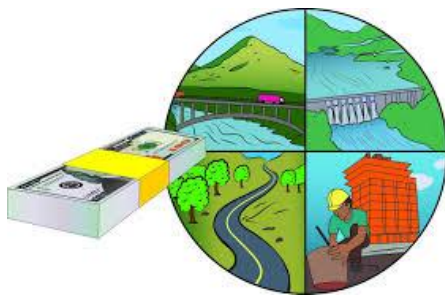




INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO



EJERCICIO FISCAL 2017

ÍNDICE

1.	CONTEXTO LEGAL Y POLÍTICAS	1
2.	METODOLOGÍA APLICADA.....	2
3.	EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS	4
4.	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ENERO - DICIEMBRE 2017	9
4.1	RESUMEN GENERAL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	9
4.2	ANÁLISIS DE INGRESOS Y FINANCIAMIENTO	12
4.2.1	INGRESOS TRADICIONALES.....	17
4.2.1.1	IMPUESTO A LA RENTA.....	19
4.2.1.2	IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES (ICE).....	22
4.2.1.3	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	23
4.2.1.4	ARANCELARIOS A LAS IMPORTACIONES	25
4.2.1.5	IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	26
4.2.1.6	OTROS IMPUESTOS.....	27
4.2.1.7	OTROS INGRESOS.....	29
4.2.1.8	INGRESOS POR LA LEY DE SOLIDARIDAD Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA.....	30
4.2.2	INGRESOS PETROLEROS	31
4.2.2.1	PRODUCCIÓN, EXPORTACIÓN Y PRECIOS DEL CRUDO	32
4.2.2.2	PRODUCCIÓN, IMPORTACIÓN, CONSUMO NACIONAL, EXPORTACIÓN Y PRECIOS DE DERIVADOS.....	34
4.2.2.3	PRECIOS ESTIMADOS Y EFECTIVOS DE DERIVADOS.....	35
4.2.2.4	FINANCIAMIENTO DE DERIVADOS DEFICITARIOS (CFDD)	35
4.2.3	INGRESOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	35
4.2.3.1	INGRESOS Y TRANSFERENCIAS.....	37
4.2.3.2	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TELECOMUNICACIONES – ARCOTEL 38	
4.2.3.3	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS	38
4.2.3.4	AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.....	39
4.2.3.5	MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE	40
4.2.3.6	CONSEJO DE LA JUDICATURA	40
4.2.3.7	DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN 41	
4.2.3.8	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.....	41
4.2.3.9	ENTIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.....	42
4.2.3.10	SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	43
4.2.3.11	DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL.....	44
4.2.3.12	MINISTERIO DE TURISMO.....	45
4.2.3.13	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE LAS FUERZAS ARMADAS No. 1	45
4.2.3.14	MINISTERIO DE DEFENSA	46
4.2.3.15	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA.....	47
4.2.3.16	AUTORIDADES PORTUARIAS.....	47

4.2.3.17	SERVICIO DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO, INMOBILIAR 48	
4.2.3.18	INSTITUTO DE FOMENTO AL TALENTO HUMANO.....	49
4.2.3.19	COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR	49
4.2.3.20	SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR – SENA E	50
4.2.3.21	DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL	50
4.2.3.22	INSTITUTO OCEANOGRÁFICO	51
4.2.3.23	PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS	51
4.2.3.24	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL HIDROCARBURÍFERO –ARCH.....	52
4.2.3.25	DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS.....	52
4.2.3.26	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	53
4.2.3.27	AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA – ARCSA 53	
4.2.3.28	SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN	54
4.2.3.29	AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO- AGROCALIDAD.....	54
4.2.4	INGRESOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y DONACIONES	55
4.2.5	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	57
4.2.5.1	DESEMBOLSOS DEUDA PÚBLICA	57
4.3	ANÁLISIS DE EGRESOS.....	59
4.3.1	EJECUCIÓN A NIVEL GLOBAL.....	59
4.3.2	EJECUCIÓN POR LA NATURALEZA ECONÓMICA.....	60
4.3.3	EJECUCIÓN POR GRUPO DE GASTO	61
4.3.4	EJECUCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	64
4.3.4.1	FUENTE DE FINANCIAMIENTO 998 “ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES” 67	
4.3.5	EJECUCIÓN POR CONSEJOS SECTORIALES	69
4.3.6	EJECUCIÓN POR SECTORIALES.....	70
4.3.7	EJECUCIÓN POR PROGRAMAS.....	73
4.3.8	EJECUCIÓN POR FUNCIONAL	76
4.3.9	EJECUCIÓN INVERSIÓN PÚBLICA.....	78
4.3.9.1	EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN A NIVEL DE SECTORIAL.....	81
4.3.9.2	EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN POR GRUPO DE GASTO	86
4.4	ANTICIPOS DE RECURSOS.....	88
5.	ADJUNTOS ESPECÍFICOS.....	89
5.1	GASTO SOCIAL.....	89
5.2	TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS (GADs)....	92
5.3	RECURSOS DESTINADOS PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS DE EQUIDAD.....	97
C.1	EJE DE GÉNERO	101
C.2	EJE DE DISCAPACIDADES.....	101
C.3	EJE DE INTERCULTURALIDAD	102
C.4	EJE DE MOVILIDAD HUMANA	102
C.5	EJE GENERACIONAL.....	103

C.6	POLÍTICAS DE AMBIENTE	104
5.4	EJECUCION DE EGRESOS PERMANENTES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 109	
5.4.1	EJECUCION POR CONSEJOS SECTORIALES	109
5.4.1.1	CONSEJO SECTORIAL DE LO SOCIAL	110
5.4.1.2	CONSEJO SECTORIAL DE LO ECONÓMICO.....	112
5.4.1.3	CONSEJO SECTORIAL DE LA PRODUCCIÓN	113
5.4.1.4	CONSEJO SECTORIAL DE SEGURIDAD.....	115
5.4.1.5	OTRAS INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO.....	116
5.4.1.6	OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO	118
5.4.1.7	UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS PÚBLICAS	120
5.4.1.8	CONSEJO SECTORIAL DE HÁBITAT Y AMBIENTE	121
5.4.1.9	CONSEJO SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA Y DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	122
5.4.1.10	CONSEJO SECTORIAL DE LA POLÍTICA EXTERIOR Y PROMOCIÓN	124
5.4.1.11	INSTITUCIONES DEL TESORO NACIONAL	125
5.4.2	COMPOSICIÓN DE EGRESOS PERMANENTES POR GRUPO DE GASTO	126
5.4.2.1	GASTOS EN PERSONAL	127
5.4.2.2	GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	128
5.4.2.3	GASTOS FINANCIEROS	130
5.4.2.4	OTROS GASTOS CORRIENTES	131
5.4.2.5	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	132
5.4.2.6	BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN	135
5.4.3	GASTO PERMANENTE POR PROGRAMAS	136
5.5	EJECUCION DE EGRESOS NO PERMANENTES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	138
5.5.1	EJECUCIÓN EGRESOS NO PERMANENTES POR CONSEJOS SECTORIALES	138
5.5.2	EJECUCION POR GRUPOS DE GASTO	139
5.5.3	COMPARATIVO INVERSION PÚBLICA 2011-2017	140
5.5.4	PLAN ANUAL DE INVERSIONES 2017	141
5.5.4.1	INVERSIÓN PÚBLICA POR CONSEJO SECTORIAL	142
5.5.4.1.1	CONSEJO SECTORIAL DE LO SOCIAL	142
5.5.4.1.2	CONSEJO SECTORIAL DE LO ECONÓMICO	145
5.5.4.1.3	CONSEJO SECTORIAL DE LA PRODUCCIÓN.....	147
5.5.4.1.4	CONSEJO SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA Y DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.....	150
5.5.4.1.5	CONSEJO SECTORIAL DE SEGURIDAD	153
5.5.4.1.6	OTRAS INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO	156
5.5.4.1.7	OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO.....	158
5.5.4.1.8	UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS PÚBLICAS	160
5.5.4.1.9	INSTITUCIONES DEL TESORO NACIONAL	162
5.5.4.1.10	CONSEJO SECTORIAL DE LA POLÍTICA EXTERIOR Y PROMOCIÓN	164
5.5.4.1.11	CONSEJO SECTORIAL DEL HABITAT Y AMBIENTE	166

5.5.5	NÚMERO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	168
5.5.6	ASIGNACIONES POR LA LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA.....	168
5.6	EJECUCION DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO POR SECTORIALES	170
5.6.1	SECTORIAL ADMINISTRATIVO.....	170
5.6.2	SECTORIAL AGROPECUARIO	182
5.6.3	SECTORIAL AMBIENTE.....	193
5.6.4	SECTORIAL ASUNTOS DEL EXTERIOR.....	203
5.6.5	SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS	212
5.6.6	SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL.....	226
5.6.7	SECTORIAL COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD	236
5.6.8	SECTORIAL COMUNICACIONES	245
5.6.9	SECTORIAL DEFENSA NACIONAL	256
5.6.10	SECTORIAL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	268
5.6.11	SECTORIAL EDUCACIÓN.....	278
5.6.12	SECTORIAL ELECTORAL.....	293
5.6.13	SECTORIAL FINANZAS	301
5.6.14	SECTORIAL JURISDICCIONAL	311
5.6.15	SECTORIAL LEGISLATIVO.....	319
5.6.16	SECTORIAL RECURSOS NATURALES	327
5.6.17	SECTORIAL SALUD	339
5.6.18	SECTORIAL TESORO NACIONAL.....	350
5.6.19	SECTORIAL TRABAJO.....	358
5.6.20	SECTORIAL TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL.....	367
5.6.21	SECTORIAL TURISMO.....	378
5.7	RECOMENDACIONES INFORME DE APROBACIÓN PRESUPUESTO 2017	386

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Evolución Indicadores Macroeconómicos.....	4
Cuadro 2: Principales destinos del gasto público	10
Cuadro 3: Resumen de Operaciones del Presupuesto General del Estado.....	11
Cuadro 4: Cumplimiento Regla Fiscal del Presupuesto General del Estado.....	12
Cuadro 5: Ingresos Devengados del PGE por Fuente de Financiamiento	13
Cuadro 6: Ingresos y Financiamiento por Tipos de Ingresos	14
Cuadro 7: Ingresos Tradicionales.....	17
Cuadro 8: Estructura de los Impuestos	19
Cuadro 9: Impuesto a la Renta Global	20
Cuadro 10: Impuesto a los Consumos Especiales	22
Cuadro 11: Impuesto al Valor Agregado	24
Cuadro 12: Importaciones	25
Cuadro 13: Importaciones –Base que no Tributa	25
Cuadro 14: Peso Arancelario Mensual	26
Cuadro 15: Impuesto a la Salida de Divisas.....	27
Cuadro 16: Otros Impuestos.....	28
Cuadro 17: Otros Ingresos	30
Cuadro 18: Ingresos Ley Orgánica de Solidaridad	31
Cuadro 19: Presupuesto Codificado y Efectivo de Ingresos Petroleros	32
Cuadro 20: Ingresos Petroleros Efectivos	32
Cuadro 21: Producción Nacional de Crudo	33
Cuadro 22: Volúmenes de Exportaciones de Crudo.....	33
Cuadro 23: Precio de Crudo.....	34
Cuadro 24: Producción, Importación y Consumo Nacional de Derivados	34
Cuadro 25: Ingresos Fiscales Generados por las Instituciones PGE (1).....	36
Cuadro 26: Ingresos Entidad Ingresos y Transferencias.....	37
Cuadro 27: Ingresos Entidades Agencia de Regulación y Control de Telecomunicaciones.....	38
Cuadro 28: Ingresos Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.....	39
Cuadro 29: Ingresos Agencia Nacional de Regulación Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.....	39
Cuadro 30: Ingresos Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	40
Cuadro 31: Ingresos Consejo de la Judicatura.....	41
Cuadro 32: Ingresos Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación	41
Cuadro 33: Ingresos Ministerio de Transporte y Obras Públicas.....	42
Cuadro 34: Ingresos Entidades de Educación Superior	43
Cuadro 35: Ingresos Superintendencia de Bancos	44
Cuadro 36: Ingresos Dirección General de Aviación Civil	44
Cuadro 37: Ingresos Ministerio de Turismo.....	45
Cuadro 38: Ingresos Hospital de Especialidades de las Fuerzas Armadas No.1	45
Cuadro 39: Ingresos Ministerio de Defensa.....	46
Cuadro 40: Ingresos Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.....	47
Cuadro 41: Ingresos Autoridades Portuarias.....	48

Cuadro 42: Ingresos Inmobiliar.....	48
Cuadro 43: Ingresos Instituto de Fomento al Talento Humano	49
Cuadro 44: Ingresos Comisión de Transito del Ecuador	50
Cuadro 45: Servicio Nacional de Aduana del Ecuador-SENAE.....	50
Cuadro 46: Ingresos Dirección Nacional de Salud de la Policía.....	51
Cuadro 47: Ingresos Instituto Ocenografico	51
Cuadro 48: Ingresos Parque Nacional Galápagos	52
Cuadro 49: Ingresos Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífera - ARCH.....	52
Cuadro 50: Ingresos Dirección de Datos Públicos	53
Cuadro 51: Ingresos Ministerio de Salud Pública.....	53
Cuadro 52: Ingresos Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria -ARCSA	54
Cuadro 53: Ingresos Servicio Ecuatoriano de Normalización.....	54
Cuadro 54: Ingresos Agrocalidad	55
Cuadro 55: Ingresos de Asistencia Técnica y Donaciones.....	55
Cuadro 56: Ingresos de Asistencia Técnica y Donaciones por Instituciones.....	56
Cuadro 57: Ingresos de Financiamiento.....	57
Cuadro 58: Desembolsos de Deuda Pública.....	58
Cuadro 59: Egresos del Presupuesto General del Estado por Naturaleza.....	60
Cuadro 60: Egresos del Presupuesto General del Estado por Grupo de Gasto.....	62
Cuadro 61: Egresos del Presupuesto General del Estado por Fuente de Financiamiento.....	65
Cuadro 62: Composición Fuente de Financiamiento 001 (Recursos Fiscales)	67
Cuadro 63: Ejecución Fuente de Financiamiento 998 “Anticipos de Ejercicios Anteriores”.....	68
Cuadro 64: Egresos del Presupuesto General del Estado por Consejo Sectorial	70
Cuadro 65: Egresos del Presupuesto General del Estado por Sectoriales	71
Cuadro 66: Egresos del Presupuesto General del Estado por Programas.....	74
Cuadro 67: Egresos del Presupuesto General del Estado por Funcional.....	76
Cuadro 68: Ejecución Inversión Pública por Fuente de Financiamiento.....	78
Cuadro 69: Principales Proyectos de Inversión.....	80
Cuadro 70: Ejecución Inversión Pública por Sectorial	81
Cuadro 71: Ejecución Inversión Pública por Grupo de Gasto	87
Cuadro 72: Anticipos de Recursos por Sectoriales	88
Cuadro 73: Presupuesto Sector Social.....	90
Cuadro 74: Transferencias GADs.....	92
Cuadro 75: Transferencias a Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales	94
Cuadro 76: Transferencias a Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales	95
Cuadro 77: Transferencias a Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales	96
Cuadro 78: Recursos por Orientación del Gasto.....	99
Cuadro 79: Recursos en políticas de igualdad por direccionamiento	100
Cuadro 80: Política de Igualdad por Categorías - Eje de Género.....	101
Cuadro 81: Políticas de Igualdad - Eje de Discapacidades	102
Cuadro 82: Políticas de Igualdad - Eje Interculturalidad.....	102
Cuadro 83: Políticas de Igualdad – Eje Movilidad Humana	103

Cuadro 84: Políticas de Igualdad – Eje Generacional	104
Cuadro 85: Políticas de Ambiente / Direccionamientos	104
Cuadro 86: Políticas de Ambiente / Direccionamientos	105
Cuadro 87: Políticas de Ambiente / Direccionamientos y Categorías	106
Cuadro 88: Ejecución por Orientación de Gasto por Sectoriales	107
Cuadro 89: Ejecución por Orientación de Gasto por Sectoriales y UDAFs	107
Cuadro 90: Egresos Permanentes por Consejo Sectorial	109
Cuadro 91: Egresos Permanentes Consejo Sectorial de lo Social	110
Cuadro 92: Egresos Permanentes Consejo Sectorial de lo Económico	112
Cuadro 93: Egresos Permanentes Consejo Sectorial de la Producción	113
Cuadro 94: Egresos Permanentes Consejo Sectorial de Seguridad	115
Cuadro 95: Egresos Permanentes Otras Instituciones del Ejecutivo	117
Cuadro 96: Egresos Permanentes Otras Funciones del Estado	119
Cuadro 97: Egresos Permanentes Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas	120
Cuadro 98: Egresos Permanentes Consejo de Hábitat y Ambiente	121
Cuadro 99: Egresos Permanentes Consejo de Infraestructura y de Recursos Naturales No Renovables	123
Cuadro 100: Egresos Permanentes Consejo de la Política Exterior y Promoción	125
Cuadro 101: Egresos Permanentes Tesoro Nacional	126
Cuadro 102: Egresos Permanentes por Grupo de Gastos	126
Cuadro 103: Entidades con mayor participación en el grupo 51 Gastos en Personal	127
Cuadro 104: Entidades con mayor participación en el grupo 53 Bienes y Servicios de Consumo	129
Cuadro 105: Subgrupos de Otros Gastos Corrientes	131
Cuadro 106: Subgrupos de Transferencias y Donaciones Corrientes	132
Cuadro 107: Beneficiarios del Bono Joaquín Gallegos Lara por provincia	134
Cuadro 108: Subgrupos de Bienes y Servicios para la Producción	135
Cuadro 109: Ejecución Presupuestaria por Programas	136
Cuadro 110: Egresos No Permanentes por Consejo Sectorial	138
Cuadro 111: Egresos No Permanentes por Grupo de Gasto	139
Cuadro 112: Plan Anual de Inversiones por Fuente de Financiamiento	141
Cuadro 113: Inversión por Consejo Sectorial	142
Cuadro 114: Inversión Pública / Consejo Sectorial de lo Social	143
Cuadro 115: Principales Proyectos del Consejo Sectorial de lo Social	144
Cuadro 116: Inversión Pública / Consejo Sectorial de lo Económico	146
Cuadro 117: Principales proyectos de inversión / Consejo Sectorial de lo Económico	147
Cuadro 118: Inversión Pública / Consejo Sectorial de la Producción	148
Cuadro 119: Principales proyectos de inversión / Consejo Sectorial de la Producción, Empleo y Competitividad	149
Cuadro 120: Ejecución Entidades del Consejo Sectorial de Infraestructura y Recursos Naturales no Renovables	150
Cuadro 121: Principales Proyectos del Consejo Sectorial de Infraestructura y Recursos Naturales no Renovables	153
Cuadro 122: Ejecución de la Inversión por Entidad del Consejo Sectorial de Seguridad	154
Cuadro 123: Ejecución Principales Proyectos del Consejo Sectorial de Seguridad	155

Cuadro 124: Ejecución Entidades de Otras Instituciones del Ejecutivo.....	156
Cuadro 125: Principales Proyectos de Otras Instituciones del Ejecutivo.....	157
Cuadro 126: Entidades de Otras Funciones del Estado.....	158
Cuadro 127: Principales Proyectos de Otras Funciones del Estado	159
Cuadro 128: Entidades de Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas	161
Cuadro 129: Principales Proyectos de Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas	162
Cuadro 130: Entidades del Tesoro Nacional	162
Cuadro 131: Principales Proyectos del Tesoro Nacional.....	163
Cuadro 132: Consejo Sectorial de la Política Exterior y Promoción	164
Cuadro 133: Principales Proyectos del Consejo Sectorial de la Política Exterior y Promoción	165
Cuadro 134: Instituciones del Consejo Sectorial de Habitad y Ambiente	166
Cuadro 135: Principales Proyectos del Consejo Sectorial de Habitad y Ambiente.....	167
Cuadro 136: Entidades beneficiadas por la Ley de Solidaridad y Correponsabilidad Ciudadana	169
Cuadro 137: Ejecución de Ingresos Sectorial Administrativo / Por Entidad.....	173
Cuadro 138: Ejecución de Ingresos Sectorial Administrativo / Fuente de Financiamiento	174
Cuadro 139: Ejecución de Ingresos Sectorial Administrativo /Por Naturaleza y Grupo.....	174
Cuadro 140: Ejecución de Gastos Sectorial Administrativo /Por Entidad	176
Cuadro 141: Ejecución de Gastos Sectorial Administrativo / Por Naturaleza y Grupo	177
Cuadro 142: Ejecución de Gastos Sectorial Administrativo / por Programas	178
Cuadro 143: Inversión Sectorial Administrativo / Por Entidad y Proyecto	180
Cuadro 144: Anticipos no Devengados Sectorial Administrativo/ Por Entidad	182
Cuadro 145: Ejecución de los Ingresos Sectorial Agropecuario / Por Entidad	184
Cuadro 146: Ejecución de los Ingresos Sectorial Agropecuario / Por Fuente de Financiamiento	184
Cuadro 147: Ejecución de los Ingresos Sectorial Agropecuario/ Por Entidad, Naturaleza y Grupo	185
Cuadro 148: Ejecución de Gastos Sectorial Agropecuario / Por Entidad	187
Cuadro 149 : Ejecución de Gastos Sectorial Agropecuario / Por Naturaleza Económica y Grupo.....	187
Cuadro 150: Ejecución de Gastos Sectorial Agropecuario / Por Programas	189
Cuadro 151 :Análisis de la Inversión Sectorial Agropecuario / Por Entidad	190
Cuadro 152: Anticipos no Devengados de Inversión Sectorial Agropecuario / Por Entidad	192
Cuadro 153: Ejecución de los Ingresos Sectorial Ambiente / Por Entidad	195
Cuadro 154: Ejecución de los Ingresos Sectorial Ambiente / Por Fuente de Financiamiento	195
Cuadro 155: Ejecución de los Ingresos Sectorial Ambiente / Por Naturaleza Económica y Grupo	196
Cuadro 156: Ejecución de Gastos Sectorial Ambiente / Por Entidad	198
Cuadro 157: Ejecución de Gastos Sectorial Ambiente / Por Naturaleza Económica y Grupo.....	198
Cuadro 158: Ejecución de Gastos Sectorial Ambiente / Por Programas	199
Cuadro 159: Análisis de la Inversión Sectorial Ambiente / Por Entidad.....	200
Cuadro 160: Análisis de Anticipos no Devengados de Inversión Sectorial Ambiente / Por Entidad	202
Cuadro 161: Ejecución de Ingresos Sectorial Asuntos del Exterior / Por Entidad	206
Cuadro 162: Ejecución de Ingresos Sectorial Asuntos del Exterior / Fuente de Financiamiento	206
Cuadro 163: Ejecución de Ingresos Sectorial Asuntos del Exterior /Por Naturaleza y Grupo	206
Cuadro 164: Ejecución de gastos Sectorial Asuntos del Exterior /Por Entidad	208
Cuadro 165: Ejecución de Gastos Sectorial Asuntos del Exterior / Por Naturaleza y Grupo.....	208

Cuadro 166: Ejecución de Gastos Sectorial Asuntos del Exterior / por Programas.....	209
Cuadro 167: Inversión Sectorial Asuntos del Exterior / Por Entidad y Proyecto	210
Cuadro 168: Inversión Sectorial Asuntos del Exterior / Anticipos No Devengados	211
Cuadro 169: Ejecución de Ingresos Sectorial Asuntos Internos/ Por Entidad	216
Cuadro 170: Ejecución de Ingresos Sectorial Asuntos Internos/ Fuente de Financiamiento.....	217
Cuadro 171: Ejecución de gastos Sectorial Asuntos Internos /Por Entidad	218
Cuadro 172: Ejecución de Gastos Sectorial Asuntos Internos / Por Naturaleza y Grupo.....	220
Cuadro 173: Ejecución de Gastos Sectorial Asuntos Internos / por Programas.....	221
Cuadro 174: Inversión Sectorial Asuntos Internos / Por Entidad y Proyecto	223
Cuadro 175: Anticipos no Devengados Sectorial Asuntos Internos / Por Entidad.....	225
Cuadro 176 :Ejecución de los Ingresos Sectorial Bienestar Social / Por Entidad.....	228
Cuadro 177: Ejecución de los Ingresos Sectorial Bienestar Social / Por Entidad y Fuente de Financiamiento...	229
Cuadro 178 : Ejecución de los Ingresos Sectorial Bienestar Social / Por Entidad, Naturaleza y Grupo.....	229
Cuadro 179: Ejecución de Gastos Sectorial Bienestar Social / Por Entidad.....	230
Cuadro 180: Ejecución de Gastos Sectorial Bienestar Social / Por Naturaleza y Grupo.....	231
Cuadro 181: Ejecución de Gastos Sectorial Bienestar Social / Por Programas	232
Cuadro 182: Análisis de la Inversión Sectorial Bienestar Social / Por Entidad – Proyecto.....	234
Cuadro 183: Análisis de Anticipos no Devengados de Inversión Sectorial Bienestar Social / Por Entidad	235
Cuadro 184: Ejecución de Ingresos Sectorial Comercio Exterior / Por Entidad	238
Cuadro 185: Ejecución de Ingresos Sectorial Comercio Exterior / Fuente de Financiamiento	238
Cuadro 186: Ejecución de Ingresos Sectorial Comercio Exterior /Por Naturaleza y Grupo.....	239
Cuadro 187: Ejecución de gastos Sectorial Comercio Exterior /Por Entidad.....	240
Cuadro 188: Ejecución de Gastos Sectorial Comercio Exterior / Por Naturaleza y Grupo	241
Cuadro 189: Ejecución de Gastos Sectorial Comercio Exterior / por Programas	242
Cuadro 190: Inversión Sectorial Comercio Exterior / Por Entidad y Proyecto	243
Cuadro 191: Sectorial Comercio Exterior / Anticipos Entregados y No Devengados	245
Cuadro 192: Ejecución de los Ingresos Sectorial Comunicaciones / Por Entidad	246
Cuadro 193: Ejecución de los Ingresos Sectorial Comunicaciones / Por Fuente de Financiamiento	247
Cuadro 194: Ejecución de los Ingresos Sectorial Comunicaciones / Por Naturaleza y Grupo	248
Cuadro 195 :Ejecución de Gastos Sectorial Comunicaciones/ Por Entidad	249
Cuadro 196 : Ejecución de Gastos Sectorial Comunicaciones / Por Naturaleza Económica y Grupo.....	250
Cuadro 197: Ejecución de Gastos Sectorial Comunicaciones / Por Programa	251
Cuadro 198: Inversión Sectorial Comunicación / Proyectos.....	253
Cuadro 199: Análisis de Anticipos no Devengados de Inversión Sectorial Comunicaciones/ Por Entidad.....	255
Cuadro 200: Ingresos Sectorial Defensa / Por Entidad	258
Cuadro 201: Ejecución de Ingresos Sectorial Defensa / Por Fuente de Financiamiento.....	259
Cuadro 202: Ingresos Sectorial Defensa / Por Naturaleza y Grupo	259
Cuadro 203: Ejecución de Gastos Sectorial Defensa / Por Entidad	261
Cuadro 204: Ejecución de Gastos Sectorial Defensa / Por Naturaleza y Grupo	262
Cuadro 205: Ejecución de Gastos Sectorial Defensa / Por Programa.....	263
Cuadro 206 : Inversión Sectorial Defensa / Por Proyecto y Entidad.....	266
Cuadro 207: Anticipos Sectorial Defensa / Por Entidad	268

Cuadro 208: Ejecución de Ingresos Sectorial Vivienda / Por Entidad	270
Cuadro 209 : Ejecución de Ingresos Sectorial Vivienda / Fuente de Financiamiento	271
Cuadro 210 : Ejecución de Ingresos Sectorial Vivienda /Por Naturaleza y Grupo.....	271
Cuadro 211 : Gastos Sectorial Vivienda /Por Entidad	272
Cuadro 212 : Ejecución de Gastos Sectorial Vivienda / Por Naturaleza y Grupo	273
Cuadro 213 : Ejecución de Gastos Sectorial Vivienda / por Programas	274
Cuadro 214: Inversión Sectorial Vivienda / Por Entidad y Proyecto	276
Cuadro 215: Sectorial Vivienda / Anticipos Entregados y No Devengados	278
Cuadro 216 : Ejecución de Ingresos Sectorial Educación/ Por Entidad	282
Cuadro 217 : Ejecución de Ingresos Sectorial Educación / Por Fuente de Financiamiento	283
Cuadro 218: Ejecución de gastos Subgrupo Entidades de Educación / Por Entidad	285
Cuadro 219: Ejecución de gastos Subgrupo Universidades y Escuelas Politécnicas / Por Entidad.....	286
Cuadro 220: Ejecución de gastos Casas de Cultura Ecuatoriana / Por Entidad	286
Cuadro 221 : Ejecución de Gastos Sectorial Educación / Por Naturaleza y Grupo	287
Cuadro 222: Ejecución de Gastos Sectorial Educación/ por Programas	288
Cuadro 223: Inversión Entidades de Educación / Por Entidad y Proyecto	290
Cuadro 224: Inversión Universidades / Entidades de Educación Superior.....	291
Cuadro 225: Inversión Casa de la Cultura / Entidades de Educación Superior.....	292
Cuadro 226 : Anticipos no Devengados Sectorial Educación / Por Entidad	293
Cuadro 227 : Ejecución de Ingresos Sectorial Electoral / Por Entidad	295
Cuadro 228 : Ejecución de Ingresos Sectorial Electoral / Por Fuente de Financiamiento	296
Cuadro 229 : Ejecución de Ingresos Sectorial Electoral / Por Naturaleza y Grupo	296
Cuadro 230 : Ejecución de Gastos Sectorial Electoral / Por Entidad.....	297
Cuadro 231 : Ejecución de Gastos Sectorial Electoral / Por Naturaleza y Grupo.....	298
Cuadro 232 : Ejecución de Gastos Sectorial Electoral / Por Programa	299
Cuadro 233 : Anticipos no Devengados / Por Entidad.....	301
Cuadro 234: Ejecución de Ingresos Sectorial Finanzas / Por Entidad.....	303
Cuadro 235: Ejecución de Ingresos Sectorial Finanzas / Por Fuente de Financiamiento	303
Cuadro 236: Ejecución de Ingresos Sectorial Finanzas / Por Naturaleza y Grupo.....	304
Cuadro 237 :Ejecución de Gastos Sectorial Finanzas / Por Entidad.....	305
Cuadro 238: Ejecución de Gastos Sectorial Finanzas / Por Naturaleza y Grupo	306
Cuadro 239: Ejecución de Gastos Sectorial Finanzas / Por Programa	307
Cuadro 240: Inversión Sectorial Finanzas / Por Entidad y Proyecto	309
Cuadro 241: Evolucion de los Anticipos No Devengados Sectorial Finanzas / Por Entidad.....	311
Cuadro 242: Ejecución de Ingresos Sectorial Jurisdiccional / Por Entidad.....	313
Cuadro 243: Ejecución de Ingresos Sectorial Jurisdiccional / Fuente de Financiamiento	313
Cuadro 244: Ejecución de Ingresos Sectorial Jurisdiccional / Por Naturaleza y Grupo.....	314
Cuadro 245: Ejecución de gastos Sectorial Jurisdiccional /Por Entidad.....	315
Cuadro 246: Ejecución de Gastos Sectorial Jurisdiccional / Por Naturaleza y Grupo	316
Cuadro 247: Ejecución de Gastos Sectorial Jurisdiccional / por Programas	316
Cuadro 248: Inversión Sectorial Jurisdiccional / Por Entidad y Proyecto	318
Cuadro 249: Sectorial Jurisdiccional / Anticipos Entregados y No Devengados	319

Cuadro 250: Ejecución de Ingresos Sectorial Legislativo/ Por Entidad	321
Cuadro 251: Ejecución de Ingresos Sectorial Legislativo/ Fuente de Financiamiento.....	322
Cuadro 252: Ejecución de gastos Sectorial Legislativo /Por Entidad	323
Cuadro 253: Ejecución de Gastos Sectorial Legislativo / Por Naturaleza y Grupo.....	324
Cuadro 254: Ejecución de Gastos Sectorial Legislativo / por Programas.....	324
Cuadro 255: Comparativo de los Gastos Sectorial Legislativo	325
Cuadro 256: Inversión Sectorial Legislativo / Por Entidad.....	326
Cuadro 257: Ejecución de Ingresos Sectorial Recursos Renovables Por Entidad	330
Cuadro 258: Ejecución de Ingresos Sectorial Recursos Naturales / Fuente de Financiamiento	330
Cuadro 259: Ejecución de Ingresos Sectorial R. Naturales / Naturaleza Económica y Grupo Gasto.....	331
Cuadro 260: Ejecución de gastos Sectorial Recurso Naturales /Por Entidad.....	333
Cuadro 261: Ejecución de Gastos Sectorial Recursos Naturales / Por Naturaleza y Grupo	334
Cuadro 262: Ejecución de Gastos Sectorial Recursos Naturales / por Programas	335
Cuadro 263: Inversión Sectorial Recursos Naturales / Por Entidad y Proyecto	337
Cuadro 264: Evolución de Anticipos no devengados	339
Cuadro 265 : Ejecución de Ingresos Sectorial Salud / Por Entidad.....	341
Cuadro 266: Ejecución de Ingresos Sectorial Salud / Por Fuente.....	342
Cuadro 267: Ejecución de Ingresos Sectorial Salud / Por Naturaleza y Grupo	343
Cuadro 268: Ejecución de Gastos Sectorial Salud / Por Entidad	344
Cuadro 269: Ejecución de Gastos Sectorial Salud / Por Naturaleza y Grupo	345
Cuadro 270: Ejecución de Gastos Sectorial Salud / Por Programa.....	346
Cuadro 271: Ejecución de Gastos Sectorial Salud / Por Proyectos.....	348
Cuadro 272: Anticipos No Devengados Sectorial Salud.....	349
Cuadro 273 : Ejecución de Ingresos Sectorial Tesoro Nacional / Por Entidad	351
Cuadro 274: Ejecución de Ingresos Sectorial Tesoro Nacional / Fuente de Financiamiento	351
Cuadro 275: Ejecución de Ingresos Sectorial Tesoro Nacional /Por Naturaleza y Grupo	352
Cuadro 276 : Ejecución de gastos Sectorial Jurisdiccional /Por Entidad.....	353
Cuadro 277: Ejecución de Gastos sectorial Tesoro Nacional / Por Naturaleza y Grupo	354
Cuadro 278: Ejecución de Gastos Sectorial Tesoro Nacional / por Programas	354
Cuadro 279: Inversión Sectorial Tesoro Nacional / Entidad – Proyecto	356
Cuadro 280: Servicio de la Deuda Pública	357
Cuadro 281: Ejecución de Ingresos Sectorial Trabajo / Por Entidad.....	360
Cuadro 282 : Ejecución de Ingresos Sectorial Trabajo / Por Fuente de Financiamiento.....	360
Cuadro 283: Ejecución de Ingresos Sectorial Trabajo / Por Naturaleza y Grupo	361
Cuadro 284: Ejecución de Gastos Sectorial Trabajo / Por Entidad	362
Cuadro 285: Ejecución de Gastos Sectorial Trabajo / Naturaleza Económica y Grupo	363
Cuadro 286: Ejecución de Gastos Sectorial Trabajo / Por Programa.....	364
Cuadro 287: Inversión Sectorial Trabajo / Por Entidad y Proyecto.....	365
Cuadro 288: Anticipos Sectorial Trabajo / Por Entidad.....	367
Cuadro 289: Ejecución de Ingresos Sectorial Transparencia y Control Social/ Por Entidad	369
Cuadro 290: Ejecución de Ingresos Sectorial Transparencia y Control Social / Fuente de Financiamiento.....	370

Cuadro 291: Ejecución de Ingresos Sectorial Transparencia y Control Social Naturaleza y Grupo	Por 371
Cuadro 292 : Ejecución de Gastos Sectorial Transparencia y Control Social/ Por Entidad.....	373
Cuadro 293: Ejecución de Gastos Sectorial Transparencia y Control Social	374
Cuadro 294: Gastos Sectorial Transparencia y Control Social.....	375
Cuadro 295: Inversión Sectorial Transparencia y Control Social/ Por Entidad y Proyecto	376
Cuadro 296: Anticipos no Devengados Sectorial Transparencia y Control Social/ Por Entidad y Proyecto	378
Cuadro 297: Ejecución de Ingresos Sectorial Turismo / Por Entidad	379
Cuadro 298: Ejecución de Ingresos Sectorial Turismo / Fuente de Financiamiento.....	380
Cuadro 299: Ejecución de Ingresos Sectorial Turismo / Por Naturaleza y Grupo	380
Cuadro 300: Ejecución de Gastos Sectorial Turismo / Por Entidad.....	381
Cuadro 301: Ejecución de Gastos Sectorial Turismo / Por Naturaleza y Grupo.....	382
Cuadro 302: Ejecución de Gastos Sectorial Turismo / Por Entidad y Programa	383
Cuadro 303: Inversión Sectorial Turismo / Por Entidad y Proyecto	384
Cuadro 304: Anticipos y Anticipos no Devengados Sectorial Turismo	385

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Situación Histórica Ingresos Devengados PGE	16
Gráfico 2: Situación Historica Egresos PGE.....	59
Gráfico 3: Comparativo Egresos del Presupuesto General del Estado Devengados por Naturaleza.....	61
Gráfico 4: Comparativo Egresos del Presupuesto General del Estado por Grupo de Gasto.....	63
Gráfico 5: Comparativo Egresos Presupuesto General del Estado por Fuente Financiamiento	66
Gráfico 6: Comparativo Egresos del Presupuesto General del Estado por Sectoriales	72
Gráfico 7: Comparativo Egresos del Presupuesto General del Estado por Funcional.....	77
Gráfico 8: Comparativo Plan Anual de Inversiones	79
Gráfico 9: Comparativo Ejecución Inversión Pública por Sectorial	86
Gráfico 10: Gasto Social respecto al Presupuesto General del Estado.....	89
Gráfico 11: Comparativo Gasto Social	91
Gráfico 12: Resumen Transferencias GAD'S - Modelo Equidad Territorial.....	93
Gráfico 13: Gastos Financieros	130
Gráfico 14: Comparativo Inversión Pública.....	141
Gráfico 15: Evolución de los Ingresos Sectorial Administrativo	175
Gráfico 16: Evolución de Gastos Sectorial Administrativo	179
Gráfico 17: Evolución de la Inversión Sectorial Administrativo	181
Gráfico 18: Evolución Histórica de Ingresos Sectorial Agropecuario.....	186
Gráfico 19: Evolución Histórica de Gastos Sectorial Agropecuario	189
Gráfico 20: Evolución Histórica de la Inversión Sectorial Agropecuario	192
Gráfico 21: Evolución Histórica de Ingresos Sectorial Ambiente	197
Gráfico 22: Evolución Histórica de Gastos Sectorial Ambiente	200
Gráfico 23: Evolución Histórica de la Inversión Sectorial Ambiente	202
Gráfico 24: Evolución de los Ingresos Sectorial Asuntos del Exterior	207
Gráfico 25: Evolución de Gastos Sectorial Asuntos del Exterior	210
Gráfico 26: Evolución de Inversión Sectorial Asuntos del Exterior	211
Gráfico 27: Evolución de los Ingresos Sectorial Asuntos Internos.....	218
Gráfico 28: Evolución de Gastos Sectorial Asuntos del Interior.....	222
Gráfico 29: Evolución de Inversión Sectorial Asuntos Internos	224
Gráfico 30: Evolución Histórica de Ingresos Sectorial Bienestar Social	230
Gráfico 31: Evolución Histórica de Gastos Sectorial Bienestar Social.....	233
Gráfico 32: Evolución Histórica de la Inversión Sectorial Bienestar Social.....	235
Gráfico 33: Evolución de los Ingresos Sectorial Comercio Exterior.....	240
Gráfico 34: Evolución de Gastos Sectorial Comercio Exterior.....	242
Gráfico 35: Evolución de Inversión Sectorial Comercio Exterior	244
Gráfico 36: Evolución Histórica de Ingresos Sectorial Comunicaciones.....	248
Gráfico 37: Evolución Histórica de Gastos Sectorial Comunicaciones	252
Gráfico 38: Evolución Histórica de la Inversión Sectorial Comunicaciones	255
Gráfico 39: Evolución de los Ingresos Sectorial Defensa	260
Gráfico 40: Evolución de los Gastos Sectorial Defensa	264

Gráfico 41: Evolución de la Inversión Sectorial Defensa	267
Gráfico 42: Evolución de los Ingresos Sectorial Vivienda.....	272
Gráfico 43: Evolución de Gastos Sectorial Vivienda.....	275
Gráfico 44: Evolución de Inversión Sectorial Vivienda	277
Gráfico 45: Evolución de los Ingresos Sectorial Educación.....	283
Gráfico 46: Evolución de Gastos Sectorial Educación.....	289
Gráfico 47: Evolución de la Inversión Sectorial Educación.....	292
Gráfico 48: Evolución de los Ingresos Sectorial Electoral	297
Gráfico 49: Evolución de los Gastos Sectorial Electoral.....	299
Gráfico 50: Evolución de la Inversión Sectorial Electoral	300
Gráfico 51: Evolución de los Ingresos Sectorial Finanzas	305
Gráfico 52: Evolución de los Gastos Sectorial Finanzas	308
Gráfico 53 : Evolución de la Inversión Sectorial Finanzas.....	310
Gráfico 54 : Evolución de los Ingresos Sectorial Jurisdiccional	314
Gráfico 55 : Evolución de Gastos Sectorial Jurisdiccional.....	317
Gráfico 56 : Evolución de Inversión Sectorial Jurisdiccional.....	319
Gráfico 57: Evolución de los Ingresos Sectorial Legislativo	322
Gráfico 58: Evolución Inversión Sectorial Legislativo	326
Gráfico 59: Evolución de los Ingresos Sectorial Recursos Naturales	332
Gráfico 60: Evolución de Gastos Sectorial Recursos Naturales	336
Gráfico 61: Evolución de Inversión Sectorial Recursos Naturales.....	338
Gráfico 62: Evolución de los Ingresos Sectorial Salud	343
Gráfico 63: Evolución de los Gastos Sectorial Salud.....	347
Gráfico 64: Evolución de la Inversión Sectorial Salud	349
Gráfico 65: Evolución de los Ingresos Sectorial Tesoro Nacional	353
Gráfico 66: Evolución de Gastos Sectorial Tesoro Nacional	355
Gráfico 67: Evolución de Inversión Sectorial Tesoro Nacional	356
Gráfico 68: Evolución de los Ingresos Sectorial Trabajo	362
Gráfico 69: Evolución de los Gastos Sectorial Trabajo.....	364
Gráfico 70: Evolución de la Inversión Sectorial Trabajo	366
Gráfico 71: Evolución de los Ingresos Sectorial Transparencia y Control Social.....	371
Gráfico 72: Evolución de Gastos Sectorial Transparencia y Control Social	375
Gráfico 73: Evolución de Inversión Sectorial Transparencia y Control Social	377
Gráfico 74: Evolución de los Ingresos Sectorial Turismo	381
Gráfico 75: Evolución de los Gastos Sectorial Turismo.....	383
Gráfico 76: Evolución de la Inversión Sectorial Turismo	385

1. CONTEXTO LEGAL Y POLÍTICAS

En cumplimiento del artículo 296 de la Constitución de la República del Ecuador que establece que la Función Ejecutiva presentará cada semestre a la Asamblea Nacional el informe sobre la ejecución presupuestaria, el Ministerio de Economía y Finanzas ha procedido a elaborar el presente documento con la finalidad de informar al señor Presidente de la República, a la Asamblea Nacional y a la ciudadanía en general, de los resultados de la ejecución del Presupuesto General del Estado correspondiente al período enero-diciembre del ejercicio fiscal 2017.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el Libro II, Título I, artículo 74 referente a los deberes y atribuciones del ente rector del Sistema Nacional de Finanzas Públicas SINFIP, establece en el numeral 28 la atribución de efectuar el seguimiento y evaluación de la gestión fiscal del Estado; de igual manera, en la Sección V, el artículo 119 determina que el Ministro a cargo de las finanzas públicas efectuará la evaluación financiera global semestral del Presupuesto General del Estado y la pondrá a conocimiento del Presidente o Presidenta de la República y de la Asamblea Nacional en el plazo de 90 días de terminado cada semestre.

En el artículo 120 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se dispone que las entidades que conforman el Presupuesto General del Estado deben presentar informes semestrales de seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria, de conformidad con las normas técnicas pertinentes.

Mediante Oficio Circular No. MEF-SENPLADES-2017-002-001 de 4 de enero de 2018, las máximas Autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo solicitaron a todas las instituciones, entidades y organismos del sector público, se remita el informe de ejecución presupuestaria y el formulario establecido para el efecto correspondiente al período enero-diciembre 2017.

Entre las facultades del Ministro de Economía y Finanzas se encuentra el establecimiento de normas técnicas, políticas y lineamientos relativos a las modificaciones presupuestarias y las reprogramaciones de gastos permanentes y no permanentes. Además, definición de los créditos presupuestarios mediante la aprobación de la Programación Indicativa Anual, Programación Cuatrimestral del Compromiso y Mensual del Devengado de cada institución; y, disponer transferencias de recursos fiscales con cargo a la Cuenta Única del Tesoro Nacional.

Las instituciones que perciben recursos del Presupuesto General del Estado tienen varias responsabilidades, enfatizándose las siguientes: programación de los presupuestos institucionales en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, con las directrices presupuestarias y con la planificación institucional; aprobación de modificaciones específicas en sus presupuestos de gastos no controlados; proponer y ejecutar programas; recaudar y administrar recursos generados en forma directa (autogestión); establecer compromisos con cargo a las asignaciones presupuestadas dentro de los límites de créditos autorizados; contraer obligaciones y solicitar los pagos respectivos; y, efectuar la evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos institucionales en forma periódica, entre otras.

2. METODOLOGÍA APLICADA

La elaboración del Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al período Enero – Diciembre 2017 se sustenta en información consolidada registrada al 31 de diciembre del mismo año en el Sistema de Administración Financiera, obtenida a través de los reportes de la herramienta informática e-Sigef, además en la siguiente información: i) Programaciones y reprogramaciones financieras y Reformas presupuestarias registradas en el Sistema de Administración Financiera; ii) Informes internos sobre la evolución de las recaudaciones de ingresos permanentes y no permanentes; iii) Resoluciones e informes de sustento de modificaciones presupuestarias; iv) Informes y formularios de seguimiento y evaluación presupuestaria remitidos por las instituciones que conforman el Presupuesto General del Estado (PGE); y, v) Información proporcionada por las Subsecretarías de Política Fiscal, Tesoro de la Nación y Financiamiento Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Servicio de Rentas Internas, Banco Central del Ecuador y otras instituciones del sector público.

Conforme lo establecido en el artículo 292 de la Constitución de la República, “*El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados*”; en este contexto, para establecer el nivel de ejecución presupuestaria, se considera la relación del presupuesto devengado y recaudado en el caso de los ingresos y devengado en los gastos a la fecha de corte, frente a los montos codificados.

El presupuesto codificado constituye el presupuesto inicial más/menos las reformas realizadas al 31 de diciembre de 2017 y es producto de las modificaciones realizadas al presupuesto aprobado por la Asamblea Nacional como son los incrementos, disminuciones y traspasos en los ingresos, egresos.

El presupuesto devengado es el monto de las obras, bienes o servicios gestionados por cada entidad, cuyo valor constituye una obligación de pago por la prestación efectivamente realizada (independientemente de si este pago se realizó o no).

El documento incluye un análisis de la evolución de los principales indicadores macroeconómicos, los cuales se relacionan directamente con la política fiscal y por lo tanto con el Presupuesto General del Estado.

En el análisis de los ingresos se considera la evolución de los ingresos permanentes (tributarios y no tributarios), no permanentes (petroleros); y, de financiamiento.

Ingresos permanentes son aquellos provenientes de impuestos, tasas y contribuciones, venta de bienes y servicios, rentas de inversiones y multas, transferencias y donaciones corrientes y otros ingresos.

Los Ingresos no permanentes provienen de la venta de activos no financieros y transferencias y donaciones de capital e inversión.

En lo correspondiente a los gastos, en primera instancia se analiza el comportamiento de la ejecución del Presupuesto General del Estado por: naturaleza económica, grupo de gasto, fuente de financiamiento, consejo sectorial, sectorial, programas, funcional e inversión pública a nivel de

sectorial y grupos; como información adicional se considera los montos entregados como anticipos otorgados a proveedores durante el período analizado, que si bien no implican registro como devengo, constituyen erogación de recursos de la caja fiscal.

Los gastos permanentes contemplan los egresos que tienen carácter recurrente de las instituciones que no pueden dejar de ejecutarse, como: gastos en personal, contribuciones a la seguridad social, transferencias y donaciones corrientes, entre otros. Los gastos no permanentes están conformados por los gastos de capital e inversión.

En la sección **Adjuntos Específicos** se incluyen análisis de las siguientes temáticas:

- Gasto Social
- Transferencias a Gobiernos Autónomos Descentralizados
- Recursos destinados para la reducción de brechas de equidad
- Ejecución de egresos permanentes del PGE
- Ejecución de egresos no permanentes del PGE
- Ejecución del presupuesto por Sectorial, considerando los siguientes parámetros:
 - ✓ Monto inicial, codificado, recaudado/devengado, nivel de ejecución establecido mediante la relación del recaudado respecto al codificado en el caso de ingresos y el devengado frente al codificado para los gastos.

Ingresos

- ✓ Efectividad de la recaudación por Unidad de Administración Financiera (UDAF).
- ✓ Efectividad de la recaudación por fuente de financiamiento.
- ✓ Efectividad de la recaudación por naturaleza económica y grupos.
- ✓ Análisis comparativo de la evolución de los ingresos del período enero-diciembre de 2013 al 2017.

Egresos

- ✓ Ejecución por Unidad de Administración Financiera (UDAF).
- ✓ Ejecución por naturaleza económica y grupos.
- ✓ Principales programas ejecutados en el sectorial.
- ✓ Análisis comparativo de la evolución de los egresos del período enero-diciembre de 2013 al 2017.
- ✓ Ejecución de la inversión pública por Unidad de Administración Financiera (UDAF) y proyecto.
- ✓ Análisis comparativo de la evolución de la inversión pública del período enero - diciembre de 2013 al 2017.
- ✓ Ejecución contemplando los anticipos entregados no devengados y el monto devengado frente al monto codificado.

3. EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

Durante el ejercicio fiscal 2017, los principales indicadores macroeconómicos comparados con el año 2016 presentaron el siguiente desempeño:

Cuadro 1: Evolución Indicadores Macroeconómicos
2016 - 2017
(Cifras en millones de dólares y porcentajes)

Sector Real (Tasas)			
	2016	2017	Diferencia
Inflación Anual (diciembre)	1.12	-0.20	-1.32
Crecimiento Real PIB (III Trimestre) (t/t-1)	0.0	0.9	0.9
Crecimiento Real PIB (III Trimestre) (t/t-4)	-1.5	3.8	5.3
Desempleo diciembre) (A)	5.21	4.62	-0.59
Indicadores Petroleros Enero - Noviembre (2016-2017) (Millones de barriles)			
Producción Fiscalizada	180.24	174.47	-5.77
Exportación de Crudo*	132.68	125.28	-7.40
Importación de Derivados	42.48	44.84	2.36
Sector Fiscal** Sector Público No Financiero (SPNF) (USD millones)			
Ingresos totales	30,314.08	32,610.74	2,296.66
Gastos totales	37,627.64	38,291.71	664.07
Resultado global	-7,313.56	-5,680.97	1,632.59
Sector Externo Enero – noviembre (2016-2017) (USD millones)			
Saldo Balanza Comercial	1,160.3	26.8	-1,134.5
Petrolera	2,682.9	3,371.7	689.8
No Petrolera	-1,522.6	-3,344.9	-1,822.3
Sector Monetario Financiero 2016 – 2017 (USD millones y porcentaje)			
Tasa de interés activa referencial	8.10	7.83	-0.27
Tasa de interés pasiva referencial	5.12	4.95	-0.17

Fuentes: Banco Central del Ecuador (BCE), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero, Subsecretaría de Hidrocarburos (SH) y EP Petroecuador.

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal

Notas: *Incluye exportaciones de crudo reducido y se toma en cuenta el volumen entregado por pago de tarifa de servicios a empresas petroleras privadas; Información provisional sujeta de revisión.

**2016: cifras provisionales. 2017: cifras provisionales, sujetas a revisión (a noviembre, cifras observadas; y, diciembre, cifras proyectadas).

I. SECTOR REAL:

Inflación¹.- La tasa de inflación anual a diciembre de 2017 fue de -0,20%, menor en 1,32 puntos porcentuales a la de diciembre de 2016 (1,12%), este resultado se explica por las variaciones negativas de precios de las 6 divisiones de bienes y servicios², principalmente: prendas de vestir y

1 INEC, Reporte de Inflación Mensual, diciembre 2017

2 El INEC utiliza una desagregación de 12 divisiones de bienes y servicios: Alimentos y bebidas no alcohólicas; Recreación y cultura; Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles; Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar; Educación; Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes; Transporte; Comunicaciones; Prendas de vestir y calzado; Salud; Bienes y servicios diversos; Restaurantes y hoteles.

calzado (-4.17%); bienes y servicios diversos (-2,91%); muebles, artículos para hogar y conservación (-1,4%); y, bebidas alcohólicas, tabacos y estupefacientes (-1,39%). Este resultado obedece, principalmente, a factores como: el desmantelamiento paulatino de las salvaguardias por balanza de pagos que se concretó en el mes de julio; y, la entrada en vigencia del Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea, que redujo las tarifas arancelarias de productos de consumo agrícolas, industriales y pesqueros.

Por otra parte, la inflación mensual a diciembre de 2017 fue de 0,18%, mayor a la registrada en diciembre de 2016 (0,16%), esto responde a factores de estacionalidad del cierre de año, donde se refleja mayor dinamismo en el mercado. Se observó variación positiva en 5 divisiones de bienes y servicios, siendo las de mayor variación porcentual Recreación y Cultura (1,8%); y, Alimentos y Bebidas No Alcohólicas (0,47%); mientras que las 7 divisiones restantes, alcanzaron una variación negativa, siendo las más representativas Restaurantes y Hoteles (-0,35%); y, Bienes y Servicios diversos (-0,17%).

Crecimiento del PIB³.- En el tercer trimestre de 2017, el PIB a precios constantes, mostró una tasa de variación trimestral (t/t-1)⁴ de 0,9% , respecto al segundo trimestre de 2017; y, una variación anual (t/t-4)⁵, respecto al tercer trimestre de 2016 de 3,8%.

El gasto de consumo final de los hogares fue la variable que tuvo una mayor contribución a la variación interanual del PIB (3,18%), esto responde al dinamismo observado en el crédito canalizado tanto para consumo como para actividades productivas, el mayor nivel de las remesas y el ingreso de recursos provenientes del turismo; la variación de existencias contribuyó al resultado en un 2,88%, principalmente, por la expectativa de los agentes económicos que han manifestado mayor confianza en el nuevo gobierno.

Desempleo⁶.- Para el mes de diciembre de 2017 el desempleo a nivel nacional alcanzó el 4.62%, porcentaje menor en 0,59 puntos porcentuales al registrado en el año 2016 (5,21%). Esto significa que el 95,38% de la población económicamente activa está empleada, lo que representa un total de 7.712,177 personas, de este número el 42,3% tiene un empleo adecuado y el restante 53,1% se distribuye en las categorías de subempleo (19,8%), empleo no remunerado (9,0%), otro empleo no pleno (24,1%) y empleo no clasificado (0,2%).

Es importante mencionar que a nivel urbano la tasa de desempleo alcanzó el 5,82% a diciembre de 2017, menor en 0,7 puntos porcentuales al alcanzado en el mismo período del año 2016 (6,52%). Respecto al desempleo rural, se debe indicar que para al cierre del año 2017, esta variable se ubicó en el 2,10%, menor en 0,40 puntos porcentuales al registrado para el mismo período del año 2016 (2,50%).

A nivel nacional, las principales ramas de actividad que concentran la mayor participación en el empleo son la Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura y Pesca con un 26,1%, seguido del Comercio con el 19,1%, la Manufactura (incluida refinación de petróleo) con el 11,3%.

La reducción de la tasa de desempleo refleja la fase de recuperación de la economía visible desde el tercer trimestre del 2017.

3 BCE , Boletín de Estadísticas Macroeconómicas, Presentación Coyuntural, diciembre 2017

4 t/t-1: variación trimestral, respecto al trimestre anterior

5 t/t-4: variación interanual, respecto al mismo trimestre del año anterior

6 INEC, Reporte de Economía Laboral, diciembre 2017 (actualización correspondiente a enero del 2018)

II. SECTOR PETROLERO⁷:

Producción fiscalizada de petróleo. - Para el período comprendido entre enero - noviembre del año 2017, la producción fiscalizada alcanzó 174,47 millones de barriles, monto inferior en -3,2% (5,77 millones de barriles) frente al registrado en el mismo período del año 2016 (180,24 millones de barriles). Este comportamiento se debe, principalmente, al acuerdo firmado el 30 de noviembre de 2016 entre los países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) cuyo objetivo se resume en un decrecimiento paulatino de 4,45% (1,2 millones de barriles diarios) de la producción mundial, con la finalidad de estabilizar el precio internacional de crudo. En ese sentido, nuestro país se comprometió reducir la producción en 26 mil barriles diarios a partir del 1 enero de 2017, válido hasta junio de 2017 y prorrogable por otros seis meses.

Exportaciones de crudo. - Las exportaciones para el período comprendido entre enero - noviembre del 2017 llegaron a 125,28 millones de barriles, cifra inferior en -5,58% (7,40 millones de barriles) con respecto al registrado en similar período del año 2016 (132,68 millones de barriles). En los referidos períodos, el precio del barril de crudo aumentó de USD/b 34,13 a USD/b 44,81, es decir 31,29%⁸, por lo tanto, pese a la reducción en el volumen de las exportaciones, el monto creció en 23,96% al pasar de USD 4.528,47 millones hasta noviembre de 2016 a USD 5.613,56 millones en similar período de 2017. Es necesario destacar que la reducción del monto exportaciones de crudo responde al acuerdo de la OPEP.

Volumen de importaciones de derivados. - Durante el período enero - noviembre del 2017 las importaciones de derivados alcanzaron los 44,84 millones de barriles, monto superior en 5,56% (2,36 millones de barriles) al registrado en similar período del año 2016 (42,48 millones de barriles). De esta manera, se garantiza la cobertura de la demanda interna de derivados (diésel, nafta de alto octano, gas licuado de petróleo, Avgas y cutter stock) para el mercado nacional.⁹

III. SECTOR FISCAL¹⁰:

Ingresos totales.- Al cierre del año 2017, los ingresos totales del Sector Público no Financiero (SPNF) alcanzaron un monto de USD 32.610,74 millones (32,46% del PIB)¹¹, superior en 7,58%, respecto al monto registrado a diciembre de 2016, que fue de USD 30.314,08 millones (30,74% del PIB). Este resultado se explica particularmente por dos aspectos: el primero tiene que ver con la recuperación del precio del barril de petróleo, el cual, en el período enero-noviembre de 2017 alcanzó un promedio de USD/b 44,81, es decir 31,29% más que el registrado en el mismo período del año 2016 (USD/b 34,13); y, el segundo está relacionado con la recaudación tributaria, la misma que coadyuvó de manera positiva a dicho incremento, debido a que la recaudación total presentó un crecimiento de 3,23%, pasando de USD 13.252,35 millones en 2016 a USD 13.680,70 millones en 2017¹².

7 Producción de campo ARCH, exportaciones SH, importación de derivados EP Petroecuador

8 Información estadística mensual No. 1990, BCE diciembre 2017.

9 "Reporte del sector petrolero, III trimestre 2017" del Banco Central del Ecuador.

10 El análisis anual se basa en información provisional y sujeta a revisión: observada a noviembre y proyectada a diciembre 2017.

11 Para el cálculo de la relación con el PIB, se ha tomado en cuenta los últimos resultados de las cuentas nacionales y previsiones publicadas por el BCE.

12 Presentación del Servicio de Rentas Internas (SRI), "Resultados de la gestión 2017 y metas 2018".

El incremento en la recaudación tributaria se debe, principalmente, a la vigencia de la “*Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana*”, mediante la cual se establecieron una serie de medidas con el fin de obtener recursos para la atención de las zonas afectadas por el terremoto de abril de 2016, destacando, entre los puntos más relevantes, el incremento temporal por un año de la tarifa del IVA del 12% al 14%, excepto para las provincias de Manabí y Esmeraldas, hasta junio de 2017. Conforme las cifras del Servicio de Rentas Internas por este concepto se recaudaron USD 415.1 millones^[1] en el año 2017.

Entre otros factores que influyeron en el incremento de la recaudación tributaria, se destacan las salvaguardias por balanza de pagos, cuya situación se describe con mayor detalle en el sector externo, y la reactivación económica de los últimos meses del año que permitió el aumento del consumo de los hogares.

Gastos totales. - Los gastos totales del SPNF presentan un crecimiento de 1,76%, al pasar de USD 37.627,64 millones (38,16% del PIB) en 2016 a USD 38.291,71 millones (38,11% del PIB) en 2017.

Por su parte, el gasto de capital e inversión se redujo en 10,86% en similar período, en el marco de la priorización o reprogramación de los proyectos de inversión pública reflejados en el Plan Anual de Inversiones (PAI). Por otro lado, el gasto corriente registró un incremento de 7% en el período analizado, comportamiento que recoge el efecto significativo del gasto corriente en educación, salud, fuerza pública, entre otros.

Cabe considerar que un mecanismo importante para el control del gasto constituyó la emisión del Decreto Ejecutivo No. 135, concerniente a las “*Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público*”.

Resultado global. - Las operaciones del SPNF descritas anteriormente, generan un resultado global deficitario en ambos años. Sin embargo, entre 2016 y 2017, el déficit global presentó una reducción de 22.32%, al pasar de USD -7.313,56 millones (7,42% del PIB) a USD -5.680,97 millones (5,65% del PIB), respectivamente.

IV. SECTOR EXTERNO¹³:

En el año 2017, se realizó la desgravación paulatina de las salvaguardias por balanza de pagos hasta su eliminación en julio del mencionado año¹⁴. Esta medida de política comercial ayudó a regular el nivel general de importaciones y adicionalmente generó al fisco un ingreso de aproximadamente USD 904,4 millones durante el período 2016 – 2017.

En el año analizado también existieron choques externos que influyeron en la política comercial del país. Uno de ellos fue la devaluación del peso colombiano en 2,2% durante el año 2017 al pasar de 2.918 pesos/dólar en enero a 2.982 pesos/dólar en diciembre. Cabe señalar que la cotización más baja en el período de análisis fue la de marzo de 2017 que llegó a 2.873 pesos/dólar.

Adicionalmente, al revisar el comportamiento del dólar frente al euro, durante el año 2017, se observa una devaluación de aproximadamente el 10%, lo cual ocasionó un efecto positivo sobre los

^[1] Cifras provisionales tomadas del SRI.

¹³ BCE, Información estadística mensual de (julio, 2017)

¹⁴ A través de la Resolución Nro. 021-2016 del Comité de Comercio Exterior (COMEX).

flujos monetarios que ingresan al país, relacionados con la venta de bienes y servicios no petroleros en el exterior (aumento de exportaciones).

Con estos antecedentes, a la fecha se cuenta con información del período enero-noviembre de 2017, respecto a la cual se observa que la Balanza Comercial registró un superávit de USD 26,8 millones, valor que, al ser comparado con el resultado alcanzado en el mismo período del año 2016, que fue de USD 1.160,3 millones, resulta menor en USD 1.134,5 millones. La disminución del superávit también está ligada a políticas de comercio exterior adoptadas para el año 2017, entre las que resaltan la liberación de cupos para los automotores y el Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea, que influyó en una mayor importación de productos europeos, lo que ocasionó efectos menos alentadores que los observados en el 2016.

El saldo de la Balanza Comercial Petrolera aumentó en USD 689,8 millones al pasar de USD 2.682,9 millones en el período enero-noviembre de 2016 a USD 3.371,7 millones para el mismo período del año 2017, como consecuencia del incremento del precio del barril en el contexto internacional.

Por su parte, el saldo de la Balanza Comercial no Petrolera en el mismo período, disminuyó en USD 1.822,3 millones, al pasar de USD -1.522,6 millones en el período enero-noviembre de 2016 a USD -3.344,9 millones para el mismo período del año 2017, por las causas antes mencionadas.

V. SECTOR MONETARIO FINANCIERO:

Reservas Internacionales¹⁵.- Al 31 de diciembre de 2017, las Reservas Internacionales (RI) alcanzaron un saldo de USD 2.451,07 millones. De acuerdo con el Banco Central del Ecuador (BCE), los rubros que afectan las RI corresponden a aquellos flujos de entradas y salidas de recursos desde y hacia el exterior a través del BCE, más los movimientos de depósitos y retiros de las entidades financieras en esta institución¹⁶.

La disminución de las RI en diciembre de 2017, obedeció principalmente, al efecto neto entre los principales ingresos y egresos. Entre los primeros, constan los giros del exterior del sector privado, exportación de hidrocarburos, desembolsos de endeudamiento externo, depósitos en efectivo en el BCE, giros del exterior del sector público; y, entre los egresos, giros al exterior del sector privado, retiros de efectivo de las bóvedas del BCE, servicio de la deuda externa, importación de derivados y giros al exterior del sector público.

Tasa de interés activa referencial¹⁷ .- Entre diciembre de 2016 y diciembre de 2017, la tasa de interés activa referencial registró una disminución de -0,27 puntos porcentuales, al pasar de 8,10% a 7,83% respectivamente.

Tasa de interés pasiva referencial¹⁸.- Al cierre del año 2017, la tasa de interés pasiva referencial alcanzó el 4,95%, inferior en -0,17 puntos porcentuales, respecto a la registrada en diciembre de 2016 (5,12%).

¹⁵ De conformidad al artículo 137 del Código Monetario y Financiero, la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (RILD), pasa a denominarse Reservas Internacionales (RI).

¹⁶ "Gestión de la liquidez del sistema financiero" No. 153 – BCE, diciembre de 2017.

¹⁷ Corresponde a la tasa de interés activa efectiva referencial para el segmento comercial corporativo. La base de cálculo corresponde a las tasas de interés efectivas convenidas en las operaciones realizadas en las cuatro semanas, por las instituciones financieras reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

¹⁸ Corresponde al promedio ponderado por monto, de las tasas de interés efectivas pasivas remitidas, por las instituciones financieras reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, al BCE, para todos los rangos de plazos. La base de cálculo corresponde a las tasas de interés efectivas convenidas en las operaciones realizadas en las cuatro semanas.

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ENERO - DICIEMBRE 2017

4.1 RESUMEN GENERAL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Durante el período enero – diciembre del año 2017, la ejecución del Presupuesto General del Estado se fundamentó en los objetivos y políticas establecidos por el Gobierno Nacional dentro del marco macroeconómico vigente, así como de los objetivos y metas definidos en el Plan Nacional de Desarrollo, los objetivos estratégicos, operativos y metas de las instituciones que conforman el PGE.

Conforme lo establecido en el artículo 295 de la Constitución de la República que determina: “...Hasta que se apruebe el presupuesto del año en que se posesiona la Presidenta o Presidente de la República, regirá el presupuesto anterior. ...”, hasta el 31 de agosto del 2017 rigió el presupuesto prorrogado correspondiente al aprobado por la Asamblea Nacional para el año 2016 que alcanzaba USD 29,835.10 millones.

El presupuesto inicial aprobado por la Asamblea Nacional el 31 de agosto de 2017 ascendió a USD 36.818,13 millones, en tanto que el codificado a diciembre totalizó USD 36.673,27 millones, con una reducción de USD 144,86 millones, que representa el 0,40%, que se encuentra dentro del límite establecido con respecto a las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional (15%).

Al excluir las modificaciones presupuestarias relacionadas con la fuente de financiamiento 998 (Anticipos de Ejercicios Anteriores) que no implicaron erogación de recursos en el período de análisis sino únicamente registro contable, el presupuesto inicial fue de USD 35.160,76 millones y el codificado alcanzó USD 34.704,60 millones, lo que equivale a una disminución de USD 456,17 millones, que representan 1.24% del presupuesto inicial 2017 aprobado por la Asamblea Nacional.

Los ingresos devengados (incluye financiamiento y la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios CFDD) en el período de análisis sumaron USD 34.144,90 millones, de los cuales se recaudaron USD 33.932,34 millones, con un nivel de efectividad de 92,53%; el monto recaudado presentó el siguiente comportamiento:

- Los ingresos provenientes de impuestos representaron el 40,81% de los ingresos totales recaudados, con la principal participación de los impuestos al valor agregado, renta, arancelarios a las importaciones y a la salida de divisas.
- El financiamiento público aportó el 28,49% en relación del total pagado, básicamente por los recursos obtenidos de la colocación de bonos en el mercado internacional y nacional.
- Las transferencias y donaciones corrientes concentraron el 9,36%, especialmente por los recursos provenientes de empresas públicas (Petroecuador EP) y por las participaciones corrientes en los ingresos petroleros (Petroamazonas EP) registrados en la Cuenta de financiamiento de derivados deficitarios CFDD.
- Concentró el 6,35% de los ingresos, la recuperación de inversiones lo que obedece al registro de la venta de acciones al BCE (dación de pagos).
- Participaron con 4,69% los ingresos obtenidos por concepto de tasas y contribuciones, provenientes fundamentalmente de nóminas de empresas privadas y públicas por el aporte para

la reconstrucción de las zonas afectadas por el terremoto de abril del 2016; por concesiones en el sector de las telecomunicaciones; y, de contribuciones de las compañías de las entidades financieras y de seguros.

- Otros grupos participaron con menores porcentajes.

Al excluir del total de ingresos el financiamiento y la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios CFDD, los ingresos ascendieron a USD 19.882,75 millones en el codificado, se devengaron USD 18.468,86 millones y se recaudaron USD 18.256,32 millones, con una efectividad de la recaudación de 91,82%.

Del lado de los egresos (incluye financiamiento), durante el año de análisis se devengaron USD 34.688,53 millones, con lo cual la ejecución alcanzó 94,59%, con la siguiente composición:

Cuadro 2: Principales destinos del gasto público
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

NATURALEZA	PRINCIPALES DESTINOS DEL GASTO	DEVENGADO	% Participación
Corriente	Remuneraciones principalmente para Salud, Educación, Policía, Fuerzas Armadas y Judicial. Bono de Desarrollo Humano	18.681,56	53,86%
Inversión y Capital	Proyectos de inversión; y transferencias a GAD's y Empresas Públicas (Ecuador Estratégico, EPA, Yachay EP, Nacional Minera)	8.681,48	25,03%
Financiamiento	Obligaciones deuda pública. Obligaciones de ejercicios anteriores. Venta anticipada de petróleo. Otros pasivos	7.325,49	21,12%
TOTAL GASTOS PGE		34.688,53	100,00%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

- Los gastos corrientes participaron con 53,86% y responde en su mayor parte a las remuneraciones de los sectores salud, educación, fuerzas armadas, policía nacional y judicial; así como, al pago a beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social.
- Inversión y capital con 25,03%, con la participación fundamentalmente de Ingresos y Transferencias por las asignaciones realizadas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y a varias Empresas Públicas para la ejecución de proyectos de inversión, tal es el caso de Ecuador Estratégico, Empresa Pública del Agua, Yachay EP, Empresa Nacional Minera; además está el Ministerio de Educación con el presupuesto dirigido en su mayor parte para el “Programa de reforma institucional de la gestión pública” y los proyectos: Nueva infraestructura educativa, Intervención en la alimentación escolar y Fortalecimiento del conocimiento y talento humano; el Ministerio de Transporte y Obras Públicas por los recursos utilizados principalmente para los programas Construcciones viales y Reconstrucción y reactivación productiva de las zonas afectadas por el terremoto de abril de 2016; el Servicio de Contratación de Obras-SECOB, especialmente para gestión de infraestructura social y pública; y, Electricidad y Energía Renovable en su mayor parte para el programa Generación y transmisión eléctrica que contempla entre otros los proyectos hidroeléctricos: Minas-San Francisco, Coca Codo Sinclair, Delsitanisagua y Sistema de transmisión 500 KV.

- Las obligaciones de financiamiento alcanzaron 21,12% del presupuesto devengado total, en donde constan los pagos por concepto de amortización e intereses de deuda pública, registros por obligaciones de ejercicios anteriores (fuente 998), venta anticipada de petróleo y otros pasivos.

Los gastos sin considerar el financiamiento ni la CFDD totalizaron un codificado de USD 26.221,19 millones, de los cuales se devengaron USD 21.306,58 millones, alcanzando un nivel de ejecución de 92.70%.

El conjunto de ingresos y financiamiento del PGE devengados al 31 de diciembre de 2017, registraron un total de USD 34.144,90 millones; en tanto que los egresos devengados (gastos devengados más cuentas de financiamiento) ascendieron a USD 34.688,53 millones.

A diciembre del 2017, considerando únicamente ingresos y egresos devengados (no se considera financiamiento) se observa un déficit global de USD 6.147,48 millones, cifra que representa 6.12% del PIB, el mismo que fue cubierto mediante operaciones de financiamiento público.

En este contexto, el siguiente cuadro presenta un resumen de las operaciones del Presupuesto General del Estado.

**Cuadro 3: Resumen de Operaciones del Presupuesto General del Estado
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares)**

CONCEPTO	INICAL APROBADO ASAMBLEA	CODIFICADO	DEVENGADO Enero-Diciembre 2017	% EJECUCION	% PARTICIPACIÓN DEVENGADO
	a	b	c	d=c/b	
I. INGRESOS	19.069,47	19.882,75	18.468,86	92,89%	54,09%
II. CUENTAS DE FINANCIAMIENTO	13.271,54	14.338,87	12.968,79	90,44%	37,98%
Saldos de años anteriores	610,20	521,04	0,00	0,00%	0,00%
Cuentas por cobrar de años anteriores	564,93	858,69	749,80	87,32%	2,20%
Ventas anticipadas	400,00	550,00	400,00	72,73%	1,17%
Financiamiento	11.696,40	12.409,15	11.818,99	95,24%	34,61%
III. CFDD	4.477,13	2.451,64	2.707,25	110,43%	7,93%
IV. = I+II+III TOTAL INGRESOS Y FINANCIAMIENTO	36.818,13	36.673,27	34.144,90	93,11%	100,00%
<hr/>					
CONCEPTO	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO Enero-Diciembre 2016	% EJECUCION	% PARTICIPACIÓN DEVENGADO
	a	b	c	d=c/b	
I. GASTOS	25.423,67	26.221,19	24.306,58	92,70%	70,07%
Corrientes	16.257,74	16.010,18	15.664,55	97,84%	45,16%
Inversión	4.490,89	4.647,74	3.730,44	80,26%	10,75%
Capital	4.675,04	5.563,27	4.911,60	88,29%	14,16%
II. APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	5.559,18	7.433,43	7.364,93	99,08%	21,23%
III. CFDD	2.917,64	3.018,64	3.017,01	99,95%	8,70%
IV. = I+II+III TOTAL EGRESOS	33.900,49	36.673,27	34.688,53	94,59%	100,00%

Notas: Incluye todas las fuentes de financiamiento. Devengado de ingresos no incluye saldos disponibles de años anteriores.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Con respecto a la **regla fiscal** (ingresos permanentes deben financiar gastos permanentes), la misma se cumplió, toda vez que los ingresos permanentes a diciembre ascendieron a USD 19.472,73 millones, en tanto que los gastos de la misma naturaleza alcanzaron USD 18.681,56 millones, registrándose un superávit de USD 791,17 millones, que financió parte del Plan Anual de Inversiones.

Cuadro 4: Cumplimiento Regla Fiscal del Presupuesto General del Estado
Enero – Diciembre 2017
(Millones de Dólares)

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEVENGADO
INGRESOS PERMANENTES	19.472,73
GASTOS PERMANENTES	18.681,56
DEFICIT / SUPERAVIT PERMANENTES	791,17
INGRESOS NO PERMANENTES	1.703,39
GASTOS NO PERMANENTES	8.642,04
DEFICIT / SUPERAVIT NO PERMANENTES	-6.938,65
DEFICIT / SUPERAVIT GLOBAL	-6.147,48

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Se puede observar que los ingresos no permanentes resultaron insuficientes para financiar los gastos de la misma naturaleza (capital e inversión), presentándose un déficit de USD 6.938,65 millones, como consecuencia de los recursos destinados para proyectos de inversión, especialmente de infraestructura, en el sector educativo, salud, social, eléctrico e hidroeléctrico; parte del cual fue financiado con el superávit permanente y la diferencia con financiamiento público.

4.2 ANÁLISIS DE INGRESOS Y FINANCIAMIENTO

El Presupuesto General del Estado se sustenta en los siguientes ingresos: tributarios, no tributarios, de la explotación y producción del crudo y derivados del petróleo, así como de la gestión que realizan las entidades, asistencia técnica y donaciones. Por su parte, el financiamiento incluye los saldos de disponibilidades de ejercicios anteriores, las cuentas por cobrar, los convenios interinstitucionales y el proveniente del endeudamiento público interno y externo.

El presupuesto aprobado por la Asamblea Nacional para el año 2017, ascendió a USD 36.818,13 millones, mientras que el valor codificado a diciembre fue de USD 36.673,27 millones, el presupuesto devengado fue de USD 34.144,90 millones, registrándose una disminución de 0,55% con relación al devengado del año 2016.

Al considerar los ingresos devengados del año 2017, el PGE se encuentra financiado de la siguiente manera: 53,73% con recursos fiscales, 16,23% colocaciones externas, 7,05% son generados por las instituciones, 6,37% provienen de colocaciones internas, 5,80% con préstamos externos, 3,45% se identifican como preasignados, 1,76% corresponden a recursos de la Ley Orgánica de Solidaridad y 0,13% Asistencia Técnica y Donaciones, finalmente 0,17% otros. Cabe resaltar que dentro del total de los ingresos se han considerado los provenientes de la Fuente 998 (5,44%), si bien no constituyen flujo de recursos, permiten amortizar los anticipos de años anteriores.

**Cuadro 5: Ingresos Devengados del PGE por Fuente de Financiamiento
2016 - 2017
(Millones de dólares y porcentaje)**

FTE	CONCEPTO	DEVENGADO 2016 (a)	2017				VARIACIÓN 2017-2016 (g=d/a-1)
			INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCIÓN (f=d/c)	
001	Recursos fiscales	17,000.74	17,649.48	19,687.80	18,347.10	93.19%	7.92%
002	Recursos fiscales generados por las instituciones	2,521.80	3,511.81	2,520.71	2,407.09	95.49%	-4.55%
003	Recursos Provenientes de Preasignaciones	1,121.32	1,223.26	1,210.60	1,177.40	97.26%	5.00%
006	Recursos Provenientes de la Ley Orgánica de Solidaridad	980.73	647.15	787.15	600.39	76.27%	-38.78%
201	Colocaciones externas	2,768.51	3,041.68	5,541.68	5,541.68	100.00%	100.17%
202	Préstamos externos	3,673.88	4,382.09	2,694.40	1,980.21	73.49%	-46.10%
301	Colocaciones internas	4,214.72	4,649.64	2,174.19	2,174.16	100.00%	-48.42%
302	Préstamos internos	0.72	9.07	14.15	11.54	81.58%	1494.80%
701	Asistencia técnica y donaciones	18.66	25.67	53.01	44.02	83.05%	135.89%
996	Otros recursos	3.21	20.92	20.92	3.42	16.36%	6.48%
998	Anticipo de Ejercicios Anteriores	2,029.71	1,657.36	1,968.67	1,857.89	94.37%	-8.47%
TOTAL DE INGRESOS		34,334.02	36,818.13	36,673.27	34,144.90	93.11%	-0.55%

Notas: Otros recursos contiene ingresos por intereses y comisiones de títulos y valores

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

En los recursos fiscales generados por las instituciones (fuente 002) se observa un decremento de 4,55% con relación al año precedente, debido a que varias instituciones reestructuraron sus tarifas. En el año 2017, se incrementaron las colocaciones externas, así como los préstamos internos, con respecto al año anterior.

Al cierre del periodo 2017, los desembolsos externos ascendieron a USD 7.521,89 millones, que corresponde a créditos externos de Organismos Multilaterales, Gobiernos y Bancos, además, se realizaron colocaciones en el mercado internacional. Estos recursos se destinaron a financiar importantes proyectos de inversión.

Las colocaciones y préstamos internos sumaron USD 2.185,70 millones, evidenciando una disminución importante con respecto al año 2016; la colocación de bonos en el mercado nacional, debido a que el mercado interno no presentó condiciones favorables para estas emisiones.

Excluyendo la fuente 998 (anticipos de ejercicios anteriores), el ingreso devengado en el año 2017 fue de USD 32.287,01 millones, menor en 0,05% al registrado en el año 2016 (USD 32.304,31 millones).

Conforme la desagregación de los ingresos del PGE de acuerdo a su origen y naturaleza, se financiaron principalmente con ingresos tributarios en 41,02%, financiamiento público participó con 31,80%, de entidades y organismos 7,91%, por la venta anticipada de petróleo 3,32%; y por la venta del petróleo y derivados 1,77%, la restante diferencia se registra en otros ingresos.

El desempeño de los ingresos tributarios en el período 2010 – 2017, se relaciona fundamentalmente con la implementación de los planes de control desarrollados por las Administraciones tributarias del país y por la aplicación de la legislación vigente:

**Cuadro 6: Ingresos y Financiamiento por Tipos de Ingresos
2016 - 2017
(Millones de dólares y porcentaje)**

CONCEPTO	DEVENGADO 2016 (a)	2017				VARIACIÓN 2017-2016 (f=d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCIÓN (e=d/c)	
A Ingresos Totales + CFDD+ Venta Anticipada (B+J+K)	34,334.02	36,818.13	34,536.72	32,008.36	92.68%	-6.77%
B Subtotal Ingresos + Financiamiento (C+I)	31,081.02	32,966.87	30,948.02	28,168.60	91.02%	-9.37%
C Subtotal Ingresos (D + H)	30,261.02	32,966.87	30,798.02	28,168.60	91.46%	-6.91%
D Ingresos Corrientes y De Capital (E+F+G)	17,415.99	19,679.72	18,720.12	17,311.21	92.47%	-0.60%
E Ingresos Tributarios No Petroleros	13,957.82	14,783.04	14,825.72	14,007.64	94.48%	0.36%
F Ingresos del Petróleo y Derivados	633.44	1,097.10	1,097.10	603.78	55.03%	-4.68%
G Entidades Y Organismos	2,824.73	3,799.59	2,797.31	2,699.79	96.51%	-4.42%
G1 Autogestión	2,563.87	3,501.11	2,488.54	2,396.20	96.29%	-6.54%
G2 Preasignados	242.20	279.79	264.18	259.57	98.25%	7.17%
G3 Asistencia Técnica y Donaciones	18.66	18.69	44.58	44.02	98.74%	135.89%
H Financiamiento Publico	12,845.03	13,287.15	12,077.90	10,857.39	89.89%	-15.47%
H1 Interno	4,215.44	4,656.74	2,186.35	2,185.70	99.97%	-48.15%
H2 Externo	6,442.39	7,055.28	8,111.83	7,521.89	92.73%	16.76%
H3 Otros Saldos, Cuentas por Cobrar y Venta Anticipada (1)	2,187.19	1,575.13	1,779.72	1,149.80	64.61%	-47.43%
I Convenios de Cooperación Interinstitucional	820.00	-	150.00	-	0.00%	0.00%
J Cuenta De Financiamiento de Derivados Deficitarios CFDD (2)	1,770.40	2,736.36	2,451.64	2,707.25	110.43%	52.92%
K Venta Anticipada de Petróleo	1,482.59	1,114.90	1,137.06	1,132.50	99.60%	-23.61%

Notas: (1) Incluye valores de financiamiento por venta anticipada de petróleo

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

Ley No. 0 Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones; S.R.O. No. 351 de 29 de diciembre de 2010: reduce la tarifa del impuesto a la Renta de Sociedades del 24% al 23% para el año 2012 y al 22% que se aplica a partir del año 2013; estableció modificaciones a la base imponible del impuesto a las Tierras Rurales; dispone que las tarifas arancelarias se podrán expresar en: términos porcentuales, monetarios por unidad de medida o como una combinación de ambos.

Ley de Fomento Ambiental y Optimización de Ingresos del Estado R.O.S. 583 del 24 de noviembre de 2011: crea los Impuestos Ambiental a la Contaminación Vehicular y a las Botellas Plásticas no Retornables, establece varias disposiciones sobre la tributación del Impuesto a los Consumos Especiales; dispone la devolución del IVA a GADS, Universidades y otras entidades privadas de ayuda social; establece el pago de utilidades a los titulares de derecho mineros.

Ley Orgánica de Redistribución de Ingresos para el Gasto Social, R.O.S. 847 de 10 de diciembre de 2012: las instituciones financieras privadas y compañías emisoras y administradoras de tarjetas de crédito, excepto las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, determinarán el anticipo del Impuesto a la Renta considerando el 3% de los ingresos gravables del ejercicio anterior; elimina la reducción del 10% de la tarifa del impuesto a la renta por concepto de reinversión, para instituciones financieras privadas, cooperativas de ahorro y crédito y similares (excepto para vivienda); incrementa la tarifa mensual del Impuesto a los Activos en el Exterior al 0,25% sobre la base imponible aplicable para los fondos disponibles en entidades extranjeras y de inversiones emitidas por emisores domiciliados fuera del territorio nacional, cuando la captación de fondos se realicen a través de subsidiarias ubicadas en paraísos fiscales, la tarifa es 0,35% mensual.

Resolución No. 59 Comité de Comercio Exterior – COMEX R.O.S. 859 de 28 de diciembre de 2012: expide el Arancel del Ecuador, reformándolo íntegramente y estableciendo tarifas Ad-valorem, Específicas, Mixtas y Compuestas.

Ley Orgánica Reformatoria a la ley de Minería; R.O.S. 37 de 16 de julio de 2013: establece el Impuesto de Patente de conservación para concesión minera equivalente al 2% de una remuneración básica por hectárea concesionada bajo régimen de pequeña minería.

Ley S/N R.O.S. 249 de 20 de mayo de 2014, en las exoneraciones del Impuesto a la Salida de Divisas incluye, los pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones externas ingresado exclusivamente al mercado de valores del Ecuador.

Ley No. 0, Código Orgánico Monetario y Financiero, R.O.S 332 de 12 de septiembre de 2014, determina una contribución del 0,5% del monto de las operaciones de crédito.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención Fraude Fiscal, Ley 0 R.O.S. 405 de 29 de diciembre de 2014: grava con tarifa Ad-valorem de 100% a cocinas, cocinetas, calefones y sistemas de calentamiento de agua, de uso doméstico, que funcionen a gas, exonera del ISD y grava con tarifa 0% de IVA a las que operan con mecanismos eléctricos; el impuesto único para el sector bananero va de 1% a 2% sobre ingresos dependiendo de las cajas de banano producidas, vendidas y/o exportadas, exonera del ISD a los créditos externos; establece el límite para la devolución del IVA a personas con discapacidad y adultos mayores.

Resolución COMEX No. 11 R.O.S 456; 11-03-2015) que establece una sobretasa arancelaria temporal y no discriminatoria a la importación de 2.961 subpartidas.

Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos R.O.S 493 de 05 de mayo de 2015, dispone la remisión de intereses y multas sobre impuestos nacionales administrados por el SRI, tributos locales administrados por los gobiernos autónomos descentralizados, y créditos del Banco Nacional de Fomento en los términos previstos en esta Ley.

Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, R.O.S 744 del 29 de abril de 2016; reduce la exoneración del impuesto a la renta a personas de la tercera edad y para el cálculo del anticipo de este tributo excluye de los ingresos los obtenidos en dinero electrónico y de los costos y gastos aquellos realizados por el mismo medio; modifica las tarifas fijas del ICE a cervezas y cigarrillos, y grava con este tributo las bebidas azucaradas y los servicios de telefonía fija para sociedades; establece la devolución del IVA al consumidor final de 2 puntos porcentuales en compra de bienes y servicios con dinero electrónico y 1 punto con tarjeta de débito y/o crédito; fija nuevos límites máximos para la devolución del IVA a personas adultas mayores y discapacitados; exonera del ISD el envío o traslado de divisas, en efectivo, hasta USD 1098 (3 SBU), y elimina este impuesto en transacciones físicas o con tarjeta de débito o crédito, realizadas en el exterior hasta USD 5.000.

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana, R.O. S. 759 de 20 de mayo de 2016, establece contribuciones e incrementa el IVA del 12% al 14% para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016.

Ley Orgánica para Evitar la Elusión del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, R.O. 802 de 21 de julio de 2016, dispone que será materia de



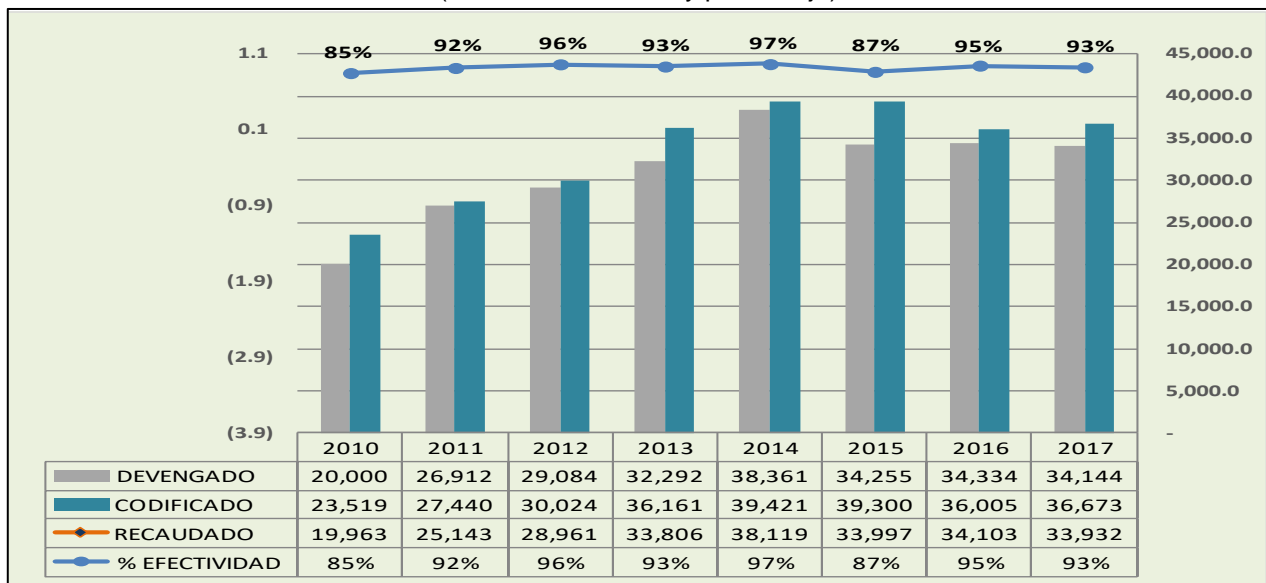
Impuesto a la Renta, los bienes o derechos existentes en el extranjero y una prescripción del impuesto a 10 años a partir de su exigibilidad.

Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, R.O.S. 2do 860 de 12 de octubre de 2016; modifica el rango del Impuesto Único de 1% a 2% del total de ingresos para otros sectores agropecuarios diferentes al bananero y se da el mismo tratamiento de las microempresas a empresas de economía popular y solidaria en el pago del anticipo del Impuesto a la Renta (IR); en este tributo los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores; exonera del Impuesto a la Salida de Divisas a capitales retornados para actividades productivas, para los transportistas pesados y sus acoples se deduce el valor de sus vehículos en el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta.

Es importante señalar que el 29 de diciembre de 2017, se publicó en el Registro Oficial Suplemento Nro. 150, la Ley de Reactivación Económica encaminada a fortalecer la micro y mediana empresa, la dolarización y modernizar la gestión financiera.

A continuación, se puede apreciar el comportamiento de los ingresos devengados del PGE durante el período 2010 – 2017.

Gráfico 1: Situación Histórica Ingresos Devengados PGE
2010 - 2017
(Millones de dólares y porcentaje)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

En cuanto a las recaudaciones devengadas, se aprecia una tendencia creciente de la recaudación en términos nominales hasta el año 2014, con una contracción en los años 2015, 2016 y 2017 que se reducen en 10,7%, 0,23% y 0,55% respectivamente, lo cual responde a la caída de los precios del barril de petróleo, apreciación del dólar; devaluación de las monedas de Perú y Colombia, entre otros factores, que incidieron negativamente en la economía del país.

4.2.1 INGRESOS TRADICIONALES

Son recaudados por el Estado Central de acuerdo a disposiciones establecidas en leyes tributarias y otras, que regulan el cobro de tasas por los servicios que prestan las instituciones del sector público y constituyen el principal ingreso del Presupuesto General del Estado. La administración de los impuestos internos le corresponde al Servicio de Rentas Internas –SRI y la recaudación de los impuestos aplicados al comercio exterior lo realiza el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador – SENA. E.

A diciembre de 2017 se devengaron ingresos por USD 14.067,16 millones, cifra que representa un cumplimiento del 94,43% con respecto al valor codificado; mientras que frente al devengado del año 2016 registra un incremento del 0,17%, debido a la aplicación de políticas encaminadas a contribuir con la situación económica del país. En el siguiente cuadro se puede observar el comportamiento de los principales ingresos del Estado:

Cuadro 7: Ingresos Tradicionales
2016 - 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

CONCEPTO	DEVENGADO 2016 (a)	2017		VARIACIÓN 2017-2016 (f=d/a-1)
		DEVENGADO (d)	% EJECUCIÓN (e=d/c)	
Tradicionales	14,043.23	14,067.16	94.43%	0.17%
<u>Impuestos</u>	13,806.81	13,881.87	94.58%	0.54%
Renta Global	3,559.72	3,659.88	91.59%	2.81%
Renta de Empresas Petroleras	85.42	59.52	83.96%	-30.32%
Vehículos Motorizados de Transporte	174.16	170.45	83.57%	-2.13%
Tierras Rurales	7.23	6.49	97.78%	-10.24%
Activos en el Exterior	45.81	31.43	91.99%	-31.39%
Otros Impuestos al Consumo de Bienes y Servicios, ICE	794.04	935.04	98.14%	17.76%
Valor Agregado IVA	5,500.27	5,836.77	94.93%	6.12%
Valor Agregado IVA Ley de Órganica de Solidaridad	253.06	544.18	131.38%	115.04%
Arancelarios a la Importación (1)	1,633.36	1,467.79	92.42%	-10.14%
Impuesto a la Salida de Divisas	818.56	935.08	90.98%	14.24%
Régimen Impositivo Simplificado	18.87	22.03	97.58%	16.76%
Impuesto Ambiental Contaminación Vehicular	112.00	111.09	95.56%	-0.81%
Impuesto Redimible Botellas Plásticas No Retornables	6.66	28.69	94.80%	331.06%
Contribuciones Ley Órganica de Solidaridad	721.01	49.21	120.46%	-93.17%
Otros Impuestos (2)	76.64	24.22	96.23%	-68.40%
<u>Tasas y Contribuciones (3)</u>	42.62	34.51	80.69%	-19.02%
<u>Renta de Inversiones y Multas (4)</u>	187.62	137.90	84.79%	-26.50%
<u>Otros Ingresos (5)</u>	6.19	12.88	98.55%	108.06%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

Notas:

(1) Incluye Tarifa de Salvaguardia y Otros impuestos al Comercio Exterior

(2) Incluye impuestos a la compra de vehículos usados y otros

(3) Incluye regalías mineras

(4) Incluye Intereses y Multas

(5) Incluye Depósitos inmovilizados

Durante el periodo analizado se ha enfrentado una difícil coyuntura económica, para lo cual se aplicó medidas que incidieron en la recaudación de impuestos, tales como: a) la devolución de hasta 2 puntos de IVA por consumos con medios electrónicos de pago (Efectivo desde mi celular) y hasta un punto por aquellos realizados con tarjetas de crédito, débito o prepago; b) el cambio en la fórmula de cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta para microempresas, entre otros, así como, la gestión de las administraciones tributarias que constituye un soporte fundamental para garantizar la recaudación.

Al evaluar el rendimiento de los principales impuestos se observa que la recaudación del IR presenta un crecimiento del 2,81% frente a lo registrado en el 2016, por el desempeño de la coyuntura económica caracterizada por la caída del precio del petróleo y la apreciación del dólar, entre otros factores externos, que generaron menor liquidez en el mercado y la consecuente reducción en la demanda de hogares y empresas que afectó el desempeño de las ventas y la rentabilidad de los sectores productivos.

El Impuesto al Valor Agregado, registró un incremento del 6,12% frente al año precedente. Este incremento según información del Servicio de Rentas Internas, se debe principalmente a una mayor recaudación en los sectores de construcción, minas y canteras, información y comunicación, financieras y seguros, manufactureras entre otras.

Los Arancelarios a las Importaciones evidenciaron una reducción del 10,14% con relación al año 2016, debido a la aplicación de un cronograma de desmantelamiento de las medidas arancelarias aplicadas para contribuir al equilibrio de la Balanza de Pagos.

Al término del año 2017, el tributo a Consumos Especiales muestra un crecimiento de 17,76% con respecto al año anterior. En el período analizado, se destaca la aplicación del Sistema de marcación SIMAR, lo cual ha contribuido significativamente al registro de productores con relación al catastro del año precedente aportando al objetivo de combatir la evasión, la subfacturación, la adulteración y la competencia desleal, entre otros aspectos.

De su parte, el impuesto a la Salida de Divisas presenta un incremento en su recaudación de 14,24% debido a desmantelamiento de las sobretasas arancelarias.

El impuesto ambiental a la contaminación vehicular, reflejó en 2017 una reducción del 0,81% con respecto al año anterior, debido a diferencias significativas en la recaudación por provincias de Sucumbíos, Orellana, Cañar y Bolívar.

Los ingresos por Tasas y Contribuciones, mostraron una reducción del 19,02% con relación a lo registrado en 2016, este desempeño obedece fundamentalmente a una menor recaudación de regalías mineras, que pasó de USD 42,62 millones en el 2016 a USD 34,51 millones en el 2017.

En cuanto a Renta de Inversiones y Multas, se observa una disminución de 26,50%, respecto del año 2016, principalmente por el registro de la compensación de valores por intereses en el caso OXY con un monto de USD 79,34 millones.

El grupo Otros Ingresos presentó un incremento de 108,06%, por recursos ocasionales como depósitos inmovilizados, bienes y especies decomisadas.

**Cuadro 8: Estructura de los Impuestos
2016 - 2017**

(Millones de dólares y porcentajes)

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE 2016			ENERO - DICIEMBRE 2017			DIFERENCIA 2017/2016
	EFFECTIVO	APORTE%	%PIB	EFFECTIVO	APORTE%	%PIB	
Impuestos	13,806.81	100.00%	13.48%	13,881.87	100.00%	13.76%	0.28%
Directos	4,821.76	34.92%	4.71%	4,995.98	35.99%	4.95%	0.25%
Indirectos	8,985.04	65.08%	8.77%	8,885.89	64.01%	8.81%	0.04%
PIB Anual	102,426.00			100,863.00			

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

El Artículo 300 de la Constitución de la República del Ecuador señala la priorización de los impuestos directos y progresivos como uno de los principales objetivos del régimen tributario.

En este sentido, se observa que la participación de los tributos que gravan la fuente de riqueza, la propiedad o la renta (directos) se ubicó en 35,99%, mayor a la registrada en el año 2016 que fue de 34,92%. Por otro lado, el aporte de los tributos que gravan al consumo fue de 64,01%.

Al analizar el peso impositivo del país con relación a los niveles de producción interna, durante el año 2017, se evidencia que los impuestos directos representaron el 4,95% del PIB con un incremento de 0,25 puntos porcentuales frente al año anterior; de su parte, los impuestos indirectos reflejan una recaudación equivalente al 8,81% del PIB.

ANÁLISIS DETALLADO DE IMPUESTOS

A continuación, se realiza el análisis de los principales impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas, debiendo señalar que los valores registrados en el e-SIGEF respecto a los que publica el SRI, presentan diferencias que obedecen a las siguientes consideraciones:

- El Ministerio de Economía y Finanzas cumple con la obligación de provisionar recursos para destinarlos a la devolución de impuestos, los cuales forman parte de las cuentas de terceros.
- Las estadísticas reportadas por la aplicación del Sistema de Administración Financiera (e SIGEF) corresponden a las fechas de depósitos ingresados efectivamente en la Cuenta Corriente Única (CCU), en tanto que las estadísticas del SRI registran cifras de acuerdo a la fecha de recaudación (en el marco del convenio suscrito entre el SRI y los bancos privados, la recaudación de los tributos efectuada a través de los bancos es depositada después de 4 días).
- Por efectos de la clausura del presupuesto y cierre contable del año precedente y la apertura presupuestaria del siguiente año, en enero del siguiente ejercicio fiscal, se registran los ingresos correspondientes de los últimos días de diciembre del año anterior.

4.2.1.1 IMPUESTO A LA RENTA

Grava los ingresos de fuente ecuatoriana obtenidos a título gratuito u oneroso provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes y los ingresos obtenidos en el exterior por personas naturales domiciliadas en el país o por sociedades nacionales; su recaudación presentó un incremento de

3,33% al pasar de USD 3.847,26 millones en el año 2016 a USD 3.975,32 millones en el 2017, principalmente por una mayor recaudación en retenciones en la fuente y declaraciones.

Como parte de las políticas aplicadas para dinamizar la economía se destacan incentivos tributarios y medidas para evitar la evasión tales como¹⁹: (i) Reducción del anticipo de Impuesto a la Renta a más de 66.000 microempresas. (ii) Rebaja del anticipo de Impuesto a la Renta a todas las empresas que utilicen dinero electrónico. (iii) Retención del Impuesto a la Renta por cada transacción en la comercialización de minerales para evitar el uso de empresas fantasmas; además se establece un abono del 2% por regalías a la actividad minera por cada transacción. (iv) Retención del Impuesto a la Renta a las transacciones comerciales con otras empresas extranjeras cuyos países tengan convenios con el Ecuador para evitar la doble imposición internacional. (v) Reducción del anticipo de Impuesto a la Renta a más de 66.000 microempresas, que hasta la fecha existe un total de 39.867 beneficiarios pasando a una recaudación por este concepto de USD 7,3 millones a USD 1,3 millones. (vi) Impuesto Único de 1% a 2% del total de ingresos para otros sectores agropecuarios diferentes al bananero y se da el mismo tratamiento de las microempresas a empresas de economía popular y solidaria en el pago del anticipo del Impuesto a la Renta²⁰. (vii) Para los transportistas pesados y sus acoples, se deduce el valor de sus vehículos en el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta.

Cuadro 9: Impuesto a la Renta Global
2016 - 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE 2016		ENERO - DICIEMBRE 2017		VARIACIÓN 2017 - 2016 %
	RECAUDADO	APORTE %	RECAUDADO	APORTE %	
Total Retenciones en la Fuente	2,489.84	100.00%	2,641.71	100.00%	6.10%
Retenciones otras Actividades	2,410.70	96.82%	2,578.41	97.60%	6.96%
Retenciones Empresas Petroleras	79.14	3.18%	63.31	2.40%	-20.01%
Total Declaraciones	1,121.23	100.00%	1,192.66	100.00%	6.37%
Sociedades Jurídicas	942.98	84.10%	991.47	83.13%	5.14%
Personas Naturales	163.72	14.60%	175.54	14.72%	7.22%
Herencias legados y donaciones	14.53	1.30%	25.64	2.15%	76.49%
Total Anticipos al IR	335.21		342.93		2.30%
Total Impuestos a la Renta	3,946.28		4,177.30		5.85%
(-) Devoluciones	99.02		201.97		103.97%
Impuesto a la Renta Neta	3,847.26		3,975.32		3.33%

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

Por eventos naturales adversos se han establecido contribuciones y beneficios para los contribuyentes afectados por el terremoto del 16 de abril de 2016 como las detalladas a continuación²¹:

- Exoneraciones y rebajas a las zonas afectadas en Manabí y Esmeraldas:
 - 1) Exonera del pago del Impuesto a la Renta por 5 años a las nuevas inversiones.

¹⁹ Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, publicada en R.O. S 744 del 29 de abril de 2016.

²⁰ Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, R.O.S. 2do 860 de 12 de octubre de 2016

²¹ Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las zonas afectadas por el terremoto, R.O. S. 759 de 20 de mayo de 2016.

- 2) Posibilidad de extender exoneración del IR por 10 años para inversiones en el sector turístico.
- 3) Exonera el pago del saldo del Impuesto a la Renta del año 2015.
- 4) Exonera el Impuesto a la Renta de 2017 y 2018 a entidades financieras, por ingresos que obtengan por recuperación de créditos destinados a las zonas afectadas.
- 5) Rebaja del valor del anticipo del Impuesto a la Renta para los años 2016 y 2017 a las instituciones del sector financiero, en proporción a los créditos otorgados.

RETENCIONES EN LA FUENTE

Las retenciones en la fuente reflejan el desempeño de la economía en el año que se efectúa la retención; en este sentido, la recaudación de enero a diciembre de 2017 ascendió a USD 2.641,71 millones, que representa un incremento del 6,10% frente a la del año 2016 que fue de USD 2.489,84 millones.

Adicionalmente, se debe considerar que el desempeño de la recaudación por retenciones en la fuente durante el año 2017 tuvo relación con las resoluciones del SRI 787 y 121, R.O.S. 953, que modifican los porcentajes de retención.

DECLARACIONES

Las declaraciones de sociedades jurídicas constituyen un rubro importante en la recaudación de impuesto a la renta, alcanzando un total de USD 991,47 millones en el año 2017, lo que evidencia un incremento de 5,14% en comparación con el año 2016.

Por su parte, las declaraciones anuales del Impuesto a la Renta de personas naturales ascendieron a un monto de USD 175,54 millones en el año 2017 siendo las provincias más representativas Pichincha con el 43,98%, Guayas con el 18,20%, Azuay con el 5,42% y Tungurahua con el 4,83%, en general lo que significó un incremento de 7,22% frente al registrado en el año 2016. La declaración del impuesto a herencias, legados y donaciones, evidenció un alza de 76,49%.

ANTICIPOS DE IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con los literales a) y b) del numeral 2 del Art. 41 de la LRTI, están obligados a la liquidación y pago del anticipo de Impuesto a la Renta, las personas naturales, sucesiones indivisas, obligadas o no a llevar contabilidad, empresas que tengan suscritos o suscriban contratos de exploración y explotación de hidrocarburos en cualquier modalidad contractual, así como las demás sociedades.

La Resolución SRI NAC-DGERCGC16-00000126 (R.O.S 709; 10-03-2016), dispone quiénes se consideran comisionistas, cuáles son sus ingresos, costos y gastos para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta. Además, se norma la emisión de los comprobantes de venta y el tratamiento diferenciado para el cálculo del anticipo que deben tener los contribuyentes que realicen actividades similares a las de un comisionista.

Además, el periodo en análisis tuvo la incidencia de los decretos ejecutivos No. 1044 de 25/05/2016, No. 1106 de 30/06/2016 y No. 1342 de 13/03/2017, que exoneró a los cantones de las provincias

de Manabí y Esmeraldas del pago del 100% del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta de 2016 y del anticipo de Impuesto a la Renta de 2017.

Por aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios publicada el 12 de octubre de 2016, los contribuyentes pueden ser beneficiarios de la devolución anual del excedente del anticipo (antes trienio) para quienes superasen la Tasa Impositiva Efectiva, TIE promedio²².

Para acogerse a este beneficio se debe evidenciar lo siguiente:

- a) Que el anticipo pagado sea mayor al Impuesto a la Renta causado.
- b) Que la tasa impositiva efectiva TIE individual²³ sea mayor a la tasa impositiva efectiva TIE promedio, que para el caso de sociedades es de 1,7% y para personas naturales del 1,2%.

El valor de la devolución corresponde al excedente entre el TIE individual y el TIE promedio, establecido por la Administración Tributaria, sin embargo, en ningún caso el valor de devolución puede ser mayor a la diferencia entre el anticipo pagado y el Impuesto a la Renta causado.

4.2.1.2 IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES (ICE)

Se aplica a los bienes y servicios de procedencia nacional o importada, detallados en el artículo 82 de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre los que se encuentran los cigarrillos, cervezas, bebidas gaseosas, licores, perfumes, vehículos. Se determina con base en el precio ex fábrica más el margen de comercialización o con base en los precios referenciales que mediante resolución establezca anualmente el SRI. A esta base imponible se aplicarán las tarifas ad - valorem que se establecen en dicha Ley.

En el año 2017, la recaudación total del ICE ascendió a USD 935,04 millones, registrándose un incremento de 17,76% con respecto al año 2016 que alcanzó un monto de USD 794,04 millones.

Cuadro 10: Impuesto a los Consumos Especiales
2016 - 2017

(Millones de dólares y porcentaje)

CONCEPTO	AÑO 2016 EFECTIVO (a)	AÑO 2017			VARIACIÓN 2017 - 2016 (f=d/a-1)	
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	EFECTIVO (d)		% EJECUCIÓN (e=(d/c))
ICE de Operaciones Internas	669.73	773.05	738.73	727.93	98.54%	8.69%
Cigarrillos	158.37	181.50	127.81	126.34	98.84%	-20.23%
Cervezas	186.59	222.83	234.88	236.72	100.78%	26.87%
Bebidas y Gaseosas	116.74	135.02	115.02	109.64	95.32%	-6.08%
Alcohol y Productos Alcohólicos	35.99	40.05	36.65	37.09	101.21%	3.07%
Vehículos	49.62	57.68	69.13	66.48	96.17%	33.98%
Perfumes, Aguas De Tocador	23.18	26.59	24.52	24.43	99.62%	5.39%
Servicios Televisión Prepagada	55.63	64.13	60.93	59.78	98.10%	7.45%
Otros Bienes y Servicios	43.62	45.24	69.78	67.47	96.68%	54.68%
ICE de Importaciones	124.31	170.76	214.04	207.10	96.76%	66.60%
TOTAL	794.04	943.81	952.77	935.04	98.14%	17.76%

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

²² TIE promedio: porcentaje establecido por el SRI en Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000121 del 15 de febrero de 2017. Para sociedades es de 1,7% y para personas naturales es de 1,2%.

²³ TIE individual: resultado de dividir el anticipo pagado para el total de ingresos.

En el año 2017, la recaudación del ICE importaciones registró USD 207,10 millones con una variación positiva del 66,60% respecto al año 2016, que se explica por la aplicación del cronograma de desmantelamiento de las sobretasas arancelarias temporal y no discriminatoria a 2961 subpartidas, medida que fue aprobada con resolución COMEX Nro. 11 (R.O. 456 de 11 de marzo de 2015).

En el Impuesto a los Consumos Especiales de los bienes importados, incide la aplicación de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado – LFAOIE, y como parte de las medidas para impulsar la salud preventiva y la reducción de los índices de fraude fiscal en el país, se aplica la Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, publicada en el R.O.S. 744 de 29 de abril de 2016, la cual, con respecto al ICE, incrementa la tarifa por unidad de cigarrillo (de 0,13 ctvs. a 0,16 ctvs.), para la aplicación de la tarifa específica en bebidas alcohólicas, incluida la cerveza se fija sobre el total de litros de alcohol puro, para la cerveza artesanal USD 7,24 y para la cerveza industrial USD 12,00; además si el precio ex fábrica o ex aduana supera los USD 4,28 por litro de bebida se aplicará la tarifa ad valorem del 75%.

También se grava nuevos bienes y servicios como la telefonía fija y planes de comercialización de voz, entre otros, con la tarifa ad valorem de 15%, bebidas gaseosas con contenido de azúcar menor o igual a 25 gramos por litro y energizantes con tarifa ad valorem del 10% y para no alcohólicas y gaseosas con contenido de azúcar mayor a 25 gramos por litro de bebida, excepto energizantes la tarifa específica de USD 0,18 por 100 gramos de azúcar.

Como beneficios de la citada Ley se considera la exoneración del ICE a los bienes que se donan a los afectados del terremoto, a través de una institución pública.

La resolución SRI NAC-DGERCGC16-000521; R.O.3S. 912, 29-12-2016, dispone la base imponible por litro de bebida del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) de bebidas alcohólicas, incluida la cerveza, aplicable para la tarifa ad valorem en el año 2017, el valor del precio ex fábrica y ex aduana, a USD 4,33 por litro de bebida.

Como primeros resultados de la aplicación del proyecto SIMAR (Sistema de identificación, marcación, autenticación, rastreo y trazabilidad fiscal) el SRI informa que como parte de los procesos de control se ha incautado más de 27.000 botellas de bebidas alcohólicas y cervezas que no contaban con los componentes físicos de seguridad en las provincias de Quito, Guayaquil, Cuenca, Ambato, Ibarra, Loja, Manta, Portoviejo y Machala, además se ha evidenciado un incremento de más del 114% en el catastro de productores de cigarrillos, cervezas y bebidas alcohólicas de fabricación nacional.

4.2.1.3 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

Se aplica a la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal en todas sus etapas de comercialización y a la prestación de servicios gravados. A partir del año 2000, la tarifa del IVA es del 12%, pero durante el año 2016 y primer semestre del 2017, como caso excepcional y de manera temporal se incrementa 2 puntos adicionales, excepto gasolina y gas, como aporte solidario a los ciudadanos afectados por el terremoto de 16 de abril de 2016. La incidencia de este incremento asciende a USD 544,18 millones ²⁴ para el año 2017.

²⁴ Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las zonas afectadas por el terremoto.

Como se observa en el siguiente cuadro, la recaudación bruta por concepto de IVA en el año 2017 fue de USD 6.314,93 millones, lo que significa un aumento del 10,71%, respecto al rendimiento del año 2016.

El IVA es el tributo más importante dentro de los ingresos tradicionales del Presupuesto General del Estado, durante este periodo se evidencia un crecimiento en las ventas con una variación de aproximadamente 6,2% respecto al año 2016.

Cuadro 11: Impuesto al Valor Agregado
2016 - 2017

(Millones de dólares y porcentaje)

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE 2016		ENERO - DICIEMBRE 2017		VARIACIÓN 2017 - 2016
	RECAUDADO	APORTE %	RECAUDADO	APORTE %	
Mercado Interno	4,374.85	76.70%	4,669.38	73.94%	6.73%
Mercado Externo	1,329.30	23.30%	1,645.55	26.06%	23.79%
TOTAL	5,704.14	100.00%	6,314.93	100.00%	10.71%
Devoluciones	64.73		86.64		33.85%

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

Al término del año 2017, el IVA al consumo interno sumó un valor de USD 4.669,38 millones, superior en 6,73% al registrado en el año 2016, este crecimiento se refleja por un mejor nivel en las actividades económicas principalmente en los sectores de minas y canteras, administración pública, agricultura, construcción y financieras y seguros.

De su parte, el IVA importaciones aumentó en 23,79%, esto sobre la base de la resolución No. 021-2016 de 26/09/2016 del Pleno del Comité de Comercio Exterior que señala la implementación de un proceso progresivo de desmantelamiento de sobretasas arancelarias.

Además, se debe destacar los esfuerzos por parte de las Administraciones Tributarias, en el caso del Servicio de Rentas Internas ha fortalecido procesos de asistencia y control del cumplimiento tributario, como el Programa Institucional de Recaudación y Cobro, en el cual se contempla la ejecución de los proyectos de Optimización y Automatización del proceso de cobranzas, por su parte el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador ha realizado un enfoque en el ingreso y salida de mercancías, la verificación del cumplimiento de las formalidades aduaneras por parte de las operadoras de comercio exterior, mediante el fortalecimiento de mecanismos de control.

En cuanto a las importaciones, en el siguiente cuadro se aprecia su estructura en los años 2016 y 2017; que pasa de USD 16.324,20 millones en el 2016 a USD 20,009,70 millones en el 2017, presentando un aumento del 22,58%. Se observa un incremento en la importación de todos los productos, excepto en el rubro Diversos, en el que se registra un decrecimiento del 13,67%.

Cuadro 12: Importaciones
Periodo 2016 - 2017
(Millones de dólares y porcentaje)

CONCEPTO		2016	2017	VARIACIÓN 2017/2016
TOTAL		16,324.20	20,009.70	22.58%
Bienes de consumo	Total	3,516.45	4,613.37	31.19%
	No duraderos	2,139.76	2,504.76	17.06%
	Duraderos	1,241.18	1,943.87	56.62%
	Otros (1)	135.51	164.74	21.57%
Combustibles y Lubricantes		2,631.85	3,349.62	27.27%
Materias Primas	Total	6,026.74	7,118.60	18.12%
	Agrícolas	1,112.23	1,243.45	11.80%
	Industriales	4,501.45	5,400.57	19.97%
	Materiales de Construcción	413.06	474.59	14.90%
Bienes de Capital	Total	4,087.60	4,874.96	19.26%
	Agrícolas	117.06	140.77	20.25%
	Industriales	2,978.16	3,426.53	15.06%
	Equipos de Transporte	992.38	1,307.66	31.77%
Diversos		61.57	53.15	-13.67%

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

Al analizar los parámetros que determinan la base de importaciones que no tributa el IVA, se observa que, en el año 2017, ésta alcanzó el 36,17%, inferior en 2,14% a la registrada en el año 2016 que fue de 38,31%, ya que la carga arancelaria se redujo en el 9,74% con relación al año precedente.

Cuadro 13: Importaciones –Base que no Tributa
Periodo 2016 - 2017
(Millones de dólares y porcentaje)

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE AÑO 2016	ENERO - DICIEMBRE AÑO 2017	VARIACIÓN 2017 - 2016	
			DIFERENCIA	%
Importaciones Totales CIF	16,324.20	20,009.70	3,685.50	22.58%
Carga Arancelaria	1,632.75	1,473.76	-158.99	-9.74%
Base Potencial Importaciones	17,956.96	21,483.46	3,526.51	19.64%
IVA recaudado	1,329.30	1,645.55	316.25	23.79%
Base Efectiva	11,077.47	13,712.89	2,635.42	23.79%
Base que no tributa	6,879.49	7,770.58	891.09	12.95%
% Que No Tributa	38.31%	36.17%		-5.59%

Fuente: Banco Central del Ecuador, Servicio de Rentas Internas y Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.1.4 ARANCELARIOS A LAS IMPORTACIONES

Constituye un instrumento de política comercial que debe promover el desarrollo de las actividades productivas del país, de conformidad con la política gubernamental de incremento de la competitividad y protección de la producción nacional. En este sentido el Comité de Comercio Exterior (COMEX), a través de resoluciones, aprueba modificaciones y diferimientos arancelarios a ciertas partidas, dentro del marco legal vigente. Las mercaderías extranjeras que son introducidas al país, están sujetas al pago de derechos arancelarios que se calculan sobre el valor CIF de dichos bienes, de acuerdo a las tarifas establecidas en el Arancel de Importaciones vigente a la fecha de cobro.

En el año 2017, los arancelarios que incluyen la tarifa de salvaguardia suman USD 1.473,76 millones, inferior en 9,74% al monto registrado en el año 2016; en cambio en las importaciones existe un incremento del 22,58%; ya que ha existido una economía más dinámica, por la disposición de la resolución No. 021-2016 de 26/09/2016, que implementó el proceso progresivo de desmantelamiento de sobretasas arancelarias de 2.152 sub-partidas, aplicada a las declaraciones aduaneras presentadas a partir de 1 de abril de 2017, donde se evidencia que en abril la sobretasa del 15% se redujo al 10%, mientras que en mayo se ubicó en el 5%; en tanto que la del 35% se redujo al 23% y al 11,7% respectivamente y en junio ambas sobretasas llegaron a 0%.

Situación que se ha puesto en conocimiento del el Comité de Restricción por Balanza de Pagos de la Organización Mundial del Comercio (OMC), con el fin de que Ecuador este enmarcado dentro de los convenios internacionales.

En cuanto al Acuerdo Comercial con la Unión Europea, mediante la resolución No. 042-2016 de 29/12/2016, se define la tabla del arancel inicial de desgravación a implementarse desde el primero de enero de 2017. En el marco de este acuerdo comercial, se permite el ingreso del 99,7% de los productos agrícolas y el 100% de los bienes industriales y pesqueros a la zona euro sin pagar aranceles, por su parte Ecuador permitirá el ingreso de alrededor de 2.500 productos al país con preferencias arancelarias. En el siguiente cuadro se puede observar la evolución de este tributo en forma mensual.

**Cuadro 14: Peso Arancelario Mensual
2016 – 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

CONCEPTO	IMPORTACIONES CIF		ARANCELARIOS (1)		PESO ARANCELARIO	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017
Enero	1,346.55	1,563.37	138.99	140.64	10.32%	9.00%
Febrero	1,267.46	1,297.69	115.80	118.80	9.14%	9.15%
Marzo	1,266.00	1,609.47	120.50	133.09	9.52%	8.27%
Abril	1,209.65	1,436.66	131.24	115.91	10.85%	8.07%
Mayo	1,220.11	1,594.53	122.13	110.69	10.01%	6.94%
Junio	1,273.78	1,757.72	117.93	119.95	9.26%	6.82%
Julio	1,239.13	1,625.09	129.76	115.66	10.47%	7.12%
Agosto	1,520.38	1,855.74	148.68	126.84	9.78%	6.84%
Septiembre	1,401.60	1,760.11	136.28	111.02	9.72%	6.31%
Octubre	1,462.52	1,834.36	162.31	124.97	11.10%	6.81%
Noviembre	1,544.67	1,889.26	158.48	140.97	10.26%	7.46%
Diciembre	1,572.36	1,785.70	150.65	115.21	9.58%	6.45%
Total Enero - Diciembre	16,324.20	20,009.70	1,632.75	1,473.76	10.00%	7.37%
Variación 2016 -2017		22.58%		-9.74%		-26.36%

NOTA (1) Incluye Tarifa de Salvaguardia

Fuente: BCE y SENA

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.1.5 IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS

Se aplica sobre el valor de todas las operaciones y transacciones monetarias que se realicen al exterior, con o sin intervención de las instituciones que integran el sistema financiero, sobre la base del monto del traslado de divisas, de la acreditación o depósito, o el monto del cheque, transferencia o giro al exterior.

La Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, publicado en Registro Oficial Suplemento 744 de 29 de abril de 2016, como parte de un programa económico integral aplicado por la situación compleja que atraviesa el país, ha establecido políticas dirigidas a la redistribución, justicia y equidad, así como incentivos relacionados para este tributo, tales como:

- Están exentos del ISD, los traslados de efectivo por puertos, aeropuertos, zonas fronterizas, por montos de hasta tres salarios básicos, y se sumara un salario básico en el caso de ir acompañado de un menor de edad.
- Exoneración del ISD de hasta el 50% de una fracción básica gravada con tarifa cero de IR, aplicable para gastos de manutención relacionados directamente a la realización de estudios en el exterior y para gastos relacionados al tratamiento de enfermedades catastróficas, incluyendo las raras o huérfanas, que sean definidas por la autoridad sanitaria nacional.
- Las transacciones físicamente realizadas en el exterior de hasta USD 5,000.00 anuales con tarjetas de crédito y débito, no están sujetas al ISD.
- Retención del 5% por pagos totales o parciales a extranjeros no residentes por concepto de espectáculos públicos.
- Además, la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana establece la exoneración por un año del Impuesto a la Salida de Divisas de bienes de capital no producidos en el país que se destinen a Manabí y Esmeraldas.

Comparando el valor efectivo recaudado en el año de 2017 que fue de USD 935,08 millones, se registra un incremento de 14,24% respecto al 2016; su rendimiento depende significativamente de las importaciones mismas que mantuvieron un rendimiento positivo del 22,58% con relación al año anterior.

Cuadro 15: Impuesto a la Salida de Divisas
2016 - 2017

(Millones de dólares y porcentajes)

CONCEPTO	AÑO 2016 DEVENGADO (a)	AÑO 2017				VARIACIÓN 2017 - 2016 (f=d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	%EJECUCIÓN (e=(d/c))	
Impuesto a la Salida de Divisas	818.56	1,027.80	1,027.80	935.08	91%	14.24%
TOTAL	818.56	1,027.80	1,027.80	935.08	91%	14.24%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.1.6 OTROS IMPUESTOS

Incluye varios impuestos, entre ellos: a los Vehículos Motorizados, Ambiental a la Contaminación Vehicular, a las Operaciones de Crédito, a los Activos en el Exterior, a la Compra de Vehículos Usados, Régimen Impositivo Simplificado, entre los más importantes.

Por estos impuestos, en el año 2017 se codificó un monto de USD 541,10 millones y se devengaron USD 490,77 millones, con una ejecución del 90,70% y una caída del 7,59 % con respecto al año 2016.

Cuadro 16: Otros Impuestos
2016 - 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

CONCEPTO	AÑO 2016 DEVENGADO (a)	2017				VARIACIÓN 2017 - 2016 (f=d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCIÓN (e=(d/c))	
A Vehículos Motorizados de Transporte Aéreo y Acuático	174.16	187.60	203.96	170.45	83.57%	-2.13%
Impuesto Ambiental Contaminación Vehicular	112.00	118.27	116.25	111.09	95.56%	-0.81%
A las Operaciones de Crédito	89.73	102.55	102.55	96.84	94.43%	7.93%
A los Activos en el Exterior	45.81	44.17	34.17	31.43	91.99%	-31.39%
1% a la Compra de Vehículos Usados	20.00	18.88	20.98	21.40	102.00%	6.96%
Régimen Impositivo Simplificado	18.87	20.10	22.58	22.03	97.58%	16.76%
A las Tierras Rurales	7.23	8.14	6.64	6.49	97.78%	-10.24%
Otros Impuestos	56.64	0.98	3.72	2.35	63.18%	-95.85%
Impuesto Redimible Botellas Plásticas No Retornables	6.66	30.26	30.26	28.69	94.80%	331.06%
TOTAL	531.10	530.94	541.10	490.77	90.70%	-7.59%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

A continuación, se describen los principales impuestos que conforman este grupo:

Impuesto a los Vehículos Motorizados. - La Ley de Reforma Tributaria Nro. 41 (S.R.O Nro. 325; 14-05-2001), estableció el impuesto anual sobre la propiedad de los vehículos motorizados (IPVM), destinados al transporte terrestre de personas o carga, tanto de uso particular como de servicio público; su rendimiento comparado con el del año anterior registra una disminución del 2,13%, se debe señalar que la gestión de matriculación vehicular se encuentra a cargo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, es así que las provincias que reflejan una reducción en la recaudación con relación al año 2016 son Sucumbíos, Orellana, Napo, Morona Santiago, Pichincha entre otros.

Además, para regular los excesos por el uso de beneficios tributarios se estableció los máximos para la importación de vehículos de personas con discapacidad y rebajas para personas de la tercera edad.

Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular. - Se creó mediante la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado (S.R.O. Nro. 583; 24-11-2011): Este tributo grava la contaminación del ambiente producida por el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre, para el efecto, su base imponible y tarifa depende del cilindraje y antigüedad de automóviles y motocicletas. En el año 2017, se recaudó por este concepto un total de USD 111,09 millones, con una reducción de 0,81% con respecto a la recaudación del año 2016, valores que se relaciona con el Impuesto a los Vehículos Motorizados.

Impuesto a las Operaciones de Crédito.- El Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley 0, publicada en el R.O.S. No. 332 de 12 de septiembre de 2014, en la Disposición General Décima Cuarta señala que las personas que reciban operaciones de crédito, incluyendo el crédito diferido con tarjeta de crédito, de financiamiento, de compra de cartera, de descuentos de letras de cambio y operaciones de reporto con las entidades del sector financiero privado, controladas por la Superintendencia de Bancos, pagarán una contribución del 0,5% del monto de la operación. Los recursos de esta contribución son destinados al financiamiento de la atención integral del cáncer. Por este concepto se recaudaron USD 96,84 millones, en el año 2017.

Impuesto a los Activos en el Exterior. - Se establece con la Ley 1 (S.R.O. 497; 30-12-2008), su aplicación es mensual sobre los fondos disponibles e inversiones que mantengan en el exterior las entidades privadas, reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros y las Intendencias del Mercado de Valores de la Superintendencia de Compañías. Su rendimiento en el año 2017 disminuyó en 31,39% con respecto al año 2016, debido fundamentalmente a lo dispuesto en la Ley Orgánica Redistributiva de los ingresos para el Gasto Social, donde se establece una tarifa de 0,25% mensual sobre la base imponible y de 0,35% mensual, cuando la tenencia de activos se efectúe por intermedio de subsidiarias, afiliadas u oficinas ubicadas en paraísos fiscales o territorios de menor imposición.

Impuesto a los Vehículos Usados. -Se establece con la Ley 92 (R.O. Nro. 335; 09-07-1998), el impuesto del uno por ciento (1%) sobre el valor de la compra de vehículos usados en el país. Por este tributo se recaudó un total de USD 21,4 millones en el año 2017, con un incremento del 6,96% respecto del año 2016.

Régimen Impositivo Simplificado. - Consiste en pagar el IVA y el Impuesto a la Renta a través de cuotas mensuales. A este sistema cada año se acoge un mayor número de contribuyentes, alcanzando un rendimiento total en el 2017 por este concepto de USD 22,03 millones.

Para el caso de las Provincias de Manabí, Esmeraldas y otras zonas afectadas por el terremoto se establece la exoneración de las cuotas de abril y mayo 2016 conforme lo dispuesto en la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana, R.O.S. 759 de 20 de mayo de 2016.

A las Tierras Rurales. - El artículo 173 de la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador (S.R.O. 242; 29-12-2007) establece el impuesto anual sobre la propiedad o posesión de inmuebles rurales; según DE No. 1394 R.O. 870 del 14-01-2013, las tierras ubicadas en Puerto Quito, Pedro Vicente Maldonado y San Miguel de los Bancos tributan a partir de las 70 hectáreas. Por este tributo en el año 2017 se registró un ingreso de USD 6,49 millones, menor en 10,24% a lo registrado durante el año 2016.

Otros Impuestos. - Se refieren a los remanentes de tributos y otros valores registrados. En el año 2017 se recaudaron USD 2,35 millones, inferior al año 2016 cuando se alcanzó un valor de USD 56,64 millones, señalar que en año 2016 se registró como parte de la compensación a OXY valores que al relacionar con el año 2017, presenta una significativa diferencia

Impuesto Redimible Botellas Plásticas No Retornables. - Por este tributo en el año 2017 se registró un ingreso de USD 28,69 millones.

4.2.1.7 OTROS INGRESOS

Incluye ingresos tales como: regalías mineras, multas e intereses por mora tributaria, y otros. En el año 2017 se tuvo un rendimiento de USD 186,97 millones, presentando una disminución de 23,07% al monto registrado en el año 2016; mientras que, en comparación con la meta presupuestada, se observa un cumplimiento del 85,37%.

Las regalías mineras disminuyeron en 19,02% por la variación de las ventas de minerales principales y secundarios.

Los intereses por mora tributaria disminuyeron en 42,24%, se debe considerar que en el año 2016 se registró montos por la compensación de la OXY y el pago de los operadores telefónicos, mientras que en multas tributarias hubo un incremento del 3,07%.

**Cuadro 17: Otros Ingresos
2016 - 2017**
(Millones de dólares y porcentajes)

CONCEPTO	AÑO 2016 DEVENGADO (a)	AÑO 2017				VARIACIÓN 2017 - 2016 (f=d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	%EJECUCIÓN e=(d/c)	
Regalías Mineras	42.62	42.77	42.77	34.51	80.69%	-19.02%
Intereses por Mora Tributaria	132.02	65.83	82.48	76.26	92.45%	-42.24%
Multas Tributarias	44.23	48.77	48.77	45.59	93.47%	3.07%
Multas por infracciones a la Ley Orgánica de Solidaridad	6.66	4.78	4.78	0.00	0.01%	0.00%
Otros Ingresos tributarios	17.50	2.34	40.20	30.61	76.15%	74.90%
TOTAL	243.02	164.50	219.01	186.97	85.37%	-23.07%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

Finalmente, la categoría otros ingresos, en el año 2017, registró una recaudación de USD 30,61 millones, se incluyen rubros cuyo rendimiento es ocasional, entre ellos los más significativos fueron: devolución de disponibilidades y rendimientos de los sistemas contables del Banco Central del Ecuador.

4.2.1.8 INGRESOS POR LA LEY DE SOLIDARIDAD Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA

El 20 de mayo de 2016, en R.O.S. 759, se publica la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, en la que se incrementa dos puntos porcentuales en la tarifa del IVA por doce meses y se crean contribuciones solidarias, con el objeto de reconstruir las zonas afectadas. Al término del año 2017, los ingresos por este concepto suman USD 600,39 millones.

Sobre las Utilidades. - el Art. 3 de la mencionada Ley establece que las sociedades que realicen actividades económicas y que fueren sujetos pasivos del impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015. Por este concepto, en el 2017 se alcanzó un rendimiento de USD 23,52 millones.

Sobre el patrimonio. - El Art. 4 señala que las personas naturales que al 1ero. de enero de 2016 posean un patrimonio individual igual o mayor a un USD 1.000.000,00 pagarán la contribución del 0,90%. En el año 2017, se registra un ingreso de USD 16,11 millones.

Sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital. El Art. 5 de la Ley establece por una sola vez la contribución solidaria del 1,8% del avalúo catastral del año 2016, sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y, sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador. En el período fiscal 2017 se recaudó USD 3,01 millones.

Sobre las Remuneraciones. - El Art. 3 dispone que las personas naturales bajo relación de dependencia que perciban una remuneración mensual entre USD 1.000 y USD 20.000 paguen una contribución de un día a 8 días de remuneración según tabla vigente. Al cierre del año 2017, por este concepto se recaudó USD 5,05 millones.

Incremento de 2 puntos porcentuales en IVA. - De acuerdo a la Disposición Transitoria Primera de la mencionada Ley, se incrementa la tarifa del IVA al 14% durante un año. Los consumidores de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril, recibirán del Estado un descuento equivalente al incremento de dos puntos porcentuales del IVA pagado. Según estadísticas del SRI se recaudaron USD 544,18 millones, al término del año 2017.

Multas por infracciones. - por este concepto se recaudó USD 7 millones.

Donaciones del Sector Privado no Financiero. - Se recibió un monto de USD 1,53 millones por donaciones extranjeras.

Saldos disponibles.- En el año 2017 se registraron USD 327,30 millones correspondiente a saldos de los ingresos generados en el año 2016.

Cuadro 18: Ingresos Ley Orgánica de Solidaridad
2017

(Millones de dólares)

DESCRIPCION	CODIFICADO	DEVENGADO
CONTRIBUCIONES	40,32	47,68
Sobre las Utilidades	15,01	23,52
Sobre el Patrimonio	17,42	16,11
Sobre Bienes Inmuebles y Derechos Representativos de Capital	2,98	3,01
Sobre las Remuneraciones	4,91	5,05
Valor Agregado Recaudado por el SRI (1)	414,21	544,18
Multas por infracciones a la Ley Organica de Solidaridad y de Correspondencia Ciudadana	4,78	7,00
Del Sector Privado no Financiero	0,53	1,53
Saldos Disponibles *	327,30	327,30
TOTAL	787,15	927,69

Nota: (1) Por temas de consoliación con el SRI, se registró en febrero y marzo de 2017 los valores correspondientes a noviembre y diciembre del año 2016.

* Se incluye valores de saldos disponibles, que en ejecución no se registran como devengados de ingresos por tratarse de saldos del año anterior

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.2 INGRESOS PETROLEROS

Los ingresos petroleros del Presupuesto General del Estado se estimaron en USD 2.212,00 millones para el año 2017 considerando, entre otros parámetros, un precio de exportación de crudo de USD/BL 41,69.

Al cierre del 2017, la recaudación efectiva ascendió a USD 1.630,84 millones, monto que incluye la venta anticipada de petróleo, cifra inferior en USD 493,32 millones a la codificada.

**Cuadro 19: Presupuesto Codificado y Efectivo de Ingresos Petroleros
2017**

(Millones de dólares)

CONCEPTO	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	EFFECTIVIDAD
	A	B	C	D=C-B	E= C/B
Impuestos a la Renta Petrolera	66,70	66,72	54,82	-11,89	82,17%
Ley 40	3,66	3,66	4,19	0,53	114,35%
Otros impuestos	0,52	0,51	0,51	0,00	99,95%
Exportaciones de Derivados de petróleo	3,10	3,10	7,14	4,04	230,40%
Regalías de Empresas Públicas	214,69	215,76	46,23	-169,53	21,43%
Exportaciones Directas de Empresas Públicas	361,99	360,92	102,71	-258,21	28,46%
Margen de Soberanía	413,97	413,97	387,71	-26,26	93,66%
Saldo del Ingresp disponible Prest. Servicios	32,46	32,46	0,46	-31,99	1,43%
Venta Anticipada de Petróleo	1114,90	1.027,06	1.027,06	0,00	100,00%
TOTAL INGRESOS PETROLEROS P.G.E.	2.212,00	2.124,16	1.630,84	-493,32	76,78%

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

En el 2017, la recaudación por exportaciones de derivados de petróleo, margen de soberanía y saldo, fue superior a las registradas el año anterior; sin embargo, el total de ingresos petroleros se reduce en USD 711,55 millones, por menores ingresos por venta anticipada, impuestos, regalías y exportaciones directas, como se muestra a continuación:

**Cuadro 20: Ingresos Petroleros Efectivos
2016 - 2017**

(Millones de dólares)

C O N C E P T O	INGRESOS EFECTIVOS	INGRESOS EFECTIVOS	DIFERENCIA
	2016	2017	
Impuestos a la Renta Petrolera	78,69	54,82	-23,87
Ley 40	5,14	4,19	-0,95
Otros impuestos	1,58	0,51	-1,08
Exportaciones de Derivados de petróleo	0,00	7,14	7,14
Regalías de Empresas Públicas	88,45	46,23	-42,22
Exportaciones Directas de Empresas Públicas	145,39	102,71	-42,68
Margen de Soberanía	314,04	387,71	73,67
Saldo del Ingreso disponible Prestación de Servicios	0,15	0,46	0,31
Venta Anticipada de Petróleo	1.482,59	1.027,06	-455,53
TOTAL INGRESOS PETROLEROS P.G.E.	2.116,04	1.630,84	-711,55

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

En el cuadro anterior se observa que, del total devengado, USD 1.027,06 millones corresponden a la venta anticipada de petróleo, con una participación del 62,98%, mientras que el Margen de Soberanía contribuye con USD 387,71 millones, que constituye el 23,77% del total de ingresos efectivos, la diferencia corresponde a otros conceptos.

4.2.2.1 PRODUCCIÓN, EXPORTACIÓN Y PRECIOS DEL CRUDO

PRODUCCIÓN FISCALIZADA DE CRUDO

En el año 2017, la producción fiscalizada de petróleo alcanzó un volumen de 190,22 millones de barriles, de los cuales la Empresa Pública PETROAMAZONAS EP aporta con 150,23 millones de

barriles y las empresas privadas con 39,98 millones de barriles; evidenciándose una reducción del 3,28% en comparación con los niveles del año 2016, cuando se registró una producción de 196,67 millones de barriles.

La producción de PETROAMAZONAS EP se redujo en 3,68% con relación al año 2016, debido a las políticas de reducción de la cuota de producción de crudo; en las privadas la producción disminuyó en 1,73%, según se observa en el siguiente cuadro:

**Cuadro 21: Producción Nacional de Crudo
2016 - 2017
(Millones de barriles)**

EMPRESAS	AÑO 2016		AÑO 2017		VARIACIÓN 2017 - 2016
	PRODUCCIÓN	APORTE %	PRODUCCIÓN	APORTE %	
Públicas	155,98	79,31%	150,23	79,0%	-3,68%
Privadas	40,69	20,69%	39,98	21,0%	-1,73%
TOTAL PRODUCCIÓN	196,67	100,00%	190,22	100,00%	-3,28%

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

EXPORTACIONES DE CRUDO

Durante el año 2017, se exportaron 135,49 millones de barriles de crudo, reflejando un incremento del 8,41% frente al año 2016, ya que la producción nacional se destinó en menor cantidad a las refinerías del país, como se muestra a continuación:

**Cuadro 22: Volúmenes de Exportaciones de Crudo
2016-2017
(Millones de barriles)**

CONCEPTO	AÑO 2016		AÑO 2017		VARIACIÓN 2017 - 2016
	PRODUCCIÓN	APORTE %	PRODUCCIÓN	APORTE %	
Regalías PETROAMAZONAS EP	19,57	68,58%	22,32	16,47%	14,04%
Directas PETROAMAZONAS EP	85,72	31,42%	72,38	53,42%	-15,56%
Secretaría de Hidrocarburos	39,27	31,42%	40,80	30,11%	3,89%
TOTAL EXPORTACIONES	124,99	131,42%	135,49	100,00%	8,41%

Fuente: Secretaría de Hidrocarburos

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

De acuerdo a la información de la ARCH y las estimaciones de la Secretaría de Hidrocarburos, la cifra efectiva de los volúmenes de exportación fue mayor a la estimada en un total de 0,89 millones de barriles, debido a que el consumo interno de crudo por parte de las refinerías fue menor a la estimada.

PRECIOS DEL CRUDO

En el siguiente cuadro se presentan los precios promedios ponderados de exportación de crudo, resultante de las liquidaciones y distribuciones realizadas por el Banco Central del Ecuador, cuyo valor alcanza los USD 45,68, refleja un incremento de USD 3,99 por barril, frente al valor estimado para el ejercicio del 2017 que fue de USD 41,69.

**Cuadro 23: Precio de Crudo
2017**

(Millones de barriles)

CONCEPTOS	VOLUMEN	PRECIO	INGRESOS
	MILL. BLS	US\$/BL	MILL/US\$
Exportaciones de Crudo	135,49	45,68	6.189,38
Precio Estimado 2017		41,69	-
DIFERENCIA	135,49	3,99	6.189,38

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Ingresos

El incremento en los precios del crudo se debe a la reducción de la cuota de producción por parte de los países miembros de la OPEP y la variación en las reservas de petróleo de Estados Unidos.

4.2.2.2 PRODUCCIÓN, IMPORTACIÓN, CONSUMO NACIONAL, EXPORTACIÓN Y PRECIOS DE DERIVADOS

El Ecuador sigue siendo un país deficitario de varios derivados de petróleo, se importa Diésel, Naftas de Alto Octano, entre otros. No obstante, en lo que respecta a Nafta de Bajo Octano y Fuel Oil #6, la producción nacional ha cubierto el consumo local y se han realizado exportaciones a los mercados internacionales, como se muestran a continuación:

**Cuadro 24: Producción, Importación y Consumo Nacional de Derivados
2017**

(Millones de barriles)

CONCEPTO	AÑO 2016 BARRILES	AÑO 2017 BARRILES	VARIACIÓN 2017 - 2016
PRODUCCIÓN	74,57	77,72	4,22%
CONSUMO NACIONAL	87,62	86,56	-1,21%
IMPORTACIÓN:	47,05	48,99	4,12%
Diésel 2	4,90	3,80	-22,44%
Diésel Premium	13,15	14,06	6,89%
Nafta Ron 93	13,60	12,81	-5,80%
Nafta Ron 87	2,34	3,56	52,18%
Cutter Stock	3,18	4,28	34,53%
AVGAS	0,03	0,03	-0,60%
GLP	9,84	10,44	6,11%
EXPORTACIONES	12,08	15,44	27,82%
Fuel Oil # 6	11,56	13,81	19,44%
NBO	0,52	-	-100,00%
Fuel Oil # 4	-	1,64	

Fuente: EP PETROECUADOR

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

Durante el año 2017, la producción de derivados fue de 77,72 millones de barriles, cifra superior en 4,22% a la del año anterior. Adicionalmente, se importaron 48,99 millones de barriles para cubrir la demanda interna, frente al año precedente que fue superior en 4,12%, lo que en términos absolutos corresponde a 1,94 millones de barriles. El consumo nacional de derivados registró un nivel de 86,56 millones de barriles, cifra inferior en 1,21% al consumo del año 2016.

En el año 2017, los volúmenes de exportación de derivados registraron un incremento del 27,82% respecto al nivel alcanzado en el 2016, debido principalmente a la mayor producción de los mismos, que se incrementó en 4,22%.

4.2.2.3 PRECIOS ESTIMADOS Y EFECTIVOS DE DERIVADOS

Según datos de Petroecuador EP, el país exportó sus derivados a un precio promedio de USD 44,90, reflejando un incremento de USD 8,37 por barril frente al valor promedio de exportación del año 2016 que fue de USD 36,53, situación que obedece al comportamiento de los precios del crudo en el mercado internacional.

4.2.2.4 FINANCIAMIENTO DE DERIVADOS DEFICITARIOS (CFDD)

Los ingresos para financiar la importación de derivados de petróleo que permiten cubrir la demanda nacional de combustibles (derivados deficitarios) en el 2017 ascendieron a USD 2.707,25 millones, de los cuales USD 1.394,61 millones corresponden a transferencias de EP PETROECUADOR por concepto de venta interna de derivados y USD 1.312,64 millones a participaciones en los ingresos petroleros.

4.2.3 INGRESOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES

Durante el año 2017, los ingresos fiscales generados por las instituciones que conforman el Presupuesto General del Estado totalizaron USD 2.407,09 millones, evidenciando una disminución del 6,66% frente al valor devengado en el año 2016 que fue de USD 2.578,95 millones.

Estos ingresos se originaron por concesiones en telecomunicaciones, contribuciones de las compañías y entidades financieras, prestación de servicios, derechos consulares, recepción y despacho de naves, uso de infraestructura portuaria y aeroportuaria, matrículas, servicios notariales, infracciones a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, entre otros.

En el año 2017, las instituciones que generaron mayores ingresos fueron la Agencia de Regulación y Control de Telecomunicaciones, Superintendencia de Compañías y Valores, Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, Consejo de la Judicatura, Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación, Entidades de Educación Superior, Autoridades Portuarias, Superintendencia de Bancos, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, entre las más importantes, como se puede observar en el siguiente cuadro:

**Cuadro 25: Ingresos Fiscales Generados por las Instituciones PGE (1)
2016 - 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

ENTIDAD	2016 DEVENGADO (a)	2017				VARIACIÓN 2017-2016 (f=d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCIÓN (e=d/c)	
INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	851.94	1,816.36	721.83	654.50	90.67%	-23.17%
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES ARCOTEL	422.89	309.21	284.14	284.01	99.96%	-32.84%
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS VALORES Y SEGUROS	170.51	176.47	189.78	186.27	98.15%	9.24%
AGENCIA NACIONAL DE REGULACION Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	90.93	89.67	101.84	94.16	92.46%	3.55%
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE	22.83	77.47	79.28	86.30	108.86%	277.99%
CONSEJO DE LA JUDICATURA	68.44	58.76	70.71	75.45	106.70%	10.24%
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION	56.82	72.54	77.73	73.83	94.98%	29.94%
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	66.95	46.99	74.39	72.98	98.11%	9.01%
ENTIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	86.87	109.42	106.48	70.46	66.17%	-18.89%
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	67.31	34.96	69.48	68.86	99.10%	2.31%
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	66.91	70.31	66.03	65.32	98.93%	-2.37%
MINISTERIO DE TURISMO	41.30	42.33	58.11	58.86	101.28%	42.50%
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FUERZAS ARMADAS NO. 1	32.04	35.46	54.63	55.85	102.25%	74.35%
AUTORIDADES PORTUARIAS	68.53	43.21	57.18	54.76	95.77%	-20.10%
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	48.08	67.85	57.07	52.32	91.67%	8.82%
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	59.12	62.03	42.27	41.98	99.32%	-28.99%
SERVICIO DE GESTION INMOBILIARIA DEL SECTOR PUBLICO INMOBILIAR	22.49	36.27	38.87	34.10	87.74%	51.65%
INSTITUTO DE FOMENTO AL TALENTO HUMANO	12.56	46.55	31.89	32.62	102.29%	159.75%
COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR	31.66	25.77	28.09	28.53	101.56%	-9.88%
SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SENA E	18.87	19.17	21.91	24.69	112.67%	30.85%
DIRECCION NACIONAL DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL	19.85	14.82	20.42	20.47	100.24%	3.13%
INSTITUTO OCEANOGRAFICO	20.95	20.96	19.28	19.89	103.16%	-5.08%
PARQUE NACIONAL GALAPAGOS	16.23	17.17	17.38	17.92	103.07%	10.41%
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL HIDROCARBURIFERO ARCH	16.68	16.24	17.79	17.25	96.95%	3.45%
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PUBLICOS	14.14	12.04	16.73	17.17	102.67%	21.46%
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	17.92	18.33	20.73	17.09	82.44%	-4.62%
AGENCIA NACIONAL DE REGULACION CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA ARCSA	13.60	16.47	14.99	15.94	106.31%	17.17%
SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACION	12.50	13.50	14.47	15.16	104.80%	21.34%
AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO	10.23	11.66	11.69	12.01	102.75%	17.46%
OTRAS ENTIDADES	129.82	129.83	135.51	138.33	102.08%	6.55%
TOTAL	2,578.95	3,511.81	2,520.71	2,407.09	95.49%	-6.66%

Nota: (1) Incluye Cuentas por Cobrar

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

Las entidades que registraron mayores incrementos en términos relativos con relación al período 2016, fueron el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, Instituto de Fomento al Talento Humano, Hospital de las Fuerzas Armadas, Inmobiliar, Ministerio de Turismo, entre las más importantes.

En este contexto, los siguientes párrafos presentan el análisis explicativo del desempeño de la ejecución presupuestaria de las instituciones más representativas.

4.2.3.1 INGRESOS Y TRANSFERENCIAS

Mediante Acuerdo 272, publicado en el R.O. 642 de 4 de diciembre de 2015, se estableció que los valores por concepto de tasas, tarifas, aranceles, contribuciones y otros ingresos que recauden las instituciones del Presupuesto General del Estado deben ser transferidos a la Cuenta Única del Tesoro Nacional.

La Disposición General Vigésima Cuarta del Código Orgánico Monetario y Financiero, señala: “*En razón de la reforma al artículo 30 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, que elimina las asignaciones a favor de la Contraloría General del Estado, y con el objeto de financiar a dicha institución, se transferirán obligatoriamente al Presupuesto General del Estado, el cinco por mil de los ingresos presupuestados de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Empresas Públicas, Seguridad Social, Entidades Financieras Públicas, y en la parte proporcional de las personas jurídicas de derecho privado cuyo capital social, patrimonio, fondo o participación tributaria este integrado...*”

El Art. 39 de la Ley de Empresas Públicas, señala que los excedentes de la Empresas Públicas que no fueran invertidos o reinvertidos se transferirán al Presupuesto General del Estado para que sean utilizados en los fines que la Función Ejecutiva considere pertinente.

Al término del ejercicio fiscal 2017, el monto devengado fue de USD 654,50 millones, que comparado con la recaudación del año anterior presenta una reducción del 23,17%, por cuanto no se concretaron la venta de activos previstas para ese año, como se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro 26: Ingresos Entidad Ingresos y Transferencias
2016 - 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

DESCRIPCION	2016 DEVENGADO (a)	2017			VARIACIÓN 2017-2016 (f=d/a-1)	
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)		% DE EJECUCIÓN (e=d/c)
SOBRE NOMINAS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PUBLICAS	145.92	197.65	197.15	193.82	98.31%	32.82%
UTILIDADES DE EMPRESAS Y ENTIDADES FINANCIERAS PUBLICAS	244.70	90.00	188.69	174.57	92.52%	-28.66%
DE EXCEDENTES DE EMPRESAS PUBLICAS	148.98	334.22	170.72	155.22	90.92%	4.19%
DE EMPRESAS PUBLICAS	36.84	1022.13	49.12	39.95	81.33%	8.43%
DE GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	30.11	26.77	26.77	26.21	97.87%	-12.96%
PATENTES DE CONSERVACION MINERA	6.90	14.28	15.37	14.88	96.86%	115.85%
CHEQUES PROTESTADOS	0.00	8.93	11.56	11.57	100.04%	0.00%
INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS	8.15	0.30	14.99	11.55	77.06%	41.77%
DEVOLUCION DE DISPONIBILIDADES	106.42	8.00	14.31	7.94	55.49%	-92.54%
OTRAS MULTAS	3.26	4.53	5.40	4.90	90.76%	50.40%
DE ENTIDADES FINANCIERAS PUBLICAS	4.55	5.39	5.39	4.31	80.10%	-5.27%
INGRESOS DE BIENES PROVENIENTES DE CHATARRIZACION	5.14	5.91	5.86	2.51	42.82%	-51.19%
DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2.60	2.97	2.97	2.22	74.76%	-14.72%
OTROS NO ESPECIFICADOS	14.51	1.50	6.55	1.54	23.48%	-89.41%
BIENES Y ESPECIES DECOMISADAS	1.82	1.00	1.22	1.23	100.72%	-32.26%
OTROS INGRESOS	92.02	92.78	5.75	2.07	36.05%	-97.75%
TOTAL	851.94	1816.36	721.83	654.50	90.67%	-23.17%

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

En el año 2017, los ingresos que registró esta entidad provinieron de la contribución sobre las nóminas de los empleados y trabajadores de los sectores público y privado que recauda el IESS que representaron el 30% del total de la recaudación generada por esta entidad, además las utilidades de Empresas y Financieras Públicas, los excedentes de las empresas públicas creadas por el ejecutivo, devolución de disponibilidades, entre otros ingresos.

4.2.3.2 AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TELECOMUNICACIONES – ARCOTEL

De conformidad a lo dispuesto en la Ley Especial de Telecomunicaciones, publicada en R.O. No. 439 de 18 de febrero de 2015, sus ingresos provienen de las autorizaciones y concesiones que otorga.

Mediante Resolución No. 006-05-ARCOTEL-2015, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 536 de 12 de agosto de 2015, el Directorio de ARCOTEL expide el Reglamento para la aplicación del pago por concentración de mercado para promover la competencia entre operadoras. Al cierre del 2017 se devengaron USD 284,01 millones, con relación al año 2016 se evidencia una caída del 32,84%, debido a que en ese año se registraron reliquidaciones de años anteriores que las Empresas Telefónicas OTCEL y CONECEL debían cancelar por el uso de la tecnología 4G correspondiente a los años 2015 y 2016. En el ítem relacionado con el pago por concentración de mercados, se observa una caída del 9.64%, lo que responde a una menor facturación de las empresas concesionarias.

Cuadro 27: Ingresos Entidades Agencia de Regulación y Control de Telecomunicaciones 2016 - 2017

(Millones de dólares y porcentajes)

DESCRIPCION	2016 DEVENGADO (a)	2017				VARIACIÓN 2017-2016 (f=d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCIÓN (e=d/c)	
CONCESIONES EN EL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES	301.80	215.19	194.10	194.14	100.02%	-35.67%
PAGO CONCENTRACION MERCADOS SECTOR TELECOMUNICACIONES	61.40	57.92	55.48	55.48	100.00%	-9.64%
OTRAS CONTRIBUCIONES	27.04	32.72	25.14	25.08	99.79%	-7.23%
OTROS NO ESPECIFICADOS	0.06	0.12	4.52	4.52	99.89%	7823.61%
OTROS INTERESES POR MORA	28.41	0.68	3.03	3.04	100.28%	-89.29%
OTRAS MULTAS	3.84	2.24	1.59	1.48	93.48%	-61.36%
OTROS INGRESOS	0.35	0.34	0.27	0.27	98.18%	-23.54%
TOTAL	422.89	309.21	284.14	284.01	99.96%	-32.84%

Fuente: e-SIGEF- Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.3 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

La Ley de Compañías, en su artículo 449, establece que los fondos para atender los gastos de la Superintendencia de Compañías se obtendrán por contribuciones que se fijarán anualmente sobre las diferentes compañías sujetas a su vigilancia, con relación a los activos reales.

En el año 2017, esta institución registró valores de USD 186,27 millones, lo que implica un incremento del 9,24% frente al 2016; los mayores ingresos percibidos corresponden a contribuciones de las compañías y las entidades financieras que representan un incremento del 7,33%, las cuentas por cobrar a las compañías se incrementaron en 29,37%.

Por concepto de otras tasas se registran USD 58,39 millones y correspondieron a la contribución sobre el valor de las primas netas de seguros directos de las Compañías de Seguros, de acuerdo a lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero.

**Cuadro 28: Ingresos Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
2016 - 2017
(Millones de dólares)**

DESCRIPCION	2016 DEVENGADO (a)	2017				VARIACIÓN 2017-2016 (f=d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCIÓN (e=d/c)	
CONTRIBUCIONES DE LAS COMPANIAS DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	94.38	96.47	103.53	101.30	97.85%	7.33%
OTRAS TASAS	55.23	58.29	58.29	58.39	100.18%	5.73%
DE CUENTAS POR COBRAR	10.58	11.36	14.66	13.69	93.38%	29.37%
OTRAS MULTAS	7.19	7.10	9.85	9.63	97.74%	33.99%
TRIBUTARIA	1.73	1.70	1.82	1.81	99.33%	4.15%
OTRAS CONTRIBUCIONES	1.15	1.40	1.40	1.25	88.89%	8.51%
OTROS INGRESOS	0.25	0.15	0.24	0.21	86.30%	-15.85%
TOTAL	170.51	176.47	189.78	186.27	98.15%	9.24%

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.4 AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

En el año 2017, los ingresos devengados sumaron USD 94,16 millones, lo que representa un incremento del 3,55%, frente al monto devengado del año 2016. Los ingresos por concepto de Permisos, Licencias y Patentes, establecidos en el tarifario publicado en R.O. 347 del 27 de julio de 2015, totalizaron USD 66,00 millones, observándose un incremento del 30,34%.

El rendimiento por infracciones a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, presentó una disminución del 36,95%, por efecto de la descentralización de competencias que pasaron a ser administradas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, según lo establecido en el R.O. 712 del 29 de mayo 2012 y R.O. 475 de 08 de abril de 2015 correspondiente al Consejo Nacional de Competencias.

**Cuadro 29: Ingresos Agencia Nacional de Regulación Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial
2016 - 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

DESCRIPCION	2016 DEVENGADO (a)	2017				VARIACIÓN 2017-2016 (f=d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCIÓN (e=d/c)	
PERMISOS LICENCIAS Y PATENTES	50.64	46.39	72.25	66.00	91.34%	30.34%
INFRACCIONES A LA LEY ORGANICA DE TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	34.63	39.46	23.06	21.84	94.71%	-36.95%
OTRAS VENTAS DE PRODUCTOS Y MATERIALES	3.68	2.74	4.74	4.53	95.58%	22.89%
PRESTACION DE SERVICIOS	1.98	1.05	1.76	1.77	100.63%	-10.83%
OTROS INGRESOS	0.00	0.03	0.04	0.04	102.46%	0.00%
TOTAL	90.93	89.67	101.84	94.16	92.46%	3.55%

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

En otras ventas de productos y materiales se observa un incremento 22,89%, por cobro de placas vehiculares, toda vez que estos recursos se registraban antes en la partida de especies fiscales.

4.2.3.5 MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE

En el año 2017, la entidad registró USD 86,30 millones, evidenciando un incremento del 277,99% frente a los ingresos devengados en el 2016.

El principal componente dentro de la estructura de ingresos son las transferencias del sector privado no financiero, cuya recaudación presentó un notable crecimiento, ya que de conformidad con lo establecido en el convenio modificatorio al “Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Recaudación de Valores por Financiamientos Otorgados en el Programa de Eficiencia Energética para Cocción por Inducción y Calentamiento de Agua de Electricidad en Sustitución del Gas Licuado de Petróleo en el Sector Residencial-PEC”, las empresas eléctricas del país transfieren los montos recuperados en las planillas eléctricas, por la venta de las cocinas de inducción, a partir de enero de 2017.

Cuadro 30: Ingresos Ministerio de Electricidad y Energía Renovable
2016 - 2017

(Millones de dólares y porcentajes)

DESCRIPCION	2016 DEVENGADO (a)	2017				VARIACIÓN 2017-2016 (f=d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCIÓN (e=d/c)	
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERAS	21.27	75.67	77.31	84.41	109.18%	296.93%
INGRESOS POR SERVICIOS DE CONTROL RADIOLOGICO Y DE APLICACIONES TECNICAS	1.55	1.79	1.96	1.87	95.78%	21.07%
OTROS INGRESOS	0.02	0.01	0.01	0.02	119.52%	-13.10%
TOTAL	22.83	77.47	79.28	86.30	108.86%	277.99%

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.6 CONSEJO DE LA JUDICATURA

En el año 2017, se registró una recaudación de USD 75,45 millones, que representa un crecimiento del 19,64% frente al 2016.

Las contribuciones más importantes se relacionan con las tasas por Servicios Notariales, que registran un monto de USD 57,97 millones, reflejando un incremento del 15,26% frente al mismo período del año 2016, en razón del incremento en el número de Notarías en varios cantones que brindaron mayor cobertura en este tipo de servicios; así como, la incorporación de nuevos trámites implementados en el presente año, como atención de casos de mediación.

Además, se registra un crecimiento en el rubro de Otras Multas del 41,86%, con relación al mismo período del año 2016.

**Cuadro 31: Ingresos Consejo de la Judicatura
Periodo 2016 - 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

DESCRIPCION	2016 DEVENGADO (a)	2017				VARIACIÓN 2017-2016 (f=d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCIÓN (e=d/c)	
TASAS POR SERVICIOS NOTARIALES	50.29	47.80	58.45	57.97	99.18%	15.26%
OTRAS MULTAS	10.73	9.30	9.72	15.21	156.58%	41.86%
OTRAS TASAS	1.02	1.00	1.13	1.08	95.72%	5.42%
OTROS INGRESOS	1.02	0.66	1.42	1.18	83.48%	15.96%
TOTAL	63.06	58.76	70.71	75.45	106.70%	19.64%

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.7 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Sus ingresos provienen principalmente de la venta de documentos de ciudadanía e identificación en tarjetas pre-impresas y especies fiscales, otorgamiento de partidas de nacimiento y defunciones, actas de matrimonios, copias, certificaciones, reposiciones y renovaciones, entre otros documentos.

**Cuadro 32: Ingresos Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación
2016 - 2017
(Millones de dólares y porcentaje)**

DESCRIPCION	2016 DEVENGADO (a)	2017				VARIACIÓN 2017-2016 (f=d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCIÓN (e=d/c)	
EMISION DE DOCUMENTOS DE CIUDADANIA E IDENTIFICACION	34.61	49.78	36.78	33.70	91.63%	-2.65%
PRESTACION DE SERVICIOS	15.35	15.40	18.88	19.15	101.43%	24.79%
DERECHOS CONSULARES	0.28	4.48	17.48	16.96	97.03%	5880.97%
OTROS SERVICIOS TECNICOS Y ESPECIALIZADOS	2.64	2.60	3.70	3.37	90.92%	27.45%
OTROS INGRESOS	3.93	0.29	0.89	0.66	73.28%	-83.33%
TOTAL	56.82	72.54	77.73	73.83	94.98%	29.94%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

La recaudación del año 2017, fue de USD 73,83 millones, evidenciando un incremento del 29,94%, con relación al año 2016, debido a la demanda de cédulas, dentro y fuera del país, en virtud de los comicios electorales, partidas de nacimiento y actas matrimoniales.

Los mayores ingresos de la entidad fueron por emisión de documentos de ciudadanía e identificación, con USD 33,70 millones; además, se registraron valores por prestación de servicios en los Consulados del Exterior por aplicación del Decreto Ejecutivo 1239 de 30/12/2016 a través del cual el Presidente de la República transfirió al Registro Civil la atribución para otorgar pasaportes, por este concepto se recaudó USD 16,96 millones.

4.2.3.8 MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Los ingresos percibidos en el año 2017, fueron de USD 72,98 millones; monto que refleja un incremento del 9,01%, comparado con el año 2016.

Cuadro 33: Ingresos Ministerio de Transporte y Obras Públicas
2016 - 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

DESCRIPCION	2016 DEVENGADO (a)	2017				VARIACIÓN 2017-2016 (f=d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCIÓN (e=d/c)	
USO DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA Y AEROPORTUARIA	34.73	22.62	34.53	35.40	102.50%	1.92%
DEL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	4.08	0.00	8.87	9.20	103.64%	125.31%
RECEPCION Y DESPACHO DE NAVES	6.44	4.30	6.43	6.60	102.68%	2.54%
OTRAS TASAS	5.45	4.31	4.90	5.23	106.65%	-4.05%
PRESTACION DE SERVICIOS	3.21	2.81	3.56	3.69	103.47%	14.76%
INSCRIPCIONES REGISTROS Y MATRICULAS	3.23	3.44	3.60	3.37	93.67%	4.28%
USO DE FONDEADERO	3.05	2.30	2.65	2.79	105.17%	-8.49%
DEVOLUCION DE DISPONIBILIDADES	0.02	1.48	1.51	1.51	100.22%	6420.87%
OTROS NO ESPECIFICADOS	1.76	1.80	3.30	1.20	36.36%	-31.69%
OTRAS TASAS PORTUARIAS Y AEROPORTUARIAS	1.35	1.65	2.21	1.15	51.98%	-15.06%
OTROS INGRESOS	3.63	2.30	2.82	2.85	101.12%	-21.31%
TOTAL	66.95	46.99	74.39	72.98	98.11%	9.01%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

Los ingresos más significativos constituyen los provenientes del Uso de Infraestructura Portuaria y Aeroportuaria, que se cobra a través de las Superintendencias de los terminales petroleros de El Salitral, Balao y La Libertad, que aportan con el 48,50% del total de los ingresos, es decir con USD 35,40 millones.

Las transferencias del sector privado no financiero corresponden a los aportes de las empresas: CONTECON GUAYAQUIL S.A., NAPORTEC S.A., FERTIGRAN S.A., entre otras, que en el periodo de análisis han contribuido con el 12,60% del total de los ingresos, esto es con USD 9,20 millones. Otro rubro importante corresponde a la Recepción y Despacho de Naves, que en el período analizado contribuye con el 9,05% de la estructura de ingresos, con una recaudación de USD 6,60 millones; este ítem adquiere relevancia, en razón de que el MTOP asume la administración de las Superintendencias de los terminales petroleros que pertenecían a la Armada Nacional y eran administrados por el Ministerio de Defensa. Los recursos por el uso de Infraestructura Portuaria están normados mediante Tarifario por Servicios de la Subsecretaria de Puertos.

El ítem "Otros Ingresos", incluye los recursos provenientes de arrendamientos de edificios, locales y residencias, no especificados y otros, con una recaudación de USD 2,85 millones.

4.2.3.9 ENTIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La Constitución de la República establece la gratuidad de la educación superior pública hasta el tercer nivel, la Ley Orgánica de Educación Superior publicada en R.O.S. 298 del 12 de octubre de 2010, en su artículo 20, determina que las universidades y escuelas politécnicas públicas, entre otros ingresos para su financiamiento, disponen de los ingresos fiscales generados por matrículas, derechos y aranceles, así como, de los beneficios obtenidos por su participación en actividades productivas de bienes y servicios.

A las entidades de educación superior durante el año 2017 se asignaron valores adicionales a los aprobados en la proforma presupuestaria, con cargo a la reliquidación de los impuestos al Valor Agregado y a la Renta (FOPEDEUPO); sin embargo, que los recursos de la reliquidación no constituyen ingresos permanentes, en el caso de las instituciones de educación superior, de manera

excepcional pueden financiar gastos permanentes, conforme el artículo 286 de la Constitución de la República.

Durante el año 2017, los ingresos devengados fueron de USD 70,46 millones, lo que refleja un nivel de cumplimiento del 66,1% frente al valor codificado y una reducción del 18,89% respecto a lo registrado en el año 2016. Los ingresos más significativos correspondieron a matrículas de cursos de posgrado, especializaciones y maestrías, además de los valores cobrados por segundas matrículas de estudiantes que han perdido la gratuidad. Por este concepto se percibieron USD 37,03 millones; evidenciando una contracción del 2,71% con respecto al año anterior, lo que responde principalmente a la disminución en la demanda de carreras de cuarto nivel y segundas matrículas.

**Cuadro 34: Ingresos Entidades de Educación Superior
2016 - 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

DESCRIPCION	2016 DEVENGADO (a)	2017				VARIACIÓN 2017-2016 (f=d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCIÓN (e=d/c)	
MATRICULAS PENSIONES Y OTROS DERECHOS EN EDUCACION	38.06	56.16	45.24	37.03	81.84%	-2.71%
PRESTACION DE SERVICIOS	26.21	34.46	27.39	18.58	67.84%	-29.09%
OTROS NO ESPECIFICADOS	5.50	3.70	3.39	3.52	103.97%	-36.00%
OTROS SERVICIOS TECNICOS Y ESPECIALIZADOS	2.30	4.27	1.85	2.29	124.09%	-0.40%
EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	2.53	2.10	2.12	1.97	92.82%	-22.09%
AGROPECUARIOS Y FORESTALES	1.80	1.94	2.32	1.70	73.16%	-5.37%
OTRAS TASAS	5.86	1.14	1.53	1.34	87.41%	-77.14%
OTROS INGRESOS	4.63	5.66	22.64	4.04	17.83%	-12.76%
TOTAL	86.87	109.42	106.48	70.46	66.17%	-18.89%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

Las universidades que presentaron las mayores recaudaciones por concepto de matrículas fueron: Universidad Central del Ecuador con el 17,97%, Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE con el 14,49%, Universidad Estatal de Cuenca 13,26% y la Universidad Técnica de Ambato 10,91%; sumando un total del 56,57% de los USD 37,03 millones que se recaudaron en el año 2017.

Por prestación de servicios, se percibieron USD 18,58 millones, es decir una reducción de 29,09% frente a lo registrado en el 2016; estos recursos se generan por los convenios firmados entre la SENESCYT y varias universidades para dictar cursos de capacitación y actualización a los estudiantes aspirantes a ingresar al tercer nivel. Entre las instituciones educativas de mayor recaudación se encuentran: Escuela Politécnica Nacional con el 50,24% y la Universidad Central del Ecuador con el 22,59%.

Las recaudaciones por otros servicios técnicos especializados disminuyeron en el 0,40%, debido a que algunas entidades de educación superior redujeron los montos de los convenios con entidades en servicios de análisis especializado, en exámenes de laboratorio, análisis de suelos y consultorías, entre otros.

4.2.3.10 SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

En el año 2017, esta entidad registró una recaudación de USD 68,86 millones, alcanzando una efectividad del 99,10% frente al valor codificado, mientras que comparando con los ingresos

recaudados en el 2016 se aprecia un incremento de apenas el 2,31%, situación que se genera porque la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros asumió el cobro sobre el valor de las primas netas de seguros directos de las Compañías de Seguros, de acuerdo a lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero.

El componente que contribuye en mayor proporción a la estructura de ingresos corresponde a las contribuciones de las compañías y las entidades financieras, con USD 67,27 millones, que representa el 98,10% del total devengado.

Esta contribución es calculada sobre el patrimonio de las instituciones sujetas a vigilancia de esta Superintendencia, para lo cual la Junta Bancaria las define a través de las respectivas resoluciones amparadas en el artículo 185 de la Ley General de Instituciones Financieras.

**Cuadro 35: Ingresos Superintendencia de Bancos
2016 - 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

DESCRIPCION	2016 DEVENGADO (a)	2017				VARIACIÓN 2017-2016 (f=d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCIÓN (e=d/c)	
CONTRIBUCIONES DE LAS COMPAÑIAS DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	65.33	33.59	68.58	67.27	98.10%	2.98%
OTRAS MULTAS	0.21	0.40	0.40	1.08	270.66%	422.66%
OTROS INGRESOS	1.77	0.97	0.50	0.51	100.32%	-71.48%
TOTAL	67.31	34.96	69.48	68.86	99.10%	2.31%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.11 DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

En el año 2017, se devengaron USD 65,32 millones, evidenciando una disminución del 2,37% con relación al año precedente. Este desempeño responde a una menor recaudación en los ingresos en Recepción y Despacho de Naves del 1,18%, Uso de Infraestructura Portuaria y Aeroportuaria del 8,65%.

En el rubro otras contribuciones, se observa un incremento del 20,06% con respecto a la cifra devengada en el 2016; en este concepto se registra el cinco por ciento (5%) sobre el valor de cada galón de combustible y lubricantes de aviación que se expenda en el país para el uso de toda aeronave en servicio comercial internacional.

**Cuadro 36: Ingresos Dirección General de Aviación Civil
2016 - 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

DESCRIPCION	2016 DEVENGADO (a)	2017				VARIACIÓN 2017-2016 (f=d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCIÓN (e=d/c)	
RECEPCION Y DESPACHO DE NAVES	34.73	38.86	34.32	34.32	100.00%	-1.18%
USO DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA Y AEROPORTUARIA	14.47	14.47	13.17	13.22	100.37%	-8.65%
OTRAS CONTRIBUCIONES	5.54	5.80	6.90	6.65	96.34%	20.06%
PRESTACION DE SERVICIOS	4.14	4.15	5.12	4.62	90.32%	11.63%
INSCRIPCIONES REGISTROS Y MATRICULAS	1.67	1.67	1.54	1.57	101.80%	-6.07%
SERVICIOS Y SUMINISTROS VARIOS	1.81	1.80	1.53	1.52	99.47%	-16.04%
EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	1.74	1.50	1.32	1.30	98.87%	-25.27%
OTROS NO ESPECIFICADOS	1.06	1.15	1.11	1.11	99.79%	4.45%
OTROS INGRESOS	1.74	0.91	1.01	1.00	98.92%	-42.29%
TOTAL	66.91	70.31	66.03	65.32	98.93%	-2.37%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

En prestación de servicios se observa un incremento del 11,63%, este comportamiento se explica entre otras causas, por el mayor dinamismo de la actividad turística del país luego de haber superado el terremoto de abril del año anterior, lo que se refleja en un mayor número de vuelos normales y chárter debido a mayor afluencia de pasajeros en las terminales aéreas, en comparación con similar periodo del año 2016.

4.2.3.12 MINISTERIO DE TURISMO

En el año 2017, los ingresos devengados fueron de USD 58,86 millones, registrando un incremento del 42,50% frente al año 2016, esto obedeció al aporte de las contribuciones de USD 50 (Eco Delta) que se cobra por la emisión de cada pasaje aéreo para viajar desde Ecuador hacia el extranjero, y USD 10 (Contribución Potencia Turística), pagos que realizan los turistas para viajar desde el extranjero al Ecuador, de conformidad a lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial No. 0107, publicado en el Segundo Suplemento R.O. 424 de 26 de enero de 2015.

Cuadro 37: Ingresos Ministerio de Turismo
2016 - 2017

(Millones de dólares y porcentajes)

DESCRIPCION	2016 DEVENGADO (a)	2017				VARIACIÓN 2017-2016 (f=d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCIÓN (e=d/c)	
A LA EMISION DE PASAJES AEREOS POR VIAJES DESDE EL ECUADOR AL EXTRANJERO	31.97	31.97	48.15	48.08	99.85%	50.38%
A LA EMISION DE PASAJES AEREOS POR VIAJES DESDE DEL EXTRANJERO AL ECUADOR	7.80	7.80	9.13	9.62	105.33%	23.26%
OTROS INGRESOS	1.53	2.55	0.83	1.16	139.95%	-24.28%
TOTAL	41.30	42.33	58.11	58.86	101.28%	42.50%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.13 HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE LAS FUERZAS ARMADAS No. 1

El Hospital General de las Fuerzas Armadas No 1, percibe recursos principalmente por los servicios médicos que presta, regulados por el Tarifario de Prestaciones para el Sistema Nacional de Salud Pública.

También recauda ingresos por la prestación de servicios al personal militar activo y pasivo, para lo cual coordina con el Instituto Seguridad Social de las Fuerzas Armadas ISSFA la presentación de planillas, mismas que previo a sus pagos son sometidos a los controles respectivos.

Cuadro 38: Ingresos Hospital de Especialidades de las Fuerzas Armadas No.1
2016 - 2017

(Millones de dólares y porcentajes)

DESCRIPCION	2016 DEVENGADO (a)	2017				VARIACIÓN 2017-2016 (f=d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCIÓN (e=d/c)	
PRESTACION DE SERVICIOS	29.96	24.82	43.87	46.67	106.38%	55.77%
DE CUENTAS POR COBRAR	1.71	10.24	10.24	8.67	84.66%	406.83%
OTROS INGRESOS	0.37	0.40	0.52	0.52	100.14%	41.57%
TOTAL	32.04	35.46	54.63	55.85	102.25%	74.35%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

Los ingresos generados por la institución durante el ejercicio fiscal 2017 ascendieron a USD 55,85 millones, cifra superior en el 74,35% frente al año 2016.

Los rubros que más aportan a la estructura de ingresos propios corresponden a los de prestación de servicios y cuentas por cobrar. Por el primer concepto se recaudó un valor de USD 46,67 millones, cifra superior en 55,77% a la del mismo periodo del año 2016; este desempeño se debe principalmente a la ampliación del horario de atención en consulta externa, lo que ha permitido también mejorar la cobertura de atención a los beneficiarios.

En cuanto al segundo ítem, se obtuvo recursos por un monto de USD 8,67 millones, que refleja un incremento significativo del 406,83% con relación al monto recaudado el año anterior. Cabe señalar, que las cuentas por cobrar corresponden a valores registrados por los servicios de salud prestados en años anteriores a usuarios derivados de la Red Nacional de Salud Pública y que son recaudados en los ejercicios fiscales siguientes.

4.2.3.14 MINISTERIO DE DEFENSA

Durante el año 2017, los ingresos devengados del Ministerio de Defensa fueron de USD 52,32 millones, lo que refleja un crecimiento del 8,82%, frente a igual período del año 2016.

La recaudación por concepto de otros servicios técnicos y especializados, alcanza USD 15,37 millones, evidenciando un aumento del 5,71%, con respecto mismo periodo del 2016 por la suscripción de convenios entre el Ministerio de Defensa Nacional con las Empresas Públicas PETROECUADOR EP, y PETROAMAZONAS EP, por el servicio de vigilancia y seguridad del servicio de oleoducto de transporte ecuatoriano – SOTE.

Cuadro 39: Ingresos Ministerio de Defensa
2016 - 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

DESCRIPCION	2016 DEVENGADO (a)	2017				VARIACIÓN 2017-2016 (f=d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCIÓN (e=d/c)	
OTROS SERVICIOS TECNICOS Y ESPECIALIZADOS	14.54	21.81	14.74	15.37	104.29%	5.71%
MATRICULAS PENSIONES Y OTROS DERECHOS EN EDUCACION	8.48	13.58	11.60	9.56	82.41%	12.75%
PRESTACION DE SERVICIOS	8.60	12.30	10.38	8.77	84.45%	1.97%
RECEPCION Y DESPACHO DE NAVES	5.60	5.49	5.50	5.79	105.21%	3.40%
INDEMNIZACIONES POR SINIESTROS	0.30	3.38	3.61	3.49	96.86%	1066.15%
OTRAS TASAS	4.36	3.68	3.45	2.43	70.41%	-44.21%
OTROS NO ESPECIFICADOS	0.82	1.78	1.96	2.00	101.80%	144.32%
SERVICIOS Y SUMINISTROS VARIOS	1.43	1.17	1.17	1.25	106.62%	-12.51%
PERMISOS LICENCIAS Y PATENTES	0.92	1.06	1.05	1.01	96.22%	10.49%
OTROS INGRESOS	3.04	3.60	3.60	2.65	73.46%	-13.00%
TOTAL	48.08	67.85	57.07	52.32	91.67%	8.82%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

Los recursos provenientes de matrículas, pensiones y otros derechos en educación, llegan a un monto de USD 9,56 millones, presentando un incremento del 12,75%, frente al mismo periodo del 2016; este desempeño obedece a la revisión anual a las tasas de servicios de educación que realiza el Ministerio de Educación.

Sin embargo, el ítem indemnización de siniestros es el que registra un mayor incremento en términos relativos con respecto al periodo 2016, mismo que asciende a USD 3,49 millones y corresponde al pago de los seguros contratados por el Ministerio de Defensa.

Los recursos provenientes de la prestación de servicios presentan un aumento del 1,97%, frente al mismo periodo del 2016; mientras que los recursos devengados por concepto de otras tasas disminuyeron en el 44,21%, con relación al mismo período del año anterior.

4.2.3.15 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

Los ingresos de esta entidad provienen de los valores recaudados por la aplicación del arancel consular y diplomático aprobado mediante Acuerdo No. 50 publicado en el R.O No. 774 de 24 de agosto de 2012; las tarifas vigentes corresponden a los actos relativos a navegación en el exterior, actos notariales judiciales y de registro civil en el exterior.

En el año 2017, se registraron ingresos por USD 41,98 millones, presentando una disminución del 28,99% frente a los ingresos recaudados en el 2016.

Los recursos provenientes de Derechos Consulares muestran una caída del 28,84%, por cuanto el Presidente de la República a través del Decreto Ejecutivo 1239 de 30/12/2016, transfirió al Registro Civil la atribución para otorgar pasaportes.

Cuadro 40: Ingresos Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
2016 - 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

DESCRIPCION	2016 DEVENGADO (a)	2017				VARIACIÓN 2017-2016 (f=d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCIÓN (e=d/c)	
DERECHOS CONSULARES	57.83	60.75	41.39	41.15	99.40%	-28.84%
OTROS INGRESOS	1.29	1.27	0.87	0.83	95.20%	-35.60%
TOTAL	59.12	62.03	42.27	41.98	99.32%	-28.99%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.16 AUTORIDADES PORTUARIAS

Son responsables de dotar servicios portuarios, mantenimiento del calado de los muelles y de los canales de navegación en los puertos Manta, Esmeraldas, Guayaquil y Puerto Bolívar, se encuentran reguladas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Durante el año 2017, las autoridades portuarias registraron ingresos por USD 54,76 millones, lo que refleja una disminución de 20,10% respecto al mismo período del año anterior.

El rubro más significativo correspondió a las concesiones portuarias al sector privado, con un aporte del 53,25%, cifra que evidencia un incremento del 9,54% respecto al valor registrado en el año anterior.

Los recursos provenientes de la recepción y despacho de naves muestran una disminución del 15,22%, debido principalmente a la baja de las exportaciones e importaciones en el periodo de

análisis. Por uso de infraestructura portuaria y aeroportuaria se percibieron USD 6,65 millones, contribuyendo con el 21,04% del total de la recaudación; con respecto al año 2016 se aprecia una caída del 57,79%, que se explica fundamentalmente por los procesos relacionados con la concesión portuaria, destacando los casos de los Puertos de Guayaquil y Puerto Bolívar; así como, por la afectación de las instalaciones del Puerto de Manta por el terremoto del 16 abril de 2016.

Por otros ingresos, se devengaron USD 2,68 millones, que corresponden a servicios de cabotaje, intereses y comisiones de títulos y valores, arrendamientos de maquinarias y equipos; con un aporte del 13,82% al total de los ingresos. En este concepto se registra una disminución del 60,65% respecto al año anterior.

**Cuadro 41: Ingresos Autoridades Portuarias
2016 - 2017**

(Millones de dólares y porcentajes)

DESCRIPCION	2016 DEVENGADO (a)	2017				VARIACIÓN 2017-2016 (f=d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCIÓN (e=d/c)	
CONCESIONES PORTUARIAS	26.62	21.65	29.26	29.16	99.65%	9.54%
RECEPCION Y DESPACHO DE NAVES	13.59	7.68	11.86	11.52	97.16%	-15.22%
USO DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA Y AEROPORTUARIA	15.74	6.46	7.54	6.65	88.11%	-57.79%
TERRENOS	2.06	1.32	2.10	2.13	101.31%	3.38%
EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	2.03	1.64	1.88	1.38	73.20%	-32.30%
SERVICIOS DE CABOTAJE	1.68	1.69	1.60	1.25	77.75%	-25.58%
OTROS INGRESOS	6.81	2.77	2.93	2.68	91.50%	-60.65%
TOTAL	68.53	43.21	57.18	54.76	95.77%	-20.10%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

De los ingresos del conjunto de autoridades portuarias, el 63,89% correspondió a Guayaquil (USD 34,98 millones), 15,68% a Puerto de Esmeraldas (USD 8,58 millones); 14,23% a Puerto Bolívar (USD 7,79 millones) y 6,21% a Manta (USD 3,40 millones). Cabe indicar que las siguientes Autoridades Portuarias reflejan disminuciones en sus ingresos con relación a lo devengado en igual periodo del año 2016: 1,29% Puerto Bolívar y 9,53% Portuaria de Manta.

4.2.3.17 SERVICIO DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO, INMOBILIAR

En el año 2017, esta entidad registró ingresos por un monto de USD 34,10 millones, lo que evidencia un incremento del 51,65%, frente al año 2016.

**Cuadro 42: Ingresos Inmobiliar
2016 - 2017**

(Millones de dólares y porcentajes)

DESCRIPCION	2016 DEVENGADO (a)	2017				VARIACIÓN 2017-2016 (f=d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCIÓN (e=d/c)	
EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	8.63	13.12	13.57	11.92	87.86%	38.10%
TERRENOS	6.10	15.87	15.87	11.53	72.68%	89.12%
GANANCIAS POR TENENCIA DE BIENES MUEBLES	2.20	5.14	5.14	8.37	162.81%	281.13%
DEVOLUCION DE DISPONIBILIDADES	5.31	1.48	3.58	1.51	42.17%	-71.62%
OTROS INGRESOS	0.25	0.67	0.72	0.78	107.94%	210.06%
TOTAL	22.49	36.27	38.87	34.10	87.74%	51.65%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

Desde el año 2015, el Director General de INMOBILIAR presentó oficialmente el proceso de venta inmediata y progresiva, a través de una convocatoria pública de bienes inmuebles a cargo del Estado.

Los ingresos que se generan por arrendamientos de inmuebles se gestionan conforme a lo establecido en el Código Civil y la Ley de Inquilinato. Para el año 2017, los ingresos por este concepto ascienden a un valor de USD 11,92 millones, superior en 38,10% a lo registrado durante el año 2016.

Por la venta de terrenos se recaudó USD 11,53 millones, que muestra un incremento del 89,12% con relación al año anterior.

4.2.3.18 INSTITUTO DE FOMENTO AL TALENTO HUMANO

Esta entidad se creó en sustitución del Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas (ex - IECE) en el año 2015. Sus recursos provienen de la recuperación de cartera no vendida, cartera coactivada y cartera devuelta por encontrarse en mora por más de 90 y 120 días, por el cobro de intereses y multas de los créditos educativos concedidos hasta diciembre de 2013 por el Ex -IECE y tienen una participación por la administración de créditos que otorga el Banco del Pacífico.

Cuadro 43: Ingresos Instituto de Fomento al Talento Humano
2016 - 2017

(Millones de dólares y porcentajes)

DESCRIPCION	2016 DEVENGADO (a)	2017				VARIACIÓN 2017-2016 (f=d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCIÓN (e=d/c)	
SECTOR PRIVADO	5.32	24.90	14.73	15.18	103.06%	185.36%
OTROS INTERESES POR MORA	1.08	4.20	4.43	4.58	103.20%	324.07%
DEVOLUCION DE DISPONIBILIDADES	3.31	5.85	4.04	4.21	104.32%	27.20%
CARGOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	1.03	5.97	3.56	3.48	97.86%	239.46%
DEL SECTOR PRIVADO FINANCIERO	0.00	2.28	2.28	2.28	100.00%	0.00%
COMISIONES POR SERVICIOS FINANCIEROS	0.54	1.53	1.16	1.20	102.91%	119.93%
OTROS INGRESOS	1.28	1.81	1.69	1.69	100.27%	32.43%
TOTAL	12.56	46.55	31.89	32.62	102.29%	159.75%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

Los valores devengados sumaron USD 32,62 millones, que muestran un incremento del 159,75% en relación al año 2016. Los principales ingresos provienen del sector privado que contribuye con el 46,54%. Además, por otros intereses por mora en 14,03% y por cargos en operaciones financieras 10,67% del total de ingresos.

4.2.3.19 COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR

La Comisión de Tránsito del Ecuador tiene como principales fuentes de recaudación los ingresos provenientes de permisos, licencias e infracciones a la Ley de Tránsito.

En el año 2017, se devengaron ingresos por USD 28,53 millones con una efectividad del 101,56% frente al valor codificado y una reducción del 9,88% frente al año 2016, explicada por la reducción en la recaudación de Infracciones a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad

Vial, por cuanto las competencias pasan a ser administradas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales.

**Cuadro 44: Ingresos Comisión de Transito del Ecuador
2016 - 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

DESCRIPCION	2016 DEVENGADO (a)	2017				VARIACIÓN 2017-2016 (f=d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCIÓN (e=d/c)	
INFRACCIONES A LA LEY ORGANICA DE TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	24.10	19.57	21.52	22.02	102.29%	-8.66%
OTROS INTERESES POR MORA	5.30	5.00	4.68	4.65	99.36%	-12.24%
PRESTACION DE SERVICIOS	1.68	0.94	1.53	1.51	98.31%	-10.37%
OTROS INGRESOS	0.57	0.27	0.35	0.36	100.36%	-37.88%
TOTAL	31.66	25.77	28.09	28.53	101.56%	-9.88%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.20 SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR – SENAE

Los ingresos de la entidad están relacionados con multas y tasas aduaneras y otros ingresos.

En el año 2017 se recaudaron USD 24,69 millones, cifra superior en 30,85% a la del año 2016, debido al mayor control en la frontera, mismo que fue necesario por las devaluaciones de la moneda colombiana y peruana.

**Cuadro 45: Servicio Nacional de Aduana del Ecuador-SENAE
Periodo 2016 - 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

DESCRIPCION	2016 DEVENGADO (a)	2017				VARIACIÓN 2017-2016 (f=d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCIÓN (e=d/c)	
MULTAS ADUANERAS	15.18	13.83	13.83	13.29	96.06%	-12.49%
TASAS ADUANERAS	1.13	1.17	2.07	5.31	257.15%	368.71%
OTRAS TASAS	2.50	3.63	4.89	4.94	100.94%	97.13%
ESPECIES FISCALES	0.00	0.51	1.05	1.05	100.00%	0.00%
OTROS INGRESOS	0.05	0.03	0.07	0.10	141.34%	106.31%
TOTAL	18.87	19.17	21.91	24.69	112.67%	30.85%

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.21 DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL

El financiamiento de la Dirección Nacional de Salud de la Policía Nacional, proviene principalmente de las transferencias que recibe del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de la Policía y por la prestación de servicios de salud, entre otros ingresos.

Los ingresos percibidos durante el año 2017 registraron un incremento del 3,13% frente al año anterior.

El ítem que registró mayores ingresos devengados frente al total correspondió a la seguridad social que registró USD 19,75 millones, recursos que correspondieron a transferencias que realiza el

ISSPOL, en cumplimiento a la Ley de Seguridad Social de la Policía Nacional, publicada en el R.O. 707 de 01 de junio de 1995 y modificada al 30 de marzo del 2009.

**Cuadro 46: Ingresos Dirección Nacional de Salud de la Policía
2016 - 2017
(Millones de dólares)**

DESCRIPCIÓN	2016 DEVENGADO (a)	2017				VARIACIÓN 2017-2016 (f=d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCIÓN (e=d/c)	
DE LA SEGURIDAD SOCIAL	17.29	14.05	19.30	19.75	102.33%	14.26%
OTROS INGRESOS	2.56	0.77	1.12	0.72	64.08%	-72.03%
TOTAL	19.85	14.82	20.42	20.47	100.24%	3.13%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.22 INSTITUTO OCEANOGRÁFICO

El financiamiento del Instituto Oceanográfico de la Armada proviene principalmente de las recaudaciones de la contribución o derechos por concepto de servicio de señalización a las embarcaciones nacionales y extranjeras que navegan en mares y ríos del Ecuador y que recalen en puertos y por la prestación de servicios. En el año 2017, se devengaron ingresos por USD 19,89 millones, alcanzando una ejecución del 103,16% frente al valor codificado. Se evidencia una disminución del 5,08% frente al año 2016, lo que responde a la baja en la demanda de los servicios de señalización y en otros ingresos por menores ventas de materiales didácticos y publicaciones.

**Cuadro 47: Ingresos Instituto Oceanográfico
2016 - 2017
(Millones de dólares)**

DESCRIPCIÓN	2016 DEVENGADO (a)	2017				VARIACIÓN 2017-2016 (f=d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCIÓN (e=d/c)	
OTRAS TASAS PORTUARIAS Y AEROPORTUARIAS	18.10	18.10	18.74	19.19	102.38%	6.00%
OTROS INGRESOS	2.85	2.86	0.54	0.70	130.07%	-75.42%
TOTAL	20.95	20.96	19.28	19.89	103.16%	-5.08%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.23 PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS

El Parque Nacional Galápagos genera recursos por permisos que otorga en razón del uso de espacios destinados a la instalación de torres de telefonía celular, inspección técnica ambiental de embarcaciones de tour de crucero y buceo navegable, investigación científica, exportación de muestras con fines científicos y para proyectos de desarrollo, entre otros.

Durante al año 2017 se devengaron USD 17,92 millones, frente al codificado representa una ejecución del 103,07% y con relación al año 2016 se evidencia un incremento de 10,41%, generado por el aumento en de visitas al Parque de turistas nacionales e internacionales; así como, la demanda de los servicios de inspección técnica ambiental de embarcaciones de tour de crucero y buceo navegable.

**Cuadro 48: Ingresos Parque Nacional Galápagos
2016 - 2017
(Millones de dólares)**

DESCRIPCION	2016 DEVENGADO (a)	2017				VARIACIÓN 2017-2016 (f=d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCIÓN (e=d/c)	
ACCESO A LUGARES PUBLICOS	14.66	15.54	15.54	15.97	102.79%	9.00%
PERMISOS LICENCIAS Y PATENTES	1.55	1.61	1.83	1.94	105.99%	25.02%
OTROS INGRESOS	0.02	0.01	0.02	0.01	36.24%	-74.14%
TOTAL	16.23	17.17	17.38	17.92	103.07%	10.41%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.24 AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL HIDROCARBURÍFERO –ARCH

En el año 2017, los ingresos de recaudación propia sumaron USD 17,25 millones, lo que representa un aumento de 3,45%, frente al monto devengado en igual período del año 2016.

El rubro de mayor aporte a la estructura de ingresos se relaciona con permisos, licencias y patentes, el cual registra un monto de USD 15,81 millones que refleja un incremento del 14,56% comparado con el año anterior, lo que se explica por un mayor número de comercializadoras de gas y estaciones de servicios que han cancelado los permisos de funcionamiento.

En cuanto a Otros Ingresos se muestra una caída del 49,92%, debido a la disminución de la demanda de las empresas petroleras para auditorías de sus mecanismos de control de bombeo de crudo.

**Cuadro 49: Ingresos Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífera - ARCH
2016 - 2017
(Millones de dólares)**

DESCRIPCION	2016 DEVENGADO (a)	2017				VARIACIÓN 2017-2016 (f=d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCIÓN (e=d/c)	
PERMISOS LICENCIAS Y PATENTES	13.80	14.81	15.68	15.81	100.84%	14.56%
OTROS INGRESOS	2.87	1.42	2.11	1.44	68.08%	-49.92%
TOTAL	16.68	16.24	17.79	17.25	96.95%	3.45%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.25 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS

La Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos se financia con el cobro de aranceles por los servicios registrales mercantiles, fijados con Resolución No. 002-NG-DINARDAP-2016 publicada en R.O. 712 de 15 marzo de 2016.

Se registraron ingresos por un monto de USD 17,17 millones, reflejando un incremento de 21,46% respecto a lo recaudado durante el año anterior, lo que se explica por el incremento en la demanda de los servicios de registro de la propiedad de inmuebles y certificaciones.

**Cuadro 50: Ingresos Dirección de Datos Públicos
2016 - 2017
(Millones de dólares)**

DESCRIPCION	2016 DEVENGADO (a)	2017				VARIACIÓN 2017-2016 (f=d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCIÓN (e=d/c)	
TASAS DE SERVICIOS POR EL REGISTRO DE DATOS PUBLICOS	14.14	12.04	16.73	17.17	102.68%	21.46%
OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	49.78%	0.00%
TOTAL	14.14	12.04	16.73	17.17	102.67%	21.46%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.26 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

La Constitución Política de la República del Ecuador garantiza la gratuidad de la salud pública y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a toda la población a todos los servicios.

En el año 2017 se observa un devengado de USD 17,09 millones con una disminución de 4,62% respecto al año 2016, que se explica por el desempeño del componente prestación de servicios que muestra una caída del 24,41%, recursos que corresponden al cobro por el servicio otorgado por los hospitales públicos a los pacientes afiliados al IESS e ISFFA; además la entidad registra ingresos por indemnizaciones por siniestros por USD 3,49 millones y devolución de disponibilidades por USD 1,49 millones.

**Cuadro 51: Ingresos Ministerio de Salud Pública
2016 - 2017
(Millones de dólares)**

DESCRIPCION	2016 DEVENGADO (a)	2017				VARIACIÓN 2017-2016 (f=d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCIÓN (e=d/c)	
PRESTACION DE SERVICIOS	11.77	9.96	11.36	8.90	78.30%	-24.41%
INDEMNIZACIONES POR SINIESTROS	0.01	3.55	3.55	3.49	98.13%	25433.25%
DEVOLUCION DE DISPONIBILIDADES	0.01	0.33	0.86	1.49	172.09%	25131.32%
OTROS SERVICIOS TECNICOS Y ESPECIALIZADOS	2.80	2.35	2.35	1.05	44.82%	-62.32%
OTROS INGRESOS	3.34	2.14	2.60	2.17	83.29%	-35.02%
TOTAL	17.92	18.33	20.73	17.09	82.44%	-4.62%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.27 AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA –ARCSA

Esta entidad tiene a su cargo la administración de los certificados de registro sanitario, la recaudación durante el año 2017 totalizó USD 15,94 millones, cifra superior en 17,17% a lo devengado durante el año 2016.

El ingreso por registro sanitario y toxicología fue de USD 11,74 millones, presentando un incremento de 38,04% con relación al año 2016, este desempeño respondió a una mayor demanda en los servicios que presta la entidad por concepto de estudios realizados a medicamentos,

alimentos procesados, cosméticos, productos para higiene, plaguicidas, productos naturales de uso medicinal, dispositivos médicos, medicamentos homeopáticos y otros productos.

En cuanto a permisos de funcionamiento otorgados a los propietarios de establecimientos, sujetos a control y vigilancia sanitaria, se evidencia una caída del 18,43% con relación al año 2016.

**Cuadro 52: Ingresos Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria -ARCSA
2016 - 2017
(Millones de dólares)**

DESCRIPCIÓN	2016 DEVENGADO (a)	2017				VARIACIÓN 2017-2016 (f=d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCIÓN (e=d/c)	
REGISTRO SANITARIO Y TOXICOLOGIA	8.50	8.50	10.98	11.74	106.90%	38.04%
PERMISOS LICENCIAS Y PATENTES	5.00	7.93	3.93	4.08	103.74%	-18.43%
OTROS INGRESOS	0.10	0.03	0.08	0.12	150.94%	23.31%
TOTAL	13.60	16.47	14.99	15.94	106.31%	17.17%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.28 SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN

Es un organismo técnico nacional, eje principal del Sistema Ecuatoriano de Calidad, los ingresos que genera provienen de actividades o contratos celebrados por la ejecución de programas de promoción y del cobro por los servicios que presta al sector público y privado.

Durante el año 2017, el monto devengado ascendió a USD 15,16 millones, cifra superior en 21,34% al devengado registrado en el año 2016, debido a un incremento en la demanda de los servicios que presta la entidad.

**Cuadro 53: Ingresos Servicio Ecuatoriano de Normalización
2016 - 2017
(Millones de dólares)**

DESCRIPCIÓN	2016 DEVENGADO (a)	2017				VARIACIÓN 2017-2016 (f=d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCIÓN (e=d/c)	
OTROS SERVICIOS TECNICOS Y ESPECIALIZADOS	12.50	13.50	14.47	15.16	104.80%	21.34%
TOTAL	12.50	13.50	14.47	15.16	104.80%	21.34%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.3.29 AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO- AGROCALIDAD

Los ingresos de la entidad se originaron en la prestación de servicios, inscripciones, registros y matrículas; permisos, licencia y patentes y por registros sanitarios y toxicología, además por los servicios que presta en sus diversas áreas de trabajo, relacionados con la sanidad vegetal, sanidad animal, inocuidad de los alimentos y servicios de laboratorios.

Durante al año 2017 se devengaron USD 12,01 millones, frente al codificado representa una ejecución del 102,75% y con relación al año 2016 se evidencia un incremento del 17,46%, explicada básicamente por un incremento en la demanda de servicios.

**Cuadro 54: Ingresos Agrocalidad
2016 - 2017
(Millones de dólares)**

DESCRIPCIÓN	2016 DEVENGADO (a)	2017				VARIACIÓN 2017-2016 (f=d/a-1)
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% DE EJECUCIÓN (e=d/c)	
INSCRIPCIONES REGISTROS Y MATRICULAS	3.89	3.89	4.89	5.27	107.59%	35.22%
REGISTRO SANITARIO Y TOXICOLOGIA	2.32	2.65	2.63	2.74	104.33%	18.29%
PRESTACION DE SERVICIOS	1.82	2.50	2.05	2.00	97.38%	9.47%
PERMISOS LICENCIAS Y PATENTES	1.50	1.75	1.27	1.32	103.68%	-12.15%
OTROS INGRESOS	0.69	0.86	0.85	0.69	81.46%	-0.19%
TOTAL	10.23	11.66	11.69	12.01	102.75%	17.46%

Fuente: e-SIGEF Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.4 INGRESOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y DONACIONES

Por concepto de recursos provenientes de asistencia técnica y donaciones (fuente 701), en el año 2017 se registró un monto devengado de USD 44,02 millones, con relación al año 2016 se evidencia un incremento de 135,89%, en razón de que los Organismos Multilaterales incrementaron el monto de asistencia técnica y a una mejor gestión por parte de las entidades beneficiaras.

**Cuadro 55: Ingresos de Asistencia Técnica y Donaciones
2016 - 2017
(Miles de dólares y porcentajes)**

CONCEPTO	2016		2017		VARIACIÓN 2017 - 2016
	DEVENGADO	APORTE %	DEVENGADO	APORTE %	
DE EMPRESAS PÚBLICAS	0.79	4.22%	7.50	17.05%	852.37%
DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS (GADs)	0.38	2.04%	0.29	0.66%	-23.58%
DE ORGANISMOS MULTILATERALES	9.70	51.96%	30.74	69.83%	216.99%
ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS	4.02	21.56%	0.20	0.46%	-94.96%
DE GOBIERNOS Y ORGANISMOS GUBERNAMENTALES	3.40	18.23%	4.42	10.03%	29.86%
OTROS	0.37	1.98%	0.86	1.96%	133.35%
TOTAL	18.66	100.00%	44.02	100.00%	135.89%

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

En el año 2017, se observa que el 69,83% de los recursos recibidos correspondieron a los otorgados por Organismos Multilaterales, el 17,05% a Empresas Públicas, el 10,03% a Gobiernos y Organismos Gubernamentales, el 3,09% restante corresponde a Gobiernos Autónomos Descentralizados, Entidades Financieras Públicas y a Otros Donantes.

En comparación con el año 2016, se aprecia un incremento en el apoyo de las Empresas Públicas, Organismos Multilaterales, Gobiernos y Organismos Gubernamentales. De igual manera se identifica una caída en GADs y Entidades Financieras Públicas.

El Ministerio de Economía y Finanzas recibió una donación de USD 29,70 millones de la Unión Europea, para apoyo presupuestario, en tanto que, el Ministerio de Defensa Nacional tiene suscrito un Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Empresa Pública de Exploración y Explotación de Hidrocarburos PETROAMAZONAS EP, por el cual recibió una donación de USD 7,5 millones.

Las Universidades de Cuenca, Estatal de Bolívar, Técnica del Norte, recibieron recursos por USD 2,79 millones de varios donantes, para la ejecución de proyectos de equipamiento e investigación.

A continuación, se puede apreciar las entidades que registraron recursos de esta fuente de financiamiento:

**Cuadro 56: Ingresos de Asistencia Técnica y Donaciones por Instituciones
2016 – 2017
(Miles de dólares)**

CONCEPTO	2016		2017		VARIACIÓN 2017- 2016 %
	DEVENGADO	APORTE %	DEVENGADO	APORTE %	
TESORO NACIONAL			29.70	67.47%	
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL			7.50	17.04%	
MINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL	8.10	43.40%		0.00%	
CONSEJO DE GOBIERNO DEL REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS	2.71	14.51%	0.31	0.71%	-88.48%
SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN	1.46	7.84%	0.08	0.19%	-94.39%
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	0.29	1.53%		0.00%	-
MINISTERIO DEL AMBIENTE	1.65	8.82%	1.48	3.35%	-10.29%
MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA	0.93	4.97%		0.00%	-
MINISTERIO DE EDUCACION	0.12	0.63%	0.12	0.27%	-0.26%
UNIVERSIDAD ESTATAL DE CUENCA	-		1.00	2.27%	
ESCUELA POLITECNICA NACIONAL	0.30	1.59%		0.00%	-
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR			1.00	2.27%	
MINISTERIO DEL INTERIOR	0.79	4.22%		0.00%	-
UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO	0.73	3.89%		0.00%	-
UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE			0.79	1.81%	
SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA	0.05	0.27%	0.30	0.68%	479.39%
AGENCIA NACIONAL DE REGULACION Y CONTROL DEL TRANSPORTE			0.53	1.20%	
OTRAS ENTIDADES	1.55	8.32%	1.21	2.75%	-22.04%
TOTAL	18.66	100.00%	44.02	100.00%	135.86%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

Fondo Mundial de Alimentos del USD 8,1 millones para financiar el Bono de alimento orientado a la población afectada por el terremoto de 16 de abril de 2016.

El Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos percibió recursos por USD 2,71 millones del Banco del Estado a fin de cumplir con el Convenio modificadorio para la reconstrucción y mantenimiento red vial Provincia de Galápagos.

La Secretaría de Planificación recibió desembolsos de la Empresa Publica Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento por USD 1,46 millones, dentro del Convenio con el Instituto Nacional de Pre inversión para realizar los diseños definitivos de obras de intercepción y tratamiento de aguas residuales para Quito y Parroquias anexas.

La Universidad Técnica de Ambato y Politécnica Nacional, recibieron recursos por USD 1,02 millones del Programa de Canje de Deuda con España, para la ejecución de proyectos de equipamiento e investigación.

4.2.5 INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

Provinieron de colocaciones externas (Fuente 201), créditos externos (202), colocaciones internas (301) y préstamos internos y otros títulos (302); además se consideran los convenios interinstitucionales, saldos del ejercicio anterior y cuentas por cobrar.

En el año 2017, el financiamiento público ascendió a USD 11.565,48 millones, de los cuales USD 7.521,89 millones correspondieron a deuda externa y USD 2.185,70 millones a deuda interna; además se incluyeron USD 1.857,89 millones por saldos del ejercicio anterior y cuentas por cobrar.

Con relación al año 2016 se observa una disminución en el financiamiento total de 14,38%, debido a que se realizaron menores desembolsos de préstamos externos y colocaciones de bonos en el mercado interno.

Cuadro 57: Ingresos de Financiamiento
2016 - 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

CONCEPTO	FUENTE	2016 DEVENGADO (a)	AÑO 2017				VARIACIÓN 2017-2016 (g=d/a-1)
			INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCIÓN (f=(d/c))	
FINANCIAMIENTO PÚBLICO TOTAL		10,657.84	11,712.01	10,298.18	9,707.59	94.27%	-8.92%
<i>Financiamiento público externo</i>		6,442.40	7,055.28	8,111.82	7,521.89	86.98%	16.76%
PRESTAMOS EXTERNOS	202	3,673.24	4,013.59	2,570.14	1,980.21	77.05%	-46.09%
INTERESES POR DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZO BONOS DEL ESTADO COLOCADOS EN EL MERCADO INTERNACIONAL	202	0.64					
	201	2,750.00	3,000.00	5,500.00	5,500.00	100.00%	100.00%
INTERESES Y COMISIONES DE TÍTULOS Y VALORES	201	18.51	41.68	41.68	41.68	100.00%	125.14%
<i>Financiamiento público interno</i>		4,215.44	4,656.74	2,186.35	2,185.70	99.97%	-48.15%
COLOCACIONES INTERNAS	301	4,211.67	2,527.86	2,174.19	2,174.16	100.00%	-48.38%
OTROS TITULOS	301		2,121.78				
PRESTAMOS INTERNOS	302	0.72	7.10	12.17	11.54	94.85%	1494.80%
INTERESES Y COMISIONES DE TÍTULOS Y VALORES	301	3.05					
CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL		820.00	-				
OTROS SALDOS Y CUENTAS POR COBRAR		2,029.71	1,657.36	1,968.67	1,857.89	94.37%	-8.47%
TOTAL FINANCIAMIENTO		13,507.55	13,369.38	12,266.85	11,565.48	94.28%	-14.38%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

4.2.5.1 DESEMBOLOSOS DEUDA PÚBLICA

En el año 2017, se recibieron desembolsos provenientes de deuda pública por USD 9.665,91 millones (excluye intereses y comisiones de títulos y valores), que al compararlos con los registrados en el año 2016 evidencian una disminución de 9,12%.

Del total devengado, correspondieron a deuda externa USD 7.480,21 millones (77,39%) y a deuda interna USD 2.185,70 millones (22,61%).

A continuación, se detallan los desembolsos por acreedor:

**Cuadro 58: Desembolsos de Deuda Pública
2016 – 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

CONCEPTO	AÑO 2016 DEVENGADO (a)	AÑO 2017				VARIACIÓN 2017 - 2016 f=d/a-1
		INICIAL (b)	CODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	EJECUCIÓN e=(d/c)	
DEUDA EXTERNA	6,423.24	7,013.59	8,070.14	7,480.21	92.69%	16.46%
BID	600.02	592.96	495.04	358.25	72.37%	-40.29%
BANCO MUNDIAL	4.83	121.39	37.50	17.97	47.91%	272.20%
CAF	405.91	297.68	437.14	355.11	81.23%	-12.52%
FIDA	4.89	3.38	5.33	3.92	73.59%	-19.75%
FLAR		600.00				
GOBIERNOS	2,246.87	1,857.53	549.87	193.21	35.14%	-91.40%
BANCOS	410.72	540.64	1,045.26	1,051.75	100.62%	156.08%
COLOCACIONES EXTERNAS	2,750.00	3,000.00	5,500.00	5,500.00	100.00%	100.00%
DEUDA INTERNA	4,212.40	4,656.74	2,186.35	2,185.70	99.97%	-48.11%
COLOCACIONES INTERNAS	4,211.67	2,527.86	2,174.19	2,174.16	100.00%	-48.38%
OTROS TÍTULOS		2,121.78				
PRESTAMOS INTERNOS	0.72	7.10	12.17	11.54	94.85%	1494.80%
TOTAL DESEMBOLSOS	10,635.63	11,670.33	10,256.50	9,665.91	94.24%	-9.12%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Ingresos

Desembolsos Externos

En el año 2017, los desembolsos externos ascendieron a USD 7.480,21 millones, de los cuales los correspondientes a Organismos Multilaterales ascienden a USD 735,25 millones, valor menor al del año anterior que alcanzó un monto de USD 1.015,65 millones. El BID y la CAF realizaron los mayores desembolsos en los dos años analizados; por otra parte, se realizaron colocaciones en el mercado internacional por USD 5.500,00 millones, en tanto que los Gobiernos desembolsaron USD 193,21 millones, además, se recibieron recursos de los Bancos por USD 1.051,75 millones.

Al analizar los desembolsos recibidos en el año 2017, se observa una disminución del 9,12% con respecto al año 2016, apreciándose menores desembolsos en todos los Organismos Multilaterales y en Gobiernos. Los recursos de la deuda externa se destinaron a financiar importantes proyectos de inversión, tales como: Cambio de la Matriz Energética del Ecuador, Salud y Educación, Reforma Institucional de la Gestión Pública, varios proyectos Hidroeléctricos, de Transmisión y Distribución eléctrica, reconstrucción de carreteras, entre otros.

Desembolsos Internos

En el año 2017, los recursos provenientes de deuda pública interna sumaron USD 2.185,70 millones, de los cuales USD 2.174,16 millones correspondieron a colocaciones en el mercado interno y USD 12,17 millones a créditos internos.

Con relación al 2016 existió una importante disminución del 48,11%, debido a que se realizaron menores colocaciones en el mercado interno.



LÍMITE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

Al 31 de diciembre de 2017, la deuda pública consolidada total ascendió a USD 32.639,5 millones, la cual se compone de deuda interna USD 889,7 millones y deuda externa USD 31.749,8 millones. Con estos datos el indicador Deuda/PIB en base a la deuda consolidada se ubica en 32,5%.

Cabe señalar que, a la misma fecha en términos agregados, la deuda pública agregada total se ubica en aproximadamente USD 46.535,6 millones, cifra que se distribuye entre interna USD 14.785,7 y externa USD 31.749,8 millones, respectivamente.

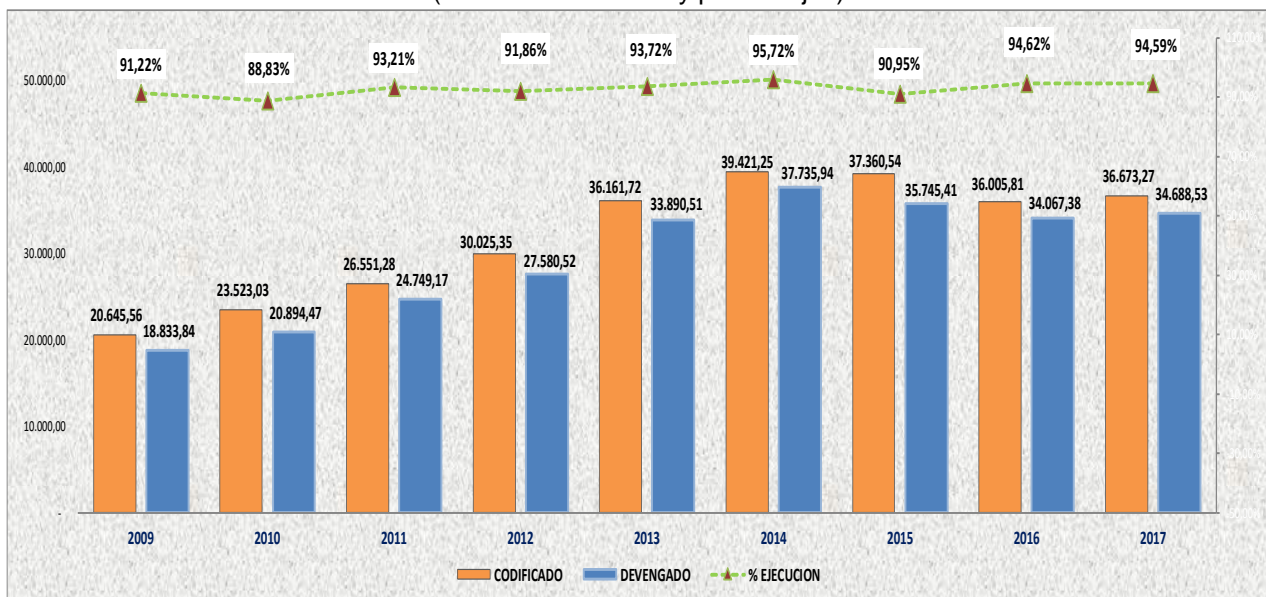
4.3 ANÁLISIS DE EGRESOS

4.3.1 EJECUCIÓN A NIVEL GLOBAL

Los gastos codificados del PGE a diciembre de 2017 ascendieron a USD 36.673,27 millones, de los cuales se devengaron USD 34.688,53 millones, que representó 94,59% de ejecución; y, se pagaron USD 33.701,64 millones.

Al excluir la fuente de financiamiento 998 “Anticipos de ejercicios anteriores” que no implica erogación de recursos en el período de análisis sino únicamente el registro contable, el monto codificado totalizó USD 34.704,59 millones y se utilizaron USD 32.820,36 millones, con lo cual el nivel de ejecución presupuestaria alcanzó 94,57%. En el siguiente gráfico se observa el desempeño registrado durante el período Enero – Diciembre del 2009 al 2017.

Gráfico 2: Situación Histórica Egresos PGE
2009 - 2017
(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Respecto al presupuesto codificado existe una tendencia creciente hasta el 2014, reduciéndose en 0,31% en el 2015 y en 9,72% en el 2016, para el 2017 se observa un incremento de USD 667,46 millones que equivale al 1,78% respecto del año anterior, lo que se explica por los recursos contemplados para la reconstrucción de las zonas afectadas por el terremoto de abril del 2016.

El valor devengado presentó igual comportamiento con el monto más representativo en el 2014 con USD 37.735,94 millones, reduciéndose en el 2015 y 2016 como consecuencia de la implementación de políticas de optimización del gasto, en tanto que se incrementa en 1,08% en el 2017 al totalizar USD 34.688,53 millones, en comparación al monto registrado en el 2016; situación que se relaciona con la evolución de los ingresos permanentes y especialmente petroleros de los últimos años. Respecto a los niveles de ejecución, en el período de análisis oscilaron entre 88,83% y 95,72%, alcanzando 94,59% al 2017, lo que significa una reducción de 0,03 puntos porcentuales respecto al año anterior, manteniéndose una tendencia lineal.

4.3.2 EJECUCIÓN POR LA NATURALEZA ECONÓMICA

Al 31 de diciembre del 2017, el presupuesto devengado de acuerdo a la naturaleza económica, demuestra que los egresos corrientes tuvieron la mayor participación con 53,86% (USD 18.681,56 millones), principalmente por los recursos dirigidos a gastos de personal, pago de intereses de la deuda pública, transferencias corrientes en las que consta el aporte del Estado para el financiamiento de derivados deficitarios y el pago de beneficiarios de programas de protección social (Bono de Desarrollo Humano, programa Joaquín Gallegos Lara y Misión Solidaria Manuela Espejo), así como para cubrir gastos operativos de las entidades. En relación a la aplicación de financiamiento se direccionó el 21,12% del gasto (USD 7.325,49 millones) que corresponde al cumplimiento de obligaciones por concepto de deuda pública y venta anticipada de petróleo.

Cuadro 59: Egresos del Presupuesto General del Estado por Naturaleza
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

Naturaleza del Gasto	Inicial (a)	Codificado (b)	Devengado (c)	Pagado (d)	% Ejecución (e= c/b)	% Participación Devengado
Corriente	19.175,38	19.028,82	18.681,56	18.380,44	98,18%	53,86%
Aplicación Financiamiento	8.476,39	7.393,98	7.325,49	7.322,33	99,07%	21,12%
Capital	4.675,47	5.602,72	4.951,04	4.685,28	88,37%	14,27%
Inversión	4.490,89	4.647,74	3.730,44	3.313,59	80,26%	10,75%
Total	36.818,13	36.673,27	34.688,53	33.701,64	94,59%	100,00%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

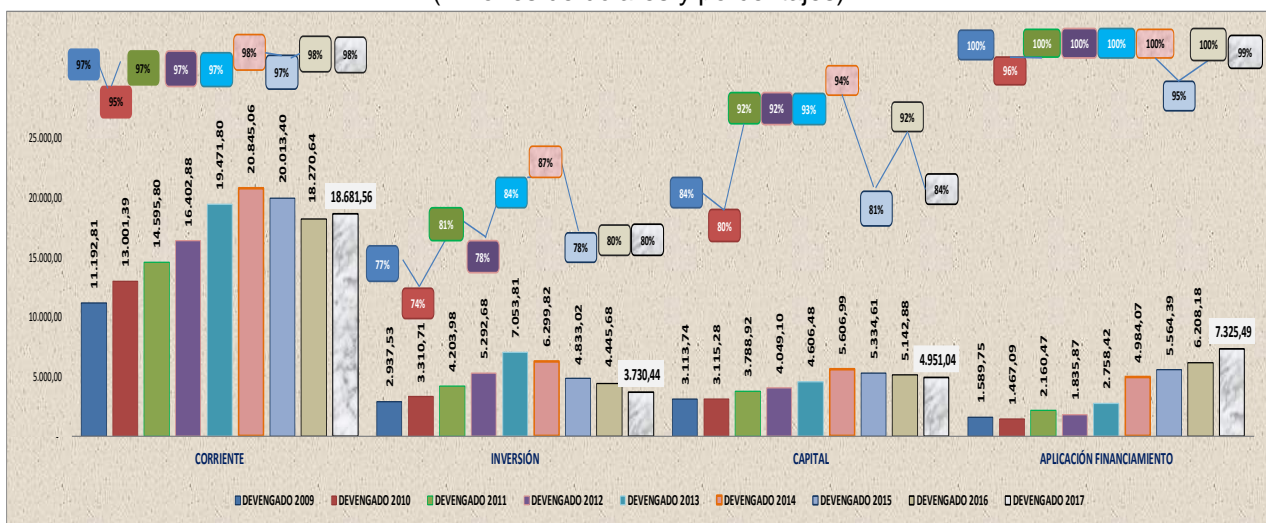
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los gastos de capital intervinieron con 14,27% (USD 4.951,04 millones), obedeciendo en su mayor parte a las transferencias efectuadas desde el Tesoro de la Nación a los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GADs por aplicación del Modelo de Equidad Territorial, compensaciones, subvenciones y otras disposiciones legales vigentes; y, a varias Empresas Públicas para su normal funcionamiento; y, para inversión se direccionó el 10,75% (USD 3.730,44 millones), destinados a la ejecución de programas y proyectos relacionados con infraestructura vial, hospitalaria, educativa, principalmente.



En el análisis histórico correspondiente al período 2009 - 2017, se observa que los recursos direccionados para gastos corrientes y de capital se incrementaron en términos nominales y porcentuales hasta el año 2014, evidenciándose en el primer caso una contracción de USD 1.742,76 millones para el año 2016 por las políticas de reducción de remuneraciones al personal de la escala de jerárquico superior y en gastos de consultorías, viáticos, pasajes, entre otros, en tanto que al 2017 hay un incremento de USD 410,92 millones respecto al año anterior, situación que se explicaría por el presupuesto destinado para el financiamiento de derivados deficitarios; y, en el segundo caso se aprecia una tendencia a la reducción a partir del 2015, con un monto devengado menor en USD 191,84 millones al 2017, esto por la reprogramación de obras de infraestructura y la finalización de proyectos hidroeléctricos.

Gráfico 3: Comparativo Egresos del Presupuesto General del Estado Devengados por Naturaleza 2009 - 2017 (Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los gastos de inversión presentan una tendencia creciente hasta el año 2013, en tanto que a partir del 2014 registran disminuciones permanentes hasta alcanzar USD 3.730,44 millones en el 2017, lo que equivale a una contracción de 16% respecto al 2016 y de 47% en comparación con el monto devengado del 2014, esto obedece a la caída del precio del petróleo y a la priorización de proyectos implementada.

En cuanto a la aplicación de financiamiento, tiene una tendencia a incrementarse, fundamentalmente a partir del año 2014, alcanzando al 2017 un incremento de 147% respecto a ese año y de 18% frente al registrado en el 2016; este comportamiento se asocia con los recursos destinados al pago de amortizaciones por concepto de obligaciones de deuda pública en función de los compromisos establecidos con diferentes acreedores.

4.3.3 EJECUCIÓN POR GRUPO DE GASTO

Por grupo de gasto, se observa que el 26,35% del presupuesto devengado se destinó para gastos en personal (grupo 51) por el pago de remuneraciones a aproximadamente 499.066 funcionarios y trabajadores públicos, entre ellos: 183.478 docentes, 43.895 profesionales de la salud (médicos,

enfermeras, postgradistas), 89.346 militares y policías (excluye conscriptos, cadetes y guardias marinos), garantizando de esta manera la prestación de servicios de salud, educación y seguridad a toda la población.

Para cubrir amortizaciones de deuda pública (grupo 96) se direccionó 16,29% del gasto total devengado; 14,80% se registró para bienes y servicios de consumo (grupo 53) y responde a los recursos dirigidos a la importación de derivados deficitarios y a cubrir los gastos en servicios básicos, de mantenimiento y operatividad de las instituciones; 12,89% para transferencias y donaciones de capital (grupo 88), por los recursos orientados a los GADs en cumplimiento de disposiciones legales y a empresas públicas; 7,25% para gastos financieros (grupo 56) que se relacionan con pago de intereses de la deuda pública.

Para transferencias y donaciones corrientes (grupo 58) se registró 4,86%, fundamentalmente por los recursos transferidos a beneficiarios del BDH, adultos mayores, contribuciones a la seguridad social y asignaciones a empresas públicas para su normal funcionamiento; para obras públicas (grupo 75) consta 4,19% con la principal participación del MTOP y el SECOB para la ejecución de obras de infraestructura a nivel nacional; las obligaciones por venta anticipada de petróleo y por convenios con entidades del sector público no financiero (grupo 98) intervienen con 3,75%; en tanto que otros grupos participan en menores porcentajes, como se puede observar a continuación.

**Cuadro 60: Egresos del Presupuesto General del Estado por Grupo de Gasto
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

Grupo	Descripción	Inicial (a)	Codificado (b)	Devengado (c)	Pagado (d)	% Ejecución (e= c/b)	% Participación Devengado
51	Gastos en Personal	9.192,55	9.171,78	9.139,61	9.134,30	99,65%	26,35%
96	Amortización de la Deuda Pública	7.034,14	5.710,89	5.650,50	5.648,48	98,94%	16,29%
53	Bienes y Servicios de Consumo	5.123,88	5.315,73	5.133,40	4.912,96	96,57%	14,80%
88	Transferencias y Donaciones de Capital	4.060,41	4.966,02	4.471,64	4.307,24	90,04%	12,89%
56	Gastos Financieros	2.247,93	2.519,74	2.515,78	2.515,57	99,84%	7,25%
58	Transf. y Donac. Corrientes	2.375,40	1.808,63	1.686,90	1.635,05	93,27%	4,86%
75	Obras Públicas	1.848,36	2.101,65	1.451,80	1.190,94	69,08%	4,19%
98	Obligaciones Vtas. Anticipadas Petróleo	1.237,90	1.305,62	1.301,06	1.301,06	99,65%	3,75%
78	Transf. y Donac. para Inversión	1.131,16	1.109,18	1.014,53	899,39	91,47%	2,92%
73	Bienes y Servicios para Inversión	1.055,64	898,32	735,51	695,42	81,88%	2,12%
71	Gastos en Personal para Inversión	452,71	535,30	526,15	525,65	98,29%	1,52%
84	Bienes de Larga Duración	614,62	597,25	439,95	338,60	73,66%	1,27%
99	Otros Pasivos	204,35	377,48	373,93	372,79	99,06%	1,08%
57	Otros Gastos Corrientes	235,23	212,21	205,29	181,97	96,74%	0,59%
87	Inversiones Financieras	0,43	39,45	39,44	39,44	99,97%	0,11%
77	Otros Gastos de Inversión	3,03	3,29	2,45	2,20	74,58%	0,01%
63	Bienes y Servicios para Producción	0,39	0,73	0,58	0,58	79,03%	0,00%
Total		36.818,13	36.673,27	34.688,53	33.701,64	94,59%	100,00%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Respecto al número de funcionarios públicos, considerando aquellos financiados con gasto permanente y no permanente, se presentó un incremento de 3,45% de servidores y trabajadores públicos respecto al 2016 (482.422), toda vez que totalizaron 499.066.

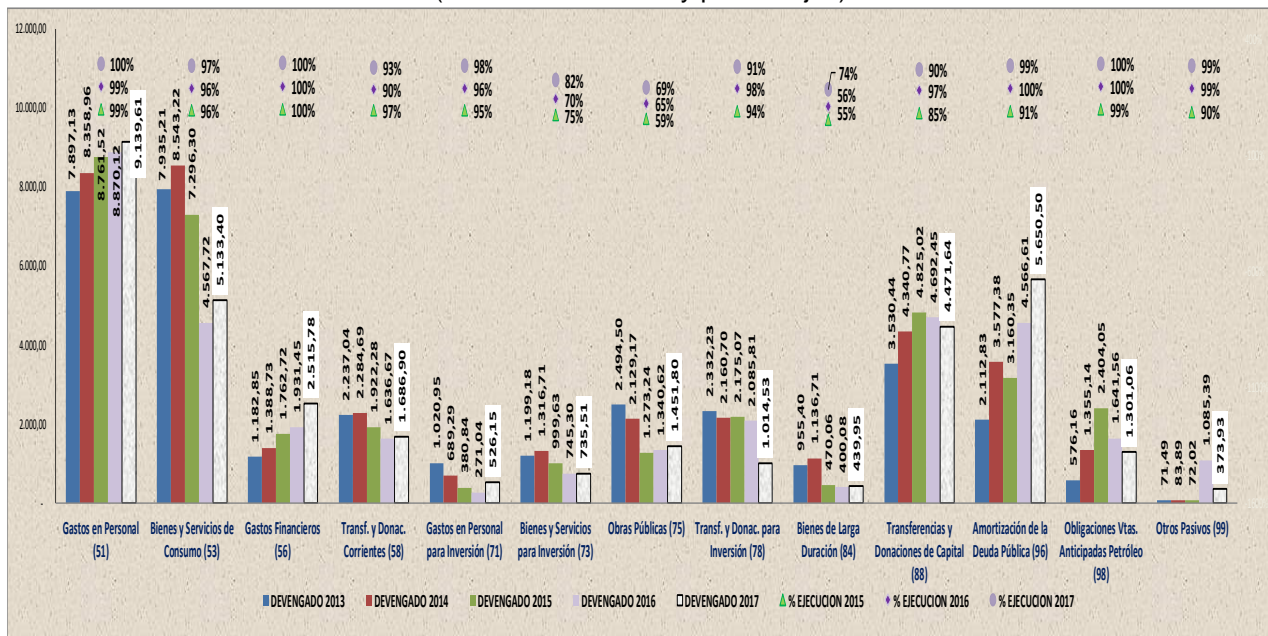


Cabe mencionar que para financiar la importación de derivados deficitarios (CFDD) se destinaron USD 309,76 millones de recursos fiscales desde el Tesoro Nacional, toda vez que los ingresos petroleros resultaron insuficientes para cubrir este concepto.

La mayor parte de grupos de gasto registraron en el período enero – diciembre 2017 niveles de ejecución que oscilaron entre 69% (obras públicas) y 100% (inversiones financieras, gastos financieros, gastos en personal y obligaciones por venta anticipada de petróleo).

En cuanto a la ejecución histórica por grupo de gasto, se aprecia una tendencia variable en los recursos devengados en el período 2013-2017; en el caso de los gastos en personal (grupo 51) se observan incrementos anuales alcanzando el mayor monto en el 2017 con USD 9.139,61 millones, que obedece al incremento del número de docentes, profesionales de la salud, magistrados, militares y policías; los bienes y servicios de consumo (grupo 53) y las transferencias y donaciones corrientes (grupo 58) registraron incrementos hasta el 2014, reduciéndose a partir del 2015, con un ligero incremento en el 2017; en el primer caso por las políticas de optimización del gasto y el aumento corresponde a los recursos destinados para la CFDD y en el segundo por la depuración de beneficiarios de programas sociales; las obligaciones por ventas anticipadas de petróleo (98), presentan una tendencia creciente hasta el 2015, reduciéndose hasta alcanzar USD 1.301,06 millones en el 2017, por cuanto no se presentaron nuevos procesos de ventas anticipadas; las transferencias de inversión (grupo 78) evidencian reducciones a partir del año 2014, esto como consecuencia de la priorización de proyectos y la finalización de varios hidroeléctricos.

Gráfico 4: Comparativo Egresos del Presupuesto General del Estado por Grupo de Gasto 2013 – 2017 (Millones de dólares y porcentajes)



Notas: No se incluyen los grupos 57, 63, 77, 87, 97 y 99 para facilitar la comprensión del gráfico.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En el caso de las transferencias y donaciones de capital (grupo 88), tienen una tendencia a incrementarse hasta el año 2015 que alcanza su mayor monto con USD 4.825,02 millones y se contrae desde el 2016, situación que se relaciona con la disminución de los recursos asignados a los GADs en función de los ingresos permanentes y no permanentes del Estado, así como por la supresión o fusión de empresas públicas. Los gastos en personal para inversión (grupo 71) registran

un comportamiento decreciente hasta el 2016, con un incremento de USD 255,11 millones en el 2017, mismo que se relaciona con la desvinculación de personal mediante el Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública registrado en su mayor parte en los Ministerios de Educación y Salud.

Evidenciaron una tendencia de incremento durante el período analizado los gastos financieros (grupo 56) y la amortización de la deuda pública (grupo 96), por el cumplimiento de obligaciones por colocación de bonos, convenios de créditos externos e internos con organismos multilaterales, gobiernos y organismos gubernamentales.

Los porcentajes de ejecución registran una tendencia variable con incrementos en el 2017 respecto al 2016 en la mayor parte de grupos; además, pasan de un nivel promedio del 92% del 2013 a 93% al 2014, 90% al 2016 y 92% en el 2017.

4.3.4 EJECUCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

De acuerdo a la clasificación por fuentes, el presupuesto devengado a diciembre de 2017 se financió en 84,29% con recursos fiscales (fuente 001), de los cuales el 4,99% (USD 1.458,25 millones) correspondió a préstamos y colocaciones internas y externas y 1,55% (USD 453,73 millones) se relacionó con el presupuesto vinculado a la ley de solidaridad; 7,11% con recursos fiscales generados por las instituciones (fuente 002) y se registraron en las Universidades y Escuelas Politécnicas públicas; 5,39% se relacionó con anticipos de ejercicios anteriores (fuente 998), en su mayor parte por el registro de la venta anticipada de petróleo; los recursos provenientes de preasignaciones (fuente 003) participaron con 3,18%; y, aquellos de asistencia técnica y donaciones con 0,04%.

Los recursos generados por las instituciones (fuente 002), los anticipos de ejercicios anteriores (fuente 998) y los recursos fiscales (fuente 001), alcanzaron los niveles de ejecución más elevados con 97,84%, 94,89% y 94,56% respectivamente; en el primer caso por los recursos utilizados por las Universidades y Escuelas Politécnicas públicas del país en los programas “Formación y gestión académica” y “Gestión de la investigación”; en el segundo por el espacio asignado para la amortización por concepto de venta anticipada de petróleo; y, en el tercero debido al presupuesto dirigido al cumplimiento de obligaciones de deuda pública, transferencias a GADs y Empresas públicas, y a la gestión principalmente de los Ministerios de: Educación en educación básica y bachillerato, Salud Pública para provisión y prestación de servicios de salud, Policía y Defensa Nacional para seguridad integral en el que consta el haber militar y policial, seguridad, y vigilancia del territorio.

**Cuadro 61: Egresos del Presupuesto General del Estado por Fuente de Financiamiento
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

Fuente	Descripción	Inicial (a)	Codificado (b)	Devengado (c)	Pagado (d)	% Ejecución (e= c/b)	% Participación Devengado
001	Recursos Fiscales	30.400,03	30.920,28	29.238,12	28.470,30	94,56%	84,29%
002	Recursos Fiscales Generados por las Instituciones	3.511,81	2.520,71	2.466,24	2.459,94	97,84%	7,11%
998	Anticipos de Ejercicios Anteriores	1.657,36	1.968,67	1.868,17	1.703,51	94,89%	5,39%
003	Recursos provenientes de Preasignaciones	1.223,26	1.210,60	1.102,60	1.060,39	91,08%	3,18%
701	Asistencia Técnica y Donaciones	25,67	53,01	13,40	7,51	25,28%	0,04%
Total general		36.818,13	36.673,27	34.688,53	33.701,64	94,59%	100,00%

Nota: Incluye el valor correspondiente a la CFDD (Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios) en la fuente 001.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los recursos de preasignaciones (003) reflejaron 91,08% de ejecución y correspondieron a las transferencias efectuadas desde el Tesoro Nacional a las Universidades Públicas y Escuelas Politécnicas en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes; y, por la gestión especialmente de las Universidades de Guayaquil y Central principalmente para formación y gestión académica durante el período de análisis.

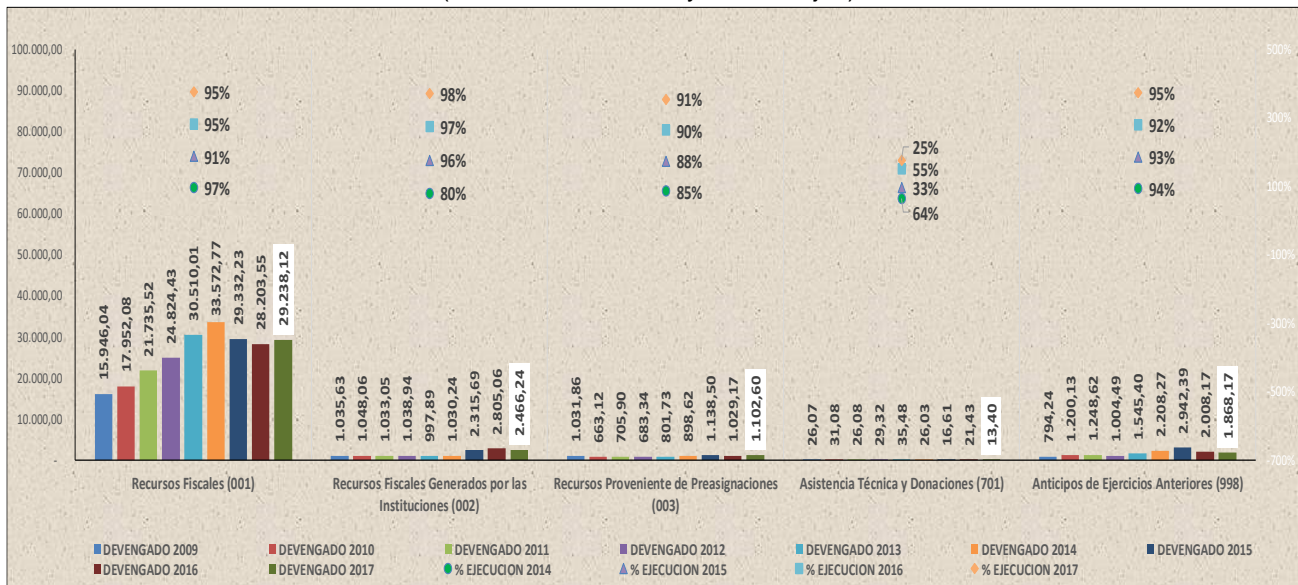
Respecto a los fondos de asistencia técnica y donaciones, registraron a diciembre 25,28% de ejecución, provenientes en su mayor parte de las Empresas Públicas Petroamazonas y Petroecuador y del Programa de Canje de Deuda Ecuador-España; y, fueron registrados en el primer caso en el Ministerio de Defensa Nacional para seguridad hidrocarburífera y soberanía energética; en el segundo por el MTOP para gestión institucional; y, en el tercero por la Universidad Estatal de Cuenca para adquisición de equipos para el centro de energía y para el laboratorio de investigación, respectivamente.

Al efectuar el análisis comparativo del período 2009 - 2017, se observa que existe una tendencia fluctuante en la ejecución; los recursos fiscales presentaron un comportamiento variable con incrementos hasta el 2014, decreciendo en el 2015 y 2016 y con una ligera recuperación en el 2017. Respecto a la ejecución, esta osciló entre 91% y 97%; en la fuente 002 (recursos generados por las instituciones) se aprecia un incremento importante en el 2015 y 2016 por las contribuciones asociadas con el terremoto, contrayéndose en el 2017 como consecuencia de las menores recaudaciones por parte de las Universidades públicas que incidieron en menores egresos con esta fuente; la ejecución se mantuvo entre 80% y 98%; las preasignaciones (fuente 003) evidencian una tendencia creciente y se ejecutaron entre 85% y 91%, y se relacionan con los recursos transferidos desde el Tesoro Nacional en función de los ingresos permanentes y no permanentes efectivos del Estado.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución de los gastos de acuerdo con las fuentes de financiamiento.



Gráfico 5: Comparativo Egresos Presupuesto General del Estado por Fuente Financiamiento 2009 - 2017 (Millones de dólares y Porcentajes)



Notas: En los períodos 2009 y 2010 en la fuente 001 se incluyen los recursos registrados en las fuentes 201 (colocaciones externas), 202 (préstamos externos), 301 (colocaciones internas) y 302 (préstamos internos).

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los gastos con cargo a asistencia técnica y donaciones (fuente 701) presentaron la menor ejecución en términos absolutos y relativos y la ejecución osciló entre 25% y 64%; en este caso específico, los niveles registrados dependen de las gestiones de las entidades para canalizar y utilizar los recursos obtenidos de donantes internos y externos en función de los convenios suscritos y la recepción de los recursos.

La fuente 998 (anticipos de ejercicios anteriores) registra incrementos hasta el 2015, en tanto que a partir del 2016 presenta una tendencia decreciente que se explica por la culminación de varios proyectos de inversión para los cuales se entregaron anticipos y por la restricción en la concesión de nuevos anticipos como consecuencia de los menores ingresos del Estado; porcentualmente la ejecución osciló entre 92% y 95%.

A diciembre de 2017, el presupuesto codificado con fuente 001 (recursos fiscales excluyendo la ley de solidaridad y los recursos asociados a colocaciones y créditos) totalizó USD 19.904,11 millones representando el 54,27% del total codificado y se devengaron USD 19.076,80 millones, esto equivale a 95,84% de ejecución; corresponden a recursos tributarios, petroleros y otros que permitieron el normal funcionamiento de las entidades públicas.

Por concepto de la Ley Orgánica de Solidaridad se registraron en los gastos USD 591,75 millones codificados, equivalentes a 1,91% del registro de la fuente fiscal, utilizándose al finalizar el año USD 453,73 millones, con una ejecución de 76,68%.

A continuación, se detalla la composición de la fuente de financiamiento 001 (recursos fiscales), por cuanto la misma incluye los recursos provenientes de préstamos y colocaciones internas y externas.

**Cuadro 62: Composición Fuente de Financiamiento 001 (Recursos Fiscales)
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

Código Organismo	Descripción Organismo	Inicial (a)	Codificado (b)	Devengado (c)	Pagado (d)	% Ejecución (e= c/b)	% Participación Devengado
0	SIN ORGANISMO	27.684,17	28.171,66	27.326,14	26.773,17	97,00%	93,46%
6000	ADMINISTRACION RECURSOS LEY ORGANICA DE SOLIDARIDAD	510,96	591,75	453,73	441,46	76,68%	1,55%
2002	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	641,47	472,94	395,95	363,32	83,72%	1,35%
5035	EXPORT-IMPORT BANK OF CHINA (EXIMBANK)	307,65	411,57	282,24	282,24	68,58%	0,97%
2004	CORPORACION ANDINA DE FOMENTO	167,76	306,19	258,13	257,46	84,30%	0,88%
5036	BANCO DE DESARROLLO DE CHINA	344,94	465,01	191,02	25,61	41,08%	0,65%
5040	BANK DE CHINA	247,22	126,84	91,13	91,13	71,84%	0,31%
3018	INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL DE ESPAÑA	1,72	65,27	64,77	64,46	99,24%	0,22%
1002	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	80,79	53,16	53,16	53,16	100,00%	0,18%
5017	DEUTSCHE BANK SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA	44,60	44,00	44,00	44,00	100,00%	0,15%
2011	BANCO EUROPEO DE INVERSIONES BEI	73,83	89,92	37,67	37,67	41,90%	0,13%
5091	AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO	41,90	21,93	21,93	21,93	100,00%	0,08%
2005	FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA	3,38	7,12	5,57	4,52	78,27%	0,02%
1079	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	-	5,07	5,07	5,07	100,00%	0,02%
2003	BANCO INTERNAC. DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO	127,22	49,07	4,37	2,15	8,91%	0,01%
1053	BANCO DEL ESTADO	4,87	4,87	2,32	2,03	47,59%	0,01%
5039	GOBIERNO DE FRANCIA	3,31	0,91	0,91	0,91	100,00%	0,00%
3046	GOBIERNO DE ITALIA	13,29	-	-	-	-	0,00%
3047	JAPAN BANK FOR INTERNATIONAL COOPERATION	31,00	6,00	-	-	0,00%	0,00%
5037	EXPOR - IMPORT BANCO DE RUSIA	47,65	-	-	-	-	0,00%
5044	GOLDAMAN SACHS INTERNATIONAL CITIGROUP	-	27,00	-	-	0,00%	0,00%
5046	UNICREDIT BANK AUSTRIA AG	22,29	-	-	-	-	0,00%
TOTAL		30.400,03	30.920,28	29.238,12	28.470,30	94,56%	100,00%

Nota: Sin Organismo corresponde a los recursos fiscales del Estado provenientes del cobro de impuestos, tasas y contribuciones, venta de petróleo, etc. y que no son otorgados por ningún organismo o entidad nacional o internacional.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Con recursos provenientes de colocaciones y préstamos tanto internos como externos se contempló a diciembre del 2017 un monto codificado de USD 2.156,87 millones (6.98% del total de recursos fiscales codificados del PGE), de los que se devengaron USD 1.458,25 millones (4.99% del total de recursos fiscales devengados del PGE); en su mayor parte provinieron del Banco Interamericano de Desarrollo – BID, Export - Import Bank of China (EXIMBANK), Corporación Andina de Fomento – CAF y Banco de Desarrollo de China.

4.3.4.1 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 998 “ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES”

La fuente de financiamiento 998 “Anticipos de Ejercicios Anteriores”, fue creada con el objetivo de facilitar a las instituciones que conforman el Presupuesto General del Estado la convalidación de los anticipos entregados en años anteriores que no fueron devengados en el respectivo ejercicio fiscal²⁵ y no implica erogación de recursos del ejercicio fiscal analizado.

²⁵ Decreto Ejecutivo No 1728 de 15 de mayo de 2009, publicado en el Registro Oficial No 602 de 1 de junio de 2009. Acuerdo Ministerial No. 232 de 30 de junio de 2009. Acuerdo Ministerial No. 233 de 30 de junio de 2009. Acuerdo Ministerial No. 439, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 533 de 20 de febrero de 2009

El valor registrado en la fuente 998 en el presupuesto codificado al 31 de diciembre del 2017 ascendió a USD 1.968,67 millones, que equivalen a 5,37% del monto total del codificado del PGE; se devengaron USD 1.868,17 millones, alcanzando una ejecución de 94.89% y obedece en su mayor parte a las obligaciones por venta anticipada de petróleo con USD 520,92 millones, así como a la amortización de anticipos especialmente en el SECOB, principalmente para los proyectos “Infraestructura física equipamiento, mantenimiento, estudios y fiscalización en salud” e “Implementación de proyectos inmobiliarios estratégicos para la distribución a nivel nacional de las instituciones del sector público”; y, en el MTOP para el programa de construcciones viales y en proyectos asociados con la reconstrucción de zonas afectadas por el terremoto del 2016.

Al analizar la ejecución de esta fuente por sectoriales durante el año 2017, la misma osciló entre 41% y 100%; los mayores niveles se registraron en los sectores: Legislativo (100%), Tesoro Nacional (99,42%) y Electoral (99,03%), principalmente para los siguientes proyectos: en el primer caso “Diseño y construcción del complejo legislativo de la Asamblea Nacional” ejecutado por la Asamblea Nacional; en el segundo para el registro de venta anticipada de petróleo; y, en el tercer caso, para gestión institucional de tecnología y procesos electorales, bajo responsabilidad del Consejo Nacional Electoral en el último caso.

El sectorial Asuntos del Exterior registró un monto de USD 62.972 para gestión financiera institucional que no se ejecutó con esta fuente, por cuanto no se registraron los anticipos entregados para servicios de capacitación en años anteriores; y Comercio Exterior alcanzó 41,21% de ejecución debido a que no se amortizó la totalidad de los anticipos entregados por la adquisición de bienes de larga duración por parte del Servicio Ecuatoriano de Normalización en el contexto de la administración de normas reglamentos técnicos metrología y calidad.

En el siguiente cuadro se presenta el comportamiento de esta fuente a nivel de sectoriales.

**Cuadro 63: Ejecución Fuente de Financiamiento 998 “Anticipos de Ejercicios Anteriores”
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y Porcentajes)**

SECTORIAL	Codificado (a)	Devengado (b)	% Ejecución (c = b/a)	% Participación Devengado
TESORO NACIONAL	1.139,06	1.132,50	99,42%	60,62%
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	239,72	220,85	92,13%	11,82%
COMUNICACIONES	220,12	195,35	88,74%	10,46%
EDUCACION	157,37	128,06	81,38%	6,85%
SALUD	50,73	49,64	97,84%	2,66%
DEFENSA NACIONAL	47,06	44,89	95,40%	2,40%
ADMINISTRATIVO	35,17	32,18	91,48%	1,72%
ASUNTOS INTERNOS	31,70	21,69	68,44%	1,16%
JURISDICCIONAL	16,29	15,07	92,54%	0,81%
ELECTORAL	8,17	8,09	99,03%	0,43%
AGROPECUARIO	7,85	7,07	90,06%	0,38%
TURISMO	4,24	4,01	94,58%	0,21%
TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	3,64	3,20	88,01%	0,17%
RECURSOS NATURALES	3,00	1,98	66,00%	0,11%
LEGISLATIVO	0,90	0,90	100,00%	0,05%
AMBIENTE	1,17	0,80	68,10%	0,04%
BIENESTAR SOCIAL	0,78	0,76	97,44%	0,04%
FINANZAS	1,05	0,61	57,79%	0,03%
TRABAJO	0,49	0,47	95,82%	0,03%
COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD	0,10	0,04	41,21%	0,00%
ASUNTOS DEL EXTERIOR	0,06	-	0,00%	0,00%
TOTAL	1.968,67	1.868,17	94,89%	100,00%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Al analizarse el comportamiento de esta fuente con respecto al presentado en el 2016, se puede establecer que el devengado es inferior en 6,97% con USD 140,00 millones, pues en ese año alcanzó USD 2.008,17 millones; en tanto que, respecto a la ejecución, al 2017 se observa un incremento de 2,45%, al pasar de 92,44% a 94,89%.

4.3.5 EJECUCIÓN POR CONSEJOS SECTORIALES

Los Consejos Sectoriales constituyen instancias de obligatoria convocatoria institucional, destinados a la revisión, articulación, coordinación, armonización y aprobación de la política ministerial e interministerial dentro de su sector y con sujeción al PND. Estos consejos están articulados por un Consejero de Gobierno, Ministro o Autoridad designados por el Presidente de la República para el área correspondiente.

Durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2017 se encontraron en vigencia 7 Ministerios Coordinadores y 77 instituciones que no pertenecían a los mismos; en tanto que, a partir de julio en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo Nro. 34 de 14 de junio de 2017 se establecen 7 Consejos Sectoriales y 85 instituciones que no integran los mismos; agrupándose en: Instituciones del Tesoro Nacional (Ingresos y Transferencias, Deuda Pública, Recursos Pre-asignados, Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios), Otras Funciones del Estado (Asamblea Nacional, Corte Constitucional, entre otras), Otras Instituciones del Ejecutivo (Presidencia de la República, Secretaría Nacional de la Administración Pública, Consejo Nacional contra el lavado de activos, entre otras) y Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas (Anexo Nro. 1).

En el período de análisis, se establece que la clasificación de las Instituciones del Tesoro Nacional concentró el 51,65% del gasto devengado (USD 17.915,51 millones), como consecuencia del presupuesto transferido a empresas públicas, GADs, las obligaciones de la deuda pública y el financiamiento de derivados deficitarios; el Consejo Sectorial de lo Social participó con 20,97%, principalmente por las gestiones del Ministerio de Educación para el programa “Educación básica” y por el Ministerio de Salud Pública para la ejecución del programa “Provisión y prestación de servicios de salud”; con 9,77% se ubicó el Consejo Sectorial de Seguridad especialmente por la ejecución alcanzada debido al Ministerio de Defensa Nacional en el programa “Protección y vigilancia del territorio ecuatoriano” y la Policía Nacional para “Seguridad integral”, en los cuales se contempla el pago por haber militar y policial respectivamente; y, con 5,18% consta el Consejo Sectorial de Infraestructura y de Recursos Naturales no Renovables, destacándose la gestión del MTOP para construcciones viales y obras de reconstrucción de las zonas afectadas por el terremoto del 2016 y del MEER fundamentalmente para el desarrollo del programa “Generación y transmisión eléctrica” que contempla el desarrollo de proyectos hidroeléctricos.

En el siguiente cuadro se puede apreciar el comportamiento del presupuesto bajo esta clasificación.

**Cuadro 64: Egresos del Presupuesto General del Estado por Consejo Sectorial
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

Consejo Sectorial	Inicial (a)	Codificado (b)	Devengado (c)	Pagado (d)	% Ejecución (e= c/b)	% Participación Devengado
INSTITUCIONES DEL TESORO NACIONAL	18.876,36	18.588,12	17.915,51	17.742,96	96,38%	51,65%
CONSEJO SECTORIAL DE LO SOCIAL	7.703,12	7.487,30	7.274,69	7.025,68	97,16%	20,97%
CONSEJO SECTORIAL DE SEGURIDAD	3.345,27	3.461,82	3.387,40	3.306,54	97,85%	9,77%
CONSEJO SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA Y DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	2.022,71	2.058,25	1.796,00	1.652,58	87,26%	5,18%
UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS PUBLICAS	1.307,74	1.408,10	1.206,21	1.160,19	85,66%	3,48%
OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO	1.106,24	1.100,39	1.058,16	1.035,60	96,16%	3,05%
OTRAS INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO	1.306,19	1.360,12	910,23	684,71	66,92%	2,62%
CONSEJO SECTORIAL DE HABITAT Y AMBIENTE	305,25	360,19	328,96	310,38	91,33%	0,95%
CONSEJO SECTORIAL DE LA PRODUCCION	332,73	329,04	313,97	307,07	95,42%	0,91%
CONSEJO SECTORIAL DE LA POLITICA EXTERIOR Y PROMOCION	271,00	272,40	259,37	250,30	95,22%	0,75%
CONSEJO SECTORIAL DE LO ECONOMICO	241,52	247,53	238,02	225,63	96,16%	0,69%
CONSEJO SECTORIAL DE LO ECONOMICO	36.818,13	36.673,27	34.688,53	33.701,64	94,59%	100,00%

Nota: En Instituciones del Tesoro Nacional se contempla deuda pública, ingresos y transferencias y recursos preasignados, administrados directamente por el Ministerio de Economía y Finanzas como ente rector. Incluye todas las fuentes de financiamiento.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En lo concerniente a los niveles de ejecución, oscilaron entre 67% y 98%; el mayor se registró en el Consejo Sectorial de Seguridad, por los recursos destinados a cubrir el haber militar y policial.

El menor porcentaje se presentó en Otras Instituciones del Ejecutivo, y obedeció a los niveles registrados principalmente por el Instituto para el Ecodesarrollo de la Región Amazónica – ECORAE (24,71%), por cuanto no se realizaron todas las actividades previstas para fortalecimiento institucional principalmente; y, por el SECOB (61,36%) que obedece los niveles presentados en los proyectos Infraestructura física equipamiento mantenimiento estudios y fiscalización en salud y Nueva infraestructura educativa que por procesos de contratación pública y por las políticas de optimización del gasto sufrieron reprogramaciones.

Por cuanto se redefinió la estructura de los consejos sectoriales a partir del segundo semestre del 2017, no resultan comparables con años anteriores por lo que no se incluye un análisis histórico bajo esta clasificación.

4.3.6 EJECUCIÓN POR SECTORIALES

El PGE está conformado por 21 sectoriales, de los cuales, la mayor participación en el presupuesto devengado a diciembre de 2017 correspondió al Tesoro Nacional con 51,65% (USD 17.915,51 millones), por los recursos contemplados para amortización de la deuda pública, financiamiento de derivados deficitarios, transferencias a GADs y empresas públicas; Educación se ubica en segundo lugar con 13,87% (USD 4.812,48 millones), registrando la mayor asignación al programa “Educación Básica”; y, Salud en tercer lugar con 7,86% (USD 2.726,97 millones), para el programa de “Provisión y prestación de servicios de salud”.

Con respecto al nivel de ejecución presupuestaria, ésta osciló entre 66% y 99%, con un promedio de 93,28%, esto es 1,77 puntos superior a la registrada en el 2016 (91,51%), situación que se relaciona principalmente con las erogaciones realizadas para cumplir con las asignaciones a GADs, garantizar la prestación de servicios educativos, de salud y protección social y para la reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de abril de 2016.

**Cuadro 65: Egresos del Presupuesto General del Estado por Sectoriales
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

Sectorial	Inicial (a)	Codificado (b)	Devengado (c)	Pagado (d)	% Ejecución (e= c/b)	% Participación Devengado
TESORO NACIONAL	18.876,36	18.588,12	17.915,51	17.742,96	96,38%	51,65%
EDUCACION	5.199,41	5.152,78	4.812,48	4.697,97	93,40%	13,87%
SALUD	2.779,19	2.793,57	2.726,97	2.550,06	97,62%	7,86%
ASUNTOS INTERNOS	1.770,33	1.814,29	1.758,86	1.714,90	96,94%	5,07%
DEFENSA NACIONAL	1.683,15	1.747,73	1.725,34	1.682,80	98,72%	4,97%
COMUNICACIONES	1.039,51	1.145,40	977,70	900,25	85,36%	2,82%
BIENESTAR SOCIAL	1.048,98	973,73	960,77	954,63	98,67%	2,77%
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	1.156,75	1.276,67	845,10	627,20	66,20%	2,44%
RECURSOS NATURALES	795,12	715,74	629,45	570,53	87,94%	1,81%
JURISDICCIONAL	612,59	621,21	606,58	596,60	97,64%	1,75%
ADMINISTRATIVO	472,74	456,56	415,95	391,74	91,10%	1,20%
AGROPECUARIO	298,72	296,12	283,08	276,93	95,60%	0,82%
TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	268,55	246,43	233,05	227,01	94,57%	0,67%
FINANZAS	230,96	238,19	229,34	217,74	96,28%	0,66%
ASUNTOS DEL EXTERIOR	159,29	157,06	152,72	150,31	97,24%	0,44%
ELECTORAL	135,20	146,73	134,78	132,03	91,85%	0,39%
AMBIENTE	111,93	118,27	101,59	95,90	85,90%	0,29%
LEGISLATIVO	65,36	66,05	63,84	60,93	96,66%	0,18%
TRABAJO	49,27	53,71	52,84	51,28	98,38%	0,15%
COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD	40,51	40,32	39,11	37,96	97,00%	0,11%
TURISMO	24,19	24,58	23,47	21,93	95,46%	0,07%
TOTAL	36.818,13	36.673,27	34.688,53	33.701,64	94,59%	100,00%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los sectoriales que registraron los niveles de mayor ejecución fueron los siguientes: Defensa Nacional con 98,72%, por el presupuesto direccionado a cubrir el haber militar especialmente y de esa manera garantizar la protección y vigilancia del territorio; Bienestar Social con 98,67% fundamentalmente por los recursos destinados para el programa “Protección social a la familia aseguramiento no contributivo inclusión económica y movilidad social” que incluye el pago a beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, Joaquín Gallegos Lara y pensiones a adultos mayores; y, Trabajo con 98,38%, especialmente por las gestiones realizadas por el Ministerio de Trabajo para fortalecimiento institucional.

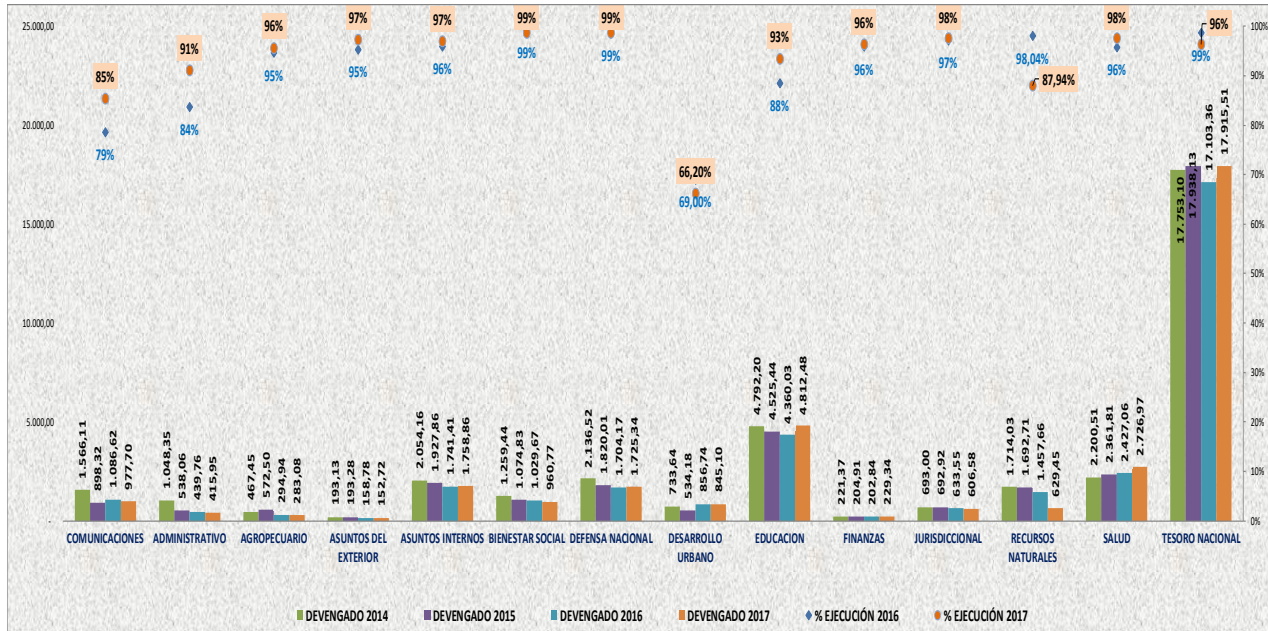
Al igual que en años anteriores, el sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda registró el menor nivel de ejecución con 66,20%, por cuanto el SECOB alcanzó 61,36 incidiendo en el comportamiento del sectorial; situación ocasionada por la reprogramación de varias obras de infraestructura; además, a diciembre se registraron USD 69,88 millones de anticipos entregados que no se devengaron y al considerar este valor, la ejecución es de 71,67%.



En el siguiente gráfico se puede observar el comportamiento del presupuesto histórico considerando esta clasificación:

Gráfico 6: Comparativo Egresos del Presupuesto General del Estado por Sectoriales 2014 - 2017

(Millones de dólares y porcentajes)



Notas: Incluye todas las fuentes de financiamiento. No se incluye sectoriales: Ambiente, Comercio exterior, Electoral, Legislativo, trabajo, Turismo, Transparencia debía a que se distorsiona el gráfico

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Al analizar el comportamiento histórico de los sectoriales del PGE, se observa que en términos nominales 10 sectoriales utilizaron mayores recursos en el 2017 en relación al año anterior, especialmente Tesoro Nacional con un incremento de USD 812,14 millones para cubrir obligaciones de deuda pública y para la importación de derivados deficitarios; Educación con USD 452,44 millones; y, Salud con USD 299,92, incrementos relacionados con el presupuesto asignado para el programa de reforma institucional para la gestión pública que contempló jubilaciones a nivel nacional.

Las mayores reducciones se identificaron en el sectorial Recursos Naturales con USD 828,21 millones y en Comunicaciones con USD 108,92 millones, situación que se produjo fundamentalmente por la priorización y reprogramación de proyectos hidroeléctricos en el primer caso y de obras de infraestructura vial en el segundo, en función de la política estatal implementada. En términos porcentuales se determina una tendencia fluctuante que corresponde a las políticas y prioridades brindadas en cada año; así, a finales del 2017, doce sectoriales evidenciaron incrementos respecto al año anterior, principalmente Electoral con 19 puntos porcentuales adicionales, debido al presupuesto ejecutado por el Consejo Nacional Electoral – CNE para las elecciones del Presidente de la República realizadas en febrero; Comunicaciones y Administrativo con 9 puntos cada uno, por las gestiones realizadas por el MTOP en obras de infraestructura vial y por INMOBILIAR en la dotación de infraestructura para las entidades públicas, respectivamente.

De otra parte, cuatro sectoriales reflejaron una disminución, destacándose Recursos Naturales con 10,10% al pasar de 98,04% en el 2016 a 87,94% en el 2017, situación que se relaciona con menores asignaciones para el programa “Generación y transmisión eléctrica”, debido a la finalización de varios

proyectos hidroeléctricos; y, Desarrollo Urbano con una contracción de 2,80%, pues pasó de 69,00% a 66,20%, esto debido a la priorización y reprogramación de obras de infraestructura ejecutadas por el SECOB en el marco de las políticas de optimización del gasto público.

La ejecución desagregada de los sectoriales consta en el Adjunto Específico 6.

4.3.7 EJECUCIÓN POR PROGRAMAS

Al analizar la ejecución del PGE a diciembre de 2017, se determinó que se registraron 260 programas presupuestarios; de estos, tres no presentaron presupuesto codificado a la fecha de análisis; del total, 20 programas concentraron el 90,64% del presupuesto codificado con USD 33.239,27 millones y el 91,19% del devengado con un monto de USD 31.631,71 millones.

A continuación, se describen los principales programas.

Los programas **“Deuda Pública”** y **“Transferencias del Presupuesto General del Estado”** en conjunto registraron los mayores recursos asignados (USD 15.091,22 millones) y utilizados (USD 14.537,05 millones), concentrando el 41,91% del total devengado del PGE del 2017; los mismos se direccionaron al pago de la deuda pública (USD 2.417,52 millones por concepto de intereses y USD 5.643,66 millones de amortizaciones) y para cumplir con las transferencias a GADs, Universidades y Empresas Públicas en función de las disposiciones legales vigentes.

El programa **“Administración Central”**, se ubicó en tercer lugar con USD 3.074,41 millones utilizados, que representan 8,86% del total devengado; destinándose USD 1.637,51 millones para el pago de remuneraciones a 491.575 servidores/as y trabajadores públicos, personal de apoyo y contratos; así como USD 628,40 millones para la adquisición de bienes y servicios necesarios para el normal funcionamiento de las instituciones públicas; del total ejecutado del programa, se concentró el 45,86% en las siguientes entidades: Ministerio de Educación (USD 395,34 millones), Ministerio de Salud Pública (USD 358,94 millones), Ministerio de Defensa Nacional (USD 147,62 millones), Servicio de Rentas Internas (USD 106,04 millones), Ministerio de Inclusión Económica y Social (USD 103,41 millones), Policía Nacional (USD 91,59 millones), Ministerio de Transporte y Obras Públicas (USD 73,50 millones), Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (USD 62,86 millones); y, Asamblea Nacional (USD 61,78 millones).

El cuarto lugar lo ocupa el programa **“Cuenta de financiamiento de derivados deficitarios”** con USD 3.017,01 millones utilizados en el año 2017, monto que representó 8,70% del total devengado del PGE; este se relaciona con el presupuesto destinado a cubrir el financiamiento de derivados deficitarios y de esa manera garantizar el abastecimiento de combustibles en el país.

En quinto lugar, consta el programa **“Provisión y prestación de servicios de salud”** que presentó un monto devengado de USD 2.254,88 millones, dirigidos a la prestación de servicios de salud de primer nivel (USD 657,06 millones), segundo nivel (USD 891,25 millones), y tercer y cuarto nivel (USD 337,08 millones), así como para servicios médicos privados (USD 233,74 millones), como los más relevantes; estas erogaciones se relacionan en 59,30% con el pago de remuneraciones a médicos, enfermeras y auxiliares de nombramiento, honorarios y aquellos contratados bajo la modalidad de servicios personales por contrato; 34,35% con bienes y servicios médicos hospitalarios y complementarios y la adquisición de medicamentos; y, el 6,35% restante en otros gastos asociados a la prestación de servicios de salud; esto en el marco de prestar atención oportuna y de calidad.

**Cuadro 66: Egresos del Presupuesto General del Estado por Programas
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

Programas	Inicial (a)	Codificado (b)	Devengado (d)	Pagado (e)	% Ejecución (f= d/b)	% Participación Devengado
DEUDA PUBLICA	9.187,47	8.123,36	8.061,18	8.061,18	99,23%	23,24%
TRANSFERENCIAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	6.292,84	6.967,86	6.475,87	6.308,39	92,94%	18,67%
ADMINISTRACION CENTRAL	3.442,72	3.284,63	3.074,41	2.914,59	93,60%	8,86%
CUENTA DE FINANCIAMIENTO DE DERIVADOS DEFICITARIOS	2.917,64	3.018,64	3.017,01	3.017,01	99,95%	8,70%
PROVISION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	2.124,13	2.272,21	2.254,88	2.171,92	99,24%	6,50%
EDUCACION BASICA	1.465,02	1.475,47	1.474,41	1.472,50	99,93%	4,25%
SEGURIDAD INTEGRAL	1.317,14	1.300,46	1.293,48	1.279,31	99,46%	3,73%
PROTECCION Y VIGILANCIA DEL TERRITORIO ECUATORIANO	1.150,55	1.166,84	1.166,64	1.164,11	99,98%	3,36%
FORMACION Y GESTION ACADEMICA	683,12	778,03	711,67	702,19	91,47%	2,05%
BACHILLERATO	686,72	678,37	677,30	674,54		
PROTECCION SOCIAL A LA FAMILIA ASEGURAMIENTO NO CONTRIBUTIVO INCLUSION ECONOMICA Y MOVILIDAD SOCIAL	732,70	657,85	657,41	657,29	99,93%	1,90%
RECONSTRUCCION Y REACTIVACION PRODUCTIVA DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE ABRIL DE 2016	601,19	865,48	640,91	552,48	74,05%	1,85%
PRESTACION DE SERVICIOS DE JUSTICIA	363,41	365,90	357,58	354,05	97,73%	1,03%
GENERACION Y TRANSMISION ELECTRICA	473,98	366,09	316,13	295,81	86,35%	0,91%
GESTION DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	656,54	591,07	314,20	263,24	53,16%	0,91%
GESATION INFRAESTRUCTURA SOCIAL ICO	287,47	367,82	277,35	121,54	75,40%	0,80%
CALIDAD EDUCATIVA	326,67	303,96	262,21	257,38		
PROGRAMA CONSTRUCCIONES VIALES	184,39	258,66	223,95	198,85		
RECURSOS PREASIGNADOS	249,91	234,33	213,38	208,31	91,06%	0,62%
EDUCACION INICIAL	161,51	162,21	161,72	161,59	99,70%	0,47%
PRINCIPALES PROGRAMAS	33.305,11	33.239,27	31.631,71	30.836,29	95,16%	91,19%
OTROS PROGRAMAS	3.513,01	3.434,00	3.056,82	2.865,35	89,02%	8,81%
TOTAL	36.818,13	36.673,27	34.688,53	33.701,64	94,59%	100,00%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaborado por: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El siguiente programas es “**Educación Básica**” (Primero a Décimo) que ocupa el sexto lugar, tiene como objetivo brindar educación equitativa y de calidad que garantice y respete los derechos, diversidad cultural y lingüística de niños, niñas y adolescentes de primero a décimo año; con este fin el Ministerio de Educación destinó durante el año 2017 USD 1.474,41 millones permitiendo el accionar de las Coordinaciones Zonales, Distritos y Circuitos educativos a nivel nacional; a la fecha de análisis; además, 97 unidades educativas del milenio se encuentran en funcionamiento a nivel nacional y 38 en proceso de construcción²⁶.

Otro programa relevante lo constituye “**Seguridad Integral**”, el cual es ejecutado por las entidades: Policía Nacional, Ministerio del Interior, Dirección Nacional de Salud de la Policía Nacional, Ministerio de Defensa Nacional, entre otras; y tiene como objetivo atender la seguridad ciudadana y el orden público dentro del territorio nacional; en el año 2017 se ejecutaron USD 1.293,48 millones, en su mayor parte para el pago del haber policial; la Policía Nacional concentró el 85,67% de los recursos con USD 1.108,11 millones.

El Ministerio de Defensa registró el programa “**Protección y Vigilancia del Territorio Ecuatoriano**”, el cual tiene como objetivo disponer de una alerta oportuna mediante sistemas

²⁶ Página web Ministerio de Educación, links: <https://educacion.gob.ec/uem-en-funcionamiento/> y <https://educacion.gob.ec/uem-en-construccion/>

tecnológicos que respondan a las amenazas y factores de riesgo, y ejecutó USD 1.166,64 millones, direccionados principalmente para cubrir el haber militar.

Las Universidades y Escuelas Politécnicas públicas ejecutaron el programa “**Formación y Gestión Académica**”, el cual tiene como objetivo la formación de profesionales con excelencia; presentando un monto devengado a diciembre de USD 711,67 millones, con la principal participación de la Universidad de Guayaquil, Universidad Central del Ecuador, Escuela Superior Politécnica del Litoral, Universidad Estatal de Cuenca y Escuela Superior Politécnica de Chimborazo; debe indicarse que en este se registran los pagos a docentes e investigadores universitarios.

Para el programa “**Bachillerato**”, el Ministerio de Educación direccionó USD 677,30 millones; el objetivo es la formación de jóvenes competentes con enfoque intercultural inclusivo y equitativo que les posibilite continuar con los estudios superiores e incorporarse a la vida productiva conscientes de su identidad nacional con enfoque pluricultural y multiétnico en el marco de respeto a los derechos humanos y colectivos a la naturaleza y a la vida recursos; la mayor parte de los recursos se destinaron al pago a docentes e investigadores, permitiendo una gestión continua y oportuna de todos los establecimientos fiscales del país.

Por otro lado, se registra el programa “**Protección Social a la Familia Aseguramiento No Contributivo Inclusión Económica y Movilidad Social**”, ejecutado por el MIES con la finalidad de brindar beneficios de apoyo a las personas de los grupos de atención prioritaria; y, durante el 2017 se ejecutaron USD 657,41 millones, cumpliendo con las transferencias a 1.007.464 beneficiarios del BDH y Joaquín Gallegos Lara a nivel nacional.

En el programa “**Reconstrucción y reactivación productiva de las zonas afectadas por el terremoto de abril de 2016**” se utilizaron USD 640,91 millones; incorporado con la finalidad de transparentar los recursos destinados a la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de abril de 2016, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana; se destinaron la mayor parte de estos recursos a la empresa pública Ecuador Estratégico para obras de reconstrucción, al MTOP para obras de infraestructura vial; y, al MIDUVI para la entrega de bonos de la vivienda a las personas afectadas por la emergencia.

El Consejo de la Judicatura registró el programa “**Prestación de servicios de justicia**” con USD 357,58 millones, recursos utilizados para la implementación de los procesos sustantivos y contempla el pago de remuneraciones a Jueces y Conjueces principalmente.

El programa de “**Generación y trasmisión eléctrica**”, es otro programa destacado que se encuentra bajo la responsabilidad del MEER, cuyo objetivo es generar bienestar y aprovisionamiento de energía eléctrica con elevados estándares de calidad y eficiencia; durante el 2017 se destinaron USD 316,13 millones para la ejecución de los siguientes proyectos emblemáticos fundamentalmente:

- Proyecto Hidroeléctrico Minas-San Francisco (USD 105,48 millones)
- Sistema de Transmisión 500 KV (USD 95,61 millones)
- Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair (USD 68,57 millones)
- Proyecto Hidroeléctrico Delsitanisagua (USD 25,62 millones)

4.3.8 EJECUCIÓN POR FUNCIONAL

La clasificación funcional del gasto tiene como propósito identificar la naturaleza de las funciones a las que corresponde el gasto que realizan las instituciones como consecuencia de las acciones que se ejecutan, los bienes y servicios terminales que producen para satisfacer las demandas de la sociedad.

Conforme esta clasificación, el presupuesto devengado a diciembre de 2017 se destinó en 30,19% a Servicios Públicos Generales (función A), básicamente por los registros efectuados en transferencias efectuadas entre diferentes niveles de Gobierno en donde consta el presupuesto dirigido a GADs, empresas públicas, especialmente a EP PETROECUADOR para el financiamiento de derivados deficitarios y para asuntos de las finanzas públicas en donde constan las obligaciones de años anteriores y aquellas originadas por venta anticipada de petróleo.

Para Erogaciones no clasificadas (función L) se registró 23,24% y correspondió al pago de la deuda pública interna y externa; Educación (función I) participó con 14,30%, con la mayor asignación para administración, gestión y evaluación educativa; Salud (función G) registró 8,12%, principalmente para servicios hospitalarios generales, especializados, servicios médicos generales y familiares; y, Asuntos Económicos (función D) intervino con 7,53%, fundamentalmente por los recursos devengados para transporte terrestre e infraestructura vial; y, en menores porcentajes otras funciones.

En términos porcentuales, los siguientes funcionales registraron los niveles más elevados de ejecución en el período de análisis: i) Protección social (J) con 99,37%, básicamente por la gestión del Ministerio de Inclusión Económica y Social para la promoción del desarrollo humano, que contempla transferencias a la población más vulnerable; ii) Erogaciones no clasificadas (L) con 99,23%, por el presupuesto destinado para el pago de deuda pública; y, iii) Defensa (B) con 98,37%, por el accionar del Ministerio de Defensa para garantizar la seguridad del territorio ecuatoriano.

Cuadro 67: Egresos del Presupuesto General del Estado por Funcional
Enero - Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

Código Funcional	Descripción Funcional	Inicial (a)	Codificado (b)	Devengado (c)	Pagado (d)	% Ejecución (e= c/b)	% Participación Devengado
A	Servicios Públicos Generales	10.831,91	11.388,10	10.473,75	10.063,74	91,97%	30,19%
L	Erogaciones no clasificadas en las funciones anteriores	9.187,47	8.123,36	8.061,18	8.061,18	99,23%	23,24%
I	Educación	5.482,92	5.363,92	4.961,10	4.842,43	92,49%	14,30%
G	Salud	2.860,97	2.886,14	2.816,64	2.635,07	97,59%	8,12%
D	Asuntos Económicos	2.630,14	2.996,77	2.612,89	2.450,10	87,19%	7,53%
C	Orden Público y Seguridad	2.360,46	2.423,51	2.364,01	2.309,76	97,54%	6,81%
B	Defensa	1.559,51	1.606,53	1.578,69	1.548,40	98,27%	4,55%
J	Protección Social	1.459,57	1.383,96	1.375,24	1.369,87	99,37%	3,96%
F	Vivienda y Servicios Comunitarios	182,84	229,27	205,66	193,37	89,70%	0,59%
H	Recreación, Deporte, Cultura y Religión	160,76	168,53	151,47	143,96	89,88%	0,44%
E	Protección Medio Ambiente y Biodiversidad	101,58	103,18	87,90	83,77	85,20%	0,25%
TOTAL		36.818,13	36.673,27	34.688,53	33.701,64	94,59%	100,00%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

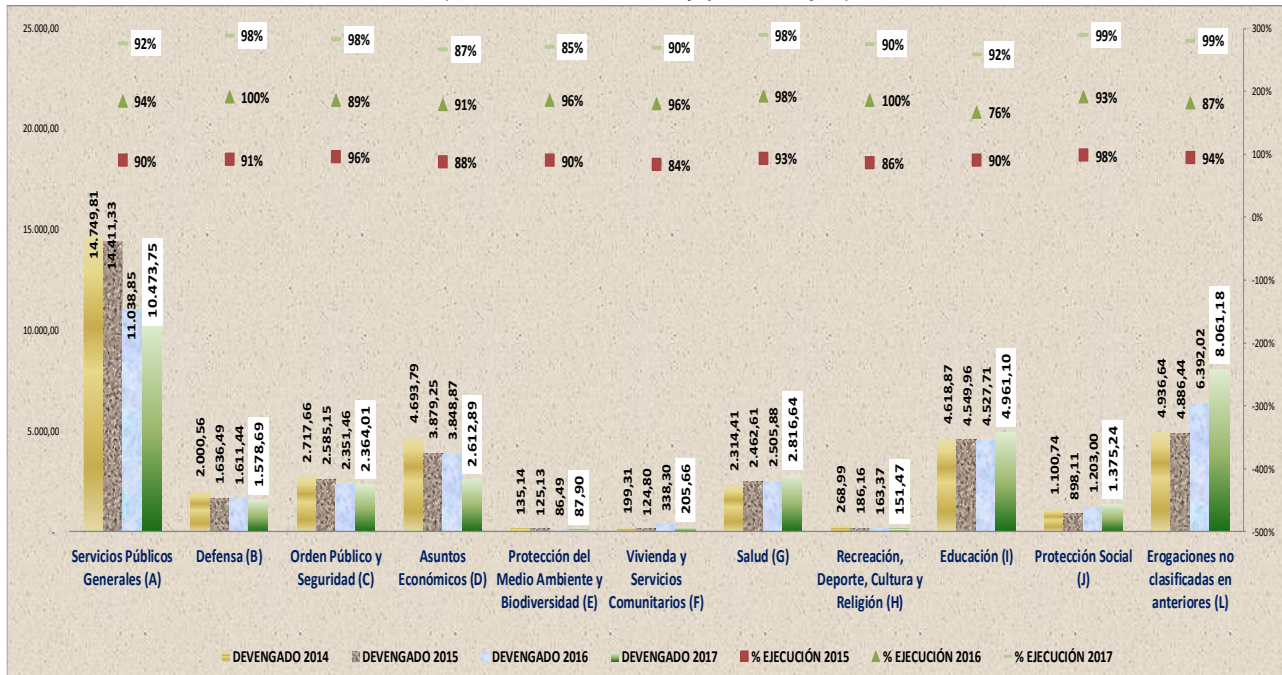
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



Al efectuar un análisis comparativo de la situación presentada durante el período 2014 - 2017, se observa una tendencia fluctuante del devengado con incrementos en términos nominales y porcentuales en los funcionales G (salud) y L (no clasificadas), lo que se relaciona en el primer caso con la política de salud implementada y en cumplimiento de la disposición constitucional vigesimosegunda; y, en el segundo por los recursos destinados al pago de la deuda pública en cumplimiento de obligaciones adquiridas por créditos y colocación de bonos en el mercado nacional e internacional.

Gráfico 7: Comparativo Egresos del Presupuesto General del Estado por Funcional 2014 - 2017

(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En la mayor parte de funcionales se observa una contracción del presupuesto devengado en el período de análisis, evidenciándose las reducciones más representativas en D (asuntos económicos) con USD 565,10 millones en el 2017 frente al año anterior, lo que obedeció a menores recursos destinados para electricidad por la culminación de varios proyectos hidroeléctricos y para asuntos económicos y comerciales generales, por la incidencia de la eliminación del Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad; y, en A (servicios públicos generales) con una disminución de USD 1.235,98 millones por el menor presupuesto destinado para asuntos de las finanzas públicas y transferencias entre distintos niveles de gobierno; todo esto en el contexto de las políticas de optimización del gasto público aplicadas en los últimos años como consecuencia de los menores ingresos petroleros y de la evolución de la economía.

En el caso del funcional I (educación) presenta una ligera contracción de 1,49% (USD 68,91 millones) en el 2015 respecto al año anterior, en tanto que a partir del 2016 se incrementa hasta registrar 9,57% adicional (USD 433,39 millones) en el 2017 respecto del año anterior; reflejándose la importancia brindada al sector educativo en función de su importancia para el bienestar de la población y en cumplimiento de la disposición constitucional decimoctava

4.3.9 EJECUCIÓN INVERSIÓN PÚBLICA

El PAI 2017 inicial aprobado por la Asamblea Nacional ascendió a USD 5.454,00 millones, el monto codificado al 31 de diciembre alcanzó USD 5.901,23 millones, reflejando un incremento de USD 447,23 millones (8,20%); el monto devengado de inversión ascendió a USD 4.706,12 millones, con un nivel de ejecución de 79,75%, conforme el siguiente comportamiento de las fuentes de financiamiento.

Cuadro 68: Ejecución Inversión Pública por Fuente de Financiamiento
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares)

Código Fuente	Descripción Fuente	Inicial (a)	Modificado (b)	Codificado (c)	Devengado (d)	Pagado (e)	% Ejecución (f= d/c)	% Participación Devengado
001	Recursos Fiscales	5.035,19	2,52	5.037,71	3.982,53	3.627,28	79,05%	84,62%
998	Anticipos de Ejercicios Anteriores	358,27	419,48	777,76	694,62	533,27	89,31%	14,76%
003	Recursos provenientes de preasignaciones	17,57	2,14	19,71	11,67	10,62		0,25%
002	Recursos Fiscales generados por la Instituciones	22,66	2,41	25,07	11,20	10,73	44,68%	0,24%
701	Asistencia Técnica y Donaciones	20,30	20,68	40,97	6,09	4,84	14,87%	0,13%
TOTAL		5.454,00	447,23	5.901,23	4.706,12	4.186,75	79,75%	100,00%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

A continuación, se describen las modificaciones realizadas considerando esta clasificación.

- La fuente 001 (recursos fiscales) presentó un incremento de USD 2,52 millones, evidenciados en su mayor parte en Ingresos y Transferencias, Ministerio de Agricultura y Ganadería y en el MIDUVI; presupuesto que fue asignado para el financiamiento de derivados deficitarios, servicios de forestación, reforestación y técnicos; y, reconstrucción de las zonas afectadas por el terremoto, respectivamente.
- En la fuente 998 “Anticipos de ejercicios anteriores”, se incrementaron USD 419,48 millones; la cual es utilizada para el registro contable de anticipos entregados en años anteriores (no implica erogación monetaria); fue registrada principalmente por el SECOB en “Infraestructura física equipamiento mantenimiento estudios y fiscalización en salud”, “Obras para la operatividad de los puertos pesqueros artesanales de San Mateo del cantón Manta; Jaramijó, Cantón Jaramijó, provincia de Manabí y Anconcito, cantón Salinas, provincia de Santa Elena” e “Implementación de proyectos inmobiliarios estratégicos para la distribución a nivel nacional de las instituciones del sector público”; y, por el MTOP en proyectos de infraestructura vial, fundamentalmente en proyectos “Reconstrucción y Mantenimiento Contratado de la Carretera Catamayo- Gonzanamá-Cariamanga- Sozoranga- Macará”, “Proyecto de Reconstrucción de obras por el terremoto 2016” y “Construcción Carretera Sigsig - Matanga – Gualaquiza”.
- Constan USD 2,14 millones adicionales en la fuente 003 (recursos provenientes de preasignaciones), registrados en su mayor parte por la Universidad de Guayaquil y por el Instituto para el Ecodesarrollo de la Región Amazónica – ECORAE; en su mayor parte en los proyectos: “Adecuación de infraestructura y equipamiento de diferentes unidades académicas de la Universidad de Guayaquil” y “Ampliación de la cobertura del sistema de transporte aéreo económico para los habitantes de la Amazonia”, respectivamente.

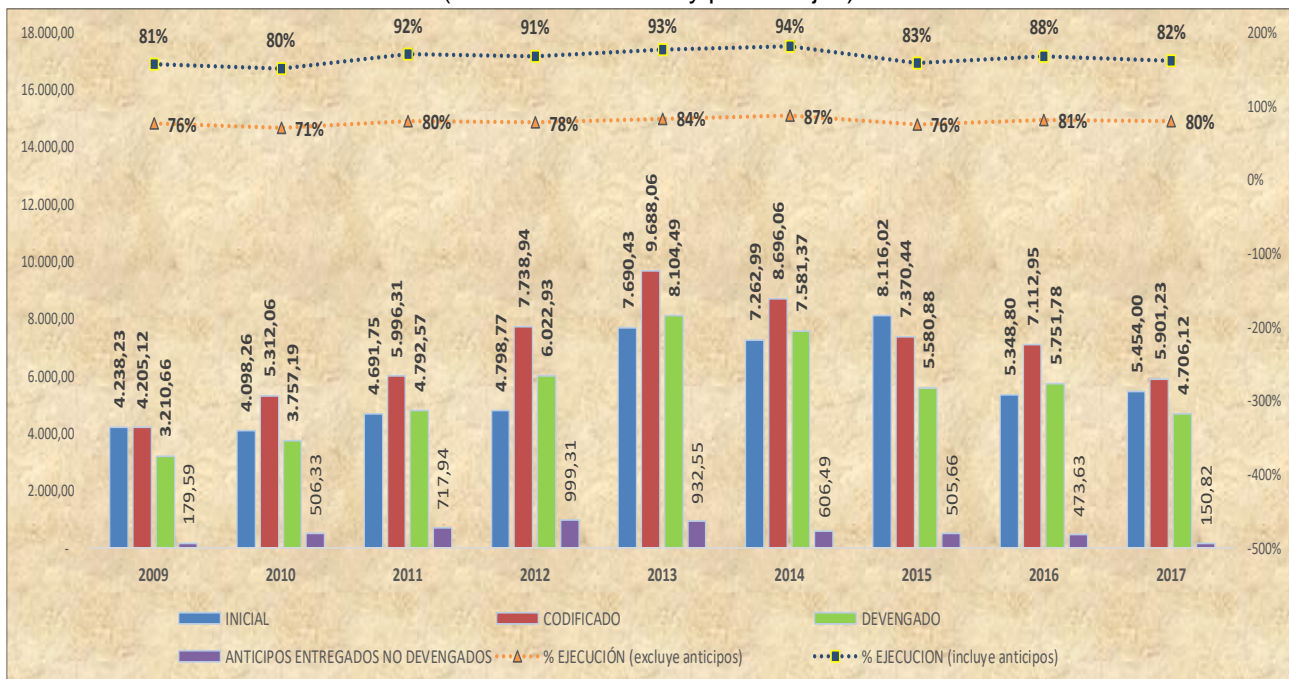


- En la fuente 002 (recursos fiscales generados por las instituciones) se presentó un incremento de USD 2,41 millones, el cual se relaciona con el presupuesto asignado a varias Universidades, principalmente a la Universidad de Guayaquil para los proyectos “Adecuación de infraestructura y equipamiento de diferentes unidades académicas de la Universidad de Guayaquil” y “Optimización del talento humano y compensaciones económicas de los servidores de la Universidad de Guayaquil” como parte del proceso de intervención y fortalecimiento; y, a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, para “Construcción y equipamiento del centro de investigaciones y posgrados” y “Proyecto de excelencia”.
- Finalmente, la fuente 701 (asistencia técnica y donaciones) registró un incremento de USD 20,68 millones, destacándose el presupuesto del SECOB y de la Universidad Técnica del Norte, en la obtención de donaciones especialmente del Gobierno de China para la ejecución del proyecto “Infraestructura física equipamiento mantenimiento estudios y fiscalización en salud” en el primer caso; y, del Programa de Canje de Deuda Ecuador - España en el segundo, recursos direccionados para el proyecto “Articulación de la investigación y vinculación con la comunidad de la Universidad Técnica del Norte para el fortalecimiento”.

Al analizar el comportamiento histórico de la inversión pública del Ecuador, presenta un crecimiento en los montos asignados y utilizados hasta el año 2013, en tanto que a partir del 2014 se observa una contracción, así el codificado del 2017 es inferior en USD 3.786,83 millones al registrado en el 2013, en tanto que en el devengado existe una reducción de USD 3.398,38 millones al pasar de USD 8.104,49 millones a USD 4.706,12 millones al cierre del año 2017, esto como consecuencia de los menores ingresos provenientes de la exportación de petróleo, que ocasionaron la priorización de los programas y proyectos de inversión pública.

Gráfico 8: Comparativo Plan Anual de Inversiones 2009 - 2017

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Notas: Se considera proyecto diferente a 0 y grupos de gasto 7 y 8 en el período 2009 a 2016, en tanto que en 2017 incluye grupo 9, incluye fuente de financiamiento 998 “Anticipo de ejercicios anteriores”.

Respecto a los niveles de ejecución, oscilaron entre 71% y 87%; y, considerando los anticipos entregados por las entidades que no fueron devengados entre 80% y 94%; en el 2017 se observa una reducción de un punto porcentual respecto al 2016 y de 7 puntos porcentuales frente al 2014, año en el que se registró el nivel más elevado.

En el siguiente cuadro se detallan los 30 principales proyectos que totalizaron USD 3.973,78 millones asignados, que representan el 67,34% del total codificado del PAI; se ejecutaron USD 3.238,33 millones, concentrando el 68,81% del total devengado de la inversión a diciembre del 2017.

**Cuadro 69: Principales Proyectos de Inversión
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares)**

Proyecto	Codificado (a)	Devengado (b)	% Ejecución (c=b/a)	% Participación Devengado
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	383,52	382,11	99,63%	8,12%
INFRAESTRUCTURA FISICA EQUIPAMIENTO MANTENIMIENTO ESTUDIOS Y FISCALIZACION EN SALUD	545,35	357,90	65,63%	7,60%
PROYECTO METRO DE QUITO	343,35	293,42	85,46%	6,23%
NUEVA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	453,88	270,89	59,68%	5,76%
INTERVENCIÓN EN LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR	167,30	166,00	99,22%	3,53%
PROYECTOS INTEGRALES DE VIVIENDA - PIV	154,34	145,83	94,48%	3,10%
PROYECTO DE RECONSTRUCCION DE OBRAS POR EL TERREMOTO 2016	194,49	145,33	74,72%	3,09%
IMPLEMENTACION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ESTRATEGICOS PARA LA DISTRIBUCION A NIVEL NACIONAL DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO	137,90	114,61	83,11%	2,44%
FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO Y TALENTO HUMANO	112,37	107,51	95,68%	2,28%
CONSTRUCCION PROYECTO HIDROELECTRICO MINAS-SAN FRANCISCO	113,87	105,49	92,64%	2,24%
PROGRAMA DE INVERSION ECUADOR ESTRATEGICO MACRO SECTOR SOCIAL SECTORES SALUD CULTURA EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA PROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR Y DEPORTE	115,16	104,13	90,42%	2,21%
SISTEMA DE TRANSMISION 500 KV	133,28	95,61	71,74%	2,03%
PLAN DE MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA PMD-2011	95,15	81,52	85,67%	1,73%
PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE	75,94	75,68	99,66%	1,61%
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL SISTEMA DE VIGILANCIA ALARMA Y CONTROL DEL ESPACIO AÉREO NACIONAL (RADARE	70,48	70,47	99,98%	1,50%
PROYECTO HIDROELECTRICO COCA CODO SINCLAIR	68,66	68,57	99,88%	1,46%
EXTENSION DE LA PROTECCION SOCIAL EN SALUD	64,01	64,01	100,00%	1,36%
RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO CONTRATADO DE LA CARRETERA CATAMAYO-GONZANAMA- CARIAMANGA- SOZORANGA- MACARA (I	81,69	63,43	77,64%	1,35%
AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA VIA CONCESIONADA DE LA VIA RUMICHACA - RIOBAMBA VARIOS TRAMOS	63,16	60,34	95,55%	1,28%
PROYECTO NACIONAL DE INNOVACION TECNOLOGICA PARTICIPATIVA Y PRODUCTIVIDAD AGRICOLA	61,18	60,31	98,58%	1,28%
DESCONCENTRACION DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD EN DISTRITOS Y CIRCUITOS	78,90	55,36	70,17%	1,18%
INTERVENCIÓN AMPLIACION Y CONSTRUCCION DEL PLAN HIDRAULICO ACUEDUCTO SANTA ELENA	71,55	47,19	65,95%	1,00%
CONSTRUCCION VIA DE ACCESO NUEVO AEROPUERTO DE QUITO	45,06	45,06	100,00%	0,96%
CONSTRUCCION CARRETERA SIGSIG - MATANGA - GUALAQUIZA	50,03	40,82	81,59%	0,87%
PROYECTO CIUDAD DEL CONOCIMIENTO	97,64	39,94	40,90%	0,85%
SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE LA GESTION DEL RIESGO Y EMERGENCIAS	47,39	37,74	79,65%	0,80%
AMPLIACION A 6 CARRILES DE LA VIA CAJAS OTAVALO MAS PASO LATERAL DE IBARRA MAS AMPLIACION DE CIRCUNVALACION DE OT	37,15	37,15	100,00%	0,79%
DOTACION DE INFRAESTRUCTURA DE PARQUES URBANOS Y ESPACIOS PUBLICOS	45,71	37,05	81,05%	0,79%
AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA VIA CONCESIONADA DE LA VIA RUMICHACA- RIOBAMBA VARIOS TRAMOS	33,57	33,57	100,00%	0,71%
PROYECTO NACIONAL DE SEMILLAS PARA AGROCADENAS ESTRATEGICAS	31,73	31,29	98,62%	0,66%
SUBTOTAL PRINCIPALES PROYECTOS	3.973,79	3.238,33	81,49%	68,81%
OTROS PROYECTOS	1.927,44	1.467,79	76,15%	31,19%
TOTAL INVERSIÓN PÚBLICA	5.901,23	4.706,12	79,75%	100,00%
% PARTICIPACIÓN PRINCIPALES PROYECTOS EN TOTAL PAI	67,34%	68,81%		

Notas: Se considera proyecto diferente a 0 y grupos de gasto 7, 8 y 9, incluye Fuente de financiamiento 998 "Anticipo de ejercicios anteriores".

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Cabe señalar que las entidades entregaron anticipos de recursos para la ejecución de varios proyectos por USD 282,47 millones, a finales de diciembre no se devengaron USD 140,13 millones; y al considerar este monto con el devengado, se establece que las entidades destinaron para inversión USD 4.846,25 millones, con lo cual el nivel de ejecución alcanzaría 82,12%.

Al excluir la fuente de financiamiento 998, el monto codificado a diciembre de 2017 ascendió a USD 5.123,47 millones y el devengado a USD 4.011,49 millones, con lo cual la ejecución presupuestaria de los gastos de inversión es de 78,30%.

4.3.9.1 EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN A NIVEL DE SECTORIAL

Considerando los recursos ejecutados para inversión pública a nivel de sectoriales, se establece que seis concentraron el 85,46% del codificado con USD 5.042,94 millones y 84,16% del total devengado con USD 3.960,47 millones, situación que se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro 70: Ejecución Inversión Pública por Sectorial
Enero - Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

Sectorial	Inicial (a)	Codificado (b)	Devengado (c)	Pagado (d)	% Ejecución (e= c/b)	% Participación Devengado
SECTORIAL EDUCACION	1.106,77	1.073,78	874,16	804,32	81,41%	18,58%
SECTORIAL COMUNICACIONES	894,78	1.006,97	848,23	777,27	84,24%	18,02%
SECTORIAL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	1.129,60	1.248,99	818,08	600,78	65,50%	17,38%
TESORO NACIONAL	442,26	746,14	581,62	569,29	77,95%	12,36%
SECTORIAL RECURSOS NATURALES	694,12	614,04	532,49	480,09	86,72%	11,31%
SECTORIAL SALUD	387,99	353,02	305,88	240,78	86,65%	6,50%
SECTORIAL AGROPECUARIO	199,15	194,46	183,25	179,46	94,23%	3,89%
SECTORIAL DEFENSA NACIONAL	138,09	183,79	175,22	172,29	95,34%	3,72%
SECTORIAL ADMINISTRATIVO	161,72	140,75	114,02	103,42	81,01%	2,42%
SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS	102,02	139,01	97,66	92,67	70,26%	2,08%
SECTORIAL JURISDICCIONAL	48,00	62,81	53,17	51,29	84,65%	1,13%
SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL	43,78	45,11	42,10	40,94	93,32%	0,89%
SECTORIAL AMBIENTE	29,09	31,87	29,56	27,44	92,77%	0,63%
SECTORIAL FINANZAS	29,17	19,84	16,01	14,61	80,69%	0,34%
TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	31,45	18,69	13,48	13,21	72,09%	0,29%
SECTORIAL TURISMO	8,71	9,50	9,24	8,06	97,26%	0,20%
SECTORIAL TRABAJO	2,40	6,09	5,85	4,95	96,11%	0,12%
SECTORIAL LEGISLATIVO	2,00	2,28	2,24	2,24	98,01%	0,05%
SECTORIAL ASUNTOS DEL EXTERIOR	0,70	2,06	2,06	2,06	99,93%	0,04%
COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD	2,20	2,03	1,80	1,58	88,94%	0,04%
TOTAL	5.454,00	5.901,23	4.706,12	4.186,75	79,75%	100,00%

Notas: Se considera proyecto diferente a 0 y grupos de gasto 7, 8 y 9, incluye Fuente de financiamiento 998 "Anticipos de ejercicios anteriores".

En el Sectorial Tesoro Nacional constan proyectos de inversión de la Empresa Nacional Minera, Empresa de Ferrocarriles, Ecuador Estratégico, Empresa Pública del Agua, entre otros.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

A continuación, se analiza el comportamiento de los sectoriales que registraron mayor presupuesto devengado durante el ejercicio fiscal 2017.

- i. **Educación** participó con 18,58% del total devengado, fundamentalmente por la gestión del Ministerio de Educación que concentró el 64,20% del presupuesto ejecutado (USD 561,18 millones) y del Instituto de Fomento al Talento Humano con 14,10% (USD 123,22 millones) en la gestión de becas y que fue direccionado especialmente a los siguientes proyectos:

- “Nueva Infraestructura Educativa” con USD 185,67 millones; presupuesto destinado a la dotación a las instituciones educativas públicas, de infraestructura, equipamiento y mobiliario para incrementar el acceso de la población en edad escolar que está fuera del sistema educativo y mejorar la calidad de la infraestructura actual existente para reducir los riesgos de los estudiantes que se encuentran en el sistema educativo público. Este monto se complementa con el registrado en el SECOB por USD 85,23 millones, lo que totaliza USD 270,90 millones.
 - “Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública” con USD 185,02 millones, el mismo se relaciona con el beneficio de jubilación a servidores y trabajadores públicos del sector educativo que cumplen con los requisitos establecidos en las disposiciones legales vigentes (edad, años de servicio, enfermedades catastróficas).
 - “Intervención en la alimentación escolar” que alcanzó USD 165,80 millones ejecutados; recursos que fueron direccionados a la adquisición, almacenamiento y distribución de alimentos, suplementos y complementos alimenticios para los niños y niñas que se educan en los centros educativos fiscales del país.
 - “Fortalecimiento del conocimiento y talento humano” que registró USD 106,22 millones ejecutados; se dirige a impulsar la formación de los ecuatoriano/as para la auténtica transformación productiva del país, a través de la dotación de **becas** en las mejores universidades del país y del mundo, tomando en consideración cuatro criterios principales: excelencia académica, excelencia institucional, pertinencia y progresividad
- ii. Para **Comunicaciones** se destinó el 18,02% de los recursos de inversión, con la intervención fundamentalmente del MTOP con 98,54% (USD 835,82 millones), en su mayor parte para continuar con la ejecución de proyectos de infraestructura y mantenimiento vial como los siguientes considerados prioritarios que sumaron USD 354,95 millones devengados (41,85% del total del sectorial): “Proyecto de reconstrucción de obras por el terremoto 2016”, “Reconstrucción y mantenimiento contratado de la carretera Catamayo – Gonzanamá -Cariamanga – Sozoranga - Macara”, “Ampliación de la Infraestructura de la Vía Concesionada de la Vía Rumichaca – Riobamba varios tramos”, “Construcción Vía de Acceso Nuevo Aeropuerto de Quito” y “Construcción carretera Sigsig - Matanga – Gualaquiza”.
- iii. En el sectorial **Desarrollo Urbano y Vivienda** se registró 17,38% de los recursos de inversión y obedece a los recursos utilizados básicamente por el SECOB (USD 643,87 millones, equivalente a 78,71% del total del sectorial) para la ejecución de varios proyectos de infraestructura, destacándose los siguientes:
- “Infraestructura física equipamiento mantenimiento estudios y fiscalización en salud” que tiene como objetivo la construcción de hospitales y centros de salud para mejorar la calidad de prestación de servicios e incrementar la cobertura nacional, para el cual se ejecutaron USD 287,12 millones.
 - “Implementación de proyectos inmobiliarios estratégicos para la distribución a nivel nacional de las instituciones del sector público”, con un monto devengado de USD 112,48 millones;

recursos dirigidos a la construcción de las plataformas gubernamentales de gestión financiera y desarrollo social.

- “Nueva Infraestructura Educativa” con USD 85,23 millones ejecutados durante el 2017; entidad responsable es el Ministerio de Educación y tiene como objetivo dotar a las instituciones educativas públicas de infraestructura para incrementar el acceso de la población en edad escolar que está fuera del sistema educativo y mejorar la calidad de la infraestructura actual existente para reducir los riesgos de los estudiantes que se encuentran en el sistema educativo público. Hasta diciembre de 2017 se encuentran en funcionamiento 97 unidades educativas del milenio.
 - “Mi Hospital”, que alcanzó USD 27,63 millones devengados; entidad responsable Ministerio de Salud Pública y tiene como objetivo la construcción, remodelación, adecuación de la infraestructura y equipamiento de los hospitales.
- iv. El sectorial **Tesoro Nacional** participó con 12,36% (USD 581,62 millones), y corresponde a los recursos transferidos a GADs y Empresas Públicas para la ejecución principalmente de los siguientes proyectos:
- “Metro de Quito” por USD 293,42 millones, ejecutado por el Municipio de esa ciudad e inició su ejecución en enero de 2016; el objetivo de este proyecto es la movilización ágil y oportuna de los quiteños a través de un sistema integrado que lo articula el Metro de Quito y compuesto por el Trolebús, los corredores segregados como la Ecovía, Suroriental, Corredor Central Norte, Corredor Sur Occidental y buses convencionales. Presenta un avance de 50% aproximadamente a diciembre de 2017.
 - “Programa de inversión ecuador estratégico macro sector social sectores salud cultura equipamiento urbano y vivienda protección social y familiar y deporte”, con USD 99,17 millones asignados a la Ecuador Estratégico EP; el objetivo es mejorar la calidad de la vida de los habitantes asentados en las zonas de influencia de los proyectos de los sectores estratégicos mediante la dotación y mejora de los servicios de salud, cultura, saneamiento ambiental, vivienda, desarrollo urbano y deportes.
 - “Intervención, ampliación y construcción del Plan Hidráulico Acueducto Santa Elena” con una asignación de USD 47,19 millones en el 2017 ejecutado por la EPA, que tiene como objetivo garantizar la continuidad y efectividad en la dotación de agua cruda para la zona de influencia del Plan Hidráulico Acueducto Santa Elena (PHASE) y su entrega principalmente para consumo humano y riego.
- v. **Recursos Naturales** que concentró el 11,31% del presupuesto devengado de inversión a diciembre del 2017, el cual incluye el desarrollo de proyectos eléctricos e hidroeléctricos por parte del MEER con el objetivo de contribuir con el cambio de la matriz energética y productiva del Ecuador, entidad que participa con 97,37% de los recursos ejecutados (USD 518,47 millones) y se destacaron los siguientes:
- “Hidroeléctrico Minas - San Francisco” con un presupuesto devengado de USD 105,49 millones; aportará una energía media de 1.290 GWh/año, fortalecerá la soberanía energética, remplazando la generación térmica, reduciendo emisiones de CO₂ en 0,51

millones de Ton/año aproximadamente, sustituyendo la importación de energía. A diciembre de 2017 registró un avance de 98,73% creando 2.798 fuentes de empleo directo y beneficiará a más de 136.000 habitantes.

- “Sistema de transmisión 500 KV” que presentó un monto devengado en el 2017 de USD 95,61 millones y un nivel de avance de 97,55% a diciembre de 2017; tienen como propósito contar con un Sistema de Transmisión que permita el transporte de la potencia generada por las nuevas hidroeléctricas hacia el Sistema Nacional Interconectado – SIN bajo condiciones de seguridad y calidad de servicio.
- “Programa de Cocción eficiente” que está dirigido a sustituir el uso del gas licuado de petróleo en el sector residencial (solo en los hogares). Durante el año 2017 ejecutó USD 75,68 millones.
- “Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair” con USD 68,57 millones transferidos a empresas públicas durante el primer semestre del 2017 por concepto de acompañamiento técnico en la operación por parte del contratista; constituye el proyecto más ambicioso y emblemático de generación hidroeléctrica, se encuentra localizado en las provincias de Napo y Sucumbíos (cantones El Chaco y Gonzalo Pizarro). Fue inaugurado en dos fases, siendo la final el 18 de noviembre de 2016.

Esta hidroeléctrica ha aportado una energía neta de 5.804,69 desde abril de 2016 hasta junio de 2017, apoyando a la búsqueda de autonomía energética, reemplazando la generación térmica, reduciendo emisiones de CO₂ en aproximadamente 3,45 millones de Ton/año, sustituyendo la importación de energía, y creando 7.739 fuentes de empleo directo.

vi. **Salud** interviene con 6,50% del total devengado de inversión y se relaciona con los recursos utilizados en 99,83% por el Ministerio de Salud (USD 305,36 millones) especialmente en los siguientes proyectos:

- “Programa de reforma institucional de la gestión pública” con USD 119,98 millones, el mismo se relaciona con el beneficio de jubilación a servidores y trabajadores públicos del sector salud que cumplen con los requisitos establecidos en las disposiciones legales vigentes (edad, años de servicio, enfermedades catastróficas).
- “Infraestructura física equipamiento mantenimiento estudios y fiscalización en salud” con USD 70,76 millones utilizados; tiene como finalidad el mantenimiento y equipamiento de la infraestructura de la red nacional de salud, garantizando una eficiente y eficaz prestación de los servicios de salud a la población.
- “Extensión de la protección social en salud” por USD 64,01 millones y tiene como objetivo la prestación de servicios médicos hospitalarios y complementarios contribuyendo al mejoramiento de la salud de la población ecuatoriana, primordialmente la más vulnerable, a través del mejoramiento de la oferta y calidad de los servicios de salud.
- “Fortalecimiento red de servicios de salud y mejoramiento de la calidad”, el cual tiene como objetivo fortalecer el primer nivel de atención como la puerta de entrada al Sistema Nacional de Salud. Durante el año 2017 registró USD 20,60 millones devengados; en su mayor parte dirigidos al pago de servicios básicos, adquisición de equipo e instrumental médico.

- vii. En el sectorial **Agropecuario** se concentró el 3,89% del presupuesto devengado (USD 183,25 millones), debido a la participación del Ministerio de Agricultura y Ganadería con 169,66 millones en la ejecución principalmente de los proyectos: “Innovación tecnológica participativa y productividad agrícola”, “Semillas para agrocadenas estratégicas” y “Reactivación del café y cacao nacional fino de aroma”; los cuales tienen el objetivo de impulsar el sector agrícola del país.
- viii. **Defensa Nacional** participó con 3,72% (USD 175,22 millones), recursos que correspondieron en su mayor parte al Ministerio de Defensa Nacional que concentró el 80,76% del monto devengado del sectorial, especialmente para los proyectos: “Fortalecimiento de las capacidades del sistema de vigilancia, alarma y control del espacio aéreo nacional (radares)”, “Neutralización de las actividades ilícitas y asistencia oportuna de emergencias en los espacios acuáticos” y “Recuperación de la movilidad de las corbetas Los Ríos, Manabí y Loja”.

Con respecto a la ejecución, se puede apreciar que osciló entre 65% y 100%, presentándose los mayores niveles en los sectoriales: Asuntos del Exterior, Legislativo y Turismo. En el primer caso obedece a la gestión efectuada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana en el proyecto “Programa de reforma institucional de la gestión pública” y por el Instituto De Promoción de Exportaciones e Inversiones Extranjeras en el ámbito de las ruedas de negocios para la generación de oportunidades comerciales para el sector exportador del país; en el segundo, por las gestiones efectuadas por la Asamblea Nacional en el marco del proyecto “Diseño y construcción del Complejo Legislativo de la Asamblea Nacional”; y, en el tercero debido al presupuesto ejecutado por el Ministerio de Turismo, especialmente para la los proyectos “Ecuador potencia turística” e “Implementación del sistema nacional de señalización turística”.

Los sectoriales que presentaron los menores niveles de ejecución fueron: Desarrollo Urbano y Vivienda con 65,50% por cuanto en el SECOB se reprogramaron varios proyectos de infraestructura y se registraron anticipos que no se devengaron por USD 69,88 millones; Transparencia y Control Social que alcanzó 72,09%, básicamente por el nivel presentado por la Contraloría General del Estado (70,73%) en el proyecto “Mejoramiento de la función de control de la Contraloría General del Estado”; y, Tesoro Nacional con 77,95%, principalmente por el nivel registrado en el proyecto “Ampliación tecnológica para la generación procesamiento y transmisión de televisión digital” ejecutado por la Empresa de Medios Públicos.

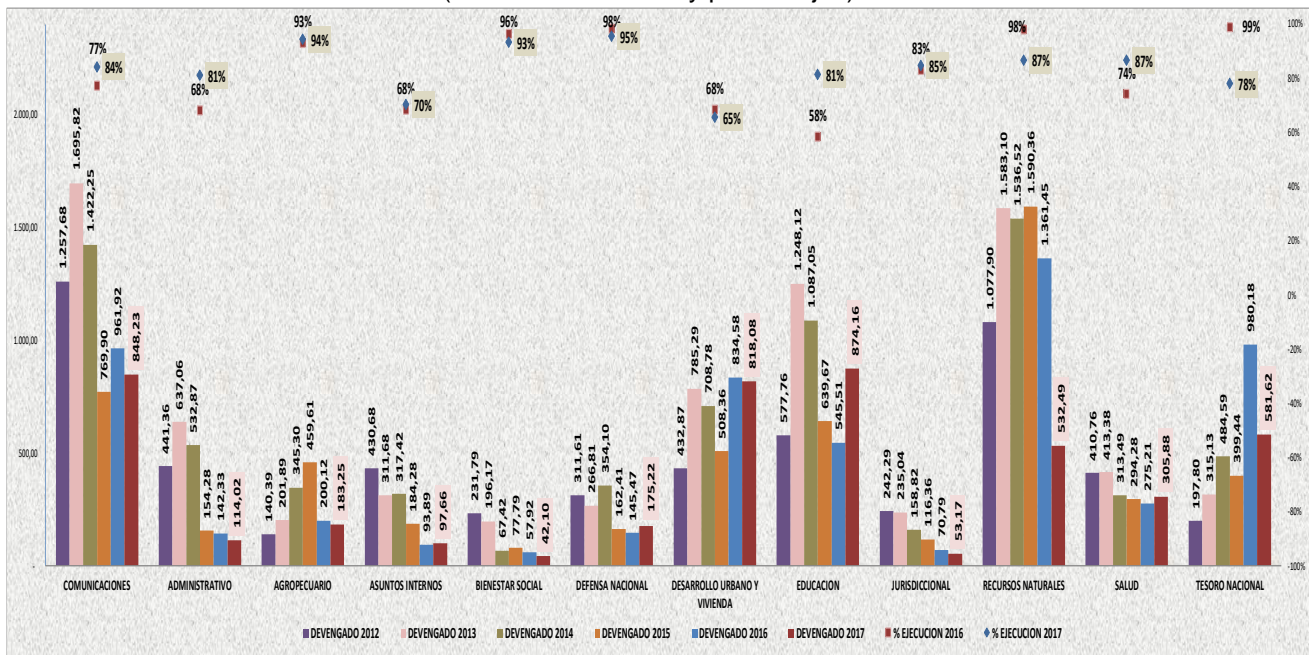
Al realizar un análisis comparativo, se observa que en términos absolutos y relativos existe una tendencia fluctuante en los sectoriales, en el caso de Comunicaciones y Desarrollo Urbano y Vivienda se observan incrementos hasta el 2013, mientras que en el 2014 y 2015 se contrae el presupuesto devengado, incrementándose en el 2016 para contraerse en el 2017, esta situación se relaciona con el presupuesto utilizado para la atención de la emergencia y reconstrucción de las zonas afectadas por el terremoto del 2016. En el caso de Educación y Salud, se presentaron incrementos hasta el 2013, en el período 2014 - 2016 se evidenciaron contracciones por la priorización de proyectos de infraestructura básicamente, en tanto que el monto devengado del 2017 se incrementa especialmente en Educación, esto por el pago del beneficio de jubilaciones.

En cuanto al Administrativo existe una disminución constante a partir del año 2014, registrando el menor presupuesto en el 2017 con USD 114,02 millones, esto por la priorización de proyectos aplicada en los últimos años que incidió en los recursos asignados y ejecutados por parte de la



Secretaría de Gestión de Riesgos e INMOBILIAR principalmente. El sectorial Recursos Naturales presenta un comportamiento variable en el período de análisis, con incrementos sostenidos hasta el 2013, por la política de cambio de la matriz energética mediante la construcción de centrales eléctricas e hidroeléctricas, año en el que se evidencia el monto más relevante con USD 1.583,10 millones; se reduce en el 2014, en el 2015 se incrementa por los recursos destinados para el desarrollo de proyectos hidroeléctricos, y a partir del 2016 se contrae, situación relacionada con la finalización de varios proyectos, así como con la priorización en obras de infraestructura implementada por el Gobierno.

Gráfico 9: Comparativo Ejecución Inversión Pública por Sectorial 2012 - 2017 (Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye fuente de financiamiento 998. No se incluye sectoriales: Legislativo, Asuntos del Exterior, Comercio Exterior Ambiente, Finanzas, Trabajo, Turismo y Transparencia y Control Social, ya que distorsiona el gráfico.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El sectorial Agropecuario registra incremento en el presupuesto devengado hasta el 2015, en el que alcanza su mayor monto con USD 459,61 millones, en tanto que se reduce a partir del 2016; en el caso de Bienestar Social y Jurisdiccional se aprecia una reducción del presupuesto devengado en el período de análisis y registran el menor monto en el 2017, lo que obedece en el primer caso al cambio de naturaleza de varios gastos que pasaron a ser corrientes (desarrollo infantil) y en el segundo caso a la finalización de construcciones del Consejo de la Judicatura.

4.3.9.2 EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN POR GRUPO DE GASTO

Considerando la clasificación por grupo de gasto, se puede establecer que se destinó el 30,85% para para obras públicas (grupo 75), lo que equivalió a USD 1.451,80 millones, con la principal participación del SECOB (41,78%) con USD 606,54 millones y del MTOP (38,32%) con USD 556,26 millones; recursos destinados a varios proyectos de infraestructura educativa, hospitalaria, inmobiliaria y viales a nivel nacional; el 21,56% se direccionó a transferencias y donaciones (grupo 78) que alcanzó USD 1.014,53 millones, presupuesto utilizado en su mayor parte (50,93%) por el MEER con USD 516,75 millones para la ejecución de varios proyectos eléctricos e hidroeléctricos

a nivel nacional (Minas - San Francisco, Coca Codo Sinclair, Sistema de Transmisión 500 KV y Plan de Mejoramiento de los Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica PMD - 2011).

Para bienes y servicios para inversión (grupo 73) se direccionó 15,63%, fundamentalmente por los recursos utilizados por el Ministerio de Educación (USD 223,02 millones) principalmente en la adquisición de alimentos y bebidas para la ejecución del proyecto Intervención en la Alimentación Escolar; para transferencias y donaciones de capital (grupo 88) se destinó el 12,36% del presupuesto devengado de inversión, principalmente para los proyectos “Metro de Quito” (USD 293,42 millones), “Programa de Inversión Ecuador Estratégico Macro Sector Social Sectores Salud Cultura Equipamiento Urbano y Vivienda, Protección Social y Familiar, y Deporte” (USD 99,17 millones); e, “Intervención Ampliación y Construcción del Plan Hidráulico Acueducto Santa Elena” (USD 47,19 millones).

Para cubrir gastos en personal para inversión (grupo 71) se utilizó el 11,18% del total devengado, destacándose los recursos utilizados por los Ministerios de Educación (USD 204,96 millones) y Salud Pública (USD 119,93 millones) para el proyecto “Programa de reforma institucional de la gestión pública” mediante el cual se procedió con la jubilación de servidores/as y trabajadores/as que cumplieron con los requisitos previstos en la norma legal vigente; y, en el Ministerio de Agricultura y Ganadería (USD 56,63 millones), especialmente para la ejecución del “Proyecto nacional de innovación tecnológica participativa y productividad agrícola”, que tiene como objetivo la reactivación del agro a través de la optimización de procesos de asistencia técnica y extensionismo, acompañado de dotación de tecnología innovadora, infraestructura y equipamiento tecnológico.

Los bienes de larga duración (grupo 84) intervinieron con 8,32%; registrados principalmente por la ejecución registrada por los Ministerios de Defensa (USD 95,24 millones), Educación (USD 90,52 millones) y Salud (USD 83,19 millones) para la adquisición de equipamiento para los proyectos “Fortalecimiento de las capacidades del sistema de vigilancia, alarma y control del espacio aéreo nacional (radares)”, “Nueva infraestructura educativa” e “Infraestructura física equipamiento mantenimiento estudios y fiscalización en salud”, respectivamente.

Analizando el comportamiento del nivel de ejecución presupuestaria, se puede establecer que osciló entre 65% y 98%; el mayor nivel se presentó en el grupo 71 por los motivos explicados en párrafos anteriores; en tanto que el grupo 99 (otros pasivos) registró el menor nivel, lo que obedece fundamentalmente al espacio asignado para el registro de obligaciones por gastos de bienes y servicios adquiridas en años anteriores que no se devengaron.

**Cuadro 71: Ejecución Inversión Pública por Grupo de Gasto
Enero - Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

Código Grupo	Descripción Grupo	Inicial (a)	Codificado (b)	Devengado (c)	Pagado (d)	% Ejecución (e= c/b)	% Participación Devengado
75	Obras públicas	1.848,36	2.101,65	1.451,80	1.190,94	69,08%	30,85%
78	Transferencias y donaciones para inversión	1.131,16	1.109,18	1.014,53	899,39	91,47%	21,56%
73	Bienes y servicios para inversión	1.055,64	898,32	735,51	695,42	81,88%	15,63%
88	Transferencias y donaciones de capital	442,26	746,14	581,62	569,29	77,95%	12,36%
71	Gastos en personal para inversión	452,71	535,30	526,15	525,65	98,29%	11,18%
84	Bienes de larga duración	520,84	503,69	391,69	301,60	77,76%	8,32%
77	Otros gastos de inversión	3,03	3,29	2,45	2,20	74,58%	0,05%
99	Otros pasivos	-	3,66	2,36	2,27	64,59%	0,05%
TOTAL		5.454,00	5.901,23	4.706,12	4.186,75	79,75%	100,00%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

4.4 ANTICIPOS DE RECURSOS

Las instituciones que conforman el PGE durante el período enero - diciembre 2017 entregaron anticipos de recursos para inversión por USD 282,47 millones; en tanto que al 2016 totalizaron USD 696,38 millones, evidenciándose una reducción de 59,44%; situación que obedece a la priorización y optimización del gasto público.

Con relación a los anticipos entregados que no fueron devengados, ascendieron a USD 140,13 millones; respecto a la situación registrada en el 2016, año en el que sumaron USD 473,63 millones, se observa una reducción de 70,41%.

**Cuadro 72: Anticipos de Recursos por Sectoriales
Enero - Diciembre 2017
(Millones de dólares y Porcentajes)**

Sectorial	Anticipo Entregado	Anticipo No Devengado	% Part. Anticipos Entregados	% Part. Anticipos No Devengados
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	120,46	75,69	42,65%	54,01%
ASUNTOS INTERNOS	20,06	17,06	7,10%	12,17%
EDUCACION	62,17	16,52	22,01%	11,79%
COMUNICACIONES	36,83	11,84	13,04%	8,45%
ADMINISTRATIVO	21,13	11,48	7,48%	8,19%
SALUD	7,89	3,75	2,79%	2,68%
JURISDICCIONAL	3,04	1,85	1,08%	1,32%
RECURSOS NATURALES	1,66	1,18	0,59%	0,84%
TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	0,35	0,23	0,13%	0,17%
AGROPECUARIO	2,84	0,18	1,01%	0,13%
AMBIENTE	0,54	0,17	0,19%	0,12%
DEFENSA NACIONAL	3,42	0,12	1,21%	0,08%
COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD	0,05	0,03	0,02%	0,02%
TRABAJO	0,03	0,03	0,01%	0,02%
FINANZAS	0,73	0,01	0,26%	0,01%
BIENESTAR SOCIAL	0,30	0,01	0,11%	0,01%
ASUNTOS DEL EXTERIOR	0,07	-	0,03%	0,00%
LEGISLATIVO	0,07	-	0,03%	0,00%
TURISMO	0,82	-	0,29%	0,00%
TOTAL	282,47	140,13	100,00%	100,00%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En el cuadro anterior se observa que el sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda concentró el 42,65% de los anticipos entregados y 54,01% de aquellos que no se devengaron durante el 2017, con la principal participación del Servicio de Contratación de Obras SECOB principalmente para los proyectos “Infraestructura física equipamiento mantenimiento estudios y fiscalización en salud” y “Nueva infraestructura educativa”; en tanto que, Educación concentró el 22,01% de los anticipos entregados y 11,79% de aquellos que no se devengaron; en su mayor parte entregados para los proyectos “Intervención en la alimentación escolar” y “Nueva infraestructura educativa”.

Por otra parte, Comunicaciones concentró el 13,04% de los anticipos entregados y el 8,45% de aquellos que no se devengaron o liquidaron; y, responde a los recursos entregados por el MTOP para obras de infraestructura vial a nivel nacional, principalmente para los proyectos “Reconstrucción de obras por el terremoto 2016”, “Reconstrucción vía rápida Cuenca Azogues Biblián incluido ampliación tramo El Descanso Azogues Biblián”, “Remodelación de terminal nueva torre de control y nuevo hangar SCI del aeropuerto Francisco de Orellana de Coca”, “Construcción camino vecinal Minas - Tablón-Pucará”, y “Construcción del muro de protección en la rivera derecha del río Napo y prolongación de la calle Velasco Ibarra”. Los restantes sectoriales tuvieron una menor participación.



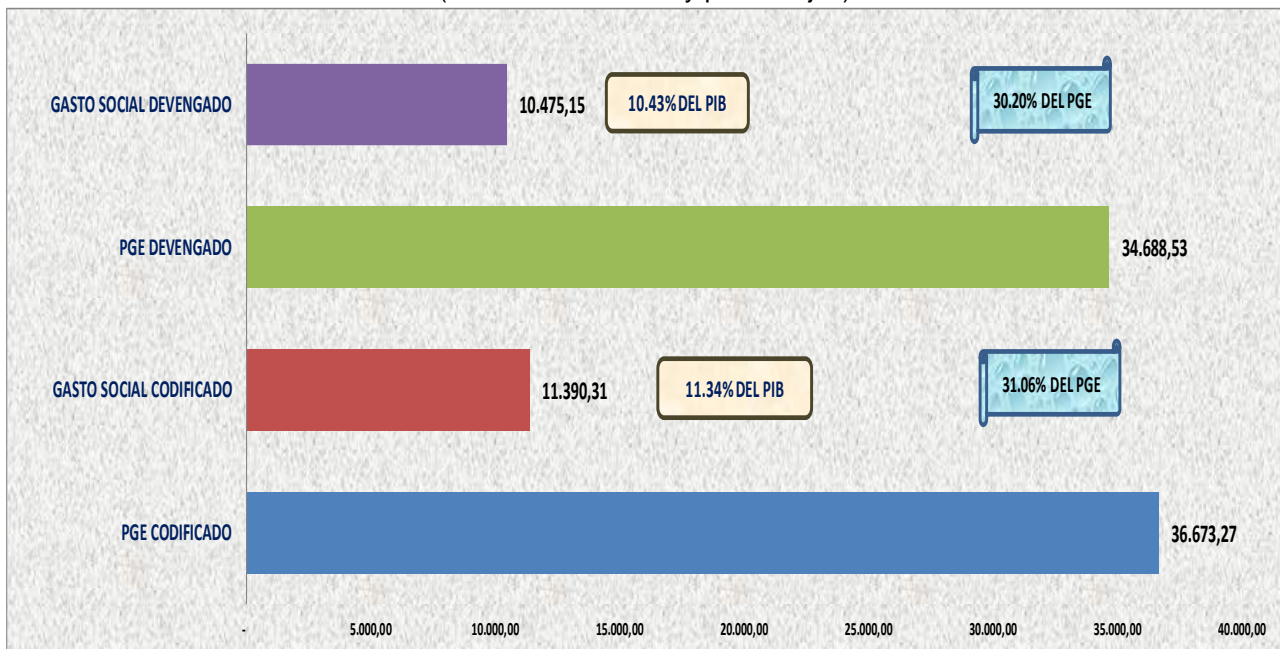
5. ADJUNTOS ESPECÍFICOS

5.1 GASTO SOCIAL

Para el análisis del sector social a partir del año 2015 se consideran los sectoriales Educación, Salud, Trabajo, Bienestar Social, Desarrollo Urbano y Vivienda; entidades relacionadas como: Ministerio de Defensa, Policía Nacional, SENAGUA, SECOB en lo correspondiente a obras de educación, salud, bienestar, saneamiento; ítems de guarderías, medicamentos; en Otros se incluyen asignaciones de seguridad social, agua potable y saneamiento, así como del área deportiva.

El monto codificado para gasto social a diciembre del 2017 ascendió a USD 11.390,31 millones, que representó el 31,06% del total del PGE; en tanto que el ejecutado totalizó USD 10.475,15 millones, esto es el 30,20% del total del PGE devengado del año. Al efectuar un análisis respecto al PIB, se establece una participación de 11,34% del presupuesto codificado y de 10,43% del ejecutado; ratificándose la prioridad asignada al ámbito social, la cual tiene como finalidad garantizar la protección social de los más vulnerables mediante una atención integral oportuna y eficiente.

Gráfico 10: Gasto Social respecto al Presupuesto General del Estado
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En el siguiente cuadro se presenta el comportamiento de los diferentes sectores que conforman el gasto social.

**Cuadro 73: Presupuesto Sector Social
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

Sector	Inicial (a)	Codificado (b)	Devengado (c)	% Ejecución (d= c/b)
BIENESTAR SOCIAL	1.101,10	1.015,55	999,60	98,43%
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	67,60	227,79	204,59	89,82%
EDUCACIÓN	5.406,68	5.379,37	4.863,53	90,41%
CULTURA	125,62	90,27	77,71	86,09%
SALUD	3.363,79	3.643,09	3.325,46	91,28%
TRABAJO	49,27	53,71	52,84	98,38%
OTROS	922,41	980,53	951,41	97,03%
TOTAL	11.036,48	11.390,31	10.475,15	91,97%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Notas: En otros se incluye el presupuesto de la Secretaría Nacional del Agua, Agencia de Regulación y Control del Agua (proyectos de saneamiento), Servicio de Contratación de Obras (proyectos relacionados con el deporte), Ministerio del Deporte, Seguridad Social (aporte patronal, contribuciones y pensiones).

Con respecto a la ejecución presupuestaria, en el año de análisis se evidencia una tendencia fluctuante de los diversos ámbitos que conforman el sectorial, oscilando entre 86% y 98%, con un promedio de 93,06%; el mayor nivel se registró en Bienestar Social (98,43%), principalmente por el accionar del MIES en el “Programa de protección social a la familia aseguramiento no contributivo, inclusión económica y movilidad social”, que ejecutó USD 657,41 millones y que contempla entre otras transferencias por USD 581,96 millones para 1.007.464 beneficiarios a diciembre, con la siguiente clasificación:

- Bono de Desarrollo Humano USD 243,06 millones dirigidos a 412.365 beneficiarios
- Adultos mayores por USD 270,78 millones con 473.296 beneficiarios
- Personas con capacidades diferentes USD 68,12 millones destinados a 121.803 beneficiarios

Además, esa entidad registró para “Desarrollo Infantil” USD 121,27 millones devengados y para el “Sistema de Protección Especial en el Ciclo de Vida” USD 20,39 millones.

Trabajo alcanzó 98,38%, por las asignaciones destinadas para fortalecimiento institucional; el grupo Otros registró 97,03% de ejecución, principalmente por los recursos destinados para seguridad social y en el caso del Ministerio del Deporte para fomento y desarrollo del deporte educación física y recreación; en el caso de Salud el nivel fue de 91,28% y se direccionaron en su mayor parte al programa “Provisión y prestación de servicios de salud”, el cual contempla servicios médicos hospitalarios y complementarios, atenciones en el primer, segundo y tercer nivel y el pago de servicios médicos privados.

El menor nivel de ejecución presupuestaria correspondió a Cultura con 86,09%; esto se explica por el nivel alcanzado en los proyectos ejecutados por el SECOB (37,33%) e INMOBILIAR (61,24%) asociados con temas culturales, específicamente para proyectos relacionados con teatros, museos, parques, malecones y centros históricos.

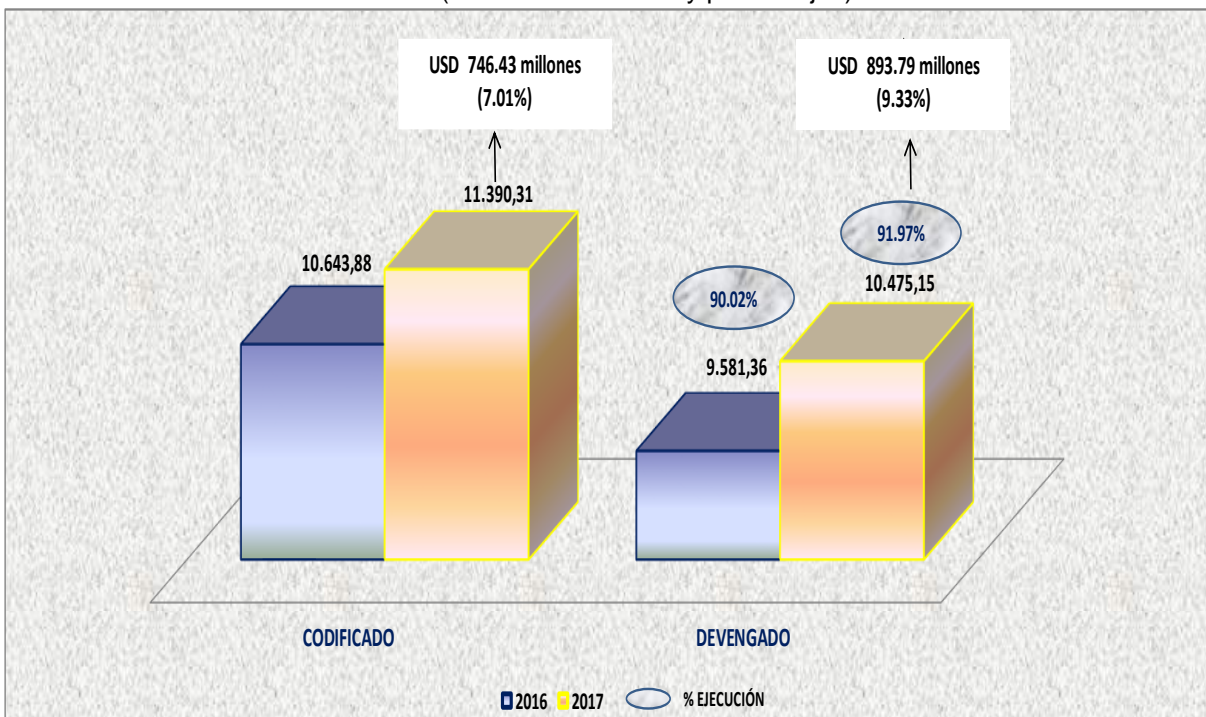
En términos nominales, se destinó la mayor parte de recursos para educación y salud; en el primer caso USD 4.863,53 millones ejecutados mayoritariamente por el Ministerio de Educación para los programas de Educación básica y Bachillerato; en el segundo caso, se registraron USD 3.325,46 millones y obedece principalmente a las acciones del Ministerio de Salud para la provisión y prestación de servicios de salud a nivel nacional.



Al efectuar un análisis comparativo de la evolución del gasto social en el país, respecto a la situación registrada en el 2016, se evidencia un incremento en las asignaciones de 7,01% (monto codificado a diciembre 2016 USD 10.643,88 millones) y en los recursos ejecutados de 9,33% (monto devengado a diciembre 2016 USD 9.581,36 millones) por parte de las entidades consideradas en este sector; esto como consecuencia del cumplimiento de las disposiciones constitucionales decimoctava y vigesimosegunda y por la prioridad brindada al sector, contribuyendo con la población en situación vulnerable mediante el acceso a servicios educativos, hospitalarios y de protección social adecuados.

Respecto al nivel de ejecución, se evidencia un incremento de 1,95 puntos, al pasar de 90,02% registrado en el 2016 a 91,97% en el 2017.

Gráfico 11: Comparativo Gasto Social
2016 - 2017
(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Se aplica metodología estructurada con SENPLADES, MCDS y entidades del área social.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

5.2 TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS (GADs)

Los recursos para los Gobiernos Autónomos Descentralizados son asignados de acuerdo a los artículos 192 y 193 del COOTAD, mediante la fórmula establecida en el Artículo 194 del mismo cuerpo legal, en el cual centralizan todas las preasignaciones existentes, con lo cual se garantiza el Modelo de Equidad Territorial.

Las transferencias que reciben los GADs corresponden al 21% de los ingresos permanentes y 10% de los ingresos no permanentes del Presupuesto General del Estado, a la Ley 47, al reintegro de IVA, convenios sectoriales, competencias asumidas, compensación por competencia de riego, entre otras.

Durante el ejercicio fiscal 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas registró un presupuesto codificado por concepto de transferencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados de USD 3.229,50 millones, que incluyen modelo de equidad, convenios, ley 47, reintegro de IVA y otras disposiciones legales, monto que equivale al 8,81% del total codificado del PGE. El monto devengado alcanzó USD 3.225,03 millones, y se registraron transferencias por la totalidad de conceptos por USD 3.069,70 millones, esto es 9,11% del total pagado del PGE.

En el siguiente cuadro se puede observar los recursos transferidos a los Gobiernos Descentralizados por los diferentes conceptos.

Cuadro 74: Transferencias GADs
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

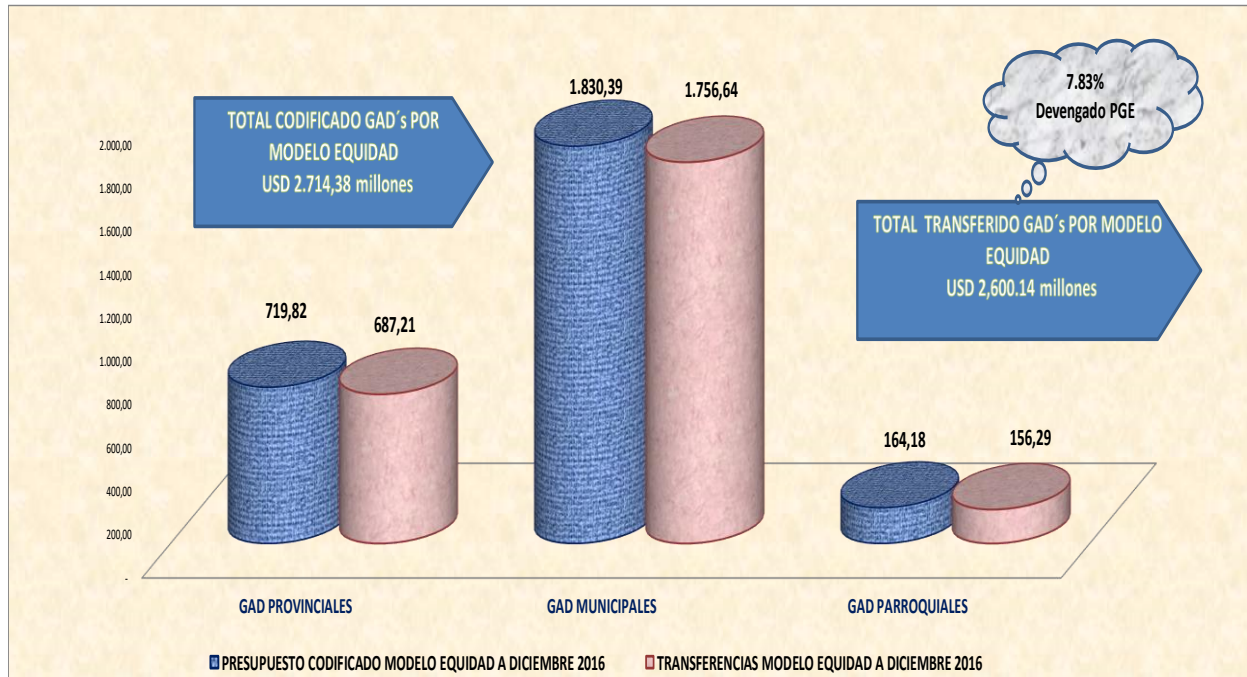
Descripción Transferencia	Codificado (a)	Devengado (b)	Transferido (c)	% Participación Devengado (d)
TRANSFERENCIAS MODELO DE EQUIDAD MUNICIPIOS	1.830,39	1.830,36	1.756,64	56,75%
TRANSFERENCIAS MODELO DE EQUIDAD CONSEJOS PROVINCIALES	719,82	719,82	687,21	22,32%
REINTEGRO IVA GADS MUNICIPALES	183,22	183,22	180,53	5,68%
TRANSFERENCIAS MODELO DE EQUIDAD JUNTAS PARROQUIALES	164,18	164,18	156,29	5,09%
CONVENIOS SECTORIALES	91,84	87,33	82,25	2,71%
REINTEGRO IVA GADS PROVINCIALES	61,75	61,75	61,75	1,91%
COMPETENCIA TRANSITO GADS	52,69	52,69	52,69	1,63%
COMPENSACION RIEGO G. CAPITAL	64,18	63,78	31,28	1,98%
REINTEGRO IVA GADS JUNTAS PARROQUIALES	18,51	18,51	18,51	0,57%
COMPENSACION RIEGO G. CORRIENTE	18,23	17,93	17,09	0,56%
ASIGNACION GADS ACUERDO 059	15,68	16,47	16,47	0,51%
LEY 47 (5% DE FACTURACIÓN DE ENERGIA	5,54	5,54	5,54	0,17%
PROGRAMA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO-PROMADEC	2,26	2,24	2,24	0,07%
CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA LEY 47	0,77	0,77	0,77	0,02%
SUBVENCIONES MANTENIMIENTO VIAL	0,44	0,44	0,44	0,01%
TOTAL	3.229,50	3.225,03	3.069,70	100,00%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Al analizar específicamente las transferencias a GADs por concepto de modelo de equidad territorial, se establece que el monto codificado alcanzó USD 2.714,38 millones, registrando un devengado de USD 2.714,36 millones, transfiriéndose USD 2.600,14 millones, con la siguiente composición a nivel de gobiernos.

Gráfico 12: Resumen Transferencias GAD'S - Modelo Equidad Territorial
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Al comparar con las transferencias realizadas en el año 2016 que totalizaron USD 2.392,71 millones, se aprecia un incremento de 8,67%, que en términos nominales asciende a USD 207,43 millones; situación que obedece a la disponibilidad de recursos de la caja fiscal que permitieron transferir a los GADs los recursos pendientes del año anterior, así como las asignaciones correspondientes al 2017.

En el caso de los recursos transferidos a los **Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales**, ascendieron a USD 687,21 millones; la mayor cantidad se destinó a Guayas, Pichincha y Manabí que concentraron 40,14% del total, manteniéndose la tendencia de años anteriores; situación que se relaciona con la concentración de población en esas provincias.

Cuadro 75: Transferencias a Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales
Enero - Diciembre 2017
(Millones de dólares y Porcentajes)

PROVINCIA (GAD's Provinciales)	CODIFICADO	TRANSFERENCIAS MODELO EQUIDAD	% PARTICIPACIÓN TRANSFERENCIAS
GUAYAS	133.75	128.47	18.69%
PICHINCHA	85.69	78.90	11.48%
MANABI	71.35	68.51	9.97%
LOS RIOS	41.67	40.01	5.82%
AZUAY	30.97	29.74	4.33%
ESMERALDAS	30.58	29.37	4.27%
EL ORO	30.02	28.87	4.20%
LOJA	27.76	26.67	3.88%
CHIMBORAZO	24.81	23.81	3.46%
TUNGURAHUA	24.56	23.57	3.43%
COTOPAXI	23.47	22.55	3.28%
IMBABURA	21.57	20.69	3.01%
ORELLANA	21.33	20.47	2.98%
SUCUMBIOS	21.17	20.33	2.96%
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	18.50	17.78	2.59%
PASTAZA	17.87	17.15	2.50%
SANTA ELENA	15.66	15.04	2.19%
MORONA SANTIAGO	16.25	14.97	2.18%
CARCHI	13.70	13.14	1.91%
CANAR	13.50	12.96	1.89%
BOLIVAR	12.69	12.19	1.77%
NAPO	12.11	11.62	1.69%
ZAMORA CHINCHIPE	10.84	10.40	1.51%
TOTAL GAD's PROVINCIALES	719.82	687.21	100.00%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

A los **Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales** se transfirieron USD 1.756,64 millones; en su mayor parte a aquellos pertenecientes a las provincias de Guayas, Pichincha y Manabí, los cuales concentraron el 50,84% del total, como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

Cuadro 76: Transferencias a Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y Porcentajes)

PROVINCIA (GAD's Municipales)	CODIFICADO	TRANSFERENCIAS MODELO EQUIDAD	% PARTICIPACIÓN TRANSFERENCIAS
GUAYAS	419.14	402.34	22.90%
PICHINCHA	346.64	339.52	19.33%
MANABI	157.75	151.27	8.61%
LOS RIOS	91.18	87.20	4.96%
AZUAY	81.05	77.83	4.43%
EL ORO	75.61	72.57	4.13%
LOJA	71.43	67.01	3.81%
ESMERALDAS	63.77	60.49	3.44%
TUNGURAHUA	58.44	55.85	3.18%
CHIMBORAZO	56.33	53.56	3.05%
COTOPAXI	49.62	46.39	2.64%
IMBABURA	47.10	44.40	2.53%
SUCUMBIOS	39.12	37.45	2.13%
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	37.03	35.60	2.03%
SANTA ELENA	33.25	31.95	1.82%
CANAR	29.64	28.47	1.62%
ORELLANA	27.50	25.96	1.48%
CARCHI	26.87	25.68	1.46%
BOLIVAR	27.39	25.61	1.46%
MORONA SANTIAGO	26.22	25.14	1.43%
PASTAZA	18.73	17.81	1.01%
ZAMORA CHINCHIPE	18.34	17.52	1.00%
NAPO	18.05	17.34	0.99%
GALAPAGOS	10.19	9.70	0.55%
TOTAL GAD's MUNICIPALES	1,830.39	1,756.64	100.00%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Además, con cargo al Presupuesto General del Estado, durante el ejercicio fiscal 2017 se entregaron USD 156,29 millones a los **Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales**, con una participación mayoritaria de aquellos pertenecientes a las provincias de Pichincha, Manabí, Loja, Azuay y Esmeraldas, que en conjunto representaron el 39,30% del total transferido.

**Cuadro 77: Transferencias a Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y Porcentajes)**

PROVINCIA (GAD's Parroquiales)	CODIFICADO	TRANSFERENCIAS MODELO EQUIDAD	% PARTICIPACIÓN TRANSFERENCIAS
PICHINCHA	15.49	15.17	9.70%
LOJA	13.37	12.50	8.00%
MANABI	12.10	11.71	7.49%
AZUAY	11.72	11.19	7.16%
ESMERALDAS	11.21	10.85	6.94%
TUNGURAHUA	8.96	8.71	5.57%
CHIMBORAZO	8.69	8.00	5.12%
EL ORO	8.22	7.76	4.97%
GUAYAS	8.00	7.71	4.94%
MORONA SANTIAGO	7.89	7.17	4.59%
IMBABURA	7.36	7.06	4.52%
COTOPAXI	7.20	6.60	4.22%
CANAR	4.94	4.79	3.06%
SUCUMBIOS	5.22	4.77	3.05%
LOS RIOS	4.67	4.56	2.92%
CARCHI	4.81	4.34	2.78%
ORELLANA	4.28	4.01	2.56%
ZAMORA CHINCHIPE	3.99	3.93	2.51%
BOLIVAR	3.57	3.46	2.21%
NAPO	3.20	3.13	2.00%
PASTAZA	3.19	3.11	1.99%
SANTA ELENA	2.86	2.65	1.69%
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	1.90	1.85	1.18%
GALAPAGOS	1.33	1.28	0.82%
TOTAL GAD's PARROQUIALES	164.18	156.29	100.00%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Por lo expuesto, se refleja el cumplimiento de la disposición constitucional referida a las asignaciones a los Gobiernos Autónomos Descentralizados en el período de análisis por concepto del modelo de equidad territorial; y, además mediante la transferencia de los recursos se ha permitido que las Autoridades Seccionales puedan cumplir con sus compromisos y obligaciones de gastos y en general con las obras consideradas prioritarias en cada una de las Provincias, Municipalidades y Juntas Parroquiales del país.

5.3 RECURSOS DESTINADOS PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS DE EQUIDAD

El Presupuesto General del Estado constituye un importante instrumento de política fiscal en el cual se plasman las prioridades del Estado frente a la reducción de brechas socioeconómicas y la garantía de derechos. El Ministerio de Economía y Finanzas, en uso de sus atribuciones, incorporó la herramienta presupuestaria de los Clasificadores de Orientación de Gasto en Políticas de Igualdad y Ambiente como instrumento para visibilizar y transparentar los recursos que el Estado, a través de sus instituciones, destina para la equidad y la reducción de brechas socioeconómicas.

Las Normas Técnicas de Presupuesto determinan que los Clasificadores de Orientación de Gasto se utilizan para “Vincular las actividades de los programas contenidos en los presupuestos institucionales con los objetivos y metas estratégicos de la planificación global o de determinadas políticas públicas, para verificar en qué medida están siendo incorporadas en el presupuesto, así como facilitar su seguimiento en la ejecución presupuestaria”.

El estudio de la reducción de brechas de equidad parte de la premisa de que las políticas públicas tienen un impacto diferenciado en los distintos segmentos de población: hombres y mujeres; niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores; personas de pueblos y nacionalidades; personas con discapacidad; y, personas en situación de movilidad humana.

La incorporación de la perspectiva de igualdad en las políticas públicas a través del Presupuesto General del Estado, contribuye a la reducción de las desigualdades existentes entre los diferentes segmentos de la población y a la generación de oportunidades para su desarrollo y bienestar, en el marco de la garantía de los derechos establecidos en la Constitución, como uno de los deberes primordiales del Estado.

El presente documento contiene el informe anual sobre la ejecución presupuestaria correspondiente a la reducción de brechas de equidad del ejercicio fiscal 2017, basado en los registros realizados por las entidades del Presupuesto General del Estado (entidades de Gobierno Central) en los Clasificadores de Orientación de Gasto en Políticas de Igualdad y Ambiente.

A. BASE LEGAL

- La Constitución de la República dispone la observancia de los principios y derechos, tanto en la planificación como en la gestión de la política pública, para garantizar la igualdad de género, intercultural, generacional, discapacidades y movilidad humana, particularmente en los siguientes artículos: 3, 6, 11, 27, 32, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 47, 48, 57, 58, 59, 61, 70, 85, 100, 116, 156, 157, 160, 170, 210, 217, 285, 340, 341, 345, 347, 358, 367, 369, 375, 392 y 396.
- En el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas el principal artículo que hace referencia a los enfoques de igualdad es el “Art. 14.- *Enfoques de Igualdad.- En el ejercicio de la planificación y la política pública se establecerán espacios de coordinación, con el fin de incorporar los enfoques de género, étnico-culturales, generacionales, de discapacidad y movilidad. Asimismo, en la definición de las acciones públicas se incorporarán dichos enfoques para conseguir la reducción de brechas socio-económicas y la garantía de derechos [...]*”.

Otros artículos del mismo Código disponen:

- En el tercer inciso del Art. 99, se dispone que: *“En la proforma del Presupuesto General del Estado deberán constar como anexos los justificativos de ingresos y gastos, así como las estimaciones de: gasto tributario, subsidios, preasignaciones, pasivos contingentes, gasto para cierre de brechas de equidad, entre otros.”*
- En cumplimiento de lo que dispone el numeral 6 del Art. 74, el Ministerio de Economía y Finanzas, como rector de las finanzas públicas, tiene la facultad de *“Dictar las normas, manuales, instructivos, directrices, clasificadores, catálogos, glosarios y otros instrumentos de cumplimiento obligatorio por parte de las entidades del sector público para el diseño, implantación y funcionamiento del SINFIP y sus componentes”*.
- El Art. 101 en Normas y directrices dispone: *“En la formulación de las proformas presupuestarias del sector público, incluidas las de las empresas públicas, gobiernos autónomos descentralizados, banca pública y seguridad social, se observarán obligatoriamente las normas técnicas, directrices, clasificadores y catálogos emitidos por el ente rector del SINFIP.”*

B. ANALISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Ámbito de análisis

El ámbito de análisis de la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal 2017, al que se circunscribe el presente informe, corresponde a las instituciones que conforman el Presupuesto General del Estado²⁷.

Es necesario mencionar que el ejercicio fiscal 2017 correspondió a un año electoral, en el cual, conforme a la normativa vigente, la Asamblea Nacional aprobó la Proforma del Presupuesto General del Estado para el ejercicio económico 2017 y la Programación Cuatrienal 2017 – 2020, el 31 de agosto de 2017.²⁸

Referencias a los Clasificadores de Orientación de Gasto en Políticas de Igualdad y Ambiente

El Ministerio de Economía y Finanzas diseñó y puso en vigencia el Clasificador de Orientación de Gasto en Políticas de Igualdad de Género en el año 2012. Posteriormente, en el año 2014, se incluyeron los Clasificadores de Orientación de Gasto en Políticas de Igualdad en: Discapacidades, Interculturalidad, Movilidad Humana y Generacional, subdividido en tres clasificadores para facilitar su manejo: Infancia, Niñez y Adolescencia; Juventud; y, Adulto Mayor. Mientras que, en el año 2016 se incorporó el Clasificador de Orientación de Gasto en Políticas de Ambiente.

Los Clasificadores fueron construidos en procesos participativos en los cuales intervinieron las entidades públicas rectoras o ejecutoras de las políticas de igualdad y ambiente.

²⁷ Instituciones públicas excepto las de la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados. (Constitución Art. 292).

²⁸ Art. 295 de la Constitución: *“(…) Hasta que se apruebe el presupuesto de año en que se posesiona la Presidenta o Presidente de la República, regirá el presupuesto del año anterior”*.

En el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas:

“Art. 107.- Presupuestos prorrogados.- Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona el Presidente o Presidenta de la República, regirá el presupuesto inicial del año anterior. En el resto de presupuestos del sector público se aplicará esta misma norma”.

“Art. 109.- Vigencia y obligatoriedad. Los presupuestos de las entidades y organismos señalados en este código entrarán en vigencia y serán obligatorios a partir del 1 de enero de cada año, con excepción del año en el cual se posesiona el Presidente de la República”.

El presente informe reporta sobre los recursos que las entidades públicas han registrado en los Clasificadores para ejecutar las políticas de igualdad y ambiente. Es necesario indicar que son las entidades públicas las que deciden sobre sus presupuestos institucionales y establecen cuántos recursos asignan y ejecutan en cada política, dentro de la asignación anual concedida a cada una.

C. RECURSOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO REGISTRADOS EN LOS CLASIFICADORES DE ORIENTACIÓN DEL GASTO, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2017

En el año 2017 los recursos públicos devengados²⁹ registrados en los Clasificadores de Orientación del Gasto en Políticas de Igualdad y en Políticas de Ambiente totalizaron USD 1.003,28 millones, de los cuales USD 1.002,13 millones correspondieron a las políticas de igualdad (género, discapacidades, interculturalidad, movilidad humana, infancia niñez y adolescencia, juventud y adulto mayor) y USD 1,16 millones a las políticas de ambiente, como se muestra en el Cuadro continuo. Es decir que, las políticas de igualdad tuvieron una participación del 99,88% del total de recursos devengados en el año 2017 y, las políticas de ambiente tuvieron una participación del 0,12%.

La ejecución³⁰ total de los recursos públicos para el cierre de brechas del año 2017 fue del 99,13%. Las políticas de igualdad alcanzaron una ejecución del 99,24% y las políticas de ambiente una ejecución de 50,67% respecto del presupuesto codificado, siendo necesario recordar que el Clasificador de Orientación del Gasto en Políticas de Ambiente entró en vigencia a partir del año 2016.

**Cuadro 78: Recursos por Orientación del Gasto
Enero – Diciembre 2017
(Dólares y Porcentajes)**

DESCRIPCIÓN	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	DEVENGADO (c)	% EJECUCIÓN d = (c) / (b)	% PARTICIPACIÓN
POLÍTICAS DE IGUALDAD	1.073,85	1.009,76	1.002,126	99,24	99,88
POLÍTICAS DE AMBIENTE	8,40	2,28	1,157	50,67	0,12
TOTAL	1.082,25	1.012,04	1.003,283	99,13	0,12

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección de Equidad Fiscal

Políticas de igualdad por direccionamientos

Los direccionamientos o ejes de los Clasificadores Orientadores de Gasto en Políticas de Igualdad, son: Género, Discapacidades, Interculturalidad, Movilidad Humana y Generacional, subdividido en Infancia, Niñez y Adolescencia; Juventud; y, Adulto Mayor.

En el cuadro a continuación se puede observar los direccionamientos de igualdad tanto por su ejecución como por su participación. Los 7 direccionamientos presentan ejecuciones superiores al 90% lo cual refleja una positiva articulación entre la planificación y el presupuesto para implementar las políticas de igualdad.

²⁹ Recursos devengados son las obligaciones adquiridas por el cumplimiento de una condición pactada.

³⁰ Ejecución es la relación del total de recursos devengados respecto al total de recursos codificados.

Cuadro 79: Recursos en políticas de igualdad por direccionamiento
Enero – Diciembre 2017
(Dólares y Porcentajes)

DIRECCIONAMIENTO	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	DEVENGADO (c)	% EJECUCIÓN $d = (c) / (b)$	% PARTICIPACIÓN
GÉNERO	637,76	600,04	594,74	99,12%	59,35%
DISCAPACIDADES	131,37	130,23	130,22	99,99%	12,99%
INTERCULTURAL	0,542	0,003	0,003	99,61%	0,000%
MOVILIDAD HUMANA	0,01	0,01	0,01	92,27%	0,001%
INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	0,02	0,02	0,01	98,24%	0,001%
JUVENTUD	0,00	0,01	0,01	99,73%	0,001%
ADULTO MAYOR	304,16	279,45	277,13	99,17%	27,65%
TOTAL	1.073,85	1.009,76	1.002,13	99,24%	100,00%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal

El direccionamiento de **Género** es el que registró la mayor cantidad de recursos, identificándose USD 637,76 millones en su presupuesto inicial, USD 600,04 millones de presupuesto codificado y USD 594,74 millones devengados. Consecuentemente, el direccionamiento de Género registró la mayor participación respecto del total de los recursos devengados para igualdad, correspondiente al 59,35% y una ejecución del 99,12%.

El direccionamiento **Discapacidades** con un codificado de USD 130,23 millones devengó USD 130,22 millones alcanzó una participación del 12,99% y una ejecución del 99,99%, siendo la más alta ejecución de recursos en relación a todas las políticas de igualdad, lo cual responde al posicionamiento de las políticas para discapacidades lideradas por el actual Presidente de la República, trabajo que viene desarrollando desde hace varios años.

En cuanto al direccionamiento de **Interculturalidad**, relacionado con las políticas para pueblos y nacionalidades, se puede apreciar que sufre una disminución del 99% de los recursos respecto a su presupuesto inicial (USD 0,54 millones), del presupuesto codificado se devengó USD 0,003 millones (99,61%).

En el direccionamiento de **Movilidad Humana**, vinculado a las políticas para las personas en situación de movilidad, el presupuesto codificado es de USD 0,01 millones y el devengado USD 0,01 millones que corresponde al 92,27% de ejecución que estuvo a cargo de la Defensoría del Pueblo y el Ministerio de Interior, para políticas de fortalecimiento de la institucionalidad y prevención de la trata de personas.

El direccionamiento **Generacional**, como se indicó antes, está subdividido en tres direccionamientos o ejes: el direccionamiento Infancia, Niñez y Adolescencia, relacionado con las políticas para la población de edad comprendida entre 0 y 17 años registró USD 0,14 millones devengados, reflejando una ejecución de 98,24%. Todos los recursos fueron ejecutados por la Policía Nacional para la protección integral de niños, niñas y adolescentes en condición de vulnerabilidad.

El direccionamiento **Juventud** vinculado a las políticas para el grupo poblacional comprendido entre 18 y 29 años registró un presupuesto inicial de USD 0,002 millones, el cual se incrementa en el codificado a USD 0,00867 millones y el ejecutado de USD 0,00864 millones, evidenciando una ejecución del 99,73%. Estos recursos fueron ejecutados por los Ministerios de Inclusión Económica y Social -MIES y Trabajo, para garantizar la inclusión social y el acceso al trabajo.

En cuanto se refiere al direccionamiento **Adulto Mayor** vinculado a las políticas destinadas a personas mayores de 65 años, este eje se destaca por tener la segunda participación más alta en los direccionamientos de igualdad, correspondiente a 27,65%. El presupuesto inicial fue de USD 304,15 millones, el codificado de USD 279,45 millones y el ejecutado de USD 277,12 millones. El eje Adulto Mayor presentó la tercera mejor ejecución de igualdad con 99,17%.

POR CATEGORÍAS

C.1 EJE DE GÉNERO

En relación al direccionamiento del gasto en políticas de igualdad de Género se puede observar que dos categorías destacan por la cantidad de recursos asignados: la categoría 6: “Promoción, protección y garantía del derecho a la salud” y la categoría 1: “Promoción de la autonomía y empoderamiento de la mujer en el marco de la economía social y solidaria” con una participación del 58,81% y 40,87% respectivamente. En cuanto a la ejecución presupuestaria la categoría 6, alcanzó 98,97% y la categoría 1 alcanzó 100,00%. Esta última categoría tiene directa relación con las políticas de producción, empleo y desarrollo de la Agenda Nacional de Igualdad de Género.

Una categoría representativa de este eje es la categoría 5 “Promoción y apoyo de una vida libre de violencia” que garantiza el derecho a una vida libre de violencia, registró USD 1,69 millones devengados, alcanzando una ejecución del 99,97% y una participación respecto al total devengado de 0,28%.

Cuadro 80: Política de Igualdad por Categorías - Eje de Género
Enero – Diciembre 2017
(Dólares y Porcentajes)

Nro. CATEGORÍA	CATEGORÍAS	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	DEVENGADO (c)	% EJECUCIÓN $d = (c)/(b)$	% PARTICIPACIÓN
1	PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA	294,14	243,06	243,06	100,00%	40,87%
4	PROMOCIÓN Y GARANTÍA DEL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN SOCIAL POLÍTICA Y EJERCICIO DE CIUDADANÍA	0,34	0,32	0,21	64,08%	0,03%
5	PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	1,71	1,69	1,69	99,97%	0,28%
6	PROMOCIÓN PROTECCIÓN Y GARANTÍA DEL DERECHO A LA SALUD	341,57	354,81	349,78	98,58%	58,81%
7	PROTECCIÓN Y GARANTÍA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN	0,00	0,16	0,00	0,00%	0,00%
	TOTAL GÉNERO	637,76	600,04	594,74	99,12%	100,00%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal

C.2 EJE DE DISCAPACIDADES

En cuanto se refiere a los recursos destinados para implementar políticas de discapacidades, se puede observar en el cuadro a continuación que la categoría 1 “Promover el reconocimiento y garantía de los derechos de las mujeres y hombres con discapacidad, su debida valoración y el respeto a su dignidad”, se destaca con una participación del 99,95% respecto del total de recursos asignados a la política de discapacidades y una ejecución del 100%. Esta categoría se relaciona con la política de sensibilización de la Agenda Nacional de Igualdad en Discapacidades.

Adicionalmente, se observa que dos categorías más registraron recursos: la categoría 2: “Fomentar el ejercicio de los derechos sociales civiles y políticos y de libertades fundamentales de las mujeres y hombres con discapacidad” (0,02%) y la categoría 12: “Promover, garantizar y desarrollar la institucionalidad, normatividad y políticas públicas con equidad para mujeres y hombres con discapacidad” (0,03%) en relación al total de recursos asignados para discapacidades.

Cuadro 81: Políticas de Igualdad - Eje de Discapacidades
Enero – Diciembre 2017
(Dólares y Porcentajes)

Nro. CATEGORÍA	CATEGORÍAS	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	DEVENGADO (c)	% EJECUCIÓN d = (c)/(b)	% PARTICIPACIÓN
1	PROMOVER EL RECONOCIMIENTO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y HOMBRES CON DISCAPACIDAD SU DEBIDA VALORACIÓN Y EL RESPETO A SU DIGNIDAD	131,29	130,15	130,15	100%	100%
2	FOMENTAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS SOCIALES CIVILES Y POLÍTICOS Y DE LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES DE LAS MUJERES Y HOMBRES CON DISCAPACIDAD	0,03	0,03	0,03	83%	0%
12	PROMOVER GARANTIZAR Y DESARROLLAR LA INSTITUCIONALIDAD NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS PÚBLICAS CON EQUIDAD PARA MUJERES Y HOMBRES CON DISCAPACIDAD	0,05	0,04	0,04	96%	0%
TOTAL DISCAPACIDADES		131,37	130,23	130,22	100%	100%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal

Para discapacidades se destinó USD 130,22 millones los cuales se ejecutaron en el 100%. El detalle de las categorías del direccionamiento de Discapacidades que no registró recursos en el año 2017.

C.3 EJE DE INTERCULTURALIDAD

En el siguiente cuadro se destaca una categoría que registra recursos en el eje Intercultural: la categoría 8: “Promover y fortalecer la Soberanía Alimentaria”, por USD 0,0028 millones de recursos codificados y devengados que representan una ejecución del 100%. Los recursos fueron ejecutados por la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria.

Cuadro 82: Políticas de Igualdad - Eje Interculturalidad
Enero – Diciembre 2017
(Millones dólares y Porcentajes)

Nro. CATEGORÍA	CATEGORÍAS	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	DEVENGADO (c)	% EJECUCIÓN d = (c)/(b)
8	PROMOVER Y FORTALECER LA SOBERANÍA ALIMENTARIA	0,00	0,0028	0,0028	100%
TOTAL INTERCULTURAL		0,00	0,0028	0,0028	100%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal

C.4 EJE DE MOVILIDAD HUMANA

Dos categorías se presentan con ejecución de recursos en el eje de Movilidad Humana: la categoría 5: “Prevenir y combatir de manera integral la trata y el tráfico de personas”, con una participación del 85,62%; y, la categoría 11: “Promover y fortalecer la institucionalidad del Estado para transversalizar la atención a la movilidad humana”, con una participación del 14,38% respecto al

total de los recursos destinados a movilidad humana. Las dos categorías tuvieron altas ejecuciones, correspondientes a 91,08% y 100%, respectivamente.

Cuadro 83: Políticas de Igualdad – Eje Movilidad Humana
Enero – Diciembre 2017
(Dólares y porcentajes)

Nro. CATEGORÍA	CATEGORÍAS	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	DEVENGADO (c)	% EJECUCIÓN d=(c)/(b)	% PARTICIPACIÓN
5	PREVENIR Y COMBATIR DE MANERA INTEGRAL LA TRATA Y EL TRÁFICO DE PERSONAS	9.600,00	9.600,00	8.744,00	91,08	85,62
11	PROMOVER Y FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD DEL ESTADO PARA TRANSVERSALIZAR LA ATENCIÓN A LA MOVILIDAD HUMANA	2.040,89	1.468,36	1.468,36	100,00	14,38
TOTAL MOVILIDAD HUMANA		11.640,89	11.068,36	10.212,36	92,27	100,00

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal

C.5 EJE GENERACIONAL

En el siguiente cuadro se aprecian los registros de recursos públicos destinados al direccionamiento de igualdad Generacional, subdivido en los tres ejes de Infancia, Niñez y Adolescencia; Juventud; y, Adulto Mayor.

El direccionamiento de **Infancia, Niñez y Adolescencia** presenta recursos devengados en la categoría 3: “*Proteger integralmente a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y restituir sus derechos violentados*” por un monto de USD 0,014 millones y una ejecución de 98,24%. Esta categoría está relacionada directamente a las políticas de protección especial para niños, niña y adolescente y a la restitución de sus derechos en caso de que sean violentados.

El direccionamiento de **Juventud** concentra sus recursos ejecutados en dos categorías: categoría 2: “*Garantizar a las y los jóvenes el acceso al trabajo estable, justo y digno, así como a la capacitación, fomentando prioritariamente los emprendimientos de Economía Popular y Solidaria (EPS)*” con una participación de 12,24%; y, categoría: 7 “*Garantizar la inclusión social y los derechos de todas las y los jóvenes, y contribuir con la erradicación de la discriminación, xenofobia, violencia explotación sexual, mendicidad y trata*” con una participación del 87,76%. Las ejecuciones de los recursos alcanzaron 100% y 99,69%, respectivamente. Estas dos categorías están relacionadas con las políticas de trabajo y protección especial, también respectivamente.

En cuanto respecta al direccionamiento de **Adulto Mayor**, su participación se destaca en el eje Generacional al aglutinar el 99,99% de los recursos. En este eje se registraron dos categorías con recursos devengados: categoría 8: “*Promover la participación de las personas adultas mayores como actores del desarrollo*”, la cual con respecto al total de los recursos destinados para adultos mayores correspondió al 97,70%, destacándose los recursos devengados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES mediante transferencias monetarias no condicionadas para adultos mayores con una ejecución de 100%; y, categoría 10: “*Promover, garantizar y desarrollar la institucionalidad y políticas públicas con equidad para adultos mayores*”, cuya participación respecto del total de recursos de este direccionamiento correspondió al 2,29%.

**Cuadro 84: Políticas de Igualdad – Eje Generacional
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

Nro. CATEGORÍA	EJE / CATEGORÍAS	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	DEVENGADO (c)	% EJECUCIÓN d = (c)/(b)	% PARTICIPACIÓN EN RELACIÓN A CATEGORÍA	% PARTICIPACIÓN EJE EN RELACIÓN AL TOTAL DEVENGADO
	INFANCIA NINEZ Y ADOLESCENCIA	0.015	0.015	0.015	98.24%	100.00%	0.01%
3	PROTEGER INTEGRALMENTE A LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y RESTITUIR SUS DERECHOS VIOLENTADOS	0.015	0.015	0.015	98.24%	100.00%	0.01%
	JUVENTUD	0.002	0.009	0.009	99.73%	100.00%	0.00%
2	GARANTIZAR A LAS Y LOS JÓVENES EL ACCESO AL TRABAJO ESTABLE JUSTO Y DIGNO ASÍ COMO A LA CAPACITACIÓN FOMENTANDO PRIORITARIAMENTE LOS EMPRENDIMIENTOS DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (EPS)	0.002	0.001	0.001	100.00%	12.24%	0.00%
7	GARANTIZAR LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LOS DERECHOS DE TODAS LAS Y LOS JÓVENES Y CONTRIBUIR CON LA ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN XENOFobia VIOLENCIA EXPLOTACIÓN SEXUAL MENDICIDAD Y TRATA	0.000	0.008	0.008	99.69%	87.76%	0.00%
	ADULTO MAYOR	304.156	279.453	277.129	99.17%	100.00%	99.99%
8	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES COMO ACTORES DEL DESARROLLO	292.040	270.782	270.782	100.00%	97.71%	97.70%
10	PROMOVER GARANTIZAR Y DESARROLLAR LA INSTITUCIONALIDAD Y POLÍTICAS PÚBLICAS CON EQUIDAD PARA ADULTOS MAYORES	12.116	8.671	6.347	73.20%	2.29%	2.29%
	TOTAL GENERACIONAL	304.174	279.477	277.153	99.17%		100.00%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal

C.6 POLÍTICAS DE AMBIENTE

El Clasificador de Orientación de Gasto en Políticas de Ambiente tiene 15 direccionamientos que se articulan con las políticas ambientales nacionales. En el cuadro inferior se observan los registros de recursos devengados por las entidades públicas para políticas de ambiente en el año 2016 por USD 1,45 millones, año en el que se puso en vigencia el Clasificador de Orientación de Gasto en Políticas de Ambiente; y, en el año 2017 por USD 1,15 millones.

**Cuadro 85: Políticas de Ambiente / Direccionamientos
2016 - 2017
(Dólares y Porcentajes)**

Nro.	DIRECCIONAMIENTO	DEVENGADO	
		2016	2017
1	PROTEGER EL AIRE, EL CLIMA Y LA CAPA DE OZONO, INCLUYENDO LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	801,90	0,00
2	PREVENIR, CONTROLAR Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DE SUELOS, AGUAS SUBTERRÁNEAS Y SUPERFICIALES	6.600,07	1.473,04
4	PREVENIR, CONTROLAR Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN POR SUSTANCIAS QUÍMICAS Y RESIDUOS/DESECHOS (PELIGROSOS, NO PELIGROSOS Y ESPECIALES)	8.730,60	2.173,71
7	VALORAR, CONSERVAR Y MANEJAR SUSTENTABLEMENTE EL PATRIMONIO NATURAL Y SU BIODIVERSIDAD TERRESTRE, ACUÁTICA, CONTINENTAL, MARINA Y COSTERA, CON EL ACCESO JUSTO Y EQUITATIVO A SUS BENEFICIOS	22.908,84	6.725,82
8	GESTIONAR DE MANERA SUSTENTABLE Y PARTICIPATIVA EL RECURSO AGUA	1.405.210,72	1.135.940,81
11	GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS FORESTALES MADERABLES Y NO MADERABLES	10.743,22	10.770,54
	TOTAL	1.454.995,35	1.157.083,92

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal

Se puede apreciar que en los dos años se registraron recursos en los mismos direccionamientos: 2, 4, 7, 8, 11. Salvo en el direccionamiento 1: “Proteger el aire, el clima y la capa de ozono, incluyendo la implementación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático” que solo registró recursos en el año 2016. Se destaca que, en los dos ejercicios fiscales 2016 y 2017, el direccionamiento 8: “Gestionar de manera sustentable y participativa el recurso agua” aglutinó la

mayor participación de recursos con USD 1,40 millones y USD 1,13 millones respecto al total devengado, 96,58% y 98,17%, respectivamente. Estos recursos fueron ejecutados por SENAGUA.

C.6.1 POLÍTICAS DE AMBIENTE POR DIRECCIONAMIENTOS

Respecto a los recursos totales registrados en el año 2017, como se puede apreciar en el cuadro posterior, los recursos devengados (USD 1,15 millones) alcanzaron una ejecución de 50,67%.

Cuadro 86: Políticas de Ambiente / Direccionamientos
2016 - 2017
(Millones de dólares y Porcentajes)

Nro.	DIRECCIONAMIENTO	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	DEVENGADO (c)	% EJECUCIÓN $d = (c) / (b)$	% PARTICIPACIÓN DEVENGADO
2	PREVENIR CONTROLAR Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DE SUELOS AGUAS SUBTERRÁNEAS Y SUPERFICIALES	0.003	0.003	0.001	44.30%	0.13%
4	PREVENIR CONTROLAR Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN POR SUSTANCIAS QUÍMICAS Y RESIDUOS/DESECHOS (PELIGROSOS NO PELIGROSOS Y ESPECIALES)	0.004	0.002	0.002	97.45%	0.19%
7	VALORAR CONSERVAR Y MANEJAR SUSTENTABLEMENTE EL PATRIMONIO NATURAL Y SU BIODIVERSIDAD TERRESTRE ACUÁTICA CONTINENTAL MARINA Y COSTERA CON EL ACCESO JUSTO Y EQUITATIVO A SUS BENEFICIOS	0.011	0.009	0.007	78.57%	0.58%
8	GESTIONAR DE MANERA SUSTENTABLE Y PARTICIPATIVA EL RECURSO AGUA	8.371	2.259	1.136	50.29%	98.17%
11	GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS FORESTALES MADERABLES Y NO MADERABLES	0.010	0.011	0.011	98.90%	0.93%
	TOTAL AMBIENTE	8.398	2.284	1.157	50.67%	100.00%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal

C.6.2 POLÍTICAS DE AMBIENTE POR DIRECCIONAMIENTOS Y CATEGORÍAS

Respecto a los direccionamientos y sus categorías, se observa el detalle de recursos registrados en 5 direccionamientos y en sus respectivas categorías. En el direccionamiento 2: *“Prevenir, controlar y mitigar la contaminación de suelos, aguas subterráneas y superficiales”* se destinaron recursos a la categoría 2: *“Mitigar la contaminación de los suelos, aguas subterráneas y superficiales implementando técnicas de limpieza y remediación de suelos, así como tratamiento de aguas”*, con una ejecución de 44,30% respecto a los recursos codificados.

Mientras en el direccionamiento 4: *“Prevenir, controlar y mitigar la contaminación por sustancias químicas y residuos/desechos (peligrosos, no peligrosos y especiales)”* se observan registros en la categoría 1: *“Prevenir la generación de residuos/desechos peligrosos, no peligrosos y especiales por modificación de procesos”*, con una ejecución de 97,45% de sus recursos.

En el direccionamiento 7: *“Valorar, conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad terrestre, acuática, continental, marina y costera, con el acceso justo y equitativo a sus beneficios”* se destacan dos categorías articuladas a las políticas de conservación y biodiversidad: la categoría 1: *Proteger la biodiversidad en sus distintos niveles de organización (genes, especies poblaciones y ecosistemas-bosques)*; y, la categoría 2: *Promover el uso sostenible de la biodiversidad y el patrimonio genético*, con ejecuciones de 99,08% y 66,21%, respectivamente.

En el direccionamiento 8: *“Gestionar de manera sustentable y participativa el recurso agua”* en el cual los recursos son registrados por SENAGUA, se reportan dos categorías: la categoría 1: *“Gestionar de manera sustentable y participativa el recurso hídrico para uso doméstico, asegurando*

la participación de grupos de atención prioritaria”; y, la categoría 4: “Gestionar de manera sustentable y participativa las cuencas y caudales ecológicos asegurando la participación de grupos de atención prioritaria”, con ejecuciones de USD 0,88 millones y USD 0,24 millones, correspondientes al 44,67% y 92,17%, respectivamente.

Para el direccionamiento 11: “Gestión sostenible de recursos forestales maderables y no maderables” se reportaron recursos en la categoría 3: “Controlar y medir los recursos forestales maderables y no maderables asegurando la participación de grupos de atención prioritaria”, que alcanzó una ejecución de 98,90% respecto a los recursos codificados.

**Cuadro 87: Políticas de Ambiente / Direccionamientos y Categorías
2016 - 2017
(Dólares y Porcentajes)**

Nro. CATEGORÍA	DIRECCIONAMIENTO/CATEGORÍA	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	DEVENGADO (c)	% EJECUCIÓN $d = (c)/(b)$	% PARTICIPACIÓN EN RELACIÓN CON LA CATEGORÍA	% PARTICIPACIÓN DEL EJE EN RELACIÓN AL TOTAL
	PREVENIR CONTROLAR Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DE SUELOS AGUAS SUBTERRÁNEAS Y SUPERFICIALES	3,325.03	3,325.03	1,473.04	44.30%	100.00%	0.13%
2	MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DE LOS SUELOS AGUAS SUBTERRANEAS Y SUPERFICIALES IMPLEMENTANDO TÉCNICAS DE LIMPIEZA Y REMEDIACION DE SUELOS ASI COMO TRATAMIENTO DE AGUAS	3,325.03	3,325.03	1,473.04	44.30%	100.00%	0.13%
	PREVENIR CONTROLAR Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN POR SUSTANCIAS QUÍMICAS Y RESIDUOS/DESECHOS (PELIGROSOS NO PELIGROSOS Y ESPECIALES)	3,500.00	2,230.50	2,173.71	97.45%	100.00%	0.19%
1	PREVENIR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS/DESECHOS PELIGROSOS NO PELIGROSOS Y ESPECIALES POR MODIFICACION DE PROCESOS	3,500.00	2,230.50	2,173.71	97.45%	100.00%	0.19%
	VALORAR CONSERVAR Y MANEJAR SUSTENTABLEMENTE EL PATRIMONIO NATURAL Y SU BIODIVERSIDAD TERRESTRE ACUÁTICA CONTINENTAL MARINA Y COSTERA CON EL ACCESO JUSTO Y EQUITATIVO A SUS BENEFICIOS	10,715.62	8,560.46	6,725.82	78.57%	100.00%	0.58%
1	PROTEGER LA BIODIVERSIDAD EN SUS DISTINTOS NIVELES DE ORGANIZACIÓN (GENES ESPECIES POBLACIONES Y ECOSISTEMAS-BOSQUES)	4,218.00	3,218.00	3,188.40	99.08%	47.41%	0.28%
2	PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y EL PATRIMONIO GENÉTICO	6,497.62	5,342.46	3,537.42	66.21%	52.59%	0.31%
	GESTIONAR DE MANERA SUSTENTABLE Y PARTICIPATIVA EL RECURSO AGUA	8,371,018.11	2,258,563.66	1,135,940.81	50.29%	100.00%	98.17%
1	GESTIONAR DE MANERA SUSTENTABLE Y PARTICIPATIVA EL RECURSO HÍDRICO PARA USO DOMÉSTICO ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	8,096,257.03	1,991,089.27	889,406.86	44.67%	78.30%	76.87%
4	GESTIONAR DE MANERA SUSTENTABLE Y PARTICIPATIVA LAS CUENCAS Y CAUDALES ECOLÓGICOS ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	274,761.08	267,474.39	246,533.95	92.17%	21.70%	21.31%
11	GESTION SOSTENIBLE DE RECURSOS FORESTALES MADERABLES Y NO MADERABLES	9,501.23	10,890.75	10,770.54	98.90%	100.00%	0.93%
3	CONTROLAR Y MEDIR LOS RECURSOS FORESTALES Y NO FORESTALES ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	9,501.23	10,890.75	10,770.54	98.90%	100.00%	0.93%
	TOTAL AMBIENTE	8,398,059.99	2,283,570.40	1,157,083.92	50.67%		100.00%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal

REGISTROS DE RECURSOS EN IGUALDAD Y AMBIENTE POR SECTORIALES

Los sectoriales agrupan a las instituciones del Estado en función de la programación del desarrollo económico y social; en el siguiente cuadro se presentan los recursos públicos destinados a igualdad y ambiente, registrados en los Clasificadores de Orientación de Gasto en Políticas de Igualdad y de Ambiente agrupados por sectoriales.

**Cuadro 88: Ejecución por Orientación de Gasto por Sectoriales
Enero - Diciembre 2017
(Millones dólares y Porcentajes)**

ORIENTACIÓN/SECTORIALES	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	DEVENGADO (c)	% EJECUCIÓN d = (c) / (b)	% PARTICIP. DEVENGADO
ORIENTACIÓN DE GASTO EN IGUALDAD					
COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD	0.54	0.00	0.00	0.00%	0.00%
SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS	1.73	1.70	1.70	99.90%	0.17%
SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL	717.55	644.08	644.07	100.00%	64.27%
SECTORIAL EDUCACIÓN	0.02	0.26	0.03	10.45%	0.00%
SECTORIAL FINANZAS	12.11	8.67	6.34	73.21%	0.63%
SECTORIAL RECURSOS NATURALES	0.32	0.22	0.18	82.54%	0.02%
SECTORIAL SALUD	341.57	354.81	349.78	98.58%	34.90%
TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	0.01	0.01	0.01	100.00%	0.00%
TOTAL IGUALDAD	1,073.85	1,009.76	1,002.13	99.24%	100.00%
ORIENTACIÓN GASTO EN AMBIENTE					
SECTORIAL AMBIENTE	0.02	0.02	0.02	82.40%	1.55%
SECTORIAL RECURSOS NATURALES	8.37	2.26	1.14	50.29%	98.17%
SECTORIAL SALUD	0.00	0.00	0.00		0.00%
TOTAL AMBIENTE	8.40	2.28	1.16	50.67%	100.00%
TOTAL IGUALDAD Y AMBIENTE	1,082.25	1,012.04	1,003.28	99.13%	100.00%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal

Respecto a las **Políticas de Igualdad** se puede apreciar que los sectoriales *Bienestar Social* y *Salud* representan el 99,17% del total de recursos utilizados: USD 644,08 millones y USD 349,78 millones, respectivamente. Las entidades que registraron recursos fueron el Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES y el Ministerio de Salud, a través de 214 unidades ejecutoras. Los registros responden a las políticas implementadas para garantizar los derechos de la población relacionados con sus competencias institucionales de reducción de la pobreza y prevención en salud, respectivamente como se muestra a continuación:

**Cuadro 89: Ejecución por Orientación de Gasto por Sectoriales y UDAFs
Enero - Diciembre 2017
(Millones de dólares y Porcentajes)**

SECTORIAL	UDAFs	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	DEVENGADO (c)
TOTAL ORIENTACIÓN DE GASTO EN IGUALDAD		1.073,85	1.009,76	1.002,13
COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD	MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR	0,54	0,00	0,00
ASUNTOS INTERNOS	Subtotal	1,73	1,70	1,70
	MINISTERIO DE JUSTICIA DERECHOS HUMANOS Y CULTOS	1,71	1,68	1,68
	MINISTERIO DEL INTERIOR	0,01	0,01	0,01
	POLICÍA NACIONAL	0,02	0,02	0,01
BIENESTAR SOCIAL	Subtotal	717,55	644,08	644,07
	CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES	0,44	0,43	0,43
	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	717,11	643,64	643,64
EDUCACIÓN	Subtotal	0,02	0,26	0,03
	UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA	0,02	0,26	0,03
FINANZAS	MINISTERIO DE FINANZAS	12,11	8,67	6,34
RECURSOS NATURALES	SECRETARÍA NACIONAL DEL AGUA	0,32	0,22	0,18
SALUD	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	341,57	354,81	349,78
TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	0,01	0,01	0,01
TOTAL ORIENTACIÓN DE GASTO EN AMBIENTE		8,40	2,28	1,16
AMBIENTE	MINISTERIO DEL AMBIENTE	0,02	0,02	0,02
RECURSOS NATURALES	SECRETARÍA NACIONAL DEL AGUA	8,37	2,26	1,14
TOTAL		1.082,25	1.012,04	1.003,28

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Política Fiscal/Dirección Nacional de Equidad Fiscal

En relación con el direccionamiento de **Género**, la mayor parte de recursos devengados correspondieron al sectorial Salud, a través del Ministerio de Salud Pública, cuyo más alto registro estuvo en la actividad de prestación de servicios de salud de segundo nivel; seguido por el sectorial Bienestar Social, a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES, mediante las transferencias monetarias condicionadas correspondientes al Bono de Desarrollo Humano - BDH. La mayor asignación de recursos en el direccionamiento de Género también respondió a que el Clasificador de Orientación de Gasto en Políticas de Igualdad de Género es el que más tiempo de vigencia y aplicación tiene (desde 2012).

En el direccionamiento de **Discapacidades**, se destacó también el sectorial de Bienestar Social, con recursos ejecutados básicamente por el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES (USD 129,79 millones). Los programas más destacados ejecutados fueron los de protección social a la familia con aseguramiento no contributivo, a través del Bono Joaquín Gallegos Lara, las transferencias no condicionadas del Programa de Protección Discapacidades y los programas de aseguramiento de acceso a personas con discapacidad a espacios físicos, a la comunicación y a la información. En este eje también ejecutó recursos el Consejo Nacional de Discapacidades-CONADIS por USD 0,427 millones.

El direccionamiento **Intercultural y Movilidad Humana**, registraron cifras con poco significativas por lo que no se espera que cause impacto en la población.

Respecto al direccionamiento **Generacional**, de **Adulto Mayor** se destaca por el registro de recursos devengados, siendo su participación del 99,99% frente al total. El sectorial que registró la mayor cantidad de recursos devengados fue Bienestar Social con USD 270,78 millones y una participación del 97,71% respecto al total del direccionamiento. Estos recursos ejecutados por el MIES se destinaron a la promoción de la participación de las personas adultas mayores como actores del desarrollo (ejecución 100%).

En el marco del direccionamiento de **Infancia, Niñez y Adolescencia**, el sectorial Asuntos Internos, a través de la Policía Nacional, devengó recursos por USD 0,014 millones para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en condición de vulnerabilidad y restituir sus derechos violentados; y, en el direccionamiento **Juventud**, el sectorial Bienestar Social, a través del MIES (USD 0,0075 millones) y el sectorial Trabajo, a través del Ministerio de Trabajo (USD 0,001 millones) devengaron recursos para garantizar la inclusión social y los derechos de los jóvenes (erradicación de la discriminación, xenofobia, violencia, explotación sexual, mendicidad y trata); y para garantizar a los jóvenes el acceso al trabajo y la capacitación fomentando los emprendimientos de economía popular y solidaria.

En referencia a las **Políticas de Ambiente** a nivel sectorial, se destaca el sectorial Recursos Naturales, a través de la Secretaría del Agua - SENAGUA que devengó recursos por USD 1,13 millones, orientados a la gestión sustentable y participativa del recurso agua; y, el sectorial Ambiente, a través del Ministerio de Ambiente con USD 0,021 millones devengados para las políticas de control y medición de recursos forestales y no forestales; promoción de uso sostenible de la biodiversidad y el patrimonio genético; mitigación de la contaminación de los suelos y aguas subterráneas y superficiales implementando técnicas de limpieza y remediación de suelos; y, en prevención de generación de residuos y desechos peligrosos, no peligrosos y especiales por modificación de procesos.

5.4 EJECUCION DE EGRESOS PERMANENTES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

Durante el ejercicio 2017, se emitieron políticas que permitieron optimizar y ahorrar los recursos institucionales, por lo que esta Cartera realizó las regulaciones presupuestarias correspondientes en todas las entidades que conforman el Presupuesto General del Estado, de acuerdo a la normativa legal siguiente:

- Mediante Decreto Ejecutivo No. 5 de 24 de mayo de 2017, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador decreta en el artículo 1: “*Suprímase la Secretaría Nacional de la Administración Pública*”.
- Mediante Decreto Ejecutivo No. 7 de 24 de mayo de 2017, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador decreta en el artículo 1: “*Suprímense los Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad, de Sectores Estratégicos; de Seguridad y, del Conocimiento y Talento Humano*”.
- Mediante Decreto Ejecutivo No. 135 de 1 de septiembre de 2017, el Presidente Constitucional de la República decreta las Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público.

En este contexto, a continuación se realiza el análisis del comportamiento presupuestario de egresos permanentes en el ejercicio fiscal 2017, a nivel de Consejo Sectorial, enfatizando las variaciones presupuestarias más representativas en cada una de las entidades que conforman los Consejos; así como también se destaca la ejecución de los programas más relevantes.

5.4.1 EJECUCION POR CONSEJOS SECTORIALES

En el siguiente cuadro se puede observar el comportamiento de los egresos permanentes en los Consejos Sectoriales por el período enero a diciembre del 2017, donde se han realizado modificaciones que reflejan una reducción por USD 146,56 millones alcanzando un codificado de USD 19.028,82 millones y un devengado de USD 18.681,56 millones.

Cuadro 90: Egresos Permanentes por Consejo Sectorial
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares)

CONSEJO SECTORIAL	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
CONSEJO SECTORIAL DE HABITAT Y AMBIENTE	111.61	6.58	118.19	114.59	96.96%
CONSEJO SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA Y DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	390.17	-5.32	384.85	372.57	96.81%
CONSEJO SECTORIAL DE LA POLITICA EXTERIOR Y PROMOCION	239.48	-3.83	235.65	228.22	96.85%
CONSEJO SECTORIAL DE LA PRODUCCION	130.36	-0.09	130.27	128.25	98.44%
CONSEJO SECTORIAL DE LO ECONOMICO	211.08	14.05	225.12	220.38	97.89%
CONSEJO SECTORIAL DE LO SOCIAL	6,332.97	-93.03	6,239.94	6,163.49	98.77%
CONSEJO SECTORIAL DE SEGURIDAD	3,122.49	23.51	3,146.00	3,122.39	99.25%
INSTITUCIONES DEL TESORO NACIONAL	6,402.90	-129.46	6,273.44	6,159.89	98.19%
OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO	1,006.49	-5.64	1,000.85	975.76	97.49%
OTRAS INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO	174.59	-2.98	171.60	160.78	93.69%
UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS PUBLICAS	1,053.26	49.65	1,102.92	1,035.26	93.87%
TOTAL	19,175.38	-146.56	19,028.82	18,681.56	98.18%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

A continuación, se detalla las modificaciones presentadas durante el ejercicio fiscal 2017 en los egresos permanentes:

5.4.1.1 CONSEJO SECTORIAL DE LO SOCIAL

Durante el ejercicio fiscal 2017, el Consejo Sectorial de lo Social presenta una reducción a la asignación inicial de USD 93,03 millones, obteniendo un valor codificado de USD 6.239,94 millones, con un devengado de USD 6.163,49 millones, que representa el 98,77% de ejecución.

Cuadro 91: Egresos Permanentes Consejo Sectorial de lo Social
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

UDAF	DESCRIPCIÓN	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
038	SECRETARIA TECNICA DEL PLAN TODA UNA VIDA	9.04	-3.50	5.53	5.34	96.63%
089	MINISTERIO DE COORDINACION DE CONOCIMIENTO Y TALENTO HUMANO	2.13	-	2.13	2.13	100.00%
128	AGENCIA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD Y MEDICINA PREPAGADA ACESS	4.34	0.06	4.40	4.40	99.95%
140	MINISTERIO DE EDUCACION	2,734.54	-51.33	2,683.21	2,645.09	98.58%
148	MINISTERIO DEL DEPORTE	81.05	-0.33	80.71	79.12	98.03%
158	INSTITUTO DE FOMENTO AL TALENTO HUMANO	9.84	0.20	10.03	9.82	97.88%
159	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	74.53	-10.80	63.73	59.92	94.02%
214	INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACION EDUCATIVA	3.22	0.00	3.22	3.16	98.06%
217	AGENCIA NACIONAL DE REGULACION CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA ARCSA	17.30	-0.33	16.97	16.85	99.28%
234	INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL - IEPI	5.85	-0.09	5.76	5.57	96.75%
237	CONSEJO DE EVALUACION ACREDITACION Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR CEAACES	8.57	-0.03	8.54	5.59	65.50%
267	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	10.53	0.61	11.13	10.58	95.05%
274	INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA - IEPS	5.06	0.10	5.16	5.12	99.18%
280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	991.65	-76.48	915.18	905.58	98.95%
311	SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACION PROFESIONAL -SECAP	11.04	-0.27	10.77	10.28	95.48%
312	CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR	5.86	-0.02	5.84	5.80	99.26%
315	MINISTERIO DEL TRABAJO	30.29	0.99	31.28	31.28	100.00%
316	INSTITUTO NACIONAL DE LA MERITOCRACIA	-	-	-	-	0.00%
320	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	2,323.84	48.40	2,372.24	2,353.82	99.22%
323	CONSEJO NACIONAL DE SALUD CONASA	0.33	0.05	0.38	0.38	99.29%
326	INSTITUTO NACIONAL DE DONACION Y TRANSPLANTES DE ORGANOS TEJIDOS Y CELULAS - INDOT	1.40	0.06	1.46	1.44	98.17%
471	SECRETARIA TECNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES Y CAPACITACION PROFESIONAL	1.68	0.03	1.71	1.70	99.41%
576	SECRETARIA TECNICA DE JUVENTUDES	0.87	-0.34	0.52	0.51	97.50%
	TOTAL	6,332.97	-93.03	6,239.94	6,163.49	98.77%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

De manera general en las instituciones de este sectorial se realizaron ajustes disminuyendo los presupuestos inicialmente aprobados por la Asamblea Nacional y por otra parte se registraron incrementos a determinadas instituciones para financiar varios programas institucionales.

Ministerio de Salud Pública

Se incrementó USD 48,40 millones, en el cual los rubros más representativos se concentran en el Grupo 51 “Gastos en Personal” y Grupo 53 “Bienes y Servicios de Consumo”, los mismos que se justifican por la aplicación del Décimo Primer Contrato Colectivo para la homologación de techos a trabajadores, según Resolución Nro. MDT 0054 y 0094 del año 2015.

Por otro lado, el ingreso de mil novecientos setenta y tres (1.973) beneficiarios de becas que utilizan los diferentes establecimientos de salud a nivel nacional, a fin de retribuir al Estado por la inversión realizada en el otorgamiento por parte del Ministerio de Salud Pública, el ingreso de dos mil setecientos treinta y tres (2.733) internos rotativos que realizan sus prácticas entre las y los estudiantes de las instituciones de Educación Superior que ofertan carreras en salud humana y los

establecimientos de salud de las facultades de ciencias de la salud, adicionalmente el ingreso de seis mil quinientos cincuenta y cuatro (6.554) profesionales de la salud por la apertura de veintiún (21) nuevas unidades operativas de salud y tres (3) repotenciadas.

En el grupo de gasto 53 “Bienes y Servicios de Consumo” los rubros más representativos están destinados a cubrir los servicios médicos hospitalarios, servicios externalizados de seguridad, limpieza, medicamentos e insumos médicos que permitan mantener y ampliar la cobertura del servicio de salud a los ciudadanos a nivel nacional y el incremento por la campaña publicitaria “Muerte Materna”.

Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES

Se presentó una reducción de USD 76,48 millones, por la aplicación del Decreto Ejecutivo Nro. 135 de 1 de septiembre de 2017 y devolución de saldos presupuestarios que no fueron ejecutados durante el ejercicio fiscal 2017. En su mayoría el presupuesto de la entidad se concentró en el grupo de gasto 58 “Transferencias y Donaciones Corrientes” para cubrir las transferencias destinadas a los beneficiarios de la Pensión de Adultos Mayores, Pensión para Personas con Discapacidad, Bono Joaquín Gallegos Lara y Bono de Desarrollo Humano.

También existe un incremento, por las transferencias para la adquisición de alimentos, a servidores que cumplen actividades de atención en los albergues, por movilización de TAFS (Técnicos de Acompañamiento Familiar) y a personas beneficiarias por el Bono de Acogida y Alquiler, necesarios para la intervención en las zonas afectadas por el terremoto.

En el Grupo 51 “Gastos en Personal” se da cumplimiento al Decreto Ejecutivo Nro. 11 de 25 de mayo de 2017, el cual en el artículo 9 dispone la transformación de la Dirección de Juventudes del Ministerio de Inclusión Económica y Social en la Secretaría Técnica de Juventudes, adscrita al Ministerio de Inclusión Económica y Social, para la coordinación, seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas, estrategias y acciones encaminadas a garantizar los derechos de los jóvenes de manera intersectorial y articuladas entre niveles de gobierno, generando eficiencia y eficacia en el marco de la Misión “Toda una Vida”.

Ministerio de Educación

En esta Cartera de Estado existe una reducción global de USD 51,33 millones básicamente por regulaciones presupuestarias al cierre del ejercicio fiscal; sin embargo, se refleja incremento en los grupos de gasto 51 “Gastos en Personal” y 53 “Bienes y Servicios de Consumo”, correspondientes al ingreso de 2.110 docentes a contrato, para el periodo de mayo a diciembre para el régimen costa y reemplazos de docentes jubilados.

El ingreso de docentes elegibles de los procesos Quiero Ser Maestro 1, 2, 3, 4, 5 de procesos extraordinarios, el ingreso de docentes de Proyecto EBJA (Educación Básica para Jóvenes y Adultos) para docentes de básica superior, bachillerato y post-alfabetización que se encontraban registrados en proyectos de inversión; así también, el ingreso de treinta y seis (36) puestos con nombramiento provisional de asesores educativos con escala SP9 y la diferencia de los beneficios sociales por subsidio familiar, subsidio de antigüedad, subsidio, por transporte, servicio de alimentación para siete mil setecientos diecinueve (7.719) trabajadores amparados en el Código de Trabajo.

En el grupo 53 “Bienes y Servicios de Consumo” se refleja un incremento para cubrir servicios básicos, servicios generales, servicio de seguridad, instalación, mantenimiento y reparación, gastos en informática servicios para que las coordinaciones zonales, distritos educativos e instituciones

educativas del milenio, instituciones repotenciadas y colegios emblemáticos cubran los gastos necesarios para cumplir con las actividades básicas de funcionamiento.

5.4.1.2 CONSEJO SECTORIAL DE LO ECONÓMICO

Durante el ejercicio fiscal 2017, el Consejo Sectorial de lo Económico presenta un incremento a la asignación inicial de USD 14,05 millones, obteniendo un valor codificado de USD 225,12 millones, con un devengamiento de USD 220,38 millones, que representa el 97,89% de ejecución.

Cuadro 92: Egresos Permanentes Consejo Sectorial de lo Económico
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

UDAF	DESCRIPCIÓN	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
025	MINISTERIO DE COORDINACION DE LA POLITICA ECONOMICA	1.76	-	1.76	1.72	97.87%
130	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	44.21	17.64	61.84	59.22	95.75%
135	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS -SRI	107.12	-1.45	105.67	104.98	99.34%
136	SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SENA E	49.32	-0.97	48.35	47.56	98.36%
679	UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICO UAFE	5.63	-0.90	4.73	4.19	88.52%
690	CORPORACION DEL SEGURO DE DEPOSITOS COSEDE	3.03	-0.27	2.77	2.71	98.03%
TOTAL		211.08	14.05	225.12	220.38	97.89%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Egresos Permanentes

Ministerio de Economía y Finanzas

Se refleja un incremento de USD 17,64 millones principalmente en el grupo de gasto 51 “Gastos en Personal” para financiar la renovación de contratos de servicios ocasionales año 2017, por cierre del Ministerio de Coordinación de la Política Económica en aplicación del Decreto Ejecutivo Nro. 7 de 24 de mayo de 2017.

En el grupo de gasto 53 “Bienes y Servicios de Consumo” se destina los recursos para financiar el pago por la contratación de los servicios internacionales especializados a favor de Citigroup Global Markets Limited (para cubrir los costos y gastos necesarios de la emisión y colocación de bonos; además de los servicios correspondientes a la calificación de riesgos, por asesoría legal internacional vinculados con operaciones de endeudamiento público.

Servicio de Rentas Internas - SRI

Refleja una reducción de USD 1,45 millones, principalmente en los grupos de gasto 51 “Gastos en Personal”, 53 “Bienes y Servicios de Consumo” y 57 “Otros Gastos Corrientes” para realizar pagos relacionados al Proyecto Sistema de Identificación, Marcación, Autenticación y Rastreo de Cervezas, Cigarillos y Licores Nacionales-SIMAR.

Servicio Nacional de Aduana del Ecuador - SENA E

Se presentó una regulación en el presupuesto institucional en el grupo de gasto 51 “Gastos en Personal” por aplicación de las Escalas de Remuneraciones Mensuales Unificadas emitidas por el Ministerio del Trabajo con Acuerdo Ministerial MDT-2017-0152 y Resolución No 0031 de 22 de septiembre de 2017 en cumplimiento al Decreto Ejecutivo No. 135 de 01 de septiembre de 2017. Adicionalmente se realizó el traspaso de recursos a la Contraloría General del Estado a fin de cumplir con el Oficio Circular No. 3496-DTH de 2 de febrero del 2017 y Oficio No. MINFIN-DM-2017-0029-O del 31 de enero del 2017, mediante los cuales se realizó el traspaso de puestos ocupados

y vacantes con sus partidas presupuestarias de los profesionales técnicos auditores de las entidades de la Función Ejecutiva a la Contraloría General del Estado.

En el grupo de gasto 53 “Bienes y Servicios de Consumo” se asignaron recursos que permitieron efectuar las contrataciones de renovación de licencias, soporte, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y sistemas informáticos y para cubrir las necesidades emergentes de las Unidades de Vigilancia Aduanera UVAs, así también, la entidad contrajo compromisos que le permitan contratar el servicio de limpieza, la adquisición de etiquetas fiscales, readecuación de las bodegas de Chacras, Tulcán, Esmeraldas y Guayaquil (mercadería retenida -BOMASA), mantenimientos de las edificaciones de la Dirección General; mantenimientos de los vehículos de la institución y para la adquisición de cascos, botas y chalecos reflectivos para el personal operativo del SENA E.

5.4.1.3 CONSEJO SECTORIAL DE LA PRODUCCIÓN

Durante el ejercicio fiscal 2017, el Consejo Sectorial de la Producción presenta una reducción a la asignación inicial de USD 0,09 millones, obteniendo un valor codificado de USD 130,27 millones, con un monto devengado de USD 128,25 millones, que representa el 98,44% de ejecución.

Cuadro 93: Egresos Permanentes Consejo Sectorial de la Producción
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentaje)

UDAF	DESCRIPCIÓN	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
21	VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	7.48	-1.30	6.17	5.87	95.07%
26	MINISTERIO DE COORDINACION DE LA PRODUCCION EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	2.59	-	2.59	2.59	100.00%
353	INSTITUTO DE PROVISION DE ALIMENTOS	-	-	-	-	0.00%
356	MINISTERIO DE ACUACULTURA Y PESCA.	6.89	1.18	8.07	7.96	98.66%
360	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	50.39	-0.21	50.18	49.68	99.01%
378	MISION F.A.O. EN EL ECUADOR	0.08	-	0.08	0.07	95.76%
390	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS - I.N.I.A.P.	16.64	0.28	16.93	16.64	98.31%
392	AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO	19.67	0.84	20.51	20.31	99.04%
470	MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD	14.36	0.02	14.39	14.19	98.62%
472	SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACION	6.13	-0.01	6.12	5.81	94.89%
473	INSTITUTO NACIONAL DE PESCA -INP	4.20	-0.90	3.31	3.19	96.47%
475	SERVICIO DE ACREDITACION ECUATORIANO	1.93	0.01	1.93	1.93	99.81%
TOTAL		130.36	-0.09	130.27	128.25	98.44%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Egresos Permanentes

A continuación, se detalla las entidades más destacadas del cuadro precedente,

Ministerio de la Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad.

Se menciona las acciones realizadas para el cierre de la entidad de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo Nro. 7 de 24 de mayo de 2017

- El personal operativo del Ministerio de Coordinación de la Producción Empleo y Competitividad se trasladó a las entidades receptoras el 1 de agosto del 2017, con su respectivo presupuesto hasta el mes de diciembre del 2017.
- Los puestos del nivel jerárquico superior fueron declarados vacantes al 31 de julio de 2017.
- Las vacantes que existían en el distributivo de remuneraciones mensuales unificadas fueron eliminadas según lo que estipula el Acuerdo Ministerial No. 002 de 23 de junio de 2017.
- El proceso de cierre del Ministerio de Coordinación de la Producción Empleo y

Competitividad se realizó cumpliendo con las directrices emitidas por la Presidencia de la República y el Ministerio del Trabajo y representó para el Estado en el año 2017 un ahorro aproximado de USD 1,75 millones tomando como referencia el año 2016.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

El Ministerio de Agricultura y Ganadería ejecutó su presupuesto en base a su misión institucional como institución rectora del multisector, para regular, normar, facilitar, controlar, y evaluar la gestión de la producción agrícola y ganadera del país; promoviendo acciones que permitan el desarrollo rural y propicien el crecimiento sostenible de la producción y productividad del sector impulsando al desarrollo de productores, en particular representados por la agricultura familiar campesina, manteniendo el incentivo a las actividades productivas en general. En el ejercicio fiscal 2017 presentó una disminución debido a la aplicación del Decreto Ejecutivo Nro. 6, de 24 de mayo de 2017, mediante el cual se crea el Ministerio de Acuicultura y Pesca.

Ministerio de Acuicultura y Pesca

La entidad inicia su gestión con recursos financieros y de personal provenientes del Viceministerio de Acuicultura y Pesca y la Subsecretaría de Acuicultura del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca con la finalidad de regular y controlar la actividad acuícola y pesquera a nivel nacional, impulsando el desarrollo socioeconómico en el marco de sus deberes y atribuciones.

Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias I.N.I.A.P

El Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias tiene la misión de: investigar, desarrollar tecnologías, generar procesos de innovación y transferencia tecnológica en el sector agropecuario, agroindustrial y de forestación comercial, para contribuir al desarrollo sostenible del Ecuador, mediante la aplicación de la ciencia, por lo que se asignó recursos para la recategorización de 28 investigadores de las estaciones experimentales; la incorporación de 131 contratos ocasionales que en los primeros meses del presente ejercicio fiscal se encontraban financiados con el grupo de gastos 71 “Gastos en personal para inversión” y a partir de junio se financian con el grupo de gasto 51 “Gastos en personal”; se asignó recursos para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia para las estaciones experimentales y la planta central de la entidad y para el mantenimiento de invernaderos que mantiene la entidad.

La Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro

Es la entidad encargada de mantener y mejorar el estatus sanitario de los productos agropecuarios del país, con el objetivo de precautelar la inocuidad de la producción primaria, contribuir a alcanzar la soberanía alimentaria, mejorar los flujos comerciales y apoyar el cambio de la matriz productiva del país. En base a su misión institucional AGROCALIDAD incrementó su presupuesto en el grupo de gasto 51 y 53, toda vez que contrató trabajadores calificados para llevar a cabo el proyecto nacional de Campaña de certificación fitosanitaria de mango de exportación 2017 – 2018 y los materiales requeridos.

Adicionalmente, en el grupo de gasto 53 se consideró un incremento presupuestario para la contratación de servicios especializados para la certificación fitosanitaria en ornamentales y piña, para inspección de fincas como requisito indispensable para la Exportación, cumpliendo con los protocolos establecidos por la OMC; así como, para la adquisición de insumos médicos de laboratorio, mantenimiento correctivo de los vehículos de la institución que realizan operativos de Control Sanitario, y para atender emergencia sanitaria de rabia bovina y rabia equina en los focos presentados en a nivel nacional.

5.4.1.4 CONSEJO SECTORIAL DE SEGURIDAD

Durante el ejercicio fiscal 2017, el Consejo Sectorial de Seguridad presentó un valor codificado de USD 3.146,00 millones, y un valor devengado de USD 3.122,39 millones, que representa el 99,25% de ejecución.

Del cuadro se observa que el Consejo tuvo un aumento de recursos por USD 23,51 millones, mismos que fueron utilizados por las diferentes entidades que lo conforman, entre las más representativas se citan las siguientes:

Cuadro 94: Egresos Permanentes Consejo Sectorial de Seguridad
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares)

UDAF	DESCRIPCIÓN	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
032	MINISTERIO DE COORDINACION DE SEGURIDAD	2.95	0.00	2.95	2.95	100.00%
034	SECRETARIA DE GESTION DE RIESGOS	23.46	-0.98	22.49	21.13	93.96%
050	MINISTERIO DEL INTERIOR	120.59	-0.66	119.93	114.69	95.63%
052	POLICIA NACIONAL	1,206.53	-5.99	1,200.54	1,199.49	99.91%
056	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	0.17	-	0.17	0.17	100.00%
057	DIRECCION NACIONAL DE LA POLICIA JUDICIAL	7.02	0.65	7.67	6.90	89.93%
058	DIRECCION NACIONAL DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL	40.12	3.61	43.73	43.47	99.42%
061	MINISTERIO DE JUSTICIA DERECHOS HUMANOS Y CULTOS	99.77	5.30	105.07	103.66	98.66%
065	SECRETARIA TECNICA DE COOPERACION INTERNACIONAL	-	-	-	-	0.00%
070	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	1,383.38	11.16	1,394.53	1,388.47	99.57%
072	INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	19.40	1.39	20.79	19.32	92.94%
074	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FUERZAS ARMADAS NO. 1	40.59	0.49	41.09	39.13	95.25%
075	SECCION NACIONAL DEL ECUADOR DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA	0.31	-0.00	0.31	0.31	97.49%
077	INSTITUTO ANTARTICO ECUATORIANO	0.81	-	0.81	0.81	99.23%
079	SECRETARIA DE INTELIGENCIA	51.41	-0.04	51.38	50.80	98.88%
080	INSTITUTO ESPACIAL ECUATORIANO	2.24	0.00	2.24	2.14	95.43%
085	SERVICIO DE PROTECCION PRESIDENCIAL	9.97	-0.02	9.95	8.42	84.57%
127	SECRETARIA TECNICA DEL COMITE NACIONAL DE LIMITES INTERNOS	0.67	0.01	0.67	0.62	92.42%
219	SECRETARIA TECNICA DE PREVENCION INTEGRAL DE DROGAS	11.31	-0.08	11.23	11.02	98.11%
229	SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	4.89	-0.77	4.11	3.69	89.72%
266	SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911	41.33	9.98	51.30	51.08	99.57%
271	INSTITUTO OCEANOGRAFICO	8.59	-0.10	8.49	8.24	96.98%
422	INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INAMHI	3.09	-0.04	3.05	3.02	98.84%
522	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	43.88	-0.39	43.49	42.87	98.57%
595	CONSEJO NACIONAL DE CONTROL DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICOS	-	-	-	-	0.00%
TOTAL		3,122.49	23.51	3,146.00	3,122.39	99.25%

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

Ministerio de Defensa Nacional

La entidad recibió asignaciones presupuestarias adicionales por USD 11,16 millones a fin de financiar:

En el grupo 51 “Gastos en Personal” los ingresos de nuevos militares y todos los ascensos de oficiales y personal de tropa producidos en el año 2017 en las fuerzas terrestre, aérea y naval.

El grupo 53 “Bienes y Servicios de Consumo” también se reflejan incrementos presupuestarios, recursos que se destinaron principalmente para cumplir con el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo Nacional Electoral y el Ministerio de Defensa Nacional para la ejecución del plan operativo de seguridad electoral 2017 en las elecciones generales de 19 de febrero. También se destinaron recursos para que la Fuerza Aérea del Ecuador pueda cumplir con operaciones de vuelo encaminadas a cumplir misiones de rescate y de transporte de material,

personal militar y civil, y cubrir el pago de profesores de los cursos de formación e instructores de cursos de entrenamiento, perfeccionamiento, formación y especialización del personal militar.

En el grupo 57 “Otros gastos corrientes” se evidencia un incremento para financiar principalmente la cobertura del casco aéreo.

Policía Nacional

Se registra una reducción de USD 5,99 millones, esencialmente por el cambio de aporte patronal del 26% al 9,65%; dentro de esta entidad se cubren los gastos relacionados con los ingresos de nuevos policías de línea tras graduarse y los ascensos policiales en reconocimiento a la labor del personal, pago de servicio básicos y para gastos prioritarios en repuestos, combustible y mantenimiento para vehículos, mantenimiento UVCs y UPCs.

Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos

Se presenta un incremento de USD 5,30 millones, recursos que permitieron mejorar la gestión del programa “Atención integral para las personas privadas de la libertad”, para la contratación del servicio de alimentación, así como también para apoyar a los centros de atención y protección de niñas/os, adolescentes y mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el marco de posibilitar a las víctimas acceso a una atención integral, a través de la atención en 21 centros y 5 casas de acogida ubicados a nivel nacional; otro elemento a considerar es el relacionado con la atención de los planes de contingencia para enfrentar la fase de prevención del Fenómeno del Niño y la emergencia nacional (medicamentos, ropa, vituallas, agua, alimentos, movilización y otros), en las provincias que funcionan los centros de rehabilitación social.

También existió una asignación presupuestaria por el ingreso de funcionarios bajo la modalidad de servicios personales por contrato y partidas de nombramiento permanentes y provisionales de las Unidades de Atención Familiar, Atención de Servicio Distrital, de Gestión Interna de Trabajo Social y Dirección de Esclarecimiento Legal del Ministerio de Inclusión Económica y Social al Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos del periodo junio - diciembre del 2017 conforme al Decreto Ejecutivo Nro. 1288.

Instituto Geográfico Militar

La entidad presenta un incremento de USD 1,39 millones al finalizar el ejercicio, recursos asignados para cubrir la transferencia de recursos por parte del Consejo Nacional Electoral CNE por liquidación del contrato por impresión de papeletas electorales, servicio de impresión guillotinado, control de calidad armado empaquetado y/o termo sellado, etiquetado, despacho y entrega de paquetes electorales primera y segunda vuelta de las elecciones presidenciales 2017; así como, el financiamiento de personal contratado para el proceso de producción de las papeletas y documentos electorales con gasto operacional propio del Instituto Geográfico Militar.

5.4.1.5 OTRAS INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO

Durante el ejercicio fiscal 2017, las entidades que conforman Otras Instituciones del Ejecutivo presentan una reducción a la asignación inicial de USD 2,98 millones, obteniendo un valor codificado de USD 171,60 millones y un devengado de USD 160,78 millones, que representa el 93,69% de ejecución.

**Cuadro 95: Egresos Permanentes Otras Instituciones del Ejecutivo
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares)**

UDAF	DESCRIPCIÓN	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
020	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	19.45	1.31	20.76	19.21	92.56%
024	SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO SENPLADES	17.55	-0.17	17.38	16.81	96.69%
035	INSTITUTO PARA EL ECODesarrollo DE LA REGION AMAZONICA - ECORAE	2.64	0.00	2.64	2.49	94.30%
039	SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - SERCOP	11.74	-0.61	11.13	10.90	97.96%
046	CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS	1.40	-0.01	1.39	1.38	99.02%
048	SECRETARIA TECNICA PARA LA GESTION INCLUSIVA EN DISCAPACIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	15.63	0.42	16.04	15.75	98.20%
066	INSTITUTO NACIONAL DE PREINVERSION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
067	SERVICIO DE GESTION INMOBILIARIA DEL SECTOR PUBLICO INMOBILIAR	40.28	0.75	41.03	36.30	88.47%
082	SECRETARIA NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	16.85	-3.06	13.79	13.76	99.76%
083	SECRETARIA NACIONAL DE COMUNICACION	15.04	-1.28	13.75	11.67	84.86%
103	COMISION ESPECIAL INTERINSTITUCIONAL DEL PUERTO DE MANTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
116	CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GENERO	1.00	0.00	1.00	0.99	99.28%
125	SECRETARIA TECNICA DEL COMITE INTERINSTITUCIONAL PARA LA ERRADICACION DE LA POBREZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
137	AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL POSTAL	1.41	-0.03	1.38	1.27	92.46%
226	CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES	1.17	0.02	1.19	1.15	96.48%
227	CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE MOVILIDAD HUMANA	0.40	-0.05	0.35	0.25	70.11%
269	SECRETARIA NACIONAL DE GESTION DE LA POLITICA	11.57	-0.61	10.96	10.65	97.19%
282	CONSEJO DE DESARROLLO DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDIGENAS DEL ECUADOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
283	CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES	1.84	-0.01	1.82	1.76	96.57%
287	CONSEJO DE DESARROLLO DEL PUEBLO MONTUBIO DE LA COSTA ECUATORIANA Y ZONAS SUBTROPICALES DE LA REGION LITORAL (CODEPMOC)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
288	CORPORACION DE DESARROLLO AFRO - ECUATORIANO- CODAE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
289	CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL	1.96	-0.01	1.96	1.90	97.23%
319	JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO	3.57	0.00	3.56	3.43	96.34%
352	SECRETARIA TECNICA DEL MAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
364	CONFERENCIA PLURINACIONAL E INTERCULTURAL DE SOBERANIA ALIMENTARIA	0.87	-0.01	0.85	0.85	99.27%
476	CENTRO INTERAMERICANO DE ARTESANIAS Y ARTES POPULARES CIDAP	0.49	0.01	0.50	0.49	97.13%
535	AGENCIA NACIONAL POSTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
560	SERVICIO DE CONTRATACION DE OBRAS - SECOB	9.73	0.38	10.11	9.76	96.59%
TOTAL		174.59	-2.98	171.60	160.78	93.69%

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

Del análisis, se determina que existieron incrementos y reducciones a nivel institucional al presupuesto de este sector, entre las más destacadas se pueden citar las siguientes:

Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público - INMOBILIAR

La entidad presentó un incremento en su presupuesto de USD 0,75 millones, debido al traspaso de recursos provenientes de la Empresa Pública de Parques Urbanos y Espacios Públicos del Ecuador, donde se dispuso la fusión por absorción de las dos empresas públicas por parte del servicio de gestión Inmobiliaria. Además, que la entidad recibió recursos de varias entidades del sector público por convenios interinstitucionales para la administración, operación y mantenimientos de los bienes inmuebles bajo su administración.

Secretaría Nacional de la Administración Pública

La institución dejó de funcionar en el tercer trimestre del 2017, con la consecuente disminución en su presupuesto, los recursos se traspasaron a varias entidades del Presupuesto General del Estado, tales como: Presidencia de la República, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Ministerio del Trabajo, Ministerio de Telecomunicaciones, Servicio de Gestión Inmobiliaria del

Sector Público, Ministerio de Industrias y Productividad, Ministerio de Economía y Finanzas, y la Agencia de Regulación y Control Minero.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC

La entidad presentó un incremento en su presupuesto de USD 0,42 millones, por cuanto se realizó el levantamiento de información estadística en el programa “Censo de población y vivienda con registros administrativos”, así como el “Octavo censo de población y séptimo de vivienda, además se levantó la información para el programa “Encuesta de superficie de producción agropecuaria continua – segmento del marco muestral”, el cual fue destinado a obtener información de la producción agrícola y de terreno en las zonas específicas, donde se refleja la contratación civil de encuestadores y supervisores operativos de campo, para el control de calidad estadística y levantamiento de información estadística en zonas rurales para la identificación de segmentos del marco muestral de las encuestas que el instituto realiza, este financiamiento se lo realizó con recursos del Banco Central del Ecuador .

Secretaría Nacional de la Gestión de la Política

La institución registró una disminución de su presupuesto en USD 0,61 millones, con el objetivo de financiar las actividades relacionadas con el *Fortalecimiento Institucional y Comunicación Institucional*, en virtud de la misión de formular las políticas para la gobernabilidad, el relacionamiento político con las otras funciones del Estado, con los gobiernos autónomos descentralizados, el diálogo político con los actores sociales y la coordinación política con los representantes del ejecutivo en el territorio.

5.4.1.6 OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO

Durante el ejercicio fiscal 2017, las entidades que forman parte de Otras Funciones del Estado presentaron una reducción de la asignación inicial de USD 5,64 millones, obteniendo un valor codificado de USD 1.000,85 millones, de los cuales devengó USD 975,76 millones, que representa el 97,49% de ejecución.

A nivel institucional, las entidades que registran una mayor variación al presupuesto en el período de análisis se destacan las siguientes:

Consejo Nacional Electoral

Dentro de esta entidad los recursos sirvieron para cubrir gastos relacionados con el programa 55 Gestión del Derecho al Sufragio, para la realización de elecciones presidenciales periodo 2017 – 2021 de Presidente, Vicepresidente, Asambleístas y Parlamentarios Andinos, conforme con lo establecido en la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador y el Código de la Democracia que faculta la reglamentación sobre la organización de los procesos electorales.

Tribunal Contencioso Electoral

Dentro de esta entidad los recursos se destinaron para la contratación de personal electoral, publicaciones en prensa, puntos de red, combustible de vehículos, arrendamiento de licencias, equipos informáticos, materiales de oficina, equipos no depreciables y seguros por el período electoral autorizado conforme a lo establecido en el Art. 221 de la Constitución de la República del Ecuador.

Consejo de la Judicatura

Los recursos sirvieron para financiar el “Programa prestación de servicios de justicia”, actividades que le permitieron dar cumplimiento al objetivo estratégico relacionado con impulsar la mejora permanente y modernización de los servicios y fortalecer el nuevo modelo de gestión y cobertura que permita rapidez y transparencia en la administración de justicia.

Contraloría General del Estado

El presupuesto institucional se incrementó por la creación puestos de nivel jerárquico superior y la implementación de la reforma al estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos sustantivos, agregadores de valor y la aplicación de la reforma parcial del manual de puestos de la Contraloría General del Estado, en base al Oficio Nro. MDT-VSP-2017-0342, mediante el cual el Ministerio de Trabajo autoriza la creación de los mismos.

Fiscalía General del Estado

Los aumentos presupuestarios que presentó esta institución sirvieron para financiar actividades que se desarrollaron en los programa “Administración Central” y “Gestión para el Fortalecimiento Penal”, entre los más destacados se encuentran: equipos tecnológicos, maquinaria y equipos, insumos para los laboratorios de ADN y Centros de Investigación Forense entre otros, así como el proyecto para el enlace de datos, que permite optimizar y transparentar la función de la Fiscalía.

Cuadro 96: Egresos Permanentes Otras Funciones del Estado
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares)

UDAF	DESCRIPCIÓN	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
001	ASAMBLEA NACIONAL	59.67	0.42	60.10	58.59	97.49%
003	PARLAMENTO ANDINO (OFICINA NACIONAL)	2.05	0.13	2.18	2.16	99.35%
010	CONSEJO DE LA JUDICATURA	376.65	-7.85	368.80	365.15	99.01%
015	DEFENSORIA PUBLICA	36.25	-0.26	35.99	35.97	99.94%
220	CONSEJO DE REGULACION Y DESARROLLO DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	3.49	-0.07	3.42	3.29	96.19%
224	SECRETARIA TECNICA DEL COMITE DE COORDINACION DE LA FUNCION DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	0.42	0.00	0.42	0.23	54.23%
361	SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL USO Y GESTION DEL SUELO	1.45	0.10	1.55	0.50	32.39%
580	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	123.19	12.07	135.26	123.61	91.39%
581	CORTE CONSTITUCIONAL	9.78	-0.13	9.65	9.59	99.39%
582	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	4.30	-0.54	3.75	3.68	97.91%
583	CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	12.43	-0.46	11.97	11.83	98.82%
590	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	39.40	-4.94	34.46	34.40	99.84%
591	CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	87.08	0.15	87.23	85.14	97.60%
592	SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	29.42	-2.51	26.91	24.21	89.96%
593	SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS VALORES Y SEGUROS	27.29	-0.82	26.47	26.26	99.22%
598	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	140.30	1.15	141.45	140.39	99.25%
643	DEFENSORIA DEL PUEBLO	14.21	-0.26	13.95	13.94	99.94%
916	SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA	21.52	-1.44	20.08	19.91	99.20%
935	SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO	6.82	-0.14	6.69	6.51	97.41%
974	SUPERINTENDENCIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	10.75	-0.22	10.53	10.38	98.57%
TOTAL		1,006.49	-5.64	1,000.85	975.76	97.49%

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

5.4.1.7 UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS PÚBLICAS

Durante el ejercicio fiscal 2017, las Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas presentan un incremento de USD 49,65 millones frente a la asignación inicial, valores adicionales que fueron asignados con cargo a la reliquidación de los impuestos al Valor Agregado y a la Renta (FOPEDEUPO); sin embargo, que los recursos de la reliquidación no constituyen ingresos permanentes, en el caso de las instituciones de educación superior, de manera excepcional pueden financiar gastos permanentes, conforme el artículo 286 de la Constitución de la República; obteniendo un valor codificado de USD 1.102,92 millones y un devengado de USD 1.035,26 millones, que representa el 93,87% de ejecución.

Cuadro 97: Egresos Permanentes Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas
Enero - Diciembre 2017
(Millones de dólares)

UDAF	UDAF DESCRIPCIÓN	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	%EJECUCIÓN
161	UNIVERSIDAD ESTATAL DE CUENCA	55,59	12,76	68,35	62,66	-569,32%
175	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	130,70	7,21	137,92	120,61	-1730,51%
189	UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE	54,90	3,82	58,72	54,22	-449,99%
177	ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL	61,40	3,73	65,13	59,48	-565,64%
180	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	24,76	2,97	27,73	25,83	-189,99%
169	UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE	30,06	2,68	32,74	31,67	-107,36%
173	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABI	38,78	2,39	41,18	40,81	-36,97%
168	UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR	13,84	1,80	15,64	14,80	-84,29%
164	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA	30,21	1,66	31,87	29,51	-236,39%
166	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	142,98	1,63	144,61	141,36	-325,42%
174	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	52,87	1,60	54,47	54,11	-35,16%
172	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE QUEVEDO	20,61	1,45	22,06	21,95	-11,69%
181	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	16,48	1,39	17,88	17,32	-55,57%
185	UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZONICA	8,30	1,36	9,65	9,32	-33,57%
187	UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA	13,63	1,23	14,87	14,53	-33,46%
188	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABI MANUEL FELIX LOPEZ	9,15	1,19	10,34	10,32	-2,72%
163	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL CHIMBORAZO	56,56	1,18	57,74	54,56	-317,57%
162	UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR	12,95	1,04	13,98	13,43	-55,10%
179	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI	14,41	0,98	15,39	15,37	-2,51%
165	UNIVERSIDAD TÉCNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS	17,00	0,93	17,93	17,00	-93,44%
170	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	32,53	0,90	33,43	29,46	-396,78%
182	UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABI	11,89	0,89	12,78	12,33	-44,91%
171	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO	22,67	0,27	22,93	22,22	-70,87%
233	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI	6,84	0,25	7,09	6,89	-20,49%
215	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE ARTES DEL ECUADOR	0,42	0,03	0,45	0,42	-3,61%
232	INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES (IAEN)	5,78	-0,08	5,71	5,19	-51,28%
87	UNIVERSIDAD REGIONAL AMAZONICA IKIAM	10,38	-0,21	10,17	6,91	-326,10%
86	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	10,12	-0,31	9,81	9,45	-36,24%
88	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	14,55	-0,44	14,10	13,12	-98,40%
176	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO	47,04	-0,89	46,15	43,81	-234,57%
167	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL	68,68	-1,62	67,05	62,35	-469,82%
183	UNIVERSIDAD DE INVESTIGACION DE TECNOLOGIA EXPERIMENTAL YACHAY	17,18	-2,16	15,02	14,26	-75,82%
Total general		1.053,26	49,65	1.102,92	1.035,26	93,87%

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

Del análisis, se determina que las variaciones al presupuesto de las universidades y escuelas politécnicas públicas son el resultado de las reasignaciones a nivel institucional, destacándose las siguientes:

Universidad de las Artes

En la Universidad de las Artes a inicios del primer trimestre se asignaron recursos adicionales por USD 4,93 millones a fin de financiar la contratación de docentes universitarios de abril y octubre 2017, así como para convocar a concursos de méritos y oposición.

Universidad Nacional de Educación - UNAE

A la Universidad Nacional de Educación a inicios del primer trimestre se le asignaron recursos adicionales por USD 11,44 millones para la contratación de docentes universitarios y servidores públicos amparados bajo el régimen de la Ley Orgánica de Servicio Público.

Universidad Regional Amazónica - IKIAM

A la Universidad Regional Amazónica-IKIAM a inicios del primer trimestre se le asignaron recursos adicionales por USD 6,17 millones a fin de contratar al personal que se encontraba bajo proyectos de inversión y pasaron a ser contratados en gasto corriente.

Universidad de Investigación Experimental-YACHAY

A la Universidad de Investigación Experimental - YACHAY a inicios del primer trimestre se le asignaron recursos adicionales por USD 6,85 millones a fin de contratar al personal que se encontraba bajo proyectos de inversión y pasaron a ser contratados en gasto corriente, y contratación de docentes universitarios y servidores públicos amparados bajo el régimen de la Ley Orgánica de Servicio Público.

Además, en el cuadro se puede observar una disminución de USD 2,16 millones que se da especialmente porque la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental YACHAY, devolvió recursos que no iban a ser ejecutados en el tercer trimestre del ejercicio fiscal.

Para la distribución de los recursos, la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, elabora el informe que establece la fórmula de distribución de los recursos, para aprobación del Consejo de Educación Superior, según lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Una vez aprobada dicha fórmula, la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, distribuye tales recursos.

5.4.1.8 CONSEJO SECTORIAL DE HÁBITAT Y AMBIENTE

Durante el ejercicio fiscal 2017, el Consejo Sectorial de Hábitat y Ambiente presenta un incremento a la asignación inicial de USD 6,58 millones, obteniendo un monto codificado de USD 118,19 millones, con un devengado de USD 114,59 millones, que representa el 96,96% de ejecución.

Cuadro 98: Egresos Permanentes Consejo de Hábitat y Ambiente
Enero - Diciembre 2017
(Millones de dólares)

UDAF	DESCRIPCIÓN	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
0037	SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA	25.60	3.24	28.84	27.04	93.77%
0040	MINISTERIO DEL AMBIENTE	33.11	-0.15	32.95	32.13	97.52%
0045	CONSEJO DE GOBIERNO DEL REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS	9.94	2.81	12.76	12.37	96.94%
0047	AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALAPAGOS	5.16	0.24	5.39	5.39	100.00%
0049	SECRETARIA TECNICA DEL COMITE DE PREVENCIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES	0.74	-0.02	0.73	0.71	98.24%
0115	AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DEL AGUA - ARCA	2.91	-0.10	2.81	2.71	96.38%
0302	INSTITUTO NACIONAL DE BIODIVERSIDAD	0.75	0.18	0.93	0.83	89.04%
0330	PARQUE NACIONAL GALAPAGOS	17.34	-0.11	17.23	17.09	99.16%
0550	MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	16.07	0.48	16.55	16.32	98.60%
TOTAL		111.61	6.58	118.19	114.59	96.96%

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Egresos Permanentes

Entre las principales reformas presentadas en el Consejo Sectorial de Hábitat y Ambiente se detallan las siguientes:

Secretaría Nacional del Agua –SENAGUA

Se refleja un incremento de USD 3,24 millones principalmente en el grupo de gasto 53 “*Bienes y Servicios de Consumo*” para financiar la contratación de servicios de mitigación y prevención, (muros de protección de piedra escollera, márgenes izquierda y derecha, desazolves de ríos y protección de talud con piedra escollera en ríos de los cantones Jipijapa, Chone, Santa Ana, Tosagua y Portoviejo; y rehabilitación de compuerta para regulación de caudales en canal de drenaje-cantón Chone) y para dar cumplimiento a los compromisos binacionales entre Ecuador - Perú según la Resolución No. 03/13 de la IX reunión de la Comisión Binacional Permanente para la administración del canal de Zarumilla y la utilización de sus aguas, limpieza y mantenimiento del canal internacional Zarumilla y en el grupo de gasto 57 “*Otros Gastos Corrientes*”, se evidencia un incremento en el presupuesto institucional para el pago de sentencia judicial de última instancia signada con juicio número 107-2008 dada por el segundo tribunal de lo contencioso administrativo de Guayas a favor de los ex funcionarios del ex IERAC y para el pago de indemnizaciones judiciales sentenciados en última instancia y se encuentran pendientes de pago desde el año 2015, cuyos fallos han sido a favor de los trabajadores del ex PREDESUR.

Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda - MIDUVI

Se evidencia un incremento de USD 0,48 millones, en el presupuesto institucional principalmente en el grupo de gasto 51 “*Gastos en Personal*” por cambio de financiamiento de 319 contratos de servicios ocasionales de gasto de inversión a corriente de los funcionarios del área administrativa de los proyectos que lleva adelante el MIDUVI, a través de servicios personales ocasionales, correspondientes al periodo de enero a diciembre de 2017.

Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos

Se presenta un incremento de USD 2,81 millones principalmente en el grupo de gasto 53 “*Bienes y Servicios de Consumo*”, para atender la Declaratoria de Emergencia según Resolución No 6, suscrita por la Ministra del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos para el sistema de abastecimiento de carga marítima de la referida provincia, por lo cual se contrató personal que complete la estructura necesaria, a fin de un óptimo funcionamiento de los procesos agregadores de valor para la vialidad del estado de emergencia.

En el grupo de gasto 58 “*Transferencias y Donaciones Corrientes*” se evidencia un incremento de espacio presupuestario, por la asignación de recursos provenientes del ingreso de turistas a las áreas protegidas de Galápagos, desde el Parque Nacional Galápagos; los fondos serán utilizados para firma de convenios de cooperación de Cooperativa de Pesca, Elecgalápagos y GAD Parroquial del Progreso, Cooperativa Artesanos de Galápagos, FEDEGALAPAGOS, y GAD Parroquial de Bellavista, Convenio con GADP Tomas de Berlanga del “Proyecto de Cancha de Césped Sintético de la Parroquia Tomas de Berlanga”, Convenio con GADP Tomas de Berlanga del “Proyecto de Adquisición Retroexcavadora”, Convenio con CONAGOPARE ” entre otros proyectos.

5.4.1.9 CONSEJO SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA Y DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Durante el ejercicio fiscal 2017, el Consejo Sectorial de Infraestructura y de Recursos Naturales no Renovables presenta una reducción a la asignación inicial de USD 5,32 millones, obteniendo un

monto codificado de USD 384,85 millones, con un devengamiento de USD 372,57 millones, que representa el 96,81% de ejecución.

**Cuadro 99: Egresos Permanentes Consejo de Infraestructura y de Recursos Naturales No Renovables
Enero - Diciembre 2017
(Millones de dólares)**

UDAF	DESCRIPCIÓN	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
051	DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION	42.66	-1.99	40.67	39.80	97.87%
063	MINISTERIO DE COORDINACION DE LOS SECTORES ESTRATEGICOS	2.58	-	2.58	2.58	100.00%
068	COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR	112.01	1.00	113.01	111.35	98.53%
069	AGENCIA NACIONAL DE REGULACION Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	29.80	2.55	32.35	31.21	96.47%
084	MINISTERIO DE MINERIA	14.75	-3.30	11.45	10.89	95.13%
090	AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES ARCOTEL	18.16	-0.25	17.91	17.78	99.28%
095	OPERADOR NACIONAL DE ELECTRICIDAD - CENACE	6.42	-0.01	6.41	6.28	98.06%
099	AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR	3.63	-0.27	3.36	3.09	92.08%
100	AUTORIDAD PORTUARIA DE ESMERALDAS	6.05	1.26	7.32	7.26	99.19%
101	AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL	6.80	2.75	9.55	9.21	96.41%
102	AUTORIDAD PORTUARIA DE MANTA	5.22	-0.58	4.65	4.63	99.66%
149	AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE ELECTRICIDAD ARCONEL	6.84	-0.10	6.74	6.50	96.32%
222	SERVICIO PUBLICO PARA PAGO DE ACCIDENTES DE TRANSITO	4.46	-3.20	1.26	1.07	84.63%
371	INSTITUTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGETICA Y ENERGIAS RENOVABLES	2.00	0.03	2.02	2.01	99.07%
416	AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL HIDROCARBURIFERO ARCH	13.21	-0.18	13.03	13.01	99.79%
418	SECRETARIA DE HIDROCARBUROS SH	4.16	0.30	4.46	3.42	76.78%
419	MINISTERIO DE HIDROCARBUROS	5.98	-0.27	5.71	5.57	97.64%
421	MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE	6.95	-0.14	6.81	6.67	97.86%
426	AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL MINERO	5.71	-0.12	5.59	5.35	95.72%
427	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION GEOLOGICO MINERO METALURGICO	3.12	0.85	3.97	3.80	95.73%
511	DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PUBLICOS	12.41	-0.58	11.84	11.23	94.85%
520	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	72.30	-5.15	67.14	63.31	94.29%
540	MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION	4.94	2.07	7.01	6.55	93.46%
TOTAL		390.17	-5.32	384.85	372.57	96.81%

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Egresos Permanentes

Ministerio de Transportes y Obras Públicas - MTOP

Se presenta una disminución en su asignación presupuestaria de USD 5,15 millones, por aplicación del Decreto Ejecutivo No. 135 de 1 de septiembre de 2017 y devolución de saldos presupuestarios que no fueron ejecutados durante el ejercicio fiscal 2017.

El Ministerio de Transportes y Obras Públicas cumpliendo su misión institucional, de ser la entidad rectora del Sistema Nacional del Transporte Multimodal formula, implementa y evalúa políticas, regulaciones, planes, programas y proyectos que garantizan una red de transporte seguro y competitivo, minimizando el impacto ambiental y contribuyendo al desarrollo social y económico del país, se asignaron recursos en el grupo 57, para financiar el contrato para el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de la ruta Río Siete – Huaquillas.

Se asignó recursos presupuestarios para cubrir los trabajos de mantenimiento emergente de las embarcaciones (lanchas, remolcadores) de las Superintendencias de Terminales Petroleras de Balao de Esmeraldas y La Libertad; así mismo, se concedió recursos para que la Subsecretaría de Concesiones del MTOP cumpla con los trabajos de supervisión y administración del contrato en todos sus componentes, para lo cual requirió la contratación de estudios, asesoría y servicios

técnicos especializados, según el contrato de concesión de la carretera Rumichaca Ibarra Guayllabamba y Aloag Latacunga Ambato Riobamba celebrado entre el MTOP y PANAVAL.

Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial

La Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial en cumplimiento a su misión institucional de planificar, regular y controlar la gestión del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial en el territorio nacional, a fin de garantizar la libre y segura movilidad terrestre, prestando servicios de calidad que satisfagan la demanda ciudadana; coadyuvando a la preservación del medio ambiente y contribuyendo al desarrollo del País, en el ámbito de su competencia; por lo tanto requirió asignación presupuestaria para la adquisición de láminas semielaboradas para la fabricación de placas de identificación vehicular/servicio particular y público. De igual forma se asignó recursos para financiar la contratación con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT, el servicio de CLOUD COMPUTIN, modelo que permite una reducción de recursos destinados a la adquisición de equipos, actualizaciones y mantenimiento de la infraestructura del DATA CENTER institucional.

Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

La entidad asignó recursos correspondientes a la Subsecretaría de Gobierno Electrónico en cumplimiento al Decreto Ejecutivo Nro. 5 de 24 de mayo de 2017, se transfieren valores de gasto corriente correspondiente a los saldos de contratos suscritos para: "Enlaces de datos para los centros de datos", "Enlaces de internet y datos de la red nacional gubernamental", "Servicios de infraestructura tecnológica", "Desarrollo de las mejoras SNAP-007-2017 para enlaces de datos e internet dentro de la red nacional gubernamental" y "Mejoras a la firma electrónica"

5.4.1.10 CONSEJO SECTORIAL DE LA POLÍTICA EXTERIOR Y PROMOCIÓN

Durante el ejercicio fiscal 2017, el Consejo Sectorial de la Política Exterior y Promoción presenta una disminución a la asignación inicial de USD 3,83 millones, obteniendo un valor codificado de USD 235,65 millones, con un devengado de USD 228,22 millones, que representa el 96,85% de ejecución.

Entre las variaciones más relevantes dentro del Consejo Sectorial se encuentran las siguientes:

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

Presenta una reducción en su presupuesto por USD 5,43 millones en obligaciones de años anteriores; se asignó recursos para financiar los gastos en la transmisión de mando presidencial, así como para cubrir la actividad de servicio de atención y protección integral a las familias ecuatorianas en Italia, además de servicio de asesoría y acompañamiento jurídico en los consulados de España que apoya a la defensa de los casos de hipotecas de los migrantes ecuatorianos. También financió el ítem de mudanzas e instalaciones, a fin de financiar los traslados y retornos de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones Extranjeras

En la entidad objeto de análisis, se observa un incremento de USD 1,04 millones de manera global en el presupuesto, sin embargo, en términos desagregados, se presenta una reducción de USD 345 mil en el grupo 51 "Gastos en Personal", producto de la aplicación del Decreto Ejecutivo No. 135 de 1 de septiembre de 2017, así como un incremento de USD 1,3 millones en el grupo 53 "Bienes y Servicios de Consumo" para financiar los gastos administrativos nacionales y del exterior.

Finalmente, se incrementó el grupo 57 “Otros Gastos Corrientes” por USD166 mil para financiar los gastos administrativos locales y del exterior relacionado con tasas y seguro.

**Cuadro 100: Egresos Permanentes Consejo de la Política Exterior y Promoción
Enero - Diciembre 2017
(Millones de dólares)**

UDAF	DESCRIPCIÓN	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
120	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	141.29	-5.43	135.87	132.20	97.30%
129	INSTITUTO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES E INVERSIONES EXTRANJERAS	15.09	1.04	16.13	15.65	97.08%
141	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	5.67	-0.05	5.62	5.58	99.42%
142	MUSEO ECUATORIANO DE CIENCIAS NATURALES	-	-	-	-	0.00%
146	CONSEJO NACIONAL DE CULTURA	0.14	-	0.14	0.14	99.05%
150	MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO	32.23	0.27	32.49	30.95	95.25%
155	CASA DE MONTALVO	0.24	0.01	0.24	0.24	98.12%
156	ORQUESTA SINFONICA DE LOJA	1.49	-0.00	1.49	1.48	99.50%
157	CORPORACION CIUDAD ALFARO	1.39	-0.00	1.39	1.39	99.91%
190	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NUCLEO DEL AZUAY	0.69	0.02	0.71	0.70	99.12%
191	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NUCLEO DE BOLIVAR	0.23	0.01	0.24	0.24	99.73%
192	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NUCLEO DE CANAR	0.30	0.03	0.32	0.31	96.79%
193	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NUCLEO DE CARCHI	0.28	-0.00	0.28	0.27	99.59%
194	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NUCLEO DE COTOPAXI	0.27	-0.01	0.26	0.25	95.37%
195	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NUCLEO DE CHIMBORAZO	0.32	-0.00	0.32	0.32	99.65%
196	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NUCLEO DE EL ORO	0.45	-0.00	0.45	0.44	98.23%
197	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NUCLEO DE ESMERALDAS	0.32	0.01	0.32	0.32	98.58%
198	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NUCLEO DE GUAYAS	0.74	0.40	1.14	1.09	95.86%
199	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NUCLEO DE IMBABURA	0.24	-0.00	0.24	0.23	99.40%
200	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NUCLEO DE LOJA	0.32	0.02	0.34	0.33	98.78%
201	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NUCLEO DE LOS RIOS	0.32	0.01	0.33	0.32	99.61%
202	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NUCLEO DE MANABI	0.41	-0.00	0.41	0.40	97.68%
203	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NUCLEO DE MORONA SANTIAGO	0.18	0.00	0.19	0.18	95.66%
204	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NUCLEO DE NAPO	0.17	0.00	0.18	0.15	87.36%
205	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NUCLEO DE PASTAZA	0.28	0.02	0.29	0.29	97.35%
206	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMIN CARRION	9.04	-0.08	8.96	8.61	96.12%
207	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NUCLEO DE TUNGURAHUA	0.24	0.00	0.25	0.23	93.82%
208	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NUCLEO DE ZAMORA	0.24	0.00	0.25	0.24	97.65%
209	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NUCLEO DE GALAPAGOS	0.30	0.01	0.31	0.30	99.35%
210	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NUCLEO DE SUCUMBIOS	0.34	0.02	0.36	0.36	99.25%
211	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NUCLEO DE ORELLANA	0.32	0.01	0.33	0.33	99.62%
212	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NUCLEO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	0.17	0.00	0.17	0.16	98.21%
213	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NUCLEO PROVINCIAL DE SANTA ELENA	0.21	-0.00	0.21	0.20	97.81%
218	MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR	9.41	-0.02	9.39	9.15	97.44%
236	INSTITUTO DE CINE Y CREACION AUDIOVISUAL	0.70	0.10	0.81	0.77	95.65%
303	INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES INNOVACION Y CREATIVIDADES	-	0.18	0.18	0.13	75.91%
510	MINISTERIO DE TURISMO	15.48	-0.39	15.08	14.23	94.33%
TOTAL		239.48	-3.83	235.65	228.22	96.85%

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Egresos Permanentes

5.4.1.11 INSTITUCIONES DEL TESORO NACIONAL

Bajo esta agrupación se encuentran las entidades que forman parte del Tesoro Nacional y se observa que, en el período de enero a diciembre de 2017, se reduce la asignación inicial en USD 129,46 millones, obteniendo un codificado de USD 6.273,44 millones, con un devengado de USD 6.159,89 millones que representa el 98,19% de ejecución presupuestaria.

Las instituciones virtuales que forman parte del Tesoro Nacional son las siguientes: Recursos Preasignados, Financiamiento de Derivados Deficitarios, Ingresos y Transferencias y Deuda Pública.

Cuadro 101: Egresos Permanentes Tesoro Nacional
Enero - Diciembre 2017
(Millones de dólares)

UDAF	DESCRIPCIÓN	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
990	RECURSOS PREASIGNADOS	227.83	6.50	234.33	213.38	91.06%
991	FINANCIAMIENTO DE DERIVADOS DEFICITARIOS	2,917.64	101.00	3,018.64	3,017.01	99.95%
996	INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	1,097.38	-496.50	600.89	511.97	85.20%
997	DEUDA PUBLICA	2,160.04	259.54	2,419.57	2,417.52	99.92%
TOTAL		6,402.90	-129.46	6,273.44	6,159.89	98.19%

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Egresos Permanentes

Las modificaciones presupuestarias realizadas permitieron cumplir con varias obligaciones y compromisos del Presupuesto General del Estado, entre los más relevantes se destacan:

- Recursos destinados a financiar la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios CFDD, para cubrir el pago de cartas de crédito, de conformidad al convenio sustitutivo interinstitucional para el manejo de las importaciones de derivados.
- Regulaciones presupuestarias para cubrir el gasto corriente de los sectores de salud, educación, seguridad y otras funciones del Estado.

5.4.2 COMPOSICIÓN DE EGRESOS PERMANENTES POR GRUPO DE GASTO

Al analizar los egresos permanentes por grupo de gasto, se observa que durante el ejercicio fiscal 2017 existió una reducción de USD 146,56 millones con respecto a la asignación inicial, obteniendo a finales del año un codificado de USD 19.028,82 millones, de los cuales se devengaron USD 18.681,56 millones, alcanzando una ejecución presupuestaria del 98,18%.

Cuadro 102: Egresos Permanentes por Grupo de Gastos
Enero - Diciembre 2017
(Millones de dólares)

GRUPO	DESCRIPCIÓN	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% PARTICIPACIÓN	% EJECUCIÓN
51	GASTOS EN PERSONAL	9,192.55	-20.77	9,171.78	9,139.61	48.20%	99.65%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5,123.88	191.86	5,315.73	5,133.40	27.94%	96.57%
56	GASTOS FINANCIEROS	2,247.93	271.81	2,519.74	2,515.78	13.24%	99.84%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	235.23	-23.02	212.21	205.29	1.12%	96.74%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2,375.40	-566.78	1,808.63	1,686.90	9.50%	93.27%
63	BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCION	0.39	0.34	0.73	0.58	0.00%	79.03%
TOTAL		19,175.38	-146.56	19,028.82	18,681.56	100.00%	98.18%

Fuente e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Egresos Permanentes

Del análisis a nivel de grupos de egresos permanentes, se determina que del total de la asignación del presupuesto codificado, la mayor participación corresponde a gastos en personal, que representan el 48,20%, (USD 9.171,78 millones), destinados principalmente al pago de remuneraciones mensuales unificadas de personal y trabajadores que laboran bajo los regímenes laborales del Servicio Civil (LOSEP), Código de Trabajo, y Regímenes Especiales (docentes del magisterio, docentes universitarios y autoridades académicas, militares, policías, personal del servicio exterior etc.) así como de los beneficios por compensaciones y subsidios según la legislación vigente, entre otros; y; los gastos para bienes y servicios de consumo; representan el 27,94% (USD 5.315,73 millones), por la participación de la cuenta de financiamiento de derivados CFDD, es decir el financiamiento de derivados de hidrocarburos que alcanzó USD 2.995,97 millones en el codificado.

El grupo 53 también contempla aquellos gastos destinados para el normal funcionamiento de las instituciones que forman parte del Presupuesto General del Estado; los gastos financieros (grupo 56) con el 13,24% (USD 2.519,74 millones) para cubrir los intereses, descuentos, comisiones y otros cargos de la deuda pública interna y externa; otros gastos corrientes (grupo 57) con 1,12% (USD 212,21 millones) para cubrir tasas, seguros, etc.; continuando, transferencias y donaciones corrientes (grupo 58) con una participación del 9,50% (USD 1.808,63 millones) para beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, transferencias a empresas públicas, entidades financieras públicas, además de Universidades y Escuelas Politécnica entre otros; los bienes y servicios para producción (grupo 63) tuvieron una participación mínima con un monto de USD 0,73 millones, gastos destinados para las unidades educativas de producción gestionadas por el Ministerio de Educación.

5.4.2.1 GASTOS EN PERSONAL

Los gastos en personal constituyen el principal componente de egresos permanentes y constituyen las obligaciones que tiene el Estado para cumplir con su responsabilidad como patrono y cubrir el pago de remuneraciones y demás beneficios económicos y sociales dignos a los servidores y trabajadores del Estado por la prestación de servicios públicos, reconocido a través de un estipendio económico, que constituye la remuneración y los ingresos complementarios a favor de los dignatarios, autoridades, funcionarios, servidores y trabajadores, que mantienen una relación laboral en las instituciones que conforman el Presupuesto General del Estado.

Cuadro 103: Entidades con mayor participación en el grupo 51 Gastos en Personal
Enero - Diciembre 2017
(Millones de dólares)

UDAF	DESCRIPCIÓN	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% PARTICIPACIÓN
140	MINISTERIO DE EDUCACION	2,508.98	-34.73	2,474.25	2,472.03	26.98%
320	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	1,454.06	-11.02	1,443.04	1,442.01	15.73%
070	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	1,212.45	-11.12	1,201.33	1,201.08	13.10%
052	POLICIA NACIONAL	1,127.22	-13.57	1,113.66	1,113.66	12.14%
010	CONSEJO DE LA JUDICATURA	337.65	-6.60	331.05	330.19	3.61%
598	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	126.94	-0.03	126.90	126.90	1.38%
	OTRAS ENTIDADES PGE	2,425.25	459.16	2,481.55	2,453.74	27.06%
	TOTAL	9,192.55	382.09	9,171.78	9,139.61	100.00%

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Egresos Permanentes

Los recursos devengados en gastos de personal por el Ministerio de Educación le permitieron cumplir con su misión relacionada con “*Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional mediante la formación integral, holística e inclusiva de niñas y niños jóvenes y adultos*”, con una participación de gastos en personal de 26,98% (USD 2.474,25 millones), respecto al total codificado (USD 9.171,78 millones).

El Ministerio de Salud Pública fue el segundo en importancia con una participación del 15,73% (USD 1.443,04 millones) en relación del total codificado, esta entidad tiene como objetivo “*Garantizar la prestación universal de excelente calidad y gratuita de los servicios de atención integral de salud*”, para lo cual los profesionales de salud y personal administrativo ponen todo su contingente para desarrollar dos macro programas: *Provisión y Prestación de Servicios de Salud y Administración Central*.

Continuando, el Ministerio de Defensa contó con una participación en relación al total codificado en gastos de personal al 31 de diciembre del 2017 con USD 1.201,33 millones (13,10%), donde tanto el personal militar y administrativo contribuye a la ejecución de tres grandes programas: *Protección y Vigilancia del Territorio Ecuatoriano y Cooperación Internacional para contribuir a la paz regional y mundial*.

El Ministerio de Defensa Nacional recibió asignaciones presupuestarias adicionales a fin de financiar los ingresos de nuevos militares y todos los ascensos de oficiales y personal de tropa producidos en el año 2017 en Fuerza Terrestre, Fuerza Aérea y Fuerza Naval.

La Policía Nacional se ubica en el cuarto puesto con una participación del 12,14% (USD 1.113,66 millones) en el comparativo codificado, el gasto en personal que permite cumplir con el desarrollo de los programas de Seguridad Integral en el marco de establecer acciones encaminadas a mejorar la protección interna y el mantenimiento del orden público que se constituyen en funciones privativas del Estado Ecuatoriano.

Se asignó a la Policía Nacional recursos presupuestarios adicionales para cubrir los ingresos de nuevos policías de línea tras graduarse y los ascensos policiales en reconocimiento a la labor del personal.

El Consejo de la Judicatura con una participación del 3,61% con USD 331,05 millones en la asignación codificada, a fin de cubrir las remuneraciones del personal que aporta a la consecución de los siguientes programas: *Prestación de Servicios de Justicia y Administración Central*.

La Fiscalía General del Estado con una participación del 1,38% con USD 126,90 millones, a fin de cubrir las remuneraciones del personal que aporta a la consecución de los siguientes programas *Gestión para el Fortalecimiento Penal y Administración Central*.

Por tanto, se determina que, en conjunto, las seis entidades detalladas anteriormente alcanzaron a diciembre del 2017 una participación en gastos en personal del 72,94% (USD 6.690,23 millones) explicado por la concentración de servidores registrados en estos sectoriales en función de su ámbito de acción y el 27,06% (USD 2.481,55 millones), corresponde a las restantes 195 entidades que conforma el Presupuesto General del Estado.

5.4.2.2 GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Son los gastos destinados al funcionamiento operacional de las entidades públicas del Presupuesto General del Estado, como servicios básicos; servicios generales; traslados, instalaciones, viáticos y subsistencias; mantenimiento y reparaciones; arrendamiento de bienes; contratación de estudios

y asesorías y bienes de uso y consumo corriente entre los más relevantes y que permiten a los servidores de las entidades poder ejercer el servicio público y cumplir con los objetivos y misión institucional.

De acuerdo a la ejecución presupuestaria codificada y devengada a diciembre de 2017 en gastos en bienes y servicios de consumo, estos alcanzaron los USD 5.315,73 millones y USD 5.133,40 millones respectivamente, con una ejecución del 96,57%. Cabe indicar que se incluye el valor codificado y devengado por USD 2.995,97 millones y USD 2.994,66 millones respectivamente correspondiente a la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios – CFDD.

**Cuadro 104: Entidades con mayor participación en el grupo 53 Bienes y Servicios de Consumo
Enero - Diciembre 2017
(Millones de dólares)**

SUBGRUPO	NOMBRE SUBGRUPO	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% PARTICIPACIÓN	% EJECUCIÓN
5301	SERVICIOS BASICOS	214.14	-9.59	204.55	186.26	3.85%	91.06%
5302	SERVICIOS GENERALES	768.56	39.34	807.90	749.83	15.20%	92.81%
5303	TRASLADOS- INSTALACIONES- VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	103.00	6.64	109.64	96.85	2.06%	88.34%
5304	INSTALACION- MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	195.67	-5.00	190.67	166.41	3.59%	87.28%
5305	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	63.83	1.36	65.19	62.71	1.23%	96.19%
5306	CONTRATACION DE ESTUDIOS- INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS	146.86	8.55	155.41	133.67	2.92%	86.01%
5307	GASTOS EN INFORMATICA	56.14	-4.46	51.69	43.57	0.97%	84.30%
5308	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	3,565.47	154.59	3,720.06	3,686.80	69.98%	99.11%
5310	PERTRECHOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD PUBLICA	0.46	0.23	0.68	0.52	0.01%	76.15%
5314	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	8.24	1.44	9.69	6.77	0.18%	69.89%
5315	BIENES BIOLOGICOS NO DEPRECIABLES	0.07	-0.05	0.02	0.01	0.00%	63.54%
5316	FONDOS DE REPOSICION	1.42	-1.18	0.24	-	0.00%	0.00%
TOTAL		5,123.88	191.86	5,315.73	5,133.40	100.00%	96.57%

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

Entre los principales rubros de este grupo constan los siguientes:

Bienes de uso y consumo corriente por USD 3.720,06 millones de los cuales se devengó de USD 3.686,80 millones y una participación de 69,98% respecto al total codificado del grupo 53, donde se encuentran los pagos relativos con obligaciones a proveedores por gastos referentes con la adquisición de medicinas, productos farmacéuticos, dispositivos médicos, seguridad y vigilancia, materiales para laboratorio y uso médico y vestuarios, lencería y prendas de protección y alimentos y bebidas, así como la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios entre las más importantes de este subgrupo de gasto.

Servicios generales por USD 807,90 millones con un devengamiento de USD 749,83 millones y una participación de 15,20% en relación al total codificado, gastos que se encuentran relacionados con los siguientes conceptos: servicios médicos hospitalarios y complementarios, servicios de alimentación, seguridad y vigilancia, edición impresión, servicio de aseo, lavado, servicio de guardería, servicios personales eventuales sin relación de dependencia entre otros.

Servicios básicos, por USD 204,55 millones con una ejecución de USD 186,26 millones y una participación de 3,85% respecto al total codificado del grupo 53; el resto de subgrupos de gastos en bienes y servicios de consumo corriente, cuentan con un nivel de participación que fluctúa que llegan hasta el 3,59%.



El Ministerio de Defensa Nacional recibió recursos para cubrir requerimientos de operación y sostenimiento de las dragas necesarias en el cumplimiento de las obligaciones y competencias asumidas por la Fuerza Naval. Así también en la Fuerza Aérea se registró una asignación presupuestaria a fin de poder reparar las aeronaves utilizadas en las actividades de emergencia de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016.

También se destinaron recursos para que la Fuerza Aérea del Ecuador pueda cumplir con operaciones de vuelo encaminadas a cumplir misiones de rescate y de transporte de material, personal militar y civil, además de cubrir el pago de profesores de los cursos de formación e instructores de cursos de entrenamiento, perfeccionamiento, formación y especialización del personal militar.

El Instituto Geográfico Militar presenta un incremento para cubrir la transferencia de recursos por parte del Consejo Nacional Electoral CNE por liquidación del contrato por impresión de papeletas electorales, servicio de impresión guillotinado, control de calidad armado empaquetado y/o termo sellado, etiquetado, despacho y entrega de paquetes electorales primera y segunda vuelta de las Elecciones Presidenciales 2017; de igual manera para cubrir la transferencia de recursos por parte de la Dirección General de Registro Civil, por la elaboración de pasaportes ordinarios; así como para cumplir con gastos de impresión de documentos electorales 2017.

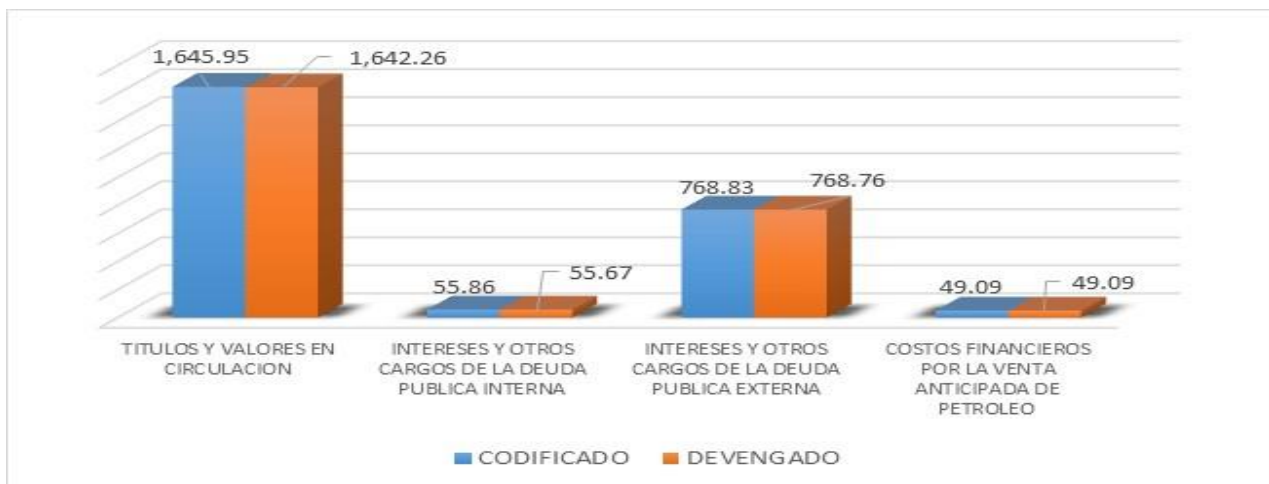
5.4.2.3 GASTOS FINANCIEROS

Son los gastos destinados para cubrir los intereses, descuentos, comisiones y otros cargos de la deuda pública interna y externa necesarios para la administración del proceso de financiamiento público.

Al cierre del año 2017, consta un monto codificado de USD 2.519,74 millones y USD 2.515,78 millones devengados, con una ejecución del 99,84%.

El principal gasto de este grupo se encuentra en **títulos y valores en circulación**, destinados al pago de intereses, comisiones y descuentos en la negociación de títulos y valores, con un codificado y devengado a diciembre de 2017 por USD 1.645,95 millones y 1.642,26 millones respectivamente, con una ejecución del 99,78%.

Gráfico 13: Gastos Financieros
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Egresos Permanentes

El gasto que constituye el pago de **intereses por cargos de la deuda pública externa** por USD 768,83 millones, de los cuales devengó de USD 768,76 millones, lo que representa una ejecución en el período de análisis de 99,99%.

Las últimas agrupaciones, corresponde a los intereses y otros cargos de la deuda pública interna y costos financieros por la venta anticipada de petróleo, que alcanzó en conjunto un codificado de USD 104,95 millones frente a un devengado de USD 104,76 millones.

5.4.2.4 OTROS GASTOS CORRIENTES

Son los gastos que las entidades incurren en el pago de impuestos, tasas, contribuciones, seguros y otros gastos originados en las actividades operacionales del Estado.

Cuadro 105: Subgrupos de Otros Gastos Corrientes
Enero - Diciembre 2017
(Millones de dólares)

SUBGRUPO	NOMBRE SUBGRUPO	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% PARTICIPACIÓN	% EJECUCIÓN
5701	IMPUESTOS- TASAS Y CONTRIBUCIONES	23.55	4.23	27.78	26.87	13.09%	96.70%
5702	SEGUROS- COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	210.86	-26.86	184.00	178.04	86.71%	96.76%
5703	DIETAS	0.82	-0.39	0.42	0.38	0.20%	90.40%
TOTAL		235.23	-23.02	212.21	205.29	100.00%	96.74%

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Egresos Permanentes

De conformidad a la ejecución presupuestaria codificada y devengada a diciembre de 2017 para estos gastos se asignaron y ejecutaron los montos de USD 212,21 millones y USD 205,29 millones respectivamente con una ejecución del 96,74%.

El principal gasto de este grupo se destinó al pago de **seguros, costos financieros y otros gastos** por USD 184,00 millones con un monto devengado de USD 178,04 millones, con una ejecución del 96,76%.

El Ministerio de Defensa Nacional refleja un incremento especialmente destinado para financiar la nueva contratación de las pólizas de seguro de casco aéreo y marítimo y por responsabilidad civil de las aeronaves, unidades a flote y submarinas de FFAA para el período 2017 por un monto de USD 17 millones y USD 1 millón para el pago de sentencias judiciales en última instancia.

En el Ministerio del Interior se refleja un incremento destinado para financiar el seguro de patrulleros y de armamento.

El siguiente gasto constituye el pago por **impuestos tasas y contribuciones** por USD 27,78 millones con un devengamiento de USD 26,87 millones, estas erogaciones están relacionadas con los gastos en tributos que gravan a las operaciones institucionales, el coeficiente de ejecución ascendió a 96,70% al cierre del año 2017.

Las dietas contaron con un presupuesto codificado de USD 0,42 millones y un devengado de USD 0,38 millones, con una ejecución del 90,40%, corresponden a la asignación para representantes, miembros o vocales a directorios, juntas, comités o cuerpos colegiados en general de las instituciones públicas, que no perciben ingresos del Estado.

5.4.2.5 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES

Son aquellas subvenciones sin contraprestación otorgadas por el Estado para fines operativos en las que se incluyen los subsidios, las transferencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, las asignaciones destinadas al pago de pensiones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional ISSPOL, Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas ISSFA, y transferencias y donaciones al Sector Privado entre otros.

Cuadro 106: Subgrupos de Transferencias y Donaciones Corrientes
Enero - Diciembre 2017
(Millones de dólares)

SUBGRUPO	NOMBRE SUBGRUPO	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% PARTICIPACIÓN	% EJECUCIÓN
5801	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	590.72	-419.48	171.25	159.86	9.47%	93.35%
5802	DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO INTERNO	356.98	-44.85	312.13	306.36	17.26%	98.15%
5803	DONACIONES CORRIENTES AL EXTERIOR	31.88	-2.40	29.48	24.90	1.63%	84.45%
5804	APORTES Y PARTICIPACIONES AL SECTOR PUBLICO	0.20	-	0.20	0.20	0.01%	100.00%
5805	SUBSIDIOS	726.27	-76.43	649.84	649.84	35.93%	100.00%
5806	APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS Y REGIMENES ESPECIALES	124.73	1.78	126.50	111.04	6.99%	87.78%
5809	POR PARTICIPACIONES CORRIENTES DE LOS ENTES PUBLICOS Y PRIVADOS EN INGRESOS PREASIGNADOS	92.82	39.52	132.34	120.27	7.32%	90.88%
5810	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	373.08	-58.65	314.44	314.43	17.39%	100.00%
5899	ASIGNACIONES A DISTRIBUIR	78.73	-6.27	72.45	-	4.01%	0.00%
	TOTAL	2,375.40	-566.78	1,808.63	1,686.90	100.00%	93.27%

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Egresos Permanentes

De conformidad a la ejecución presupuestaria codificada y devengada a diciembre de 2017 por estos gastos se asignaron y ejecutaron los montos de USD 1.808,63 millones y USD 1.686,90 millones, respectivamente con una ejecución del 93,27%.

Dentro de este grupo se destaca el subgrupo de **subsidios** con una participación del 35,93%, que a diciembre del 2017, presenta un codificado y devengado de USD 649,84 millones y un nivel de ejecución del 100%, los componentes más representativos que se encuentran en esta agrupación son los subsidios relacionados con:

- ✓ **Pensión de Adultos mayores:** Esta pensión nace como parte del Bono Solidario creado en el año 1998 y se define como una transferencia monetaria que se otorga como un servicio que protege a un nivel mínimo de consumo de las personas de 65 años de edad en adelante, que no se encuentran como afiliados o pensionistas en el IESS, ISSFA o ISSPOL, que no constan como usuarios del Bono Joaquín Gallegos Lara. Este servicio constituye un mecanismo de seguridad no contributiva.

A partir del mes de septiembre de 2006 cambia a pensión asistencial para personas de la tercera edad, como subprograma del Bono de Desarrollo Humano, según Decreto Nro. 1824.³¹

- ✓ **Bono de Desarrollo Humano:** tiene su origen en el Bono Solidario, que fue establecido como subsidio para las madres de familia pobres con al menos un hijo menor de 18 años, y para las personas mayores de 65 años.

A partir del año 1998 el Ecuador inicia con el programa del Bono Solidario, con la finalidad asegurar un nivel de consumo mínimo a aquellos hogares en situación de pobreza, contribuyendo así a que puedan mejorar su calidad de vida y su condición de pobreza. Con la reforma del sector social en el 2003, el programa de Bono Solidario se convirtió en el Programa del Bono de Desarrollo Humano (BDH), siendo una transferencia monetaria condicionada, induciendo la responsabilidad y participación activa de los padres/madres en el cuidado de la salud y educación de sus hijos.

El "Bono de Desarrollo Humano - BDH" consiste en la entrega de una transferencia monetaria mensual a las familias en situación de pobreza priorizando a las que se encuentran en situación de extrema pobreza, promoviendo en ellas el cumplimiento de compromisos en materia de escolarización y salud en los hijos menores de 18 años.

- ✓ **Pensión para Personas con Discapacidad,** es una transferencia monetaria que se otorga a personas con 40% o más de discapacidad, determinado por el MSP-Discapacidades³², y que no se encuentran como afiliados o pensionistas en el IESS, ISSFA o ISSPOL³³.

A continuación, se presenta la tendencia histórica del número de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano y pensiones.

- ✓ **Bono Joaquín Gallegos Lara - JGL**

Corresponde a la entrega de USD 240,00 al familiar responsable del cuidado de la persona con discapacidad severa y profunda en situación crítica, a nombre del titular del derecho³⁴.

Otro subgrupo de gasto relevante son las **transferencias corrientes a la seguridad social** con una participación del 17,39%, contaron con USD 314,44 millones a nivel codificado y un monto devengado de USD 314,43 millones con una ejecución del 100%; recursos que sirven para cubrir las pensiones del IESS por concepto de seguro social general, seguro social campesino, reservas matemáticas y reconocimiento de pago de pensiones a héroes y heroínas nacionales (USD 45,98 millones), pensiones al ISSFA (USD 234,57 millones); e, ISSPOL (USD 33,88 millones).

En el siguiente cuadro se puede observar los beneficiarios de los bonos y pensiones citadas a nivel de provincias.

³¹ Decreto Ejecutivo No.1824, Registro Oficial No. 351 con fecha 7 de octubre de 2006.

³² A partir del mes de octubre de 2015, la competencia de calificación del porcentaje de discapacidades pasó del CONADIS al MSP.

³³ Decreto Ejecutivo No.1824, Registro Oficial No. 351 con fecha 7 de octubre de 2006.

³⁴ Decreto Ejecutivo No. 422 con fecha 15 de septiembre del 2010.



Cuadro 107: Beneficiarios del Bono Joaquín Gallegos Lara por provincia
Enero - Diciembre 2017
(Millones de dólares)

Provincia	Total	Porcentaje
AZUAY	808	4%
BOLÍVAR	388	2%
CAÑAR	563	3%
CARCHI	236	1%
CHIMBORAZO	563	3%
COTOPAXÍ	360	2%
EL ORO	1.649	8%
ESMERALDAS	624	3%
GALÁPAGOS	11	0%
GUAYAS	3.960	19%
IMBABURA	500	2%
LOJA	1.341	6%
LOS RÍOS	1.451	7%
MANABÍ	2.255	11%
MORONA SANTIAGO	386	2%
NAPO	330	2%
ORELLANA	294	1%
PASTAZA	349	2%
PICHINCHA	2.320	11%
SANTA ELENA	667	3%
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	821	4%
SUCUMBÍOS	372	2%
TUNGURAHUA	353	2%
ZAMORA CHINCHIPE	253	1%
Total	20.854	100%

Fuente: Bases de Datos VIE

Elaborado por: DAD - Procesamiento de Información de Usuarios

Dentro de este grupo de gasto también se registra el aporte que realiza el Estado por “Aportación individual de las personas que realizan trabajo no remunerado”³⁵, Las bases de aportación para las personas que realizan este tipo de trabajo son las siguientes:

- Quando la unidad económica familiar obtenga ingresos inferiores al 50% del salario básico unificado, el aporte se realizará sobre la base del veinticinco por ciento (25%) del salario básico unificado.
- Quando la unidad económica familiar obtenga ingresos iguales o superiores al cincuenta (50%) e inferiores al cien (100%) del salario básico unificado, el aporte se realizará sobre la base del cincuenta por ciento (50%) del salario básico unificado.
- Quando la unidad económica familiar obtenga ingresos iguales o superiores al cien (100%) e inferiores al ciento cincuenta (150%) del salario básico unificado, el aporte se realizará sobre la base del setenta y cinco (75%) del salario básico unificado.
- Quando la unidad económica familiar obtenga ingresos iguales o superiores al ciento cincuenta (150%) del salario básico unificado, el aporte se realizará sobre la base del 100% o más del salario básico unificado.”

El subgrupo de **Donaciones Corrientes al Sector Privado Interno**, cuenta con un presupuesto codificado de USD 312,13 millones y un presupuesto devengado de USD 306,36 millones con un porcentaje de ejecución del 98,15%.

Incluye contribuciones a la Sociedad de Lucha contra el Cáncer – SOLCA a nivel nacional, educación para personas con escolaridad inconclusa, centros infantiles del buen vivir, atención gerontológica, atención domiciliaria prestación de servicio, transferencias a deportistas beneficiarios

³⁵ Tercer suplemento del Registro Oficial Nro. 483 de 20 de abril de 2015 se publica la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, cuyo Capítulo V “De las Reformas a la Ley de Seguridad Social” establece como sujetos de protección del Seguro General Obligatorio a las personas que realicen trabajo del hogar no remunerado

de pensión vitalicia y otros organismos deportivos, posibilitar el acceso a mujeres en situación de violencia intrafamiliar sexual, entre los más relevantes.

El subgrupo de Transferencias corrientes al sector público a diciembre del 2017, presentó un monto codificado de USD 171,25 millones frente a un devengado de USD 159,86 millones con una ejecución del 93,35%, recursos que se asignan a las empresas públicas, entre lo más representativo se encuentran los recursos transferidos los Gobiernos Autónomos Descentralizados, a la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios, de conformidad al convenio sustitutivo interinstitucional para el manejo del financiamiento de las importaciones de derivados; cumplir con obligaciones con Petroamazonas EP, Petroecuador EP entre otros.

Otro gasto importante constituye el aporte que el Estado realiza por concepto de aportes al régimen seccional autónomo por USD 126,50 millones, de los cuales se devengó 87,78% (USD 111,04 millones).

El subgrupo de Participaciones Corrientes de los entes públicos y privados en ingresos Preasignados, estos valores representan el 7,32% de las asignaciones de transferencias y donaciones corrientes, en su mayor parte corresponde a: los recursos preasignados para Universidades correspondiente a la distribución del Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico – FOPEDEUPO, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la vigente Ley de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT.

5.4.2.6 BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN

Este grupo de gasto, presenta un monto codificado de USD 0,73 millones y un monto devengado de USD 0,58 millones con un porcentaje de ejecución del 79,03%.

Cuadro 108: Subgrupos de Bienes y Servicios para la Producción
Enero - Diciembre 2017
(Millones de dólares)

SUBGRUPO	NOMBRE SUBGRUPO	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% PARTICIPACIÓN	% EJECUCIÓN
6302	SERVICIOS GENERALES	0.02	0.03	0.05	0.04	6.26%	94.96%
6304	INSTALACION- MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0.28	0.05	0.34	0.24	45.87%	70.46%
6305	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	-	0.00	0.00	-	0.46%	0.00%
6308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE PRODUCCION	0.07	0.13	0.20	0.18	27.35%	91.14%
6310	ADQUISICIONES DE MATERIAS PRIMAS	0.01	0.12	0.13	0.12	17.38%	91.13%
6315	BIENES BIOLÓGICOS NO DEPRECIABLES	0.01	0.01	0.02	-	2.68%	0.00%
TOTAL		0.39	0.34	0.73	0.58	100.00%	79.03%

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Egresos Permanentes

En este grupo se registra los gastos que incurren en el proceso de producción, comercialización y servicios generados por las unidades educativas, lo que permite el auto-sostenimiento de estas instituciones para la reinversión, a fin de garantizar el financiamiento para los procesos productivos, comercialización y prestación de servicios.

5.4.3 GASTO PERMANENTE POR PROGRAMAS

En el período de enero a diciembre de 2017, dentro de los grupos de gasto de egresos permanentes las entidades que conforman el Presupuesto General del Estado han ejecutado 179 programas con un presupuesto devengado de USD 18.681,56 millones concentrándose la mayor ejecución en 11 programas con un presupuesto devengado al 31 de diciembre de USD 16.582,20 millones, en conjunto estos programas tuvieron una participación del 88,27% respecto del total del presupuesto a esa fecha, a continuación se detallan los programas más destacados en el presente ejercicio fiscal.

Cuadro 109: Ejecución Presupuestaria por Programas
Enero - Diciembre 2017
(Millones de dólares)

DESCRIPCIÓN	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% PARTICIPACIÓN	% EJECUCIÓN
CUENTA DE FINANCIAMIENTO DE DERIVADOS DEFICITARIOS	2,917.64	101.00	3,018.64	3,017.01	15.86%	99.95%
ADMINISTRACION CENTRAL	2,900.96	-223.29	2,677.67	2,572.68	14.07%	96.08%
DEUDA PUBLICA	2,160.04	259.54	2,419.57	2,417.52	12.72%	99.92%
PROVISION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	2,021.18	142.20	2,163.39	2,147.60	11.37%	99.27%
EDUCACION BASICA	1,465.02	10.40	1,475.42	1,474.36	7.75%	99.93%
SEGURIDAD INTEGRAL	1,301.69	-12.06	1,289.64	1,284.86	6.78%	99.63%
PROTECCION Y VIGILANCIA DEL TERRITORIO ECUATORIANO	1,150.41	16.25	1,166.66	1,166.46	6.13%	99.98%
TRANSFERENCIAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	1,093.80	-530.01	563.79	508.39	2.96%	90.17%
FORMACION Y GESTION ACADEMICA	617.42	70.82	688.24	660.61	3.62%	95.99%
BACHILLERATO	686.71	-8.42	678.30	677.23	3.56%	99.84%
PROTECCION SOCIAL A LA FAMILIA ASEGURAMIENTO NO CONTRIBUTIVO INCLUSION ECONOMICA Y MOVILIDAD SOCIAL	730.05	-74.26	655.79	655.48	3.45%	99.95%
RESTO DE PROGRAMAS	2,130.45	101.26	2,231.71	2,099.36	11.73%	94.07%
TOTAL	19,175.38	-146.56	19,028.82	18,681.56	100.00%	98.18%

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaborado por: Subsecretaría de Presupuesto / Dirección Nacional de Egresos Permanentes

Cuenta de Financiamiento Importación de Derivados Deficitarios, donde se registra la importación de derivados de petróleo, con un codificado y devengado a diciembre del 2017 de USD 3.018,64 millones y USD 3.017,01 millones respectivamente, con un nivel de ejecución del 99,95% y una participación del 15,86%.

Administración Central, programa en el que se registran todos los gastos operativos de los procesos de apoyo a nivel institucional, con un codificado y devengado a diciembre del 2017 de USD 2.677,67 millones y USD 2.572,68 millones respectivamente, con un nivel de ejecución del 96,08% y una participación del 14,07%.

Deuda Pública, a diciembre de 2017 presentó un codificado y devengado USD 2.419,57 y USD 2.417,52 millones en su orden, con un nivel de ejecución del 99,92% y una participación del 12,72%.

Provisión y Prestación de Servicios de Salud, programa desarrollado por el Ministerio de Salud Pública registra un codificado y devengado en el período de análisis de USD 2.163,39 millones y USD 2.147,60 millones respectivamente, este programa lo lidera el Ministerio de Salud, y tiene como eje fundamental del desarrollo y bienestar a través de la recuperación de lo público, con la implementación del Modelo de Atención Integral de Salud, orientado a garantizar la atención integral de salud gratuita y oportuna para los usuarios en cada ciclo de vida, presenta un nivel de ejecución del 99,27%.

Educación Básica, el Ministerio de Educación lleva adelante este programa que busca brindar una educación de calidad con enfoque inclusivo y de equidad a todos los niños y niñas para que desarrollen sus competencias de manera integral, enfocados en cuatro grandes actividades: incorporación de talento humano para la educación general básica, provisión de recursos necesarios para el normal desenvolvimiento operativo de las instituciones, dotación de equipamiento mobiliario y acciones de mantenimiento en los establecimientos, a diciembre del 2017, presentó un codificado de USD 1.475,42 millones y se ejecutó USD 1.474,36 millones con una ejecución del 99,93%.

Seguridad Integral este programa lo ejecutan algunas instituciones como la Policía Nacional, el Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, Dirección Nacional de Policía Judicial, Secretaría de Inteligencia y Servicio de Protección Presidencial entre otras, a diciembre del 2017 refleja un codificado y devengado de USD 1.289,64 y USD 1.284,86 millones en su orden con un porcentaje de ejecución de 99,63% y de participación de 6,78%, concerniente a fomentar la Política Integral de Seguridad implementada por el Gobierno Nacional.

Protección y Vigilancia del Territorio Ecuatoriano, programa liderado por el Ministerio de Defensa Nacional, con un codificado y devengado a diciembre del 2017 de USD 1.166,66 millones y USD 1.166,46 millones respectivamente, con un nivel de ejecución del 99,98% y una participación del 6,13%.

Transferencias del Presupuesto General del Estado, con un monto codificado a diciembre de 2017 USD 563,79 y devengado de USD 508,39 millones, con una ejecución del 90,17% y participación de 2,96%, este programa registra los recursos fiscales transferidos a entidades descentralizadas y autónomas, Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's), entidades de seguridad social y otros beneficiarios públicos y de carácter privado, que cumplen actividades de finalidad social o hacia los cuales el Estado tiene la obligación de transferir recursos.

Bachillerato, con un monto codificado a diciembre de 2017 USD 678,30 millones y devengado de USD 677,23 millones, con una ejecución de USD 99,84% y participación de 3,56%, este programa registra el gasto destinado por las entidades de educación superior para formar académicos y profesionales con conciencia ética, solidarios, críticos, capaces de contribuir al bienestar de la comunidad; así como generar, difundir y transmitir el conocimiento científico y tecnológico, con responsabilidad social, como resultado de una dinámica interacción con los actores de la sociedad ecuatoriana y la comunidad internacional.

Formación y Gestión Académica, programa ejecutado por el Ministerio de Educación con un monto codificado y devengado a diciembre de 2017 de USD 688,24 millones y USD 660,61 millones alcanzando una ejecución del 95,99% y un porcentaje de participación del 3,62%, el desarrollo de este programa busca formar jóvenes competentes, con enfoque intercultural inclusivo y equitativo, que les posibilite continuar con los estudios superiores e incorporarse a la vida productiva.

Protección Social a la Familia y Movilidad Social, programa llevado a cabo por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, presenta un codificado y devengado a diciembre de USD 655,79 millones y USD 655,48 millones en su orden, se registra el gasto que ejecutan los programas de desarrollo humano, pensión de Adultos Mayores y Pensión para personas con discapacidad.

5.5 EJECUCION DE EGRESOS NO PERMANENTES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

En el Presupuesto General del Estado 2017, las asignaciones aprobadas para financiar en el ejercicio fiscal 2017 los egresos no permanentes (inversión, capital y financiamiento) ascendieron a USD 17.642,75 millones, que representa el 47,92% del total del Presupuesto General del Estado (USD 36.818,13 millones).

En el monto señalado, constan las asignaciones para financiar el Plan Anual de Inversiones y los grupos de gasto que pertenecen a capital y financiamiento con los siguientes grupos de gasto: 84 “Bienes de Larga Duración”, 87 “Inversiones Financieras”, 88 “Transferencias y Donaciones de Capital”, 96 “Amortización de la Deuda Pública”, 97 “Pasivo Circulante”, 98 “Obligaciones por Ventas Anticipadas de Petróleo” y 99 “Otros Pasivos”.

En el transcurso del año 2017 se realizaron modificaciones de traspaso, incrementos y disminuciones al presupuesto de las instituciones, principalmente en el PAI de conformidad a los dictámenes emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, por una parte, para financiar gastos que debían efectuar las entidades de acuerdo a sus necesidades institucionales; y, para devengar los anticipos entregados en años anteriores y que se amortizaron en el presente ejercicio fiscal, ascendiendo el presupuesto codificado a USD 17.644,45 millones.

5.5.1 EJECUCIÓN EGRESOS NO PERMANENTES POR CONSEJOS SECTORIALES

Durante el periodo de enero – diciembre, se realizaron modificaciones a los presupuestos de las instituciones que conforman los consejos sectoriales, llegando el presupuesto codificado a USD 17.644,45 millones, al 31 de diciembre del 2017, dando como resultado un incremento de USD 1,69 millones; del presupuesto codificado se devengó USD 16.006,97 millones, que representa un nivel de ejecución del 90,72%. A continuación, se resume la ejecución de los egresos no permanentes a nivel de Consejo Sectorial:

Cuadro 110: Egresos No Permanentes por Consejo Sectorial
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

COD	CONSEJO SECTORIAL	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO NO DEVENGADO	TOTAL EJECUTADO	% EJEC. SIN ANT.	% EJEC. CON ANT.
		a	b	c	d	e=c+d	f=c/b	g=e/b
001	CONSEJO SECTORIAL DE LO SOCIAL	1,370.16	1,247.36	1,111.20	9.33	1,120.53	89.08%	89.83%
002	CONSEJO SECTORIAL DE LO ECONOMICO	30.45	22.41	17.64	0.01	17.66	78.74%	78.79%
003	CONSEJO SECTORIAL DE LA PRODUCCION	202.37	198.77	185.72	0.20	185.93	93.44%	93.54%
006	CONSEJO SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA Y DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	1,632.54	1,673.41	1,423.43	13.03	1,436.46	85.06%	85.84%
007	CONSEJO SECTORIAL DE SEGURIDAD	222.79	315.83	265.02	20.80	285.82	83.91%	90.50%
015	OTRAS INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO	1,131.60	1,188.51	749.45	77.15	826.60	63.06%	69.55%
016	OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO	99.75	99.54	82.40	2.08	84.49	82.78%	84.87%
018	UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS PUBLICAS	254.47	305.19	170.95	10.38	181.33	56.02%	59.42%
019	INSTITUCIONES DEL TESORO NACIONAL	12,473.46	12,314.68	11,755.62	0.00	11,755.62	95.46%	95.46%
020	CONSEJO SECTORIAL DE LA POLITICA EXTERIOR Y PROMOCION	31.53	36.75	31.15	0.61	31.76	84.77%	86.41%
021	CONSEJO SECTORIAL DE HABITAT Y AMBIENTE	193.64	242.01	214.37	6.54	220.91	88.58%	91.28%
TOTAL GENERAL		17,642.75	17,644.45	16,006.97	140.13	16,147.10	90.72%	91.51%

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Egresos No Permanentes

Las entidades en el periodo de análisis, entregaron anticipos por USD 282,47 millones, al 31 de diciembre de 2017, se amortizaron USD 142,34 millones, quedando un saldo por amortizar de USD 140,13 millones, valores que se incorpora al monto devengado sumando el total ejecutado de USD 16.147,10 millones, que relacionado con el codificado representa el 91,51% de ejecución.

Los Consejos Sectoriales que mayor ejecución tienen en el periodo enero – diciembre 2017 son: las Instituciones del Tesoro Nacional con el 95,46%, el Consejo Sectorial de la Producción con el 93,44%, el Consejo Sectorial del Habitat y el Ambiente con el 91,28%, el Consejo Sectorial de Seguridad con el 90,50%, el Consejo Sectorial de lo Social con el 89,93%, y entre los demás Consejos Sectoriales, Otras Funciones del Estado y las Universidades y Escuelas Politécnicas tienen un promedio de ejecución de 77,48%.

En relación al codificado, los consejos sectoriales que mayor participación tienen son: Instituciones del Tesoro Nacional con el 69,79%, Consejo Sectorial de Infraestructura y de Recursos Naturales No Renovables con el 9,48%, Consejo Sectorial de lo Social con el 7,07%, Otras Instituciones del Ejecutivo con el 6,74%, y los siete restantes Consejos Sectoriales, incluidos Universidades y Escuelas Politécnicas suman una participación del 6,92%.

5.5.2 EJECUCION POR GRUPOS DE GASTO

La ejecución de los Egresos no Permanentes, por grupos de gasto, presenta el siguiente comportamiento:

Cuadro 111: Egresos No Permanentes por Grupo de Gasto
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

COD	DESCRIPCION GRUPO	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO NO DEVENGADO	TOTAL EJECUTADO	% EJEC. SIN ANT.	% EJEC. CON ANT.
		a	b	c	d	e=c+d	f=c/b	g=e/b
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	452.71	535.30	526.15	0.00	526.15	98.29%	98.29%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1,055.64	898.32	735.51	34.44	769.95	81.88%	85.71%
75	OBRAS PUBLICAS	1,848.36	2,101.65	1,451.80	92.49	1,544.29	69.08%	73.48%
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	3.03	3.29	2.45	0.00	2.45	74.58%	74.58%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	1,131.16	1,109.18	1,014.53	0.00	1,014.53	91.47%	91.47%
84	BIENES DE LARGA DURACION	614.62	597.25	439.95	13.20	453.16	73.66%	75.87%
87	INVERSIONES FINANCIERAS	0.43	39.45	39.44	0.00	39.44	99.97%	99.97%
88	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	4,060.41	4,966.02	4,471.64	0.00	4,471.64	90.04%	90.04%
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	7,034.14	5,710.89	5,650.50	0.00	5,650.50	98.94%	98.94%
98	OBLIGACIONES POR VENTAS ANTICIPADAS DE PETROLEO Y POR CONVENIOS CON ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERAS	1,237.90	1,305.62	1,301.06	0.00	1,301.06	99.65%	99.65%
99	OTROS PASIVOS	204.35	377.48	373.93	0.00	373.93	99.06%	99.06%
TOTAL GENERAL		17,642.75	17,644.44	16,006.97	140.13	16,147.10	90.72%	91.51%

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Egresos No Permanentes

Del análisis de los egresos no permanentes por grupo de gasto, se desprende que, se destinó 32,37% para **Amortización de la Deuda Pública (grupo 96)**, que corresponde al pago de la deuda interna y externa que tiene el país con organismos crediticios, gobiernos y organismos multilaterales.

El 28,14% a **Transferencias y Donaciones de Capital (grupo 88)**, especialmente por las transferencias realizadas a través de la entidad virtual 996 “Ingresos y Transferencias” a los

Gobiernos Autónomos Descentralizados, Empresas Públicas, entidades de Educación Superior, entre otros.

El 11,91% a **Obras Públicas (grupo 75)**, destacándose la inversión efectuada en la ejecución de los proyectos de infraestructura ejecutados por el Servicio de Contratación de Obras, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y el Servicio de Gestión Inmobiliaria Del Sector Publico INMOBILIAR; estos proyectos corresponden a infraestructura educativa, de riego, hospitalaria, de seguridad, vial y las plataformas gubernamentales.

El 7,40% a **Obligaciones por Venta Anticipadas de Petróleo y por Convenios con Entidades del Sector Público no Financiero (grupo 98)**, valores utilizados por el Ministerio de Economía y Finanzas para la amortización de la preventa petrolera.

El 6,29% a **Transferencias y Donaciones Para Inversión (grupo 78)**, que se explica por las transferencias realizados principalmente por el *Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, el Instituto de Fomento al Talento Humano, el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y el Ministerio de Agricultura y Ganadería*. Las transferencias son realizadas principalmente para CELEC EP para la ejecución de los proyectos hidroeléctricos a nivel nacional, el bono de la vivienda, para las personas beneficiarias de las becas estudiantiles, y para las subvenciones a los productores agrícolas ganaderos para incentivar la siembra y la producción, ente otros.

Para **Gastos en Personal para Inversión (grupo 71)** se destinó el 3,26% de los gastos no permanentes, recursos destinados principalmente a financiar el proyecto “Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública” que registró USD 379,65 millones, mediante el cual se pagó el beneficio de la jubilación a servidores y trabajadores públicos que cumplieron con los requisitos establecidos en las disposiciones legales vigentes, en 49 entidades, destacándose el presupuesto asignado para los Ministerios de Educación (USD 185,02 millones), Salud (USD 119,20 millones), Transporte y Obras Públicas (USD 16,71 millones) y Defensa Nacional (USD 12,25 millones).

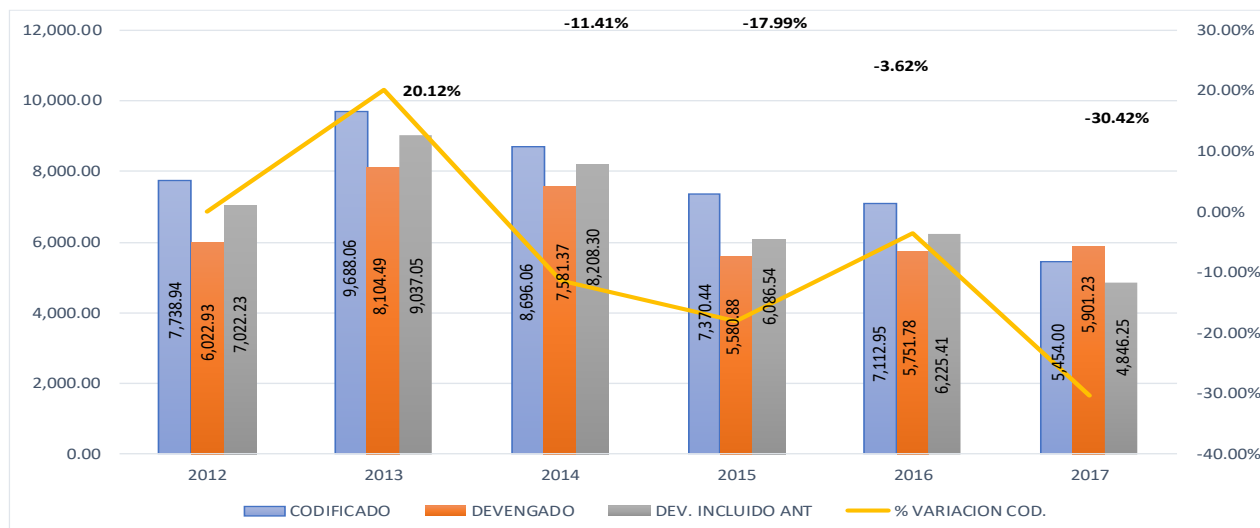
El 2,32% se dirigió a **Otros Pasivos (grupo 99)**, para cubrir obligaciones de años anteriores a las entidades de seguridad social ISSFA e ISSPOL (USD 224,80 millones), por concepto de aportes de pensiones; y para el pago del laudo internacional a favor de Burlington (USD 75 millones).

Los demás grupos de gastos de egresos no permanentes suman 8,31%, que se explica dado a que las asignaciones realizadas en estos grupos son para financiar principalmente la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de programas sociales o proyectos de formación de obra pública del Estado.

5.5.3 COMPARATIVO INVERSION PÚBLICA 2011-2017

Al analizar el comportamiento de la evolución de la inversión pública del periodo 2012 – 2017, se determina que los presupuestos codificados son decrecientes, pasando de USD 9.688,06 millones en el 2013 a USD 5.454,00 millones en el 2017; en razón de la reducción de los ingresos no permanentes que financian la inversión pública y la terminación de las obras de infraestructura edificadas en todo el país.

Gráfico 14: Comparativo Inversión Pública
2012 - 2017
(Millones de dólares)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Egresos No Permanentes

5.5.4 PLAN ANUAL DE INVERSIONES 2017

El monto inicial del Plan Anual de Inversiones (PAI) del 2017, fue de USD 5.454,00 millones, monto que representa el 14,81% del Presupuesto General del Estado; el codificado a diciembre de 2017, después de las modificaciones realizadas en el transcurso del año ascendió a USD 5.901,23 millones, existiendo un incremento de USD 447,23 millones (8,20%).

En el periodo de enero – diciembre se ha devengado USD 4.706,12 millones y alcanza un índice de ejecución del 79,75%, se incluye la fuente 998 “Anticipos de Ejercicios Anteriores” que permite amortizar en este año los anticipos no devengados por USD 140,13 millones, alcanzando la suma de USD 4.846,25 millones, que represente el 82,12% de ejecución total frente al codificado.

Cuadro 112: Plan Anual de Inversiones por Fuente de Financiamiento
Enero – Diciembre 2017

(Millones de dólares y Porcentajes)

COD	DESCRIPCION FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO NO DEVENGADO	TOTAL EJECUTADO	% EJEC. SIN ANT.	% EJEC. CON ANT.
		a	b	c	d	e=c+d	f=c/b	g=e/b
001	RECURSOS FISCALES	5,035.19	5,037.71	3,982.53	137.68	4,120.21	79.05%	81.79%
002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	22.66	25.07	11.20	1.33	12.53	44.68%	49.97%
003	RECURSOS PROVENIENTES DE PREASIGNACIONES	17.57	19.71	11.67	1.07	12.74	59.21%	64.65%
701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	20.30	40.97	6.09	0.05	6.14	14.87%	14.99%
	SUBTOTAL	5,095.73	5,123.47	4,011.49	140.13	4,151.62	78.30%	81.03%
998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	358.27	777.76	694.62	0.00	694.62	89.31%	89.31%
	TOTAL GENERAL	5,454.00	5,901.23	4,706.12	140.13	4,846.25	79.75%	82.12%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Egresos No Permanentes

Es importante señalar que las entidades con el propósito de amortizar los anticipos entregados en años anteriores, solicitaron reformas de incremento a sus presupuestos con fuente de financiamiento 998 "Anticipos de ejercicios anteriores" por USD 777,76 millones, de los cuales se devengaron USD 694,62 millones (89,31%).

5.5.4.1 INVERSIÓN PÚBLICA POR CONSEJO SECTORIAL

El Plan Anual de Inversiones del 2017 codificado al 31 de diciembre fue de USD 5.901,23 millones, llegando a representar el 17,93% del Presupuesto General del Estado de USD 36.818,13 millones. Los sectoriales que reflejan mayor participación son: Consejo Sectorial de Infraestructura y de Recursos no Renovables con el 28,2% del total codificado y el 29,5% del devengado incluido los anticipos no devengados. Consejo Sectorial de lo Social con el 20,4% del codificado y el 22,2% del devengado y el Consejo Sectorial Otras Instituciones del Ejecutivo con el 19,9% del codificado y el 17% del devengado, de la misma forma este último registra el mayor rubro de anticipos entregados y no devengados con el 55% del total.

A nivel de consejo sectorial, se analiza la inversión pública realizada y los proyectos más representativos ejecutados por las entidades en el periodo de enero - diciembre de 2017.

Cuadro 113: Inversión por Consejo Sectorial
Enero - Diciembre 2017
(Millones de dólares y Porcentajes)

COD	CONSEJO SECTORIAL	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO NO DEVENGADO	TOTAL EJECUTADO	% EJC. SIN ANT.	% EJC. CON ANT.
		a	b	c	d	e=c+d	f=c/b	g=e/b
001	CONSEJO SECTORIAL DE LO SOCIAL	1,324.26	1,201.88	1,067.74	9.33	1,077.06	88.84%	89.61%
002	CONSEJO SECTORIAL DE LO ECONOMICO	29.17	19.84	16.01	0.01	16.02	80.69%	80.74%
003	CONSEJO SECTORIAL DE LA PRODUCCION	201.27	196.83	184.42	0.20	184.62	93.69%	93.79%
006	CONSEJO SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA Y DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	1,622.96	1,662.12	1,416.14	13.03	1,429.17	85.20%	85.99%
007	CONSEJO SECTORIAL DE SEGURIDAD	212.10	289.21	240.19	20.80	260.99	83.05%	90.24%
015	OTRAS INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO	1,115.68	1,172.84	747.30	77.15	824.45	63.72%	70.30%
016	OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO	81.44	83.99	69.08	2.08	71.17	82.26%	84.73%
018	UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS PUBLICAS	204.30	256.07	144.03	10.38	154.40	56.24%	60.30%
019	INSTITUCIONES DEL TESORO NACIONAL	442.26	746.14	581.62	0.00	581.62	77.95%	77.95%
020	CONSEJO SECTORIAL DE LA POLITICA EXTERIOR Y PROMOCION	29.01	33.23	28.05	0.61	28.65	84.41%	86.23%
021	CONSEJO SECTORIAL DE HABITAT Y AMBIENTE	191.54	239.08	211.55	6.54	218.09	88.49%	91.22%
TOTAL GENERAL		5,454.00	5,901.23	4,706.12	140.13	4,846.25	79.75%	82.12%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Egresos No Permanentes

5.5.4.1.1 CONSEJO SECTORIAL DE LO SOCIAL

El Consejo Sectorial de lo Social es el organismo responsable de articular las políticas intersectoriales; dar seguimiento y evaluar las acciones gubernamentales; y, planificar la inversión social bajo tres ejes: calidad, integralidad y territorio y prevención.

Los objetivos que persigue este consejo sectorial son erradicar la pobreza extrema, asegurar los derechos durante el ciclo de vida, combatir la desnutrición y buscar una eficiencia en la inversión.

En el siguiente cuadro se detalla la ejecución de las distintas entidades que forman el Consejo Sectorial de lo Social:

Cuadro 114: Inversión Pública / Consejo Sectorial de lo Social
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO NO DEVENGADO	TOTAL EJECUTADO	% EJEC. SIN ANT.	% EJEC. CON ANT.
	a	b	c	d	e=c+d	f=c/b	g=e/b
MINISTERIO DE EDUCACION	655.11	631.21	561.18	4.93	566.11	88.91%	89.69%
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	387.33	352.28	305.36	3.75	309.12	86.68%	87.75%
INSTITUTO DE FOMENTO AL TALENTO HUMANO	103.68	128.76	123.22	0.00	123.22	95.70%	95.70%
MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	43.22	44.54	41.55	0.01	41.55	93.29%	93.31%
SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	104.48	18.06	14.31	0.23	14.54	79.22%	80.49%
MINISTERIO DEL DEPORTE	12.49	12.21	9.79	0.38	10.17	80.23%	83.30%
INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACION EDUCATIVA	7.79	5.92	4.97	0.00	4.97	83.90%	83.90%
SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACION PROFESIONAL -SECAP	1.13	3.99	3.75	0.03	3.78	94.06%	94.72%
SECRETARIA TECNICA DEL PLAN TODA UNA VIDA	6.55	1.73	0.66	0.00	0.66	37.98%	37.98%
MINISTERIO DEL TRABAJO	1.27	1.68	1.68	0.00	1.68	100.00%	100.00%
SUMAN OTRAS ENTIDADES	1.22	1.50	1.26	0.00	1.26	84.29%	84.29%
TOTAL GENERAL	1,324.26	1,201.88	1,067.74	9.33	1,077.06	88.84%	89.61%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Egresos No Permanentes

El Consejo Sectorial de lo Social conformado por 19 entidades, ejecutó USD 1.077,06 millones como inversión, de los cuales el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública y el Instituto de Fomento al Talento Humano, ejecutaron el 92,7% del total; las 8 instituciones restantes el 7,3% (USD 78,61 millones). La inversión inicial presentó una reducción de USD 122,38 millones. El monto devengado es de USD 1.067,74 millones, que representa el 88,84% de ejecución; al incluir el valor de USD 9,33 millones de anticipos entregados en el presente año y que no se devengaron, la ejecución asciende a 89,61%. A continuación, se detallan las entidades que destacan en ejecución.

El **Ministerio de Educación** con un codificado de USD 631,21 millones distribuido en 19 proyectos, financiados gran parte con *Recursos Fiscales* USD 421,39 millones, *Créditos Externos y/o Internos* USD 103,64 millones, *Anticipos de Ejercicios Anteriores* USD 87,94 millones, *Administración Recursos Ley Orgánica de Solidaridad* con USD 17,52 millones, y *Asistencia Técnica y Donaciones* USD 0,72 millones; tiene una ejecución del 88,91% y de 89,7% con anticipos incluidos.

El **Ministerio de Salud Pública** con un codificado de USD 352,28 millones, invertido en 26 proyectos, se financiaron con *Recursos Fiscales* USD 243,88 millones, *Créditos Externos y/o Internos* USD 57,83 millones, con *Anticipos de Ejercicios Anteriores* USD 49,16 millones, con *Administración Recursos Ley Orgánica de Solidaridad* USD 1,07 millones, y con *Asistencia Técnica y Donaciones* USD 0,34 millones; tiene una ejecución del 87,75% incluido los anticipos.

El **Instituto de Fomento y Talento Humano** con una inversión de USD 128,76 millones repartidos en 3 proyectos destinadas para el pago de las becas y financiados principalmente con *Recursos Fiscales*, tiene una ejecución del 95,70% incluido los anticipos.

El **Ministerio de Inclusión Económica y Social** con un codificado de USD 44,54 millones, distribuido en 11 proyectos financiados con *Recursos Fiscales* USD 44,00 millones y con *Administración Recursos Ley Orgánica de Solidaridad* USD 0,47 millones; y, con *Anticipos de Ejercicios Anteriores* USD 0,07 millones; tiene una ejecución del 93,31%.

La **Secretaría de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación** con una inversión codificada de USD 18,06 millones distribuidos en 9 proyectos, financiados con *Recursos Fiscales* USD 16,85 millones, con *Créditos Externos y/o Internos* USD 0,11 millones, con *Administración Recursos Ley Orgánica de Solidaridad* USD 0,08 millones y con *Anticipos de Ejercicios Anteriores* USD 1,02 millones; tiene una ejecución del 80,49% incluido los anticipos.

El **Ministerio del Deporte** tiene un codificado de USD 12,21 millones invertido en 9 proyectos, financiados con *Recursos Fiscales* USD 10,66 millones, con *Administración Recursos Ley Orgánica de Solidaridad* USD 0,60 millones y con *Anticipos de Ejercicios Anteriores* USD 0,95 millones; tiene una ejecución del 83,30% incluido los anticipos.

**Cuadro 115: Principales Proyectos del Consejo Sectorial de lo Social
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

PROYECTO	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO NO DEVENGADO	TOTAL EJECUTADO	% EJEC. SIN ANT.	% EJEC. CON ANT.
	a	b	c	d	e=c+d	f=c/b	g=e/b
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	310.94	310.80	310.57	0.00	310.57	99.93%	99.93%
NUEVA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	238.01	244.38	185.67	3.82	189.49	75.98%	77.54%
INTERVENCIÓN EN LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR	187.38	166.72	165.80	0.00	165.80	99.45%	99.45%
FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO Y TALENTO HUMANO	138.39	112.37	107.51	0.00	107.51	95.68%	95.68%
INFRAESTRUCTURA FISICA EQUIPAMIENTO MANTENIMIENTO ESTUDIOS Y FISCALIZACION EN SALUD	111.48	76.34	70.79	0.98	71.77	92.73%	94.00%
EXTENSION DE LA PROTECCION SOCIAL EN SALUD	58.80	64.01	64.01	0.00	64.01	100.00%	100.00%
APOYO A LA EXTENSION EN LA PROTECCION SOCIAL Y ATENCION SOCIAL EN SALUD-BID	44.38	37.01	1.88	0.74	2.62	5.07%	7.07%
FORTALECIMIENTO RED DE SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	11.21	21.87	20.60	0.44	21.04	94.22%	96.21%
IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN ESPECIAL EN EL CICLO DE VIDA A NIVEL NACIONAL	18.96	18.96	16.84	0.01	16.85	88.80%	88.85%
EDUCACION BASICA PARA JOVENES Y ADULTOS	17.57	18.91	18.09	0.00	18.09	95.67%	95.67%
FORMACION CAPACITACION Y CERTIFICACION DEL TALENTO HUMANO EN SALUD	21.00	17.84	17.05	0.00	17.05	95.59%	95.59%
AMPLIACION DE CAPACIDADES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS PARA LA PROMOCION Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS	10.47	10.09	9.76	0.00	9.76	96.76%	96.76%
AMPLIACION DE COBERTURA Y MEJRAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN 24 PROVINCIAS DEL PAIS	10.11	9.91	9.59	0.00	9.59	96.83%	96.83%
ATENCION INTEGRAL E INTEGRADORA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD REHABILITACION Y CUIDADOS ESPECIALES EN SALUD A NIVEL NACIONAL	7.50	8.49	7.12	0.52	7.64	83.78%	89.94%
APOYO AL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO 2013 - 2017	9.91	8.47	7.98	0.00	7.98	94.22%	94.22%
PROYECTO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE VECTORES PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE ENFERMEDADES METAXENICAS EN EL ECUADOR	5.45	7.78	5.78	1.02	6.80	74.33%	87.46%
SUMAN OTROS PROYECTOS	122.72	67.93	48.68	1.81	50.49	71.66%	74.32%
TOTAL GENERAL	1,324.26	1,201.88	1,067.74	9.33	1,077.06	88.84%	89.61%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Reporte: e-Sigef, al 31/12/2017

Elaboración: Dirección Nacional de Egresos no Permanentes / Subsecretaría de Presupuesto

Los proyectos de mayor relevancia según el monto invertido por el Consejo Sectorial de lo Social en el año del 2017 se muestran a continuación:

El proyecto **Programa de Reforma institucional de la Gestión Pública** con un codificado de USD 310,66 millones y con un porcentaje de ejecución del 99,93%, proyecto destinado al pago de la compensación del retiro por beneficio de jubilación de los servidores públicos, principalmente del Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud Pública.

El proyecto **Nueva Infraestructura Física** a cargo del Ministerio de Educación, con un codificado de USD 244,38 millones, su ejecución es de USD 189,89 millones que equivale al 77,54% tiene como objetivo dotar a las instituciones educativas públicas, de infraestructura, equipamiento y mobiliario para incrementar el acceso de la población en edad escolar que está fuera del sistema educativo y mejorar la calidad de la infraestructura actual existente para reducir los riesgos de los estudiantes que se encuentran en el sistema educativo público.

El proyecto **Intervención de la Alimentación Escolar** ejecutado por el Ministerio de Educación, tiene un codificado de USD 166,72 millones y un porcentaje de ejecución del 99,45%; el objetivo del proyecto es mejorar la distribución y la cobertura de la alimentación como contribución al buen rendimiento escolar de los niños, niñas y adolescentes de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato de las Unidades Educativas del Milenio de las Instituciones del sostenimiento público a nivel nacional.

El proyecto de **Fortalecimiento del Conocimiento y Talento Humano** ejecutado por el Instituto de Fomento al Talento Humano y la Secretaria de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación, con un codificado de USD 112,37 millones y con una ejecución del 95,68%, es un proyecto que consiste en fomentar la formación de las y los ecuatorianos para la auténtica transformación productiva del país a través del otorgamiento de becas.

El proyecto **Infraestructura Física Equipamiento Mantenimiento Estudios y Fiscalización en Salud** ejecutado por el Ministerio de Salud Pública con un codificado de USD 76,34 millones y una ejecución del 94,0% su objetivo es elaborar el Modelo de Gestión en Salud Renal y la implementación de una Red de Unidades Renales Hospitalarias y/o ambulatorias a nivel nacional.

El proyecto **Extensión de la Protección Social en Salud** ejecutado por el Ministerio de Salud Pública con un codificado de USD 60,01 millones y una ejecución del 100%; tiene como objetivo diseñar iniciativas con participación comunitaria en salud con enfoque intercultural y de género.

El proyecto **Fortalecimiento Red de Servicios de Salud y Mejoramiento de la Calidad** ejecutó USD 21,04 millones incluido anticipos no devengados, representa el 96,21% frente al codificado; el objetivo es financiar obras de infraestructura, equipamiento biomédico, informático y mobiliario en establecimientos de salud de primer nivel.

5.5.4.1.2 CONSEJO SECTORIAL DE LO ECONÓMICO

Este Consejo Sectorial tiene como objetivo coordinar y concertar la gestión económica para alcanzar la estabilidad y el equilibrio macroeconómico con la participación de las entidades del Estado con un enfoque sistemático de políticas integrales y consistentes, a fin de permitir la generación de condiciones adecuadas para el desarrollo económico y social del país.

En el siguiente cuadro se detalla la ejecución de las entidades que forman el Consejo Sectorial de lo Económico:

Cuadro 116: Inversión Pública / Consejo Sectorial de lo Económico
Enero - Diciembre 2017
(Millones de dólares y Porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO NO DEVENGADO	TOTAL EJECUTADO	% EJEC. SIN ANT.	% EJEC. CON ANT.
	a	b	c	d	e=c+d	f=c/b	g=e/b
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	16.36	13.40	10.18	0.01	10.19	75.98%	76.06%
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS -SRI	8.73	5.01	4.72	0.00	4.72	94.27%	94.27%
SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SENAE	4.08	1.43	1.11	0.00	1.11	77.22%	77.22%
SUMAN OTRAS ENTIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL GENERAL	29.17	19.84	16.01	0.01	16.02	80.69%	80.74%

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Egresos No Permanentes

En el año 2017, el presupuesto inicial con la priorización e inclusión de proyectos se plantearon ajustes por USD 9,33 millones de reducción, quedando un presupuesto codificado por USD 19,84 millones, distribuidos en 16 proyectos que alcanzaron una ejecución del 80,74%, incluido anticipos no devengados por USD 0,01 millones.

Las entidades con mayor asignación en el codificado de acuerdo al cuadro anterior son:

- El **Ministerio de Economía y Finanzas** en el año 2017 contó con un codificado de USD 13,40 millones que representa el 67,5% del total codificado, alcanzó una ejecución del 76% que representa el 63,6% del total devengado. Los recursos se distribuyeron en 10 proyectos encaminados a contribuir a una mejor calidad de vida para las y los ecuatorianos, a través de una eficaz definición, formulación y ejecución de la política fiscal de ingresos, gastos y financiamiento público, financiados principalmente por *Recursos Fiscales* el 33,06%, *Créditos Externos y/o Internos* el 61% y el 4% para amortización de anticipos.
- El presupuesto codificado del **Servicio de Rentas Internas** fue de USD 5,01 millones distribuidos en 3 proyectos, financiados con Recursos Fiscales en el 99,4% para contribuir a la concientización, promoción, persuasión y exigencia del cumplimiento de las obligaciones tributarias, en el marco de principios y valores, así como de la Constitución de la República y las leyes para garantizar una efectiva recaudación destinada al fomento de la cohesión social; tiene una ejecución del 94,27%.
- El **Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador**, reflejó un presupuesto codificado de USD 1,43 millones y una ejecución de USD 1,11 millones que representa el 77% de ejecución, los recursos se destinaron a tres proyectos de inversión para impulsar un control eficiente al comercio exterior que promueva una competencia justa en los sectores económicos; teniendo como base un recurso humano honesto y productivo, una tecnología adecuada y un enfoque a la mejora permanente de sus servicios.

El 43,7% de recursos codificados se concentran en un solo proyecto. Los proyectos más representativos se muestran en el siguiente cuadro:

**Cuadro 117: Principales proyectos de inversión / Consejo Sectorial de lo Económico
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

PROYECTO	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO NO DEVENGADO	TOTAL EJECUTADO	% EJEC. SIN ANT.	% EJEC. CON ANT.
	a	b	c	d	e=c+d	f=c/b	g=e/b
IMPLEMENTACION E IMPLANTACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE LAS FINANZAS PUBLICAS - ECUADOR.	12.11	8.67	6.34	0.00	6.34	73.21%	73.21%
CONSTRUCCION DEL COMPONENTE INTEGRAL DE APLICACIONES TECNOLOGICAS - CIAT- PARA EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	7.11	3.26	3.24	0.00	3.24	99.59%	99.59%
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION FINANCIERA DEL SECTOR PUBLICO ECUATORIANO - ESIGEF FASE III	2.52	2.50	2.00	0.00	2.00	80.16%	80.16%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	0.45	2.24	2.03	0.00	2.03	90.54%	90.54%
AMPLIACIÓN Y RENOVACIÓN DE BIENES DE CAPITAL TECNOLÓGICOS 2017	1.52	1.41	1.13	0.00	1.13	80.63%	80.63%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LAS FINANZAS PUBLICAS	0.79	0.82	0.72	0.01	0.73	87.90%	89.25%
MEJORA PASOS DE FRONTERA EN ECUADOR	4.00	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
SUMAN OTROS PROYECTOS	0.65	0.70	0.53	0.00	0.53	76.57%	76.57%
TOTAL GENERAL	29.17	19.84	16.01	0.01	16.02	80.69%	80.74%

Nota: Incluye fuente 998 en el codificado y devengado

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Egresos No Permanentes

El proyecto **Implementación e Implantación del Sistema Integrado de Gestión de las Finanzas Públicas – Ecuador** cuyo objetivo es modernizar la plataforma tecnológica del Sistema Integrado de Administración Financiera para uso de las instituciones del Estado, la cual debe renovarse a la luz del nuevo marco normativo del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, así como la necesidad de incorporar nuevas funcionalidades acorde a los últimos avances tecnológicos, para lo cual se le asignó un presupuesto codificado pro USD 8,67 millones y tuvo una ejecución de 73,21%, es el de mayor peso dentro del Consejo Sectorial de lo Económico.

El proyecto **Construcción del Componente Integral de Aplicaciones Tecnológicas - CIAT** para el Servicio de Rentas Internas cuyo objetivo es contribuir a incrementar la recaudación por medio de un mayor cumplimiento de las obligaciones tributarias, a través del fortalecimiento de la capacidad de gestión del SRI, contó con un presupuesto codificado de USD 3,26 millones y una ejecución de USD 3,24 millones, que en términos porcentuales es el 99,59%.

El proyecto **Fortalecimiento del Sistema de Administración Financiera del Sector Público Ecuatoriano - Esigef Fase III** cuya prioridad es administrar las finanzas públicas del Ecuador, a través de un único y moderno sistema de información que garantice en términos de oportunidad, confiabilidad y transparencia la generación de información y estadísticas fiscales para la toma de decisiones y rendición cuentas a la sociedad, reflejó un codificado de USD 2,50 millones y USD 2,00 millones de ejecución, lo que representa un 80,16%.

5.5.4.1.3 CONSEJO SECTORIAL DE LA PRODUCCIÓN

El Consejo Sectorial de la Producción tiene como responsabilidad revisar, articular, armonizar, coordinar y aprobar las políticas públicas de la producción e industria a nivel nacional; estas designaciones permitirán fortalecer políticas públicas en favor de la generación de mayor inversión, productividad y empleo digno para todos.

En el siguiente cuadro se detallan la ejecución de las distintas entidades que forman el Consejo Sectorial de la Producción.

**Cuadro 118: Inversión Pública / Consejo Sectorial de la Producción
Enero - Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

ENTIDAD	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO NO DEVENGADO	TOTAL EJECUTADO	% EJEC. SIN ANT.	% EJEC. CON ANT.
	a	b	c	d	e=c+d	f=c/b	g=e/b
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	188.48	180.24	169.66	0.11	169.78	94.13%	94.19%
AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO	8.00	9.51	8.93	0.06	8.99	93.88%	94.54%
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS - I.N.I.A.P.	2.59	4.63	4.58	0.00	4.58	98.85%	98.85%
MINISTERIO DE COORDINACION DE LA PRODUCCION EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	1.05	1.04	0.01	0.00	0.01	1.32%	1.32%
SUMAN OTRAS ENTIDADES	1.14	1.41	1.23	0.03	1.25	87.15%	89.09%
TOTAL GENERAL	201.27	196.83	184.42	0.20	184.62	93.69%	93.79%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Egresos No Permanentes

El Consejo Sectorial de la Producción está conformado por las siguientes entidades: el Ministerio de Agricultura y Ganadería, la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro, el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias, el Ministerio de Coordinación de la Producción Empleo y Competitividad, el Ministerio de Industrias y Productividad, el Servicio Ecuatoriano de Normalización, el Servicio de Acreditación Ecuatoriano, el Instituto Nacional de Pesca, el Ministerio de Acuicultura y Pesca y el Instituto de Provisión de Alimentos.

Dentro del PAI, el Consejo Sectorial de la Producción contó con un presupuesto codificado de USD 196,83 millones, alcanzó USD 184,42 millones devengados y los anticipos no devengados sumaron USD 0,20 millones, que representa una ejecución del 93,79%.

La entidad más representativa se detalla a continuación:

- El **Ministerio de Agricultura y Ganadería** representa el 91,6% del total del presupuesto codificado y el 92% del total devengado, con una asignación de USD 180,24 millones distribuida en 31 proyectos, financiados el 89% con recursos fiscales, los créditos externos y/o internos, la asistencia técnica y donaciones y el espacio presupuestario para amortizar los anticipos de ejercicios anteriores suman el 11%, presenta una ejecución del 94,19% (USD 169,78 millones).

La ejecución se realizó a través de 58 proyectos entre las diferentes entidades que conforman este consejo sectorial, de los cuales 11 proyectos concentran el 88% del total codificado y el 89% del total devengado, dentro de estos. A continuación, se presenta un cuadro que resume los proyectos más significativos del Consejo Sectorial de la Producción.

**Cuadro 119: Principales proyectos de inversión / Consejo Sectorial de la Producción, Empleo y Competitividad
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

PROYECTO	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO NO DEVENGADO	TOTAL EJECUTADO	% EJC. SIN ANT.	% EJC. CON ANT.
	a	b	c	d	e=c+d	f=c/b	g=e/b
PROYECTO NACIONAL DE INNOVACION TECNOLÓGICA PARTICIPATIVA Y PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA	60.44	60.53	59.87	0.00	59.87	98.92%	98.92%
PROYECTO NACIONAL DE SEMILLAS PARA AGROCADENAS ESTRATÉGICAS	33.19	31.73	31.29	0.00	31.29	98.62%	98.62%
PROYECTO DE REACTIVACION DEL CAFE Y CACAO NACIONAL FINO DE AROMA	18.56	17.29	17.10	0.00	17.10	98.88%	98.88%
PROYECTO AGROSEGURO PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES Y PESCADORES ARTESANALES DEL ECUADOR	17.32	12.73	9.99	0.00	9.99	78.46%	78.46%
ACCESO A TIERRAS DE LOS PRODUCTORES FAMILIARES Y LEGALIZACION MASIVA EN EL TERRITORIO ECUATORIANO	10.78	8.88	8.40	0.00	8.40	94.65%	94.65%
FOMENTO A LA PRODUCCION AGRICOLA A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HIDRICO PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SOBERANIA ALIMENTARIA	9.52	8.76	6.85	0.00	6.85	78.28%	78.28%
PROYECTO NACIONAL DE GANADERIA SOSTENIBLE	8.76	8.74	7.30	0.00	7.30	83.56%	83.56%
ESTABLECIMIENTO DE 120.000 HECTAREAS DE PLANTACIONES FORESTALES CON FINES COMERCIALES A NIVEL NACIONAL	7.21	7.02	6.72	0.00	6.72	95.74%	95.74%
ERRADICACION DE LA FIEBRE AFTOSA	5.58	6.46	6.31	0.00	6.31	97.65%	97.65%
PROGRAMA DEL BUEN VIVIR EN TERRITORIOS RURALES	2.33	5.90	5.28	0.03	5.32	89.50%	90.05%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	0.88	5.41	5.13	0.00	5.13	94.76%	94.76%
IMPLANTACION DEL PROCESO DE REFORMA INSTITUCIONAL DEL MAGAP	3.49	3.40	3.37	0.00	3.37	99.08%	99.08%
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS PESCADORES ARTESANALES DE LAS REGIONES COSTA Y GALAPAGOS Y DE SUS EMBARCACIONES MEDIANTE LA CAPACITACION PERIODICA Y EL RECAMBIO Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES	4.40	3.28	3.22	0.00	3.22	98.14%	98.14%
PROYECTO DE INVERSION EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL CORREDOR ENTRE IBARRA SAN LORENZO	2.54	2.63	1.66	0.00	1.66	63.24%	63.24%
AGENDA DE TRANSFORMACION PRODUCTIVA AMAZONICA-ESTRATEGIA INTEGRAL DE RECONVERSION GANADERA EN LA AMAZONIA	2.23	2.20	2.02	0.00	2.02	91.63%	91.63%
PROGRAMA SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION Y GESTION DE TIERRAS RURALES E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	3.38	1.66	1.59	0.00	1.59	95.96%	95.96%
SUMAN OTROS PROYECTOS	10.65	10.21	8.30	0.17	8.48	81.31%	82.99%
TOTAL GENERAL	201.27	196.83	184.42	0.20	184.62	93.69%	93.79%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF - Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/ Dirección Nacional de Egresos No Permanentes

Proyecto Nacional de Innovación Tecnológica Participativa y Productividad Agrícola a cargo del Ministerio de Agricultura y Ganadería con una ejecución del 98,92% (USD 59,87 millones), tiene como objetivo promover la reactivación del agro, a través de la optimización de procesos de asistencia técnica y extensionismo, complementando con dotación de tecnología innovadora, infraestructura y equipamiento tecnológico de punta a fin de mejorar las capacidades productivas tradicionales de los pequeños y medianos productores del sector agropecuario, propendiendo que la población beneficiaria mejore su calidad de vida.

El **Proyecto Nacional de Semillas para Agro-cadenas Estratégicas** a cargo del Ministerio de Agricultura y Ganadería con una asignación de USD 31,73 millones y una ejecución del 98,62%; tiene como objetivo incrementar la productividad en los cultivos de pequeños y medianos productores mediante la dotación de paquetes tecnológicos subsidiados que contienen semillas certificadas, fertilizantes, agro insumos, asistencia técnica gratuita del MAGAP y seguro agrícola; garantizando disponibilidad, acceso y uso tecnificado de la semilla de alto rendimiento, aplicando soluciones integrales agronómicas en el manejo del cultivo y apoyando a la comercialización de la producción generada por los pequeños y medianos productores, logrando así la reducción de importaciones de productos primarios y potencializando el desarrollo del sector agrícola.

El **Proyecto de Reactivación del Café y Cacao Nacional Fino de Aroma** cuyo ejecutor es el Ministerio de Agricultura y Ganadería, con un codificado de USD 17,29 millones y una ejecución de USD 17,10 millones que representa el 98,88%, tienen como objetivo contribuir con el buen vivir rural de los cafetaleros/as y productores/ras de cacao nacional fino de aroma, al promover la asociatividad con rentabilidad para el pequeño productor, y sostenibilidad ambiental en sistemas productivos integrales.

El **Proyecto Agroseguro para Pequeños y Medianos Productores y Pescadores Artesanales del Ecuador** siendo el ejecutor el Ministerio de Agricultura y Ganadería, con un codificado de USD 12,73 millones y una ejecución del 78,46% permite implementar un sistema permanente de seguro subvencionado por el Estado, en beneficio de pequeños y medianos productores agropecuarios y pescadores artesanales del Ecuador a través de la contratación de pólizas de protección contra pérdidas de sus producciones, ocasionadas fundamentalmente por eventos climáticos y biológicos, o daños físicos.

5.5.4.1.4 CONSEJO SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA Y DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

El Consejo Sectorial de Infraestructura y Recursos no Renovables tiene como objetivo coordinar y realizar seguimiento a las políticas públicas relacionadas con aprovechamiento racional, sostenible y eficiente de los recursos naturales no renovables y a la infraestructura necesaria para el máximo beneficio social e impacto económico con una mínima afectación ambiental, orientados a garantizar los derechos de la población.

Dentro del PAI, este Consejo Sectorial registró un presupuesto codificado de USD 1.662,12 millones, un devengado de USD 1.429,17 millones incluido USD 13,03 millones de anticipos no devengados, que representa el 85,99% de ejecución frente al codificado.

Cuadro 120: Ejecución Entidades del Consejo Sectorial de Infraestructura y Recursos Naturales no Renovables
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO NO DEVENGADO	TOTAL EJECUTADO	% EJEC. SIN ANT.	% EJEC. CON ANT.
	a	b	c	d	e=c+d	f=c/b	g=e/b
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	883.38	994.44	835.82	11.84	847.67	84.05%	85.24%
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE	669.42	592.02	518.47	0.44	518.91	87.58%	87.65%
AGENCIA NACIONAL DE REGULACION Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	24.10	27.22	21.47	0.00	21.47	78.89%	78.89%
AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL	18.16	19.38	18.05	0.00	18.05	93.11%	93.11%
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION	12.43	11.51	6.81	0.46	7.26	59.14%	63.10%
MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION	9.73	9.66	9.53	0.00	9.53	98.66%	98.66%
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL MINERO	0.63	2.04	0.72	0.00	0.72	35.35%	35.35%
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION GEOLOGICO MINERO METALURGICO	1.34	1.66	1.63	0.00	1.63	97.89%	97.89%
COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR	1.30	1.64	1.11	0.29	1.39	67.67%	85.15%
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL HIDROCARBURIFERO ARCH	0.20	1.01	1.01	0.00	1.01	100.00%	100.00%
SUMAN OTRAS ENTIDADES	2.27	1.53	1.52	0.01	1.53	99.01%	99.72%
TOTAL GENERAL	1,622.96	1,662.12	1,416.14	13.03	1,429.17	85.20%	85.99%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Reporte: e-Sigef, al 31/12/2017

Elaboración: Dirección Nacional de Egresos no Permanentes / Subsecretaría de Presupuesto

El Consejo Sectorial de Infraestructura y Recursos Naturales no Renovables está conformado por las siguientes entidades: el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, la Agencia Nacional de Regulación y Control Del Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial, la Autoridad Portuaria de Guayaquil, la Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación, el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, la Agencia de Regulación y Control Minero, el Instituto Nacional de Investigación Geológico Minero Metalúrgico, la Comisión de Transito Del Ecuador, la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero, la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos, el Instituto Nacional De Eficiencia Energética y Energías Renovables, la Agencia de Regulación y Control de Electricidad, la Autoridad Portuaria de Esmeraldas, la Autoridad Portuaria de Manta, la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, la Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar y la Secretaria de Hidrocarburos.

Las entidades con mayor asignación en el codificado de acuerdo al cuadro anterior son:

- El **Ministerio de Transporte y Obras Públicas** con un codificado de USD 994,44 millones, distribuido en 268 proyectos, financiados con Recursos Fiscales USD 478,08 millones, con Créditos Externos y/o Internos USD 194,30 millones, con Administración Recursos Ley Orgánica de Solidaridad USD 102,56 millones y USD 219,50 millones de espacio presupuestario para amortizar los anticipos de ejercicios anteriores, tiene una ejecución del 85,24%
- El **Ministerio de Electricidad y Energía Renovable** tiene una asignación de USD 592,02 millones repartidos en 25 proyectos, financiados con Recursos Fiscales USD 217,43 millones, con Créditos Externos y/o Internos USD 372,81 millones, con Administración Recursos Ley Orgánica de Solidaridad USD 1,08 millones, con Asistencia Técnica y Donaciones USD 0,57 millones, y USD 0,03 millones como espacio presupuestario para amortizar los anticipos de ejercicios anteriores; tiene una ejecución del 87,65%.
- La **Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial** con una inversión de USD 27,22 millones distribuido en 5 proyectos, financiados con Recursos Fiscales USD 26,60 millones y con Asistencia Técnica y Donaciones USD 0,62 millones; tiene una ejecución del 78,89%.
- La **Autoridad Portuaria de Guayaquil** con un codificado de USD 19,38 millones, distribuido en 2 proyectos, financiados con Recursos Fiscales USD 16,80 millones y USD 2,58 millones como espacio presupuestario para amortizar anticipos de ejercicios anteriores; tiene una ejecución del 93,11%.
- La **Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación** con una asignación de USD 11,51 millones distribuidos en 4 proyectos, financiados con Recursos Fiscales USD 6,66 millones, Créditos Externos y/o Internos USD 3,87 millones, Administración Recursos Ley Orgánica de Solidaridad USD 0,15 millones y USD 0,83 millones como espacio presupuestario para amortizar anticipos de ejercicios anteriores; tiene una ejecución del 63,10%.

La ejecución de la inversión en el Consejo sectorial se la realizó a través de 335 proyectos registrados en las diferentes entidades que lo conforman, entre los más significativos están los siguientes:

El **Proyecto de Reconstrucción de Obras por el Terremoto 2016** ejecutado principalmente por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con un codificado de USD 194,41 millones y con un devengado de USD 145,30 millones; tiene el propósito de financiar la reconstrucción de vías y puestos destruidos por causa del terremoto ocurrido en el pasado mes de abril del 2016.

El proyecto **Sistema de Transmisión 500 KV** ejecutado por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, con un codificado de USD 133,28 millones y un ejecutado de USD 95,61 millones, financiados con créditos provenientes de China; tiene un avance del 97,55% (noviembre 2017) y permitirá contar con un Sistema de Transmisión que permita el transporte de la energía generada en los proyectos de generación hidroeléctrica a nivel nacional con el Sistema Nacional Interconectado bajo condiciones de seguridad.

El proyecto de **Construcción Proyecto Hidroeléctrico Minas – San Francisco** a cargo del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, contó con un codificado de USD 113,87 millones y una ejecución del 92,64% recursos provenientes de créditos del Banco de China; este proyecto tiene un avance de 98,73% (noviembre de 2017) que va permitir aportar 1.290 GWh/año fortaleciendo la soberanía energética, generando hasta la fecha 2.798 fuentes de empleo directo.

El proyecto **Ampliación de La Infraestructura de la Vía Concesionada de la Vía Rumichaca-Riobamba Varios Tramos** tiene como finalidad la ampliación de la vía a 4 y 6 carriles según el caso desde Ibarra hasta Tulcán en la frontera norte con Colombia, mejorando así su nivel de servicio, así como también la disminución de los tiempos de viaje para fomentar el turismo, transporte y producción en su área de influencia, ejecutó el 97,09% (USD 93,92 millones) del codificado.

El proyecto **Plan de Mejoramiento de los Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica PMD – 2011** tiene un codificado de USD 95,15 millones y una ejecución de 85,67%, este proyecto se está ejecutando mediante transferencias a las Empresas Eléctricas de Distribución a nivel nacional encargadas de mejorar las condiciones de suministro del servicio público de energía eléctrica y permitir satisfacer la demanda actual y futura de los abonados del servicio eléctrico.

El proyecto **Reconstrucción y Mantenimiento Contratado de la Carretera Catamayo-Gonzanama- Cariamanga- Sozoranga- Macara (Incluye Fiscalización)** tiene como propósito la rehabilitación y mantenimiento de 164,4 Km, tiene un codificado de USD 81,69 millones con una ejecución de 77,64%.

El proyecto **Programa de Cocción Eficiente** reflejó USD 75,94 millones codificados y una ejecución del 99,66% financiados con créditos del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco de China; este proyecto busca encajar aproximadamente 3 millones de cocinas eléctricas en igual número de hogares, reemplazando el uso del gas licuado de petróleo por electricidad.

El **Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair** en el periodo analizado contó con USD 68,66 millones codificados y USD 68,57 millones devengados; financiando con créditos del Banco Interamericano de Desarrollo, Corporación Andina de Fomento y Agencia Francesa de Desarrollo; la central hidroeléctrica construida con este proyecto fue inaugurada el 18 de noviembre de 2016 y es una central emblemática del Estado ecuatoriano que aportará una energía media de 8.734 GWh/año, apoyando a la búsqueda de autonomía energética.

En el siguiente cuadro se detallan los proyectos más relevantes del Consejo Sectorial.

**Cuadro 121: Principales Proyectos del Consejo Sectorial de Infraestructura y Recursos Naturales no Renovables
Enero – Diciembre 2017
(USD millones y porcentajes)**

PROYECTO	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO NO DEVENGADO	TOTAL EJECUTADO	% EJC. SIN ANT.	% EJC. CON ANT.
	a	b	c	d	e=c+d	f=c/b	g=e/b
PROYECTO DE RECONSTRUCCION DE OBRAS POR EL TERREMOTO 2016	131.21	194.41	145.30	0.00	145.30	74.74%	74.74%
SISTEMA DE TRANSMISION 500 KV	93.09	133.28	95.61	0.00	95.61	71.74%	71.74%
CONSTRUCCION PROYECTO HIDROELECTRICO MINAS-SAN FRANCISCO	110.01	113.87	105.49	0.00	105.49	92.64%	92.64%
AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA VIA CONCESIONADA DE LA VIA RUMICHACA-RIOBAMBA VARIOS TRAMOS	105.68	96.73	93.92	0.00	93.92	97.09%	97.09%
PLAN DE MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA PMD-2011	129.40	95.15	81.52	0.00	81.52	85.67%	85.67%
RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO CONTRATADO DE LA CARRETERA CATAMAYO- GONZANAMA-CARIAMANGA- SOZORANGA- MACARA (INCLUYE FISCALIZACION)	59.91	81.69	63.43	0.00	63.43	77.64%	77.64%
PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE	48.18	75.94	75.68	0.00	75.68	99.66%	99.66%
PROYECTO HIDROELECTRICO COCA CODO SINCLAIR	83.87	68.66	68.57	0.00	68.57	99.88%	99.88%
CONSTRUCCION CARRETERA SIGSIG - MATANGA - GUALAQUIZA	32.63	50.03	40.82	0.00	40.82	81.59%	81.59%
CONSTRUCCION VIA DE ACCESO NUEVO AEROPUERTO DE QUITO	45.06	45.06	45.06	0.00	45.06	100.00%	100.00%
SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE LA GESTION DEL RIESGO Y EMERGENCIAS	0.99	40.52	31.20	0.00	31.20	76.99%	76.99%
RECONSTRUCCION DE LA CARRETERA BUENAVISTA - VEGA RIVERA - PACCHA - ZARUMA	45.00	37.32	27.71	0.00	27.71	74.24%	74.24%
AMPLIACION A 6 CARRILES DE LA VIA CAJAS OTAVALO MAS PASO LATERAL DE IBARRA MAS AMPLIACION DE CIRCUNVALACION DE OTAVALO	36.13	37.15	37.15	0.00	37.15	100.00%	100.00%
RECONSTRUCCION VIA RAPIDA CUENCA-AZOGUES-BIBLIAN INCLUIDO AMPLIACION TRAMOEL DESCANSO-AZOGUES-BIBLIAN	29.46	29.39	27.09	0.00	27.09	92.17%	92.17%
PROGRAMA DE CONSERVACION POR NIVELES DE SERVICIO	17.29	29.14	24.12	0.00	24.12	82.77%	82.77%
FISCALIZACION Y CONSTRUCCION DE AUTOPISTA Y DE CORRALITOS-TILLALES	2.77	25.88	25.80	0.00	25.80	99.69%	99.69%
PROYECTO HIDROELECTRICO DELSITANISAGUA	34.27	25.72	25.62	0.00	25.62	99.60%	99.60%
RECONSTRUCCION DURANTE 15 MESES Y MANTENIMIENTO DURANTE 24 MESES DE LA CARRETERA GUALACEO-LIMON TRAMO: GUALACEO-PLAN DE MILAGRO	14.30	22.02	21.72	0.00	21.72	98.65%	98.65%
SUMAN OTROS PROYECTOS	603.72	460.15	380.33	13.03	393.36	82.65%	85.49%
TOTAL GENERAL	1,622.96	1,662.12	1,416.14	13.03	1,429.17	85.20%	85.99%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Reporte: e-Sigef, al 31/12/2017

Elaboración: Dirección Nacional de Egresos no Permanentes / Subsecretaría de Presupuesto

5.5.4.1.5 CONSEJO SECTORIAL DE SEGURIDAD

El Consejo Sectorial de Seguridad tiene como objetivo revisar, articular, coordinar, armonizar y aprobar las políticas públicas de seguridad interna y externa del Estado, conformado por 18 entidades, entre ellas las que registran mayor codificado son: Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos y Secretaría de Gestión de Riesgos, las cuales suman el 93,2% del total codificado y el 81,31% del devengado, como se muestra en el siguiente cuadro.

**Cuadro 122: Ejecución de la Inversión por Entidad del Consejo Sectorial de Seguridad
Enero – Diciembre 2017
(USD millones y porcentajes)**

ENTIDAD	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO NO DEVENGADO	TOTAL EJECUTADO	% EJEC. SIN ANT.	% EJEC. CON ANT.
	a	b	c	d	e=c+d	f=c/b	g=e/b
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	110.01	148.30	141.51	0.01	141.52	95.42%	95.43%
MINISTERIO DEL INTERIOR	37.90	69.15	50.01	16.14	66.14	72.31%	95.65%
MINISTERIO DE JUSTICIA DERECHOS HUMANOS Y CULTOS	26.30	29.49	18.27	0.18	18.45	61.96%	62.55%
SECRETARIA DE GESTION DE RIESGOS	26.43	22.50	11.09	4.37	15.46	49.28%	68.71%
INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	5.84	7.69	7.26	0.10	7.36	94.36%	95.67%
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FUERZAS ARMADAS NO. 1	0.05	6.13	6.13	0.00	6.13	100.00%	100.00%
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	0.04	2.17	2.17	0.00	2.17	100.00%	100.00%
INSTITUTO OCEANOGRAFICO	0.16	1.25	1.24	0.00	1.24	99.67%	99.67%
SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911	1.31	1.16	1.16	0.00	1.16	99.82%	99.82%
INSTITUTO ESPACIAL ECUATORIANO	0.06	0.72	0.72	0.00	0.72	99.25%	99.25%
SUMAN OTRAS ENTIDADES	4.01	0.65	0.65	0.00	0.65	100.00%	100.00%
TOTAL GENERAL	212.10	289.21	240.19	20.80	260.99	83.05%	90.24%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Reporte: e-Sigef al 31/12/2017

Elaboración: Dirección Nacional de Egresos no Permanentes / Subsecretaría de Presupuesto

El presupuesto inicial del Consejo sectorial ascendió a USD 212,10 millones, equivalente al 3,84% de PAI total, registró reformas por USD 77,11 millones de incremento (36,35%), ascendiendo el codificado a USD 289,21 millones y el devengado a USD 260,99 millones incluyendo USD 20,8 millones de anticipos no devengados, dando una ejecución total de 90,24%.

Las entidades con mayor asignación en el codificado de acuerdo al cuadro anterior son:

- El **Ministerio de Defensa Nacional**, presupuesto codificado USD 148,30 millones, ejecutados USD 141,52 millones distribuidos en 26 proyectos, financiados con Recursos Fiscales USD 67,13 millones, Créditos Externo y/o Internos USD 44,00 millones y USD 37,17 millones como espacio presupuestario para amortizar los anticipos de ejercicios anteriores.
- El **Ministerio del Interior**, codificado de USD 69,15 millones, ejecutados USD 66,14 millones incluido USD 16,14 millones de anticipos no devengados, invertidos en 9 proyectos, con financiamiento de Recursos Fiscales USD 51,57 millones, Administración Recursos Ley Orgánica de Solidaridad USD 17,32 millones y USD 0,45 millones como espacio presupuestario para artizar anticipos de ejercicios anteriores, ejecución del 95,65%.
- El **Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos**, codificado USD 29,49 millones, ejecutados UD 18,45 millones (62,55%) repartidos en 19 proyectos, los recursos provienen de Recursos Fiscales USD 6,10 millones, Créditos Externo y/o Internos USD 0,37 millones, Administración Recursos Ley Orgánica de Solidaridad USD 5,38 millones y USD 17,37 millones como espacio presupuestario para amortizar anticipos de ejercicios anteriores.
- La **Secretaría de Gestión de Riesgos**, codificado de USD 22,50 millones, ejecutados USD 15,46 millones distribuidos en 12 proyectos, con financiamiento de Recursos Fiscales USD 8,39 millones, Créditos Externo y/o Internos USD 11,14 millones, Administración Recursos Ley Orgánica de Solidaridad USD 0,61 millones y USD 2,35 millones para amortizar los anticipos de ejercicios anteriores, tiene una ejecución del 68,71%.

La ejecución de la inversión de este consejo sectorial fue a través de 85 proyectos reflejados en las diferentes entidades que lo conforman, el 88,50% del total codificado se concentra en 11 proyectos que son los más representativos y se muestran a continuación:

**Cuadro 123: Ejecución Principales Proyectos del Consejo Sectorial de Seguridad
Enero – Diciembre 2017
(USD millones y porcentajes)**

PROYECTO	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO NO DEVENGADO	TOTAL EJECUTADO	% EJC. SIN ANT.	% EJC. CON ANT.
	a	b	c	d	e=c+d	f=c/b	g=e/b
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL SISTEMA DE VIGILANCIA ALARMA Y CONTROL DEL ESPACIO AEREO NACIONAL -RADARES-	44.60	70.48	70.47	0.00	70.47	99.98%	99.98%
DESCONCENTRACION DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD EN DISTRITOS Y CIRCUITOS	25.47	59.78	41.95	15.44	57.38	70.16%	95.99%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	1.48	29.29	28.93	0.00	28.93	98.74%	98.74%
NEUTRALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ILICITAS Y ASISTENCIA OPORTUNA DE EMERGENCIAS EN LOS ESPACIOS ACUATICOS	19.78	20.82	20.82	0.00	20.82	100.00%	100.00%
RECUPERACION DE LA MOVILIDAD DE LAS CORBETAS LOS RIOS MANABI Y LOJA	17.25	17.25	17.25	0.00	17.25	100.00%	100.00%
ADECUACION EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE CENTROS DE PRIVACION DE LIBERTAD	16.12	16.12	15.04	0.18	15.22	93.31%	94.41%
PROYECTO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO PARA EL HABITAT Y LA VIVIENDA	14.93	14.30	4.89	3.91	8.80	34.21%	61.51%
IMPLEMENTACION DE DISPOSITIVOS DE GEO-POSICIONAMIENTO ELECTRONICO EN EL SISTEMA DE EJECUCION DE PENAS QUE DISPONE EL CODIGO ORGANICO INTEGRAL PENAL	7.59	10.10	0.13	0.00	0.13	1.26%	1.26%
PROTECCION Y SEGURIDAD DE LA POBLACION CIVIL EN EL ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE FUERZAS ARMADAS	6.59	6.59	5.86	0.01	5.87	88.96%	89.18%
RECUPERACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA FUERZA DE REACCION INMEDIATA DEL SISTEMA DE DEFENSA AEREA NACIONAL (FAE)	7.87	5.87	4.92	0.00	4.92	83.88%	83.88%
VIVIENDA FISCAL PARA LA POLICIA NACIONAL	6.03	5.42	4.17	0.70	4.87	76.90%	89.78%
SUMAN OTROS PROYECTOS	44.39	33.17	25.76	0.57	26.33	77.66%	79.37%
TOTAL GENERAL	212.10	289.21	240.19	20.80	260.99	83.05%	90.24%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Reporte: e-Sigef, al 31/12/2017

Elaboración: Dirección Nacional de Egresos no Permanentes / Subsecretaría de Presupuesto

El proyecto **Fortalecimiento de las Capacidades del Sistema de Vigilancia Alarma y Control del Espacio Aéreo Nacional -Radares-** ejecutado por el Ministerio de Defensa Nacional contó con un codificado de USD 70,48 millones y un devengado de USD 70,47 millones (99,98% de ejecución); tiene como propósito el fortalecer e incrementar los sistemas de vigilancia mejorando la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas.

El proyecto **Desconcentración de los Servicios de Seguridad en Distritos y Circuitos** ejecutado por el Ministerio del Interior con un codificado de USD 59,78 millones ejecutó USD 57,38 millones (95,99% de ejecución); se destinó a través del grupo de gastos 84 para financiar la adquisición de maquinaria, equipos, partes y repuestos, permitiendo incrementar la efectividad de los servicios de seguridad ciudadana frente al crimen organizado y la delincuencia a nivel nacional.

El proyecto **Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública** con un codificado de USD 29,29 millones ejecutó USD 28,93 millones (98,74% de ejecución), destinado para el pago de la compensación del retiro por beneficio de jubilación de los servidores públicos de las entidades que comprenden este consejo sectorial.

El proyecto **Neutralización de las Actividades Ilícitas y Asistencia Oportuna de Emergencias en los Espacios Acuáticos** ejecutado por el Ministerio de Defensa Nacional con un codificado de USD 20,82 millones y una ejecución del 100%; cumple el propósito de fortalecer la seguridad en el mar y brindar apoyo con el mejoramiento y adquisición del equipamiento necesario.

5.5.4.1.6 OTRAS INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO

La clasificación de Otras Instituciones del Ejecutivo registra un monto codificado de USD 1.172,84 millones, un devengado de USD 824,45 millones incluido USD 77,15 millones de anticipos no devengados, alcanza una ejecución 70,30%, destacándose entre las instituciones más representativas el Servicio de Contratación de Obras – SECOB con una ejecución de USD 713,76 millones y el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público con USD 87,60 millones, estas dos entidades suman el 97,2% del total ejecutado, lo que indica que las demás entidades de esta clasificación ejecutan proyectos de ínfimas cuantías, como se muestra a continuación.

Cuadro 124: Ejecución Entidades de Otras Instituciones del Ejecutivo
Enero – Diciembre 2017
(USD millones y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO NO DEVENGADO	TOTAL EJECUTADO	% EJEC. SIN ANT.	% EJEC. CON ANT.
	a	b	c	d	e=c+d	f=c/b	g=e/b
SERVICIO DE CONTRATACION DE OBRAS - SECOB	986.51	1,055.25	643.87	69.88	713.76	61.02%	67.64%
SERVICIO DE GESTION INMOBILIARIA DEL SECTOR PUBLICO INMOBILIAR	102.87	92.16	80.70	6.91	87.60	87.56%	95.06%
SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO SENPLADES	7.80	5.88	5.50	0.00	5.50	93.51%	93.51%
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	3.31	4.71	4.40	0.00	4.40	93.47%	93.47%
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	1.22	4.67	3.79	0.19	3.98	81.15%	85.30%
INSTITUTO PARA EL ECODesarrollo DE LA REGION AMAZONICA -ECORAE	2.32	2.98	2.03	0.17	2.20	68.37%	74.03%
SECRETARIA NACIONAL DE COMUNICACION	2.31	2.27	2.16	0.00	2.16	95.28%	95.28%
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - SERCOP	0.19	1.69	1.69	0.00	1.69	99.78%	99.78%
SECRETARIA NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	7.55	1.48	1.48	0.00	1.48	100.00%	100.00%
SECRETARIA NACIONAL DE GESTION DE LA POLITICA	1.14	0.95	0.88	0.00	0.88	92.22%	92.22%
SUMAN OTRAS ENTIDADES	0.46	0.81	0.79	0.00	0.79	98.23%	98.23%
TOTAL GENERAL	1,115.68	1,172.84	747.30	77.15	824.45	63.72%	70.30%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Reporte: e-Sigef, al 31/12/2017

Elaboración: Dirección Nacional de Egresos no Permanentes / Subsecretaría de Presupuesto

- El **Servicio de Contratación de Obras** registra USD 1.055,25 millones codificados, con el 67,64% de ejecución distribuido en 54 proyectos, es la entidad que concentra el 86,6% del total ejecutado con USD 69,88 millones de anticipos no devengados que al mismo tiempo representan el 90,6% del total de anticipos no devengados de este consejo sectorial.
- El **Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público INMOBILIAR** con un codificado de USD 92,16 millones y un ejecutado de USD 87,60 millones es la segunda en importancia que registra además USD 6,91 millones de anticipos no devengados alcanzando el 95,06% de ejecución, distribuidos en 23 proyectos con financiamiento de Recursos Fiscales, Créditos Externos y/o Internos Administración Recursos Ley Orgánica de Solidaridad y espacio presupuestario.

En esta agrupación de Otras Instituciones del Ejecutivo, se registra la ejecución de 166 proyectos entre las diferentes entidades que lo conforman, los proyectos más representativos en relación al codificado se muestran a continuación.

**Cuadro 125: Principales Proyectos de Otras Instituciones del Ejecutivo
Enero – Diciembre 2017
(USD millones y porcentajes)**

PROYECTO	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO NO DEVENGADO	TOTAL EJECUTADO	% EJEC. SIN ANT.	% EJEC. CON ANT.
	a	b	c	d	e=c+d	f=c/b	g=e/b
INFRAESTRUCTURA FISICA EQUIPAMIENTO MANTENIMIENTO ESTUDIOS Y FISCALIZACION EN SALUD	360.62	469.01	287.12	32.70	319.82	61.22%	68.19%
NUEVA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	282.60	209.49	85.23	25.13	110.35	40.68%	52.68%
IMPLEMENTACION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ESTRATEGICOS PARA LA DISTRIBUCION A NIVEL NACIONAL DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO	139.51	137.90	114.61	6.74	121.35	83.11%	88.00%
DOTACION DE INFRAESTRUCTURA DE PARQUES URBANOS Y ESPACIOS PUBLICOS	43.73	45.71	37.05	0.00	37.05	81.05%	81.05%
MI HOSPITAL	31.74	45.35	27.63	4.82	32.44	60.91%	71.54%
OBRAS PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS PUESRTOS PESQUEROS ARTESANALES DE SAN MATEO DEL CANTÓN MANTA; JARAMIJÓ, CANTÓN JARAMIJÓ, PROVINCIA DE MANABÍ Y ANCONCITO, CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA	9.91	28.92	23.84	0.11	23.95	82.44%	82.84%
DOTACION DE LOS CENTROS DE ATENCION CIUDADANA PORTOVIEJO ESMERALDAS Y BAHIA	26.61	26.91	26.75	0.00	26.75	99.42%	99.42%
FORTALECIMIENTO RED DE SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	17.79	25.35	9.32	1.89	11.21	36.75%	44.23%
DESCONCENTRACION DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD EN DISTRITOS Y CIRCUITOS	17.86	19.12	13.41	0.82	14.23	70.17%	74.46%
PROGRAMA DE INTERVENCION TERRITORIAL INTEGRAL	9.09	14.36	11.64	0.03	11.67	81.06%	81.24%
PLANIFICACION EJECUCION Y TERMINACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	12.56	14.23	7.22	2.12	9.34	50.76%	65.64%
PROYECTO EMERGENTE DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL MILENIO Y ESTABLECIMIENTOS ANEXOS	15.33	12.74	11.94	0.00	11.94	93.69%	93.69%
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PARA LA UNIVERSALIZACION DE LA EDUCACION CON CALIDAD Y EQUIDAD	10.23	12.52	9.99	0.00	9.99	79.82%	79.82%
SOCIO VIVIENDA	10.54	11.08	9.80	0.01	9.80	88.44%	88.48%
APOYO A LA EXTENSION EN LA PROTECCION SOCIAL Y ATENCION SOCIAL EN SALUD-BID	10.05	10.47	5.29	0.18	5.47	50.54%	52.28%
DOTACION DEL CENTRO DE ATENCION CIUDADANA MILAGRO	9.29	9.69	9.31	0.00	9.31	96.03%	96.03%
SUMAN OTROS PROYECTOS	108.24	80.00	57.16	2.61	59.77	71.45%	74.71%
TOTAL GENERAL	1,115.68	1,172.84	747.30	77.15	824.45	63.72%	70.30%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Reporte: e-Sigef, al 31/12/2017

Elaboración: Dirección Nacional de Egresos no Permanentes / Subsecretaría de Presupuesto

Los proyectos: **Infraestructura Física Equipamiento Mantenimiento Estudios y Fiscalización en Salud, Nueva Infraestructura Educativa y Mi Hospital** co-ejecutados por el SECOB, permiten mejorar la calidad de prestación de servicios de salud, mediante el incremento nacional de infraestructura y equipamiento médico a través de la construcción de centros de salud de primer, segundo y tercer nivel con su respectivo equipamiento; la construcción de Unidades Educativas del Milenio y Establecimientos Réplicas; y, la construcción de hospitales a nivel nacional, donde se pueden citar obras importantes como la construcción del hospital Gustavo Domínguez ubicado en Santo Domingo de los Tsáchilas, Hospital Abel Gilbert, Hospital Velasco Ibarra, Hospital Verdi Cevallos, entre los más relevantes, respectivamente, suman el 56,1% del total ejecutado.

Los proyectos **Implementación de Proyectos Inmobiliarios Estratégicos para la Distribución a Nivel Nacional de las Instituciones del Sector Público y Dotación de Infraestructura de Parques Urbanos y Espacios Públicos** ejecutados por INMOBILIAR, suman el 19,2% de recursos ejecutados, corresponde a la construcción y mantenimiento de las plataformas de desarrollo social y de gestión financiera en el primer caso y a la dotación de infraestructura urbana y espacios de

encuentro común verdes y recreativos, que brinden servicios públicos y atención ciudadana y calidez de amplia cobertura.

El proyecto **Obras para la Operatividad de los Puertos Pesqueros Artesanales de San Mateo del Cantón Manta; Jaramijó, Cantón Jaramijó, Provincia De Manabí y Anconcito, Cantón Salinas, Provincia De Santa Elena** tiene un devengado de USD 23,84 millones y porcentaje de ejecución de 82,84%; este proyecto permitirá mejorar la trazabilidad del recurso marino, mejorando las condiciones de trabajo de los artesanos, aumentar la competitividad e incrementar sus ingresos mediante el acceso a nuevas alternativas de comercialización es el objetivo de los puertos pesqueros que se construyen en cinco provincias del país.

5.5.4.1.7 OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO

Durante la ejecución del presupuesto de Otras Funciones del Estado, se registra un codificado de USD 83,99 millones y un devengado de USD 69,08 millones, que representa el 82,26% de ejecución, el cual al añadir los anticipos no devengados (USD 2,08 millones) pasa a 84,73%.

El incremento de USD 2,54 millones responde a ajustes realizados al PAI debido al término de varias obras primordiales del Consejo de la Judicatura.

De la clasificación de Otras Funciones del Estado, 8 instituciones tuvieron recursos en el codificado de proyectos de inversión, de las cuales 3 concentran más del 97% del total del presupuesto codificado y devengado de este grupo, de conformidad al siguiente detalle:

Cuadro 126: Entidades de Otras Funciones del Estado
Enero – Diciembre 2017
(USD millones y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO NO DEVENGADO	TOTAL EJECUTADO	% EJEC. SIN ANT.	% EJEC. CON ANT.
	a	b	c	d	e=c+d	f=c/b	g=e/b
CONSEJO DE LA JUDICATURA	47.10	62.20	52.65	1.83	54.47	84.64%	87.58%
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	29.95	17.61	12.46	0.23	12.69	70.73%	72.05%
ASAMBLEA NACIONAL	2.00	2.28	2.24	0.00	2.24	98.01%	98.01%
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	0.00	0.75	0.75	0.00	0.75	100.00%	100.00%
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	0.89	0.61	0.52	0.02	0.54	85.45%	89.28%
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO	1.43	0.26	0.20	0.00	0.20	76.28%	76.28%
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	0.00	0.20	0.20	0.00	0.20	100.00%	100.00%
CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	0.07	0.07	0.07	0.00	0.07	100.00%	100.00%
SUMAN OTRAS ENTIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL GENERAL	81.44	83.99	69.08	2.08	71.17	82.26%	84.73%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Reporte: e-Sigef, al 31/12/2017

Elaboración: Dirección Nacional de Egresos no Permanentes / Subsecretaría de Presupuesto

- El **Consejo de la Judicatura** con un codificado de USD 62,20 millones y un devengado de USD 54,47 incluyendo USD 1,83 millones de anticipos no devengados alcanzó una ejecución del 87,58%, es además la entidad con mayor participación con el 74% del codificado y el 76,5 del devengado, tiene a su cargo la ejecución de 7 proyectos con financiamiento fiscal USD 46,07 millones y USD 16,13 millones para amortizar los anticipos entregados en ejercicios anteriores.
- La **Contraloría General del Estado** tiene una asignación de USD 17,61 millones y un devengado de USD 12,69 millones incluyendo USD 0,23 millones de anticipos no devengados,

es la segunda entidad con mayor participación en el consejo sectorial con el 21% del total codificado y el 17,8% del devengado, con 3 proyectos a su cargo financiados con recursos fiscales USD 10,57 millones y créditos externos USD 4,23 millones; y, USD 2,72 millones para amortizar los anticipos entregados en ejercicios anteriores.

Este grupo de instituciones tiene a su cargo la ejecución de 24 proyectos, entre los más representativos se registra a 7 proyectos que concentran el 98,5% del total codificado y el 98,7% del devengado, considerando USD 2,08 millones de anticipos entregados y no devengados, como se muestra en el cuadro siguiente.

**Cuadro 127: Principales Proyectos de Otras Funciones del Estado
Enero – Diciembre 2017
(USD millones y porcentajes)**

PROYECTO	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO NO DEVENGADO	TOTAL EJECUTADO	% EJEC. SIN ANT.	% EJEC. CON ANT.
	a	b	c	d	e=c+d	f=c/b	g=e/b
IMPULSAR LA MEJORA PERMANENTE Y MODERNIZACION DE LOS SERVICIOS	26.42	30.92	26.98	0.39	27.38	87.27%	88.55%
CREACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CIVIL JUDICIAL AJUSTADA AL NUEVO MODELO DE GESTION DE LA JUSTICIA	12.07	17.15	14.29	0.26	14.55	83.37%	84.89%
COMBATIR LA IMPUNIDAD DE LOS DELITOS A NIVEL NACIONAL	8.17	13.44	10.86	1.17	12.03	80.82%	89.53%
AMPLIACION DEL EDIFICIO MATRIZ - EDIFICIO DE PARQUEADEROS Y OFICINAS	9.76	11.70	9.75	0.00	9.75	83.39%	83.39%
MEJORAMIENTO DE LA FUNCION DE CONTROL DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	20.20	5.92	2.70	0.23	2.94	45.70%	49.62%
DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL COMPLEJO LEGISLATIVO DE LA ASAMBLEA NACIONAL	2.00	2.28	2.24	0.00	2.24	98.01%	98.01%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	0.00	1.33	1.33	0.00	1.33	100.00%	100.00%
CONSOLIDACION DE LA TRANSFORMACION Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA	0.38	0.59	0.40	0.00	0.40	68.22%	68.22%
IMPLEMENTACION DE LA SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO	1.43	0.26	0.20	0.00	0.20	76.28%	76.28%
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DE LOS SERVICIOS DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	0.14	0.14	0.14	0.00	0.14	99.10%	99.10%
DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL NUEVO MODELO DE GESTION DE LA FUNCION JUDICIAL DEL ECUADOR	0.07	0.10	0.10	0.00	0.10	100.00%	100.00%
DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA LA READECUACION DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LA FISCALIA EN LOS CANTONES DE MILAGRO CHONE Y SUCRE Y LA CONSTRUCCION DE UNA INFRAESTRUCTURA NUEVA PARA LA FISCALIA DEL CANTON P	0.00	0.09	0.00	0.02	0.02	0.00%	26.73%
INDICE DE TRANSPARENCIA	0.02	0.07	0.07	0.00	0.07	100.00%	100.00%
SUMAN OTROS PROYECTOS	0.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL GENERAL	81.44	83.99	69.08	2.08	71.17	82.26%	84.73%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Reporte: e-Sigef, al 31/12/2017

Elaboración: Dirección Nacional de Egresos no Permanentes / Subsecretaría de Presupuesto

El Consejo de la Judicatura que concentra el 76,5% de la ejecución total, registra el 99% del presupuesto codificado de inversión en 3 proyectos: **Impulsar la Mejora Permanente y Modernización de los Servicios, Creación y Mejoramiento de la Infraestructura Civil Judicial Ajustada al Nuevo Modelo de Gestión de la Justicia y Combatir la Impunidad de los Delitos a Nivel Nacional**, el primero, busca impulsar la mejora y modernización del Sistema Nacional de Justicia mediante la aplicación de estrategias que apunten a las estructuras del Sistema Judicial, infraestructura Civil y desarrollo de las TIC's, es necesario combinar instalaciones de primer nivel con procesos y procedimientos basados en modelos correctamente estudiados y diseñados. El segundo, se enfoca en la mejora de la Infraestructura civil del Consejo de la Judicatura en todos los

rincones del país, con el objeto de brindar un mejor servicio a la ciudadanía y el tercero, su objetivo es aplicar un enfoque intersectorial e interinstitucional, basado en una planificación estratégica orientada a la coordinación entre todas las entidades de la Función Judicial, a fin de establecer mecanismos para esclarecer la verdad y sancionar las infracciones y delitos con un enfoque penal venciendo a la impunidad.

El proyecto de **Ampliación del Edificio Matriz - Edificio de Parqueaderos y Oficinas**, de competencia de la Contraloría General del Estado, con un codificado de USD 11,70 millones ha ejecutado USD 9,75 millones (83,39%); el proyecto busca ampliar el edificio matriz de la Contraloría General del Estado con el objetivo de prestar un mejor servicio a las entidades y ciudadanía.

5.5.4.1.8 UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS PÚBLICAS

Las Universidades y Escuelas Politécnicas públicas han planificado sus proyectos de inversión de conformidad a los lineamientos y directrices del Plan Nacional Para el Buen Vivir 2013 – 2017 y de la SENESCYT, en virtud de que se considera a la inversión en educación como el instrumento esencial para el desarrollo eficiente del talento humano y el que generará el mayor valor agregado en la economía para producir, innovar e incrementar las capacidades productivas del país que permitirá el cambio real de la matriz productiva y el crecimiento económico sostenido en el mediano y largo plazo, así como para mejorar permanentemente la calidad de la educación superior, a fin de lograr la excelencia académica en el futuro; está conformado por 31 instituciones.

Durante la ejecución del año 2017, las Universidades y Escuelas Politécnicas devengaron USD 144,03 millones, que representa el 56,24% de su presupuesto codificado, al incluir los anticipos no devengados (USD 10,38 millones) la ejecución sube al 60,30% el porcentaje obtenido en la ejecución de la inversión pública se debe principalmente a los ajustes del PAI por efecto de la reducción de los ingresos provenientes de la venta del barril de petróleo, así como por el cambio de las políticas públicas de las nuevas autoridades del gobierno.

Es importante Indicar, que la Universidad Nacional de Educación – UNAE es la entidad que tiene la mayor participación dentro del presupuesto codificado de esta agrupación, en términos absolutos representa USD 37,20 millones, en valores relativos obtiene el 14,53%, seguido por la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE con USD 36,23 millones y 14,15%, finalmente, tercer lugar la Universidad Estatal de Cuenca con USD 30,43 millones y 11,88%.

Según la ejecución alcanzada se destacan los proyectos destinados para: Creación de la Universidad Nacional de Educación en Azogues Cañar, Creación de la Universidad Regional Amazónica – IKIAM, Construcción y Equipamiento del Centro de Investigaciones y Posgrados, Implementación del Nodo de Ciencia Tecnología e Innovación de la Universidad de Cuenca, Proyecto de Excelencia, Fortalecimiento de la Educación Superior, Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, Fortalecimiento Institucional de la EPN; así como entre otros proyectos de menor cuantía, sobresalen La Ciudad del conocimiento, Programas de Cuarto Nivel 2017, fortalecimiento de la Infraestructura para la Educación Superior, los que vinculan la formación técnica, tecnológica e innovación, los que fortalecen y mejoran las capacidades de gestión académica, investigativa y los relacionados con la colectividad, entregas de becas, actualización y modernización de laboratorios y acreditación, equipamiento de laboratorios del personal docente y estudiantil y demás relacionados con la misión de las universidades y escuelas politécnicas.

**Cuadro 128: Entidades de Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas
Enero – Diciembre 2017
(USD millones y porcentajes)**

ENTIDAD	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO NO DEVENGADO	TOTAL EJECUTADO	% EJEC. SIN ANT.	% EJEC. CON ANT.
	a	b	c	d	e=c+d	f=c/b	g=e/b
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	30.96	37.20	15.07	0.00	15.07	40.52%	40.52%
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE	25.25	36.23	21.23	1.49	22.71	58.59%	62.70%
UNIVERSIDAD ESTATAL DE CUENCA	22.87	30.43	23.13	0.67	23.80	76.01%	78.22%
ESCUELA POLITECNICA NACIONAL	22.35	24.05	11.40	0.91	12.31	47.42%	51.20%
UNIVERSIDAD REGIONAL AMAZONICA IKIAM	17.11	23.61	5.94	0.20	6.14	25.15%	25.99%
UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO	17.23	17.58	9.67	2.30	11.98	55.03%	68.13%
ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL	12.87	13.71	10.92	0.30	11.22	79.68%	81.89%
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	6.67	10.80	4.45	0.35	4.81	41.22%	44.50%
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	0.86	7.36	1.37	0.44	1.81	18.61%	24.65%
ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL CHIMBORAZO	5.01	7.16	5.62	0.05	5.67	78.52%	79.26%
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	5.41	6.50	6.03	0.15	6.18	92.80%	95.18%
UNIVERSIDAD DE INVESTIGACION DE TECNOLOGIA EXPERIMENTAL YACHAY	10.67	6.43	2.92	1.36	4.28	45.49%	66.66%
UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI	5.37	5.82	5.60	0.00	5.60	96.17%	96.17%
UNIVERSIDAD TECNICA DE QUEVEDO	3.65	3.98	3.81	0.00	3.81	95.97%	95.97%
UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	2.55	3.20	2.43	0.16	2.58	75.78%	80.64%
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	3.30	3.20	2.97	0.07	3.04	92.81%	95.06%
UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE	1.19	2.85	0.60	0.92	1.52	21.13%	53.54%
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	1.59	2.35	1.03	0.52	1.55	43.86%	65.92%
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR	1.69	2.26	2.19	0.00	2.19	97.14%	97.14%
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES (IAEN)	1.88	1.88	1.58	0.00	1.58	84.02%	84.02%
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	1.49	1.76	0.95	0.00	0.95	53.63%	53.63%
UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI	1.53	1.73	1.72	0.00	1.72	99.45%	99.45%
UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZONICA	0.51	1.55	0.27	0.38	0.66	17.74%	42.41%
ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA AGROPECUARIA DE MANABI MANUEL FELIX LOPEZ	0.82	0.99	0.95	0.00	0.95	96.61%	96.61%
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR	0.65	0.77	0.63	0.00	0.63	81.14%	81.14%
UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA	0.30	0.68	0.57	0.00	0.57	82.97%	82.97%
UNIVERSIDAD TECNICA DE BABAHOYO	0.14	0.53	0.14	0.00	0.14	25.84%	25.84%
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABI	0.23	0.50	0.33	0.00	0.33	65.73%	65.73%
UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA	0.14	0.40	0.15	0.08	0.23	37.25%	57.99%
UNIVERSIDAD TECNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS	0.02	0.32	0.17	0.00	0.17	54.87%	54.87%
UNIVERSIDAD POLITECNICA ESTATAL DEL CARCHI	0.00	0.26	0.18	0.00	0.18	67.92%	67.92%
TOTAL GENERAL	204.30	256.07	144.03	10.38	154.40	56.24%	60.30%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Reporte: e-Sigef, al 31/12/2017

Elaboración: Dirección Nacional de Egresos no Permanentes / Subsecretaría de Presupuesto

A continuación, se detallan los proyectos más relevantes ejecutados por las Universidades y Escuelas Politécnicas del país.

**Cuadro 129: Principales Proyectos de Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas
Enero – Diciembre 2017
(USD millones y porcentajes)**

PROYECTO	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO NO DEVENGADO	TOTAL EJECUTADO	% EJEC. SIN ANT.	% EJEC. CON ANT.
	a	b	c	d	e=c+d	f=c/b	g=e/b
CREACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION EN AZOGUEZ CANAR	30.96	37.20	15.07	0.00	15.07	40.52%	40.52%
CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD REGIONAL AMAZONICA - IKIAM	16.82	23.32	5.89	0.00	5.89	25.27%	25.27%
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS	3.28	13.87	11.34	0.00	11.34	81.82%	81.82%
IMPLEMENTACION DEL NODO DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA	12.48	10.72	6.58	0.00	6.58	61.36%	61.36%
PROYECTO DE EXCELENCIA	5.33	10.29	4.90	0.04	4.94	47.57%	47.98%
FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR	7.50	8.70	7.56	0.16	7.72	86.95%	88.75%
SISTEMA NACIONAL DE NIVELACION Y ADMISION	0.99	7.63	4.16	0.15	4.31	54.49%	56.52%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EPN	6.83	6.54	1.22	0.18	1.40	18.67%	21.44%
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES DEL ECUADOR	5.41	6.50	6.03	0.00	6.03	92.80%	92.80%
PROYECTO CIUDAD DEL CONOCIMIENTO	10.66	6.32	2.92	0.12	3.04	46.17%	48.11%
CENTRO DE INNOVACION Y DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA	0.80	5.87	5.87	0.00	5.87	100.00%	100.00%
ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE DIFERENTES UNIDADES ACADEMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	0.63	5.67	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS DE INVESTIGACION DE LA ESCUELA POLITECNICA NACIONAL	4.04	4.25	3.19	0.00	3.19	75.03%	75.03%
CAMPUS DE INVESTIGACION E INNOVACION ECONOMICA SOCIAL Y PRODUCTIVA	3.64	3.54	0.03	1.36	1.39	0.95%	39.34%
ENTORNO ACADEMICO MODERNIZACION DE LABORATORIOS Y ACREDITACION	2.30	3.28	2.25	0.00	2.25	68.48%	68.48%
CENTRO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO BALZA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA: EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO DE ENERGIA	3.16	3.17	3.17	0.00	3.17	100.00%	100.00%
PROGRAMAS CUARTO NIVEL 2017	4.94	3.05	0.67	0.15	0.82	21.79%	26.84%
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION SUPERIOR EN LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	3.30	2.83	2.70	0.02	2.73	95.62%	96.48%
SUMAN OTROS PROYECTOS	81.21	93.31	60.47	8.18	68.65	64.81%	73.57%
TOTAL GENERAL	204.30	256.07	144.03	10.38	154.40	56.24%	60.30%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Reporte: e-Sigef, al 31/12/2017

Elaboración: Dirección Nacional de Egresos no Permanentes / Subsecretaría de Presupuesto

5.5.4.1.9 INSTITUCIONES DEL TESORO NACIONAL

Dentro de esta clasificación, se agrupan a 4 entidades virtuales, ninguna es ejecutora y son: Deuda Pública, Financiamiento de Derivados Deficitarios, Ingresos y Transferencias y Recursos Preasignados, la única que registra recursos para inversión es: Ingresos y Transferencias dado que, a través de ésta se realizan las transferencias de recursos a las entidades ejecutoras del Presupuesto General del Estado.

**Cuadro 130: Entidades del Tesoro Nacional
Enero – Diciembre 2017
(USD millones y porcentajes)**

ENTIDAD	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO NO DEVENGADO	TOTAL EJECUTADO	% EJEC. SIN ANT.	% EJEC. CON ANT.
	a	b	c	d	e=c+d	f=c/b	g=e/b
INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	442.26	746.14	581.62	0.00	581.62	77.95%	77.95%
TOTAL GENERAL	442.26	746.14	581.62	0.00	581.62	77.95%	77.95%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Reporte: e-Sigef, al 31/12/2017

Elaboración: Dirección Nacional de Egresos no Permanentes / Subsecretaría de Presupuesto

La Entidad Ingresos y Transferencias ha transferido USD 581,62 millones para diferentes proyectos ejecutados a través de las entidades del Estado ecuatoriano, el 100% corresponde a recursos fiscales, refleja una ejecución del 77,95%, a continuación, se detallan los principales proyectos.

**Cuadro 131: Principales Proyectos del Tesoro Nacional
Enero – Diciembre 2017
(USD millones y porcentajes)**

PROYECTO	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO NO DEVENGADO	TOTAL EJECUTADO	% EJE. SIN ANT.	% EJE. CON ANT.
	a	b	c	d	e=c+d	f=c/b	g=e/b
PROYECTO METRO QUITO	100.08	343.35	293.42	0.00	293.42	85.46%	85.46%
PROGRAMA DE INVERSION ECUADOR ESTRATEGICO MACRO SECTOR SOCIAL SECTORES SALUD CULTURA EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA PROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR Y DEPORTE	103.14	115.12	104.09	0.00	104.09	90.42%	90.42%
PROYECTO CIUDAD DEL CONOCIMIENTO	112.60	91.26	36.97	0.00	36.97	40.51%	40.51%
INTERVENCION AMPLIACION Y CONSTRUCCION DEL PLAN HIDRAULICO ACUEDUCTO SANTA ELENA	42.50	71.55	47.19	0.00	47.19	65.95%	65.95%
PROGRAMA NACIONAL DE MANTENIMIENTO Y OPERACION DE INFRAESTRUCTURA	0.42	24.37	7.55	0.00	7.55	30.96%	30.96%
PROGRAMA DE INVERSION ECUADOR ESTRATEGICO 2012	15.99	21.73	21.73	0.00	21.73	100.00%	100.00%
CONTROL DE INUNDACIONES CANAR	20.22	15.19	15.10	0.00	15.10	99.39%	99.39%
IMPLEMENTACION DE LA RED PRIMARIA DE TRANSPORTE PUBLICO PARA LA CIUDAD DE CUENCA TRANVIA DE LOS CUATRO RIOS	0.00	12.39	12.39	0.00	12.39	100.00%	100.00%
CONTROL DE INUNDACIONES NARANJAL	8.37	9.01	8.47	0.00	8.47	94.04%	94.04%
PROYECTO PROPOSITO MULTIPLE CHONE	9.17	6.69	6.69	0.00	6.69	100.00%	100.00%
PROYECTO DE AMPLIACION TECNOLOGICA PARA LA GENERACION PROCESAMIENTO Y TRANSMISION DE TELEVISION DIGITAL Y DE ALTA DEFINICION.	0.00	6.32	0.32	0.00	0.32	5.06%	5.06%
RECEPCION VALIDACION ADMINISTRACION Y LIQUIDACION DE LA BANCA CERRADA	5.57	5.57	5.57	0.00	5.57	100.00%	100.00%
TRASVASE CHONGON-SAN VICENTE	3.35	3.80	3.79	0.00	3.79	99.76%	99.76%
ESTUDIOS DEL PROYECTO MULTIPROPÓSITO JAMA	3.69	3.69	3.69	0.00	3.69	100.00%	100.00%
CONTROL DE INUNDACIONES BULUBULU- CANAR	4.55	3.69	3.69	0.00	3.69	100.00%	100.00%
PROGRAMA DE INVERSIÓN ECUADOR ESTRATÉGICO MACRO SECTOR FOMENTO A LA PRODUCCIÓN SECTORES FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y VIALIDAD Y TRANSPORTE	1.87	3.22	2.35	0.00	2.35	72.85%	72.85%
SUMAN OTROS PROYECTOS	10.75	9.19	8.62	0.00	8.62	93.84%	93.84%
TOTAL GENERAL	442.26	746.14	581.62	0.00	581.62	77.95%	77.95%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Reporte: e-Sigef, al 31/12/2017

Elaboración: Dirección Nacional de Egresos no Permanentes / Subsecretaría de Presupuesto

El **Proyecto Metro de Quito**, que concentra el 46% del total codificado y el 50,45% del devengado, registra USD 343,35 millones codificados y USD 293,42 millones devengados (85,46% de ejecución) o transferidos a la empresa pública Metro de Quito encargada de la planificación y construcción de la obra.

El proyecto **Programa de Inversión Ecuador Estratégico Macro Sector Social Sectores Salud Cultura Equipamiento Urbano y Vivienda**, registra USD 115,12 millones en el codificado y USD 104,09 millones transferidos (90,42% de ejecución) a la empresa pública Ecuador Estratégico con el objeto de mejorar la calidad de la vida de los habitantes asentados en las zonas de influencia de los proyectos de los sectores estratégicos mediante la dotación y mejora de los servicios de salud, cultura, saneamiento ambiental, vivienda, desarrollo urbano y deportes, en concordancia con los objetivos y políticas del Plan Nacional del Buen Vivir gracias a los recursos procedentes del aprovechamiento responsable de los recursos naturales estratégicos.

El **Proyecto Ciudad del Conocimiento**, con un presupuesto codificado de USD 91,26 millones, se ha transferido USD 36,97 millones (40,51% de ejecución) a la empresa pública de Yachay EP encargada de planificar y poner en desarrollo una ciudad creada para el desarrollo de la

investigación, ciencia y aplicativos tecnológicos necesarios para alcanzar los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir.

En esta agrupación también se destacan las transferencias realizadas a las empresas públicas de Agua y al Gobierno Autónomo Descentralizado de Cuenca para que, a través de estas, ejecuten los proyectos: PHASE; Programa Nacional de Mantenimiento e Infraestructura y el Tranvía de Cuenca.

5.5.4.1.10 CONSEJO SECTORIAL DE LA POLÍTICA EXTERIOR Y PROMOCIÓN

El Consejo Sectorial de la Política Exterior y Promoción tiene como objetivo articular las políticas intersectoriales sobre las relaciones exteriores, la movilidad humana y la cooperación internacional, respondiendo a los intereses del pueblo ecuatoriano, la defensa de las soberanías, la convivencia pacífica, promoción de la paz, autodeterminación de los pueblos, promoción de la ciudadanía universal y la libre movilidad humana.

En el siguiente cuadro se detalla la ejecución de las entidades que forman el Consejo Sectorial de la Política Exterior y Promoción:

Cuadro 132: Consejo Sectorial de la Política Exterior y Promoción
Enero – Diciembre 2017
(USD millones y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO NO DEVENGADO	TOTAL EJECUTADO	% EJEC. SIN ANT.	% EJEC. CON ANT.
	a	b	c	d	e=c+d	f=c/b	g=e/b
MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO	17.42	18.39	13.62	0.61	14.22	74.02%	77.31%
MINISTERIO DE TURISMO	8.71	9.50	9.24	0.00	9.24	97.26%	97.26%
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMIN CARRION	0.00	1.66	1.58	0.00	1.58	95.28%	95.28%
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	0.00	1.37	1.37	0.00	1.37	100.00%	100.00%
INSTITUTO DE CINE Y CREACION AUDIOVISUAL	0.71	0.71	0.69	0.00	0.69	98.08%	98.08%
INSTITUTO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES E INVERSIONES EXTRANJERAS	0.70	0.69	0.69	0.00	0.69	99.80%	99.80%
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	0.38	0.38	0.38	0.00	0.38	100.00%	100.00%
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR	0.85	0.30	0.27	0.00	0.27	87.86%	87.86%
CORPORACION CIUDAD ALFARO	0.20	0.19	0.18	0.00	0.18	93.35%	93.35%
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NUCLEO DE PASTAZA	0.03	0.03	0.03	0.00	0.03	100.00%	100.00%
TOTAL GENERAL	29.01	33.23	28.05	0.61	28.65	84.41%	86.23%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Reporte: e-Sigef, al 31/12/2017

Elaboración: Dirección Nacional de Egresos no Permanentes / Subsecretaría de Presupuesto

En este consejo sectorial el presupuesto codificado para inversión ascendió a USD 33,23 millones, con un incremento de USD 4,22 millones con respecto al inicial. El monto devengado de USD 28,65 millones, representa el 84,41% de ejecución que sube a 86,23% al incluir USD 0,61 millones correspondientes a los anticipos entregados y no devengados en el presente año.

La inversión se ejecutó a través de todas las entidades que conforman el consejo sectorial, destacándose principalmente las siguientes:

- El **Ministerio de Cultura y Patrimonio** con un codificado de USD 18,39 millones y un devengado de USD 14,22 millones (77,31% de ejecución), participa del 55,34% del total codificado y del 49,6% del total devengado, ejecutó 21 proyectos encaminados a fortalecer la

identidad nacional y la interculturalidad, proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales, incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar de la memoria social y el patrimonio cultural, garantizando el ejercicio pleno de los derechos culturales y de una nueva relación entre el ser humano y la naturaleza, contribuyendo a la materialización del Buen Vivir.

- El **Ministerio de Turismo** con una asignación en el codificado de USD 9,50 millones para ejecutar 11 proyectos, alcanzó el 97,26% de ejecución (USD 9,24 millones) que tienen el propósito de crear oportunidades, generan empleo, procuran condiciones para que las empresas se sientan seguras de apostar por Ecuador, logrando que más divisas ingresen y se queden en el país. Así mismo, tiene como finalidad lograr que el sector turístico sea uno de los principales generadores de divisas, ya que actualmente ocupa el cuarto lugar entre los que crean mayores recursos en la economía nacional.

La ejecución de la inversión se llevó a cabo a través de 48 proyectos entre las diferentes entidades que conforman este consejo sectorial, los proyectos más representativos se muestran en el siguiente cuadro:

**Cuadro 133: Principales Proyectos del Consejo Sectorial de la Política Exterior y Promoción
Enero – Diciembre 2017
(USD millones y porcentajes)**

PROYECTO	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO NO DEVENGADO	TOTAL EJECUTADO	% EJEC. SIN ANT.	% EJEC. CON ANT.
	a	b	c	d	e=c+d	f=c/b	g=e/b
IMPLEMENTACION DE LA SEGUNDA FASE DEL PLAN DE PROTECCION Y RECUPERACION DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR	13.81	14.66	10.08	0.60	10.68	68.79%	72.86%
ECUADOR POTENCIA TURISTICA	4.36	4.60	4.59	0.00	4.59	99.82%	99.82%
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA NACIONAL DE SENALIZACION TURISTICA	3.61	4.35	4.27	0.00	4.27	98.17%	98.17%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	0.22	3.63	3.55	0.00	3.55	97.85%	97.85%
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS GOBERNACIONES: SISTEMA NACIONAL DE GESTION POLITICA DE LA GOBERNABILIDAD	0.95	0.92	0.91	0.00	0.91	98.40%	98.40%
ECUADOR TERRITORIO DE LAS ARTES Y LAS CREATIVIDADES 2014 - 2017	0.65	0.92	0.88	0.01	0.89	95.35%	96.31%
POSICIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD CINEMATOGRAFICA ECUATORIANA	0.71	0.71	0.69	0.00	0.69	98.08%	98.08%
COORDINACION Y EJECUCION DE RUEDAS DE NEGOCIOS PARA LA GENERACION DE OPORTUNIDADES COMERCIALES PARA EL SECTOR EXPORTADOR DEL ECUADOR	0.70	0.69	0.69	0.00	0.69	99.80%	99.80%
FOMENTO CIRCULACION Y CONSUMO DE LAS INDUSTRIAS Y EMPRENDIMIENTOS CULTURALES	0.64	0.63	0.63	0.00	0.63	99.10%	99.10%
RECONVERSION DE LA EDUCACION TECNICA Y TECNOLOGICA SUPERIOR PUBLICA DEL ECUADOR	0.30	0.30	0.30	0.00	0.30	99.97%	99.97%
PROGRAMA NACIONAL PARA LA EXCELENCIA TURISTICA.	0.28	0.24	0.08	0.00	0.08	34.39%	34.39%
PROYECTOS DE I+D+I	0.23	0.23	0.23	0.00	0.23	100.00%	100.00%
REGISTRO Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DE LA CULTURA MANTENA DE LOS CERROS HOJAS JABONCILLO NEGRITA BRAVO Y GUAYABAL	0.20	0.19	0.18	0.00	0.18	93.35%	93.35%
RECUPERACION DEL PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE EN LAS PROVINCIAS DE MANABI-BOLIVAR Y ESMERALDAS	0.16	0.16	0.16	0.00	0.16	100.00%	100.00%
FOMENTO AL SECTOR EXPORTADOR	0.14	0.14	0.13	0.00	0.13	93.74%	93.74%
PROGRAMA NACIONAL DE DESTINOS TURÍSTICOS DE EXCELENCIA	0.09	0.12	0.11	0.00	0.11	97.76%	97.76%
SUMAN OTROS PROYECTOS	1.97	0.76	0.58	0.00	0.58	75.97%	75.97%
TOTAL GENERAL	29.01	33.23	28.05	0.61	28.65	84.41%	86.23%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Reporte: e-Sigef, al 31/12/2017

Elaboración: Dirección Nacional de Egresos no Permanentes / Subsecretaría de Presupuesto

El proyecto **Implementación de la Segunda Fase del Plan de Protección y Recuperación del Patrimonio Cultural del Ecuador** ejecutado por el Ministerio de Cultura y Patrimonio, con un codificado de USD 14,66 millones y una ejecución del 72,86%, participa de 44,12% del total codificado, tiene como objetivo garantizar la sostenibilidad del Patrimonio Cultural Ecuatoriano, para el uso y disfrute de las actuales y futuras generaciones, mediante la conservación (restauración, rehabilitación, revitalización) y salvaguarda de los mismos, a través del control, valorización y uso social del patrimonio cultural.

El proyecto **Ecuador Potencia Turística** a cargo del Ministerio del Turismo, que busca promover una cultura de hospitalidad y motivar a los ecuatorianos para que conozcan primero el Ecuador, registra un codificado de USD 4,60 millones y una ejecución de USD 4,59 millones, que representa una ejecución del 99,82%.

El proyecto **Implementación del Sistema Nacional de Señalización Turística**, ejecutado por el Ministerio de Turismo, con un codificado de USD 4,35 millones y una ejecución del 98,17% (USD 4,27 millones), tiene el fin de potencializar competitivamente la oferta turística del Ecuador, que contribuya a la mejora de la calidad de vida de su gente, así como a la preservación de su entorno, permitiendo al turista nacional y extranjero una movilización cómoda y segura por las diferentes carreteras de la red vial del territorio nacional.

5.5.4.1.11 CONSEJO SECTORIAL DEL HABITAT Y AMBIENTE

El Consejo Sectorial de Hábitat y Ambiente tiene como objetivo la coordinación y concertación de las políticas y programas de los ministerios; y, estructurar políticas intersectoriales con el enfoque político y social de la redistribución de la riqueza para alcanzar la Equidad y la Justicia Social en el país y los lineamientos de la política de vivienda y fortalecer el Consejo Ciudadano Sectorial de Hábitat y Vivienda (CCS-HV). En el siguiente cuadro se detalla la ejecución de las entidades que forman el Consejo Sectorial de Hábitat y Ambiente:

Cuadro 134: Instituciones del Consejo Sectorial de Hábitat y Ambiente
Enero – Diciembre 2017
(USD millones y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO NO DEVENGADO	TOTAL EJECUTADO	% EJE. SIN ANT.	% EJE. CON ANT.
	a	b	c	d	e=c+d	f=c/b	g=e/b
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	143.09	193.74	174.20	5.81	180.01	89.92%	92.91%
MINISTERIO DEL AMBIENTE	26.22	28.52	27.16	0.00	27.16	95.22%	95.22%
SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA	21.68	16.45	9.82	0.73	10.55	59.69%	64.14%
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALAPAGOS	0.35	0.34	0.34	0.00	0.34	100.00%	100.00%
PARQUE NACIONAL GALAPAGOS	0.20	0.03	0.03	0.00	0.03	98.73%	98.73%
CONSEJO DE GOBIERNO DEL REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL GENERAL	191.54	239.08	211.55	6.54	218.09	88.49%	91.22%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Reporte: e-Sigef, al 31/12/2017

Elaboración: Dirección Nacional de Egresos no Permanentes / Subsecretaría de Presupuesto

Este consejo sectorial dispuso de un presupuesto codificado para inversión de USD 239,08 millones, ejecutó USD 218,09 millones incluyendo USD 6,54 millones de anticipos no devengados, alcanzando el 91,22% de ejecución. El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda participó del 81% del total codificado y del 82,5% del total devengado.

El 99,8% de la inversión del consejo sectorial está concentrada en 3 entidades que a continuación se detallan:

- El **Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda**, ejecutó 17 proyectos, financiados con recursos fiscales USD 29,37 millones, con créditos externos y/o internos USD 10,90 millones, con Asistencia Técnica y Donaciones USD 140,69 millones; y USD 13,59 millones para amortizar los anticipos entregados en ejercicios anteriores; 92,91%, presentó una ejecución del 92,91% (USD 180,01 millones).
- El **Ministerio del Ambiente** que a través de 18 proyectos permite la gestión ambiental para promover la conservación y el uso sustentable del patrimonio natural del Ecuador; tiene una ejecución del 95,22% (USD 27,16 millones) en relación al codificado (USD 28,52 millones), se financia con recursos fiscales USD 26,56 millones, con Asistencia Técnica y Donaciones USD 1,92 millones.
- La **Secretaría Nacional del Agua** ejecutó 27 proyectos que permite garantizar el acceso justo y equitativo del agua a través de una gestión integrada de las cuencas hidrográficas en todo el territorio nacional, alcanzó el 64,14% de ejecución (USD 10,55 millones) el financiamiento provino de recursos fiscales USD 8,05 millones, de créditos externos USD 1,05 millones, asistencia técnica y donaciones USD 5,08 millones.

La ejecución de la inversión del Consejo Sectorial de Habitación y Ambiente se la realizó a través de 66 proyectos en las diferentes entidades que lo conforman, los proyectos más representativos se muestran en el siguiente cuadro:

**Cuadro 135: Principales Proyectos del Consejo Sectorial de Habitación y Ambiente
Enero – Diciembre 2017
(USD millones y porcentajes)**

PROYECTO	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO NO DEVENGADO	TOTAL EJECUTADO	% EJEC. SIN ANT.	% EJEC. CON ANT.
	a	b	c	d	e=c+d	f=c/b	g=e/b
PROYECTOS INTEGRALES DE VIVIENDA - PIV	113.28	154.34	145.83	2.22	148.05	94.48%	95.92%
PROYECTO SOCIO BOSQUE DE CONSERVACION.	9.95	16.02	15.74	0.00	15.74	98.25%	98.25%
PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO URBANO	8.09	14.04	7.72	2.02	9.74	54.99%	69.40%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	0.25	8.07	8.01	0.00	8.01	99.23%	99.23%
PROYECTO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO PARA EL HABITAT Y LA VIVIENDA	6.98	6.78	6.18	0.00	6.18	91.04%	91.04%
CORREDOR DE PROTECCION DEL CANAL INTERNACIONAL DE ZARUMILLA EN EL SECTOR DE HUAQUILLAS - AGUAS VERDES-FRONTERAS PARA EL BUEN VIVIR	6.18	5.35	2.64	1.14	3.78	49.43%	70.68%
AGUA Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES Y PEQUENOS MUNICIPIOS	9.61	4.28	1.36	0.68	2.04	31.84%	47.64%
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA RURAL DE SANEAMIENTO Y AGUA - PIRSA	5.02	3.62	1.36	0.04	1.41	37.69%	38.91%
GENERACION DE AREAS VERDES Y ESPACIOS RECREATIVOS PUBLICOS PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS Ñ GUAYAS ECOLOGICO	2.70	2.91	2.83	0.00	2.83	97.23%	97.23%
REMEDIACION AMBIENTAL Y SOCIAL	4.38	2.16	2.09	0.00	2.09	96.88%	96.88%
SOCIO VIVIENDA	0.71	1.91	1.23	0.26	1.48	64.22%	77.60%
SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE LA GESTION DEL RIESGO Y EMERGENCIAS	1.78	1.91	1.91	0.00	1.91	99.98%	99.98%
PROGRAMA NACIONAL DE REFORESTACION CON FINES DE CONSERVACION AMBIENTAL PROTECCION DE CUENCAS HIDROGRAFICAS Y BENEFICIOS ALTERNOS	1.84	1.79	1.78	0.00	1.78	99.23%	99.23%
SISTEMA DE INFORMACION AMBIENTAL	1.66	1.61	1.60	0.00	1.60	99.22%	99.22%
GENERACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ÁREAS VERDES PARA LA CIUDAD DE GUAYAQUIL - "GUAYAQUIL ECOLÓGICO"	1.35	1.48	1.18	0.17	1.36	79.91%	91.63%
PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL INTEGRAL	1.35	1.40	1.35	0.00	1.35	96.57%	96.57%
SUMAN OTROS PROYECTOS	16.42	11.39	8.73	0.01	8.74	76.60%	76.70%
TOTAL GENERAL	191.54	239.08	211.55	6.54	218.09	88.49%	91.22%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Reporte: e-Sigef, al 30/06/2017

Elaboración: Dirección Nacional de Egresos no Permanentes / Subsecretaría de Presupuesto

- **Proyectos integrales de vivienda – PIV** a cargo del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, con una ejecución de 95,92% (USD 148,05 millones) incluidos los anticipos no devengados (USD 2,22 millones), tiene como objetivo facilitar el acceso a una vivienda y un hábitat digno a hogares que se encuentran en condiciones habitacionales precarias, focalizando la intervención hacia grupos de atención prioritaria.
- **Proyecto Socio Bosque de Conservación** a cargo del Ministerio del Ambiente, tiene una ejecución de USD 15,74 millones que representa el 98,25% del presupuesto codificado, consiste en la entrega de incentivos económicos a campesinos y comunidades indígenas que se comprometen voluntariamente a la conservación y protección de sus bosques nativos, páramos u otra vegetación nativa.
- **Programa Nacional de Desarrollo Urbano** cuyo ejecutor es el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, alcanzó el 69,4% de ejecución (USD 9,74 millones), consisten en facilitar el acceso de los hogares ecuatorianos pobres y vulnerables a una vivienda adecuada, especialmente de aquellos de los dos quintiles de menores ingresos, además del fortalecimiento institucional del MIDUVI.

5.5.5 NÚMERO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

El Plan Anual de Inversiones (PAI) 2017 inició con 862 proyectos asignados a las diferentes entidades del Presupuesto General del Estado con un monto inicial de USD 5.454,00 millones; en el transcurso de la ejecución, el PAI tuvo modificaciones de incremento como de disminución tanto en el número de proyectos como en las asignaciones; al 31 de diciembre de 2017 el número de proyectos llega a 913 proyectos, con una asignación codificada de USD 5.901,23 millones, de los cuales se devengaron USD 4,846.25 millones (se incluye anticipos no devengados); en la ejecución del año 2017 solo 833 proyectos tuvieron valores devengados, quedando 80 proyectos sin ejecutar.

5.5.6 ASIGNACIONES POR LA LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA

A consecuencia del terremoto ocurrido el 16 de abril de 2016 se promulgó la Ley Orgánica de solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana el 20 de mayo de 2016, la misma que tuvo por objetivo principal financiar la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto. Además, se decretó el estado de excepción en las provincias afectadas, el cual estuvo vigente hasta el 11 de septiembre de 2017, según Decreto Ejecutivo Nro.066 de 13 de julio de 2017.

Los recursos devengados por motivos de la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana alcanzaron una ejecución de USD 471,21 millones, destacándose las siguientes instituciones:

- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda con USD 135,59 millones, recursos orientados a financiar el proyecto integral de vivienda – PIV y el Sistema nacional descentralizado de la gestión del riesgo y emergencias; facilitando el acceso a vivienda digna y adecuada a las familias damnificadas mediante los siguientes 4 tipos de bonos de vivienda:
 - Construcción de vivienda en terrenos urbanizados por el Estado, se entrega un incentivo por USD 10,000.00 más IVA.

- Construcción en terreno propio, por USD 10,000.00 más IVA.
 - Recuperación de vivienda recuperable, se entrega hasta USD 4,000.00 más IVA.
 - Compra o construcción de vivienda, se entrega un crédito entre USD 10,000.00 y USD 70.000,00 con un copago de USD 1,000.00.
- Ecuador Estratégico con USD 95,08 millones, para financiar el Programa de Inversión Ecuador Estratégico Macro Sector Social, Sectores Salud, Cultura, Equipamiento Urbano y Vivienda, Protección Social y Familiar y Deporte.
 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas con USD 94,73 millones, destinados en su mayoría a financiar el proyecto de reconstrucción de obras por el terremoto 2016.

A continuación, se detallan las entidades que ejecutaron recursos con los ingresos de la ley de solidaridad.

**Cuadro 136: Entidades beneficiadas por la Ley de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y Porcentajes)**

ENTIDAD	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO NO DEVENGADO	TOTAL EJECUTADO	% EJECUCIÓN	% PARTICIPACIÓN EJECUTADO
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	140,68	132,63	2,96	135,59	96,38%	28,78%
ECUADOR ESTRATÉGICO	95,09	95,08	-	95,08	99,99%	20,18%
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	102,56	94,69	0,04	94,73	92,37%	20,10%
BANCO DE DESARROLLO	45,31	45,31	-	45,31	100,00%	9,62%
SERVICIO DE CONTRATACION DE OBRAS - SECOB	36,38	22,74	1,25	23,99	65,95%	5,09%
MINISTERIO DEL INTERIOR	17,13	0,99	15,27	16,26	94,90%	3,45%
SERVICIO DE GESTION INMOBILIARIA DEL SECTOR PUBLICO INMOBILIAR	15,58	15,42	-	15,42	99,00%	3,27%
MINISTERIO DE EDUCACION	17,52	14,70	0,01	14,71	83,98%	3,12%
MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	11,71	10,81	0,28	11,08	94,63%	2,35%
UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI	4,85	4,82	0,37	5,19	107,04%	1,10%
MINISTERIO DE JUSTICIA DERECHOS HUMANOS Y CULTOS	5,38	4,68	0,18	4,86	90,34%	1,03%
UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	1,71	1,71	-	1,71	99,69%	0,36%
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	1,66	1,52	-	1,52	91,27%	0,32%
SECRETARIA DE GESTION DE RIESGOS	1,32	1,09	0,08	1,17	88,52%	0,25%
MINISTERIO DE COORDINACION DE SEGURIDAD	0,98	0,98	-	0,98	100,00%	0,21%
POLICIA NACIONAL	0,80	0,80	-	0,80	100,00%	0,17%
SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911	0,70	0,70	-	0,70	100,00%	0,15%
EMPRESA PÚBLICA DEL AGUA	0,70	0,70	-	0,70	100,00%	0,15%
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	1,07	0,33	0,06	0,39	36,11%	0,08%
MINISTERIO DEL DEPORTE	0,60	-	0,38	0,38	62,50%	0,08%
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABI	0,15	0,14	0,04	0,17	112,81%	0,04%
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	0,16	0,16	-	0,16	100,00%	0,03%
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y	0,15	0,15	-	0,15	100,00%	0,03%
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PUBLICOS	0,09	0,09	-	0,09	100,00%	0,02%
SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E	0,08	0,04	-	0,04	47,13%	0,01%
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	0,04	0,03	-	0,03	70,52%	0,01%
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE	1,08	-	-	-	0,00%	0,00%
TOTAL	503,48	450,30	20,91	471,21	93,59%	100,00%

Fuente: e-Sigef

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Calidad del Gasto

La programación de proyectos y obras fue realizada por el Comité de la Reconstrucción y la Secretaría Técnica de Reconstrucción en base los recursos recaudados por la Ley de Solidaridad, créditos contingentes y donaciones.

Debe indicarse que con los recursos provenientes de la Ley de Solidaridad se ejecutaron en el 2016 USD 894,72 millones y en el 2017 USD 471,21 millones, totalizando USD 1.365,93 millones (devengo + anticipo), contribuyendo con la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto.

5.6 EJECUCION DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO POR SECTORIALES

5.6.1 SECTORIAL ADMINISTRATIVO

A. ANTECEDENTES

A.1 CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El Sectorial Administrativo está conformado por 25 entidades, que son las siguientes: Agencia de Regulación y Control del Agua – Arca; Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación; Consejo Nacional de Competencias; Corporación del Seguro de Depósitos COSEDE; Instituto Nacional de Estadísticas y Censos; Ministerio de Coordinación de la Política Económica; Ministerio de Coordinación de la Producción Empleo y Competitividad, Ministerio de Coordinación de los Sectores Estratégicos, Ministerio de Coordinación de Seguridad, Presidencia de la República, Procuraduría General del Estado, Secretaría de Gestión de Riesgos, Secretaría Nacional de Comunicación, Secretaría Nacional de Gestión de la Política, Secretaría Nacional de la Administración Pública, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES, Secretaría Técnica de Drogas, Secretaría Técnica del Comité de Prevención de Asentamientos Humanos Irregulares, Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos, Secretaría Técnica del Plan Toda Una Vida, Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, IINMOBILIAR, Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, Servicio Nacional de Contratación Pública – SERCOP, Unidad de Análisis Financiero y Económico UAFAE y Vicepresidencia de la República.

Debe indicarse que durante el primer semestre del 2017 se incorporó la Secretaría Técnica de Drogas.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 7 de 24 de mayo de 2017 se suprime los Ministerios de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad; de Sectores Estratégicos; de Seguridad; y, del Conocimiento y Talento Humano. El Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social se transforma en la Secretaría Técnica del “Plan Toda una Vida”. El Ministerio de Coordinación de la Política Económica se fusiona con el Ministerio de Finanzas.

A.2 MISIÓN

Garantizar una eficiente administración pública central; asesorar y asistir al Presidente de la República en la adopción y ejecución de las políticas de Estado, para el cumplimiento de las atribuciones que le corresponden y en la coordinación con las demás funciones del Estado y con otros niveles de gobierno; coordinación y supervisión del cumplimiento de los lineamientos de la planificación nacional, de la ejecución de planes, programas económicos y sociales institucionales; ejercer la rectoría del sistema estadístico nacional; y, garantizar el manejo responsable del registro de datos públicos.

A.3 VISIÓN

Garantizar una gestión eficaz, transparente y sostenible de la administración pública, para coadyuvar al fortalecimiento de la gobernabilidad y estabilidad del país mediante la confianza pública.

A.4 ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (PNBV)

Las instituciones que conforman el Sectorial Administrativo, se encuentran articuladas con los siguientes objetivos:

- Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.
- Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.
- Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.
- Consolidar el sistema económico y solidario, de forma sostenible.
- Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respecto a los derechos humanos.
- Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.
- Impulsar la transformación de la matriz productiva.
- Mejorar la calidad de vida de la población.

A.5 PRINCIPALES LOGROS

El Sectorial Administrativo presentó los siguientes logros durante el período 2017:

- Con el Sistema de Alerta Temprana SAT ante el evento de tsunamis se identificó como población objetivo a las provincias de Manabí y Esmeraldas con un total de 597.676 beneficiarios.
- Con la implementación del sistema de alerta temprana frente a eventos adversos de tsunami y desbordamiento de represas en zonas de riego, se identificó como población objetivo a las provincias de Esmeraldas, El Oro, Guayas, Manabí, Santa Elena y Galápagos con un total de 1.043.062 beneficiarios.
- Fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur con países de la región (Costa Rica, El Salvador y Chile).
- Vinculación del Plan Binacional Ecuador - Colombia de Integración Fronteriza con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador 2017 – 2021.
- Seguimiento y evaluación al cumplimiento de 8 indicadores binacionales acordados en el Eje Social para la Zona de Integración Fronteriza Ecuador – Perú.
- Participación en espacios internacionales para posicionar la agenda estratégica del país en el marco de la agenda regional y global.
- Gestión del proyecto binacional con Chile de cooperación interinstitucional con el objetivo de fortalecer los procesos asociados a planificación y desarrollo.
- 6.437 personas capacitadas en gestión de riesgos de las 3.580 que estaban planificadas.

- 12 actores sociales y políticos acompañados sobre la base de la equidad e interculturalidad; 6 procesos de fortalecimiento organizacional sobre la base de la interculturalidad y la equidad.
- Se fortaleció la cultura preventiva del lavado de activos en sujetos obligados y ciudadanía en asistencia técnica brindada en el levantamiento de información, requerimientos de información técnica y mapas temáticos, para acceso a beneficios sociales.
- INMOBILIAR puso a disposición de la ciudadanía mediante subasta de 214 bienes inmuebles a nivel nacional, de los cuales se enajenaron 116 bienes inmuebles generando ingresos al Estado por un monto de USD 28.538.562,03; en lo que respecta a muebles se realizaron dos subastas en Quito y Guayaquil con un total de 133 vehículos logrando recaudar USD 1.058.452,71.
- INMOBILIAR entregó Centros de Atención Ciudadana en Bahía, Esmeraldas, Portoviejo, Milagro; Plataforma Financiera; Puente Peatonal y Coliseo en Samanes; Parque, Polideportivo y Coliseo en Machala; Parque UNASUR, Museo de la Presidencia y Parque Tena.
- Se incrementó el indicador de cobertura del Seguro de Depósitos; en el caso del Sector Financiero Privado, la razón Patrimonio del Fondo sobre Depósitos Cubiertos pasó de 10,47% en junio de 2016 a 11% en junio de 2017
- Disminución de asentamientos humanos irregulares.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

Los ingresos del Sectorial Administrativo ascendieron a USD 77,72 millones codificados, con una efectividad en la recaudación del 88,67% y un incremento de USD 7,85 millones, debido especialmente a los anticipos por devengar de ejercicios anteriores en entidades como el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, INMOBILIAR (USD 9,04 millones).

B.1 Ingresos por Entidad

El Servicio de Gestión Inmobiliaria concentra el 89,59% del monto devengado de los ingresos, mientras el 10,41% lo conforman 21 entidades.

En cuanto a la recaudación efectiva el 88,67% es el promedio del sectorial, se observa que en algunas entidades la recaudación supera el monto codificado como es el caso del Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación (109,98%), Procuraduría General del Estado (111,56%), Secretaría Técnica del Comité de Prevención de Asentamientos Humanos Irregulares (282,21%), Servicio Nacional de Contratación Pública - SERCOP (102,51%) y Vicepresidencia de la República (107,00%), sin embargo, las cifras son poco significativas y no son visibles en millones de dólares.

**Cuadro 137: Ejecución de Ingresos Sectorial Administrativo / Por Entidad
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

ENTIDAD	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=a+b	RECAUDADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DEL AGUA - ARCA	0,11	0,09	-0,02	0,06	67,23%
CONSEJO DE REGULACION Y D. INFORMACION Y COMUNICACION	0,00	0,00	0,00	0,01	109,98%
CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	78,28%
CORPORACION DEL SEGURO DE DEPOSITOS COSEDE	-	0,00	0,00	0,00	92,67%
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	0,38	0,41	0,03	0,20	48,47%
MINISTERIO DE COORDINACION DE LA POLITICA ECONOMICA	0,00	0,00	-0,00	0,00	100,00%
MINISTERIO DE C. PRODUCCION EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	0,01	0,01	0,00	0,01	99,99%
MINISTERIO DE COORDINACION DE SEGURIDAD	0,01	0,01	0,00	0,01	100,00%
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	0,35	0,45	0,10	0,38	83,36%
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	0,19	0,23	0,04	0,26	111,56%
SECRETARIA DE GESTION DE RIESGOS	2,42	2,94	0,51	2,73	92,94%
SECRETARIA NACIONAL DE COMUNICACION	0,21	0,22	0,01	0,22	100,00%
SECRETARIA NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	0,33	0,47	0,14	0,41	86,96%
SECRETARIA N. PLANIFICACION Y DESARROLLO SENPLADES	1,69	1,60	-0,09	1,28	79,84%
SECRETARIA TECNICA DE PREVENION INTEGRAL DE DROGAS	1,16	1,33	0,17	1,30	98,29%
SECRETARIA T. C. ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES	0,00	0,00	-	0,00	282,21%
SECRETARIA T. COMITE NACIONAL DE LIMITES INTERNOS	0,00	0,00	-	0,00	100,00%
SECRETARIA TECNICA DEL PLAN TODA UNA VIDA	0,00	0,00	-	0,00	7,96%
SERVICIO GESTION INMOBILIARIAL S. PUBLICO INMOBILIAR	60,61	69,64	9,04	61,74	88,65%
SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911	0,22	0,23	0,02	0,23	99,31%
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - SERCOP	2,16	0,05	-2,11	0,05	102,51%
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	0,02	0,02	0,01	0,02	107,00%
TOTAL	69,87	77,72	7,85	68,91	88,67%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.2 Ingresos por Fuente de Financiamiento

El 53,75% de los ingresos devengados se registran con recursos fiscales generados por las instituciones, el 45,99% con anticipos de ejercicios anteriores y el 0,26% con asistencia técnica y donaciones.

La mayor efectividad en la recaudación (90,11%) le corresponde a la fuente 998 utilizada para amortizar los anticipos entregados en ejercicios anteriores que al mismo tiempo no representa flujo de ingresos al ser únicamente espacio presupuestario; los recursos fiscales generados por las instituciones provienen de la venta de productos y/o prestación de servicios, la contribución adicional para los cuerpos de bomberos recaudados a través de los servicios de alumbrado eléctrico; edificios, locales y residencias; ganancias por tenencia de bienes inmuebles y terrenos con una efectividad del 88,42%; y, la asistencia técnica y donaciones que no refleja recaudación importante, lo cual significa que no se recibieron los recursos esperados.

**Cuadro 138: Ejecución de Ingresos Sectorial Administrativo / Fuente de Financiamiento
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

FTE	FUENTE DESCRIPCIÓN	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=a+b	RECAUDADO d	% EFECTIVIDAD e=d/b
002	RECURSOS FISCALES G. POR LAS INSTITUCIONES	40,47	41,89	1,42	37,04	88,42%
701	ASISTENCIA TÉCNICA Y DONACIONES	0,58	0,66	0,08	0,18	27,06%
998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	28,82	35,17	6,35	31,69	90,11%
TOTAL		69,87	77,72	7,85	68,91	88,67%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.3 Ingresos por Naturaleza Económica y Grupo

Del análisis por naturaleza, se determina que el 45,99% de la recaudación (USD 31,69 millones) son recursos de la aplicación del financiamiento, que corresponde al espacio presupuestario para registrar los anticipos entregados y no devengados en ejercicios anteriores, principalmente por el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Pública; 43,36% (USD 29,88 millones) a ingresos de capital, producto básicamente de la venta de activos no financieros y por transferencia de recursos de asistencia técnica y donaciones; y, el 10,65% (USD 7,34 millones) son de origen corriente, generados por la renta de inversiones y multas especialmente.

**Cuadro 139: Ejecución de Ingresos Sectorial Administrativo /Por Naturaleza y Grupo
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

NATURALEZA	GR	GRUPO DESCRIPCIÓN	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=a+b	RECAUDADO d	% EFECTIVIDAD e=d/b
CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	0,15	0,19	0,04	0,21	111,10%
	14	VENTA BIENES Y S. E. I. OPERATIVOS	1,06	1,06	-	0,99	93,12%
	17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	4,61	2,85	-1,76	2,60	91,39%
	18	TRANSFERENCIAS Y D. CORRIENTES	0,30	0,30	-	0,30	100,00%
	19	OTROS INGRESOS	2,32	5,24	2,92	3,24	61,74%
			TOTAL INGRESOS CORRIENTES	8,44	9,64	1,20	7,34
CAPITAL	24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	32,02	32,24	0,21	29,69	92,10%
	27	RECUPERACION DE INVERSIONES	0,01	0,01	0,01	0,01	97,79%
	28	TRANSFERENCIAS Y D. CAPITAL E INV.	0,35	0,43	0,08	0,18	40,66%
			TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	32,38	32,69	0,30	29,88
FINANCIAMIENTO	37	SALDOS DISPONIBLES	0,22	0,22	-0,00	-	0,00%
	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	28,82	35,17	6,35	31,69	90,11%
			TOTAL INGRESOS FINANCIAMIENTO	29,04	35,39	6,35	31,69
TOTAL			69,87	77,72	7,85	68,91	88,67%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.4 Evolución de Ingresos Ejercicios 2013 – 2017

Al comparar la asignación codificada de los ingresos del sectorial Administrativo se desprende el notable crecimiento en el período 2013 – 2015 en el que pasa de USD 219,72 millones a USD 434,77 millones, fundamentalmente por los convenios concesionarios celebrados con sociedades para la explotación de actividades en el sector de las telecomunicaciones, contribución adicional para los cuerpos de bomberos provenientes de los servicios de alumbrado eléctrico; edificios, locales y residencias; ganancia por la tenencia de bienes inmuebles y terrenos; presentándose una contracción en el año 2016 que registra un 85% menos frente al año 2015 con un codificado de

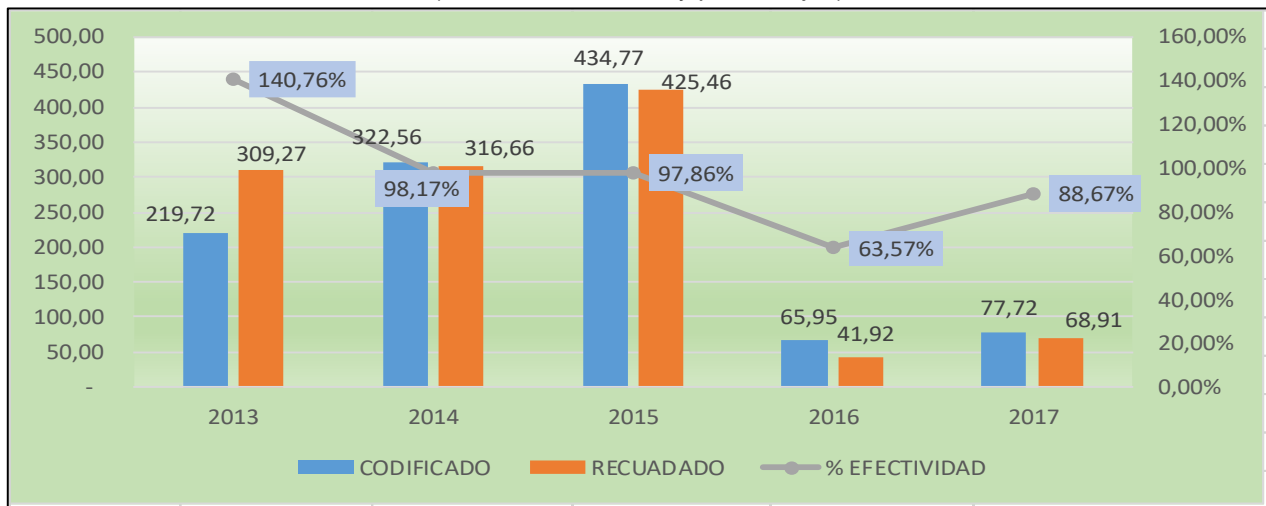


USD 65,95 millones y en el 2017 USD 77,72 millones, que registra un 17,85% de incremento con respecto al 2016.

En cuanto a la recaudación, presentan una tendencia homogénea del 2013 al 2015, que va de USD 309.27 millones a USD 425.46 millones; para el periodo 2016 – 2017 se registra un decrecimiento significativo que al mismo tiempo corresponde con las cifras codificadas, cuya efectividad alcanzó el 63,57% en el 2016 y el 88,67% para el 2017; como se evidencia en el siguiente gráfico.

Hasta el año 2015, el Consejo Nacional de Telecomunicaciones y Secretaría Nacional de Comunicaciones fue la entidad que registra el mayor aporte. Se evidenció una disminución de los ingresos de la Secretaría de Gestión de Riesgos a partir del 2014, producto del modelo de gestión descentralizado de los cuerpos de bomberos que pasaron a formar parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados; mientras que en el año 2017 hay una ligera recuperación de los ingresos debido, principalmente a los anticipos por devengar de ejercicios anteriores para construcción de obras públicas.

Gráfico 15: Evolución de los Ingresos Sectorial Administrativo
Ejercicios 2013 – 2017
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad

El sectorial Administrativo registró un monto codificado de USD 456,56 millones, de los cuales se ejecutó el 91,10%, con un promedio mensual de 7,59% registrados especialmente en el Servicio de Gestión Inmobiliar del Sector Público INMOBILIAR (28,36%), recursos destinados en su mayoría a los proyectos de parques urbanos y espacios públicos de recreación y esparcimiento; en el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 (15,01%) para el proyecto Gestión de Apoyo del SIS ECU 911 y Gestión de Operaciones; la Procuraduría General del Estado (8,33%), la Secretaría de Gestión de Riesgos (7,81%) para la gestión de eventos adversos, programa de liquidación y ejecución de obras por concluir ex Corpecuador, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES (5,37%) y la Presidencia de la República (5,63%).

Se observa una reducción de USD 16,19 millones, principalmente del Servicio de Gestión Inmobiliar del Sector Público INMOBILIAR (9,96 millones), Secretaría Técnica del Plan Toda una

Vida (8,35 millones), Secretaría Nacional de la Administración Pública (USD 9,13 millones) y se incrementa el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 (USD 19,98 millones).

**Cuadro 140: Ejecución de Gastos Sectorial Administrativo /Por Entidad
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

ENTIDAD	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=a+b	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DEL AGUA - ARCA	2,91	2,81	-0,10	2,71	96,37%
CONSEJO R. Y DESARROLLO INFORMACION Y COMUNICACION	3,49	3,42	-0,07	3,29	96,19%
CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS	1,40	1,39	-0,01	1,38	99,02%
CORPORACION DEL SEGURO DE DEPOSITOS COSEDE	3,03	2,79	-0,24	2,73	97,97%
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	18,95	20,77	1,82	20,17	97,10%
MINISTERIO DE COORDINACION DE LA POLITICA ECONOMICA	1,76	1,76	-	1,72	97,87%
MINISTERIO DE COORDINACION DE LA PRODUCCION EMPLEO Y	3,66	3,66	-	2,63	71,93%
MINISTERIO DE COORDINACION SECTORES ESTRATEGICOS	2,67	2,60	-0,07	2,60	100,00%
MINISTERIO DE COORDINACION DE SEGURIDAD	2,99	2,99	0,00	2,99	100,00%
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	21,36	26,12	4,76	23,42	89,65%
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	39,44	34,70	-4,74	34,65	99,84%
SECRETARIA DE GESTION DE RIESGOS	50,06	45,26	-4,80	32,49	71,78%
SECRETARIA NACIONAL DE COMUNICACION	17,73	16,66	-1,07	14,09	84,60%
SECRETARIA NACIONAL DE GESTION DE LA POLITICA	12,77	11,97	-0,81	11,58	96,80%
SECRETARIA NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	24,55	15,42	-9,13	15,36	99,61%
SECRETARIA N. PLANIFICACION Y DESARROLLO SENPLADES	25,43	23,29	-2,14	22,32	95,86%
SECRETARIA TECNICA DE PREVENCION INTEGRAL DE DROGAS	11,31	11,53	0,22	11,32	98,15%
SECRETARIA T. PREVENCION ASENTAMIENTOS H. IRREGULARES	0,74	0,73	-0,02	0,71	98,24%
SECRETARIA TECNICA DEL COMITE N. DE LIMITES INTERNOS	0,68	0,69	0,02	0,64	92,57%
SECRETARIA TECNICA DEL PLAN TODA UNA VIDA	15,62	7,27	-8,35	6,01	82,64%
SERVICIO INMOBILIARIA DEL SECTOR PUBLICO INMOBILIAR	144,14	134,18	-9,96	117,98	87,93%
SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911	42,68	62,66	19,98	62,41	99,61%
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - SERCOP	12,02	12,91	0,88	12,63	97,81%
UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICO UAFE	5,77	4,79	-0,98	4,22	88,16%
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	7,59	6,21	-1,39	5,90	95,08%
TOTAL	472,74	456,56	-16,19	415,95	91,10%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.2 Gastos por Naturaleza Económica y Grupo

El sectorial Administrativo registró un monto codificado de USD 456,56 millones y un devengado de USD 415,95 millones, que significa el 91,10% de ejecución, el 69,56% del monto devengado se concentra en gasto corriente, el 26,32% en inversión, el 1,64% gastos de capital y 2,48% en financiamiento, con una ejecución del 95,68%, 80,62%, 85,68% y 99,23%, respectivamente.

A nivel de naturaleza de gasto, los gastos de capital se reducen en USD 18.85 millones debido a la priorización de los gastos por efecto de la reducción de los ingresos petroleros.

Los gastos corrientes del sectorial son los más significativos en razón de que agrupo el gasto de funcionamiento y operación de las 25 entidades que conforman el sectorial Administrativo.

Cuadro 141: Ejecución de Gastos Sectorial Administrativo / Por Naturaleza y Grupo
Enero - Diciembre 2017
 (Millones de dólares y porcentajes)

NATURALEZA	GR	GRUPO DESCRIPCIÓN	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=a+b	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
CORRIENTE	51	GASTOS EN PERSONAL	167,27	161,58	-5,69	160,58	99,38%
	53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	129,68	130,34	0,66	118,73	91,09%
	57	OTROS GASTOS CORRIENTES	8,11	7,75	-0,35	7,32	94,40%
	58	TRANSFERENCIAS Y D. CORRIENTES	2,82	2,74	-0,08	2,71	98,88%
		TOTAL GASTOS CORRIENTES	307,88	302,42	-5,46	289,34	95,68%
INVERSIÓN	71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	7,08	10,73	3,66	10,06	93,71%
	73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	51,70	39,91	-11,78	23,42	58,67%
	75	OBRAS PÚBLICAS	77,12	82,08	4,95	73,61	89,69%
	77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	0,46	0,65	0,18	0,47	72,37%
	78	TRANSFERENCIAS Y D. INVERSIÓN	0,97	2,44	1,47	1,93	79,34%
	TOTAL GASTOS INVERSIÓN	137,33	135,81	-1,52	109,49	80,62%	
CAPITAL	84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	26,81	7,95	-18,85	6,82	85,68%
		TOTAL GASTOS DE CAPITAL	26,81	7,95	-18,85	6,82	85,68%
FINANCIAMIENTO	99	OTROS PASIVOS	0,73	10,38	9,64	10,30	99,23%
		TOTAL GASTOS FINANCIAMIENTO	0,73	10,38	9,64	10,30	99,23%
TOTAL			472,74	456,56	-16,19	415,95	91,10%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.3 Gastos por Programa

El Sectorial Administrativo registra 32 programas, cuyo monto devengado se concentra en cuatro programas que suman el 75,14% con la siguiente desagregación:

El programa "Administración Central" con un codificado de USD 196,92 millones, representa el 44,46% del devengado del sectorial que significa el 93,92% de ejecución y orienta los recursos para llevar a cabo los planes operativos institucionales de cada una de las entidades que integran el sectorial.

Dotación Inmobiliaria con el 12,12% (USD 50,43 millones) para lograr una mejor adecuación de la infraestructura física de las instituciones públicas a nivel nacional, con el fin de que estas brinden una mejor atención a la ciudadanía.

Fortalecimiento de los Servicios de Emergencia con el 11,4% (USD 46,76 millones) y una ejecución del 99,76% tiene como objetivo disminuir la mortalidad por complicaciones de atención oportuna en los servicios de emergencia.

El programa Patrocinio del Estado, Asesoría y Control de Legalidad registra un devengado de USD 25,12 millones que representa el 6,04% y se ejecuta el 99,96%, tiene como objetivo proponer acciones legales en defensa del patrimonio nacional y del interés público, contestar demandas e intervenir en controversias que se someten a resolución de los órganos de la Función Judicial, Tribunales Arbitrales y tribunales o instancias con jurisdicción y competencia en los procedimientos administrativos de impugnación o reclamos, sea como actor, demandado o tercerista, sin limitaciones, en los procesos o procedimientos que interesen al Estado y a las entidades y organismos del sector público en la forma establecida en la ley.

**Cuadro 142: Ejecución de Gastos Sectorial Administrativo / por Programas
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

PROGRAMA DESCRIPCIÓN	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=a+b	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
ADMINISTRACION CENTRAL	203,52	196,92	-6,60	184,95	93,92%
ADMINISTRACION DE PROYECTOS	0,01	0,01	-	0,01	100,00%
ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE GESTION INMOBILIARIA	2,70	2,93	0,23	2,50	85,35%
ADMINISTRACION PROJ DE GESTION Y DOTACION INMOBILIAR	0,82	0,95	0,13	0,82	85,72%
ASEGURAMIENTO DE DISPONIBILIDADES DE RECURSOS PARA PROCESOS DE RESOLUCION BANCARIA	0,03	0,03	0,00	0,02	77,94%
ASIGNACION Y TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS A LOS GADS	0,46	0,47	0,00	0,46	98,04%
CAMBIO ESTRUCTURAL DE LA MATRIZ PRODUCTIVA NACIONAL	0,35	0,25	-0,10	0,23	92,99%
CENSOS ESTADISTICAS Y REGISTROS POBLACIONALES	15,07	15,25	0,18	14,69	96,31%
COORDINACION EN LA FORMULACION EJECUCION SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS POLITICAS PUBLICAS	9,74	4,85	-4,89	3,90	80,26%
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA PREINVERSION S. P.	4,79	4,03	-0,76	3,91	97,14%
DIALOGO Y CONCERTACION N. DESARROLLO GESTION POLITICA	0,98	1,23	0,25	1,18	95,35%
DINAMIZACION DEL SISTEMA N. DE CONTRATACION PUBLICA	7,76	8,71	0,95	8,57	98,33%
DOTACION INMOBILIARIA	72,17	61,11	-11,06	50,43	82,52%
FOMENTO DE LA GESTION POLITICA PARA LA CONSECUION DE LA SOCIEDAD DEL BUEN VIVIR	1,22	4,51	3,30	3,79	83,95%
FOMENTO Y P. PRODUCCION COMPETITIVIDAD Y COMERCIALIZAC	1,05	1,04	-0,01	0,01	1,32%
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INS. FUNCION EJECUTIV	2,48	0,81	-1,67	0,81	100,00%
FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA	27,57	46,87	19,30	46,76	99,76%
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE LA GESTION DEL RIESGO	9,28	8,38	-0,91	6,88	82,11%
MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	5,08	0,68	-4,40	0,68	100,00%
PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION POLITICA	1,67	0,88	-0,79	0,83	95,13%
PATROCINIO DEL ESTADO ASESORIA Y CONTROL LEGALIDAD	29,25	25,13	-4,12	25,12	99,96%
PLANIFICACION TERRITORIAL PROSPECTIVA	9,19	8,03	-1,16	7,66	95,48%
PREPARACION EN LA GESTION DE RIESGOS	1,42	1,40	-0,01	1,39	99,10%
PRESENCIA DEL ECUADOR EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL	0,17	0,20	0,03	0,20	98,44%
PREVENCION INTEGRAL CONTRA EL USO Y CONSUMO DROGAS	0,34	0,32	-0,02	0,27	85,60%
PREVENCION Y MITIGACION DE RIESGOS	28,46	24,49	-3,97	13,61	55,59%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL GESTION PUBLICA	-	0,16	0,16	-	0,00%
RECONSTRUCCION Y REACTIVACION PRODUCTIVA DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE ABRIL DE 2016	31,33	30,90	-0,42	30,44	98,50%
REGULACION Y CONTROL DEL AGUA	1,04	1,01	-0,03	1,00	99,41%
REGULACION Y DESARROLLO INFORMACION Y COMUNICACION	1,69	1,63	-0,06	1,57	96,28%
SERVICIO DE DIFUSION Y EFECTIVIDAD DE LA INFORMACION DE GOBIERNO NACIONAL	2,31	2,27	-0,05	2,16	95,28%
TRANSFORMACION DEL ESTADO Y RELACIONES DE PODER	0,80	1,12	0,32	1,11	98,69%
TOTAL	472,74	456,56	-16,19	415,95	91,10%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

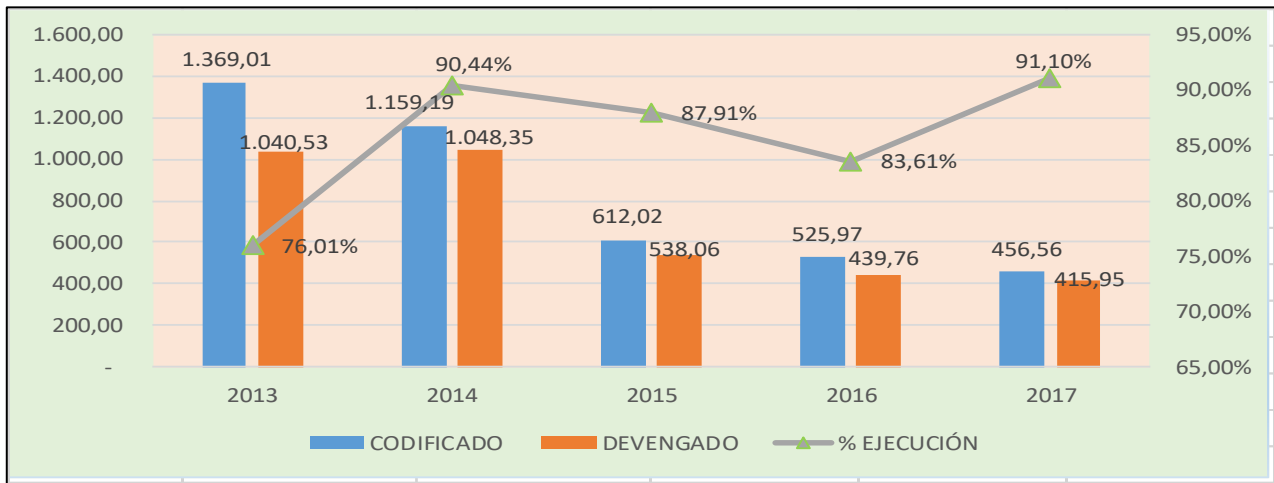
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Reconstrucción y Reactivación Productiva de las Zonas Afectadas por el Terremoto de abril de 2016 con una participación de 7,32% (USD 30,44 millones) en él se asignan los recursos para el proyecto Sistema de Alerta Temprana para eventos de tsunamis y control de represas para comunicar a la población que vive en la zona de línea costera sobre la posible ocurrencia de tsunamis a través de la activación de sirenas, se financia con los recursos de la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016.

C.4 Evolución de los Gastos Ejercicios 2013 – 2017

Del análisis comparativo del devengado de los ejercicios fiscales 2013 – 2017, se desprende que ha tenido un comportamiento decreciente, va desde los USD 1.369,01 millones a USD 456,56 millones; los niveles de ejecución presentan un comportamiento variable.

Gráfico 16: Evolución de Gastos Sectorial Administrativo
Ejercicios 2013 – 2017
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los presupuestos devengados en el periodo analizado, van de acuerdo a sus presupuestos codificados, la ejecución fluctúa entre el 76,01% como el más bajo en el año 2013 hasta el 91,1% el más alto en el año 2017, que se alinea con las políticas de restricción del gasto.

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

La inversión registra un monto codificado de USD 140,75 millones, que frente al total del sectorial significa el 31%, los recursos ejecutados alcanzan el 81,0%; con una reducción de USD 26,74 millones. Al incluir los anticipos entregados y no devengados que asciende a USD 11,48 millones, la ejecución sube 8 puntos porcentuales llegando al 89,16%.

De los USD 114,01 millones devengados, el 70,78% de la inversión lo concentra el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público INMOBILIAR, el 9,72% la Secretaría de Gestión de Riesgos, el 4,82% la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES, el 1,89% la Secretaría Nacional de Comunicación, el 1,30% la Secretaría de la Administración Pública, el 3,86% al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, el 1,48% el Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, el 1,01% el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 y el 1,80% el resto de entidades. En el caso del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público INMOBILIAR alcanza el 87,56% de ejecución, con la ejecución de los proyectos: “Dotación de Infraestructura de Parques Urbanos y Espacios Públicos” (81,05%), “Dotación de los Centros de Atención Ciudadana Portoviejo, Esmeraldas y Bahía” (99,42%) y “Dotación del Centro de Atención Ciudadana Milagro” (96,03%).

**Cuadro 143: Inversión Sectorial Administrativo / Por Entidad y Proyecto
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

PROYECTO	INICIAL a	CODIFICADO b	DEVENGADO c	ANTICIPO NO DEVENGADO d	% EJECUCIÓN 1 e=c/b	% EJECUCIÓN 2 f=(c+d)/b
DOTACION DE INFRAESTRUCTURA DE PARQUES URBANOS Y ESPACIOS PUBLICOS	43,73	45,71	37,05	-	81,05%	81,05%
DOTACION DE LOS CENTROS DE ATENCION CIUDADANA PORTOVIEJO, ESMERALDAS Y BAHIA	26,61	26,91	26,75	-	99,42%	99,42%
DOTACION DEL CENTRO DE ATENCION CIUDADANA MILAGRO	9,29	9,69	9,31	-	96,03%	96,03%
PROYECTO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO PARA EL HABITAT Y LA VIVIENDA	14,93	14,30	4,89	3,91	34,21%	61,51%
PROGRAMA LIQUIDACIÓN Y EJECUCIÓN OBRAS CONCL	-	3,67	3,67	-	100,00%	100,00%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	2,56	3,15	3,00	-	95,06%	95,06%
DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE MECANISMOS DE INFORMACION DE LA GESTION PUBLICA Y CONTACTO CIUDADANO	-	3,59	2,87	0,19	80,00%	85,41%
IMPLEMENTACION PROYECTOS INMOBILIARIOS ESTRATEGICOS PARA LA DISTRIBUCION A NIVEL NACIONAL INSTITUCIONES SECTOR PUBLICO	16,10	2,58	2,13	6,74	82,57%	343,87%
IMPLEMENTACION DE UN MODELO DE GESTION PARA LA ADMINISTRACION Y CUSTODIA DE BIENES FUNCION EJECUTIVA A NIVEL NACIONAL	1,90	2,11	1,75	0,05	83,09%	85,53%
ARTICULACION DE LA AGENDA DE CONTRATACION PUBLICA DEL SECTOR SALUD	0,19	1,69	1,69	-	99,78%	99,78%
IMPLEMENTACIÓN DEL MUSEO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y RE-FUNCIONALIZACIÓN DE LAS ÁREAS AFECTADAS.	-	2,36	1,44	0,02	61,15%	61,85%
SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA EVENTOS DE TSUNAMI Y CONTROL DE REPRESAS	-	1,36	1,36	-	100,00%	100,00%
ESTUDIOS DEL PROYECTO MULTIPROPOSITO RIO VERDE	1,34	1,34	1,34	-	100,00%	100,00%
IMPLEMENTACION DE EL CIUDADANO TV 48 Y 49 CANAL DE TELEVISION DE LA FUNCION EJECUTIVA.	1,40	1,37	1,33	-	97,21%	97,21%
ESTUDIOS PROYECTO MULTIPROPOSITO OLMEDO	-	1,40	1,30	-	92,94%	92,94%
ENCAUZAMIENTO Y PROTECCION DE LA QUEDRADA LAS TOTORAS	6,21	2,75	1,29	0,31	47,02%	58,32%
DISENOS DEFINITIVOS DE LAS OBRAS DE INTERCEPCION Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES PARA QUITO Y PARROQUIAS ANEXAS	-	1,10	1,10	-	100,00%	100,00%
OTROS PROYECTOS	37,51	15,67	11,74	0,26	74,92%	76,55%
TOTAL	161,78	140,75	114,01	11,48	81,00%	89,16%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Para el presente análisis se consideraron los proyectos con un devengado superior a USD 1,00 millón, muestra que representa el 89,70% del presupuesto devengado para inversión (USD 102,27 millones); el 10,30% restante (USD 11,74 millones) corresponde a otros proyectos.

D.2 Evolución de la Inversión Ejercicios 2013 – 2017

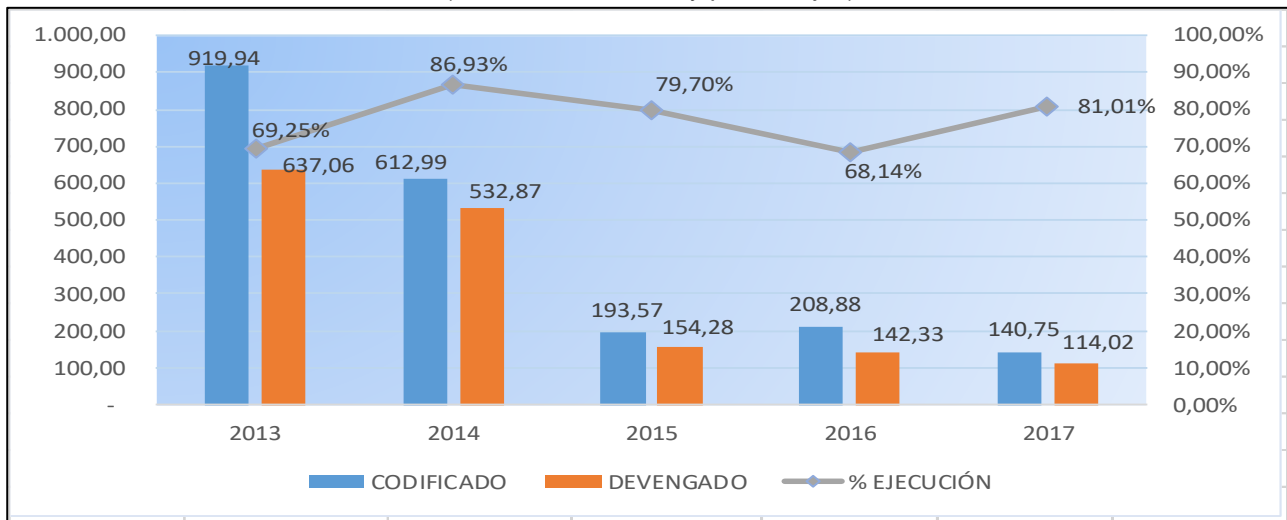
Al efectuar el análisis comparativo de la inversión del sectorial Administrativo en el período 2013 – 2017, se puede apreciar una reducción importante en el codificado que va de USD 919,94 millones en el 2013 a USD 140,75 millones en el 2017, esto significa un decrecimiento del 85%, esto como consecuencia de las políticas de priorización de la inversión principalmente por la caída del precio del petróleo.



El comportamiento del monto devengado es similar al codificado, que parte de USD 637.06 millones en el 2013 a USD 114,01 millones en el 2017, el porcentaje de ejecución en el periodo va desde el 69,25% en el 2013 a 81,01% en el 2017 con un pico en el 2014 que llegó a 86,93%, sin embargo, los recursos destinados a inversión se ejecutan en varios periodos.

Cabe mencionar que en el año 2015 la mayor afectación en la asignación corresponde al cambio de modelo de gestión de los cuerpos de bomberos que se encontraban dentro de la Secretaría de Gestión de Riesgo y pasan a la administración de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, lo que presenta una incidencia a la baja significativa.

Gráfico 17: Evolución de la Inversión Sectorial Administrativo
Ejercicios 2013 - 2017
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

E. ANTICIPOS

Los anticipos entregados por el sectorial Administrativo en el 2017 ascienden a USD 21,13 millones de los cuales no se devengó USD 11,48 millones, de los cuales el 60,19% corresponde a INMOBILIAR, el 38,12% a la Secretaría de Gestión de Riesgos y la diferencia a la Presidencia de la República (1,69%).

El 70,08% de los anticipos entregados lo realizó el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público INMOBILIAR, para los proyectos de Implementación de proyectos inmobiliarios estratégicos para la distribución a nivel nacional de las instituciones del sector público (USD 7,38 millones), el 25,33% a la Secretaría de Gestión de Riesgos, principalmente para el Proyecto nacional de gestión de riesgos para el hábitat y la vivienda (USD 4,83 millones) y el 4,59% a la Presidencia de la República para el proyecto Desarrollo e implementación de mecanismos de información de la gestión pública y contacto ciudadano (USD 0,97 millones).

**Cuadro 144: Anticipos no Devengados Sectorial Administrativo/ Por Entidad
2013- 2017**

(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDADES	ANTICIPOS NO DEVENGADOS				
	2013	2014	2015	2016	2017
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	0,20	0,51	0,02	0,00	-
INSTITUTO NACIONAL DE PREINVERSION	9,04	1,73	1,15	-	-
MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	0,63	0,37	-	-	-
MINISTERIO DE COORDINACION DE SEGURIDAD	32,21	-	-	-	-
MINISTERIO DE COORDINACION DE PATRIMONIO	2,08	-	-	-	-
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	0,63	0,07	0,01	0,22	0,19
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	0,19	-	-	-	-
SECRETARIA DE GESTION DE RIESGOS	5,70	0,40	2,27	2,87	4,37
SECRETARIA PUEBLOS M. SOCIALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SPMSPC	0,02	-	-	-	-
SECRETARIA NACIONAL DE COMUNICACION	0,27	-	-	0,16	-
SECRETARIA NACIONAL DE GESTION DE LA POLITICA	1,57	0,70	0,04	-	-
SECRETARIA NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	0,31	0,19	0,19	0,23	-
SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO SENPLADES	0,34	0,04	0,05	-	-
SECRETARIA NACIONAL DE TRANSPARENCIA DE GESTIÓN	0,01	-	-	-	-
SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA	100,53	111,04	-	-	-
SECRETARIA TECNICA DE COOPERACION INTERNACIONAL	-	0,00	-	-	-
SECRETARIA TECNICA DEL MAR	1,45	7,80	-	-	-
SECRETARIA TECNICA PARA LA GESTION INCLUSIVA EN DISCAPACIDADES	1,43	0,34	-	-	-
SERVICIO DE GESTION INMOBILIARIA DEL SECTOR PUBLICO INMOBILIAR	8,54	4,90	0,36	27,01	6,91
SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911	-	0,09	-	0,21	-
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - SERCOP	0,42	-	-	-	-
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	2,77	-	-	-	-
TOTAL	168,32	128,17	4,09	30,71	11,48

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

5.6.2 SECTORIAL AGROPECUARIO

A. ANTECEDENTES

A.1 CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El sectorial Agropecuario se encuentra conformado por las siguientes entidades: Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro, Conferencia Nacional de Soberanía Alimentaria, Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias INIAP, Instituto Nacional de Pesca, Ministerio de Acuicultura y Pesca, Ministerio de Agricultura y Ganadería; y Misión FAO del Ecuador.

A.2 MISIÓN

Regular, facilitar, controlar y evaluar la gestión de la producción agrícola, pecuaria, forestal, pesquera y acuícola del país, con acciones que permitan el incremento de la productividad y competitividad para fomentar el crecimiento y desarrollo permanente, a través de la asistencia técnica, zonificación y priorización de acciones que garanticen la sustentabilidad del agro, generar y proporcionar innovaciones tecnológicas apropiadas, productos, servicios y capacitación especializada.

A.3 VISIÓN

Ser el sectorial modelo de gestión de calidad basado en sistemas de información y comunicación que posibiliten la producción de bienes y servicios para garantizar la soberanía alimentaria del

país, crecimiento y desarrollo equitativo para generar mayor valor agregado con rentabilidad económica, equidad social, sostenibilidad ambiental e identidad cultural, fomentar la innovación y desarrollo tecnológico agropecuario sustentable que satisfaga con productos especializados y de alta calidad las demandas efectivas del sector agropecuario, agroforestal y agroindustrial; y, alcanzar un alto prestigio nacional e internacional comprometido con el desarrollo científico y socioeconómico del país.

A.4 ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (PNBV)

Las entidades que conforman el Sectorial Agropecuario se alinean a los siguientes objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017: Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible; Garantizar el acceso a la participación pública y política y construir un estado democrático para el Buen Vivir.

A.5 PRINCIPALES LOGROS

El Sectorial Agropecuario presentó los siguientes logros durante el ejercicio fiscal 2017:

- 387 familias han participado en los proyectos que adoptan prácticas agroecológicas y 45 acopios de leche comunitarios implementados.
- 458 familias han accedido a infraestructura, maquinaria y equipos de apoyo productivo, sistema de riego parcelario como medio para incrementar la productividad de las cadenas productivas rurales.
- 1.710 planes de manejo integral de finca elaborados, 34.200 has. en proceso de aroma, 10.161 has, de café robusto y arábigo, rehabilitadas y/o renovadas; y, 9.201 has., de plantaciones forestales comerciales rehabilitadas registradas bajo el programa de incentivos.
- 200.205,45 has. con kits agrícolas, y se realizaron 128 talleres de capacitación dirigidos a productores y técnicos sobre el uso de bio-consumos.
- Comercialización de 120 toneladas de maíz de la Península de Santa Elena.
- Construcción de 906 has., con riego tecnificado parcelario.
- 204 productores forestales que cuentan con incentivo forestal para fines comerciales.
- Realización de 4 estudios de investigaciones que generan conocimiento en diversos temas agropecuarios que permitirán generación de tecnologías.
- Identificación de más de 112 toneladas de plaguicidas obsoletos en empresas y almacenes de expendio de plaguicidas, como parte del convenio de cooperación técnica interinstitucional.
- Inauguración de laboratorios de calidad de insumos pecuarios, microbiología y mosca estéril.
- Automatización del formulario en el sistema GUIA para el catastro de ovinos, caprinos y camélidos sudamericanos.
- Pequeños y medianos productores beneficiados con el subsidio para el seguro agrícola, asegurando 183.867,03 has.
- Apertura de mercados de ornamentación a Etiopía, Hogo Kong y Rusia.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

B.1 Ingresos por Entidad

Los ingresos totales codificados del Sectorial Agropecuario a diciembre del 2017, alcanzaron un monto total de USD 33,71 millones, de los cuales se recaudaron USD 33,11 millones, equivalentes a una efectividad del 98,21%, siendo el Ministerio de Agricultura y Ganadería el que registra el mayor porcentaje con el 41,37% respecto al total recaudado, especialmente provenientes de tasas y contribuciones (permisos, licencias y patentes y tasas de servicios ocupación de la zona de Playa y Bahía para la cría y cultivo de especies bio-acuáticas).

Cuadro 145: Ejecución de los Ingresos Sectorial Agropecuario / Por Entidad
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	RECAUDADO	% EFECTIVIDAD
	a	b	c	d	e=(d/c)
AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO	11,69	0,06	11,75	12,04	102,47%
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS - I.N.I.A.P.	2,81	0,25	3,06	2,34	76,49%
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA -INP	3,26	-	3,26	3,32	101,99%
MINISTERIO DE ACUACULTURA Y PESCA.	-	-	-	1,71	0,00%
MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA ACUACULTURA Y PESCA.	14,88	(14,88)	-	-	0,00%
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	-	15,65	15,65	13,70	87,54%
Total general	32,63	1,08	33,71	33,11	98,21%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B. 2 Ingresos por Fuente de Financiamiento

La fuente Recursos fiscales generados por las Instituciones (002), tiene una participación del 79,6% del total de los ingresos, las entidades que registran la mayor recaudación son: la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro con el 45,55%, MAGAP 27,10%, Instituto Nacional de Pesca 12,38% e INIAP 8,47% y Ministerio de Acuicultura y Pesca con 6,49%, y provienen principalmente de: prestación de servicios USD 6,24 millones, permisos licencias y patentes USD 5,66 millones; inscripciones, registros y matrículas USD 5,27 millones; registro sanitario y toxicología con USD 2,74 millones y agropecuarios y forestales USD 2,50 millones, estas entidades agrupan el 84,98% de las recaudaciones por los conceptos indicados.

Cuadro 146: Ejecución de los Ingresos Sectorial Agropecuario / Por Fuente de Financiamiento
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

FUENTE FINANCIAMIENTO	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	RECAUDADO	% EFECTIVIDAD
	a	b	c	d	e=(d/c)
2 RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	24,39	1,26	25,65	26,37	102,80%
701 ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	0,22	-	0,22	0,09	40,29%
998 ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	8,02	(0,18)	7,85	6,66	84,82%
Total general	32,63	1,08	33,71	33,11	98,21%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En segundo lugar está la fuente 998 Anticipos de Ejercicios Anteriores, registró un monto recaudado de USD 6,66 millones y representa el 20,1% de la recaudación del sectorial, registrado básicamente por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca con una participación del (98,45%) y en menor proporción el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias, INIAP y la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro, por concepto de devengamiento de anticipos entregados en años anteriores para la compra de bienes y/o servicios y construcción de obras.

Los recursos de la fuente 701 Asistencia Técnica y Donaciones registran una recaudación de USD 87.415,77 millones registrados en el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias – INIAP, producto de las donaciones del Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria y del Global Grup Diversity Trust para el fortalecimiento de pequeños productores de banano orgánico y colección de especies silvestres relacionadas con papa, berenjena, lima, arroz y camote.

B.3 Ingresos por Naturaleza Económica y Grupo

Del total de ingresos recaudados en el sectorial de USD 33,11 millones, los ingresos corrientes tienen una participación del 79,61% (USD 26,36 millones), 20,1% es para financiamiento (USD 6,66 millones) y la diferencia a ingresos de capital.

Los ingresos corrientes recaudados se concentran en la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro (USD 12,01 millones) y en el MAGAP (USD 7,14 millones) en su mayoría por concepto de tasas y contribuciones por ingresos provenientes de inscripciones, registro y matrículas; permisos, licencias y patentes; prestación de servicios; y; registro sanitario y toxicología.

Los recursos de financiamiento corresponden básicamente a cuentas pendientes por cobrar que constituyen ingresos por derechos generados y no cobrados en el ejercicio fiscal anterior, como son los anticipos entregados en años anteriores por compra de bienes y/o servicios, rubros que alimentan los presupuestos de ingresos de todas las entidades del sectorial, registrando el valor más significativo el MAGAP con USD 6,17 millones. Los ingresos de capital corresponden al INIAP, provenientes de una donación de organismos multilaterales.

Cuadro 147: Ejecución de los Ingresos Sectorial Agropecuario/Por Entidad, Naturaleza y Grupo
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

NATURALEZA	GRUPO	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	RECAUDADO	% EFECTIVIDAD
		a	b	c	d	e=(d/c)
CORRIENTE	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	20,90	0,28	21,18	22,70	107,17%
	14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS E INGRESOS OPERATIVOS	2,98	0,29	3,27	2,61	79,85%
	17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0,18	0,01	0,19	0,06	32,01%
	19 OTROS INGRESOS	0,33	0,64	0,98	0,99	101,03%
	Total corriente	24,39	1,23	25,62	26,36	102,89%
CAPITAL	27 RECUPERACION DE INVERSIONES	-	0,03	0,03	0,01	22,86%
	28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	0,07	-	0,07	0,09	128,72%
	Total capital	0,07	0,03	0,10	0,09	97,00%
FINANCIAMIENTO	37 SALDOS DISPONIBLES	0,15	-	0,15	-	0,00%
	38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	8,02	(0,18)	7,85	6,66	84,82%
	Total financiamiento	8,17	(0,18)	8,00	6,66	83,24%
Total general		32,63	1,08	33,71	33,11	98,21%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

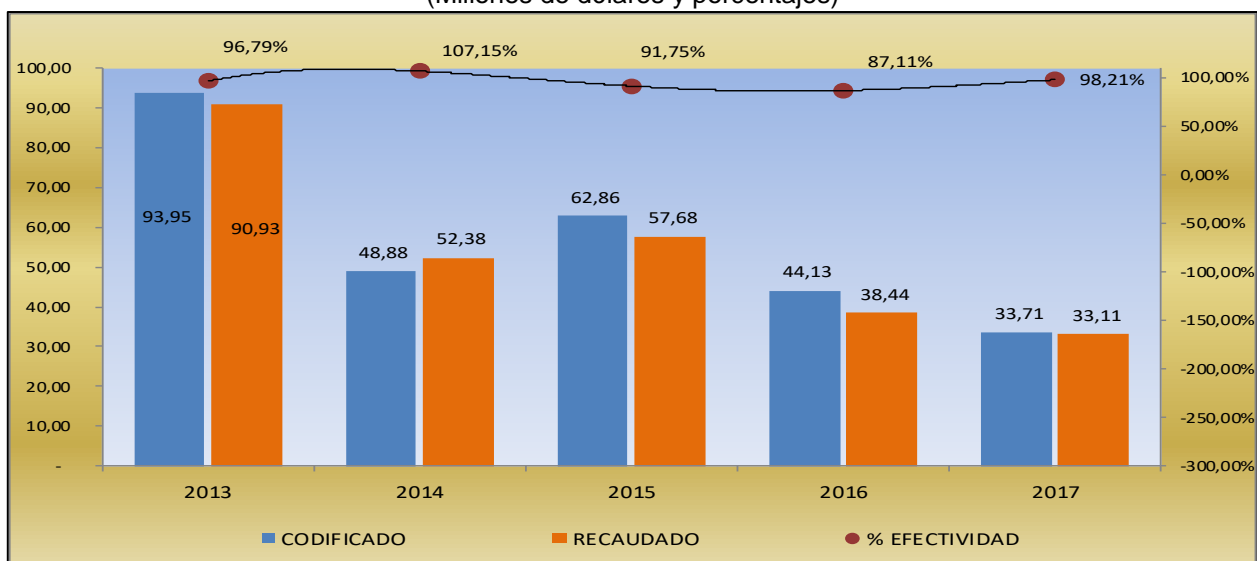
B.4 Evolución de los Ingresos 2013 – 2017

Al analizar el comportamiento de los ingresos del sectorial durante el período enero – diciembre 2013 a 2017, se observa que los montos codificados y devengados presentan una tendencia



irregular, observándose una disminución a partir del año 2014, lo cual obedece a que varias entidades han desaparecido o pasaron a integrar otros sectoriales, como la Comisión Ecuatoriana de Desarrollo de la Cuenca del Guayas CEDEGE, Corporación Reguladora del Manejo Hídrico de Manabí CRM, Instituto Nacional de Riego INAR, Subcomisión Ecuatoriana para el Desarrollo de las Cuencas de los Ríos Puyango –Túmbez PREDESUR, entre otras; y fundamentalmente por el traspaso de funciones y presupuesto del Instituto de Provisión de Alimentos a la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP en aplicación del Decreto Ejecutivo No. 821 del 17 de noviembre del 2015, en tanto la ejecución al finalizar el ejercicio 2017 llega al 98,21% de efectividad en la recaudación, especialmente por los ingresos de fuente de financiamiento 002 y registro de la fuente 998.

Gráfico 18: Evolución Histórica de Ingresos Sectorial Agropecuario 2013 – 2017 (Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad

El Sectorial Agropecuario registra un valor codificado de USD 296,12 millones, de los cuales a diciembre de 2017 han devengado el valor de USD 283,08 millones, que representa una ejecución promedio del 95,60%. Se ha realizado modificaciones de reducción durante el 2017 por USD 2,6 millones pasando de un valor inicial de USD 298,72 millones a un valor codificado de USD 296,12 millones, especialmente por los ajustes realizados en el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, al convertirse en dos entidades el Ministerio de Acuacultura y Pesca y el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Respecto a la ejecución, todas las entidades reflejan porcentajes superiores al 95% de ejecución. El Ministerio de Agricultura y Ganadería representa el 78% del total del presupuesto codificado del sectorial y el 77,6% del total devengado.

**Cuadro 148: Ejecución de Gastos Sectorial Agropecuario / Por Entidad
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

ENTIDAD	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
	(a)	(b)	(c)	(d)	e=(d/c)
AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO	27,69	2,36	30,04	29,26	97,4%
CONFERENCIA PLURINACIONAL E INTERCULTURAL DE SOBERANIA ALIMENTARIA	0,87	(0,01)	0,85	0,85	99,3%
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS - I.N.I.A.P.	19,41	2,33	21,74	21,37	98,3%
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA -INP	4,27	(0,87)	3,41	3,29	96,6%
MINISTERIO DE ACUACULTURA Y PESCA.	6,89	2,07	8,96	8,59	95,9%
MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA ACUACULTURA Y PESCA.	239,52	(239,52)	-	-	0,0%
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	-	231,05	231,05	219,65	95,1%
MISION F.A.O. EN EL ECUADOR	0,08	-	0,08	0,08	95,8%
Total general	298,72	(2,60)	296,12	283,08	95,60%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.2 Gastos por Naturaleza Económica y Grupo

De acuerdo con la clasificación por naturaleza del gasto, los egresos de inversión registran la mayor participación con el 64,21% del total devengado, relacionados con transferencias y donaciones para inversión con una ejecución del 95,3% y gastos en personal para inversión con el 98,40%; en tanto que, los gastos corrientes tienen una participación del 34,87% del valor devengado, especialmente por los gastos en personal que tiene una participación del 68,45% y una ejecución del 99,5%.

En cuanto a los gastos de capital tienen un devengado de USD 1.82 millones, su representatividad es del 0,64%, con una ejecución del 61,9%, recursos destinados a la adquisición de bienes de larga duración, especialmente vinculados a proyectos de inversión.

**Cuadro 149 : Ejecución de Gastos Sectorial Agropecuario / Por Naturaleza Económica y Grupo
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

NATURALEZA ECONOMICA	GRUPO DE GASTOS		INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
			(a)	(b)	(c)	(d)	e=(d/c)
Corriente	51	Gastos En Personal	68.51	-0.58	67.93	67.57	99.5%
	53	Bienes Y Servicios De Consumo	22.31	0.93	23.24	22.49	96.8%
	57	Otros Gastos Corrientes	3.12	0.59	3.71	3.68	99.3%
	58	Transferencias Y Donaciones Corrientes	4.80	0.24	5.05	4.97	98.4%
		Total Gasto Corriente	98.74	1.18	99.92	98.71	98.79%
Inversion	71	Gastos En Personal Para Inversion	41.46	24.23	65.69	64.64	98.4%
	73	Bienes Y Servicios Para Inversion	65.70	-33.77	31.93	27.47	86.0%
	75	Obras Publicas	5.84	-0.21	5.63	4.68	83.1%
	77	Otros Gastos De Inversion	0.27	-0.06	0.21	0.13	60.3%
	78	Transferencias Y Donaciones Para Inversion	84.51	4.49	89.00	84.86	95.3%
		Total Gasto De Inversion	197.77	-5.31	192.46	181.77	94.45%
Capital	84	Bienes De Larga Duracion	1.58	1.37	2.94	1.82	61.9%
Aplicación del Financiamiento	99	Otros Pasivos	0.63	0.16	0.80	0.78	98.3%
TOTAL GENERAL			298.72	-2.60	296.12	283.08	95.60%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los montos devengados a nivel de grupo de gasto más significativos son: transferencias y donaciones para inversión (78) con una participación del 29,9% del total devengado y una ejecución del 99,5%, destinados especialmente para cubrir diferentes subsidios, entre los cuales se

encuentran: el subsidio a diferentes beneficiarios de acuerdo al convenio suscrito entre el MAGAP y la Asociación de la Industria de Protección de Cultivos y Salud Animal APCSA, Co-pago de Seguro Agrícola, Proyecto Nacional de Semillas para Agrocadenas Estratégicas; para financiar el Convenio de Transferencia de recursos entre el MAGAP y la UNA EP, subvención a pequeños productores de arroz y maíz duro, de las provincias de Guayas, Los Ríos, Santa Elena, Bolívar, Loja y Manabí, a través del Plan Nacional de Agricultura Asociativa, ciclo productivo 2017.

Dentro del Proyecto Innovación Tecnológica Participativa y Productividad Agrícola se destina los recursos para atender procesos de la Gran Minga Agropecuaria, liquidaciones de personal en cesación de funciones, arrastres y gastos de operación a nivel nacional del Proyecto Nacional de Innovación Tecnológica Participativa y Productividad Agrícola; pago de subsidio verano 2017 de acuerdo al componente uno del proyecto en convenio suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca y la Asociación de la industria de Protección de Cultivos y Salud Animal, Proyecto Nacional de Semillas para Agrocadenas Estratégicas, entre otros.

En segundo lugar, consta el grupo de gastos en personal (51) con una participación del 23,87% del total devengado y una ejecución del 99,5%, recursos utilizados para el funcionamiento de las entidades que conforman este sectorial, seguido de los gastos en personal para inversión (71) con el 22,83% de participación y 98,4% de ejecución, recursos destinados a cubrir gastos en personal de varios proyectos de inversión.

C.3 Gastos por Programas

De los 23 programas que registran las entidades del sectorial agropecuario, los más significativos considerando la participación del devengado son: “Incremento de la Productividad en Pequeños y Medianos Productores”, con el 42,71% del total devengado, cuyo objetivo es incrementar la producción y productividad en el sector del agro mediante la ejecución de proyectos que aseguren una buena utilización del suelo, recursos naturales y tecnología apropiada con el fin de garantizar el desarrollo de los pequeños y medianos productores, con un codificado de USD 122,73 millones y una ejecución del 98,52%, ejecutado por el MAGAP; seguido por “Administración Central” participa con el 25,27%, destinado a “Fortalecer la Infraestructura Física Tecnológica y de Talento Humano de la Entidad para Brindar un Servicio de Calidad a los Usuarios”, con USD 72,96 millones y una ejecución del 98,06%, que consta en todas las entidades del sectorial.

En tercer lugar, se ubica “Ampliación Diversificación e Innovación de los Servicios Técnicos Rurales”, que participa con el 10,18%, cuyos recursos se destinan a dotar de infraestructura, equipos, maquinaria, insumos, materiales, capacitación y servicios técnicos con el fin de diversificar y mejorar la producción del agro, con un valor codificado de USD 32,11 millones y una ejecución del 89,77%, entre los montos más significativos.



Cuadro 150: Ejecución de Gastos Sectorial Agropecuario / Por Programas
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

PROGRAMA	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
	a	b	c	d	e=(d/c)
INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES	126,24	(3,50)	122,73	120,92	98,52%
ADMINISTRACION CENTRAL	68,03	4,93	72,96	71,55	98,06%
AMPLIACION DIVERSIFICACION E INNOVACION DE LOS SERVICIOS TECNICOS RURALES	30,59	1,52	32,11	28,82	89,77%
ACCESO DEMOCRATIZACION Y DESCONCENTRACION DE LOS LOS FACTORES DE LA PRODUCCION	38,31	(7,32)	30,99	25,85	83,41%
VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DEL SECTOR AGROPECUARIO	19,32	1,87	21,18	20,82	98,28%
ADMISTRACION CENTRAL	3,94	0,86	4,80	4,53	94,39%
SERVICIOS TECNICOS	3,23	(0,03)	3,20	2,89	90,16%
INVESTIGACION DESARROLLO INNOVACION Y O TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	2,98	(0,15)	2,83	2,76	97,41%
REPOSICIONAMIENTO COMERCIAL DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES	1,78	(0,02)	1,77	1,76	99,72%
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD PESQUERA ACUICOLA Y AMBIENTAL	1,97	(0,96)	1,01	0,99	97,79%
SOBERANIA ALIMENTARIA	0,69	(0,02)	0,67	0,67	99,23%
FOMENTO Y DESARROLLO AGROPECUARIO	0,66	-	0,66	0,66	100,00%
SERVICIOS FORESTALES Y REFORESTACION	0,71	0,00	0,71	0,47	66,12%
OBRAS DE REHABILITACION	-	0,19	0,19	0,19	100,00%
RIEGO DRENAJE Y CONTROL DE INUNDACIONES	0,20	0,02	0,22	0,18	84,73%
ASUNTOS AGROPECUARIOS	0,05	-	0,05	0,04	75,79%
INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES	-	0,00	0,00	0,00	100,00%
REGULACIONES Y SOPORTE DE ACTIVIDADES ECONOMICAS Y COMERCIALES DE SANIDAD AGROPECUARIA	0,03	-	0,03	-	0,00%
Total general	298,72	(2,60)	296,12	283,08	95,60%

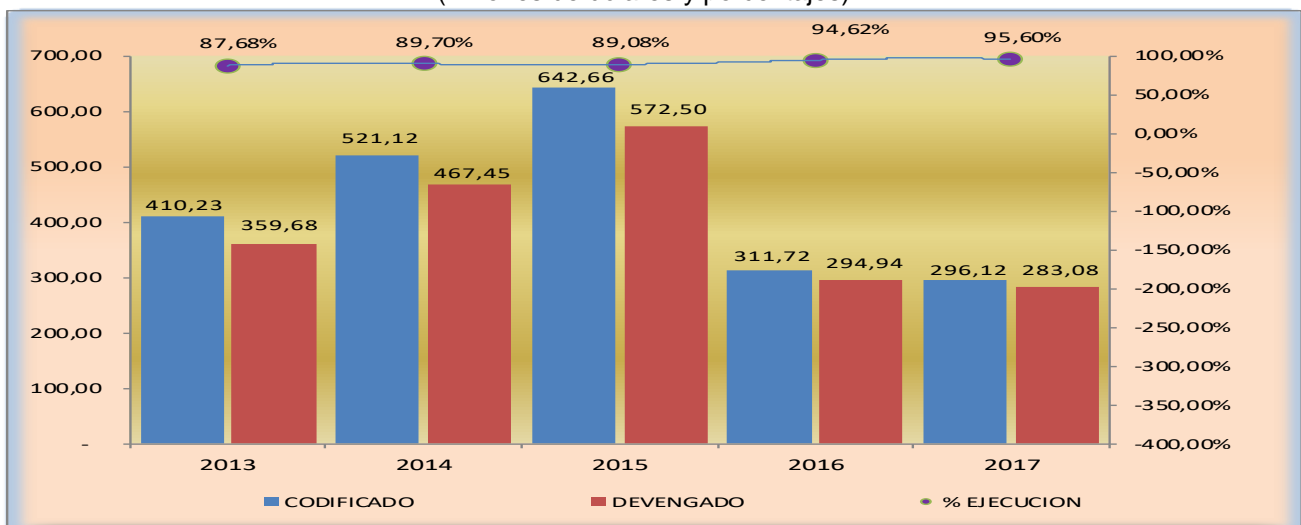
Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.4 Evolución de los Gastos 2013 - 2017

Durante el período enero-diciembre del 2013 al 2017, el sectorial Agropecuario presentó una tendencia irregular en cuanto al gasto codificado; y, ligeramente ascendente en el devengado hasta el año 2015; en tanto que existió un decremento en los años 2016 y 2017 llegando a USD 283,08 millones, producto de las políticas de optimización del gasto y ajustes en los gastos de inversión.

Gráfico 19: Evolución Histórica de Gastos Sectorial Agropecuario
2013 – 2017
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El porcentaje de ejecución del gasto de los años analizados fue variable y se ubicó entre el 87,68% en el año 2013 y 95,60% del año 2017.

Los presupuestos institucionales más significativos en el período correspondieron al Ministerio de Agricultura, Ganadería Acuacultura y Pesca, Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias INIAP y Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro, entidades que en los últimos años del período han programado y ejecutado programas relacionados con el incremento de la productividad en los pequeños y medianos productores, acceso a la desconcentración y democratización de los factores de la producción, ampliación y diversificación e innovación de los servicios técnicos rurales, Investigación y desarrollo innovación y transferencia tecnológica, vigilancia y control sanitario, entre otros.

D. ANALISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

El monto codificado de la inversión del sectorial Agropecuario a diciembre de 2017 ascendió a USD 194,71 millones y representa el 65,67% del total de los gastos del sectorial. En cuanto a la ejecución, todas las entidades registran porcentajes superiores al 81%. Agregando al monto devengado los anticipos no devengados, la ejecución promedio del sectorial alcanza un porcentaje de 94,18%.

Cuadro 151 :Análisis de la Inversión Sectorial Agropecuario / Por Entidad
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD-PROYECTO	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO ENTREGADO	ANTICIPO NO DEVENGADO	% EJECUCION 1	% EJECUCION 2
	a	b	c	d	e	f=(c/b)	g=(c+e)/b
AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO	8,00	9,51	8,93	0,92	0,06	93,88%	94,54%
ERRADICACION DE LA FIEBRE AFTOSA	5,58	6,46	6,31	0,78	-	97,65%	97,65%
PROYECTO DE CALIDAD AGROALIMENTARIA	0,89	1,27	1,23	-	-	96,52%	96,52%
OTROS PROYECTOS	1,53	1,78	1,39	0,14	0,06	78,31%	81,81%
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS - I.N.I.A.P.	2,60	4,63	4,58	0,00	-	98,85%	98,85%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	0,44	2,64	2,64			100,00%	100,00%
PROYECTO DE INVESTIGACION AGROPECUARIA PARA EL CAMBIO DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	1,58	1,39	1,36	0,00	-	98,16%	98,16%
OTROS PROYECTOS	0,58	0,61	0,58	-	-	95,41%	95,41%
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA -INP	0,07	0,04	0,04	-	-	97,86%	97,86%
PROYECTOS DE I+D+I	0,07	0,04	0,04	-	-	97,86%	97,86%
MINISTERIO DE ACUACULTURA Y PESCA.	-	0,04	0,04	-	-	100,00%	100,00%
PROYECTO DE MARICULTURA Y PISCICULTURA PARA FOMENTO ACUICOLA EN EL ECUADOR	-	0,02	0,02	-	-	100,00%	100,00%
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS PESCADORES ARTESANALES DE LAS REGIONES COSTA Y GALAPAGOS Y DE SUS EMBARC	-	0,01	0,01	-	-	100,00%	100,00%
OBRAS PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS PUERTOS PESQUEROS ARTESANALES DE SAN MATEO DEL CANTÓN MANTA; JARAMIJÓ, CANTÓN	-	0,00	0,00	-	-	100,00%	100,00%
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	189,18	180,53	169,66	1,92	0,11	93,98%	94,04%
PROYECTO NACIONAL DE INNOVACION TECNOLOGICA PARTICIPATIVA Y PRODUCTIVIDAD AGRICOLA	60,69	60,53	59,87	0,60	-	98,92%	98,92%
PROYECTO NACIONAL DE SEMILLAS PARA AGROCADENAS ESTRATEGICAS	33,20	31,73	31,29	-	-	98,62%	98,62%
PROYECTO DE REACTIVACION DEL CAFE Y CACAO NACIONAL FINO DE AROMA	18,56	17,29	17,10	0,89	0,03	98,88%	99,06%
PROYECTO AGROSEGURO PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES Y PESCADORES ARTESANALES DEL ECUADOR	17,32	12,73	9,99	-	-	78,46%	78,46%
ACCESO A TIERRAS DE LOS PRODUCTORES FAMILIARES Y LEGALIZACION MASIVA EN EL TERRITORIO ECUATORIANO	10,79	8,88	8,40	0,08	0,08	94,65%	95,52%
PROGRAMA NACIONAL DE AGROENERGIA	0,29	0,29	-	-	-	0,00%	0,00%
OTROS PROYECTOS	48,33	49,08	43,01	0,35	0,01	87,63%	87,64%
Total general	199,85	194,71	183,21	2,84	0,18	94,09%	94,18%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

A continuación, se detallan los proyectos con mayor asignación durante el ejercicio 2017:

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Proyecto Nacional de Innovación Tecnológica Participativa y Productividad Agrícola.- El objetivo es promover la reactivación del agro, a través de la optimización de procesos de asistencia técnica y extensionismo, complementando con dotación de infraestructura y equipamiento tecnológico de punta; asignación codificada de USD 60,53 millones y ejecutado el 98,92%.

Proyecto Nacional de Semillas para Agrocadenas Estratégicas.- Este proyecto busca incrementar la productividad de los pequeños agricultores arroceros y maiceros, mediante el acceso a semillas certificadas y asistencia técnica; asignación codificada USD 31,73 millones, y una ejecución de 98,62%.

Proyecto de Reactivación del Cacao Nacional Fino o de Aroma. - Contribuye con el buen vivir rural de los cafetaleros y productores de cacao nacional fino de aroma, al promover la asociatividad con rentabilidad para el pequeño productor y sostenibilidad ambiental en sistemas productivos integrales, con un codificado de USD 17,29 millones y 99,06% ejecutados.

Proyecto agroseguro para pequeños y medianos productores y pescadores artesanales del Ecuador. - El objetivo es implementar un sistema permanente de seguro subvencionado por el Estado, en beneficio de pequeños y medianos productores agropecuarios y pescadores artesanales del Ecuador, que les permita contratar pólizas de protección contra pérdidas de sus producciones, ocasionadas por eventos climáticos y biológicos o daños físicos. Registra un codificado de USD 12,73 millones y su ejecución es de 78,46%.

Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro

Erradicación de la Fiebre Aftosa. – Permite alcanzar en todo el territorio ecuatoriano, la certificación como país libre de fiebre aftosa, a través de la zonificación, vigilancia epidemiológica, control de la movilización y vacunación, registró como codificado USD 6,46 millones con el 97,65% de ejecución.

Proyecto de Calidad Agroalimentaria. - Mejora la calidad e inocuidad de los productos agropecuarios de consumo nacional y de comercio exterior, mediante el diagnóstico oportuno y el empleo de técnicas analíticas innovadoras, que dan soporte al control y vigilancia en la producción primaria, con una asignación de USD 1,27 millones y una ejecución de 96,52%.

Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias INIAP

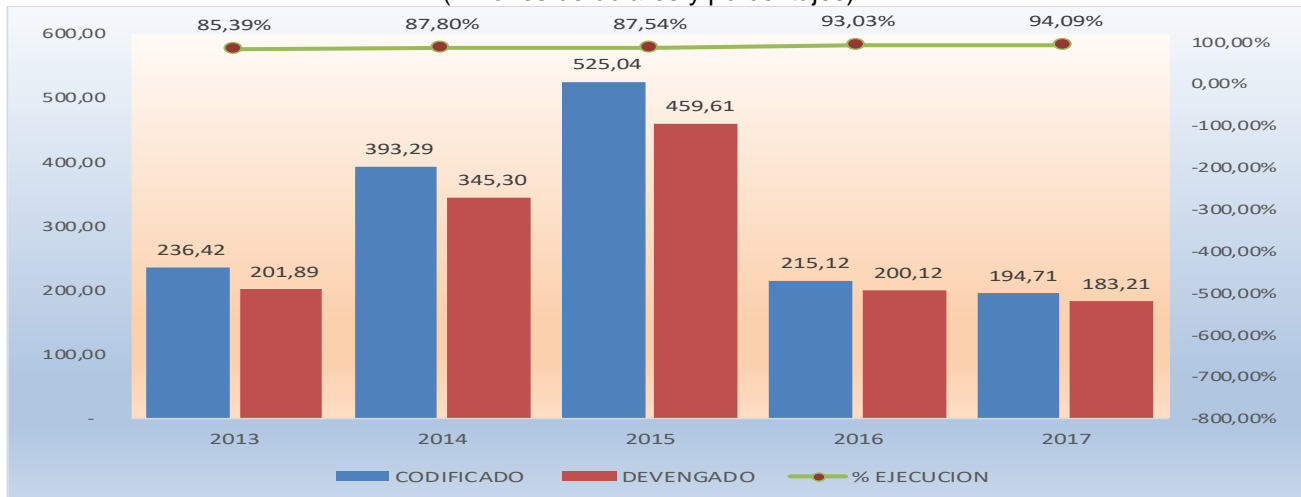
Proyecto de Investigación Agropecuaria para el Cambio de la Matriz Productiva. Tiene como propósito, generar, adaptar y transferir alternativas tecnológicas agropecuarias en función de las necesidades nacionales, que contribuyan al incremento de la productividad y agregación de valor para el cambio de la matriz productiva, ejecutó el 98,16% (USD1,36 millones).

D.2 Comparativo de la Inversión 2013 – 2017

El sectorial a partir del 2013 mantiene un crecimiento constante, con la mayor incidencia de la Comisión Ecuatoriana de Desarrollo de la Cuenca del Guayas CEDEGE, Consejo de Gestión de Aguas de la Cuenca del Paute, Corporación Reguladora del Manejo Hídrico de Manabí CRM, Subcomisión Ecuatoriana para el Desarrollo de las Cuencas de los Ríos Puyango Tumbes – PREDESUR que pasaron a formar parte de otros sectoriales.

Se registró un incremento del 30,94% del devengado del 2015 con relación al 2014, especialmente por las asignaciones para proyectos como el Programa Nacional de Innovación Tecnológica, Participación y Productividad Agrícola; Proyecto Nacional de Semillas para Agro cadenas Estratégicas, Programa, Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológicas ejecutado por el MAGAP, en tanto que decrece en los años 2016 y 2017 por las políticas de restricción del gasto especialmente lo relacionado a gastos de inversión.

Gráfico 20: Evolución Histórica de la Inversión Sectorial Agropecuario
2013- 2017
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

E. ANTICIPOS

A partir del año 2010 se han entregado anticipos que se han amortizado parcialmente en cada ejercicio fiscal, concentrándose la mayor parte en el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca con el 93,66% del total de anticipos, especialmente para financiar el “Proyecto de Reactivación del Café y Cacao Nacional Fino de Aroma”, con una participación del 47,55%.

Cuadro 152: Anticipos no Devengados de Inversión Sectorial Agropecuario / Por Entidad
2013 – 2017
(Millones de dólares)

ENTIDAD	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
	(a)	(b)	(c)	(d)	e=(d/c)
Agencia Ecuatoriana De Aseguramiento De La Calidad Del Agro	27.69	2.36	30.04	29.26	97.4%
Conferencia Plurinacional E Intercultural De Soberania Alimentaria	0.87	-0.01	0.85	0.85	99.3%
Instituto Nacional De Investigaciones Agropecuarias - I.N.I.A.P.	19.41	2.33	21.74	21.37	98.3%
Instituto Nacional De Pesca -Inp	4.27	-0.87	3.41	3.29	96.6%
Ministerio De Acuacultura Y Pesca.	6.89	2.07	8.96	8.59	95.9%
Ministerio De Agricultura Ganaderia Acuacultura Y Pesca.	239.52	-239.52	-	-	0.0%
Ministerio De Agricultura Y Ganaderia	-	231.05	231.05	219.65	95.1%
Mision F.A.O. En El Ecuador	0.08	-	0.08	0.08	95.8%
TOTAL GENERAL	298.72	-2.60	296.12	283.08	95.60%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Las entidades que integran el sectorial Agropecuario durante el año 2017 entregaron anticipos por USD 2,84 millones, de los cuales se amortizaron USD 2,66 millones, registrándose USD 0,18 millones como anticipos no devengados, siendo el MAGAP la entidad que registró el mayor porcentaje con 82,10% de participación del total entregado y 64,7% del monto de anticipo amortizado; la mayor parte de los recursos fueron entregados para la ejecución de los proyectos de Reactivación del Café y Cacao Nacional Fino de Aroma, Programa Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica y Proyecto Nacional de Ganadería Sostenible, entre otros.

5.6.3 SECTORIAL AMBIENTE

A. ANTECEDENTES

A.1. CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El Sectorial Ambiente está integrado por 5 entidades: Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos, Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, Instituto Nacional de Biodiversidad, Instituto para el Ecodesarrollo de la Región Amazónica – ECORAE, Ministerio del Ambiente y Parque Nacional Galápagos.

A.2. MISIÓN

Ejercer en forma eficaz y eficiente el adecuado manejo ambiental nacional, garantizando un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, mediante la planificación del ordenamiento territorial, el manejo de los recursos y la organización de actividades que se realizan en todo el país para promover la conservación del patrimonio natural del estado y el buen vivir; diseñando y ejecutando una estrategia consensuada basada en un sistema de evaluación y rendición de cuentas para alcanzar el desarrollo humano sustentable; y dictando políticas para la conservación de la integridad ecológica y biodiversidad de los ecosistemas insulares y marinos de las áreas protegidas del Archipiélago de Galápagos.

A.3. VISIÓN

Hacer del Ecuador un país que conserva y usa sustentablemente su biodiversidad, manteniendo y mejorando su calidad ambiental, promoviendo el desarrollo sustentable, participación social y el uso racional de los bienes y servicios ambientales.

A.4. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (PNBV)

El Sectorial Ambiente responde al Plan Nacional del Buen Vivir mediante los objetivos 1,2,3,4,5, y 7 que se enmarcan en lo relacionado con fomentar el desarrollo sustentable, reducir la vulnerabilidad ambiental, el consumo de recursos y la producción de desechos, promover un modelo de desarrollo económico, armónico y sustentable para Galápagos, así como la preservación y control de la contaminación ambiental y el uso eficiente de recursos estratégicos para mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos.

A.5. PRINCIPALES LOGROS

El Sectorial Ambiente presentó los siguientes logros durante el ejercicio fiscal 2017:

- Se han otorgado 20 licencias ambientales.
- 6 aprobaciones de cierres técnicos de botaderos a cielo abierto.
- 244 personas capacitadas sobre la gestión ambiental racional de bifenillos policlorados.
- 3.073 personas beneficiadas por medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.
- La embarcación “Gabarra El Morro” repotenciada para la transportación de inter islas.
- 1.622.500 galones de agua entregados a 135 fincas del sector productivo de Galápagos.
- Tramitadas 1.131 residencias permanentes.
- 128.3 Km. de vías rurales intervenidas.
- Mantenimiento del estacionamiento y bodegas de Puerto Gal, en el que se incluye, asfaltado, iluminación e instalación de señalética.
- Adecuación de oficinas para atención a comerciantes muelle Puerto Gal.
- Diseño de vía de acceso entre Santa Cruz – Parque Artesanal.
- Adquisición de sistema de video-vigilancia para muelles y patios de contenedores.
- Adquisición de 1 equipo, 28 partes y 5 licencias para repotenciar el Data-Center.
- Control a 30 proveedores de leche cruda de las procesadoras de lácteos, para brindar el aseguramiento sanitario en territorio, de los cuales algunos de ellos presentan problemas en la prueba de estabilidad proteica y de contaminación.
- Ejecución de 4 programas de vigilancia y control para las especies; mosca de la fruta MOSCAMED, caracol gigante africano, mascotas y aedes aegypti.
- Fumigación y desrasterización para el control de plagas (rata, hormigas, cucarachas, avispas, pulgas, garrapatas y mosquitos), desagregadas en 267 fumigaciones en domicilio, 62 desparasitaciones y 13 controles de avispas.
- Inspección a todos los establecimientos pecuarios de las Islas, entre granjas avícolas y porcinas, las mismas que cumplen con los estándares de seguridad sanitaria.
- 150 mascotas esterilizadas, 310 registradas y 916 identificadas de especímenes interceptados tanto en aeronaves como en barcos que ingresan a las Islas.
- Realización de necropsias de 107 caracoles para determinar a presencia de angyotrongius cantonesis, cuyo resultado fue negativo.
- 58 análisis de lácteos para detección de E. Coli y coliformes, donde se encontraron por encima de los valores permitidos por el INEN, dando las recomendaciones a los productores para evitar estos hallazgos.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

B.1 Ingresos por Entidad

Los ingresos del sectorial Ambiente a diciembre del 2017 alcanzaron un monto codificado de USD 52,02 millones, de los cuales se recaudaron USD 52,57 millones, lo que refleja un nivel de efectividad de la recaudación de 101,06%, por falta de espacio presupuestario no fue registrado el excedente, que se hace constar en la liquidación presupuestaria.

Cuadro 153: Ejecución de los Ingresos Sectorial Ambiente / Por Entidad

Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	RECAUDADO	% EFECTIVIDAD
	a	b	c	d	e=(d/c)
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALAPAGOS	0,70	(0,04)	0,66	0,72	109,03%
CONSEJO DE GOBIERNO DEL REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS	6,11	(0,71)	5,40	5,73	106,12%
INSTITUTO NACIONAL DE BIODIVERSIDAD	0,03	0,10	0,13	0,11	81,20%
AMAZONICA -ECORAE	18,00	0,37	18,38	17,72	0,00%
MINISTERIO DEL AMBIENTE	14,87	(5,16)	9,71	10,02	0,00%
PARQUE NACIONAL GALAPAGOS	17,17	0,58	17,75	18,28	103,01%
Total general	56,88	(4,86)	52,02	52,57	101,06%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.2 Ingresos por Fuente de Financiamiento

Los ingresos del sectorial Ambiente provienen especialmente de los recursos fiscales generados por las instituciones (002) que representaron 59,48% del total de ingresos codificados (USD 30,94 millones) seguido por los recursos provenientes de pre-asignaciones (003) con el 33,85% del total (USD 17,61 millones), en tercer lugar se ubican los recursos de asistencia técnica y donaciones (701) con una participación del 4,42% y un codificado de USD 2,30 millones, en lo relacionado a la fuente 998, estos recursos sirven solamente para la amortización de anticipos entregados y no devengados en ejercicios anteriores.

La mayor parte de los ingresos recaudados provienen de cobros por acceso a lugares públicos con el 61,21% de participación, seguido por permisos, licencias y patentes con el 19,39% inscripciones, registros y matriculas con el 4,40% y prestación de servicios con 4,37%, entre los más significativos. En el caso de los recursos fiscales generados por las instituciones recaudados que representaron el 61,95% del total de ingresos (USD 32,57 millones) y en su mayor parte fueron recaudados por el Parque Nacional Galápagos con un monto de USD 17,92 millones, que representa el 55,02% del total, seguido por el Ministerio del Ambiente con USD 8,51 millones y un porcentaje de participación del 26,13% y en tercer lugar se ubica el Consejo de Gobierno del Régimen de Galápagos con USD 5,38 millones que representa el 16,51%, recursos provenientes de acceso a lugares públicos y permisos, licencias patentes, éste último generado por el Ministerio del Ambiente.

Cuadro 154: Ejecución de los Ingresos Sectorial Ambiente / Por Fuente de Financiamiento

Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

FUENTE FINANCIAMIENTO		INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	RECAUDADO	% EFECTIVIDAD
		a	b	c	d	e=(d/c)
2	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	33,14	(2,20)	30,94	32,57	105,25%
3	RECURSOS PROVENIENTES DE PREASIGNACIONES	17,61	-	17,61	17,32	98,35%
701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	5,72	(3,42)	2,30	1,89	82,18%
998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,41	0,76	1,17	0,80	68,10%
Total general		56,88	(4,86)	52,02	52,57	101,06%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En el caso de los recursos provenientes de preasignaciones (003) se originaron de las participaciones corrientes y de capital en los ingresos petroleros por parte del Instituto para el Ecodesarrollo de la Región Amazónica – ECORAE.

En tercer lugar se encuentra la fuente asistencia técnica y donaciones (701), provenientes principalmente del Gobierno de Italia para financiar la “Reducción de incendios forestales alternativas al uso del fuego Amazonía sin fuego y costa ecuatoriana”, con una recaudación del 102,44%, seguido por una donación de la Embajada de la República de Turquía, para la “Implementación de islas flotantes como técnicas de remediación en el estero salado, con un porcentaje de recaudación del 100.00%”, donación del Kreditantalt Fur Widwraufbau para la “conservación de bosques y red+” y “Programa nacional de áreas protegidas” con el 73,21% y 99,05% de recaudación y finalmente, el Fondo Mundial para el Ambiente, recursos utilizados para la “Conservación de anfibios ecuatorianos y uso sostenible de sus recursos genéticos” con el 101,90%; ejecutados por el Ministerio del Ambiente.

B.3 Ingresos por Naturaleza Económica y Grupo

Al analizar los ingresos recaudados del sectorial según la naturaleza económica, el gasto corriente con 67,28% es el de la mayor participación, producto del cobro de tasas y contribuciones, especialmente por concepto de permisos, licencias y patentes, y acceso a lugares públicas entre los que mayor valor registran, seguido por los ingresos de capital con el 31,20%, producto de transferencias de capital e inversiones; y, en tercer lugar los ingresos de financiamiento con el 1,52% que corresponden a cuentas por cobrar, recursos que se utilizan para registrar los anticipos de ejercicios anteriores.

En cuanto a los ingresos corrientes los de mayor recaudación son los grupos 13 “Tasas y Contribuciones” con el 86,44% de participación y 105,03% de recaudación, producto del cobro por el acceso a lugares públicos y permisos, licencias, patentes, le sigue el grupo 18 “Transferencias y donaciones corrientes” con una participación del 7,77% con el 98,44% de efectividad en la recaudación, producto de las preasignaciones de los ingresos petroleros del ECORAE, grupo 17 “Renta de inversiones y multas” con el 108,64% de recaudación, ingresos provenientes de otras multas registradas por el Ministerio del Ambiente y alquiler de maquinaria y equipo del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos ; grupo 19 “Otros ingresos” participa con el 1,23% y el 127,27% de recaudación, recursos que provienen por indemnizaciones y valores no reclamados.

Cuadro 155: Ejecución de los Ingresos Sectorial Ambiente / Por Naturaleza Económica y Grupo
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

NATURALEZA	GRUPO DE INGRESO		INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	RECAUDADO	%
			a	b	c	d	e=(d/c)
CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	29,72	(0,00)	29,11	30,57	105,03%
	14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS E INGRESOS OPERATIVOS	0,25	0,00	0,25	0,28	111,12%
	17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	2,18	0,00	1,22	1,33	108,64%
	18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2,69	(0,00)	2,79	2,75	98,44%
	19	OTROS INGRESOS	0,99	(0,00)	0,34	0,44	127,27%
CAPITAL	27	RECUPERACION DE INVERSIONES	-	0,00	0,01	0,00	0,97%
	28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	20,61	(0,00)	17,09	16,40	95,97%
FINANCIAMIENTO	37	SALDOS DISPONIBLES	0,02	(0,00)	0,02	-	0,00%
	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	0,41	(0,00)	1,17	0,80	68,10%
Total general			56,88	(0,00)	52,02	52,57	101,06%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



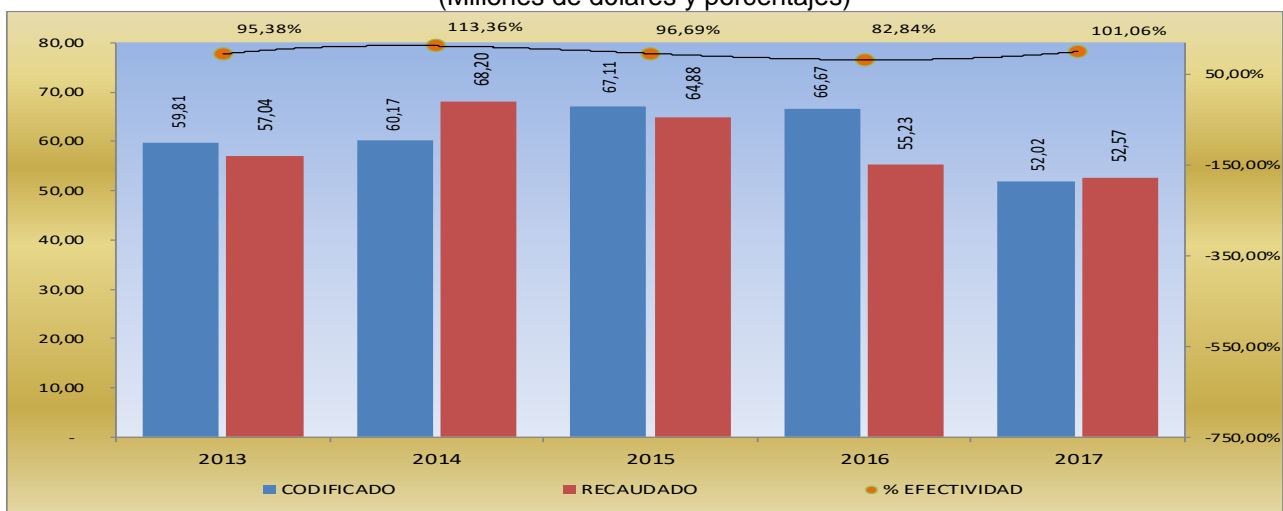
En relación a los ingresos recaudados de capital, se relacionan con transferencias por participaciones de capital en los ingresos petroleros con 100,00% registrados por el Instituto para el Ecodesarrollo de la Región Amazónica-ECORAE y registra una recaudación del 95,97%.

En cuanto a los ingresos de financiamiento registra el 4,34% de recaudación, están relacionados con los registros de anticipos por devengar de ejercicios anteriores construcción de obras y compra de bienes y/o servicios, que sirven para amortizar los anticipos entregados, los cuales no significa ingresos o salida de recursos.

B.4 Evolución de los Ingresos 2013 – 2017

Los ingresos devengados durante el período de análisis han tenido un comportamiento irregular, presenta una tendencia creciente, registrando el mayor nivel de recaudación en el año 2014 con USD 68,20 millones y una ejecución de 113,36%, en tanto que se reduce a partir del 2015 hasta alcanzar USD 52,57 millones en el 2017, situación que obedeció a menores participaciones corrientes y de capital en los ingresos petroleros, por la caída del precio del barril del petróleo en el mercado internacional, además de los distintos shock negativos que afecto de forma global la economía del país.

Gráfico 21: Evolución Histórica de Ingresos Sectorial Ambiente 2013-2017
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad

El presupuesto codificado del sectorial Ambiente ascendió a USD 118,27 millones, de los cuales se devengaron USD 101,59 millones, alcanzando una ejecución promedio del 85,90%, destacándose la participación del Ministerio del Ambiente que concentra el 58,87% del presupuesto devengado del sectorial.

Se han realizado modificaciones de incremento a los presupuestos de las instituciones de este sectorial durante el año 2017 por USD 6,34 millones, reflejados en gasto corriente.

**Cuadro 156: Ejecución de Gastos Sectorial Ambiente / Por Entidad
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

ENTIDAD	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
	(a)	(b)	(c)	(d)	e=(d/c)
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALAPAGOS	5,52	0,37	5,89	5,89	100,0%
CONSEJO DE GOBIERNO DEL REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS	10,02	3,08	13,10	12,70	96,9%
INSTITUTO NACIONAL DE BIODIVERSIDAD	0,76	0,20	0,95	0,85	89,3%
INSTITUTO PARA EL ECODesarrollo DE LA REGION AMAZONICA -ECORAE	18,04	0,30	18,34	4,53	24,7%
MINISTERIO DEL AMBIENTE	59,86	2,14	62,00	59,81	96,5%
PARQUE NACIONAL GALAPAGOS	17,73	0,25	17,98	17,82	0,0%
Total general	111,93	6,34	118,27	101,59	85,90%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.2 Gastos por Naturaleza Económica y Grupo

Considerando la naturaleza del gasto, la mayor parte se devengó en gasto corriente con una participación del 69,20%, de los cuales el 71,87% se utilizaron para cubrir gastos en personal; los gastos de inversión participaron con el 28,98%, destinados en su mayor parte para transferencias y donaciones para inversión con el 54,49% de este grupo; y los gastos de capital con el 0,98% corresponde a la adquisición de maquinaria y equipo y aplicación del financiamiento que participa con el 0,85% corresponde al pago de obligaciones de ejercicios anteriores.

**Cuadro 157: Ejecución de Gastos Sectorial Ambiente / Por Naturaleza Económica y Grupo
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

NATURALEZA ECONOMICA	GRUPO DE GASTOS		INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
			(a)	(b)	(c)	(d)	e=(d/c)
Corriente	51	GASTOS EN PERSONAL	50,46	0,28	50,73	50,53	99,59%
	53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11,38	1,89	13,27	11,94	89,97%
	57	OTROS GASTOS CORRIENTES	1,81	(0,12)	1,69	1,63	96,13%
	58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	5,29	0,92	6,21	6,21	285,69%
	TOTAL GASTO CORRIENTE		68,93	2,97	71,90	70,30	97,77%
inversion	71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	8,97	0,91	9,88	9,79	99,09%
	73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	6,88	(2,70)	4,18	2,52	60,34%
	75	OBRAS PUBLICAS	2,06	(1,14)	0,92	0,87	95,00%
	77	OTROS GASTOS DE INVERSION	0,22	0,03	0,25	0,21	83,17%
	78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	9,74	6,50	16,24	16,04	98,77%
TOTAL GASTO DE INVERSION		27,88	3,60	31,48	29,44	93,53%	
capital	84	BIENES DE LARGA DURACION	14,75	(0,75)	14,00	0,99	7,08%
Aplicación del Financiamiento	99	OTROS PASIVOS	0,37	0,52	0,89	0,86	97,19%
Total general		111,93	6,34	118,27	101,59	85,90%	

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.3 Gastos por Programa

Las entidades del sectorial Ambiente, han agrupado las asignaciones en 13 programas, de cuyo análisis se desprende que los programas que concentran la mayor parte del presupuesto son: “Administración Central” destinado a Fortalecer la Infraestructura Física Tecnológica y de Talento Humano de la Entidad para Brindar un Servicio de Calidad a los Usuarios, con el 47,62% de participación del total devengado, registrado en todas las entidades que conforman este sectorial.

En segundo lugar está el programa “*Conservación y Utilización Sustentable de la Biodiversidad y los Recursos Forestales*”, con el 33,93% de participación en el presupuesto devengado, destinado a promover la gestión ambiental para la conservación y el uso sustentable del patrimonio natural del Ecuador, seguido por el programa “*Prevención y Control de la Contaminación Ambiental*”, destinado a mejorar la calidad de vida de la población controlando la calidad del agua clima aire y suelo y detener la degradación ajena al funcionamiento natural de los ecosistemas, ejecutados por el Ministerio del Ambiente.

**Cuadro 158: Ejecución de Gastos Sectorial Ambiente / Por Programas
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

PROGRAMA	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
	a	b	c	d	e=(d/c)
ADAPTACION Y MITIGACION AL CAMBIO CLIMATICO	0,90	(0,07)	0,83	0,75	90,97%
ADMINISTRACION CENTRAL	60,81	1,07	61,88	48,38	78,18%
CONSERVACION DE LA INTEGRIDAD ECOLOGICA DE LA BIODIVERSIDAD INSULAR Y MARINA	1,44	0,79	2,23	2,18	97,84%
CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0,05	(0,00)	0,05	0,03	71,98%
CONSERVACION Y UTILIZACION SUSTENTABLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS FORESTALES	31,67	3,92	35,59	34,47	96,86%
CONSERVACION Y UTILIZACION SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS FORESTALES	0,05	0,02	0,07	0,07	100,00%
DESARROLLO REGIONAL AMAZONICO	1,56	0,52	2,08	1,62	78,14%
DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE MANERA SUSTENTABLE EN LA PROVINCIA DE GALAPAGOS	2,79	2,22	5,01	4,74	94,73%
PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL	10,80	(2,51)	8,28	7,58	91,47%
PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL AMAZONICO	-	0,39	0,39	0,39	100,00%
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD DE LAS COMUNIDADES AMAZONICAS	0,76	(0,25)	0,51	0,02	4,73%
REGULACION PREVENCION Y CONTROL PARA LA BIOSEGURIDAD	0,91	0,27	1,18	1,18	100,00%
USO PUBLICO Y TURISMO SUSTENTABLE EN LAS AREAS PROTEGIDAS Y EDUCACION AMBIENTAL	0,21	(0,02)	0,19	0,18	95,87%
Total general	111,93	6,34	118,27	101,59	85,90%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

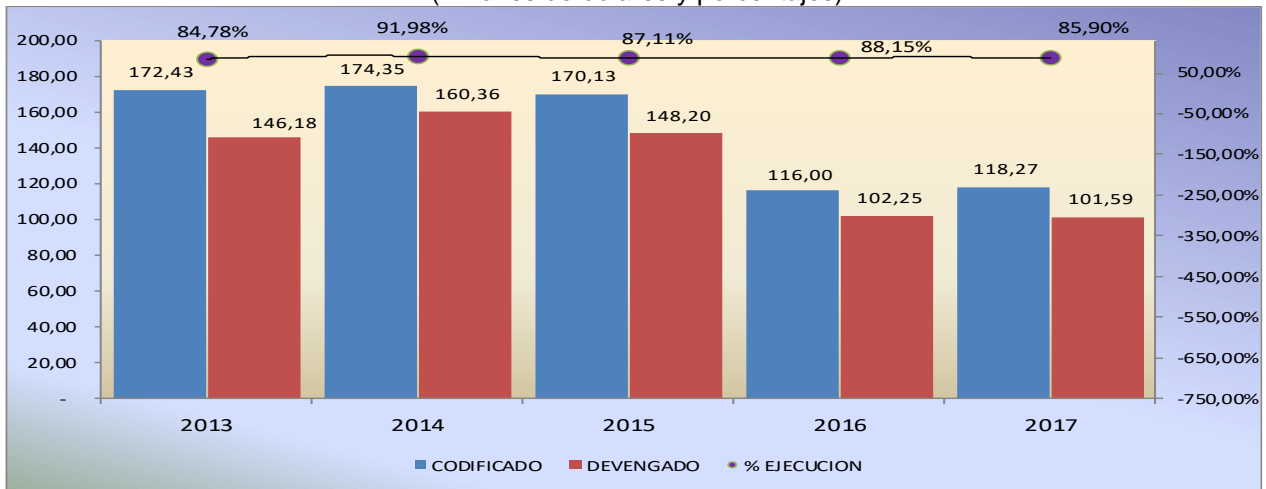
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los programas que registran ejecución del 100,0% son: “*Desarrollo Regional Amazónico*” destinado a apoyar el desarrollo productivo económico y social de la Región Amazónica mediante el Impulso de proyectos de impacto regional como: el rescate de las lenguas ancestrales, apoyo a los bio-empresarios, sistemas de transporte aéreo económico de pasajeros, emergencias médicas y artículos de primera necesidad para las comunidades rurales, realización de estudios técnicos, mantenimiento, construcciones y reparación de puentes peatonales y carrózales y pistas de aterrizaje de la CTEA; *Programa de Conservación y Utilización Sustentable de los Recursos Forestales*, destinado a promover la gestión ambiental para la conservación y el uso sustentable del patrimonio natural del Ecuador; y, el programa de *Regulación, Prevención y Control para la Biodiversidad*.

C.4 Evolución de los Gastos 2013 – 2017

Durante el período de análisis, la ejecución registró una tendencia fluctuante que osciló entre 84,78% y 91,98%; alcanzando el mayor nivel en el 2014 especialmente por la utilización de los gastos de bienes y servicios para inversión y obras públicas de varios proyectos, en tanto que a partir del 2015 empieza a decrecer, alcanzando en el 2017 el 85,90% de ejecución, especialmente por las políticas de restricción del gasto emitidas por el Gobierno Nacional.

Gráfico 22: Evolución Histórica de Gastos Sectorial Ambiente
Enero-Diciembre 2013 – 2017
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D. ANALISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

La inversión del Sectorial Ambiente durante el año 2017 alcanzó un valor devengado de USD 29,62 millones con un porcentaje de 92,77%, representan el 29,1% del total del gasto devengado del sectorial.

Cuadro 159: Análisis de la Inversión Sectorial Ambiente / Por Entidad
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD-PROYECTO	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
	a	b	c	d=(c/b)
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALAPAGOS	0,35	0,34	0,34	100,00%
CONSOLIDACION DEL SISTEMA DE PREVENCION CONTROL Y ERRADICACION DE ESPECIES INVASORAS EN LAS ISLAS GALAPAGOS	0,35	0,34	0,34	100,00%
INSTITUTO PARA EL ECODesarrollo DE LA REGION AMAZONICA -ECORAE	2,32	2,98	2,03	68,37%
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA OPERATIVA DE LAS PISTAS DE ATERRIZAJE DE LA CTEA	0,88	0,95	0,65	68,15%
OTROS PROYECTOS	1,44	2,02	1,38	68,47%
MINISTERIO DEL AMBIENTE	26,60	28,58	27,22	95,23%
PROYECTO SOCIO BOSQUE DE CONSERVACION	9,92	15,96	15,68	98,25%
REMEDIACION AMBIENTAL Y SOCIAL	4,38	2,16	2,09	96,88%
PROGRAMA NACIONAL DE REFORESTACION CON FINES DE CONSERVACION AMBIENTAL PROTECCION DE CUENCAS HIDROGRAFICAS Y BEN	1,84	1,79	1,78	99,23%
SISTEMA DE INFORMACION AMBIENTAL	1,66	1,61	1,60	99,22%
PROYECTO DE RECUPERACION DE LAS AREAS PROTEGIDAS DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL-ESTERO SALADO E ISLA SANTAY	1,53	1,13	1,12	99,00%
APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS	1,74	1,21	1,08	89,15%
OTROS PROYECTOS	5,53	4,72	3,87	82,04%
PARQUE NACIONAL GALAPAGOS	0,20	0,03	0,03	98,73%
INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE PARA EL BUEN VIVIR ISLENO DEL ARCHIPIELAGO DE GALAPAGOS	0,03	0,03	0,03	98,73%
MANEJO Y ADMINISTRACION DEL PARQUE NACIONAL Y RESERVA MARINA GALAPAGOS	0,17	-	-	0,00%
Total general	29,47	31,93	29,62	92,8%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Ministerio del Ambiente³⁶

Proyecto Socio Bosque de Conservación. - Es un sistema de incentivos para protección de bosques, páramos y vegetación nativa, para beneficiar a poblaciones indígenas y campesinas en la costa, sierra y oriente. Cuenta con un presupuesto codificado de USD 15,96 millones y una ejecución de 98,25%.

Remediación Ambiental y Social. - Implementar la política pública de reparación integral de pasivos ambientales y sociales, causados por actividades económicas, que permita la restitución de los derechos de la naturaleza y de las personas para vivir en un ambiente sano. Cuenta con un presupuesto codificado de USD 2,16 millones y una ejecución de 96,90%.

Programa Nacional de Reforestación con fines de Conservación Ambiental, Protección de Cuencas Hidrográficas y Beneficios Alternos (REFORESTACION). - Incrementar la conservación y la gestión sostenible del patrimonio natural y sus servicios ecosistémicos, cuenta con un presupuesto codificado de USD 1,79 millones y una ejecución de 99,2%.

Apoyo al Sistema Nacional de Áreas Protegidas. - cuyo objetivo es contribuir a la sostenibilidad de la diversidad biológica y de las bases naturales de la vida fortaleciendo al SNAP, cuenta con un presupuesto codificado de USD 1,21 millones y una ejecución de 89,2%.

Parque Nacional Galápagos³⁷

Infraestructura Sostenible para el Buen Vivir Isleño del Archipiélago de Galápagos. - Diseñar, construir e implementar infraestructura sostenible compatible con un modelo de Buen Vivir Isleño, que fomente un estilo de vida y el uso público sostenible, cuenta con un presupuesto codificado de USD 30.930,92 y una ejecución de 98,73%.

Instituto para el Ecodesarrollo de la Región Amazónica - ECORAE³⁸

Mejoramiento de la Infraestructura Operativa de las Pistas de Aterrizaje de la CTEA. - Incrementar los medios que garanticen la accesibilidad a las comunidades amazónicas. Cuenta con un valor codificado de USD 954.105,48 y una ejecución de 68.15%.

D.2 Comparativo de la Inversión 2013 – 2017

La ejecución de la inversión del sectorial registra porcentajes diversos, que van de 78,98% en 2013 a 92,77% en 2017, reduciéndose a partir del 2014 al 2015, registrando un leve incremento en el 2016 y 2017.

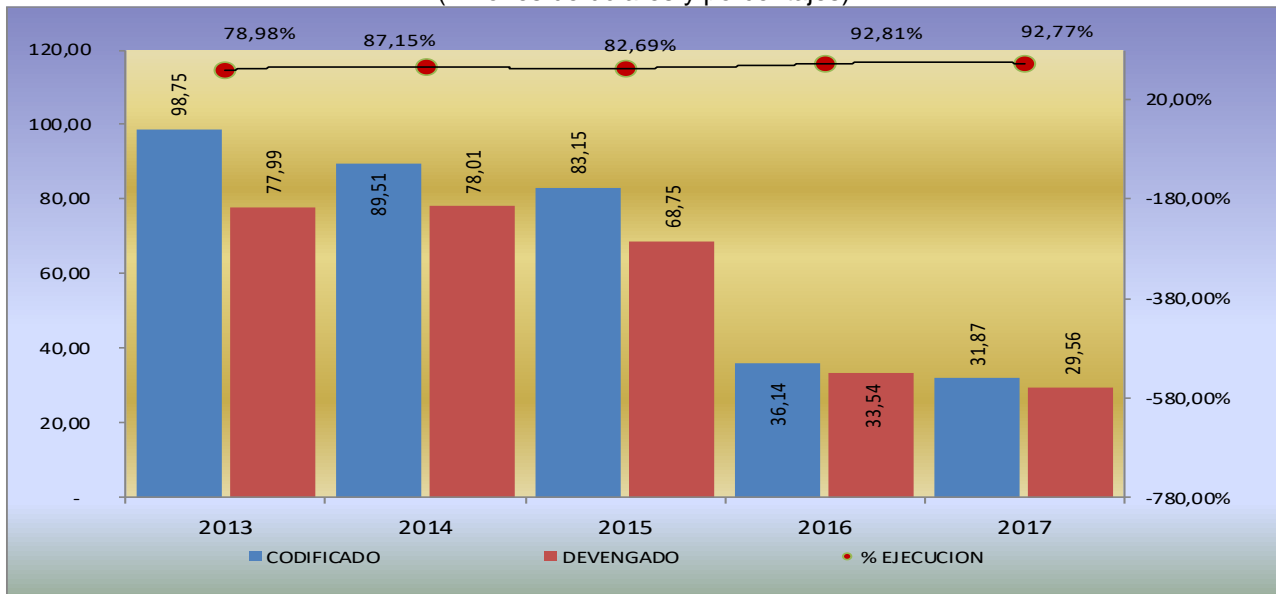
El incremento registrado en el 2017, se debe fundamentalmente por las asignaciones para financiar el “Programa Nacional de Reforestación con Fines de Conservación Ambiental Protección de Cuencas Hidrográficas y Ben” que en el 2016 no registra valor, en tanto que el 2017, tiene una asignación de USD 1,79 millones de presupuesto codificado, con una ejecución del 99,23%. Para los dos últimos años se observa un valor devengado de USD 6,6 millones en el 2016 y de USD 12,2 millones en el 2017, que representa el 84,3%.

³⁶www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/SOCIO-BOSQUE.rar#,
www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/ESTERO-SALADO.rar#; [PNGIDS.rar#](http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/PNGIDS.rar#); [SUIA.rar#](http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/SUIA.rar#)
<http://www.ambiente.gob.ec/programa-de-reparacion-ambiental-y-social-pras/>
<http://www.ambiente.gob.ec/programa-pngids-ecuador/>
<http://www.ambiente.gob.ec/programa-de-apoyo-al-sistema-nacional-de-areas-protegidas-snap/>

³⁷ http://www.parquegalapagos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/07/k_mayo.pdf

³⁸ <http://www.desarrolloamazonico.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/01/k-Planes-y-programas-en-ejecuci%C3%B3n-DIC.pdf>

Gráfico 23: Evolución Histórica de la Inversión Sectorial Ambiente 2013- 2017 (Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

E. ANTICIPOS

Al realizar un análisis de los anticipos que se han ido amortizando parcialmente durante cada año, se puede evidenciar que se han concentrado la mayor parte en el Ministerio del Ambiente e Instituto para el Ecodesarrollo de la Región Amazónica – ECORAE, registrados en los proyectos” Manejo de Recursos Costeros Fase II” e “Infraestructura básica”.

Durante el ejercicio fiscal 2017, las entidades del sectorial no registran valores por anticipos.

Cuadro 160: Análisis de Anticipos no Devengados de Inversión Sectorial Ambiente / Por Entidad 2013 – 2017

(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	ANTICIPO NO DEVENGADO				
	2013	2014	2015	2016	2017
Consejo de Gobierno del Regimen Especial de Galapagos	0.09	0.34	0.06	-	-
Instituto para el Ecodesarrollo de la Region Amazonica -ECORAE	1.57	2.19	0.34	-	0.17
Ministerio Del Ambiente	2.67	0.53	0.50	0.02	-
Parque Nacional Galapagos	-	-	0.46	-	-
TOTAL GENERAL	4.33	3.07	1.36	0.02	0.17

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

5.6.4 SECTORIAL ASUNTOS DEL EXTERIOR

A. ANTECEDENTES

A.1. CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El sectorial Asuntos del Exterior está conformado por dos entidades: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana e Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones Extranjeras.

A.2 MISIÓN

Garantizar la soberanía, la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo, la integración latinoamericana, impulsar, coordinar la política exterior del Ecuador, promover la integración latinoamericana y la participación del país en el ámbito internacional, en cumplimiento de los principios constitucionales y las normas del derecho internacional, en el marco de los planes nacionales de desarrollo y la movilidad humana. Dinamizar el Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional de modo que contribuya al logro de las prioridades de desarrollo del país, a través del fortalecimiento de la capacidad de implementación de programas y proyectos que cuenten con financiamiento externo no reembolsable, principalmente de la cooperación técnica, la asistencia económica; y, por otra parte, reducir el déficit de la balanza comercial no petrolera, haciéndose énfasis en la sustitución selectiva de las importaciones en el país, incrementar los flujos de inversión extranjera directa, con énfasis en los sectores priorizados, en el cambio de la matriz productiva, incrementar las exportaciones no petroleras ecuatorianas tanto en valor como en volumen a través de la triple diversificación, incrementar la inserción estratégica económica y comercial del país en el mundo e incrementar las capacidades institucionales.

A.3 VISIÓN

Contar con instituciones modernas, con transparencia, eficiencia y un sistema de gestión orientado al servicio ciudadano, con política de desarrollo endógeno que contribuyan a consolidar el reconocimiento y respeto internacional a través de un ejercicio diplomático de la democracia, la solidaridad y el diálogo, para atender los desafíos del contexto mundial en transformación, al interés y bienestar del país y de los ciudadanos y fortalecer procesos de integración y participación de la comunidad migrante en Ecuador y mejorar el acceso a servicios básicos de la población en situación de refugio y desplazados; y por otra parte, ser un referente en el contexto internacional en la concreción de una política comercial, de acuerdo con las mejores prácticas internacionales en términos de eficiencia y eficacia, que atiende los objetivos nacionales de integración comercial y económica como instrumento del desarrollo productivo y el cambio de la matriz productiva.

A.4 ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (PNBV)

Las instituciones que conforman el sectorial Asuntos del Exterior a fin garantizar una política internacional y comercial su accionar se vincula con los objetivos:

Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.

Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.

Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.

Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.

A nivel de objetivos institucionales, en el año 2017 se ha direccionado el 46,76% al incremento de las capacidades institucionales, seguido del 24,26% al desarrollo de la inserción estratégica del Ecuador en la comunidad internacional y el 17,87% a mejorar la calidad y cobertura de la provisión de servicios y productos consulares, migratorios y de asistencia en situación de vulnerabilidad a nivel nacional e internacional, como mecanismo para el ejercicio de derechos de las personas en situación de movilidad humana.

A.5 PRINCIPALES LOGROS

El sectorial Asuntos del Exterior presentó los siguientes logros al segundo semestre del ejercicio fiscal 2017:

- Elaboración de la agenda exterior, con un instructivo a fin estar alineadas a la política exterior y a los intereses nacionales; con el desarrollo e implementación del aplicativo en línea del Observatorio de Política Exterior y el diseño tecnológico: Ecuador Contigo, Citas Cancillería, Certificado Migrantes Retornados, Reportes Cuadro de Mando Movilidad Humana.
- Se estableció el servicio de renovación de cédulas de identidad para ciudadanos ecuatorianos en el extranjero, se inició en Madrid, Barcelona, Caracas, Nueva York, Queens, Nueva Jersey y Chicago.
- Traslado de 33 connacionales privados de libertad desde los Estados Unidos.
- Se inició el proceso de emisión de pasaportes de emergencia en el exterior y protocolos de atención, para el retorno al país de los ciudadanos ecuatorianos en situación de vulnerabilidad.
- Registro de 23.922 solicitudes durante el 2017 en el Sistema de Consulado Virtual, concluido 15.552 trámites; existe un 97% de satisfacción y aceptación de la herramienta.
- Entrega de 9.650 certificados de “ecuatoriano retornado”, que permite el acceso a los beneficios e incentivos que otorga esta Ley dentro del territorio nacional.
- Creación del Programa “Vivo feliz en mi comunidad y evito migrar con riesgo”, inicialmente en las provincias de Chimborazo, Cañar e Imbabura.
- Posicionamiento del Ecuador a nivel regional e internacional como el país de mayor acogida de refugiados en América Latina y el Caribe.
- Campaña “Prevenir, sensibilizar y controlar las prácticas racistas, xenófobas y violentas, el alcance fue: 12 provincias cubiertas, 12 instituciones educativas involucradas, 6.313 estudiantes sensibilizados a nivel nacional.
- Suscripción del Acuerdo de colaboración en materia de seguridad social entre Ecuador e Italia que permitirá a los ecuatorianos beneficiarse de sus pensiones en caso de que decidan retornar al Ecuador.
- Apertura de dos Consulados Honorarios en Frankfurt (Alemania).
- Aprobación del Plan de Trabajo en calidad de Presidente Pro Témporte de la CAN en el que priorizó los temas de interconexión eléctrica, desarrollo fronterizo, culminación del proceso de reingeniería de la CAN, salvaguardia cambiaria, turismo y medio ambiente, diálogo político y cooperación con la Unión Europea, entre otros.

- Construcción de la propuesta de “Política Regional de Cooperación Sur-Sur y Triangular de la CELAC”, con apoyo de la CEPAL.
- Negociación y Suscripción en el Programa de Canje de Deuda por Proyectos de Desarrollo entre Ecuador e Italia, al igual que con Chile en materia de defensa, cooperación deportiva; turismo; y, desarrollo e inclusión social.
- Ratificación del Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización.
- En la 72° AGNU, el Presidente de la República suscribió el Tratado de Prohibición de Armas Nucleares.
- Encuentro Presidencial y XI Gabinete Binacional Ecuador – Perú, se llegaron a acuerdos de cooperación en materia social, educación, salud, cultura, comercio, cooperación judicial, ambiente, entre otros; además, se consiguió el compromiso del Perú de buscar una solución para el Eje Vial 5 que provee al Ecuador de una salida por carretera hacia el Amazonas.
- Ecuador encabezó este año por primera vez en la historia, el Grupo de los 77 + China. enfocado en promover el diálogo permanente entre todos los países del Sur Global.
- El Consejo Internacional del Programa “El Hombre y la Biósfera” (MAB) de la UNESCO aprobó la incorporación de la Reserva de Biósfera Binacional Ecuador-Perú, “Bosques de Paz”.
- Decreto N° 98 de ratificación del Acuerdo de París contra el Cambio Climático, con la importante connotación de que Ecuador preside el G77 más China en Cambio Climático.
- Suscripción del Canje de Notas para la asignación de EUR 8 millones al Proyecto Energías Renovables Galápagos, financiador por la Cooperación Alemana (KfW); al igual que con China para la donación de computadoras en el Proyecto Incorporación de TICS en la Educación, por la suma de USD 9,3 millones; así como para la implementación del proyecto rehabilitación de medios de vida en comunidades afectadas por el terremoto con el Fondo Ítalo Ecuatoriano; y con España para la readecuación de 52 Centros de Salud en Manabí.
- Se consiguieron USD 5 millones en cooperación no reembolsable de Corea del Sur para subcentros de salud, remodelación o equipamiento en el Guayas.
- Lanzamiento de la Convocatoria de Corea para el Programa de Intercambio de Conocimientos entre instituciones públicas ecuatorianas y sus pares en la República de Corea del Sur.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

En el año 2017, los ingresos del sectorial Asuntos del Exterior ascendieron a USD 42,55 millones, con una efectividad en la recaudación del 99,18% y un decrecimiento del 31,47% del monto inicial, debido especialmente a la reducción del valor de las tasas y contribuciones de los derechos consulares.

B.1 Ingresos por Entidad

El 99,48% de la recaudación efectiva proviene del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, como se muestra a continuación.

Cuadro 161: Ejecución de Ingresos Sectorial Asuntos del Exterior / Por Entidad
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

UDAF_DESCRIPCIÓN	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c)	RECAUDADO (d)	% EFECTIVIDAD RECAUDACIÓN (e=d/b)
INSTITUTO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES E INVERSIONES EXTRANJERAS	-	0,22	0,22	0,22	101,16%
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	62,09	42,33	-19,76	41,98	99,17%
Total SECTORIAL ASUNTOS DEL EXTERIOR	62,09	42,55	-19,54	42,20	99,18%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.2 Ingresos por Fuente de Financiamiento

El 99,84% de los ingresos codificados corresponden a recursos fiscales generados por las instituciones.

Cuadro 162: Ejecución de Ingresos Sectorial Asuntos del Exterior / Fuente de Financiamiento
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

FUENTE		INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c)	RECAUDADO (d)	% EFECTIVIDAD RECAUDACIÓN (e=d/b)
2	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	62,03	42,48	-19,54	42,20	99,33%
998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,06	0,06	-	-	0,00%
ASUNTOS DEL EXTERIOR		62,09	42,55	-19,54	42,20	99,18%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El 100% de la recaudación efectiva provienen los recursos fiscales generados por las instituciones (002), fundamentalmente de los derechos consulares.

B.3 Ingresos por Naturaleza Económica y Grupo

El 99,83% del monto codificado corresponde a ingresos de naturaleza corriente y el 0,17% por la aplicación del financiamiento.

Cuadro 163: Ejecución de Ingresos Sectorial Asuntos del Exterior /Por Naturaleza y Grupo
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

NATURALEZA	GRUPO		INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c)	RECAUDADO (d)	% EFECTIVIDAD RECAUDACIÓN (e=d/b)
CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	60,75	41,39	-19,36	41,15	99,40%
	19	OTROS INGRESOS	1,27	1,09	-0,19	1,05	96,37%
APLICACIÓN FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	0,06	0,06	0,00	0,00	0,00%
Total SECTORIAL ASUNTOS DEL EXTERIOR			62,09	42,55	-19,54	42,20	99,18%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

De la recaudación efectiva el 97,5% provienen de tasas y contribuciones que recauda el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y el 2,5% del grupo Otros ingresos. En términos absolutos los USD 42,2 millones recaudados corresponde a ingresos de naturaleza corriente con una ejecución total de 99,18%.

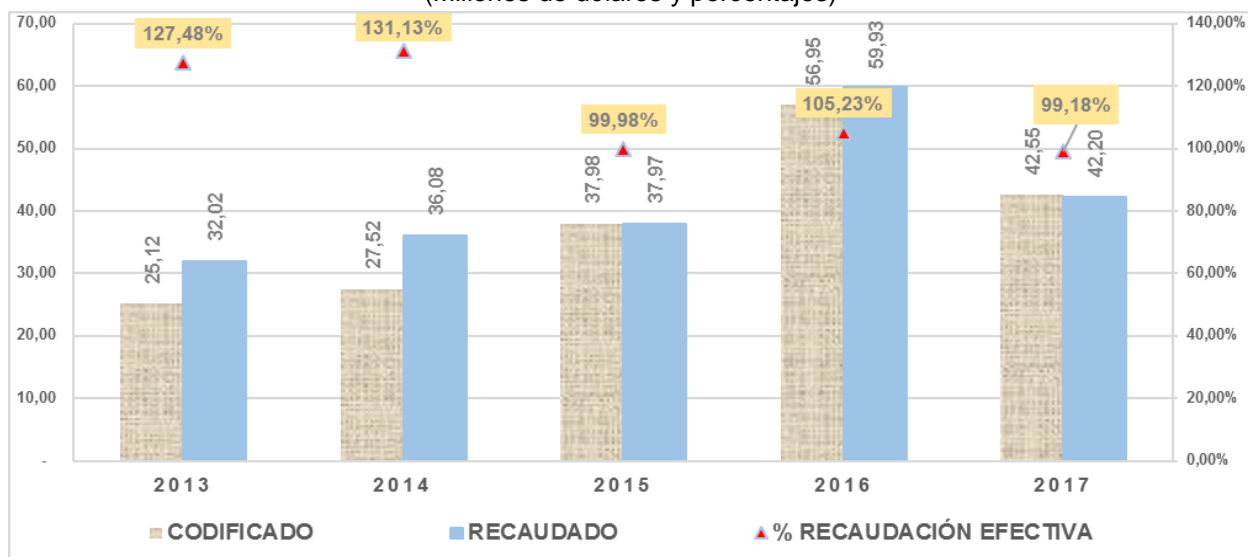


B.4 Evolución de Ingresos de los Ejercicios Fiscales 2013 – 2017

En el período 2013 – 2017, las entidades del sectorial Asuntos del Exterior presentan en los ingresos un comportamiento simétrico ascendente de los montos codificados, que parten de USD 25,12 millones hasta el año 2016 con USD 56,95 millones y en el año 2017 muestran una baja del 25,3% con respecto al año anterior, debido a la reducción en la recaudación de cobro en derechos consulares y especies fiscales.

La ejecución efectiva en el periodo analizado fluctúa entre 127,48% en el 2013 y el 99,18% en el 2017, demostrando una eficiente recaudación a lo largo del periodo. A continuación, se presenta la evolución del sectorial Asuntos del Exterior.

Gráfico 24: Evolución de los Ingresos Sectorial Asuntos del Exterior
Ejercicio fiscal 2013 – 2017
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los ingresos del sectorial que provienen en un 98% del cobro por derechos consulares y especies fiscales, el año 2016 registra la mayor recaudación efectiva con USD 59,93 millones como resultado del afianzamiento de las nuevas competencias asumidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana en la Coordinación de la Promoción de Exportaciones.

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad

El sectorial Asuntos del Exterior registró un monto codificado de USD 157,06 millones, de los cuales se ejecutó el 97,24%, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana participa del 89,2% del total.

**Cuadro 164: Ejecución de gastos Sectorial Asuntos del Exterior /Por Entidad
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

UDAF DESCRIPCIÓN	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e=d/b)
INSTITUTO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES E INVERSIONES EXTRANJERAS	15,79	16,93	1,14	16,46	97,21%
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	143,50	140,13	-3,37	136,26	97,24%
Total SECTORIAL ASUNTOS DEL EXTERIOR	159,29	157,06	-2,23	152,72	97,24%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Se registró un monto total devengado de USD 152,72 millones de los cuales el 89,22% correspondió al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, principalmente para cubrir la ejecución de los programas de Administración Central, Presencia del Ecuador en el Contexto Internacional y Provisión de Servicios Consulares y Atención de Calidad a la Población Migrante y Extranjera; y, el 10,78% el Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones Extranjeras que financia los programas de Promoción e Incremento de Exportaciones no Petroleras.

C.2 Gastos por Naturaleza Económica y Grupo

Al analizar el gasto por la naturaleza económica, el gasto corriente codificado registró una participación del 96,99%, el 1,63% en capital, 1,31% en inversión y un 0,06% en aplicación del financiamiento; ejecutados en el 97,27%, 93,21%, 99,93%, 100%, respectivamente.

De los USD 152,72 millones devengados, el 97,03% se utilizó en gasto corriente y el 2,97% en gastos de capital, inversión y aplicación del financiamiento, según el siguiente detalle:

**Cuadro 165: Ejecución de Gastos Sectorial Asuntos del Exterior / Por Naturaleza y Grupo
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

NATURALEZA	GRUPO	GRUPO DESCRIPCIÓN	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
			(a)	(b)	(c)	(d)	(e=d/b)
CORRIENTE	51	GASTOS EN PERSONAL	84,04	80,72	-3,32	80,39	99,59%
	53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	60,90	61,70	0,79	58,41	94,67%
	57	OTROS GASTOS CORRIENTES	5,25	4,95	-0,30	4,44	89,82%
	58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	6,19	4,63	-1,56	4,62	99,72%
	99	OTROS PASIVOS	0,30	0,35	0,05	0,32	92,54%
INVERSIÓN	71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	0,00	1,37	1,37	1,37	100,00%
	73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	0,70	0,68	-0,01	0,68	99,80%
CAPITAL	84	BIENES DE LARGA DURACION	1,82	2,56	0,75	2,39	93,21%
APLICACIÓN FINANCIAMIENTO	96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	0,10	0,10	0,00	0,10	100,00%
Total SECTORIAL ASUNTOS DEL EXTERIOR			159,29	157,06	-2,23	152,72	97,24%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Con respecto a los gastos corrientes devengados que ascienden a USD 148,18 millones, el 54,25% cubrió gastos en personal, el 39,42% bienes y servicios de consumo, el 3,12% transferencias y donaciones corrientes, el 3% otros gastos corrientes y el 0,22% otros pasivos.

Los gastos de capital se utilizaron USD 2,39 millones para la adquisición de bienes inmuebles.

La inversión devengada de USD 2,06 millones, se destinó a gastos en personal el 66,76% y para la adquisición de bienes y servicios para inversión el 33,24% en la ejecución del proyecto "Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública".

C.3 Gastos por Programa

El sectorial registra 12 programas dentro de los cuales el programa "Administración Central" registra el 44,02% del codificado, seguido por el programa "Presencia del Ecuador en el Contexto Internacional" el 21,36% y "Provisión de Servicios Consulares y Atención de Calidad a la Población Migrante y Extranjeros" el 15,65%, mientras que, el 18,96% se registra en 9 programas de menor cuantía.

El 43,39% de los recursos devengados dirigidos al programa de "Administración Central", el 21,65% "Presencia del Ecuador en el Contexto Internacional", el 15,95% a "Provisión de Servicios Consulares y Atención de Calidad a la Población Migrante y Extranjeros", el 7,76% a "Democratización y Transparencia de los Organismos Multilaterales", el 7,61% "Promoción e Incremento de Exportaciones no Petroleras" y el 3,65% se distribuyen en siete programas, menos representativos.

Se observa una disminución del presupuesto inicial de 1,40% en varios programas especialmente "Presencia del Ecuador en el Contexto Internacional" y "Consolidación de la Soberanía" el 7,64% y 84,18% respectivamente.

Cuadro 166: Ejecución de Gastos Sectorial Asuntos del Exterior / por Programas
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

PROGRAMA DESCRIPCIÓN	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCIÓN (e=d/b)
ADMINISTRACION CENTRAL	66,37	69,14	2,77	66,27	95,84%
PRESENCIA DEL ECUADOR EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL	36,32	33,55	-2,77	33,06	98,55%
PROVISION DE SERVICIOS CONSULARES Y ATENCION DE CALIDAD A LA POBLACION MIGRANTE Y EXTRANJEROS	25,38	24,59	-0,79	24,36	99,06%
PROMOCION E INCREMENTO DE EXPORTACIONES NO PETROLERAS	11,32	12,05	0,73	11,85	98,33%
DEMOCRATIZACION Y TRANSPARENCIA DE LOS ORGANISMOS MULTILATERALES	11,69	11,67	-0,02	11,61	99,48%
GESTION Y POSTURAS DEL ECUADOR RESPECTO A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACION DE MOVILIDAD HUMANA	1,52	1,69	0,16	1,55	92,00%
ESTRATEGIAS INTERSECTORIALES PARA LA INCLUSION DE ECUATORIANOS QUE RESIDEN EN EL EXTERIOR Y LOS QUE RETORNAN	2,68	1,63	-1,04	1,44	88,31%
FOMENTO DE LA INSERCIÓN ESTRATÉGICA ECONÓMICA Y COMERCIAL	1,21	1,20	-0,01	1,20	99,89%
DESARROLLO INSTITUCIONAL	-	0,90	0,90	0,86	95,30%
CONSOLIDACION DE LA SOBERANIA NACIONAL	2,25	0,36	-1,90	0,29	80,71%
CONSOLIDACION DE LA INTEGRACION REGIONAL DEL ECUADOR	0,20	0,16	-0,04	0,15	88,56%
GESTION DE LA COOPERACION INTERNACIONAL COMPLEMENTARIA	0,33	0,11	-0,22	0,08	73,29%
Total SECTORIAL ASUNTOS DEL EXTERIOR	159,29	157,06	-2,23	152,72	97,24%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los programas más relevantes del sectorial por sus montos codificados y devengados son: "Administración Central" con el 43,4%, "Presencia del Ecuador en el Contexto Internacional" con el 21,6% y "Provisión de Servicios Consulares y Atención de Calidad a la Población Migrante y Extranjeros" con el 16% de participación en el devengado total del sectorial. Así se determina que 3 programas concentran el 81% del total del presupuesto devengado del sectorial, el 19% restante está distribuido en 9 programas del sectorial. En total 12 programas en dos instituciones.

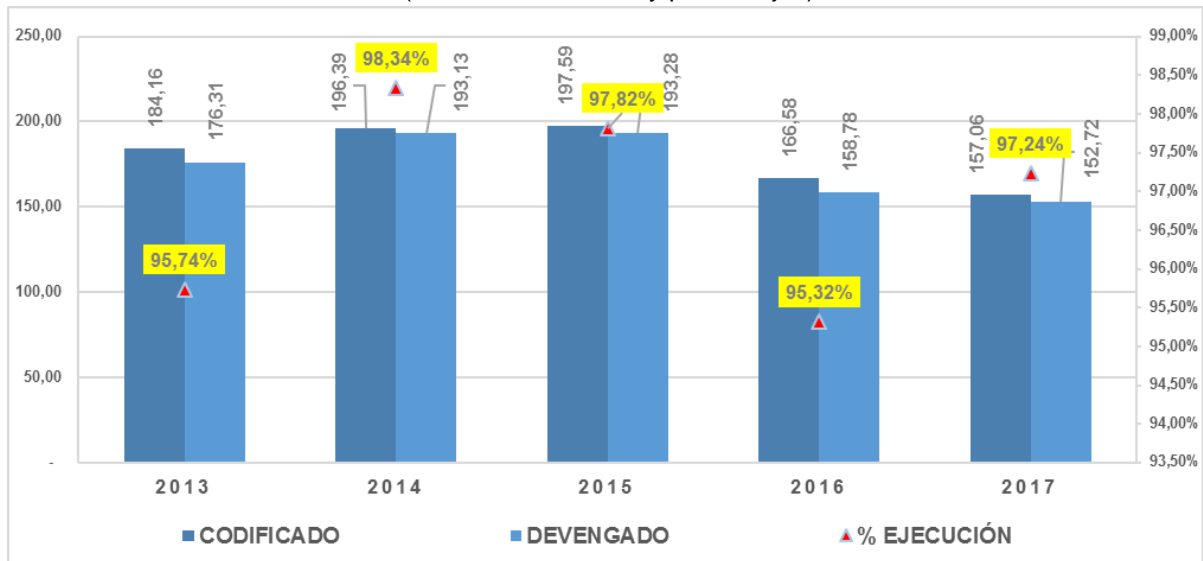
C.4 Comparativo de Gastos Ejercicio Fiscal 2013 – 2017

La evolución de los gastos en los ejercicios fiscales 2013 – 2017, manifiestan un crecimiento hasta el 2015, a partir de lo cual presenta una disminución tanto en la asignación de recursos como en la ejecución.

La asignación de recursos pasa de USD 184,16 millones en el 2013 a USD 157,06 millones en el 2017, el uso de los recursos, se destinan principalmente al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana para su funcionamiento a través del programa Administración Central.

Con respecto a los valores devengados, la ejecución oscile entre el 95,32% y el 98,34%, se presenta un crecimiento del 2013 al 2015, que va de USD 176,31 millones en el 2013 a USD 193,28 millones en el 2015, a partir de lo cual disminuye en los años 2016 y 2017 hasta llegar a USD 152,72 millones.

Gráfico 25: Evolución de Gastos Sectorial Asuntos del Exterior
Ejercicio fiscal 2013 - 2017
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

La inversión del sectorial se ha desarrollado en el Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones Extranjeras a través de 2 proyectos que ascienden a USD 2,06 millones ejecutados en el 99,93%, como se muestra a continuación.

Cuadro 167: Inversión Sectorial Asuntos del Exterior / Por Entidad y Proyecto
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

PROYECTO DESCRIPCIÓN	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	DEVENGADO (c)	MODIFICADO (d)	ANTICIPOS ENTREGADOS (e)	ANTICIPOS NO DEVENGADOS (f)	% EJECUCIÓN 1 (g=d/b)	% EJECUCIÓN 2 (h=(c+f)/b)
COORDINACION Y EJECUCION DE RUEDAS DE NEGOCIOS PARA LA GENERACION DE OPORTUNIDADES COMERCIALES PARA EL SECTOR	0,70	0,69	0,69	-0,01	0,07	-	99,80%	99,80%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	-	1,37	1,37	1,37	-	-	100,00%	100,00%
Total SECTORIAL ASUNTOS DEL EXTERIOR	0,70	2,06	2,06	1,36	0,07	-	99,93%	99,93%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

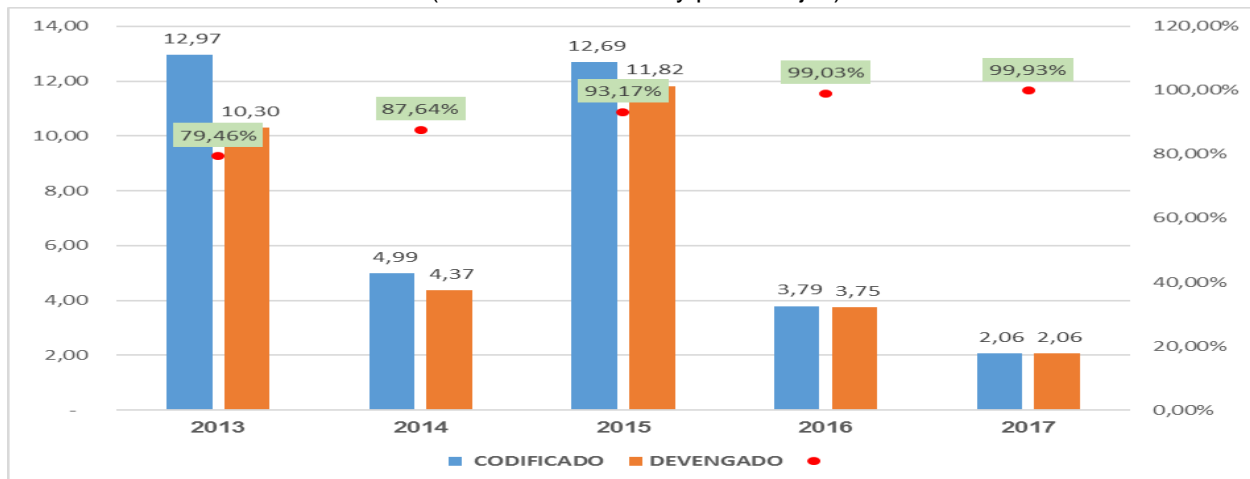
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El 66,5% del monto devengado de la inversión corresponde al proyecto “Reforma Institucional de la Gestión Pública”, ejecutado en el 100%.

D.2 Comparativo de Inversión periodo 2013 – 2017

Del análisis comparativo de inversión en el período 2013 – 2017, se desprende que tiene un comportamiento asimétrico sobresalen los años 2013 con USD 12,97 millones y 2015 que registran USD 12.699 millones codificados, mientras que los periodos 2014, 2016 y 2017 son los menores.

Gráfico 26: Evolución de Inversión Sectorial Asuntos del Exterior
2013 - 2017
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En cuanto a la ejecución de la inversión, se muestra una tendencia creciente que va de 79,46% al 99,93% en el período de análisis.

E. ANTICIPOS

Con respecto a los anticipos no devengados en los ejercicios fiscales 2013 – 2017 ascienden a USD 437.099,93, exclusivamente en el año 2013, con el 80,59% en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y 19,41% en el Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones Extranjeras.

Cuadro 168: Inversión Sectorial Asuntos del Exterior / Anticipos No Devengados
2013 - 2017
(Cifra en dólares)

ENTIDAD	ANTICIPO_NO_DEVENGADO				
	2013	2014	2015	2016	2017
INSTITUTO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES E INVERSIONES EXTRANJERAS	84.859,93	-	-	-	-
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	352.240,00	-	-	-	-
Total general	437.099,93	-	-	-	-

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En el período 2014-2017 no se registran valores entregados como anticipos no devengados.

5.6.5 SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS

A. ANTECEDENTES

A.1. CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El Sectorial Asuntos Internos está conformado por las siguientes entidades: Ministerio del Interior, Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, Policía Nacional, Dirección Nacional de Migración, Dirección Nacional de la Policía Judicial, Dirección Nacional de Salud de la Policía Nacional, Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, Comisión de Tránsito del Ecuador, Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial.

A.2. MISIÓN

Conducir los asuntos internos en el orden político del Estado, coordinando las relaciones de los diferentes niveles de gobierno y actores sociales; mediante la identificación integral de los habitantes del Ecuador, en los actos civiles, otorgando documentos confiables; asesoramiento en solución de problemas políticos y socio-económicos; controlando el movimiento migratorio; contribuyendo a una efectiva administración de justicia mediante la investigación técnica y científica de los delitos de instancia pública; controlar el transporte terrestre, tránsito y seguridad vial; velar por el acceso a una justicia oportuna, independiente y de calidad; promover la paz social y la plena vigencia y ejercicio de los derechos humanos; mejorar la rehabilitación y reinserción social relacionadas al sistema de justicia.

A.3. VISIÓN

Garantizar y ofrecer seguridad interna, mediante la prevención y control, la inclusión social y la participación ciudadana general; contar con información confiable de los habitantes del Ecuador; entidades que garanticen el orden público; tener una justicia desconcentrada con la asistencia y rehabilitación integral para lograr su optima reinserción en la sociedad; desarrollar actividades de control migratorio; tener el liderazgo en investigación criminal y judicial; proporcionar prestaciones integrales de salud al personal policial; aplicación de las normas del buen vivir, ejecutando un sistema de gestión de calidad, promoviendo el mejoramiento continuo y la adaptabilidad a los cambios del entorno; administrar el transporte terrestre, tránsito y seguridad vial; ser un referente de justicia con el pleno ejercicio de los derechos humanos.

A.4. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (PNBV)

El sectorial se articula con los objetivos 1,3 y 7 del PNBV relacionados institucionalmente con:

- Incrementar la efectividad de los servicios de seguridad ciudadana a través de servicios desconcentrados de calidad en la previsión, prevención y respuesta integral frente a la violencia y cometimiento de delitos combatiendo el crimen organizado y la delincuencia.
- Reducir las condiciones sociales, institucionales y culturales que generan violencia y cometimiento de infracciones (delito y contravenciones) a través de la coordinación interinstitucional, para garantizar la convivencia social pacífica como instrumento de consolidación democrática.

- Incrementar la efectividad de los servicios de seguridad ciudadana a través de servicios desconcentrados de calidad en la previsión, prevención y respuesta integral frente a la violencia y cometimiento de delitos combatiendo el crimen organizado y la delincuencia.
- Proporcionar la información de la percepción del usuario, considerando el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios; así como las expectativas de los servicios proporcionados por la Institución
- Incrementar el registro e inscripción oportuna de hechos y actos civiles.
- Incrementar la identificación con documento electrónico de los ecuatorianos y extranjeros residentes en el país, ampliando la oferta y provisión de servicios electrónicos.
- Proporciona información del cumplimiento de los derechos constitucionales que aseguran el Buen Vivir (Art. 66; Art. 92; Art. 261)
- Suministrar información sobre el cumplimiento de la normativa del Archivo de Información Registral; así como de las políticas que coadyuvan a la depuración y digitalización del mismo
- Estandarizar la mayoría de procesos de pago que permitan hacer más ágiles y seguras cada una de las erogaciones que la Institución realiza a sus proveedores, contratistas y demás pagos que por concepto de prestación de servicios se realizan.
- Atender la seguridad ciudadana y el orden público y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional
- Promover e integrar en la acción social el respeto y el ejercicio de los Derechos Humanos, impulsando la libertad de religión, creencia y conciencia con responsabilidad para el mantenimiento de la paz social; y, regular su adecuado accionar en la sociedad.
- Diseñar e implementar políticas públicas de atención integral para las personas privadas de la libertad (PPL) adultos, que propicien una efectiva rehabilitación y reinserción social.
- Diseñar e implementar políticas públicas de desarrollo integral y medidas socio-educativas para las/los adolescentes infractores.
- Coordinar espacios de cooperación y articulación entre todos los actores del Sector Justicia que garanticen el acceso efectivo a servicios de calidad y oportunos en el territorio.
- Incrementar la elaboración y análisis de proyectos de normas jurídicas y coordinar el diseño e implementación de la política criminal, acordes y en consenso con las políticas sectoriales del gobierno nacional.
- Incrementar la eficacia, eficiencia y cobertura del Control Operativo y la Investigación de Accidentes de Tránsito.
- Incrementar la calidad en la Formación de Vigilantes y Agentes Civiles de Tránsito
- Incrementar la calidad y seguridad del servicio de transporte terrestre y tránsito a nivel Nacional.
- Incrementar la prestación de servicios técnico científicos especializados en materia de medicina legal y ciencias forenses a nivel nacional, así como prestar de manera oportuna y conforme las necesidades de la administración de justicia la coordinación y asesoría técnico científica

A.5. PRINCIPALES LOGROS

- En el 2017 se equiparon las UPC de Santa Lucía y el Naranjal y el edificio de habitabilidad de la UVC Eugenio Espejo; además, se repotenció el Comando del Distrito Milagro para la implementación de la UVC; se realizaron estudios UVC Modelo; se procedió con la entrega de 824 vehículos policiales a nivel Nacional; equipamiento de 40 viviendas fiscales; se contrató la Consultoría de estudios de infraestructura policial en Santo Domingo y Esmeraldas; y, rehabilitación de la unidad de flagranza del Cuartel Modelo.
- Establecimiento de procesos de los servicios que presta Registro Civil, a los ciudadanos, mejorando los tiempos de respuesta y brindando atención de calidad al usuario, la Dirección de Servicios Electrónicos ejecuta funciones de consolidación y promueve la entrega de servicios Electrónicos a los usuarios, de manera ágil, oportuna y un costo accesible.
- Mejora de procesos de validación de identidad de usuarios, aplicación de políticas e instrumentos de control de la normativa vigente, Servicio Priorizado para la mejora: Emisión de certificados, Mayor cobertura accesible desde cualquier dispositivo móvil conectado a internet, horario extendido de atención del servicio: 24/7 vía web.
- Se consolidó el Modelo de Gestión de la Policía a nivel Nacional, así de enero a diciembre de 2017, el porcentaje de pericias realizadas SIAT tuvo un cumplimiento del 114,70%, medicina legal 100,28%. Las órdenes de detención PJ se cumplieron en 118,66% y existieron 99,81% de disposiciones fiscales con requerimiento PJ.
- Atención del 100% de trámites de organizaciones religiosas o civiles con fines religiosos ingresados al MJDHC. (3548 trámites), se han otorgado 185 personerías jurídicas a organizaciones religiosas y civiles con fines religiosos que cumplen con parámetros legales establecidos.
- En cuanto al cumplimiento del Modelo de Gestión penitenciario se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Eje laboral: El MJDHC ha mantenido contratos laborales con las empresas LAFATTORIA para que PPL que se encuentran cumpliendo una pena privativa de libertad puedan acceder a empleo amparados en el acuerdo interministerial No. MDT 2015-004 entre el MJDHC y el Ministerio de Trabajo. Actualmente son 125 PPL contratadas bajo el Reglamento que regula la relación especial de trabajo en relación de dependencia de las PPL sentenciadas.

Eje salud: Mediante Acuerdo Ministerial No. 4906 se plantea que la atención médica es brindada por el Ministerio de Salud Pública (MSP), mismo que ha establecido el conteo de las atenciones médicas mediante su sistema de ingreso de información de acuerdo al Modelo de Atención Integral de Salud en contextos penitenciarios. Durante el año 2017 se contabilizan 35.933 atenciones de salud a PPL.

Eje cultural: En el periodo enero-diciembre del 2017 se registra que 6.810 PPL participan en actividades de carácter cultural como: cine foros, teatro, guitarra, canto, literatura, cabinas radiales, entre otras.

Eje deportivo y recreación: En el periodo enero-diciembre del 2017 se registra que 14.213 PPL participan en actividades físicas, deportivas, recreativas y de educación física.

Eje educativo: En lo que corresponde a Educación Superior, gracias a un convenio suscrito con SENESCYT las PPL de algunos CRS a nivel nacional pueden cursar carreras en modalidad a distancia en las siguientes instituciones: Universidad Politécnica Salesiana,

Universidad Técnica Particular de Loja, Escuela Superior Politécnica del Ejército, Universidad Católica Santiago de Guayaquil, Universidad Central del Ecuador, Instituto Tecnológico Superior Simón Bolívar e Instituto Vicente León. Actualmente existen 379 PPL que incursionan en educación superior en los CRS del país.

- Actualmente existen 6.527 PPL que incursionan en procesos educativos escolarizados en CRS.
- A través de la Dirección de Respuesta Judicial, se atendieron 505 Causas de atención a la ciudadanía, 595 casos emblemáticos contra el Estado.
- Repatriaciones Pasivas: 7
- Repatriaciones Activas: 33
- En el marco de los procesos del control operativo y la investigación de accidentes de tránsito, se realizó mantenimiento de 9 Vehículos UREM, de 74 cámaras sancionadoras, de 6 equipos de alcohosensores, de 10 radares móviles; enlace de datos para 115 cámaras sancionadoras.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

A partir de los ingresos aprobados por la Asamblea Nacional para el ejercicio 2016 (presupuesto prorrogado). El sectorial Asuntos Internos inició en 2017 con USD 241,70 millones, los cuales fueron modificándose, para diciembre de 2017 el presupuesto registró un codificado de USD 279,49 millones con un incremento de USD 37,79 millones con respecto al presupuesto inicial aprobado, esto se debe a la evolución de las recaudaciones que van registrando las instituciones.

Los ingresos recaudados sumaron USD 259,45 millones que representa el 92,83% del codificado.

B.1 Ingresos por Entidad

El sectorial Asuntos Internos está compuesto por nueve entidades. Durante el ejercicio fiscal 2017, la entidad con la mayor recaudación de recursos fue la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre y Seguridad Vial con USD 94,96 millones de los USD 103,15 millones estimados en el presupuesto codificado que equivalente a 92,06% de efectividad en la recaudación.

La segunda institución con mayor recaudación fue la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación que con USD 78,59 millones de valor codificado, recaudó el 94,78% (USD 74,49 millones). Estos recursos corresponden a la venta de servicios que otorga el Registro Civil a nivel nacional según Resolución No.00130-DIGERCIC-DNAJ-2014 de 22 de julio de 2014, principalmente en la emisión y renovación de cédulas, inscripciones, partidas computarizadas y copias íntegras, pasaportes, servicios técnicos especializados, arrendamientos entre otros. Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Convenio específico dentro del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con varias instituciones por el uso del espacio físico del Registro Civil previamente descrito, Decreto Ejecutivo 1239 de 25 de noviembre de 2016 de transferencia de atribución para la emisión de pasaportes en el Ecuador.

**Cuadro 169: Ejecución de Ingresos Sectorial Asuntos Internos/ Por Entidad
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

ENTIDAD	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=(b-a)	RECAUDADO d	% EFECTIVIDAD e=(d/b)
AGENCIA NACIONAL DE REGULACION Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	90,95	103,15	12,20	94,96	92,06%
COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR	26,29	28,61	2,32	29,02	101,42%
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION	73,36	78,59	5,23	74,49	94,78%
DIRECCION NACIONAL DE LA POLICIA JUDICIAL	0,33	0,34	0,01	0,34	99,66%
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	0,00	0,02	0,02	0,01	80,81%
DIRECCION NACIONAL DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL	15,34	20,96	5,62	20,99	100,13%
MINISTERIO DE JUSTICIA DERECHOS HUMANOS Y CULTOS	9,37	18,15	8,78	8,39	46,24%
MINISTERIO DEL INTERIOR	24,35	27,87	3,52	29,45	105,69%
POLICIA NACIONAL	1,72	1,81	0,10	1,79	98,82%
TOTAL SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS	241,70	279,49	37,79	259,45	92,83%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En orden de montos de recaudación le sigue el Ministerio del Interior con USD 29,45 millones que presenta el 105,69% de efectividad en la recaudación, lo cual deberá regularse en la liquidación del ejercicio económico; los recursos provienen de permisos de funcionamiento y licencias de migración para extranjeros principalmente.

Continuando con la entidad Comisión de Transito del Ecuador, pasó de un monto inicial de USD 26,29 millones a un codificado de USD 28,61 millones. La recaudación efectiva fue de USD 29,02 millones, por tanto, el porcentaje de efectividad alcanzó el 101,42%. Los recursos se originan principalmente por la recaudación de las infracciones a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Transito e Interés por mora, así como también la venta de una parte del predio al Municipio de Guayaquil, con código catastral #58-0008-001 de propiedad de la CTE, cobro de indemnizaciones por siniestros y otros.

El Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, recaudó ingresos por USD 8,39 millones, este valor representa el 46,24% de efectividad en la recaudación, los recursos corresponden al espacio presupuestario requerido para la amortización de anticipos por devengar utilizados en construcciones de obras, así como de compra de bienes y servicios.

Las restantes instituciones relacionadas con el accionar de la Policía Nacional suman un valor recaudado de USD 23,13 millones con el 100% de ejecución, la Dirección Nacional de Salud de la Policía Nacional obtuvo recursos por USD 20,99 millones por la prestación de servicios médicos compensado por las instituciones de seguridad social correspondientes, observando además que esta entidad realizó el cambio de la normativa del ISSPOL (Instituto Seguridad Social Policía Nacional) debido a la Ley de Gratuidad, así como el cambio a la normativa legal del ISSPOL; es importante comentar que la Dirección de Migración se encuentra en proceso de traspaso de sus ingresos y gastos hacia el Ministerio del Interior por las disposiciones emitidas mediante Acuerdos Ministeriales y base legal vigente.

B.2 Ingresos por Fuente de Financiamiento

El origen de los recursos que registraron las entidades del sectorial Asuntos del Interior provienen, el 91,58% corresponde a Recursos fiscales generados por las instituciones, principalmente por el cobro de Infracciones a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Regulación Vial percibidos por la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre Tránsito y

Seguridad Vial y por la Comisión de Tránsito del Ecuador y a la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación con la entrega de servicios a la ciudadanía.

Cuadro 170: Ejecución de Ingresos Sectorial Asuntos Internos/ Fuente de Financiamiento
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

FUENTE		INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=(b-a)	RECAUDADO d	% EFECTIVIDAD e=(d/b)
002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	220,11	247,18	27,07	237,61	96,13%
701	ASISTENCIA TÉCNICA Y DONACIONES	0,62	0,62	0,00	0,53	85,51%
998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	20,97	31,70	10,73	21,31	67,23%
TOTAL SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS		241,70	279,49	37,79	259,45	92,83%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los ingresos de anticipos de ejercicios anteriores (fuente 998) fueron utilizados para amortizar la compra de bienes y servicios y construcción de obras y el codificado ascendió a USD 31,7 millones y su ejecución alcanzó los USD 21,31 millones, siendo el Ministerio del Interior con USD 10,47 millones y el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos con USD 18,62 millones las de mayor cuota. Los recursos de asistencia técnica y donaciones (fuente 701) alcanzaron un codificado de USD 0,62 millones, con una recaudación de USD 0,53 millones que representa el 85,51% de efectividad, estos recursos fueron registrados por la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial.

El total de recursos recaudados (USD 259,45 millones) diferentes a recursos fiscales (001) representan el 14,8% del total de recursos utilizados por las entidades del sectorial en la ejecución del ejercicio fiscal 2017.

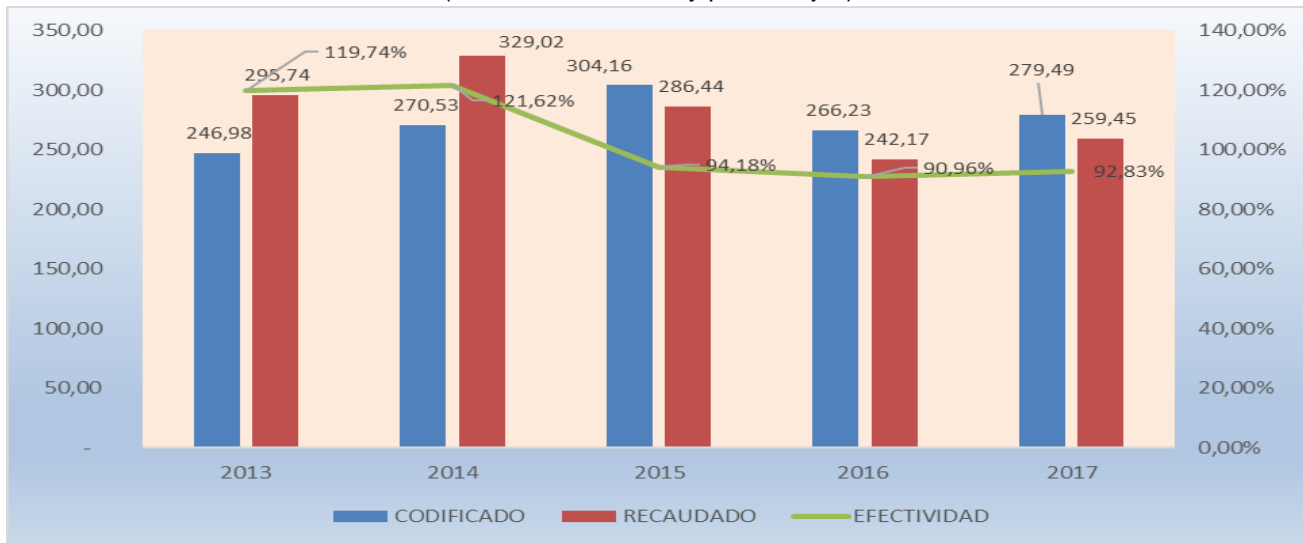
B.3 Evolución de Ingresos 2013 – 2017

Al analizar la evolución de la ejecución de ingresos del sectorial Asuntos Internos durante el periodo 2013 – 2017 se observa que los valores recaudados en los años 2013 y 2014 son superiores a los montos codificados, alcanzando una ejecución del 119,74% y 121,62% respectivamente. Para los siguientes períodos se puede observar una efectividad en la recaudación que fluctúa entre el 90,9% y el 94,2%.

Para el ejercicio económico 2017, la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial concentra el 36,60% de las recaudaciones, la Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación el 28,71%, el Ministerio del Interior el 11,35%, la Comisión de Tránsito del Ecuador el 11,19% y las entidades relacionadas con el actuar de la Policía Nacional el 12,15% restante.

Como se puede observar en el siguiente gráfico, en los años 2013 y 2014 existe una línea de tendencia sobre el 100% de efectividad en la recaudación, en los siguientes tres años la tendencia es sobre el 90%, a partir del 2015 la recaudación cae paulatinamente de USD 329,02 millones en el 2014 hasta USD 242,17 millones en el 2016 como el más bajo en el período, es decir un descenso de 26,39%.

Gráfico 27: Evolución de los Ingresos Sectorial Asuntos Internos
Periodo 2013 – 2017
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad

El sectorial Asuntos Internos en el ejercicio fiscal 2017 devengó USD 1.758,86 millones de los USD 1.814,29 millones que se registraron en el presupuesto codificado, como resultado el porcentaje de ejecución fue de 96,94%.

Cuadro 171: Ejecución de gastos Sectorial Asuntos Internos /Por Entidad
Enero – Diciembre 2017

(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=(b-a)	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=(d/b)
AGENCIA NACIONAL DE REGULACION Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	54,24	60,89	6,65	53,39	87,69%
COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR	113,94	115,26	1,32	113,05	98,08%
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION	55,19	52,28	-2,90	46,71	89,34%
DIRECCION NACIONAL DE LA POLICIA JUDICIAL	7,31	7,96	0,65	7,19	90,30%
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION	0,17	0,17	0,00	0,17	100,00%
DIRECCION NACIONAL DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL	40,64	44,62	3,98	44,27	99,23%
MINISTERIO DE JUSTICIA DERECHOS HUMANOS Y CULTOS	126,60	135,15	8,55	122,49	90,64%
MINISTERIO DEL INTERIOR	159,85	192,20	32,35	167,36	87,08%
POLICIA NACIONAL	1.207,42	1.201,58	-5,84	1.200,51	99,91%
SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	4,97	4,18	-0,79	3,71	88,73%
TOTAL SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS	1.770,33	1.814,29	43,96	1.758,86	96,94%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Dentro de las entidades con presupuesto codificado alto del sectorial Asuntos Internos consta la Policía Nacional con USD 1.201,58 millones y una ejecución de 99,91%, monto que principalmente cubrió gastos de personal para pago del haber policial con USD 1.113,66 millones y gasto de bienes

y servicios, tales como el mantenimiento de los destacamentos policiales; y, movilización de seguridad interna con USD 83,27 millones, que alcanzaron 100% y 98,77% de ejecución respectivamente dentro de los gastos permanentes.

El Ministerio del Interior presenta el segundo mayor rubro dentro del sectorial Asuntos Internos con la asignación codificada de USD 192,20 millones y un devengado de USD 167,36 millones, dando como resultado una relación de ejecución de 87,08%, este cuenta con USD 69,2 millones en egresos no permanentes, es decir el 35,98% del presupuesto total de la entidad, contrario a lo que sucede en la entidad Policía Nacional ya que los proyectos de inversión que requiere esta entidad de Seguridad Interna los gestiona el Ministerio del Interior, conforme el Decreto Presidencial 632 de 17 de enero de 2011, en donde una transitoria dispone que los ingresos, gastos corrientes y de inversión que ejecuta la Policía Nacional pasarán al presupuesto del Ministerio del Interior y serán destinados, exclusivamente a las necesidades de la Policía Nacional.

El Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos con una asignación inicial de USD 126,6 millones, obtuvo un incremento de USD 8,55 millones para finalmente disponer de un valor codificado de USD 135,15 millones. El valor devengado ascendió a USD 122,49 millones que significa el 90,64% de ejecución.

Comisión de Tránsito del Ecuador con USD 115,26 millones, devengó USD 113,05 millones representando el 98,08% de ejecución, recursos destinados entre otros a la inauguración del DDT en Portoviejo, pago de sueldos y beneficios de ley, servicios básicos, viáticos y subsistencias del personal civil y uniformado, contratos varios por planillas de Seguridad y Vigilancia, Servicio de Aseo, Servicio de Copiado, Mantenimiento de 9 Vehículos UREM, combustible en los diferentes cantones, mantenimiento y enlace de 280 radares Informativos, mantenimiento de 74 cámaras sancionadoras, mantenimiento de 6 equipos de alcohosensores, enlaces de Internet y cámaras monitoreadas por el ECU911, enlace de datos para 115 cámaras sancionadoras, toners, mantenimiento de aires acondicionados, abastecimiento de agua por tanquero en Durán, adquisición de pasajes aéreos y arrendamientos en los diferentes cantones, mantenimiento de vehículos, adquisición de uniformes para el personal policial, impuestos prediales, seguro institucional, matriculación y revisión vehicular, entre otros, en gastos no permanentes se obtuvo el pago de equipos hidráulicos y la implementación de 5 puntos Saits en la red vial de la provincia de Manabí.

Las restantes seis entidades del sectorial suman un monto devengado por USD 155,45 millones equivalente al 8,84% del total devengado, el porcentaje total de ejecución del sectorial alcanzó el 91,38%.

C.2 Gastos por Naturaleza Económica y Grupo

De acuerdo a la clasificación del gasto por naturaleza, el sectorial Asuntos Internos muestra una participación mayoritaria en los egresos devengados de índole corriente, con un porcentaje de 94,06% que corresponde USD 1.654,44 millones, seguido por inversión con 3,14% equivalente a USD 55,24 millones; por su parte, los gastos de capital aportaron con USD 46,31 millones o 2,63% y finalmente los gastos de financiamiento registraron valores marginales equivalentes a 0,16% del total devengado en el Sectorial Asuntos Internos.

En otro orden, dentro de los gastos de naturaleza corriente están encabezados por gastos en personal (51) con 77.84% (USD 1.369,09 millones) de participación respecto al total devengado. Las entidades que conforman el sectorial Asuntos Internos se caracterizan por su alta concentración de personal a causa de la naturaleza de sus funciones como son seguridad y orden, por ejemplo, Policía Nacional, Comisión de Tránsito del Ecuador, Agencia Nacional de Tránsito, entre otras.

**Cuadro 172: Ejecución de Gastos Sectorial Asuntos Internos / Por Naturaleza y Grupo
Enero – Diciembre 2017**

(Millones de dólares y porcentajes)

NATURALEZA	GRUPO		INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=(b-a)	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=(d/b)
CORRIENTE	51	GASTOS EN PERSONAL	1.384,04	1.370,08	-13,96	1.369,09	99,93%
	53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	243,64	252,15	8,50	240,77	95,49%
	56	GASTOS FINANCIEROS	0,04	0,06	0,02	0,06	99,63%
	57	OTROS GASTOS CORRIENTES	26,62	29,29	2,67	29,02	99,08%
	58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	9,21	15,68	6,47	15,49	98,82%
TOTAL CORRIENTE			1.663,55	1.667,25	3,70	1.654,44	99,23%
INVERSIÓN	71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	3,52	7,97	4,45	7,75	97,14%
	73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	42,35	51,33	8,98	26,80	52,20%
	75	OBRAS PUBLICAS	0,72	1,31	0,59	0,44	33,73%
	77	OBRAS PUBLICAS	0,15	0,09	-0,06	0,09	100,00%
	78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	19,01	23,33	4,32	20,16	86,41%
TOTAL INVERSIÓN			65,76	84,04	18,29	55,24	65,73%
CAPITAL	84	BIENES DE LARGA DURACION	38,61	59,84	21,23	46,31	77,39%
TOTAL CAPITAL			38,61	59,84	21,23	46,31	77,39%
FINANCIAMIENTO	96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	0,94	0,63	-0,31	0,63	100,00%
	99	OTROS PASIVOS	1,47	2,52	1,05	2,24	88,79%
TOTAL FINANCIAMIENTO			2,41	3,15	0,74	2,87	91,03%
TOTAL SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS			1.770,33	1.814,29	43,96	1.758,86	96,94%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

De similar manera el grupo 53 (bienes y servicios de consumo) perteneciente a la naturaleza corriente presenta altos valores devengados por USD 240,77 millones, estos recursos se destinaron principalmente en la adquisición de servicios de mantenimiento, reparación, repuestos, combustibles y lubricantes para vehículos terrestres, así como, servicios de alimentación en su mayoría devengados por el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos.

Dentro de inversión se encuentra el grupo 73 (bienes y servicios para inversión) que devengó USD 26,80 millones que se emplearon en mantenimiento y reparación de instalaciones públicas, además, se destinó en gastos para situación de emergencia, el grupo 78 (transferencias y donaciones de inversión) registró egresos devengados por USD 20,16 millones, siendo la Agencia Nacional de Tránsito (ANT) la ejecutora de estos recursos destinados a la compensación de los transportistas urbanos e interprovinciales del país, esta transferencia se realiza con periodicidad mensual en un rango entre USD 350,00 y USD 800,00 entre la ANT y las cooperativas de transporte a nivel nacional.

Los gastos de capital dentro del sectorial Asuntos Internos, se relacionan los bienes de larga duración (grupo 84), y los valores devengados alcanzan los USD 46,31 millones, de los cuales USD 39,87 millones (86.09%) se concentraron principalmente en la adquisición de vehículos y sus partes, siendo el Ministerio del Interior el ejecutor de las compras.

En el caso de los gastos de financiamiento constan los grupos 96 (amortización de la deuda pública) y 99 (otros pasivos), registrando USD 2,87 millones devengados, de USD 3,15 millones de presupuesto codificado, recursos pertenecientes en 25,44% a la Comisión de Tránsito del Ecuador por USD 0,16 millones y en 74,56% a la Policía Nacional con USD 0,46 millones.

C.3 Gastos por Programa

La gestión del sectorial Asuntos Internos se desarrolló a través de diecinueve programas. El primero por monto devengado es “Seguridad Integral” con USD 1.216,41 millones equivalente a 69,16% del total del sectorial que alcanzó USD 1.758,86 millones, donde cinco de las diez instituciones ejecutan este programa.

Cuadro 173: Ejecución de Gastos Sectorial Asuntos Internos / por Programas
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

PROGRAMA	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=(b-a)	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=(d/b)
ACCESO CIUDADANO A LA JUSTICIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
ADMINISTRACION CENTRAL	244,20	262,89	18,70	253,11	96,28%
ADMINISTRACION Y CONTROL DEL TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	0,07	0,07	0,00	0,07	100,00%
ATENCION INTEGRAL PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD	82,29	88,24	5,95	77,29	87,59%
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE REHABILITACION SOCIAL A NIVEL NACIONAL	0,00	0,20	0,20	0,20	98,46%
CONTROL OPERATIVO E INVESTIGACION DE ACCIDENTES DE TRANSITO A NIVEL NACIONAL	104,21	105,22	1,01	103,52	98,39%
CONTROL Y REGULACION DEL TRANSPORTE TERRESTRE	0,02	0,09	0,07	0,09	99,05%
EJERCICIO DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y DERECHOS HUMANOS	8,06	8,89	0,83	8,77	98,70%
FOMENTO A LA JUSTICIA	0,00	0,31	0,31	0,30	97,94%
FORMACION DE VIGILANTES Y AGENTES CIVILES	2,48	2,48	0,00	2,47	99,70%
IDENTIFICACION CEDULACION Y REGISTRO DE HECHOS Y ACTOS RELATIVOS AL ESTADO CIVIL DE LOS CIUDADANOS	28,73	27,18	-1,55	22,32	82,10%
IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MEDIDAS CAUTELARES	0,27	0,26	-0,01	0,15	59,10%
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	21,02	39,92	18,90	39,77	99,62%
PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y OTRAS VIOLENCIAS	1,74	1,70	-0,03	1,68	98,82%
PROVISIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS GENERALES	0,09	0,78	0,69	0,76	98,21%
RECONSTRUCCION Y REACTIVACION PRODUCTIVA DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE ABRIL DE 2016	12,75	27,23	14,48	10,29	37,80%
REGISTRO E IDENTIFICACION CIUDADANA	1,02	0,62	-0,41	0,54	87,99%
REGULACION Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	23,41	26,84	3,43	21,09	78,59%
SEGURIDAD INTEGRAL	1.239,97	1.221,37	-18,60	1.216,41	99,59%
TOTAL SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS	1.770,33	1.814,29	43,96	1.758,86	96,94%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

La Policía Nacional en sus acciones de “Seguridad Integral” registró egresos devengados por USD 1.108,11 millones, con un porcentaje de ejecución del 100%, el objetivo del programa se concentra en atender la seguridad ciudadana y el orden público dentro del territorio nacional. Por su parte, el Ministerio del Interior dentro del programa “Seguridad Integral”, diseñó e implementó políticas públicas de seguridad ciudadana interna para el territorio nacional, con un presupuesto devengado de USD 70,15 millones.



“Administración Central” es un programa común para todas las instituciones que conforman el sectorial Asuntos Internos, con un presupuesto inicial de USD 244,20 millones, obtuvo un incremento de USD 18,70 millones y un valor codificado de USD 262,89 millones de los cuales se devengaron USD 253,11 millones, reflejando una ejecución de 96,26%.

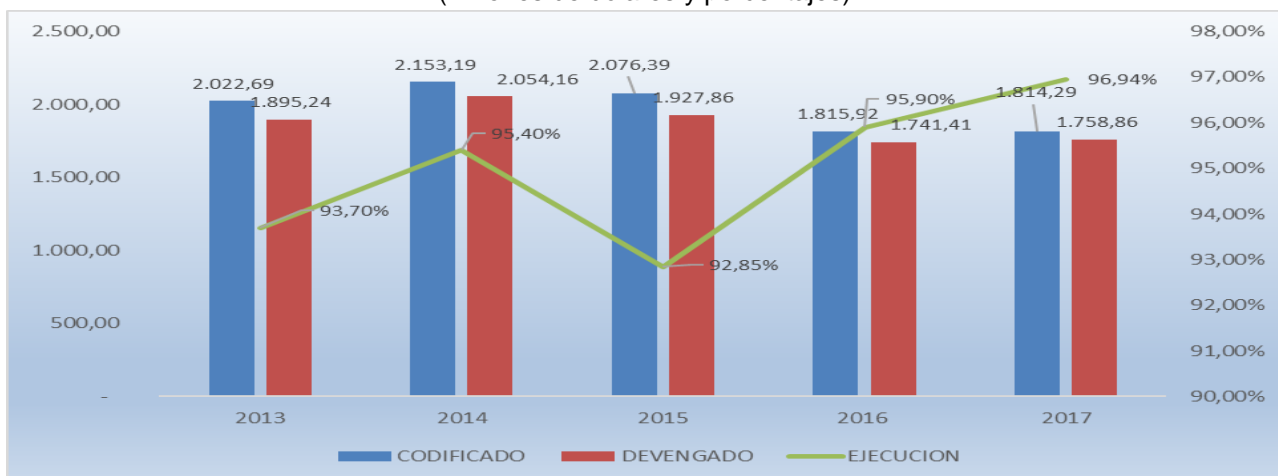
El Programa “Control Operativo e Investigación de accidentes de tránsito a Nivel Nacional” con un codificado de USD 105,22 millones, ejecutado por la Comisión de Tránsito del Ecuador, entidad que devengó USD 103,52 millones, es decir el 98,39%.

El Programa “Atención integral para las personas privadas de la libertad” es ejecutado por el Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos, con un codificado de USD 88,24 millones y un devengado del 87,59%, esto es USD 77,29 millones, abarcando las actividades desarrolladas alrededor de las personas privadas de libertad.

C.4 Comparativo de Gastos 2013 – 2017

La evolución del gasto en el sectorial Asuntos Internos durante el periodo 2013 – 2017 muestra un comportamiento regular tanto en los rubros codificados como devengados, oscilando entre 92,85% de ejecución en el año 2015 y 96,94% en el año 2017, reflejando que la ejecución ha sido homogénea con una diferencia de 4 puntos porcentuales dentro del período de estudio. Los rubros de gastos se han mantenido constantes debido a que no ha existido incrementos en el haber policial, que en el caso del Sectorial Asuntos Internos es significativo por el número de efectivos policiales.

Gráfico 28: Evolución de Gastos Sectorial Asuntos del Interior
Periodo 2013 – 2017
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

El sectorial Asuntos Internos compuesto por diez entidades, al cierre del periodo fiscal 2017 asciende a USD 138,96 millones en el rubro codificado en el transcurso del ejercicio se devengó USD 97,63 millones, equivalente a 82,53% de ejecución.

**Cuadro 174: Inversión Sectorial Asuntos Internos / Por Entidad y Proyecto
Periodo 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

ENTIDAD/PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPOS ENTREGADOS	ANTICIPOS NO DEVENGADOS	% EJECUCION	% EJECUCION
	a	b		c	b/a	(b+c)/a
AGENCIA NACIONAL DE REGULACION Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	27,22	21,47	0,00	0,00	78,89%	78,89%
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO EN LA RECOLECCION DE DATOS Y PR	0,63	0,60	0,00	0,00	94,65%	94,65%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	0,38	0,38	0,00	0,00	100,00%	100,00%
PROYECTO DE SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE PUBLICO Y COMERCIAL	3,78	1,24	0,00	0,00	32,79%	32,79%
PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE INTRA E INTERPROVINCIAL EN EL	21,46	18,51	0,00	0,00	86,26%	86,26%
PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO EN EL ECUADOR	0,97	0,75	0,00	0,00	77,17%	77,17%
COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR	1,64	1,11	0,29	0,29	67,67%	85,15%
CONTROL DE TRANSITO EN CARRETERAS TRONCALES DEL ECUADOR	1,08	0,63	0,29	0,29	57,75%	84,16%
CONTROL DE VELOCIDAD EN CARRETERAS A TRAVES DE RADARES MOVILES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR	0,01	0,01	0,00	0,00	100,00%	100,00%
IMPLEMENTACION DE UNIDADES DE RESCATE Y EMERGENCIAS MEDICAS EN LA RED VIAL ESTATAL- TRONCALES NACIONALES	0,17	0,10	0,00	0,00	57,55%	57,55%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	0,38	0,38	0,00	0,00	100,00%	100,00%
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION	11,49	6,80	0,58	0,46	59,18%	63,15%
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN - FASE MASIFICACIÓN	11,25	6,56	0,58	0,46	58,31%	62,37%
PLAN DE RECONSTRUCCION DE LOS PUNTOS DE LA DIGERCIC, ATENCION AFECTADOS POR DESASTRES NATURALES	0,15	0,15	0,00	0,00	100,00%	100,00%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	0,07	0,07	0,00	0,00	100,00%	100,00%
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION	0,02	0,02	0,00	0,00	100,00%	100,00%
MINISTERIO DE JUSTICIA DERECHOS HUMANOS Y CULTOS	29,49	18,27	0,18	0,18	61,95%	62,55%
ADECUACION EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE CENTROS DE PRIVACION DE LIBERTAD	6,97	6,68	0,00	0,00	95,85%	95,85%
ADECUACION EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE CENTROS DE PRIVACION DE LIBERTAD	9,15	8,36	0,18	0,18	91,37%	93,30%
CAPACITACION A GUIAS PENITENCIARIOS	0,24	0,22	0,00	0,00	94,22%	94,22%
CONSTRUCCION DEL CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL REGIONAL GUAYAS	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DEL PROYECTO "ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL UNO Y CDP DE GUAYAQUIL"	0,20	0,20	0,00	0,00	99,74%	99,74%
FORTALECIMIENTO DE CENTROS DE ATENCION Y PROTECCION A NINAS NINOS ADOLESCENTES Y MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	0,02	0,01	0,00	0,00	20,92%	20,92%
IMPLEMENTACION DE DISPOSITIVOS DE GEO-POSICIONAMIENTO ELECTRONICO EN EL SISTEMA DE EJECUCION DE PENAS QUE DISPON	10,10	0,13	0,00	0,00	1,26%	1,26%
IMPLEMENTACION DE LA ESTACION DE MONITOREO DE SHIRIPUNO	0,26	0,15	0,00	0,00	59,10%	59,10%
IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y SERVICIOS DE PREVENCION Y PROTECCION ESPECIAL EN EL CICLO DE VIDA A NIVEL NACIONAL	0,90	0,90	0,00	0,00	100,00%	100,00%
PLAN DE IMPLEMENTACION DEL CODIGO ORGANICO DE LA FUNCION JUDICIAL Y TRANSFORMACION DE LA JUSTICIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	1,61	1,61	0,00	0,00	100,00%	100,00%
REESTRUCTURACION DEL CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL UNO GUAYAQUIL	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
MINISTERIO DEL INTERIOR	69,13	49,99	19,01	16,14	72,30%	95,65%
ADQUISICION DE LABORATORIOS DE CRIMINALISTICA	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE POLICIA GENERAL ALBERTO ENRIQUEZ GAL	1,38	1,37	0,75	0,00	99,17%	99,17%
DESCONCENTRACION DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD EN DISTRITOS Y CIRCUITOS	59,78	41,94	16,04	15,44	70,16%	95,99%
FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL Y DIFUSION DE LA GESTION DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	2,38	2,38	0,00	0,00	100,00%	100,00%
PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA: FORTALECIMIENTO DE LA EFICACIA POLICIAL MEDIANTE MEJORAS EN LA GESTION Y USO DE	0,15	0,12	0,00	0,00	80,24%	80,24%
REPOTENCIALIZACION DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO POLICIA NACIONAL CON LA CREACION DE LA UNIDAD ACADEMICA DE DET	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
VIVIENDA FISCAL PARA LA POLICIA NACIONAL	5,42	4,17	2,22	0,70	76,90%	89,78%
TOTAL SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS	138,96	97,63	20,06	17,06	70,26%	82,53%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



El sectorial Asuntos Internos posee múltiples proyectos, y se describen los más relevantes a continuación:

El Ministerio del Interior lidera los gastos devengados dentro del Plan Anual de Inversiones en el sectorial con una participación del 51,20% (USD 49,99 millones), siendo el proyecto Desconcentración de los Servicios de Seguridad en Distritos y Circuitos el de más alto rubro con un monto devengado de USD 41,94 millones, equivalente a 83,91% de los proyectos de inversión de esa Cartera de Estado; consistió en el equipamiento de las UPC Santa Lucía, UPC El Naranjal, y del edificio de habitabilidad de la UVC Eugenio Espejo.

Repotenciación del Comando del Distrito Milagro para la implementación de la UVC. Estudios UVC Modelo, se realizó la consultoría de estudios infraestructura policial Santo Domingo y Esmeraldas Rehabilitación de la Unidad de Flagrancia del cuartel modelo, además del pago de 824 vehículos policiales.

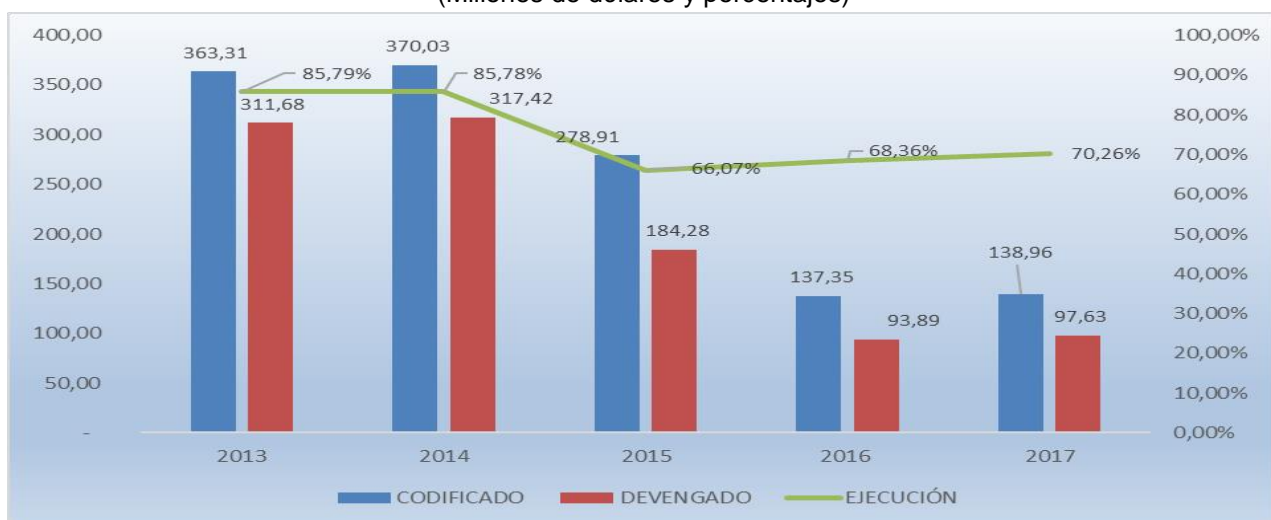
La Agencia Nacional de Tránsito presenta el programa Fortalecimiento y Mejora de la Calidad del Servicio de Transporte Urbano en el Ecuador, con una asignación devengada de USD 18,51 millones, valores que fueron transferidos a trasportistas urbanos e interprovinciales en general en forma de compensación como se mencionó en el apartado anterior.

Por su parte, el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos empleó USD 29,49 millones, en diecinueve proyectos, siendo el principal Adecuación, Equipamiento y Mantenimiento de la Red de Centros de Privación de Libertad con un rubro codificado de USD 6,68 millones y una ejecución de 95,85%. El objetivo es mejorar las condiciones de los privados de libertad para una rehabilitación y reinserción social integral.

D.2 Comparativo de Inversión 2013 – 2017

En 2014 y 2015, las asignaciones codificadas en promedio se registraron en USD 324,47 millones, no obstante, los gastos devengados mostraron diferente desempeño, en 2014 se devengó USD 317,42 millones (85,78%) a diferencia del 2015 que alcanzó USD 184,28 millones de ejecución (66,07%).

Gráfico 29: Evolución de Inversión Sectorial Asuntos Internos
2009 – 2017
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En el período 2016 y 2017 los valores codificados se reducen notoriamente a un tercio respecto a la etapa anterior (2014-2015). En el 2016, el codificado sumó USD 137,35 millones, de los cuales se devengaron apenas USD 93,89 millones, esto responde a la baja ejecución de los proyectos como: Desconcentración de los Servicios de Seguridad en Distritos y Circuitos con un presupuesto codificado de USD 59,78 millones, de los cuales devengó USD 41,94 millones; proyecto de Seguridad Integral para el Transporte Público y Comercial que con una asignación codificada de USD 21,46 millones, se devengó USD 18,51 millones. Para 2017, la ejecución de los proyectos de inversión alcanzó 70,26% que representa valores devengados por USD 97,63 millones.

E. ANTICIPOS

Los anticipos del sectorial Asuntos Internos en el ejercicio económico del 2017, pertenecieron a la Dirección General de Registro Civil con USD 0,46 millones, Ministerio del Interior USD 16,14 millones, Comisión de Tránsito del Ecuador USD 0,29 millones y el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos por USD 0,18 millones, las restantes entidades no presentaron anticipos por devengar.

Como se observa en el siguiente cuadro, la evolución de los anticipos no devengados en los últimos cinco años se ha desarrollado de forma decreciente hasta el año 2017 donde se incrementa principalmente por los montos del Ministerio del Interior. Entre 2012 y 2013 los anticipos del sectorial se establecieron en promedio en USD 21,24 millones. Los dos siguientes periodos, los anticipos no devengados descienden en 48,94%, esto responde a la culminación de proyectos emprendidos particularmente por la Dirección General de Registro Civil y el Ministerio del Interior. Los años 2015 – 2016 los anticipos no devengados disminuyen nuevamente, sin embargo, este ciclo en mayor proporción equivalente a 80,08% respecto al promedio del periodo 2014 – 2015; situación que se explica por la necesidad de finalizar los proyectos de inversión para beneficio de la ciudadanía.

Cuadro 175: Anticipos no Devengados Sectorial Asuntos Internos / Por Entidad
2013 – 2017
(Millones de dólares)

ENTIDAD	ANTICIPOS NO DEVENGADOS				
	2013	2014	2015	2016	2017
AGENCIA NACIONAL DE REGULACION Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR	0,97	0,91	1,17	0,00	0,29
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION	0,72	0,92	0,13	1,31	0,46
MINISTERIO DE JUSTICIA DERECHOS HUMANOS Y CULTOS	1,56	1,54	5,18	0,00	0,18
MINISTERIO DEL INTERIOR	20,48	9,04	2,81	0,00	16,14
TOTAL ANTICIPOS NO DEVENGADOS	23,73	12,41	9,29	1,31	17,06

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En el año 2017 el 94,61% de los anticipos no devengados del Sectorial Asuntos Internos, pertenece a los Proyectos Desconcentración de los Servicios de Seguridad en Distritos y Circuitos con USD 15,44 millones y Vivienda Fiscal para la Policía Nacional por USD 0,7 millones, ejecutados a través del Ministerio del Interior.

5.6.6 SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL

A. ANTECEDENTES

A.1 CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El sectorial Bienestar Social está conformado por las siguientes entidades: Ministerio de Inclusión Económica y Social, Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria IEPS, Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana, Consejo Nacional para la Igualdad de Género, Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, (Consejo de Desarrollo del Pueblo Montubio de la Costa Ecuatoriana y Zonas Subtropicales de la Región Litoral CODEPMOC, Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador CODENPE y Corporación de Desarrollo Afro Ecuatoriano CODAE), entidades que fueron absorbidas por el Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades.

A.2 MISIÓN

Garantizar los derechos económicos, sociales y culturales a los grupos de atención prioritaria y aquellos en situación de pobreza y exclusión, mediante la protección integral, la inclusión económica y social, la promoción de la economía popular y solidaria, la construcción de ciudadanía, la formulación de políticas, la cogestión, la participación, la coordinación la equidad y la consecución de recursos contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida.

Generar políticas y coordinar acciones con los sectores público y privado en el ámbito de las discapacidades y promover la defensa de los derechos de las personas con discapacidad; definir, promover, evaluar, vigilar y exigir el cumplimiento de la normativa legal y las políticas públicas de protección integral para el ejercicio pleno de los derechos de los niños niñas y adolescentes en el Ecuador.

Direccionar y promover el desarrollo integral de las nacionalidades y pueblos indígenas, montubios y afro ecuatorianos mediante la ejecución de planes programas y proyectos con responsabilidad social económica ambiental cultural y política con el objetivo de contribuir al desarrollo socioeconómico y cultural.

A.3 VISIÓN

Que los grupos de atención prioritaria y aquellos en situación de pobreza y exclusión cuenten a lo largo de su ciclo de vida con capacidades y oportunidades para lograr el buen vivir; así como velar por la entrega de servicios de calidad de manera transparente a las nacionalidades y pueblos del Ecuador para garantizar su efectiva contribución al desarrollo integral sustentable, y garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, y en general de toda la población.

A.4 ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (PNBV)

Las entidades del sectorial Bienestar Social se articulan con los siguientes objetivos del PNBV:

- Contribuir a la inclusión y protección social de los grupos de atención prioritaria y aquellos en situación de pobreza y exclusión, a través de procesos participativos y equitativos que promuevan ciudadanía.

- Generar oportunidades desde una visión de género, étnico cultural e inter generacional y ampliar capacidades de inclusión económica que garantice las oportunidades para el buen vivir (Sumak Kawsay) que permitan dinamizar la economía popular y solidaria local.
- Fomentar la ciudadanía, la organización y cohesión social mediante la promoción o garantía de participación de los ciudadanos y ciudadanas como actores fundamentales de su propio desarrollo.
- Diseñar, implementar y monitorear políticas públicas para la constitución de un estado plurinacional, con las nacionalidades y pueblos.
- Impulsar el fortalecimiento y desarrollo integral sustentable de las nacionalidades y pueblos.
- Promover una cultura de prevención de la discapacidad en la sociedad ecuatoriana y promover la atención y equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad.
- Vigilar el funcionamiento del sistema nacional descentralizado de protección integral a la niñez y adolescencia-SNDPINA-en todos sus componentes y promover la conformación, articulación, coordinación y funcionamiento de sus organismos con la participación de todos los actores sociales.

Este sectorial trabaja para ampliar las capacidades de la población proporcionando servicios de: salud, nutrición, protección social, favoreciendo la cohesión social y garantizando el desarrollo integral de la población en igualdad de oportunidades.

Las entidades que conforman este sectorial se caracterizan por el cumplimiento de los derechos establecidos en la Constitución en lo correspondiente al respeto de los derechos colectivos de las nacionalidades y pueblos del Ecuador, proyectos comunitarios agropecuarios que contribuyen a la seguridad alimentaria, elevando el poder de competitividad, así como también observa el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres y de las personas de diversa condición sexo-genérica.

A.5 PRINCIPALES LOGROS

El Sectorial Bienestar Social presentó los siguientes logros durante el ejercicio fiscal 2017: ³⁹

- 3.968 personas en situación de extrema pobreza acceden a capacitación para promoción de trabajo.
- 766 núcleos familiares usuarios del Bono de Desarrollo Humano utilizan tarjeta de salud para registrar atenciones preventivas de salud condicionadas.
- 5.029 técnicos de servicios MIES han sido capacitados en herramientas para la transversalización de la corresponsabilidad.
- 140.909 usuarios de servicios MIES asisten a espacios de sensibilización de promoción de corresponsabilidad.
- 74 convenios suscritos en la modalidad de erradicación del trabajo infantil.
- 8.544 niños, niñas y adolescentes acceden a la modalidad de erradicación del trabajo infantil, 1.550 en la modalidad de erradicación de mendicidad, 3.188 modalidad de acogimiento por convenio.

³⁹ Informe de Ejecución del segundo semestre de 2017 en aplicativo de seguimiento y evaluación.

- 5 Centros Infantiles del Buen Vivir Emblemáticos equipados, listos para su funcionamiento.
- 1 Centro Infantil del Buen Vivir, rehabilitado.
- 23.810 personas con discapacidad que acceden a los servicios por convenio con el MIES.
- 221 convenios suscritos en la modalidad de atención en el Hogar y la Comunidad.
- 5.460 personas participan en eventos organizados por las Federaciones Nacionales de personas con discapacidad.
- En desarrollo infantil, se ha promovido el desarrollo de niñas y niños de 0 a 3 años de edad, mediante las modalidades de atención en Centros Infantiles del Buen Vivir –CIBV y Creciendo con Nuestros Hijos –CNH.
- Los adultos mayores han recibido atención integral en las modalidades de atención domiciliar, diurna y en espacios alternativos, de gestión directa y a través de convenios con los GADs y organizaciones sociales.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

B.1 Ingresos por Entidad

Los ingresos del sectorial Bienestar Social durante el periodo 2017, se incrementaron en 142% pasando de USD 2,63 millones a USD 6,37 millones, especialmente para registrar los valores de recursos fiscales generados por las instituciones (002) por concepto de devolución de disponibilidades pagadas en períodos fiscales anteriores y recuperados por las entidades, debido a ajustes y diferencias en pagos realizados, así como se originan en el cumplimiento de sentencias de Tribunales por restitución al Estado por daños y perjuicios y en menor proporción por ingresos producto de indemnizaciones por siniestros. El 99% de los recursos incrementados registra el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES.

Cuadro 176 :Ejecución de los Ingresos Sectorial Bienestar Social / Por Entidad
Enero – Diciembre 2017

(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	RECAUDADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	0.01	0.01	-	-	0.00%
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE MOVILIDAD HUMANA	-	0.00	0.00	0.00	102.25%
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES	-	0.01	0.01	0.01	98.93%
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES	0.13	0.04	-0.10	0.04	103.85%
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	98.58%
INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA - IEPS	-	-	-	0.00	0.00%
MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	2.49	6.32	3.83	6.48	102.54%
TOTAL	2.63	6.37	3.74	6.52	102.40%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.2 Ingresos por Fuente de Financiamiento

Este sectorial no es generador de ingresos por autogestión, sin embargo, registran USD 5,58 millones que representa el 88% del total de ingresos del sectorial (diferentes a los fiscales), que

además registra 2,92% de recaudación adicional al valor codificado, en tanto que el restante 12% corresponde al registro de valores de anticipos de ejercicios anteriores (998), en cuanto a los recursos de asistencia técnica y donaciones, no registran recaudación por cuanto corresponden a saldos de ejercicios anteriores.

**Cuadro 177: Ejecución de los Ingresos Sectorial Bienestar Social / Por Entidad y Fuente de Financiamiento
Enero – Diciembre 2017**

(Millones de dólares y porcentajes)

FUENTE		INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c)	RECAUDADO (d)	% EFECTIV. RECAUD. (e=d/b)
002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR INSTITUCIONES	1,86	5,58	3,72	5,74	102,92%
701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	0,01	0,01	-	-	0,00%
998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,76	0,78	0,02	0,78	100,00%
Total SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL		2,63	6,37	3,74	6,52	102,40%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los ingresos generados por las instituciones sobrepasaron el presupuesto codificado en un 3%, mientras que los recursos de espacio presupuestario alcanzaron el 100% de efectividad lo cual indica una buena gestión dado a que amortizaron (devengaron) la totalidad de lo estimado para anticipos entregados en años anteriores.

B.3 Ingresos por Naturaleza Económica y Grupo

Del total de ingresos recaudado del sectorial, el 88% fueron de naturaleza corriente con una ejecución del 102,87% con respecto al codificado, estos recursos se registran en el grupo de ingresos 19 del MIES, en segundo lugar, se ubican los ingresos de financiamiento, que provienen de cuentas pendientes por cobrar (grupo 38), utilizada para el registro de los anticipos entregados en ejercicios anteriores, que no se han devengado.

**Cuadro 178 : Ejecución de los Ingresos Sectorial Bienestar Social / Por Entidad, Naturaleza y Grupo
Enero – Diciembre 2017**

(Millones de dólares y porcentajes)

NATURALEZA	GRUPO	GRUPO DESCRIPCIÓN	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c)	RECAUDADO (d)	% EFECTIVIDAD RECAUDACIÓN (e=d/b)
CORRIENTE	17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0,13	0,00	-0,13	0,00	0,00%
	19	OTROS INGRESOS	1,73	5,55	3,82	5,71	102,87%
CAPITAL	27	RECUPERACION DE INVERSIONES	0,00	0,027	0,027	0,031	113,55%
APLICACIÓN FINANCIAMIENTO	37	SALDOS DISPONIBLES	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00%
	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	0,76	0,78	0,02	0,78	100,00%
Total SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL			2,63	6,37	3,74	6,52	102,40%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

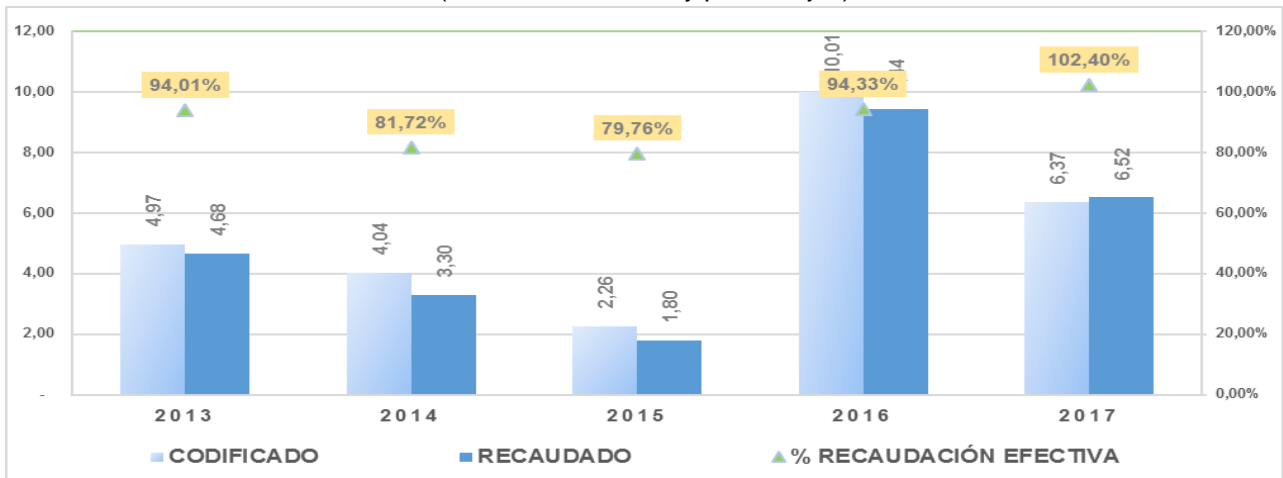
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.4 Evolución de los Ingresos 2013 – 2017

A partir del ejercicio fiscal 2013 se ha mantenido en una recaudación que osciló entre 94% y el 79,8% en el 2015, con respecto a la efectividad en la recaudación en el ejercicio fiscal 2016 presenta un incremento de 14,5 puntos porcentuales con respecto al 2015 y en el 2017 de 8,1 puntos respecto al año anterior. La efectividad en la recaudación de los ingresos es alta, siendo los dos últimos años los que sobresalen por ajustes y diferencias en pagos realizados, así como se originan en el cumplimiento de Sentencias de Tribunales por restitución al Estado por daños y perjuicios.

Gráfico 30: Evolución Histórica de Ingresos Sectorial Bienestar Social 2013 – 2017

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad

El presupuesto codificado del sectorial Bienestar Social registró USD 973,73 millones, de los cuales se devengaron USD 960,77 millones, alcanzando una ejecución promedio del 98,67%, destacándose la participación del Ministerio de Inclusión Económica y Social que concentra el 98,7% del total devengado del sectorial.

Las modificaciones a los presupuestos de las instituciones de este sectorial durante el año 2017 descendieron a USD -75,25 millones, especialmente por las transferencias a los beneficiarios de los programas sociales del MIES.

El sectorial Bienestar Social conformado por 8 entidades, concentra el 98,7% del total del presupuesto codificado en el Ministerio de Inclusión Económica y Social, de igual manera sufrió una reducción de recursos de USD 75,02 millones que significa el 99,7% del total de reformas del sectorial.

Cuadro 179: Ejecución de Gastos Sectorial Bienestar Social / Por Entidad Enero – diciembre 2017

(Millones de dólares y porcentajes)

UDAF DESCRIPCIÓN	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCIÓN (e=d/b)
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	1,07	1,01	-0,06	1,00	98,76%
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE MOVILIDAD HUMANA	0,45	0,41	-0,04	0,30	72,60%
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES	1,21	1,24	0,03	1,19	96,57%
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES	2,25	2,30	0,05	2,23	96,88%
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL	1,97	1,96	-0,01	1,91	97,23%
INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA - IEPS	5,17	5,27	0,10	5,22	99,07%
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	1.036,01	960,99	-75,02	948,38	98,69%
SECRETARÍA TÉCNICA DE JUVENTUDES	0,87	0,56	-0,31	0,54	96,85%
Total SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL	1.048,98	973,73	-75,25	960,77	98,67%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Las 7 entidades restantes que conforman el sectorial representan el 1,3% (USD 12,75 millones) del total del presupuesto codificado, con una ejecución del 97,2% en su conjunto, las cifras asignadas no son comparables con las del MIES, dado que por una parte la misión de estas instituciones (7) también es ejecutada por el MIES a través de los diferentes programas y por otra, podrían pasar a formar parte del MIES como programas con sus respectivos productos y resultados, ya que las cifras no justifican la existencia de estas entidades como entes con independencia administrativa financiera.

C.2 Gastos por Naturaleza y Grupo

La mayor parte del presupuesto devengado del sectorial (95%) se destinó a cubrir gastos corrientes éstos alcanzaron una ejecución del 99%, especialmente por los recursos registrados para cubrir gastos de las transferencias a los beneficiarios de los programas sociales con una participación del 82% frente al total devengado en el gasto corriente; en segundo lugar, se encuentran los gastos para inversión con una participación de 5% y una ejecución del 93%. Los rubros de capital y financiamiento son poco significativos.

Cuadro 180: Ejecución de Gastos Sectorial Bienestar Social / Por Naturaleza y Grupo
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

NATURALEZA	GRUPO	GRUPO_DESCRIPCIÓN	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCIÓN (e=d/b)
CORRIENTE	51	GASTOS EN PERSONAL	131,17	129,97	-1,19	129,11	99,34%
	53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	27,09	31,03	3,93	27,61	88,99%
	56	GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00%
	57	OTROS GASTOS CORRIENTES	5,82	5,42	-0,40	5,33	98,28%
	58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	839,87	760,76	-79,11	755,21	99,27%
	99	OTROS PASIVOS	1,21	1,51	0,30	1,48	97,92%
INVERSIÓN	71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	2,59	4,03	1,44	3,89	96,61%
	73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	5,72	3,69	-2,03	3,24	87,84%
	77	OTROS GASTOS DE INVERSION	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00%
	78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERS	35,22	36,39	1,18	34,11	93,73%
CAPITAL	84	BIENES DE LARGA DURACION	0,30	0,92	0,62	0,77	84,12%
APLICACIÓN FINANCIAMIENTO	96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	0,00	0,01	0,01	0,01	100,00%
Total SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL			1.048,98	973,73	-75,25	960,77	98,67%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los grupos de gastos con mayor asignación son: 58 (transferencias y donaciones corrientes) con un codificado de USD 760,76 millones y una ejecución del 99,3%, recursos destinados a transferir a beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, Pensión de Adultos Mayores, Pensión para Personas con Discapacidad y Joaquín Gallegos Lara; y, grupo 51 (gastos en personal) con USD 129,97 millones y una ejecución del 99,34% para cubrir erogaciones de sueldos y salarios de todas las entidades del sectorial.

En tercer lugar está el grupo 78 (transferencias y donaciones para inversión) con una codificado de USD 36,39 millones y una ejecución del 93,7%, especialmente para cubrir gastos de proyectos sociales como transferencias del CONADIS, para cumplir convenios de cooperación como Aldeas Infantiles SOS Ecuador y para ayuda económica del adulto mayor, entre otros.

C.3 Gastos por Programa

Las entidades del sectorial Bienestar Social, ejecutan las asignaciones a través de 9 programas, con el fin de cumplir los objetivos institucionales, de cuyo análisis se desprende que los programas con mayor asignación son: “Protección social a la familia, aseguramiento no contributivo inclusión económica y movilidad social” y “Desarrollo infantil”, los dos programas alcanzan el 81% del total del presupuesto codificado y devengado del sectorial, son ejecutados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, programas en los cuales se registran los recursos para atención social.

La ejecución de los programas del sectorial osciló entre el 89% y el 99,9%. El programa “Administración Central” utilizado en todas las entidades del sectorial permite registrar los gastos para la operatividad y funcionamiento de las mismas, representa el 12% del total del presupuesto codificado y devengado.

De esta manera los 3 programas concentraron el 93% del total de recursos del sectorial tanto en asignación codificada como en la ejecución con USD 893,8 millones devengados que registran gastos para cubrir el Bono de Desarrollo Humano, Bono Joaquín Gallegos Lara, Pensión de Adultos Mayores, Pensión para personas con Discapacidad cuyos beneficiarios a diciembre de 2017 fueron de 1,0 millones; y, para la implementación y funcionamiento de los Centros Infantiles del buen vivir CIBV, ejecutados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Cuadro 181: Ejecución de Gastos Sectorial Bienestar Social / Por Programas
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

PROGRAMA DESCRIPCIÓN	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c)	DEVENGADO (d)	% EJECUCIÓN (e=d/b)
PROTECCION SOCIAL A LA FAMILIA ASEGURAMIENTO NO CONTRIBUTIVO INCLUSION ECONOMICA Y MOVILIDAD SOCIAL	732,70	657,85	-74,85	657,41	99,93%
DESARROLLO INFANTIL	114,86	127,13	12,28	121,27	95,39%
ADMINISTRACION CENTRAL	127,00	117,33	-9,67	115,14	98,13%
SISTEMA DE PROTECCION ESPECIAL EN EL CICLO DE VIDA	22,14	22,60	0,45	20,40	90,27%
ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDADES	19,33	18,08	-1,25	17,37	96,05%
SERVICIOS DE ATENCION GERONTOLOGICA	17,62	17,99	0,37	17,40	96,75%
RECONSTRUCCION Y REACTIVACION PRODUCTIVA DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE ABRIL DE 2016	14,47	12,07	-2,40	11,17	92,50%
SERVICIOS DE APOYO A LA JUVENTUD	0,51	0,36	-0,14	0,32	89,43%
POLITICA PUBLICA PARA LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACION	0,36	0,32	-0,04	0,29	92,44%
Total SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL	1.048,98	973,73	-75,25	960,77	98,67%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

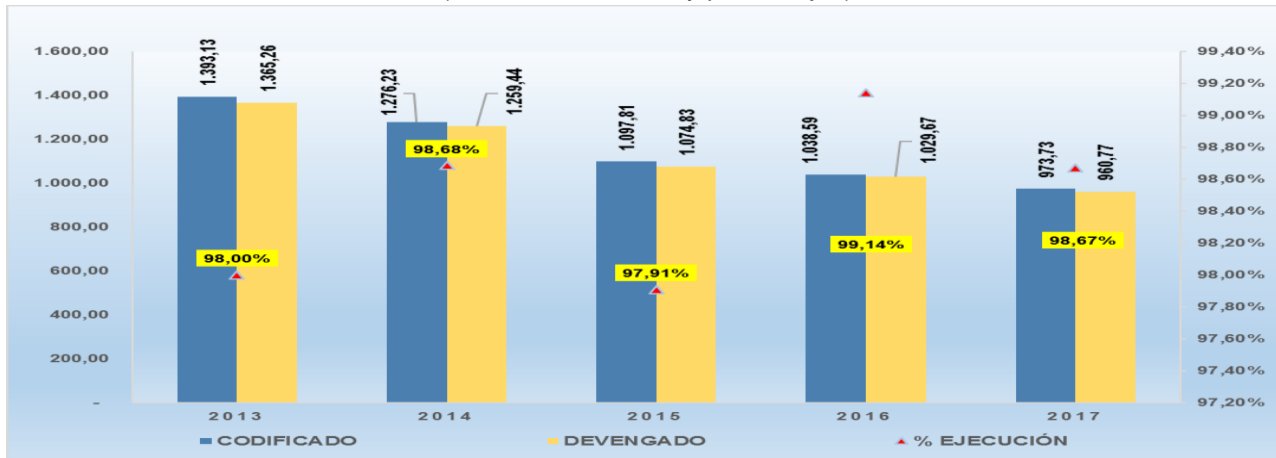
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.4 Evolución de los Gastos 2013 – 2017

Durante el periodo analizado, los gastos devengados han evolucionado de forma creciente, sin embargo, se registra una disminución a partir del año 2015, esto es el resultado de la depuración de la base de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano dirigido a las madres, Bono Adulto Mayor y la Pensión para Personas con Discapacidad.

Relacionado el período diciembre 2016 y diciembre 2017, se refleja una disminución en las cifras codificadas y devengadas, esto se debe a la reducción de los beneficiarios de los bonos, por depuración de la base de datos, actualmente el Bono de Desarrollo Humano (madres) registra 412.365 beneficiarios; el Bono para Adultos Mayores 459.058; Personas con Discapacidad 121.803.

Gráfico 31: Evolución Histórica de Gastos Sectorial Bienestar Social
Periodo 2013 - 2017
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D. ANALISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

La inversión del sectorial Bienestar Social representa el 4,6% del total de gastos, se realizaron modificaciones de incremento por USD 1,07 millones que representa el 2,37% con respecto al inicial, pasando de USD 44,04 millones a USD 45,11 millones codificados, reflejados en el proyecto “Programa de reforma institucional de la gestión pública”, ejecutado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

El 99% del total destinado a inversión se concentran en el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES. Los principales proyectos por montos asignados y porcentajes de ejecución se detallan a continuación.

Ministerio de Inclusión Económica y Social⁴⁰

Ampliación de capacidades de las personas con discapacidad y sus familias para la promoción y exigibilidad de derechos.- Ampliar las capacidades de las personas con discapacidad en condiciones críticas y las de sus familias para la promoción y exigibilidad de sus derechos, a través de tres modalidades de atención, incrementar la eficiencia y eficacia en el seguimiento, evaluación y control de los servicios sociales de competencia del MIES, hacia los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad de la zona, cuenta con un presupuesto codificado de USD 10,09 millones y una ejecución del 97%.

Ampliación de cobertura y mejoramiento de los servicios de atención a personas adultas mayores en 24 provincias.- Ampliar la cobertura de atención a personas adultas mayores del país, a través de la implementación de servicios de calidad de atención gerontológica que contemplen acciones e integren actividades tendientes a desarrollar una vejez digna y saludable, incrementar la eficiencia y eficacia en el seguimiento, evaluación y control de los servicios sociales de competencia del MIES, hacia los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en

⁴⁰ <http://www.inclusion.gob.ec/transparencia/>

situación de pobreza y vulnerabilidad de la zona, cuenta con un presupuesto codificado de USD 9,91 millones y una ejecución del 97%.

Implementar estrategias y servicios de prevención y protección especial en el ciclo de vida a nivel nacional.- Este proyecto registra una asignación codificada de USD 18,96 millones y una ejecución del 89%, de acuerdo a la política de inclusión social que busca garantizar la protección y cuidados adecuados a la población en cada etapa de la vida e incluye dos ámbitos de intervención: el sistema de atención y cuidados y la protección especial.⁴¹

En el siguiente cuadro se puede observar los proyectos ejecutados en este sectorial.

**Cuadro 182: Análisis de la Inversión Sectorial Bienestar Social / Por Entidad – Proyecto
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

PROYECTO_DESC	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	DEVENGADO (c)	MODIFICADO (d)	ANTICIPOS ENTREGADOS (e)	ANTICIPOS NO DEVENGADOS (f)	% EJECUCIÓN 1 (g=c/b)	% EJECUCIÓN 2 (h=(c+f)/b)
APORTAR AL FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO DE LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GENERO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDAT	0,06	0,01	0,00	-0,05			46%	46%
Total CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GENERO	0,06	0,01	0,00	-0,05			46%	46%
HOMBRO A HOMBRO EN LA SIERRA CENTRAL PARA EL BUEN VIVIR RURAL	-	0,01	0,01	0,01			100%	100%
ARTICULACION DE CIRCUITOS ECONOMICOS SOLIDARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES EPS	0,11	0,10	0,09	-0,01			93%	93%
Total INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA - IEPS	0,11	0,11	0,10	-0,00			94%	94%
AMPLIACION DE CAPACIDADES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS PARA LA PROMOCION Y EXIGIBILIDAD	10,47	10,09	9,76	-0,38			97%	97%
AMPLIACION DE COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN 24 PROVINCIAS	10,12	9,91	9,59	-0,21			97%	97%
IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y SERVICIOS DE PREVENCION Y PROTECCION ESPECIAL EN EL CICLO DE VIDA A NIVEL NACIONAL	18,96	18,96	16,84	-	0,01	0,01	89%	89%
PROMOCION LA MOVILIDAD SOCIAL ASCENDENTE DE LAS FAMILIAS EN EXTREMA POBREZA USUARIAS DEL BDH MEDIANTE EL ACOMPA	2,65	2,06	1,92	-0,59			93%	93%
CONSTRUCCION RECONSTRUCCION REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR	0,45	0,48	0,43	0,03	0,02		90%	90%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	0,23	2,19	2,19	1,96			100%	100%
PROYECTOS VARIOS	0,57	0,84	0,81	0,27	0,28		95%	95%
Total MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	43,47	44,54	41,55	1,07	0,30	0,01	93%	93%
JUNTOS POR TI CONCLUSION ETAPAS II Y III	0,36	0,36	0,36	-			100%	100%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	-	0,05	0,05	0,05			100%	100%
TRANSVERZALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LAS POLITICAS PUBLICAS EN DISCAPACIDADES EN EL ECUADOR	0,04	0,04	0,03	-			77%	77%
Total CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES	0,40	0,45	0,44	0,05			98%	98%
TOTAL SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL	44,04	45,11	42,10	1,07	0,30	0,01	93%	93%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

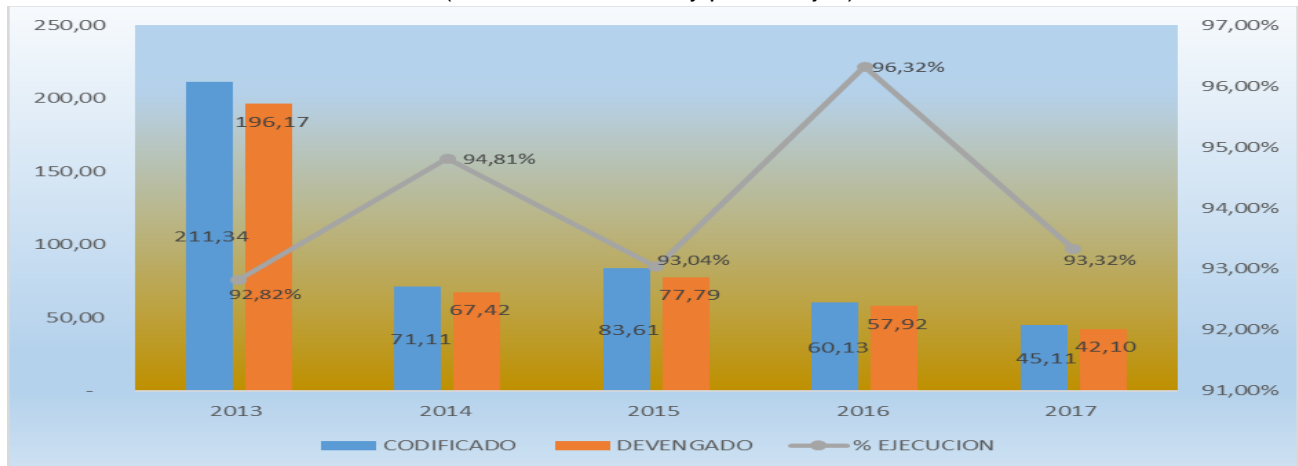
D.2 Comparativo de la Inversión 2013 – 2017

Las asignaciones presupuestarias para inversión reflejan una tendencia a la contracción a partir del año 2014, esto debido a que los programas prioritarios pasan de ser gasto de inversión a gasto

⁴¹ <http://www.inclusion.gob.ec/servicios-de-proteccion-al-ciclo-de-vida/>

corriente, recursos destinados en su mayoría a financiar el Programa de Desarrollo Infantil; y, Alimentación Escolar – PAE que para el año 2014 pasó a ser ejecutado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Gráfico 32: Evolución Histórica de la Inversión Sectorial Bienestar Social
Periodo 2013 – 2017
(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Respecto a la ejecución presupuestaria presenta una tendencia constante que oscila entre 92,8% y 96,3%, reflejando una gestión eficiente del MIES básicamente por su positivo impacto en la población más vulnerable del país.

E. ANTICIPOS

Los anticipos entregados y no devengados por las entidades del sectorial en los últimos 5 años no son significativos, lo cual indica que se devengan en el año en ejecución. De esta manera en el ejercicio fiscal 2017 únicamente el MIES reflejó USD 0,01 millones por devengar que corresponde al proyecto Implementar estrategias y servicios de prevención y protección especial en el ciclo de vida a nivel nacional, como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

Cuadro 183: Análisis de Anticipos no Devengados de Inversión Sectorial Bienestar Social / Por Entidad
Periodo 2013 – 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

UDAF_DESCRIPCION	ANTICIPOS NO DEVENGADOS				
	2013	2014	2015	2016	2017
CONSEJO DE DESARROLLO DE LAS NACIONAL. PUEBLOS INDIG. DEL ECUADOR	-	0.01	-	-	-
INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA - IEPS	0.02	0.04	0.43	-	-
CORPORACION DE DESARROLLO AFRO - ECUATORIANO - CODAE	-	-	-	-	-
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES	-	-	0.02	-	-
MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - MIES	0.53	0.57	-	-	0.01
TOTAL SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL	0.55	0.62	0.45	-	0.01

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

5.6.7 SECTORIAL COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD

A. ANTECEDENTES

A.1 CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El sectorial se encuentra conformado por las siguientes entidades: Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares – CIDAP, Instituto Ecuatoriano de Normalización – INEN, Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual – IEPI, Ministerio de Industrias y Productividad, Ministerio de Comercio Exterior y Organismo de Acreditación Ecuatoriano.

A.2. MISIÓN

Impulsar el desarrollo del sector productivo mediante el fomento, promoción y protección de la creación intelectual; formular y ejecutar políticas públicas, planes, programas y proyectos especializados que incentiven la innovación tecnológica en la producción de bienes y servicios con alto valor agregado y de calidad, ejerciendo la rectoría en la normalización, reglamentación técnica, metrología y certificación del grado de cumplimiento de las normas de calidad ecuatorianas, internacionales u otras especificaciones, prescripciones o características de la conformidad. Dictar políticas generales para la operación y supervisión de las zonas especiales de desarrollo económico.

A.3. VISIÓN

Contar con instituciones modelo en el fomento a la creación e innovación, protección de los derechos de propiedad intelectual, en la definición de políticas de desarrollo industrial y artesanal, en la ejecución de procesos establecidos en el sistema ecuatoriano de calidad, en el fomento del empleo digno a través del impulso a la producción, en la operación de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico, de modo que satisfaga la demanda interna y facilite el comercio con el resto del mundo.

A.4. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (PNBV)

Las entidades que conforman el sectorial Comercio Exterior Industrialización Pesca y Competitividad, se plantean alcanzar los objetivos 1, 2, 3, 4 y 5 del PNBV a través del incremento de las capacidades productivas de la producción nacional, proteger los derechos de propiedad intelectual, así como fomentarla e impulsar una organización competitiva, incrementar las capacidades productivas y expedir normas técnicas que sirvan de referencia para la fabricación de productos.

A.5. PRINCIPALES LOGROS

Dentro de las metas alcanzadas por el Sectorial en el año 2017, se destacan las siguientes:

- El Centro Interamericano de Artesanías para impulsar la generación de espacios para la comercialización directa de las artesanías, dentro de un esquema de selección técnica y

transporte de los artesanos, promocionó a 165 artesanos nacionales en el año 2017, mientras que 53 artesanos fueron promocionados a través de las redes sociales.

- La capacitación a 221 artesanos en procesos artesanales de producción, diseño y construcción de prácticas artesanales.
- Se realizaron 2 investigaciones bibliográficas con Indonesia, país invitado en el marco del Festival de Artesanías de América y cultura popular en Navidad.
- Se entregaron 196 nuevos sellos de calidad INEN, así como 56.391 certificados de reconocimiento para la importación de bienes importados de un total de 57.382 alcanzando un 98,27% de atención de una meta planteada del 97%.
- Se atendieron 5905 solicitudes de calibración en el año 2017 a nivel nacional cumpliendo el 102,04% de una meta programada del 98%.
- Se estudiaron y formularon 191 documentos normativos a nivel nacional en el año 2017, y se capacitó a 225 servidores conforme al Plan de Capacitación Institucional.
- Se realizaron exámenes de patentabilidad y resoluciones de patentes de invención y diseños industriales a 407 trámites.
- Atención de 373 solicitudes de requerimientos de asesorías a instituciones y capacitaciones.
- Ingreso de 8355 solicitudes de registro de signos distintivos y se subió a Gaceta un total de 8.137 solicitudes (97,39%).
- Se admitieron 41 solicitudes de derechos de obtentor emitiendo 29 resoluciones que concede el derecho (70,73%), así como también en el diseño e implementación del portal CEDEPI difusión de mecanismos de licenciamiento de derechos de autor.
- Se realizaron 15 diagnósticos de Ecoeficiencia en 15 empresas del sector alimentos.
- Se realizó una propuesta normativa referente a la Resolución Nro. 17120 de 30 de agosto de 2017 mediante la cual se instrumentó una política nacional para el uso de RPET producido en el país en la fabricación de preformas y/o botellas plásticas no retornables de PET utilizadas en bebidas, con la finalidad de prevenir y reducir su impacto sobre el ambiente y un manejo eficiente de recursos económicos.
- Se difundió los derechos a los consumidores, empoderamiento al reclamo, consumo responsable, en aplicación a la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor y su Reglamento, en el cual se realizaron talleres de capacitación a nivel nacional y campaña de difusión masiva con un alcance de 103.428 ciudadanos informados.
- Asistencia técnica a 508 MIPYMES y artesanos, de estos 76 correspondieron a temas de estrategia competitiva, 173 en los sectores de metalmecánico, cuero y calzado, 133 modelos de desarrollo de negocios (CANVAS) con asistencias, enfoque sectorial y territorial a nivel nacional.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

En el sectorial se registra ingresos codificados por USD 27,69 millones, recaudándose a diciembre de 2017 USD 28,41 millones, reflejando un nivel de efectividad de 102,60% y mensual de 8,55%, las reformas de incremento por USD 2,36 millones afectaron principalmente al IEPI y el Servicio Ecuatoriano de Normalización.

B.1 Ingresos por Entidad

En este sectorial las entidades con mayor recaudación de recursos son: el Servicio Ecuatoriano de Normalización con el 53,51% (USD 15,20 millones) y el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual –IEPI con el 38,82% (USD 11,03 millones) del total recaudado. El restante 7,67% es decir USD 2,18 millones corresponden al resto de entidades que conforman el sectorial.

Cuadro 184: Ejecución de Ingresos Sectorial Comercio Exterior / Por Entidad
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	RECAUDADO d	% EJECUCION e=d/b
CENTRO INTERAMERICANO DE ARTESANIAS Y ARTES POPULARES CIDAP	0,04	0,05	0,02	0,05	96,99%
INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL - IEPI	9,74	10,97	1,23	11,03	100,50%
MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD	0,30	0,35	0,05	0,33	95,42%
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR	0,55	0,64	0,09	0,65	101,26%
SERVICIO DE ACREDITACION ECUATORIANO	1,17	1,17	-	1,15	98,34%
SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACION	13,54	14,51	0,97	15,20	104,79%
Total general	25,33	27,69	2,36	28,41	102,60%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Las entidades que conforman el sectorial reflejan una ejecución sobre el 95%, indicando su capacidad de gestión para recuperar ingresos.

B.2 Ingresos por Fuente de Financiamiento

El presupuesto del sectorial Comercio Exterior en el 2017 tuvo un aumento de USD 2,36 millones, de los cuales el 97% corresponde a ingresos generados por las instituciones (USD 2,29 millones), el 0,85% (USD 0,02 millones) se registra en la fuente 701 y el 2,54% (USD 0,06 millones) corresponde a espacio presupuestario utilizado en la amortización de anticipos entregados en ejercicios anteriores.

Cuadro 185: Ejecución de Ingresos Sectorial Comercio Exterior / Fuente de Financiamiento
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

SECTORIAL	FTE	FUENTE DESCRIPCION	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	RECAUDADO d	% EJECUCION e=d/b
COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	25,14	27,43	2,29	28,21	102,84%
	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	0,15	0,17	0,02	0,17	100,00%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,04	0,10	0,06	0,04	41,21%
Total general			25,33	27,69	2,36	28,41	102,60%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Del total de recaudación efectiva, el 99,29% (USD 28,21 millones) proviene del cobro de tasas y contribuciones como emisión de certificados de origen, ocupación de lugares públicos, otras tasas, prestaciones de servicios, otras ventas de productos y materiales; así como otros servicios técnicos y especializados del Servicio Ecuatoriano de Normalización y el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual – IEPI, principalmente.

B.3 Ingresos por Naturaleza Económica y Grupo

El sectorial Comercio Exterior registró ingresos corrientes codificados de USD 27,48 millones, recaudando a diciembre 2017 USD 28,26 millones con una efectividad del 102.83%; los ingresos de capital con un codificado y recaudado de USD 0,12 millones le corresponde una efectividad del 100%; y, financiamiento con un codificado de USD 0,10 millones y un recaudado de 0,04 millones indica una baja gestión de las entidades del sectorial para amortizar los anticipos no devengados.

Cuadro 186: Ejecución de Ingresos Sectorial Comercio Exterior /Por Naturaleza y Grupo
Enero – Diciembre 2017

(Millones de dólares y porcentajes)

NATURALEZA	GRP	GRUPO DESCRIPCION	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	RECAUDADO d	% EJECUCION e=d/b
CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	11,61	12,92	1,30	12,95	100,29%
	14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS E INGRESOS OPERATIVOS	13,50	14,47	0,97	15,16	104,80%
	17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0,02	0,03	0,00	0,07	254,54%
	18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0,04	0,05	0,02	0,05	100,00%
	19	OTROS INGRESOS	0,01	0,02	0,01	0,02	139,31%
		TOTAL INGRESOS CORRIENTES	25,17	27,48	2,30	28,26	102,83%
CAPITAL	28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	0,12	0,12	-	0,12	100,00%
FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	0,04	0,10	0,06	0,04	41,21%
Total general			25,33	27,69	2,36	28,41	102,60%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los ingresos corrientes representan el 99,5% del total de ingresos recaudados por el sectorial. La ejecución promedio del sectorial fue de 102,72%; sin embargo, con respecto al registro presupuestario de los recursos entregados en ejercicios anteriores y no devengados se refleja una ejecución de 41,21%.

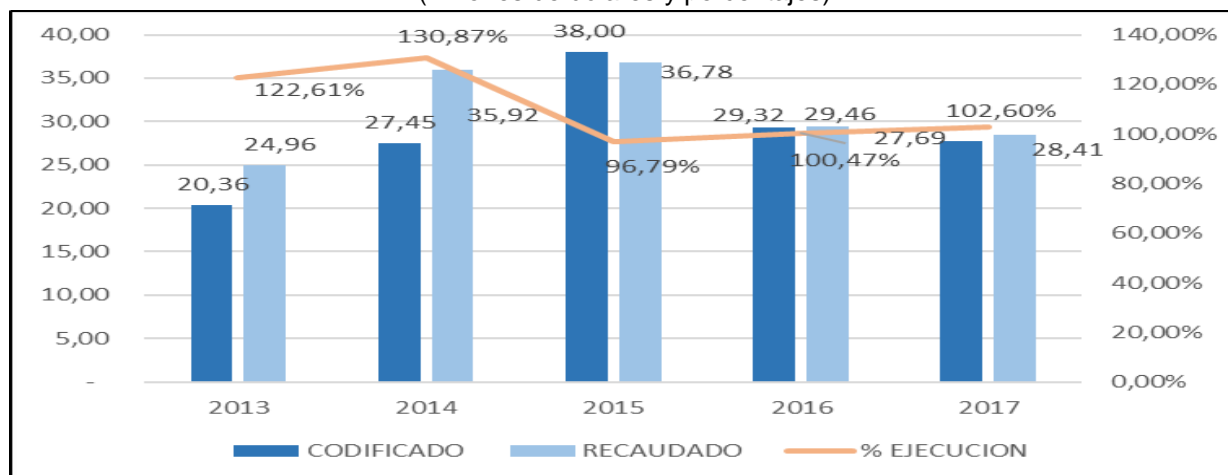
B.4 Evolución de los Ingresos Período 2013 – 2017

Del análisis comparativo de la ejecución presupuestaria de los ingresos del sectorial Comercio Exterior se desprende que tienen un comportamiento regular a lo largo del periodo analizado, con un crecimiento mayor en el 2014 y 2015 tanto en sus presupuestos codificados como en los recaudados.

Es importante citar que en los años 2014 y 2015 que registran la más alta recaudación, entidades como el IEPI, el Servicio Ecuatoriano de Normalización, y el Servicio de Acreditación Ecuatoriano, ampliaron su presupuesto de ingresos por concepto de tasas y contribuciones además de la venta de bienes y servicios, generando una variación en los ingresos del sectorial, como se evidencia en el siguiente gráfico.

En el año 2017 se observa un marcado incremento en los ingresos siendo éste el más representativo dentro del período de análisis, debido al incremento de tasas por patentes y obtenciones vegetales, registro de diseños industriales y concesiones de marcas tridimensionales (signos distintivos) y las multas por retrasos en el pago de dichas tasas; aunque, también se establecieron descuentos a los trámites de pequeñas y medianas empresas, e inventores. De conformidad con la Resolución No. 006-2012-CD-IEPI, publicada en el Registro Oficial N° 815 de 23 de octubre del 2012.

Gráfico 33: Evolución de los Ingresos Sectorial Comercio Exterior
Período 2013 – 2017
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad

El presupuesto aprobado para el sectorial Comercio Exterior ascendió a USD 40,51 millones llegando a un presupuesto codificado de USD 40,32 millones, con disminuciones presupuestarias de USD 0,19 millones, devengaron USD 39,11 millones, que representa una ejecución del 97% y 8,08% de promedio mensual.

El Ministerio de Industrias y Productividad es de mayor participación en el sectorial con un codificado de USD 15,26 millones devengó USD 14,89 millones, seguido por el Ministerio de Comercio Exterior con USD 9,75 millones codificados y USD 9,46 millones devengados. El Servicio Ecuatoriano de Normalización y el IEPI también figuran entre las más importantes, mientras que el CIDAP y el Servicio de Acreditación Ecuatoriano participan en conjunto con 6,35% del total codificado y 6,47% del devengado.

Cuadro 187: Ejecución de gastos Sectorial Comercio Exterior /Por Entidad
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	DEVENGADO d	% EJECUCION e=d/b
CENTRO INTERAMERICANO DE ARTESANIAS Y ARTES POPULARES CIDAP	0,49	0,50	0,01	0,49	97,13%
INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL - IEPI	6,13	6,16	0,03	5,96	96,79%
MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD	15,20	15,26	0,06	14,89	97,58%
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR	10,27	9,75	-0,52	9,46	97,05%
SERVICIO DE ACREDITACION ECUATORIANO	2,11	2,06	-0,05	2,04	98,91%
SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACION	6,31	6,58	0,27	6,27	95,19%
Total general	40,51	40,32	-0,19	39,11	97,00%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.2 Gastos por Naturaleza Económica y Grupo

Los recursos devengados se destinaron en el 94,98% a gasto corriente, el 4,34% para inversión y para gastos de capital el 0,68%.

A continuación, se detallan la ejecución del sectorial por naturaleza y grupo de gasto:

Cuadro 188: Ejecución de Gastos Sectorial Comercio Exterior / Por Naturaleza y Grupo
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

NATURALEZA	GRP	GRUPO DESCRIPCION	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	DEVENGADO d	% EJECUCION e=d/b
CORRIENTE	51	GASTOS EN PERSONAL	28,05	28,03	-0,02	27,93	99,66%
	53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8,48	8,36	-0,12	7,53	90,12%
	57	OTROS GASTOS CORRIENTES	0,61	0,52	-0,08	0,49	93,29%
	58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1,04	1,18	0,14	1,18	99,98%
	99	OTROS PASIVOS	0,01	0,02	0,01	0,01	81,63%
		TOTAL GASTO CORRIENTE	38,18	38,11	-0,07	37,15	97,48%
INVERSION	71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	0,78	1,24	0,46	1,20	96,43%
	73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1,22	0,40	-0,82	0,37	92,99%
	77	OTROS GASTOS DE INVERSION	0,12	0,00	-0,11	0,00	51,26%
	78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	-	0,14	0,14	0,14	100,00%
		TOTAL GASTO INVERSION	2,12	1,78	-0,34	1,70	95,91%
CAPITAL	84	BIENES DE LARGA DURACION	0,21	0,43	0,22	0,26	59,58%
Total general			40,51	40,32	-0,19	39,11	97,00%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Dentro del gasto corriente el grupo que sobresale es el 51 que permite cubrir gastos en personal como remuneraciones y más beneficios de ley de los funcionarios que laboran en las entidades que conforman el sectorial, este grupo representa el 75,2% del total devengado del gasto corriente.

Los rubros destinados a inversión son poco significativos, sin embargo, presentan un alto nivel de ejecución, de igual manera los recursos destinados a la adquisición de activos de larga duración, que se ejecutaron el 59,6%.

La ejecución promedio del sectorial ascendió al 97%, los gastos de capital son los únicos que denotan baja gestión, mientras los gastos corrientes que permiten la operatividad y funcionamiento institucional registran la más alta ejecución.

C.3 Gastos por Programa

De los doce programas que se visualiza en el sectorial el 80,52% de la ejecución se desarrolló a través del programa "Administración Central" que registra el gasto corriente institucional y es ejecutado por todas las entidades; el programa "Fomento de la inserción estratégica económica y comercial" administrado por el Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares-CIDAP devengó USD 3,14 millones y representa el 8,02% de participación, le sigue en importancia el programa "Normalización y evaluación de la conformidad y Metrologiam" ejecutado por el Servicio Ecuatoriano de Normalización" con el 5,75% del devengado total.



Cuadro 189: Ejecución de Gastos Sectorial Comercio Exterior / por Programas
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

PROG	PROGRAMA DESCRIPCION	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	DEVENGADO d	% EJECUCION e=d/b
01	ADMINISTRACION CENTRAL	32,11	32,44	0,34	31,49	97,07%
21	DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD	-	0,10	0,10	-	0,00%
	PROMOCION Y PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL	-	0,17	0,17	0,17	100,00%
55	CONFORMIDAD DE LA CALIDAD	0,17	0,12	-0,06	0,10	89,35%
	NORMALIZACION Y EVALUACION DE LA CONFORMIDAD Y METROLOGIAM	2,30	2,28	-0,02	2,25	98,38%
	PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	0,68	0,64	-0,04	0,58	90,99%
56	GESTION DE LOS DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS	0,06	-	-0,06	-	0,00%
	SUSTITUCION SELECTIVA DE IMPORTACIONES	-	0,03	0,03	0,02	74,58%
76	DESARROLLO SUSTENTABLE DEL SECTOR ARTESANAL	0,05	0,07	0,02	0,07	96,38%
78	FOMENTO DE LA INSERCIÓN ESTRATÉGICA ECONÓMICA Y COMERCIAL	3,19	3,14	-0,05	3,14	100,00%
89	PROMOCION E INCREMENTO DE EXPORTACIONES NO PETROLERAS	1,82	1,20	-0,62	1,16	96,92%
97	RECONSTRUCCION Y REACTIVACION PRODUCTIVA DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE ABRIL DE 2016	0,12	0,12	-	0,12	100,00%
Total general		40,51	40,32	-0,19	39,11	97,00%

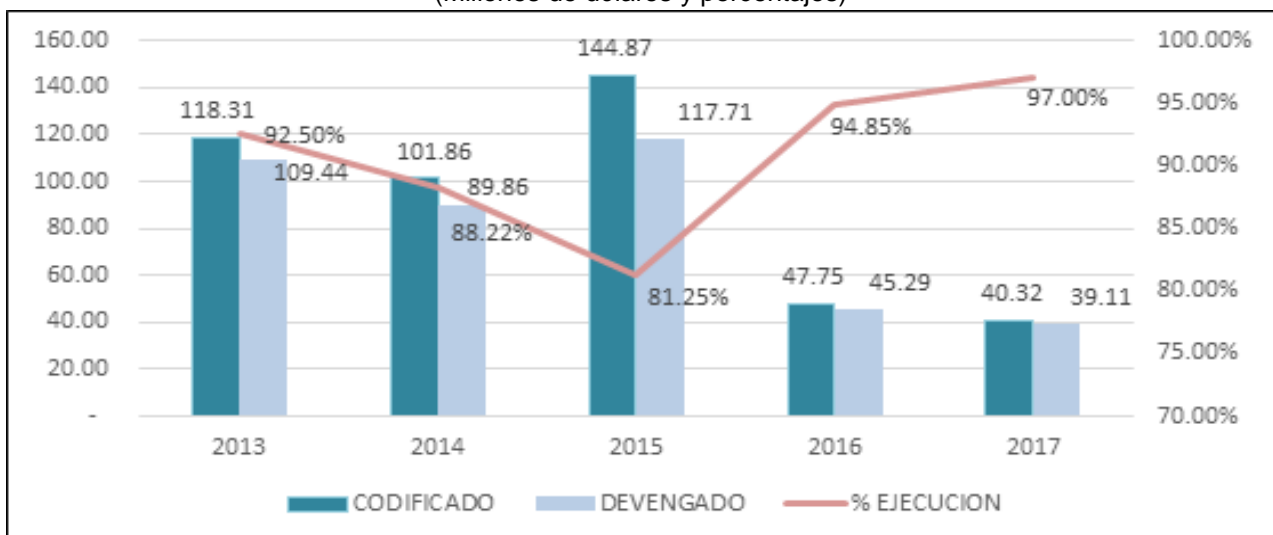
Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.4 Comparativo de Gastos Período 2013 – 2017

Del análisis comparativo de los gastos ejecutados por el sectorial en el período 2013 – 2017, se observa una evolución variable, del 2013 al 2015 se registra presupuestos codificados entre USD 118,31 millones a USD 144,87 millones, siendo este último el más alto dentro del periodo analizado, para el 2016 y 2017 los presupuestos codificados del sectorial registran una brusca caída al pasar a USD 47,75 millones y USD 40,32 millones respectivamente, producto de la optimización del gasto público.

Gráfico 34: Evolución de Gastos Sectorial Comercio Exterior
Período 2013 – 2017
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En lo referente al presupuesto devengado, estos mantienen una tendencia entre el 81,25% (2015) que en términos absolutos totaliza USD 117,71 millones y el 97% (2017) cuya cifra fue de USD 39,11 millones, que es el menor valor ejecutado.

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

El presupuesto destinado a inversión registró USD 2,03 millones codificados que representa el 5% del total del presupuesto del sectorial Comercio Exterior; se devengó USD 1,80 millones alcanzando una ejecución de 88%, que al incluir los anticipos no devengados alcanza 90%.

Cuadro 190: Inversión Sectorial Comercio Exterior / Por Entidad y Proyecto
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	PROYECTO	INICIAL a	CODIFICADO b	DEVENGADO c	ANTICIPO ENTREGADO d	ANTICIPO NO DEVENGADO e	% DE EJECUCION 1 c/b	% DE EJECUCION 2 (c+e)/b
INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELLECTUAL - IEPI	Programa De Reforma Institucional De La Gestión Pública	-	0,14	0,14	-	-	100,00%	100,00%
	Sistema De Transformacion De La Propiedad Intelectual Como Herramienta De Desarrollo Para Contribuir A La Construccion Del Sumak	0,27	0,25	0,24	-	-	97,04%	97,04%
MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD	Centro De Desagregacion Tecnologica Y Desarrollo Industrial Del Pais	0,06	0,03	0,02	-	-	74,58%	74,58%
	Proyecto De Desarrollo De Cadenas Productivas Encadena Ecuador	0,59	0,60	0,54	0,03	0,03	90,27%	94,85%
	Proyecto De Fortalecimiento Del Sistema Nacional De La Calidad	0,05	0,11	0,01	-	-	4,85%	4,85%
	Proyecto De Reactivacion Productiva Con Fondos Del Gobierno De Republica Checa	0,12	0,12	0,12	0,02	-	100,00%	100,00%
	Proyecto Fomento Al Desarrollo Territorial De Parques Industriales En El Ecuador	0,02	0,02	0,02	-	-	100,00%	100,00%
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR	Fomento Al Sector Exportador	0,14	0,14	0,13	-	-	93,74%	93,74%
	Internacionalizacion De Mipymes	0,62	0,08	0,06	-	-	75,66%	75,66%
	Programa Marca Pais	0,09	0,09	0,08	-	-	89,43%	89,43%
SERVICIO ACREDITACION ECUATORIANO	Mejorar La Infraestructura De La Calidad En El Marco De Los Ejes De La Agenda Regulatoria	0,17	0,12	0,10	-	-	89,35%	89,35%
SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACION	Programa De Reforma Institucional De La Gestion Publica	0,06	0,35	0,35	-	-	100,00%	100,00%
Total general		2,20	2,03	1,80	0,05	0,03	88,92%	90,27%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Entre los proyectos más destacados del sectorial se encuentran:

El proyecto de “Desarrollo de cadenas productivas encadena Ecuador”, con un codificado de USD 0,60 millones devengó USD 0,54 millones; el proyecto de “Reactivación productiva con fondos del Gobierno de la República Checa”, con un codificado y devengado de USD 0,12 millones dando una ejecución del 100%.

Para el proyecto “Sistema de transformación de la propiedad intelectual como herramienta de desarrollo para contribuir a la construcción del Sumak Kawsay”, con un codificado de USD 0,25 millones y un devengado de USD 0,24 millones la ejecución fue del 97,04%.

La inversión se concentró en 12 proyectos de baja cuantía, entre los más destacados, están: “Proyecto de desarrollo de cadenas productivas encadena Ecuador”, “Sistema de transformación



de la propiedad intelectual como herramienta de desarrollo para contribuir a la construcción del Sumak Kawsay” y “Programa de reforma institucional de la gestión pública” que concentran el 67% del total de la inversión.

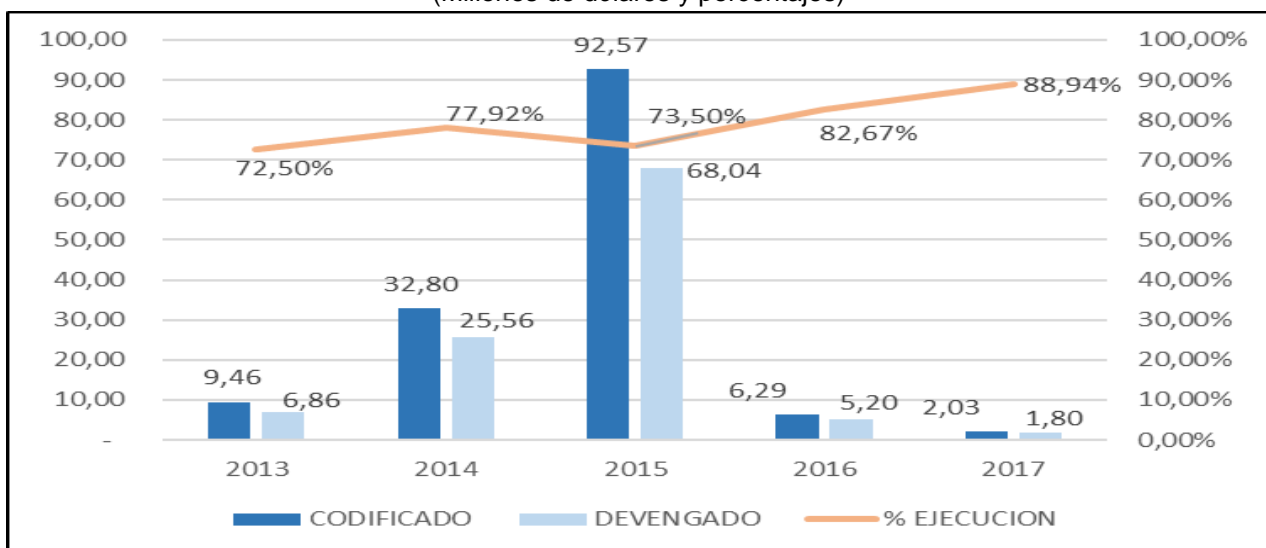
D.2 Comparativo de Inversión Período 2013 – 2017

La asignación de los recursos destinados a inversión en el sectorial Comercio Exterior en el período de análisis no ha sido importante a excepción del año 2015 que registra un codificado de USD 92,57 millones y un devengado de USD 68,04 millones (73,5%).

La evolución de la inversión en el sectorial obedece a políticas específicas adoptadas cada año sobre incentivos al sector exportador y al cambio de la matriz productiva; es así como se puede observar el importante apoyo en el año 2015 que se promocionó al país y se incentivó a los exportadores. Los años 2015 y 2016 son los que registran menores rubros para inversión, sin embargo, la ejecución es la más alta del periodo con 82,67% y 88,94% respectivamente.

A continuación, se observa en detalle la evolución a través del siguiente gráfico.

Gráfico 35: Evolución de Inversión Sectorial Comercio Exterior
Período 2013 – 2017
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

E. ANTICIPOS

El sectorial Comercio Exterior Industrialización Pesca y Competitividad a lo largo del periodo analizado no presenta cifras altas destinadas a inversión, por lo que los recursos registrados como anticipos no devengados igualmente no son significativos.

En el ejercicio fiscal 2017 el Ministerio de Industrias y Productividad registra anticipos entregados y no devengados únicamente por USD 0,03 millones para el proyecto “Desarrollo de Cadenas Productivas Encadena Ecuador”.

**Cuadro 191: Sectorial Comercio Exterior / Anticipos Entregados y No Devengados
Período 2013 – 2017
(Millones de dólares)**

SECTORIAL ELECTORAL	ANTICIPOS NO DEVENGADOS				
	2013	2014	2015	2016	2017
INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL - IEPI	0,17	0,15	-	-	-
MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD	0,12	1,00	-	-	0,03
INSTITUTO ECUATORIANO DE NORMALIZACION -INEN	-	0,53	0,47	-	-
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR	-	-	-	-	-
SERVICIO DE ACREDITACION ECUATORIANO	-	-	-	-	-
CENTRO INTERAMERICANO DE ARTESANIAS Y ARTES POPULARES CIDAP	-	-	-	-	-
Total general	0,28	1,68	0,47	-	0,03

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

5.6.8 SECTORIAL COMUNICACIONES

A. ANTECEDENTES

A.1. CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El Sectorial Comunicaciones está conformado por las siguientes entidades: Agencia de Regulación y Control Postal en reemplazo de la Agencia Nacional Postal, Dirección General de Aviación Civil; Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos; Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información; Ministerio de Transporte y Obras Públicas; y Servicio Público para Pago de Accidentes de Tránsito.

A.2. MISIÓN

Formular, implementar y evaluar políticas, regulaciones, planes, programas y proyectos para garantizar una red de transporte seguro y competitivo, minimizando el impacto ambiental y contribuyendo al desarrollo social y económico del país; así como planificar, organizar, ejecutar, regular y controlar el desarrollo de la actividad aeronáutica en cumplimiento de normas y procedimientos nacionales e internacionales que garantice la eficiencia y seguridad de las operaciones aéreas en el territorio ecuatoriano.

A.3. VISIÓN

Ser el eje del desarrollo nacional y regional mediante la Gestión del Transporte Intermodal y Multimodal y su Infraestructura con estándares de eficiencia y calidad; propender de manera continua y actualizada en el manejo de tecnologías normas y procedimientos que garantice la operación de aeropuertos y provea servicios aeronáuticos competitivos rentables y de alta calidad compatibles con el desarrollo del transporte aéreo comercial regional y mundial.

A.4. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (PNBV)

Las entidades del sectorial se articulan con los siguientes objetivos del PNBV: Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible; Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial de la diversidad; Incrementar la capacidad técnica y tecnológica de los sectores

estratégicos; y, Garantizar la soberanía y la paz e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

A.5. PRINCIPALES LOGROS

El Sectorial Comunicaciones presenta los siguientes logros al cierre de 2017:

- Se ha estandarizado 8 aeropuertos bajo la norma nacional (DGAC) e internacional (OACI, IATA), incrementando de esta manera la modernización y seguridad de este sector.
- Se incrementó y regularizó 8 rutas o frecuencias aéreas que facilitan la comunicación con países de la región.
- El 99% de aeropuertos y terminales aéreas a nivel nacional cuentan con cobertura del sistema de navegación aérea a nivel nacional.
- El 87% de los vuelos sin retraso en los aeropuertos del país.
- El 99.44% de disponibilidad de equipos de Sistemas de Navegación Aérea a Nivel Nacional.
- 50% de vías acreditadas de la red vial estatal.
- 70% de incidentes reportados por las Patrullas de Camino y atendidos en la Red Vial Estatal
- 80.21% de proyectos que cuentan con reporte ejecutivo VISTO BUENO – SITOP.
- Penetración de banda ancha móvil en 51.71%.
- Capacitación de 2.432 microempresarios en TIC básicas.
- 100% de operatividad de los aeropuertos administrados por la DGAC.
- 96.6% de operatividad de los sistemas de comunicación, navegación y vigilancia aéreos.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

B.1 Ingresos por Entidad

Los ingresos aprobados para el Sectorial Comunicaciones sumaron USD 261,42 millones, los cuales a diciembre de 2017 pasaron a un codificado de USD 384,06 millones, con crecimiento del 47,08%, registrado especialmente por el espacio presupuestario para la amortización de anticipos de ejercicios anteriores (USD 94,78 millones). A continuación, se detallan los ingresos por entidad:

Cuadro 192: Ejecución de los Ingresos Sectorial Comunicaciones / Por Entidad
Enero – Diciembre 2017

(Millones de dólares y porcentajes)

UDAF DESCRIPCIÓN	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	MODIFICADO (c)	PAGADO (d)	% EFECTIVIDAD RECAUDACIÓN (e=d/b)
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL POSTAL	1,42	0,18	-1,23	0,17	95,92%
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	70,38	66,11	-4,27	64,50	97,56%
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PUBLICOS	12,52	17,21	4,69	17,64	102,47%
MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION	0,58	1,04	0,46	1,00	96,09%
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	176,53	299,96	123,43	264,76	88,26%
Total SECTORIAL COMUNICACIONES	261,42	384,50	123,08	348,06	90,52%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.2 Ingresos por Fuente de Financiamiento

Los ingresos programados para el ejercicio fiscal 2017 del sectorial Comunicaciones ascendieron a USD 384,50 millones, de los cuales el 57,25% (USD 220,12 millones) corresponden al espacio presupuestario (fuente 998) para realizar la amortización de los anticipos de ejercicios anteriores, el 41.19% a los recursos fiscales generados por las instituciones (fuente 002) con USD 158,37 millones; y, la diferencia se relaciona con asistencia técnica y donaciones (fuente 701) que ascendió a USD 6,00 millones

A nivel de fuentes de financiamiento, el 56,72% de la recaudación correspondió a la fuente de anticipos de ejercicios anteriores, debido a cuentas por cobrar; y, el 43,28% a recursos fiscales generados por las instituciones, generados especialmente por cobro de tasas y contribuciones.

Cuadro 193: Ejecución de los Ingresos Sectorial Comunicaciones / Por Fuente de Financiamiento
Enero – Diciembre 2017

(Millones de dólares y porcentajes)

FUENTE		INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	RECAUDADO	% EFECTIVIDAD RECAUDACIÓN
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e=d/b)
2	Recursos Fiscales Generados Instituciones	131.33	158.37	27.04	150.65	95.13%
701	Asistencia Técnica y Donaciones	4.74	6.00	1.27	-	0.00%
998	Anticipos Ejercicios Anteriores	125.35	220.12	94.78	197.41	89.68%
TOTAL SECTORIAL COMUNICACIONES		261.42	384.50	123.08	348.06	90.52%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los recursos fiscales generados por las instituciones (fuente 002) codificados de USD 158,37 millones ejecutó el 95,13%, siendo los que mayor recaudación registran los ingresos provenientes del uso de infraestructura portuaria y aeroportuaria del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, recepción y despacho de naves la Dirección General de Aviación Civil y tasas de servicios de la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos, entre las entidades de mayor generación de ingresos.

B.3 Ingresos por Naturaleza Económica y Grupo

Los ingresos corrientes representaron el 41,12% del total codificado del sectorial y registra una recaudación del 43,21%, los de ingresos de financiamiento alcanzaron 58,81% en el codificado y 56,72% en el recaudado, que corresponde únicamente a espacio presupuestario para amortizar los anticipos, mientras que los de capital representan el 0,07% tanto en el codificado como en el recaudado

Los recursos recaudados provienen en su mayoría de tasas y contribuciones que participan con el 89,04% de los ingresos corrientes que se originan en la recepción y despacho de naves (Ingresos provenientes de la utilización de la infraestructura aeroportuaria, portuaria, marítima y fluvial, en la movilización de pasajeros y en todo tipo de carga embarcada y desembarcada, en trasbordo, en tránsito, contenedores y gráneles sólidos y líquidos) y uso de infraestructura portuaria y aeroportuaria (Ingresos provenientes de tasas por la recepción y despacho de naves marítimas y aéreas, por el uso de facilidades de acceso en puertos, aeropuertos u otras instalaciones marítimas, fluviales o aeroportuarias) generados por la Dirección General de Aviación y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Los ingresos de capital ascendieron a USD 0,25 millones, tanto en el codificado como en el recaudado obteniendo un coeficiente de efectividad del 100%, recursos gestionados



exclusivamente por la Dirección General de Aviación Civil producto de la recuperación por pérdida de recursos públicos de aseguradoras y otros.

Finalmente, los ingresos de financiamiento corresponden a anticipos por devengar de ejercicios anteriores en construcción de obras y compra de bienes y servicios a cargo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas el 99,73% del total.

Cuadro 194: Ejecución de los Ingresos Sectorial Comunicaciones / Por Naturaleza y Grupo
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

GRUPO		INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	RECAUDADO	% EFECTIVIDAD RECAUDACIÓN
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e=d/b)
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	123.39	139.60	16.21	133.92	95.93%
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS E INGRESOS OPERATIVOS	0.01	0.02	0.00	0.02	99.97%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	2.87	2.66	-0.21	2.45	92.22%
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0.00	8.87	8.87	9.20	103.64%
19	OTROS INGRESOS	5.01	6.97	1.96	4.82	69.09%
INGRESOS CORRIENTES		131.28	158.12	26.83	150.40	95.12%
27	RECUPERACION DE INVERSIONES	0.05	0.25	0.20	0.25	100.00%
INGRESOS DE CAPITAL		0.05	0.25	0.20	0.25	100.00%
37	SALDOS DISPONIBLES	4.74	6.00	1.27	0.00	0.00%
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	125.35	220.12	94.78	197.41	89.68%
INGRESOS APLICACIÓN FINANCIAMIENTO		130.09	226.13	96.04	197.41	87.30%
TOTAL SECTORIAL COMUNICACIÓN		261.42	384.50	123.08	348.06	90.52%

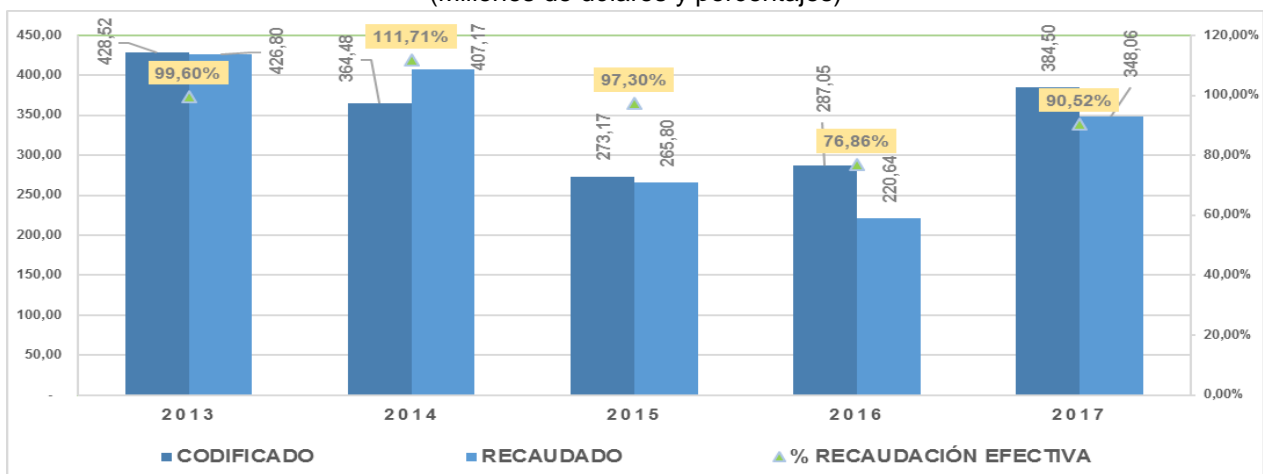
Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.4 Evolución de Ingresos periodo 2013 – 2017

Durante el periodo 2013 – 2017, los ingresos muestran un comportamiento variable a lo largo de los cinco años de estudio. En 2013 los ingresos codificados ascendieron a USD 428,52 millones y recaudaron USD 426,80 millones con el 99.60% de efectividad. Por otro lado, en el 2017 el codificado registró USD 384,50 millones equivalente a un decrecimiento de 10,27% respecto al periodo inicial (2013) y el recaudado ascendió a USD 348,06 millones, de igual forma se redujo en 18,45% respecto a 2013.

Gráfico 36: Evolución Histórica de Ingresos Sectorial Comunicaciones periodo 2013 - 2017
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Durante el año 2015 y 2016, los ingresos muestran los niveles más bajos codificados y recaudados, producto de los shocks externos que sufrió la economía ecuatoriana provocando descenso en la dinámica de la recaudación en las entidades que conforman el sectorial de Comunicación.

C. SITUACION DE LOS GASTOS

El sectorial Comunicación conformado por seis instituciones públicas inició con una asignación presupuestaria de USD 1.039,51 millones, al transcurrir el ejercicio fiscal 2017 se incrementó en 10,19% (USD 105,89 millones) para alcanzar un codificado de USD 1.145,40 millones, de los cuales se ejecutó el 85,36% (USD 977,70 millones).

Las principales modificaciones presupuestarias se observaron en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas que vio crecer sus recursos en 11,06% (USD 106,22 millones). Por el contrario, tres entidades sufrieron reducciones en sus presupuestos entre las que se encuentran la Dirección Nacional de Registros de Datos Públicos (- USD 1,49 millones), el Servicio público para el Pago de Accidentes de Tránsito (-USD 3,18 millones) y Agencia de Regulación y Control Postal (USD 0,03 millones).

C.1 Gastos por Entidad

Al cierre del ejercicio fiscal 2017, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas es la entidad que lidera los recursos devengados del sectorial Comunicación con un monto que asciende a USD 901,49 millones que representa el 92.21% del total devengado. Los recursos se destinaron principalmente a obras públicas (61,70%), seguido por bienes y servicios para inversión (18,91%), y transferencia y donaciones para inversión (7,72%). Entre las principales actividades realizadas por la entidad se encuentran: Reconstrucción de infraestructura vial en las zonas afectadas por el terremoto abril 2016 (USD 145,30 millones), Reconstrucción y mantenimiento de la carretera Catamayo – Gonzanamá – Cariamanga – Sozoranga – Macará (USD 63,43 millones), entre otros. El nivel de ejecución del Ministerio de Transporte y Obras Públicas se ubicó en 84,49%.

Cuadro 195 :Ejecución de Gastos Sectorial Comunicaciones/Por Entidad
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e=d/b)
Ministerio de Transporte y Obras Publicas	960.81	1,067.04	106.22	901.49	84.49%
Direccion General de Aviacion Civil	44.09	46.45	2.36	45.81	98.63%
Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Informacion	14.68	16.69	2.01	16.09	96.39%
Direccion Nacional de Registro de Datos Publicos	14.05	12.56	-1.49	11.95	95.10%
Agencia de Regulacion y Control Postal	1.41	1.38	-0.03	1.28	92.48%
Servicio Publico para Pago de Accidentes de Transito	4.47	1.28	-3.18	1.09	84.57%
TOTAL SECTORIAL COMUNICACIONES	1,039.51	1,145.40	105.89	977.70	85.36%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

La segunda entidad con mayor rubro devengado es la Dirección General de Aviación Civil, con USD 45,81 millones de los USD 46,45 millones asignados en el codificado, equivalente a 98,63% de ejecución, siendo el mayor coeficiente de ejecución del sectorial de Comunicación. Los recursos de

la entidad se destinaron principalmente en gastos en personal el 59,22% (USD 27,13 millones), seguido por bienes y servicios de consumo 27,34% (USD 12,52 millones). Las principales actividades efectuadas por la entidad corresponden a la administración del transporte aéreo con una participación de 85,58% (USD 39,21 millones) del total devengado de la entidad, seguido por seguridad operacional 13,75% (USD 6,30 millones).

El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información ocupa el tercer lugar del sectorial, los recursos devengados registran un valor de USD 16,09 millones, y un porcentaje de ejecución de 96,39%. Los grupos de gastos que predominaron en la ejecución fueron las transferencia y donaciones para inversión con el 53,32% (USD 8,58 millones), seguido por gastos en personal 28,71% (USD 4,62 millones).

Por su parte, la Dirección Nacional de Registros de Datos Públicos ocupa el cuarto lugar del sectorial, los recursos devengados registran un valor de USD 11,95 millones y un porcentaje de ejecución de 95,10%. Los grupos de gastos que predominaron en la ejecución son aquellos pertenecientes a egresos corrientes que participan con el 93,33% del total devengado de la entidad, desglosado en USD 6,33 millones (52,98%) gastos en personal y USD 4,82 millones (40,35%) bienes y servicios de consumo.

C.2 Gastos por Naturaleza Económica y Grupo

El gasto devengado para inversión registró una participación del 84,26% del total devengado, siendo la obra pública el mayor valor devengado con USD 556,26 millones, que representaron el 67,28% del total devengado de inversión especialmente para cubrir gastos en ampliación y reconstrucción de carreteras, construcción paso lateral de Loja, mantenimiento vial, rehabilitación y mantenimiento de carreteras, entre otros; los gastos corrientes participaron con el 13,02% del total devengado, en el cual los gastos en personal participan con el 60,36% de este grupo; en tanto que los gastos de capital participan con el 2,41%, especialmente por los gastos incurridos en la expropiación de terrenos para la construcción de varios proyectos.

A continuación, se presenta los gastos del sectorial a nivel grupo de gasto y naturaleza.

Cuadro 196 : Ejecución de Gastos Sectorial Comunicaciones / Por Naturaleza Económica y Grupo
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

GRUPO		INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
		(a)	(b)	(c)	(d)	(e=d/b)
51	Gastos en Personal	76.71	77.68	0.97	76.86	98.94%
53	Bienes y Servicios de Consumo	32.50	30.64	-1.86	26.80	87.47%
57	Otros Gastos Corrientes	21.59	15.00	-6.59	13.90	92.72%
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	8.60	8.80	0.20	8.72	99.16%
99	Otros Pasivos	0.18	1.07	0.90	1.05	97.59%
GASTOS CORRIENTES		139.58	133.19	-6.39	127.34	95.61%
71	Gastos en Personal Para Inversion	12.61	20.16	7.56	19.97	99.02%
73	Bienes y Servicios Para Inversion	252.59	192.94	-59.65	171.29	88.78%
75	Obras Publicas	575.39	688.42	113.03	556.26	80.80%
77	Otros Gastos de Inversion	1.25	1.55	0.30	1.12	72.06%
78	Transferencias y Donaciones Para Inversion	31.63	78.16	46.53	78.16	99.99%
GASTOS DE INVERSIÓN		873.47	981.24	107.77	826.79	84.26%
84	Bienes de Larga Duracion	26.44	30.95	4.51	23.55	76.09%
GASTOS DE CAPITAL		26.44	30.95	4.51	23.55	76.09%
96	Amortizacion de la Deuda Publica	0.03	0.03	0.00	0.03	100.00%
GASTOS DE APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO		0.03	0.03	0.00	0.03	100.00%
TOTAL SECTORIAL COMUNICACIÓN		1,039.51	1,145.40	105.89	977.70	85.36%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En obra pública utilizó el 56,90% del total del sectorial, USD 556,26 millones; los gastos en bienes y servicios para inversión el 17,52%, para gastos en personal vinculados con inversión 2,04% del total anual devengado, entre los más significativos.

C.3 Gastos por Programa

Los principales programas ejecutados en el sectorial se ubican en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, siendo esta entidad la que concentra el 93,16% del presupuesto asignado a diciembre y el 92,21% del total devengado; los programas más importantes por sus montos devengados son: Programa construcciones viales con USD 223,95 millones y 86,58% de ejecución; Reconstrucción y reactivación productiva de las zona afectadas por el terremoto de abril de 2016 con USD 145,74 millones y 74,80% ejecución; Incremento de infraestructura del transporte vial con USD 149,55 millones y 82,03%; Desarrollo vial USD 99,36 millones y 93,63% de ejecución; y, Soporte técnico de apoyo a la infraestructura vial USD 60,48 millones y 95,55% de ejecución.

Cuadro 197: Ejecución de Gastos Sectorial Comunicaciones / Por Programa
Enero – Diciembre 2017

(Millones de dólares y porcentajes)

PROGRAMA DESCRIPCIÓN	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	%
	(a)	(b)	(c)	(d)	EJECUCIÓN (e=d/b)
Programa Construcciones Viales	184.39	258.66	74.27	223.95	86.58%
Reconstrucción Reactivación Productiva de Las Zonas Afectadas Por El Terremoto de Abril de 2016	132.19	194.85	62.65	145.74	74.80%
Incremento de Infraestructura del Transporte Vial	212.38	182.30	-30.07	149.55	82.03%
Administración Central	140.38	140.26	-0.12	131.59	93.82%
Desarrollo Vial	101.35	106.13	4.78	99.36	93.63%
Mejoramiento Mantenimiento del Transporte Vial	68.43	76.63	8.21	57.76	75.37%
Soporte Técnico de Apoyo a la Infraestructura Vial	76.26	63.30	-12.97	60.48	95.55%
Plan Relampago	13.82	26.58	12.76	20.20	76.01%
Obras Públicas	17.18	20.48	3.30	16.70	81.56%
Emergencia Vial Fases I II III	23.29	18.17	-5.12	17.05	93.84%
Construcciones Viales	14.63	12.35	-2.28	11.98	97.00%
Puertos Aeropuertos	14.71	10.77	-3.94	9.38	87.07%
Inclusión Digital	9.98	9.92	-0.06	9.79	98.75%
Diseño Estudios Supervisión Vial	10.09	7.48	-2.61	7.24	96.80%
Seguridad Operacional Optimización de Servicios Aeronáuticos Aeroportuarios	6.14	6.45	0.31	6.30	97.62%
Mantenimiento Vial	5.02	4.86	-0.17	4.69	96.60%
Primer Programa de Infraestructura Conservación Vial	7.02	3.51	-3.50	3.34	95.00%
Gobierno Digital	0.46	0.91	0.45	0.88	96.66%
Fomento Industria Servicios de Tecnologías de La Información Comunicación	0.85	0.82	-0.03	0.78	95.70%
Plan de Construcción de Puentes Grupo 1	0.21	0.38	0.17	0.34	88.26%
Incremento de Infraestructura de Transporte Portuaria Aeroportuaria	0.26	0.24	-0.02	0.23	98.38%
Registros de Datos Públicos	0.22	0.20	-0.02	0.20	99.28%
Servicio de Telecomunicaciones	0.09	0.09	-	0.09	100.00%
Reconstrucción Reactivación Productiva de las Zonas Afectadas por el Terremoto de Abril del 2016	0.18	0.09	-0.10	0.09	100.00%
TOTAL SECTORIAL COMUNICACIONES	1,039.51	1,145.40	105.89	977.70	85.36%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

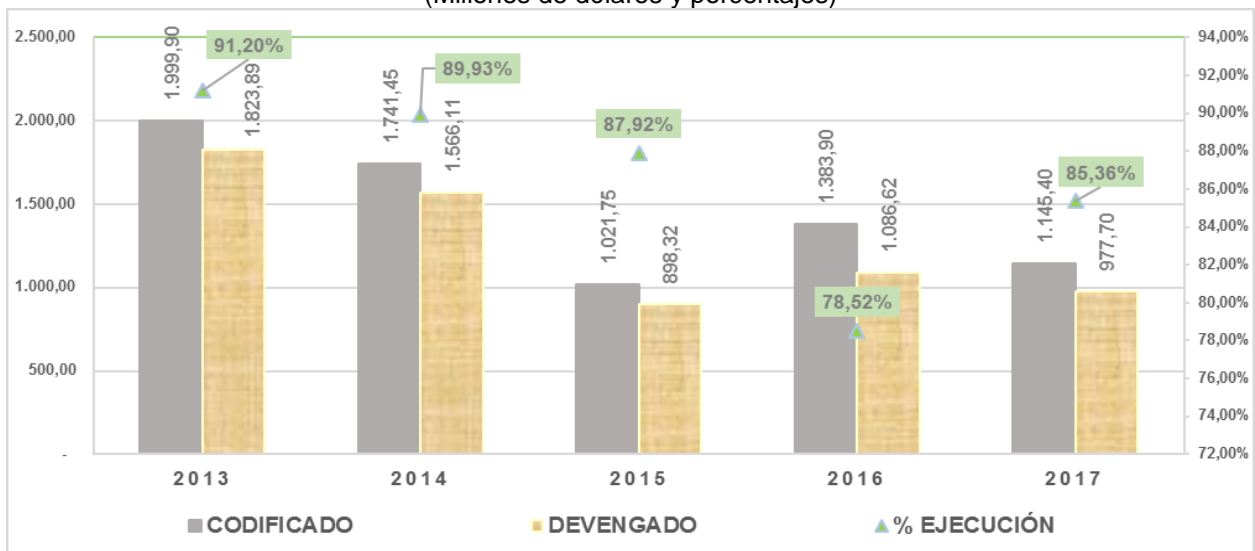


En las demás entidades que conforman el sectorial los recursos se concentran en el programa Administración Central que permite el funcionamiento de cada institución.

C.4 Evolución de los Gastos periodo 2013 – 2017

El sectorial Comunicaciones refleja un presupuesto devengado histórico con tendencia creciente hasta el año 2013, destinado principalmente a vialidad y servicios de telecomunicaciones a nivel nacional. A partir del 2014 se observa una tendencia decreciente por cuanto concluyeron varios proyectos de infraestructura de la red primaria a nivel nacional y por las políticas de priorización del gasto implementadas en esos años.

Gráfico 37: Evolución Histórica de Gastos Sectorial Comunicaciones periodo 2013 – 2017 (Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

La ejecución presupuestaria promedio anual del sectorial Comunicaciones en los últimos cinco años ascendió a 86.59%.

D. ANALISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Proyecto

La inversión inicial para el Sectorial fue de USD 894,83 millones, la misma que pasó a USD 1.006,97 millones, de los cuales se devengaron USD 848,23 millones que representa el 84,24% de ejecución, la cual se incrementa al 85,41% al incluir los anticipos entregados y no devengados.

Los principales proyectos por montos asignados se detallan a continuación:

**Cuadro 198: Inversión Sectorial Comunicación / Proyectos
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

PROYECTOS	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANT.	ANT. NO	%	%
	a	b	d	e	f	e=d/b	g=(d+f)/b
Proyecto Reconstrucción Obras Por El Terremoto 2016	131.21	194.41	145.30	6.57	0.04	74.74%	74.76%
Reconstrucción Mantenimiento Contratado La Carretera Catamayo-Gonzanama- Cariamanga- Sozoranga- Macara (I)	59.91	81.69	63.43	-	-	77.64%	77.64%
Ampliación La Infraestructura La Vía Concesionada La Vía Rumichaca - Riobamba Varios Tramos	76.03	63.16	60.34	0.00	0.00	95.55%	95.55%
Construcción Vía Acceso Nuevo Aeropuerto Quito	45.06	45.06	45.06	-	-	100.00%	100.00%
Construcción Carretera Sigsig - Matanga - Gualaquiza	32.63	50.03	40.82	0.15	0.15	81.59%	81.89%
Ampliación A 6 Carriles La Vía Cajas Otavalo Mas Paso Lateral Ibarra Mas Ampliación Circunvalación Ot	36.13	37.15	37.15	-	-	100.00%	100.00%
Ampliación La Infraestructura La Vía Concesionada La Vía Rumichaca - Riobamba Varios Tramos	29.65	33.57	33.57	-	-	100.00%	100.00%
Reconstrucción La Carretera Buenavista - Vega Rivera - Paccha - Zaruma	45.00	37.32	27.71	-	-	74.24%	74.24%
Reconstrucción Vía Rápida Cuenca Azogues Biblian Incluido Ampliación Tramo El Descanso Azogues Biblian	29.46	29.39	27.09	4.66	0.12	92.17%	92.59%
Fiscalización Construcción Autopista Corralitos-Tillales	2.77	25.88	25.80	-	-	99.69%	99.69%
Programa Conservación Por Niveles Servicio	17.29	29.14	24.12	0.40	0.07	82.77%	83.00%
Reconstrucción Durante 15 Meses Mantenimiento Durante 24 Meses La Carretera Gualaceo-Limon Tramo: Gualaceo-Pla	14.29	22.00	21.70	-	-	98.65%	98.65%
Ampliación A 6 Carriles Del Tramo Jambeli-Latacunga-Ambato En Una Longitud 90 Km Aproximadamente Incluye La Con	19.59	19.59	19.59	-	-	100.00%	100.00%
Programa Reforma Institucional La Gestión Pública	12.55	19.32	19.30	-	-	99.90%	99.90%
Programa Liquidación Ejecución Obras Por Concluir (Fase I) La Dirección Servicios Infraestructura Desarrollo Guayas (Excorpecuador	-	20.48	16.70	-	-	81.56%	81.56%
Ampliación Rectificación Mejoramiento La Carretera Km8 (Bahía) - La Km20 -	18.22	20.66	16.66	-	-	80.67%	80.67%
Construcción Camino Vecinal Minas-Tablon-Pucara	10.40	11.08	10.84	3.92	-	97.87%	97.87%
Rehabilitación Mejoramiento Mantenimiento La Vía Del Pacífico-Corredor Arterial E-15 Tramo Santa Elena-Bahía Caraquez	3.84	13.58	10.82	-	-	79.65%	79.65%
Ampliación La Red Infocentros	9.17	9.14	9.04	-	-	98.96%	98.96%
Programa Apoyo Al Desarrollo Vial Los Gobiernos Autónomos	3.28	8.75	8.73	-	-	99.76%	99.76%
Construcción La Vía Sigchos Chugchilan	14.11	12.62	8.02	-	-	63.53%	63.53%
Otros Proyectos	284.24	222.97	176.43	21.12	11.46	79.13%	84.27%
TOTAL SECTORIAL COMUNICACIÓN	894.83	1,006.97	848.23	36.83	11.84	84.24%	85.41%

Nota: Incluye grupos 7, 8 y 99

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Ministerio de Transporte y Obras Públicas⁴²

Ampliación a 6 Carriles de la Vía Cajas Otavalo más Paso Lateral de Ibarra más Ampliación de Circunvalación. - Ampliación a 6 carriles del tramo Y de Cajas – Otavalo con una longitud de 16,1 Km, incluye estudios comprobatorios y construcción del paso deprimido en el sector del Cajas y ampliación del paso inferior del ferrocarril en la abscisa 77+800, diseños definitivos y construcción de 3 intercambiadores a 6 carriles: Gonzáles Suárez, San Rafael, Eugenio Espejo y soluciones

⁴²

Ficha Informativa de Proyecto 2017 Subsecretaría Zona 1 Dirección ... [www.obraspublicas.gob.ec/...](http://www.obraspublicas.gob.ec/)
 Ficha Informativa de Proyecto 2017 Subsecretaría Zona 3 Dirección ... [www.obraspublicas.gob.ec/...](http://www.obraspublicas.gob.ec/)
 Ficha Informativa de Proyecto 2015 Subsecretaría Zona 1 Dirección ... [www.obraspublicas.gob.ec/...](http://www.obraspublicas.gob.ec/)
 Ficha Informativa de Proyecto 2017 Subsecretaría Zona 6 Dirección ... [www.obraspublicas.gob.ec/...](http://www.obraspublicas.gob.ec/)

viales en el cruce con poblaciones rurales. Los beneficiarios son las poblaciones de las provincias del Carchi, Imbabura, cantones Otavalo, Cotacachi, Antonio Ante, Ibarra y usuarios del norte del país, cuenta con un presupuesto codificado de USD 37,15 millones y una ejecución de 100,0%.

Ampliación a 6 Carriles del Tramo Jambelí-Latacunga-Ambato en una Longitud de 90 Km.- I etapa: Ampliación a seis carriles tramo de vía Jambelí Latacunga de 47,7 Km (Canastas); II Etapa: Construcción diez carriles del nuevo paso lateral de Latacunga y Salcedo 27 Km; III Etapa: Construcción de seis carriles del tramo Salcedo Ambato 15,3Km; IV Etapa: Construcción seis carriles intercambiadores de tráfico y dos pasos superiores, Lasso Norte y Lasso Sur, cuyos beneficiarios son las poblaciones asentadas a lo largo de la vía Jambelí, El Chasqui, Lasso, Latacunga, Salcedo y Ambato, cuenta con un presupuesto codificado de USD 19,59 millones y una ejecución de 100%.

Construcción Carretera Sigsig - Matanga - Gualaquiza.- Mejorar el nivel de vida de los habitantes que atraviesa Sigsig, Chiguinda, El Rosario, la Pradera, El Ideal, además de generar mano de obra directa e indirecta, aprovechar la conectividad con vías principales para mejorar la producción agrícola, ganadera, turística y minera, cuenta con presupuesto devengado de USD 40,82 millones y una ejecución de 81,60%

Ampliación de la Infraestructura de la Vía Concesionada de la Vía Rumichaca -Riobamba Varios Tramos.- El Contrato general está ligado a la Concesión de la vía Panamericana Norte, tiene por finalidad la ampliación de la vía a 4 y 6 carriles según el caso desde Ibarra hasta Tulcán en la frontera norte con Colombia, mejorando así el nivel de servicio como también la disminución de los tiempos de viaje para fomentar el turismo, transporte y producción en su área de influencia, los beneficiarios son las poblaciones de Carchi e Imbabura, cuenta con presupuesto de USD 96,73 millones y una ejecución de 97,09%.

Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información⁴³

Ampliación de la Red Infocentros. – Un infocentro es un espacio donde se garantiza el acceso de los individuos a las tecnologías de la información y comunicación, apalancando la participación, la organización y el protagonismo de los sectores populares en el contexto de un desarrollo social integrado y estructurado. Por esta razón, el aislamiento tecnológico es uno de los ejes fundamentales del proyecto al fomentar el uso y aprovechamiento de las TIC para el desarrollo personal y comunitario en las zonas rurales, de manera preferencial, cuenta con un presupuesto codificado de USD 9,14 millones y una ejecución de 98,96%.

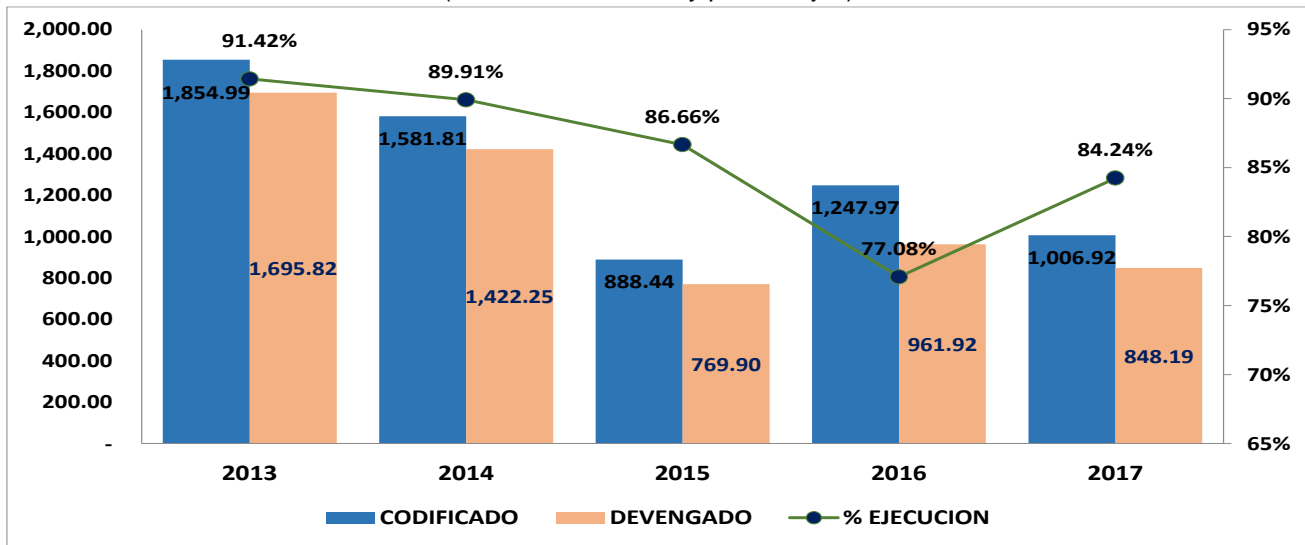
D.2 Comparativo de la Inversión periodo 2013 – 2017

Las asignaciones presupuestarias para la inversión mantienen su tendencia creciente hasta el año 2014, para el periodo 2015 – 2017, se evidencia un decrecimiento en la asignación de recursos para este sectorial, sin embargo, estas asignaciones han contribuido a la consecución de los objetivos estatales de fortalecimiento vial y de las telecomunicaciones.

El presupuesto devengado en inversión en el periodo analizado de 2017, fue de USD 848,19 millones que, comparada con la inversión devengada del periodo anterior, evidencia una reducción de USD 113,73 millones que representa el 11,82% de decrecimiento del gasto devengado en inversión con relación al ejercicio fiscal anterior, esta baja se refleja por la eliminación o reducción de varios proyectos que no constaban en el 2016.

⁴³ **Ficha Informativa de Proyecto 2016 Subsecretaría de Inclusión Digital ...**[https://www.telecomunicaciones.gob.ec/...](https://www.telecomunicaciones.gob.ec/)

Gráfico 38: Evolución Histórica de la Inversión Sectorial Comunicaciones
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye grupo 99 únicamente en el ejercicio fiscal 2017

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

E. ANTICIPOS

Al cierre del ejercicio fiscal 2017, el sectorial Comunicaciones registró anticipos por un valor de USD 36,83 millones, de los cuales se devengaron USD 24,99 millones, equivalente a una utilización de 67,85%, y quedó pendiente por devengar USD 11,84 millones. Estos recursos gestionados exclusivamente por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Las restantes entidades que conforman el sectorial no presentaron anticipos en el año 2017.

Al analizar los anticipos a lo largo del periodo 2013 – 2017, el promedio ascendió a USD 109,74 millones, sin embargo, se observa valores extremos por ejemplo el valor mínimo de USD 11,84 millones en 2017, presentando una caída de 93,94% respecto al año 2013 que registró el valor de USD 195,56 millones. El Ministerio de Transporte y Obras Públicas es la entidad que participa en promedio con el 98,34% de los anticipos no devengados del sectorial a lo largo de los cinco años de estudio del periodo.

Cuadro 199: Análisis de Anticipos no Devengados de Inversión Sectorial Comunicaciones/ Por Entidad
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	2013	2014	2015	2016	2017
Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos	-	0.45	0.01	-	-
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	180.53	133.07	81.20	126.28	11.84
Dirección General de Aviación Civil	-	-	0.09	-	-
Ministerio de Telecomunicaciones y de Sociedad de Información	15.03	0.20	0.01	-	-
TOTAL	195.56	133.73	81.31	126.28	11.84

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

5.6.9 SECTORIAL DEFENSA NACIONAL

A. ANTECEDENTES

A.1. CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El Sectorial Defensa está conformado por las siguientes entidades: Autoridades Portuarias de Esmeraldas, Guayas, Manta y Puerto Bolívar, Comisión Especial del Puerto de Manta, Hospital de las Fuerzas Armadas No. 1, Instituto Antártico Ecuatoriano, Instituto Espacial Ecuatoriano, Instituto Geográfico Militar, Instituto Oceanográfico, Ministerio de Defensa Nacional, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Secretaría de Inteligencia y Servicio de Protección Presidencial.

A.2. MISIÓN

Formular y ejecutar la política de Defensa Nacional, garantizando la soberanía e integridad territorial para al desarrollo nacional, con estrategias de inteligencia; prestación de servicios portuarios; participar en el mercado latinoamericano de productos y servicios geomáticos; así como, colaborar en programas espaciales; propender al desarrollo de obras complementarias en el puerto de transferencia de Manta; apoyar en salud al personal militar; proyectar la visión geopolítica en la Antártida; aportar al conocimiento de la interacción océano atmosférica, contribuir con la ciencia, la paz mundial y la protección del ambiente; fomentar y coordinar estudios cartográficos geofísicos geográficos históricos.

A.3 VISIÓN

Ser un referente regional, con un sistema gestión integral, que garantice la defensa de la soberanía y la participación en la seguridad del Estado, que apoye al desarrollo Nacional en el ejercicio de las soberanías, que contribuya a mantener la paz regional y mundial en el marco de los Derechos Humanos. Tener el reconocimiento de la sociedad en cumplimiento del deber y el respeto a los derechos humanos, honestidad y eficacia, brindar servicios de calidad a la ciudadanía, con la inclusión social y la participación ciudadana; generar las condiciones para el desarrollo nacional, garantizar la seguridad, crear consensos con los diferentes niveles de gobierno y actores sociales; ser entidades portuarias modernas, competitivas y seguras que faciliten el comercio exterior.

A.4. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (PNBV)

El sectorial Defensa enfoca su labor dentro de los siguientes objetivos del PNBV: Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica y el mundo y la integración latinoamericana; y, Establecer un sistema económico, social, solidario y sostenible.

A.5. PRINCIPALES LOGROS

Dentro de los logros obtenidos por el sectorial Defensa a junio 2017 se destacan los siguientes:

- Se desarrollaron 3.648 operaciones militares (patrullajes), 54 operaciones de inteligencia para detección grupos ilegales armados, 77 operaciones fluviales, 2.020 operaciones aéreas (horas de vuelo), 7 operaciones navales (CAM), 7.235 operaciones navales (Patrullajes navales).
- Se ejecutaron mantenimientos de la infraestructura militar (plataformas, hangares, polígonos, armerillos y polvorines), ejecución del mantenimiento del sistema satelital de FF.AA., provisión de servicios de salud al personal militar y civil de complejo ministerial,

mantenimiento preventivo y correctivo de equipos electrónicos y sistemas especiales, ejecución del mantenimiento de los servicios de la red estratégica de telecomunicaciones de FF.AA.

- Adecuación y construcción de 29 bloques (344 dormitorios) para 1032 personas en el proyecto Mejoramiento de la infraestructura de las guarniciones militares.
- Cartografía actualizada con la generación de 4980 Km. de cartografía a escala 1:25000; continuidad en la generación de la base cartográfica 1:100.000.
- Participación en la primera y segunda videoconferencia del Mapa Integrado de América del Sur “MIAS”.
- Taller de Geoeduca para los Educadores.
- Con la finalidad de mejorar la seguridad dentro del proceso productivo de tarjetas electrónicas para cédulas de identidad ecuatoriana, se implementó un sistema de registro de cada uno de los números seriales de los chips que son utilizados para la fabricación de las tarjetas. El sistema está integrado por 24 lectores RFID que están ubicados de manera precisa de tal manera que pueda leer cada uno de los inlayers producidos en las máquinas MTT e IA 1600 y de esta manera se podrá acceder a la información del chip y extraer los números seriales.
- En el Hospital de las Fuerzas Armadas se brindó atención a 265.039 pacientes en consulta externa 265.039, 11.512 en hospitalización, 23.728 en emergencia y 7.412 con cirugías.
- Ejecución XXI expedición Antártica y alistamiento de la XXII Expedición Antártica, equipamiento y materiales para módulo de servicios según lo programado en el proyecto de inversión.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

El sectorial Defensa registró un presupuesto codificado de ingresos de USD 242,32 millones, alcanzado una recaudación de USD 195,67 millones, lo que equivale a 80,75% de efectividad.

B.1 Ingresos por Entidad

Sus ingresos provienen de la venta de bienes y servicios que las entidades operativas desconcentradas (EOD) recaudan en función de sus bases legales. Los rubros que más recursos aportan son los generados por la venta de productos y materiales.

Las recaudaciones del Ministerio de Defensa Nacional suman USD 97,05 millones correspondiente al 49,60% de todo el sectorial Defensa Nacional. La Planta Central del MIDENA, recaudó por arrendamiento de los inmuebles pertenecientes a Defensa en las ciudades de Guayaquil y Zamora, a las empresas ROGER CABRERA y ECUAROLIAN respectivamente.

El Instituto Oceanográfico generó ingresos por tasas y contribuciones; y, venta de bienes y servicios (USD 19,90 millones) que representa el 3,15%.

El Hospital General de las Fuerzas Armadas No 1, percibe ingresos por la prestación de servicios al personal activo y pasivo, para lo que, de acuerdo a sus necesidades y oportunidad de disponer de los citados ingresos, coordina con el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas ISSFA la presentación de planillas. Los ingresos por recaudados de autogestión correspondientes al ejercicio económico 2017 ascendieron a USD 19,39 millones, con una efectividad en la recaudación de 35,50%, participan en el codificado sectorial con el 9,9% y la baja efectividad en la

recaudación se debe a que los servicios de salud prestados dependen de las aseguradoras de salud quienes legalmente tienen un tiempo prudencial de liquidación en la facturación realizada.

Cuadro 200: Ingresos Sectorial Defensa / Por Entidad

Enero – Diciembre 2017

(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=(b-a)	RECAUDADO d	% EFECTIVIDAD e=(d/b)
AUTORIDAD PORTUARIA DE ESMERALDAS	6,02	8,77	2,75	8,29	94,58%
AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL	24,22	37,44	13,22	34,41	91,91%
AUTORIDAD PORTUARIA DE MANTA	5,95	5,95	0,00	3,37	56,72%
AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR	8,70	7,91	-0,79	7,65	96,66%
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FUERZAS ARMADAS NO. 1	35,46	54,63	19,17	19,39	35,50%
INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	7,11	5,57	-1,54	5,37	96,33%
INSTITUTO OCEANOGRAFICO	20,98	19,30	-1,68	19,90	103,15%
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	76,04	102,63	26,60	97,05	94,56%
SECRETARIA DE INTELIGENCIA	0,04	0,08	0,04	0,17	224,38%
SERVICIO DE PROTECCION PRESIDENCIAL	0,01	0,03	0,03	0,04	107,08%
TOTAL SECTORIAL DEFENSA NACIONAL	184,52	242,32	57,80	195,67	80,75%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.2 Ingresos por Fuente de Financiamiento

El Sectorial Defensa registró un presupuesto inicial de recursos fiscales generados por las instituciones (fuente 002) de USD 171,54 millones, un presupuesto codificado de USD 190,26 millones, de los cuales se recaudaron USD 144,27 millones, con una efectividad de 75,83%, provienen de las unidades militares en alcuotas de vivienda fiscal principalmente, recaudaciones en Hospitales de las Fuerzas Armadas, matrículas y pensiones de colegios militares, permisos de uso de armas y servicio de dragado. En el caso especial de la Fuerza Aérea Ecuatoriana FAE, recaudó ingresos por el cobro de vuelos administrativos a familiares del personal militar y personas particulares; por arriendo del terreno perteneciente a la FAE en Guayaquil a EXXON MOBIL, entre los más importantes.

La Asistencia técnica y donaciones originados de los contratos y convenios para Seguridad Hidrocarburífera convenio de Cooperación Interinstitucional con EP PETROECUADOR, recursos que fueron devengados en las operaciones de seguridad a las instalaciones estratégicas hidrocarburíferas, con el objetivo de evitar posibles amenazas externas que afecten al oleoducto ecuatoriano especialmente, con un codificado de USD 5,0 millones y una recaudación de USD 7,5 millones que representa 50% más que no ha sido registrado en el codificado por falta de espacio presupuestario.

Por último, la fuente de financiamiento que se utiliza para la amortización de anticipos entregados en años anteriores (998), presenta un codificado de USD 47,06 millones con una efectividad del 93,27%, corresponde al 30% del contrato de equipos rotables (helicópteros), mantenimiento de aviones Súper Tucano, construcción Etapa 1 fase A del depósito de municiones SUR, contrato con ASTINAVE por adquisición de lanchas guardacostas.

En el siguiente cuadro se puede apreciar el comportamiento de los ingresos bajo esta clasificación:

Cuadro 201: Ejecución de Ingresos Sectorial Defensa / Por Fuente de Financiamiento
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

FUENTE		INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=(b-a)	RECAUDADO d	% EFECTIVIDAD e=(d/b)
002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	171,54	190,26	18,71	144,27	75,83%
701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	0,00	5,00	5,00	7,50	150,00%
998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	12,98	47,06	34,08	43,89	93,27%
TOTAL SECTORIAL DEFENSA NACIONAL		184,52	242,32	57,80	195,67	80,75%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los ingresos diferentes a la fuente fiscal (001) representan del codificado el 13,9% del total de recursos del sectorial Defensa, se efectuaron incrementos por USD 33,93 millones, que corresponden a: recursos fiscales generados por las instituciones (USD 18,71 millones), anticipos de ejercicios anteriores (USD 47,06 millones) y Asistencia Técnica y Donaciones (USD 5 millones); la efectividad en la recaudación fue de 80,75%.

B.3 Ingresos por Naturaleza Económica y Grupo

El Sectorial Defensa registró ingresos corrientes iniciales por USD 160,55 millones, alcanzado un codificado de USD 184,41 millones y recaudado de USD 142,79 millones, con una efectividad de 77,43%; los ingresos de capital totalizaron un monto codificado de USD 0,45 millones y una recaudación de USD 0,16 millones que representa una efectividad de 34,7% ; y, el financiamiento presentó USD 57,46 millones codificados, de los cuales se recaudaron USD 52,72 millones, que representa el 91,76% de efectividad.

Los ingresos corrientes fueron generados principalmente por las Autoridades Portuarias de Esmeraldas, Guayas, Manta y Puerto Bolívar, debido a servicios portuarios brindados a los buques, carga y pasajeros amparados en los reglamentos de tarifarios expedidos para tráfico internacional; así como, por la operación del puerto pesquero y de cabotaje, por la prestación de servicios de atención médica al personal activo y pasivo a través del Hospital Militar, su participación en el recaudado del sectorial es del 73%.

Cuadro 202: Ingresos Sectorial Defensa / Por Naturaleza y Grupo
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

NATURALEZA	GRUPO	DESCRIPCION	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=(b-a)	RECAUDADO d	% EFECTIVIDAD e=(d/b)
CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	123,00	148,89	25,89	106,07	71,24%
	14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS E INGRESOS OPERATIVOS	26,38	17,03	-9,34	16,89	99,17%
	17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	5,75	7,03	1,28	5,79	82,41%
	18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0,00	5,00	5,00	7,50	150,00%
	19	CORRIENTES	5,42	6,45	1,03	6,54	101,31%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES			160,55	184,41	23,86	142,79	77,43%
CAPITAL	24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0,43	0,40	-0,03	0,11	26,58%
	27	RECUPERACION DE INVERSIONES	0,16	0,06	-0,11	0,05	92,66%
TOTAL INGRESOS CAPITAL			0,59	0,45	-0,14	0,16	34,69%
FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	23,38	57,46	34,08	52,72	91,76%
TOTAL INGRESOS FINANCIAMIENTO			23,38	57,46	34,08	52,72	91,76%
TOTAL SECTORIAL DEFENSA NACIONAL			184,52	242,32	57,80	195,67	80,75%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

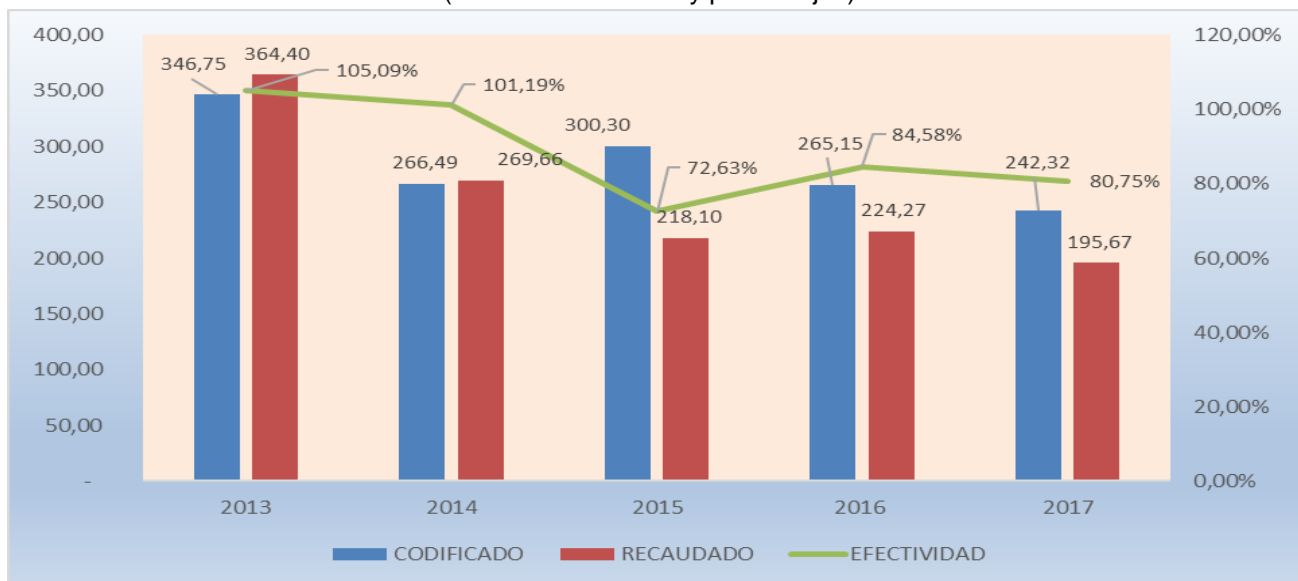
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.4 Evolución de los Ingresos 2013 – 2017

El sectorial Defensa Nacional presentó en el codificado una tendencia variable pasando de USD 346,75 millones en el año 2013 a USD 266,45 millones en el 2014, fundamentalmente por la separación de la entidad FLOPEC al convertirse en entidad pública y el traslado de algunas Superintendencias a la administración del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

En el 2015 su presupuesto de ingresos se incrementó hasta alcanzar USD 300,30 millones, con una efectividad de recaudación del 72,63%; es decir, USD 218,10 millones, en el período 2015-2017 la tendencia ha sido homogénea, así al año 2016 con una recaudación de USD 224,27 millones (84,58% efectividad) y el 2017 con USD 195,67 millones, equivalente al 80,75% de recaudación respecto al presupuesto codificado.

Gráfico 39: Evolución de los Ingresos Sectorial Defensa 2013 – 2017
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad

El sectorial Defensa registró un monto inicial de USD 1.683,15 millones, el codificado alcanzó USD 1.747,73 millones, de los cuales se devengaron USD 1.725,34 millones, lo que representó un nivel de ejecución de 98,72%, de los cuales el Ministerio de Defensa es la entidad más representativa con USD 1.548,44 millones de codificado y USD 1.535,32 millones de devengado equivalente al 99,15% de ejecución.

Durante el período analizado se realizaron modificaciones incrementando el presupuesto del sectorial en USD 64,58 millones, de los cuales USD 51,56 millones corresponde al Ministerio de Defensa Nacional, principalmente en la ejecución de los programas: Alistamiento operacional de las fuerzas armadas, Protección y vigilancia del territorio ecuatoriano, Unidad de bienes estratégicos de la defensa nacional, Fortalecimiento de la capacidad operativa, Participación en el convenio de cooperación interinstitucional entre el Consejo Nacional Electoral y el Ministerio de Defensa

Nacional en el plan operativo de seguridad electoral en preparación a las elecciones de consulta popular a efectuarse en febrero de 2018.

Cuadro 203: Ejecución de Gastos Sectorial Defensa / Por Entidad
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=(b-a)	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=(d/b)
AUTORIDAD PORTUARIA DE ESMERALDAS	6,05	7,38	1,32	7,32	99,20%
AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL	24,96	29,01	4,05	27,30	94,12%
AUTORIDAD PORTUARIA DE MANTA	5,22	4,70	-0,53	4,68	99,66%
AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR	3,69	3,43	-0,27	3,14	91,67%
COMISION ESPECIAL INTERINSTITUCIONAL DEL PUERTO DE MANTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FUERZAS ARMADAS NO. 1	41,15	47,96	6,81	45,43	94,72%
INSTITUTO ANTARTICO ECUATORIANO	1,62	1,04	-0,58	1,03	99,39%
INSTITUTO ESPACIAL ECUATORIANO	2,30	2,96	0,66	2,86	96,36%
INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	27,47	31,07	3,60	28,92	93,10%
INSTITUTO OCEANOGRAFICO	8,83	9,83	1,00	9,57	97,31%
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	1.496,88	1.548,44	51,56	1.535,32	99,15%
SECCION NACIONAL DEL ECUADOR DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA	0,31	0,31	0,00	0,31	97,49%
SECRETARIA DE INTELIGENCIA	54,43	51,39	-3,03	50,81	98,87%
SERVICIO DE PROTECCION PRESIDENCIAL	10,23	10,21	-0,02	8,66	84,81%
TOTAL SECTORIAL DEFENSA NACIONAL	1.683,15	1.747,73	64,58	1.725,34	98,72%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Es importante señalar USD 44,0 millones que fueron utilizados en los proyectos Fortalecimiento de Capacidades del Sistema de Vigilancia Alarma y Control Espacio Aéreo Nacional (radares); los cuales fueron entregados para su utilización luego de varios años después de haber estado sin este vital servicio de protección y seguridad estatal; USD 11,7 millones de pago por concepto de compensación de procesos de jubilación que se encontraban rezagados de pago desde el año 2007; el monto de USD 15,04 millones para contratación de las pólizas de seguro de casco aéreo y marítimo y responsabilidad civil de las aeronaves, unidades a flote y submarinas de las Fuerzas Armadas para el periodo 2017 – 2018 es considerable su cuantificación por la cantidad de naves, aeronaves, y vehículos tácticos y en general que las Fuerzas Armadas poseen y deben ser asegurados de manera anual; es significativo también los USD 5,0 millones del Convenio que la institución mantiene con Petroecuador, Petroamazonas y el Ministerio de Defensa Nacional para el mantenimiento de los medios e infraestructura, movilización y materiales, suministros administrativos de las unidades militares pertenecientes a la Fuerza Aérea, Terrestre y Fuerza Naval Ecuatoriana, para precautelar la integridad de las instalaciones estratégicas hidrocarburíferas.

C.2 Gastos por Naturaleza y Grupo

Del presupuesto devengado, el 88,36% (USD 1.541,82 millones) se destinó a gasto corriente y dentro de estos USD 1.257,34 millones (81,54%) para cubrir gastos en personal especialmente del Ministerio de Defensa por el concepto de haber militar; 14,28% en bienes y servicios de consumo necesarios para cumplir las metas y objetivos planificados (USD 220,22 millones); 5,75% para gastos de capital orientados a la adquisición de vehículos, naves, equipos (USD 99,32 millones), en proyectos de inversión el 4,60% con USD 79,43 millones; y, por último gastos de financiamiento, específicamente para registrar el pago al Gobierno de Bélgica del préstamo por la adquisición de

equipos GMDS USD 4,76 millones que representa el 0,27% del total del presupuesto que se recibieron en bienes y servicios para el Sectorial.

Cuadro 204: Ejecución de Gastos Sectorial Defensa / Por Naturaleza y Grupo
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

NATURALEZA	GRUPO	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=(b-a)	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=(d/b)
CORRIENTE	51 GASTOS EN PERSONAL	1.270,22	1.258,22	-12,00	1.257,34	99,93%
	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	216,90	231,16	14,26	220,22	95,27%
	56	2,02	2,02	0,00	2,02	100,00%
	57 OTROS GASTOS CORRIENTES	42,55	56,00	13,45	55,67	99,41%
	58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	6,73	7,08	0,35	6,58	92,91%
TOTAL CORRIENTE		1.538,41	1.554,47	16,06	1.541,82	99,19%
INVERSIÓN	71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	1,50	23,34	21,83	22,84	97,87%
	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	53,11	54,76	1,65	50,80	92,78%
	75 OBRAS PÚBLICAS	6,35	5,75	-0,60	5,09	88,52%
	77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	0,10	0,10	0,00	0,08	88,07%
	78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	0,00	0,61	0,61	0,61	100,00%
TOTAL INVERSIÓN		61,06	84,56	23,49	79,43	93,94%
CAPITAL	84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	80,24	103,76	23,52	99,32	95,73%
TOTAL CAPITAL		80,24	103,76	23,52	99,32	95,73%
FINANCIAMIENTO	96 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	2,88	2,88	0,00	2,88	100,00%
	99 OTROS PASIVOS	0,55	2,06	1,51	1,88	91,12%
TOTAL FINANCIAMIENTO		3,43	4,94	1,51	4,76	96,30%
TOTAL SECTORIAL LEGISLATIVO		1.683,15	1.747,73	64,58	1.725,34	98,72%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Las modificaciones presupuestarias sumaron USD 64,58 millones y las más relevantes a nivel de grupo correspondieron al Ministerio de Defensa Nacional para el servicio de dragas, al Banco de Desarrollo del Ecuador para la adquisición de la Draga Nueva Loja, convenio suscrito con la Empresa Eléctrica Centro Sur para la construcción de redes de distribución de energía eléctrica para el depósito de municiones Sur, pago de planillas para la construcción de la I Etapa fase A del depósito de municiones sur DEPSUR y por último la amortización de las obligaciones con Banco de Desarrollo del Ecuador en la adquisición de una draga para operaciones de limpieza.

Es importante señalar que existen Convenios entre las instituciones del sectorial Defensa Nacional que permiten agilizar el accionar institucional, como por ejemplo el contrato firmado entre la Autoridad Portuaria de Guayaquil con el Instituto de Oceanográfico INOCAR para el mantenimiento y Conservación de las ayudas de navegación del canal de acceso al Puerto Marítimo de Guayaquil.

C.3 Gastos por Programa

El Sectorial Defensa ejecutó el presupuesto a través de 18 programas, entre ellos el más representativo es Protección y Vigilancia del Territorio Ecuatoriano con una participación del 66,8% del total codificado y el 67,6% del devengado. El 79% de la ejecución del presupuesto del sectorial Defensa se concentró en dos programas: Administración Central y Protección y Vigilancia del Territorio Ecuatoriano.

**Cuadro 205: Ejecución de Gastos Sectorial Defensa / Por Programa
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

PROGRAMA		INICIAL a	CODIFICADO b	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=(d/b)
01	ADMINISTRACION CENTRAL	196,68	209,98	203,90	97,10%
03	GESTION INSTITUCIONAL	3,31	3,46	3,31	95,92%
05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INFRAESTRUCTURA Y PLATAFORMAS MILITARES	0,60	0,43	0,18	41,17%
20	ADMINISTRACION DEL TRANSPORTE MARITIMO	0,29	0,00	0,00	0,00%
	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA	0,79	2,23	1,34	59,95%
21	CONSTRUCCIONES DE SISTEMA Y FACILIDADES MARITIMAS	16,59	17,81	17,32	97,24%
22	UNIDAD DE BIENES ESTRATEGICOS DE LA DEFENSA NACIONAL	22,45	21,28	21,28	100,00%
50	PLAN ANUAL DE INVERSIONES	28,19	30,40	28,61	94,12%
55	PROTECCION Y VIGILANCIA DEL TERRITORIO ECUATORIANO	1.150,55	1.166,84	1.166,64	99,98%
56	COOPERACION INTERNACIONAL PARA CONTRIBUIR A LA PAZ REGIONAL Y MUNDIAL	4,27	3,90	3,77	96,71%
57	ALISTAMIENTO OPERACIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS	60,46	64,12	60,18	93,85%
58	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTRATEGICAS	2,57	2,57	0,43	16,62%
77	DESARROLLO Y SERVICIOS PORTUARIOS	9,84	10,71	9,72	90,72%
85	FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD	0,04	0,06	0,05	90,79%
86	INVESTIGACION DESARROLLO INNOVACION Y O TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	76,22	100,86	98,97	98,13%
90	PROVISION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	31,60	32,34	31,06	96,05%
91	SEGURIDAD INTEGRAL	77,17	79,09	77,07	97,44%
97	RECONSTRUCCION Y REACTIVACION PRODUCTIVA DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE ABRIL DE 2016	1,54	1,66	1,52	91,27%
TOTAL SECTORIAL DEFENSA NACIONAL		1.683,15	1.747,73	1.725,34	98,72%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

A continuación, se describen los programas más relevantes:

Protección y Vigilancia del Territorio Ecuatoriano, orientado al mantenimiento de las fronteras, seguridad de las poblaciones fronterizas, control del tráfico de armas, municiones, explosivos y narcotráfico en el territorio ecuatoriano; registró un devengado de USD 1.166,64 millones, el codificado representa el 67,62% del presupuesto sectorial y alcanzó 99.98% de ejecución, en este programa se registra el pago de haber militar, patrullajes (3.648 operaciones militares), 54 operaciones de inteligencia para detección de grupos ilegales armados, 77 operaciones fluviales 2.020 horas de vuelo en operaciones aéreas, 7 operaciones navales (CAM), 7.235 horas de vuelo UAV's patrullajes navales, 19.345 horas de vuelo por parte de las Fuerzas Armadas, 24.032 horas de vigilancia por radar, 28.712 patrullajes ejecutados en áreas reservadas de seguridad y zonas de seguridad de fronteras con 45.294 efectivos militares.

El programa de **Administración Central** contiene el proyecto de “Reforma Institucional de la Gestión Pública” y corresponde a la ejecución en gran parte del pago de nómina del personal civil, así como de jubilados.

Programa **Alistamiento de las Fuerzas Armadas**, para cumplir las actividades encomendadas, con un codificado de USD 64,12 millones que representa el 3,67% del presupuesto sectorial, devenga el 93,85% del presupuesto codificado en el ejercicio económico y se destina para el mantenimiento de infraestructura militar, vehículos, aeronaves, polígonos de tiro, plataformas, hangares, armerillos, polvorines, sistemas operables, mantenimiento del sistema satelital de Fuerzas Armadas, provisión de servicios de salud del personal militar y civil, mantenimiento de los servicios de la red estratégica de telecomunicaciones de las FFAA; formación de aspirantes;



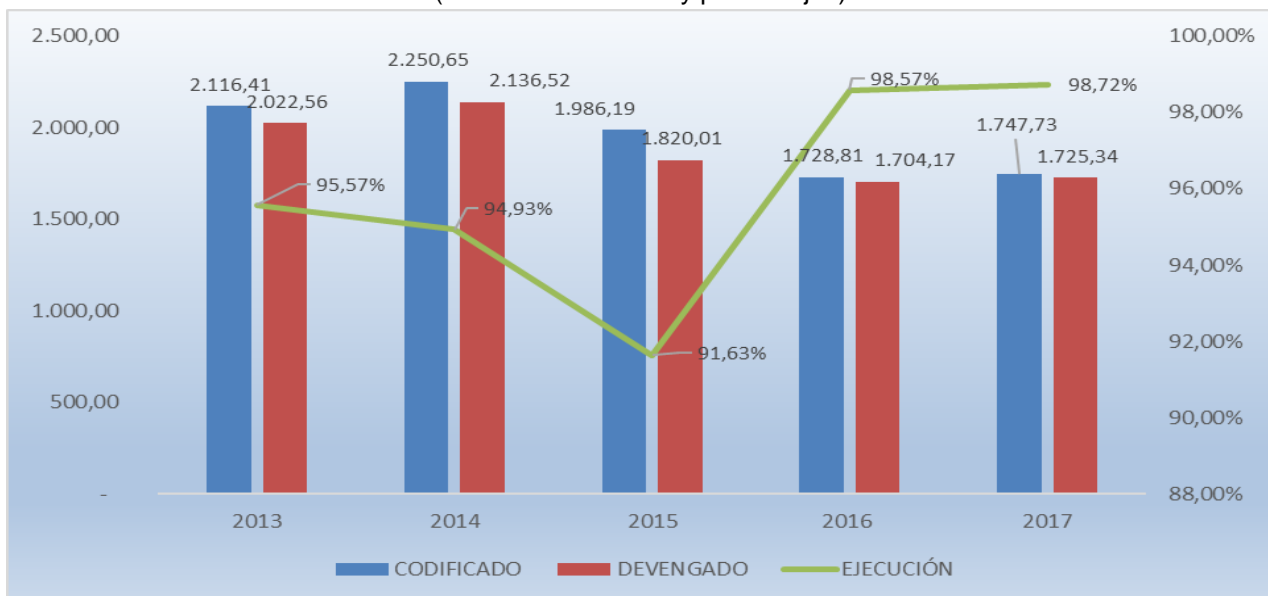
mantenimiento de las aeronaves, armamento terrestre y aéreo, además de beneficiar con atención médica a 184.123 personas (personal civil y militar).

Provisión y Prestación de Servicios de Salud, devengó USD 31,06 millones destinados a la prestación de servicios de salud al personal activo y pasivo de las fuerzas armadas, al personal civil con la prestación de atención a pacientes de referencia y contra-referencia por ser parte del Red Integral de Salud.

C.4 Evolución de los egresos del sectorial Asuntos Internos

Del análisis comparativo de las asignaciones efectuadas al sectorial de los años 2013 – 2017 se desprende que en los años 2013 y 2014, el presupuesto codificado está entre USD 2.116,41 millones y USD 2.250,65 millones y ejecuciones de 95,57% y 94,93% respectivamente, esto se debe al incremento del combustible para las Fuerzas Armadas, la adquisición de vehículos tácticos, compra del Avión Falcón de la FAE, mejoramiento del transporte ligero de la FAE, situación que en el 2015 y años posteriores no existe porque no se adquirieron bienes en la misma medida, así tenemos los años 2015 con USD 1.986,19 millones, 2016 USD 1.728,81 millones y 2017 USD 1.747,73 millones con ejecuciones de 91,63%, 98,57% y 98,72% respectivamente, que es un nivel alto de ejecución, señalando que los gastos de personal influyen mucho en el nivel de ejecución y las diferencias existentes entre un periodo fiscal y otro dependen estrictamente al monto destinado a los equipamientos realizados en adquisición de aeronaves de ala rotativa, ala fija, radares, sistemas de comunicación, naves marítimas y en general proyectos de inversión para la defensa y seguridad nacional.

Gráfico 40: Evolución de los Gastos Sectorial Defensa
2013 – 2017
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En el año 2014 se ejecutaron recursos para el mantenimiento de la soberanía de las fronteras, seguridad a las poblaciones fronterizas, control de tráfico de armas, municiones, explosivos y narcotráfico, en el territorio ecuatoriano; desminado de 2.046 metros cuadrados y la destrucción de 6 minas antipersonales; recepción de los helicópteros multipropósito; construcción de 2 lanchas guardacostas medianas para patrullaje de Zonas Costeras; modernización de 2 unidades

submarinas Shyris y Huancavilca; así como, la modernización del hardware y software de lanzamiento de los submarinos.

En el año 2015, se realizaron 1.560 operaciones de control y vigilancia donde se capturó mercadería, combustible, sustancias ilícitas; se realizaron 913 operaciones de protección del Oleoducto Ecuatoriano; 107 operaciones de protección de áreas críticas de soberanía energética; despeje (tierras desminadas).

En el 2016 se realizaron operaciones de control y vigilancia donde se capturó mercadería, combustible, sustancias ilícitas; ejecución de operaciones de protección del Oleoducto Ecuatoriano; operaciones de protección de áreas críticas de soberanía energética; ejecución de proyectos para mejorar la capacidad operativa estratégica del Sistema de Control de las Operaciones Militares acceso oportuno a los servicios integrales de salud de tercer nivel a través de la ejecución de procedimientos especializados de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de alta calidad, a fin de satisfacer las necesidades de cuidado de la salud de la sociedad militar y civil, logrando cubrir en su totalidad la atención a pacientes de referencia y contra-referencia.

En el año 2017, entre otras acciones, se suscribió el acta de acuerdo total de mediación para el proceso de compra de 11 vehículos tácticos para la infantería de marina y para la compra de baterías PLB aplicables a la flota de aviones CHEETAH.

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

El presupuesto de inversión del sectorial Defensa registró una asignación inicial de USD 129,40 millones, se incrementó en USD 54,39 millones es decir un 42,03% finalizando el ejercicio fiscal con USD 183,8 millones, ejecutados en el 95,3%, específicamente; Ministerio de Defensa (USD 148,3 millones); Autoridad Portuaria de Guayaquil (USD 19,38 millones); Instituto Geográfico Militar (USD 7,69 millones); Hospital de Especialidades Fuerzas Armadas (USD 6,13 millones).

El Ministerio de Defensa participó con el 74,46% del presupuesto de inversión, el Instituto Geográfico Militar con el 5,61%, la Autoridad Portuaria de Guayaquil con el 18,91%, y el resto de entidades que integran el sectorial con el 1,02%.

Para el presente análisis se consideran los proyectos con un codificado superior a USD 1,0 millón, muestra que representa el 98,34% del presupuesto total codificado del sectorial para inversión (USD 183,8 millones); el 1,66% restante (USD 2,91 millones) corresponde a otros proyectos.

Los proyectos más significativos por su trascendencia institucional y por el monto de inversión realizado, fueron: “Fortalecimiento de las capacidades del sistema de vigilancia, alarma y control del espacio aéreo nacional (radares)” con USD 70,47 millones devengados que significa el 99,98% de ejecución; luego está el proyecto “Programa de Reforma institucional de la Gestión Pública” en donde se pudo indemnizar alrededor de 354 servidores públicos que se habían separado de la institución por jubilación.

El proyecto “Neutralización de las Actividades Ilícitas y Asistencia Oportuna de Emergencia en los Espacios Acuáticos” presenta un devengado de USD 20,82 millones con una efectividad en la ejecución de 100%

**Cuadro 206 : Inversión Sectorial Defensa / Por Proyecto y Entidad
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPOS ENTREGADOS	ANTICIPOS NO DEVENGADOS	%EJECUCION	%EJECUCION
	b	c	d	e	(c/b)	(c+e)/b
AUTORIDAD PORTUARIA DE ESMERALDAS	0,05	0,05	-	-	100,00%	100,00%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	0,05	0,05	-	-	100,00%	100,00%
AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL	19,38	18,05	-	-	93,11%	93,11%
DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE NAVEGACION	19,38	18,05	-	-	93,11%	93,11%
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL	-	-	-	-	0,00%	0,00%
AUTORIDAD PORTUARIA DE MANTA	0,04	0,04	-	-	100,00%	100,00%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	0,04	0,04	-	-	100,00%	100,00%
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FUERZAS ARMADAS NO. 1	6,13	6,13	-	-	100,00%	100,00%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	6,13	6,13	-	-	100,00%	100,00%
INSTITUTO ANTARTICO ECUATORIANO	0,22	0,22	-	-	100,00%	100,00%
TERMINACION DEL MODULO CIENTIFICO CONSTRUIDO EN LA XIV EXPEDICION ANTARTICA	0,22	0,22	-	-	100,00%	100,00%
INSTITUTO ESPACIAL ECUATORIANO	0,72	0,72	-	-	99,25%	99,25%
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO DEL INSTITUTO ESPACIAL EC UATORIANO M	-	-	-	-	0,00%	0,00%
GENERACIÓN DE GEOINFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO A NIVEL NACIONAL	0,06	0,05	-	-	90,63%	90,63%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	0,66	0,66	-	-	100,00%	100,00%
PROYECTOS DE I+D+I	-	-	-	-	0,00%	0,00%
INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	7,69	7,26	2,14	0,10	94,36%	95,67%
ADOPCION DEL NUEVO MARCO GEODESICO DE REFERENCIA PARA EL ECUADOR - SIRGAS ECUADOR	0,12	0,12	-	-	100,00%	100,00%
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN - FASE MASIFICACIÓN	5,28	4,85	2,14	0,10	91,80%	93,70%
OBTENCION DE CARTOGRAFIA ESCALA 1:5.000 Y GENERACION DE CARTOGRAFIA BASICA OFICIAL ESCALA 1:25.000 A NIVEL NACIONA	0,03	0,03	-	-	100,00%	100,00%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	2,26	2,26	-	-	100,00%	100,00%
INSTITUTO OCEANOGRAFICO	1,25	1,24	-	-	99,67%	99,67%
DEFINIR LOS SUSTENTOS TECNICOS PARA LOGRAR LA AMPLIACION DE LA PLATAFORMA CONTINENTAL Y LA CARACTERIZACION ESTR	0,13	0,12	-	-	96,76%	96,76%
DELIMITACION DE LOS ESPACIOS MARINOS ACORDE CON LA NUEVA CONVENCION DEL MAR	0,03	0,03	-	-	100,00%	100,00%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	1,09	1,09	-	-	100,00%	100,00%
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	148,30	141,51	1,28	0,01	95,42%	95,43%
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL SISTEMA DE VIGILANCIA ALARMA Y CONTROL DEL ESPACIO AÉREO NACIONAL (RADARE)	70,48	70,47	-	-	99,98%	99,98%
NEUTRALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ILCITAS Y ASISTENCIA OPORTUNA DE EMERGENCIAS EN LOS ESPACIOS ACUATICOS	20,82	20,82	-	-	100,00%	100,00%
RECUPERACION DE LA MOVILIDAD DE LAS CORBETAS LOS RIOS MANABI Y LOJA	17,25	17,25	-	-	100,00%	100,00%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	12,62	12,25	-	-	97,09%	97,09%
PROTECCION Y SEGURIDAD DE LA POBLACION CIVIL EN EL ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE FUERZAS AR	6,23	5,57	-	-	89,41%	89,41%
RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA FUERZA DE REACCIÓN INMEDIATA DEL SISTEMA DE DEFENSA AÉREA NACIONAL.(FA	3,70	2,75	-	-	74,41%	74,41%
CONSERVAR LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE MEDIANO DE LA FAE	3,49	3,49	-	-	100,00%	100,00%
LIBERACIÓN DE TIERRAS POLUCIONADAS POR LAS MINAS CONOCIDAS EN LA FRONTERA ENTRE ECUADOR Y PERÚ	3,31	3,06	1,02	-	92,41%	92,41%
RECUPERACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA FUERZA DE REACCION INMEDIATA DEL SISTEMA DE DEFENSA AEREA NACIONAL.(FA	2,17	2,17	-	-	100,00%	100,00%
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL CONTROL DE LA INFANTERIA DE MARINA EN LAS ZONAS FRONTERIZAS	2,14	-	-	-	0,00%	0,00%
PROYECTO DE SOSTENIMIENTO OPERACIONAL DE FUERZAS ARMADAS	1,34	1,34	-	-	99,63%	99,63%
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INTELIGENCIA MLITAR	1,13	-	-	-	0,00%	0,00%
OTROS PROYECTOS	3,61	2,33	0,26	0,01	0,00%	64,92%
TOTAL SECTORIAL DEFENSA NACIONAL	183,79	175,22	3,42	0,12	95,34%	95,40%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



D.2 Evolución de la inversión periodo 2013 – 2017

En el período analizado (2013 al 2017) el presupuesto devengado va desde USD 266,81 millones a USD 175,22 millones, en el año 2014 presenta un máximo de USD 354,10 millones, el año con presupuesto devengado más bajo fue el 2015 con USD 162,41 millones que significó el 56,8% de ejecución.

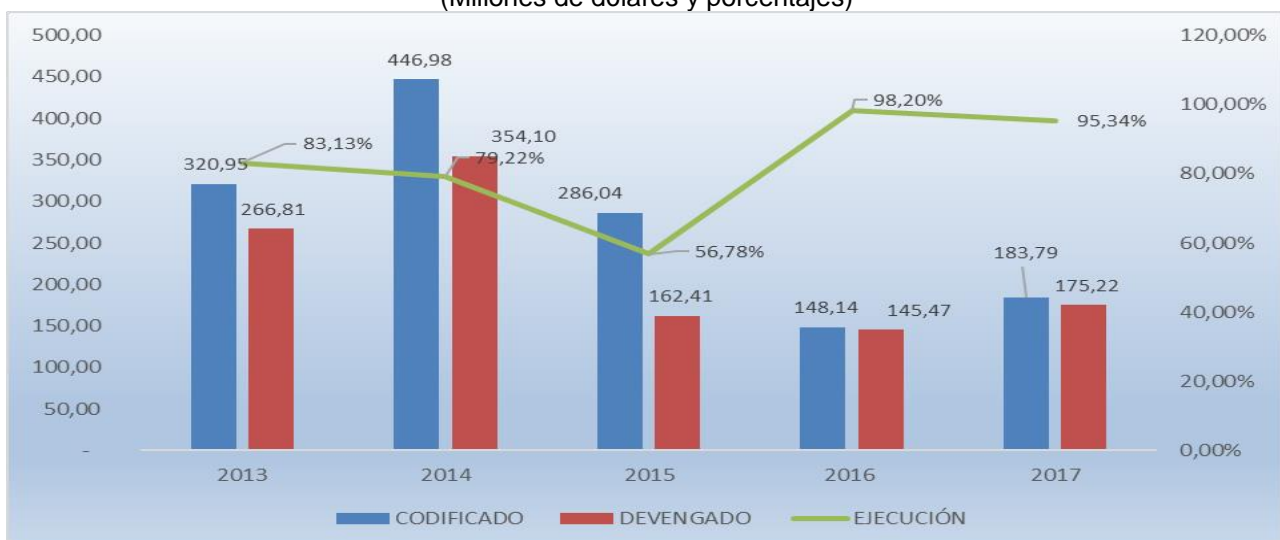
En el año 2015 se ejecutaron los proyectos “Conservar la Capacidad del Transporte Mediano de la FAE” “Recuperación de la Infraestructura de Transporte Terrestre, Aéreo y Comunicación para Apoyo a la Población”; e “Incrementar la Capacidad Operativa del Grupo de Transporte Aéreo Ejecutivo de la Fuerza Aérea Ecuatoriana”.

Para los años 2015, 2016 y 2017 los presupuestos codificados se reducen sustancialmente con respecto al ejercicio 2014, esto obedece a la priorización de la inversión pública efectuada por las restricciones de los ingresos petroleros, por lo que los proyectos de inversión, incluidos repotenciaciones y adquisición de partes y repuestos para el mantenimiento preventivo y correctivo de naves y aeronaves se suspende.

En este período se pueden observar los siguientes proyectos de relevancia; Proyecto Mejoramiento de la Infraestructura de las Guarniciones Militares para la construcción, ampliación y rehabilitación de los sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial y redes eléctricas se mejoró la calidad de vida del personal militar; además se intervino en el mejoramiento de la infraestructura de: cocinas, comedores, baterías sanitarias, dormitorios, oficinas.

Proyecto de Cartografía Básica Oficial para la adquisición de un avión y la plataforma sensores y cámara para la toma de fotografía aérea con fines cartográficos. Convenio Marco Interinstitucional suscrito entre el Instituto Geográfico Militar y la Dirección General de Registro Civil para la fabricación de 4.000 tarjetas para cédulas electrónicas.

Gráfico 41: Evolución de la Inversión Sectorial Defensa
Período 2013 – 2017
(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En el 2015 se ejecutó el proyecto Conservar la Capacidad de Transporte Mediano de la FAE orientado a los bienes de seguridad estratégica nacional y para el mantenimiento y reparación de vehículos.

De otra parte, el proyecto Sistema de Vigilancia, Alarma y Control del Espacio Aéreo Nacional direccionado a la adquisición de bienes de Seguridad Estratégica Nacional.

Recuperación de la Movilidad de las Corbetas de Los Ríos, Manabí y Loja ejecutado por ASTINAVE EP, para la revisión de estructuras y cambio de planchaje de la Corbeta Manabí.

En el período analizado con la ejecución de los proyectos se incrementó la capacidad operativa a través de la adquisición de aeronaves, lanchas, guardacostas, botes de goma, lanchas ribereñas, submarinos, vehículos tácticos para operaciones militares con el fin de apoyar a la población civil, para transportar personal, material, medicinas, alimentos y evacuación de damnificados, además de apoyar en la gestión de riesgos.

E. ANTICIPOS

El sectorial Defensa durante el período enero – diciembre de 2017 entregó anticipos por USD 34,25 millones de los cuales registra por devengar únicamente USD 0,15 millones entre el Ministerio de Defensa del Proyecto “Protección y Seguridad de la población civil en el almacenamiento y manejo de municiones y explosivos de Fuerzas Armadas”, y el Instituto Geográfico Militar proyecto “Modernización del Sistema Nacional del Registro Civil, Identificación y Cedulación - Fase Masificación”.

El año 2016 no presenta anticipos no devengados. Para el año 2015 se registra anticipos no devengados en el Ministerio de Defensa para: “Fortalecimiento de las capacidades del sistema de vigilancia, alarma y control del espacio aéreo nacional RADAR” y “Mejoramiento de la infraestructura de las guarniciones militares” (USD 26,43 millones); y en el Instituto Espacial Ecuatoriano para “Generación de geo-información para la gestión del territorio a nivel nacional” (USD 0,02 millones).

Cuadro 207: Anticipos Sectorial Defensa / Por Entidad
Período 2013 – 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	ANTICIPOS NO DEVENGADOS				
	2013	2014	2015	2016	2017
AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AUTORIDAD PORTUARIA DE MANTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR	0,07	0,00	0,00	0,00	0,00
COMISIÓN ESPECIAL INTER. DEL PUERTO DE MANTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CENTRO RECURSOS N. SENSORES REMOTOS - CLIRSEN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INSTITUTO ANTARTICO ECUATORIANO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INSTITUTO ESPACIAL ECUATORIANO	0,00	0,31	0,02	0,00	0,00
INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	0,08	0,06	0,00	0,00	0,14
INSTITUTO OCEANOGRAFICO	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	3,65	4,20	26,43	0,00	0,01
SECRETARIA DE INTELIGENCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL ANTICIPOS NO DEVENGADOS	3,81	4,58	26,45	0,00	0,15

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

5.6.10 SECTORIAL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

A. ANTECEDENTES

A.1 CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda se encuentra conformado por las siguientes entidades: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda – MIDUVI, y Servicio de Contratación de Obras – SECOB.

A.2. MISIÓN

Formular normas, políticas, directrices, planes, programas y proyectos de hábitat, facilitando las condiciones que hagan posible reducir el déficit de vivienda y el acceso a las familias de menores ingresos; mejorar y ampliar los servicios de dotación de agua potable, saneamiento y manejo de residuos sólidos, a través de una gestión eficiente, transparente y ética para mejorar la calidad de vida de la población.

A.3. VISIÓN

Constituirse en el eje estratégico del desarrollo social a nivel nacional, a través de la conformación de un Sistema Nacional de Asentamientos Humanos y ciudades incluyentes, solidarias, participativas y competitivas que garantice a la sociedad un hábitat saludable y vivienda digna.

A.4. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)

Las entidades que conforman el sectorial, se plantean aportar a los objetivos 1 “Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas”, del Plan Nacional de Desarrollo – PND 2017 – 2021, a través de la formulación de políticas, regulaciones planes, programas y proyectos que garanticen un sistema nacional de asentamientos humanos sustentado en una red de infraestructura de vivienda y servicios básicos, así como dotar de agua potable y saneamiento a las áreas urbano – marginales y rurales.

A.5. PRINCIPALES LOGROS

Los principales resultados de la gestión del sectorial en el ejercicio fiscal 2017 son los siguientes:

- PITI San Lorenzo: Se inauguró la construcción de la etapa III del Malecón Simón Bolívar, provincia de Esmeraldas Se procedió con la entrega del estudio retabulación del mercado, con la finalidad de que el GAD gestione el financiamiento para la obra a través del BEDE.
- Se reasentaron 36 familias en el Programa Habitacional Socio Vivienda.
- Para la atención de las familias damnificadas del terremoto del 16 de abril de 2016 se contrataron 38.465 instrumentos en los distintos tipos de atención, de los cuales 34.213 corresponden al año 2016 y 4.252 al 2017.
- A través de los procesos de asistencia técnica y social, se ha mejorado las condiciones habitacionales de 258 familias que habitan en zonas urbanas.
- El Proyecto Inmobiliario de Vivienda Urbana durante el

- 2017, califico, precalifico y actualizó 1 proyecto inmobiliario, 598 bonos emitidos, 135 predios aptos para proyectos inmobiliarios y 1.245.000 de bonos anticipados, el avance físico durante el segundo semestre de 2017 corresponde al 14,33%.
- Se han validado 22 anteproyectos de la Misión Casa para Todos y se han entregado 958 Bonos Inmobiliarios mediante convenio de pago con el Banco de Desarrollo del Ecuador.
- En cooperación con la Subsecretaría de Hábitat se han registrado más de 1.300 predios y se ha calificado 135 de los mismos como aptos para proyectos inmobiliarios de vivienda del Programa Casa para Todos, se han participado constantemente en los comités técnicos de evaluación de predios.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

El sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda presentó un presupuesto inicial de USD 111,66 millones, alcanzando al cierre del ejercicio fiscal un monto codificado de ingresos de USD 269,35 millones, de los cuales se recaudaron USD 216,90 millones, con lo cual la efectividad fue de 80,53% y una asignación inicial de

B.1 Ingresos por Entidad

Al cierre del 2017, el sectorial presenta una recaudación de USD 216,90 millones, de este valor se observa en el cuadro que, el 92,15% le corresponde al Servicio de Contratación de Obras – SECOB con un recaudado de USD 199,87 millones, mientras que la diferencia USD 17,03 millones es decir el 7,85% corresponde al Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Cuadro 208: Ejecución de Ingresos Sectorial Vivienda / Por Entidad
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	RECAUDADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	10,72	17,30	6,58	17,03	98,40%
SERVICIO DE CONTRATACION DE OBRAS - SECOB	100,94	252,05	151,11	199,87	79,30%
TOTAL	111,66	269,35	157,69	216,90	80,53%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.2 Ingresos por Fuente de Financiamiento

En el sectorial de Desarrollo Urbano y Vivienda se registraron modificaciones de incremento por un total de USD 157,69 millones; los cuales corresponden a: recursos fiscales generados por las instituciones (fuente 002) USD 5,03 millones, los anticipos de ejercicios anteriores (fuente 998) USD 131,73 millones, esta fuente presenta un codificado de USD 239,72 millones y recaudado de USD 211,86 millones con una efectividad del 88,38% espacio presupuestario que se utilizó para registrar la amortización de anticipos de contratos de obras y servicios registrados especialmente en el Servicio de Contratación de Obras (SECOB).

La fuente asistencia técnica y donaciones (fuente 701) presentó un codificado de USD 25,17 millones sin registrar valor en el recaudado, por tratarse de recursos del ejercicio anterior.

**Cuadro 209 : Ejecución de Ingresos Sectorial Vivienda / Fuente de Financiamiento
Enero – Diciembre 2017**

(Millones de dólares y porcentajes)

FUENTE		INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	RECAUDADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	3,67	4,46	0,80	5,03	112,73%
701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	-	25,17	25,17	0,00	0,02%
998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	107,99	239,72	131,73	211,86	88,38%
TOTAL		111,66	269,35	157,69	216,90	80,53%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.3 Ingresos por Naturaleza Económica y Grupo

El sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda registró a diciembre de 2017 ingresos corrientes codificados por USD 4,46 millones, recaudando USD 5,03 millones con una efectividad de 112,73%, desglosados principalmente en Otros Ingresos (grupo 19) USD 4,85 millones con el rubro devolución de disponibilidades del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda - MIDUVI; las Rentas de Inversiones y Multas (grupo 17) registra USD 0,16 millones, de acuerdo al rubro otros intereses por mora.

Los ingresos de capital registraron un codificado de USD 25,16 millones, los ingresos de financiamiento presentan una efectividad de la recaudación del 88,38% con un codificado de USD 239,73 millones y un devengado de USD 211,86 millones.

**Cuadro 210 : Ejecución de Ingresos Sectorial Vivienda /Por Naturaleza y Grupo
Enero – Diciembre 2017**

(Millones de dólares y porcentajes)

NATURALEZA	GRUPO		INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	RECAUDADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
CORRIENTE	11	IMPUESTOS	-	0,01	0,01	0,01	114,01%
	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	0,01	0,02	0,01	0,02	92,53%
	17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0,11	0,15	0,04	0,16	104,64%
	19	OTROS INGRESOS	3,55	4,28	0,73	4,85	113,11%
		TOTAL INGRESOS CORRIENTES	3,67	4,46	0,80	5,03	112,73%
CAPITAL	28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	-	25,16	25,16	0,00	0,02%
		TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	-	25,16	25,16	0,00	0,02%
FINANCIAMIENTO	37	SALDOS DISPONIBLES	-	0,01	0,01	-	0,00%
	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	107,99	239,72	131,73	211,86	88,38%
		TOTAL INGRESOS FINANCIAMIENTO	107,99	239,73	131,73	211,86	88,38%
TOTAL		111,66	269,35	157,69	216,90	80,53%	

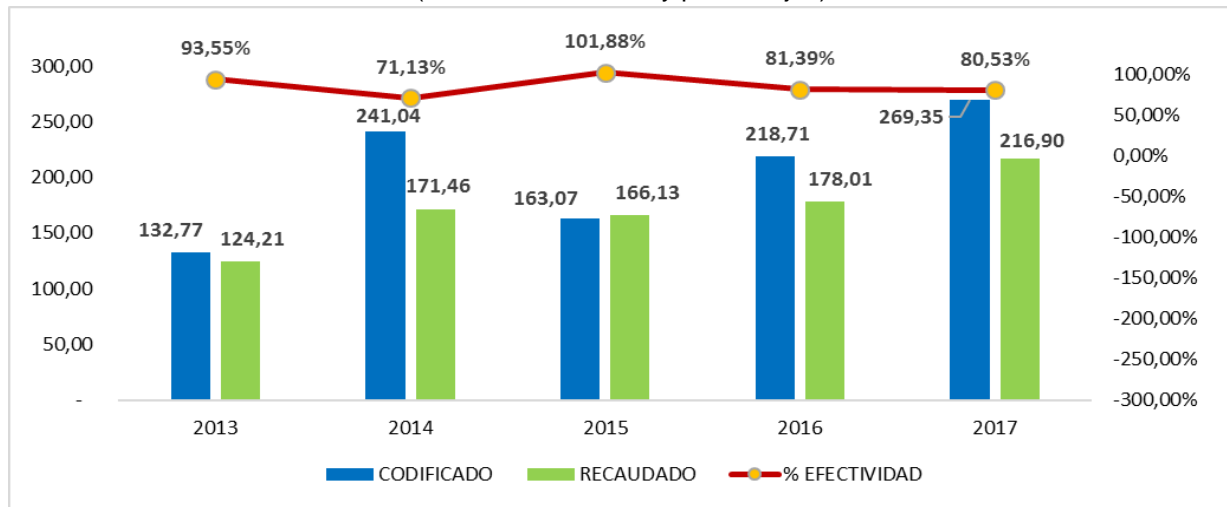
Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.4 Evolución de Ingresos periodo 2013 - 2017

Al analizar el comportamiento histórico de los ingresos del sectorial, se evidencia un comportamiento irregular en el que predomina el incremento en los valores recaudados desde el 2013 (USD 124,21 millones) hasta el 2017 (USD 216,09 millones), esto responde principalmente a que los ingresos de este sectorial fluctúan de acuerdo a las obras ejecutadas ya que el 97,7% de ingresos corresponde a espacio presupuestario para realizar la amortización de los anticipos entregados en ejercicios anteriores.

Gráfico 42: Evolución de los Ingresos Sectorial Vivienda
Periodo 2013 - 2017
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

La ejecución en el periodo analizado, va desde el 71,13% al 101,88% lo cual indica la capacidad de gestión en la ejecución de obras y su correspondiente amortización de anticipos entregados.

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad

El sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda registró una asignación inicial de USD 1.156,75 millones y un presupuesto codificado de USD 1.276,67 millones, de los cuales se devengaron USD 845,10 millones, que representa una ejecución del 66,20%; registra modificaciones por USD 119,92 millones de incremento, sin embargo, el porcentaje de ejecución es bajo.

Cuadro 211 : Gastos Sectorial Vivienda /Por Entidad
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	160,22	211,15	50,94	191,34	90,62%
SERVICIO DE CONTRATACION DE OBRAS - SECOB	996,53	1.065,52	68,98	653,76	61,36%
TOTAL	1.156,75	1.276,67	119,92	845,10	66,20%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El Servicio de Contratación de Obras (SECOB) participa con el 77,36% del total del presupuesto devengado y el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda con el 22,64%.

C.2 Gastos por Naturaleza Económica y Grupo

Del presupuesto devengado del sectorial, 3,21% (USD 27,15 millones) se destinó para el gasto corriente, en gastos en personal (grupo 51) con USD 20,51 millones, continúan los bienes y servicios

de consumo (grupo 53) con USD 5,13 millones, para cubrir principalmente los servicios de arrendamiento de edificios locales, entre otros.

Cuadro 212 : Ejecución de Gastos Sectorial Vivienda / Por Naturaleza y Grupo
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

NATURALEZA	GRUPO	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
CORRIENTE	51 GASTOS EN PERSONAL	20,49	20,67	0,18	20,51	99,27%
	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4,97	5,54	0,58	5,13	92,57%
	57 OTROS GASTOS CORRIENTES	0,25	0,35	0,10	0,34	97,27%
	58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0,10	0,10	0,00	0,10	96,81%
	99 OTROS PASIVOS	1,35	1,17	-0,18	1,07	91,13%
	TOTAL GASTOS CORRIENTES		27,15	27,83	0,68	27,15
INVERSIÓN	71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	12,67	15,65	2,98	14,35	91,67%
	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	54,87	55,14	0,27	36,89	66,89%
	75 OBRAS PUBLICAS	974,86	1.055,17	80,31	646,60	61,28%
	77 OTROS GASTOS DE INVERSION	0,01	0,02	0,01	0,02	82,17%
	78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	81,51	119,24	37,73	116,63	97,81%
	TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN		1.123,92	1.245,23	121,31	814,48
CAPITAL	84 BIENES DE LARGA DURACION	5,68	3,60	-2,08	3,47	96,28%
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL		5,68	3,60	-2,08	3,47
TOTAL		1.156,75	1.276,67	119,92	845,10	66,20%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los gastos de inversión devengados alcanzaron el 96,38% (USD 814,48 millones) del total devengado, los cuales corresponden principalmente a obras públicas (grupo 75) obras relativas a hospitales y centros de asistencia social y salud, a cargo de la Servicio de Contratación de Obras (SECOB), mientras que urbanización y embellecimiento corresponde al Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI).

Los gastos de capital representan el 0,41% del total devengado del sectorial (USD 3,47 millones) y se encuentra compuesto únicamente por los bienes de larga duración (grupo 84).

La ejecución total del presupuesto del sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda registró 66,2% como consecuencia de la baja ejecución en las obras públicas, dado que éstas representan el 97,54% del total del presupuesto del sectorial.

C.3 Gastos por Programa

La gestión del sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda en el 2017 se realiza a través de catorce programas; sin embargo, el 91,25% de la ejecución se concentra en tres programas que son: “Gestión de infraestructura pública” con el 37,18% (USD 314,20 millones devengados) que presentó una ejecución del 53,16%; le sigue en importancia el programa “Gestión de Infraestructura Social ICO” que devengó USD 277,35 millones con una ejecución del 75,40% y el programa “Reconstrucción y reactivación productiva de las zonas afectadas por el Terremoto de abril de 2016” participa con el 21,25% en el presupuesto devengado con USD 179,60 millones y una ejecución del 79.24%, los dos primeros programas los ejecuta la SECOB mientras el tercero se registra en ambas instituciones.

En cuarto lugar, se encuentra el programa “Incentivos de la vivienda y reasentamientos” a cargo del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) se devengaron USD 25,18 millones que significa el 76,14% de ejecución, representa el 2,98% del total devengado.

El programa “Administración Central” que engloba actividades de carácter corriente que requiere desarrollar la institución para su correcto funcionamiento, representa el 2,88% del total del sectorial, con una ejecución del 97,4%.

**Cuadro 213 : Ejecución de Gastos Sectorial Vivienda / por Programas
Enero – Diciembre 2017**

(Millones de dólares y porcentajes)

PROGRAMA		INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
01	ADMINISTRACION CENTRAL	24.27	24.96	0.69	24.31	97.39%
	FOMENTO Y DESARROLLO DE LA VIVIENDA	0.16	3.15	2.99	3.13	99.42%
20	GESTION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL VIVIENDA	9.51	9.24	-0.28	8.45	91.49%
21	GESTION INFRAESTRUCTURA TURISMO	0.19	0.20	0.00	0.20	99.96%
22	GESTION INFRAESTRUCTURA SOCIAL SEGURIDAD CIUDADANA	4.96	6.39	1.43	3.03	47.47%
	GESTION INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEPORTE	1.05	1.81	0.75	0.73	40.29%
23	PLANIFICACION Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	0.86	0.86	-	0.86	99.99%
24	EMERGENCIAS NATURALES	-	-	-	-	0.00%
	GESTION INFRAESTRUCTURA SOCIAL ICO	287.47	367.82	80.36	277.35	75.40%
55	GESTION DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	656.54	591.07	-65.47	314.20	53.16%
	HABITAT Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	11.93	11.45	-0.47	8.06	70.38%
56	INCENTIVOS DE LA VIVIENDA Y REASENTAMIENTOS	26.50	33.06	6.56	25.18	76.14%
97	RECONSTRUCCION Y REACTIVACION PRODUCTIVA DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE ABRIL DE 2016	133.30	226.65	93.35	179.60	79.24%
TOTAL		1,156.75	1,276.67	119.92	845.10	66.20%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

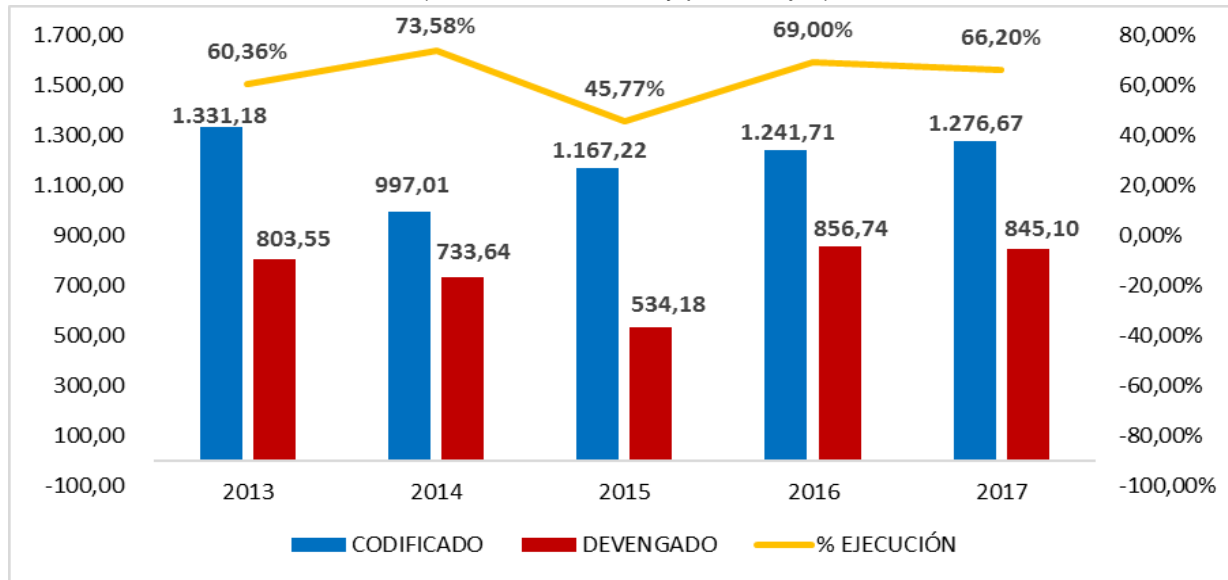
Como se observa en el cuadro anterior el 97,1% de los recursos gestionados se registran en 5 programas de los cuales tres a cargo de la SECOB y los 2 los ejecutan las dos entidades que conforman el sectorial.

C.4 Comparativo de Gastos periodo 2013 – 2017

El presupuesto del sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda a diciembre de 2017 presenta una ejecución de 66,20%. De acuerdo a la evolución del gasto del sectorial en el periodo de análisis, se puede concluir que, las asignaciones codificadas anualmente registran un comportamiento regular con una reducción en el año 2014, mientras que los presupuestos devengados presentan una ejecución que va del 45,77% al 73,58%, esto obedece a que más del 90% del total de los recursos que gestiona el sectorial están orientados a ejecutar obras públicas a nivel nacional las cuales no se concluyen en un solo período fiscal, principalmente a cargo de la SECOB.

Las cifras ejecutadas por el sectorial inician en el 2013 con USD 803,55 millones y en el 2017 alcanza los USD 845,1 millones que nos indica un crecimiento del 5,2%, hay que señalar que no se consideran los anticipos entregados y no devengados.

Gráfico 43: Evolución de Gastos Sectorial Vivienda
Periodo 2013 - 2017
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

El presupuesto inicial de inversión del sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda fue de USD 1.129,75 millones, al cierre del ejercicio fiscal 2017 ascendió a un codificado de USD 1.248,99 millones, del cual se devengaron USD 818,08 millones, indicando una ejecución del 65,5% que al incluir los anticipos no devengados por USD 75,69 millones alcanza una ejecución de 71,56%.

La inversión se concentró en 87 proyectos, siendo el Servicio de Contratación de Obras – SECOB el mayor ejecutor, presenta un codificado de USD 1.055,25 millones y un devengado de USD 643,87 millones, desglosados en los proyectos: “Infraestructura física equipamiento mantenimiento estudios y fiscalización en salud” con USD 287,12 millones que representa una ejecución del 68,19%, “Nueva infraestructura educativa” USD 85,23 millones, 52,68% de ejecución, que tiene como objetivo dotar a las instituciones educativas públicas, de infraestructura, equipamiento y mobiliario para incrementar el acceso de la población en edad escolar que está fuera del sistema educativo y mejorar la calidad de la infraestructura actual existente para reducir los riesgos de los estudiantes que se encuentran en el sistema educativo público; “Implementación de proyectos inmobiliarios estratégicos para la distribución a nivel nacional de las instituciones del sector público” con USD 112,48 millones devengados le corresponde 83,12% de ejecución; y, “Mi hospital” tienen la misión de dotar de infraestructura, equipamiento a los hospitales para así mejorar el servicio de salud entregado a la ciudadanía con USD 27,63 millones significa una ejecución de 71,54%.

La inversión del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda – MIDUVI presentó un codificado de USD 193,74 millones, de los cuales se devengaron USD 174,20 millones lo cual significa 92,91% de ejecución, los cuales se encuentran concentrados principalmente en los proyectos: “Proyectos Integrales de Vivienda – PIV”, que tiene como fin facilitar el acceso a una vivienda adecuada y un hábitat digno a hogares que se encuentran en condiciones habitacionales precarias, focalizando la

intervención hacia grupos de atención prioritaria, con un porcentaje de ejecución del 95,86% (USD 145,83 millones), “Programa nacional de desarrollo urbano” que tiene como fin facilitar el acceso de los hogares ecuatorianos pobres y vulnerables a una vivienda adecuada, especialmente de aquellos de los dos quintiles de menores ingresos, devengó USD 7,72 millones presentando una efectividad de 68,70%, y el “Proyecto nacional de gestión del riesgo para el hábitat y la vivienda” que tiene como finalidad atender a la población que se encuentra en condiciones de pobreza, que residen en zonas de alto riesgo no mitigables y han sido afectadas o tienen alta probabilidad de ser afectadas por catástrofes naturales o antrópicas, a través de proyectos de reasentamientos que se constituyan en una oportunidad para mejorar la calidad de vida de los habitantes, devengó USD 6,18 millones obteniendo una ejecución del 91,04%.

Cuadro 214: Inversión Sectorial Vivienda / Por Entidad y Proyecto
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD - PROYECTO	INICIAL a	CODIFICADO b	DEVENGADO c	ANTIPO ENTREGADO d	ANTIPO NO DEVENGADO e	% EJECUCIÓN 1 f=c/b	% EJECUCIÓN 2 g=(c+e)/b
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	143,11	193,74	174,20	25,16	5,81	89,92%	92,91%
PROYECTOS INTEGRALES DE VIVIENDA - PIV	113,29	154,34	145,83	20,40	2,22	94,39%	95,86%
PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO URBANO	8,10	14,04	7,72	2,39	2,02	53,96%	68,70%
PROYECTO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO PARA EL HABITAT Y LA VIVIENDA	6,98	6,78	6,18	-	-	91,04%	91,04%
CORREDOR DE PROTECCION DEL CANAL INTERNACIONAL DE ZARUMILLA EN EL SECTOR DE HUAQUILLAS - AGUAS VERDES-FRONTERAS	6,18	5,35	2,64	1,79	1,14	49,70%	71,07%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	0,06	3,03	3,03	-	-	100,00%	100,00%
GENERACION DE AREAS VERDES Y ESPACIOS RECREATIVOS PUBLICOS PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS. GUAYAS ECOLOGICO	2,70	2,91	2,83	-	-	99,56%	99,56%
SOCIO VIVIENDA	0,71	1,91	1,23	0,26	0,26	64,22%	77,60%
OTROS PROYECTOS MIDUVI	5,09	5,37	4,74	0,32	0,17	88,31%	91,54%
SERVICIO DE CONTRATACION DE OBRAS - SECOB	986,65	1.055,25	643,87	95,31	69,88	61,02%	67,64%
INFRAESTRUCTURA FISICA EQUIPAMIENTO MANTENIMIENTO ESTUDIOS Y FISCALIZACION EN SALUD	360,63	469,01	287,12	39,67	32,70	61,22%	68,19%
NUEVA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	282,62	209,49	85,23	26,88	25,13	40,68%	52,68%
IMPLEMENTACION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ESTRATEGICOS PARA LA DISTRIBUCION A NIVEL NACIONAL DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO	123,44	135,32	112,48	-	-	83,12%	83,12%
MI HOSPITAL	31,74	45,35	27,63	7,42	4,82	60,91%	71,54%
OBRAS PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS PUESRTOS PESQUEROS ARTESANALES DE SAN MATEO DEL CANTÓN MANTA; JARAMIJÓ, CANTÓN JARAMIJÓ, PROVINCIA DE MANABÍ Y ANCONCITO, CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA	0,39	28,58	23,64	0,23	0,11	82,71%	83,11%
FORTALECIMIENTO RED DE SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	17,84	25,35	9,32	3,67	1,89	36,75%	44,23%
PROGRAMA DE INTERVENCION TERRITORIAL INTEGRAL	9,09	14,36	11,64	0,16	0,03	81,06%	81,24%
PLANIFICACION EJECUCION Y TERMINACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	12,56	14,23	7,22	4,94	2,12	50,76%	65,64%
OTROS PROYECTOS SECOB	148,33	113,55	79,61	12,34	3,08	70,11%	72,82%
TOTAL	1.129,75	1.248,99	818,08	120,46	75,69	65,50%	71,56%

Nota: Incluye grupo 7, 8 y 99

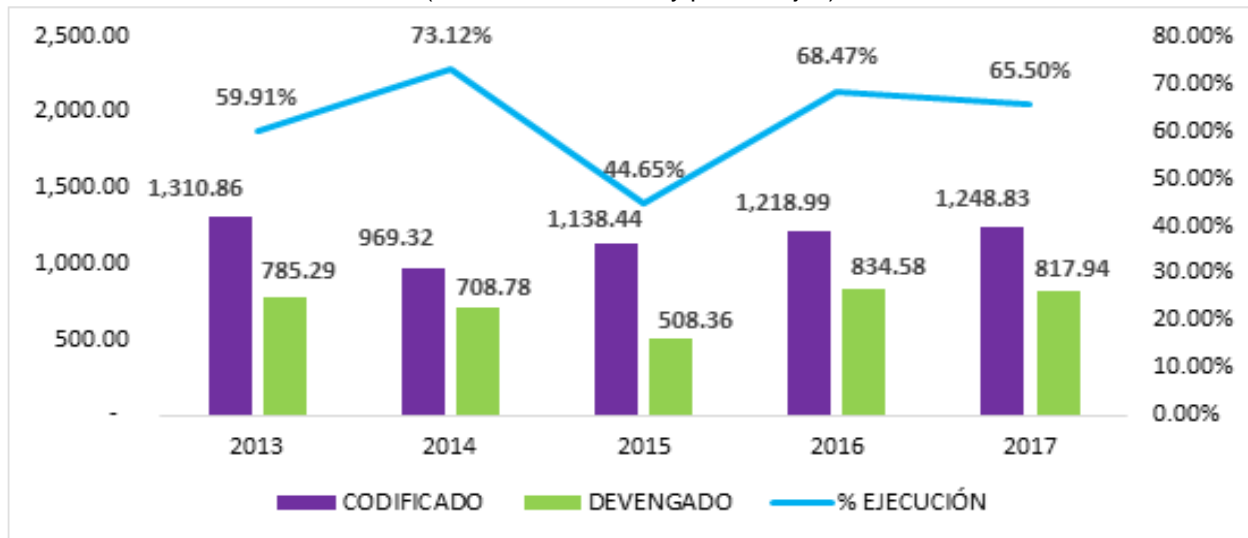
Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D.2 Evolución de la Inversión periodo 2013 – 2017

Al analizar la evolución de la ejecución de la inversión durante el periodo 2013 – 2017, se puede observar que existe una tendencia fluctuante del presupuesto asignado a las entidades para la ejecución de obras de infraestructura a nivel nacional a través del Servicio de Contratación de Obras – SECOB y la entrega de vivienda digna y segura a la ciudadanía a cargo de Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda – MIDUVI.

Gráfico 44: Evolución de Inversión Sectorial Vivienda
Periodo 2013 - 2017
(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: incluye todas las fuentes de financiamiento y anticipos no devengados

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Las asignaciones para el 2013 reflejan un presupuesto codificado de USD 1.310,86 millones y como devengado USD 785,29 millones, presentando una efectividad de la ejecución de 59,91%, para el 2014 los presupuestos disminuyen en USD 341,54 millones en el codificado y USD 76,51 millones en el devengado frente al año anterior, con una ejecución de 73,12%.

En el 2015 el codificado aumenta a USD 1.138,44 millones, logrando devengar USD 508,36 millones por lo que se obtiene la más baja ejecución del periodo analizado. En 2016 con un codificado de USD 1.218,99 millones el devengado alcanza USD 834,58 millones. En relación al 2017 existe un aumento mínimo del presupuesto codificado sin embargo el valor devengado es de USD 817,94 millones, presentando la ejecución con menor al 2016.

E. ANTICIPOS

El sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda para el periodo 2013 – 2017 mantiene anticipos no devengados en promedio por USD 173,28 millones, los cuales se registran principalmente en el Servicio de Contratación de Obras – SECOB.

En el 2013 se registra un valor de USD 373,52 millones de anticipos no devengados, siendo USD 361,73 millones el valor más alto para SECOB, corresponde a los proyectos: “Infraestructura física, equipamiento, mantenimiento, estudios y fiscalización en salud” “Mi hospital” y “Fortalecimiento red de servicios de salud y mejoramiento de la calidad”; mientras el MIDUVI concentran los anticipos

no devengados en: “Generación y restauración de áreas verdes para la ciudad de Guayaquil - Guayaquil ecológico” y “Socio vivienda”; para el 2014 los anticipos no devengados caen en USD 90,89 millones concentrados en los proyectos mencionados.

Para el 2015 el SECOB presentó USD 206,47 millones de anticipos no devengados; en tanto que al 2016 disminuyen a USD 118,14 millones divididos en los “Proyectos Integrales de Vivienda – PIV” del MIDUVI; y, el SECOB el proyecto “Infraestructura física equipamiento mantenimiento estudios y fiscalización en salud”.

Al cierre del ejercicio fiscal de 2017 el MIDUVI registró anticipos no devengados por USD 5,81 millones para: “Proyectos integrales de vivienda – PIV”; y; el SECOB con USD 69,88 millones para: “Infraestructura física equipamiento mantenimiento estudios y fiscalización en salud”; “Nueva infraestructura educativa”; “Mi Hospital” como principales proyectos.

**Cuadro 215: Sectorial Vivienda / Anticipos Entregados y No Devengados
2010-2017
(Millones de dólares)**

SECTORIAL TRABAJO POR ENTIDAD	ANTICIPOS NO DEVENGADOS				
	2013	2014	2015	2016	2017
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	11,79	8,68	1,68	16,01	5,81
SERVICIO DE CONTRATACION DE OBRAS - SECOB	361,73	82,20	206,47	102,14	69,88
TOTAL	373,52	90,89	208,15	118,14	75,69

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

5.6.11 SECTORIAL EDUCACIÓN

A. ANTECEDENTES

A.1 CONFORMACIÓN SECTORIAL

El sectorial Educación está conformado por 72 entidades, para efectos de análisis se han agrupado en: Casas de la Cultura (24 Entidades), Universidades y Escuelas Politécnicas (30 Entidades) y Otras entidades (18 Entidades).

A.2 MISIÓN

Garantizar a los habitantes del territorio nacional el acceso a la educación de calidad, que tome en cuenta la interculturalidad, el enfoque de derechos y deberes; fortaleciendo capacidades para potenciar el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad; promoviendo la formación y mejoramiento del talento humano y el desarrollo de la investigación, la innovación y transferencia tecnológica, a través de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, programas y proyectos de fortalecimiento académico, productivo y social.

A.3 VISIÓN

Garantizar la aplicación de los principios que rigen la educación, promoviendo la investigación científica, innovación tecnológica y saberes ancestrales y en general mejorando las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, cuyos resultados contribuyen al desarrollo del país.

A.4 ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

Las entidades del Sectorial Educación, se enmarcan con los objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del Plan Nacional del Buen Vivir, a través del incremento en la cobertura de la educación universal y reduciendo a la vez la brecha de acceso a la educación, con lo cual aumenta la calidad del aprendizaje y se incentiva a la investigación técnica en distintas áreas y sectores técnicos. Adicionalmente se fomenta y difunde el arte y música nacional, así como se promueven los derechos culturales de los ciudadanos, sin dejar atrás el impulso a la actividad física incluyente y por supuesto el fortalecimiento de la gestión operacional de las entidades.

A.5 PRINCIPALES METAS U OBJETIVOS ALCANZADOS

Se alcanzaron los siguientes logros durante el ejercicio 2017:

- 365.220 estudiantes en grupo 3 y 4 años de tipo de educación regular (ordinaria) matriculados en educación inicial, periodo lectivo 2016 – 2017 inicio, régimen escolar costa y sierra.
- 3.255.768 estudiantes de 1ero a 10mo EGB de tipo de educación regular (ordinaria) matriculados en educación general básica, periodo lectivo 2016 – 2017 inicio, régimen escolar costa y sierra.
- 860.470 estudiantes de 1er a 3er año BACH de tipo de educación regular (ordinaria) matriculados en bachillerato general unificado, periodo lectivo 2016 – 2017 inicio, régimen escolar costa y sierra.
- Asistencia Técnica a 2.739 IE para el fortalecimiento de la aplicación del currículo de educación inicial mediante jornadas de acompañamiento a docentes en el desarrollo de la planificación micro-curricular por experiencias de aprendizaje y su articulación con los rincones de juego trabajo, beneficiando a 5.394 docentes responsables del nivel de educación inicial.
- Preparación mensual de herramienta de apoyo técnico pedagógico (pasa la voz), para apoyo a los docentes de educación inicial, beneficiando directamente a 13.435 docentes e indirectamente a 261.086 niños y niñas de 3 a 4 años de nivel de educación inicial en instituciones educativas fiscales.
- Dotación de material didáctico, para 410 instituciones educativas que ofertan el nivel de educación inicial, beneficiando a 10.250 niños y niñas que participan de la oferta educativa del nivel inicial en instituciones con sostenimiento fiscal.
- 98.093 docentes aproximadamente, dotados de herramientas tecnológicas para el acceso al Sistema Integral de Tecnologías para la comunidad educativa que facilita el Modelo de Gestión Educativa.

- 465.682 estudiantes, 111.899 representantes, 59.323 docentes y 22.770 autoridades, poseen acceso a un sistema integral de tecnologías que facilite el Uso de TICs en el aula y fuera de ella, así como servicios a la comunidad educativa aperturados.
- 465.682 estudiantes, 111.899 representantes, 59.323 Docentes y 22.770 autoridades, han recibido capacitación de acceso y uso eficiente de la Plataforma Educar Ecuador para la comunidad educativa
- Entrega de 455.803.796 raciones alimenticias, beneficiando a 3.265.304 estudiantes de las instituciones fiscales, fiscomisionales y municipales a nivel nacional.
- 78.043 personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad incluidas en Instituciones Educativas Regulares a nivel Nacional.
- 3.163 niños, niñas y adolescentes identificados y priorizados para el ingreso a la educación fiscal regular con la metodología "Caja de Herramientas para la inclusión educativa" en zonas de emergencia 1 y 4.
- 45.057 estudiantes con discapacidad registrados en el sistema educativo nacional, de los cuales 36.884 estudiantes asisten en Instituciones educativas regulares y 8.173 estudiantes en Instituciones educativas especializadas.
- 21.527 niños y niñas atendidos en 46 Establecimientos de Salud en el Programa de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria. (2016 – 2017).
- 266 jóvenes atendidos en 5 Centros Especializados de Tratamiento en Adicciones al Alcohol y Otras Drogas CETAD (2016 – 2017).
- Atención de personas en situación de vulnerabilidad, 650 menores infractores atendidos dentro de 11 Centros de Adolescentes Infractores.
- Ser Bachiller, 644 estudiantes con discapacidad intelectual, visual, auditiva y con dificultades de aprendizaje que obtuvieron título de Bachiller a través de evaluación alternativa Ciclo Costa 2016 – 2017. Ser Bachiller, 403 estudiantes con discapacidad intelectual, visual, auditiva y con dificultades de aprendizaje que obtuvieron título de Bachiller a través de evaluación alternativa Ciclo Sierra 2016 – 2017.
- 45.808 profesionales capacitados en temáticas relacionadas a la inclusión y a la discapacidad a nivel nacional.
- Básica Superior: La ejecución 2017 sobrepasa la meta planteada de 14.418 personas, puesto que se obtuvo como resultado 23.112 estudiantes beneficiados, de ellos 10.355 corresponden al período 2016-2017.
- Bachillerato: La ejecución 2017 sobrepasa la meta planteada de 20.979 personas, puesto que se obtuvo como resultado 32.755 estudiantes beneficiados, de ellos 3.214 corresponden al período 2016-2017.
- El Instituto Nacional de Fomento al Talento Humano presentó los siguientes logros:
- 19.660 beneficiarios de crédito con seguimiento académico durante el segundo semestre de 2017, que da como resultado global de 43.467 individuos beneficiarios de crédito.
- Al cierre del periodo 2017 se registraron 25.590 becarios con seguimiento ocupacional y 27.654 becarios pagados.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

Al cierre del ejercicio fiscal 2017, el sectorial Educación registró ingresos codificados por USD 362,90 millones, de los cuales recaudó USD 247,44 millones, equivalente a 68,18% de efectividad. Además, en el transcurso del periodo fiscal el sectorial obtuvo modificaciones por USD 74,31 millones. A continuación, se analiza al sectorial Educación, que está dividido en tres subgrupos: entidades de educación, universidades y escuelas politécnicas públicas y casas de la cultura ecuatoriana, para una mejor comprensión y estudio.

B.1 Ingresos por Entidad

El sectorial Educación recaudó USD 247,44 millones, de los USD 362,90 millones programado en el codificado. Como se observa en el cuadro inferior, las entidades en la recaudación tuvieron un comportamiento variado. El Ministerio de Educación encabeza el subgrupo de instituciones educativas con la obtención de USD 86,03 millones, es decir un coeficiente de efectividad de 82,09%. La cartera de Estado percibió los recursos principalmente por concepto de anticipos por devengar de ejercicios anteriores a la compra de bienes, servicios y construcción de obras públicas por un monto conjunto de USD 79,62 millones, equivalente a 92,02% del total recaudado. Adicional, obtuvo USD 5,17 millones por el alquiler de bienes inmuebles.

La segunda entidad con mayores ingresos es el Instituto de Fomento al Talento Humano con USD 29,96 millones recaudados. La institución registró ingresos provenientes de la recuperación de préstamos concedidos al sector privado por un valor que asciende a USD 15,18 millones, también USD 4,18 millones por devolución de disponibilidad que son resultados de las liquidaciones financieras de las becas y terminación unilateral de contratos de becas por incumplimiento. Además, USD 4,43 millones por interés de créditos educativos. Es importante recordar que la entidad se encarga de la oferta de becas de nivel medio, básico y bachillerato para estudiantes en general, dando prioridad aquellos con discapacidad, que cumplan con los requisitos mínimos de elegibilidad.

Por otro lado, las treinta y uno universidades pertenecientes al PGE poseen una asignación codificada de USD 218,58 millones, de los cuales obtuvieron USD 125,78 millones, es decir un porcentaje de efectividad en la recaudación de 57,54%. Los mayores ingresos se percibieron por concepto matrículas, pensiones y otros derechos educación por un rubro de USD 36,90 millones, seguido por prestación de servicios académicos, consultoría y técnicos por USD 20,37 millones, donde destacan la Escuela Politécnica Nacional y la Universidad Central del Ecuador.

Las universidades públicas obtuvieron en conjunto USD 45,48 millones por Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores por la compra de bienes, servicios y construcción de obras públicas, sin embargo, es importante mencionar que los anticipos no representan ingresos de recursos, sino corresponde a espacio presupuestario.

Finalmente, el subgrupo de las Casas de la Cultura del Ecuador inició con una asignación presupuestaria de USD 0,82 millones, en el transcurso del 2017, creció en USD 0,05 millones para obtener un valor codificado de USD 0,86 millones. La recaudación de los veinte y cuatro núcleos a nivel nacional fue de USD 0,72 millones, equivalente a 83,23% de la recaudación programada. Los recursos ingresaron a causa del alquiler de los inmuebles y escenarios perteneciente a la Casa de la Cultura por un monto de USD 0,46 millones.

**Cuadro 216 : Ejecución de Ingresos Sectorial Educación/ Por Entidad
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

ENTIDAD	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c= b-a	RECAUDADO d	% EFECTIVIDAD e=d/b
Ministerio de Educación	46.58	104.79	58.21	86.03	82.09%
Instituto de Fomento Al Talento Humano	46.55	31.89	(14.66)	29.96	93.95%
Ministerio de Cultura y Patrimonio	1.86	2.86	0.99	1.88	65.76%
Ministerio del Deporte	1.16	2.19	1.03	1.41	64.30%
Secretaria de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovacion	1.02	1.04	0.02	1.00	96.51%
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	0.43	0.42	(0.01)	0.43	103.24%
Instituto de Cine y Creacion Audiovisual	0.10	0.13	0.03	0.09	64.25%
Consejo de Evaluacion Acreditacion y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Ceaaces	0.00	0.01	0.01	0.04	316.42%
Casa de Montalvo	0.03	0.04	0.01	0.04	100.42%
Ministerio de Coordinacion de Conocimiento y Talento Humano	0.03	0.04	0.01	0.04	98.37%
Instituto Superior Tecnologico de Artes del Ecuador	-	0.03	0.03	0.03	100.00%
Instituto Nacional de Evaluacion Educativa	-	0.01	0.01	0.01	91.67%
Corporacion Ciudad Alfaro	0.02	0.02	-	0.00	15.63%
Consejo Nacional de Cultura	-	0.00	0.00	0.00	100.00%
TOTAL ENTIDADES EDUCACIÓN	97.79	143.46	45.67	120.94	84.31%
TOTAL INSTITUCIONES EDUCACIÓN SUPERIOR	189.98	218.58	28.60	125.78	57.54%
TOTAL CASA DE LA CULTURA DEL ECUADOR	0.82	0.86	0.05	0.72	83.23%
TOTAL SECTORIAL EDUCACIÓN	288.59	362.90	74.31	247.44	68.18%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.2 Ingresos por Fuente de Financiamiento

De las recaudaciones registradas en el sectorial Educación, los recursos fiscales generados por las instituciones (fuente 002) alcanzaron el 73,24% de efectividad, mientras los recursos provenientes de asistencia técnica y donaciones (fuente 701) el 51,92%.

Los ingresos más significativos fueron de origen fuente 002 que provienen específicamente del subgrupo de universidades y escuelas politécnicas del país y representaron el 63,70% del total recaudado. Además, las instituciones de educación superior registran anticipos de ejercicios anteriores (fuente 998) que participaron con el 36,5% y aquellos obtenidos de asistencia técnica y donaciones (fuente 701) con 2,3% del total recaudado.

Los recursos de fuente 002, se originaron por concepto de tasas y contribuciones que cobran las Instituciones de Educación Superior por la venta de especies, prestación de servicios de consultoría, matrículas, pensiones y otros derechos en educación. Los recursos pre-asignados (003) corresponden al Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico destinado a las Universidades y Escuelas Politécnicas.

En el Ministerio de Educación sobresale la fuente 998, en razón de la amortización de anticipos entregados en años anteriores para obras de infraestructura que ascendieron en USD 79,16 millones, equivalente a 92,02% respecto al total recaudado de la entidad.



Cuadro 217 : Ejecución de Ingresos Sectorial Educación / Por Fuente de Financiamiento
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

FUENTE		INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c= b-a	RECAUDADO d	% EFECTIVIDAD e=d/b
001	RECURSOS FISCALES	36.79	29.52	(7.27)	0.14	0.47%
002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	164.25	148.87	(15.39)	109.03	73.24%
003	RECURSOS PROVENIENTES DE	7.77	10.71	2.94	-	0.00%
302	PRESTAMOS INTERNOS	4.87	9.95	5.07	7.34	73.80%
701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	4.74	6.49	1.75	3.37	51.92%
998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	70.17	157.37	87.20	127.56	81.06%
TOTAL SECTORIAL EDUCACIÓN		288.59	362.90	74.31	247.44	68.18%

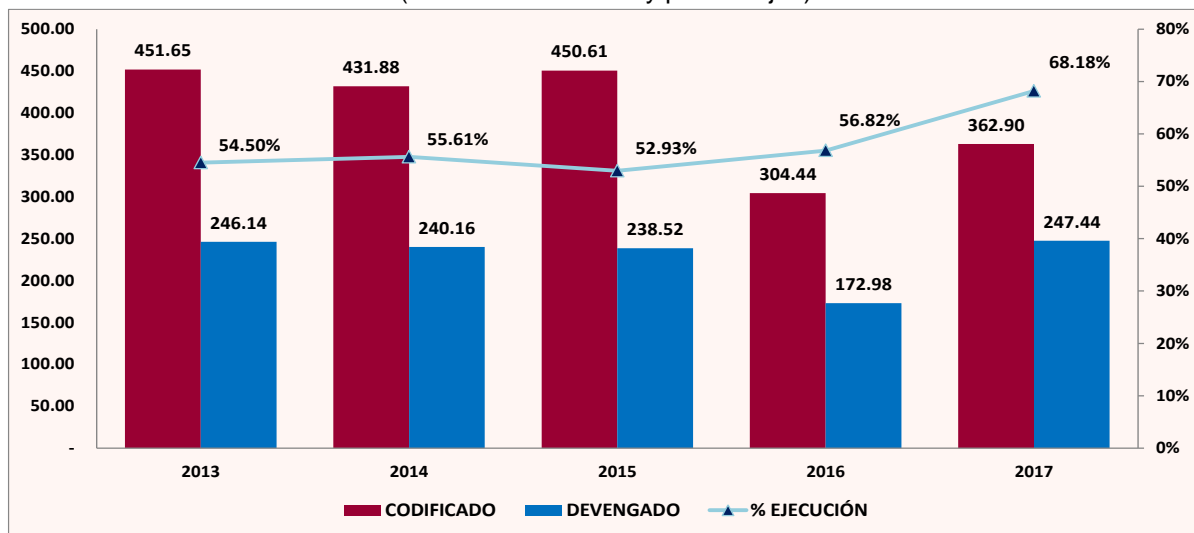
Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.3 Evolución de Ingresos periodo 2013 – 2017

Al analizar la evolución de los ingresos del sectorial se determina que tienen un comportamiento homogéneo, y en términos nominales, su recaudación es estable durante el período 2013 – 2017; porcentualmente es constante mostrando el mayor nivel en 2017 que alcanzó 68,18% y el menor en 2015 con 52,93%, situación que obedece por una parte a la menor recaudación de ingresos propios de las universidades y escuelas politécnicas públicas por la política de gratuidad de la educación superior y los incrementos por la necesidad de registrar presupuestariamente los anticipos entregados en años anteriores para varias obras de infraestructura especialmente a cargo del Ministerio de Educación.

Gráfico 45: Evolución de los Ingresos Sectorial Educación
Periodo 2013 – 2017
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El presupuesto codificado del sectorial se redujo en 19,65% entre 2013 y 2017, pasando de USD 451,65 millones a USD 362,90 millones; en tanto que en el 2016 se observa una contracción de 32,59% en comparación al 2013 y de 32,44% en relación al periodo 2015, pasando de USD 450,61 millones a USD 304,44 millones en el 2016.

Un año más tarde, en 2017, el presupuesto codificado como devengado crece en 37,28% y 19,20% respectivamente en relación al periodo anterior (2016), como se puede visualizar en el gráfico.

Por el lado de la recaudación los rubros registrados muestran una tendencia constante que en promedio ascienden a USD 243,06 millones, sin tomar en cuenta el periodo 2016, ya que es un valor mínimo atípico, al tomar en cuenta todos los periodos de análisis, el promedio se reduce a USD 229,05 millones.

Al estudiar en detalle el periodo 2016, se observa bajos valores principalmente en los grupos 27 Recuperación de Inversiones (USD 5,20 millones), 28 Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión (USD 1,41 millones) y 36 Financiamiento Público (USD 0,72 millones). Al comparar con el periodo 2017 estos grupos crecieron en 192,41% (USD 15,21 millones), 106,06% (USD 2,91 millones) y 914,27% (USD 7,34 millones), respectivamente.

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad

El sectorial Educación está conformado por 72 entidades, asociadas en tres subgrupos: entidades de educación (17), universidades (31) y casas de la cultura (24). A continuación, analizaremos el primer conjunto de instituciones en mención.

Dentro del grupo de entidades de educación sobresale el Ministerio de Educación con un rubro codificado de USD 3.322,55 millones, de los cuales se devengó USD 3.213,92 millones, es decir un coeficiente de ejecución de 96,73%. La participación de la cartera de Estado alcanzó el 89,56%, respecto al total devengado de la subcategoría y el 66,78% en relación al total del sectorial Educación. Los recursos devengados se destinaron principalmente al pago de profesores, personal administrativo y demás funcionarios del Ministerio de Educación por un valor de USD 2.472,03 millones (76,92%). Es importante mencionar que la cartera de Estado tiene a cargo todas las instituciones educativas públicas, a través de ciento cincuenta EODs.

El Instituto de Fomento al Talento Humano inició con una asignación presupuestaria de USD 113,54 millones, un incremento de 22,26% (USD 25,28 millones) para alcanzar un valor codificado de USD 138,82 millones. La entidad devengó USD 133,05 millones, equivalente al 95,85% de ejecución. Los recursos se emplearon principalmente en otorgamiento de becas por un monto de USD 121,91 millones, equiparable a 91,62% del total del valor devengado por el instituto.

El Ministerio del Deporte ocupa el tercer lugar como la entidad con mayor rubro devengado, mismo, que ascendió a USD 89,10 millones y una ejecución de 95,56%. Los recursos se destinaron a transferencias para el sector privado por USD 60,48 millones, el ente rector del deporte brinda ayuda integral a 260 deportista de alto rendimiento, ofrece apoyo a las organizaciones deportivas a diferentes niveles en todo el país.

La Secretaria de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación - SENEKYT con un rubro codificado de USD 82,91 millones devengó USD 74,43 millones. Es importante destacar una reducción en la asignación presupuestaria de 53,76% (USD 96,37 millones). La SENEKYT empleó el 72,00% del total devengado en gastos en personal, destinó USD 5,77 millones a la transferencia de recursos, entre las que se encuentran las entidades autónomas, USD 4,51 millones en bienes y servicios de consumo para inversión, que incluye capacitación a la ciudadanía en general, consultorías y asesorías por un monto que en conjunto es de USD 2,73 millones, entre otros.

**Cuadro 218: Ejecución de gastos Subgrupo Entidades de Educación / Por Entidad
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

ENTIDAD	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c= b-a	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
Ministerio de Educacion	3,399.87	3,322.55	(77.32)	3,213.92	96.73%
Instituto de Fomento Al Talento Humano	113.54	138.82	25.28	133.05	95.85%
Ministerio del Deporte	93.68	93.24	(0.44)	89.10	95.56%
SENECYT	179.28	82.91	(96.37)	74.43	89.78%
Ministerio de Cultura	49.88	51.12	1.24	44.73	87.50%
Instituto Nacional de Evaluacion Educativa	11.10	9.23	(1.87)	8.22	88.99%
Consejo de Educacion Superior	6.05	6.06	0.00	6.01	99.27%
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	6.06	6.01	(0.05)	5.98	99.45%
CEAACES	8.71	8.68	(0.03)	5.61	64.66%
Ministerio de Coordinacion de Conocimiento y Talento Humano	2.19	2.19	-	2.19	99.97%
Corporacion Ciudad Alfaro	1.59	1.58	(0.01)	1.56	99.11%
Orquesta Sinfonica de Loja	1.49	1.49	(0.00)	1.48	99.50%
Instituto de Cine y Creacion Audiovisual	1.41	1.51	0.10	1.46	96.78%
Instituto Superior Tecnologico de Artes del Ecuador	0.43	0.46	0.03	0.42	92.10%
Casa de Montalvo	0.24	0.24	0.01	0.24	98.12%
Instituto de Fomento de las Artes Innovacion y Creatividades	-	0.21	0.21	0.15	70.66%
Consejo Nacional de Cultura	0.14	0.14	-	0.14	99.05%
TOTAL ENTIDADES DE EDUCACIÓN	3,875.65	3,726.42	(149.23)	3,588.70	96.30%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El Ministerio de Cultura y Patrimonio comenzó con un presupuesto de USD 49,88 millones, en el transcurso del 2017 se incrementó 2,5%. El monto codificado alcanzó los USD 51,12 millones, de los cuales se devengó USD 44,73 millones, dando como resultado una ejecución de 87,50%. Los recursos estuvieron dirigidos a gastos en personal en 36,30% (USD 16,24 millones), bienes y servicios para inversión en 25,52% (USD 11,41 millones) entre los se encuentran, instalaciones y mantenimientos de inmuebles, espectáculos culturales, y demás. Entre las actividades más representativas del Ministerio de Cultura y Patrimonio se encuentran fortalecimiento institucional con USD 31,11 millones (69,56%) e implementación de la segunda fase del plan de protección y recuperación del patrimonio cultural con USD 10,08 millones (22,54%).

Por otro lado, el subgrupo de las Universidades está conformado por treinta y uno instituciones de educación superior a lo largo de todo el país. En conjunto, las universidades poseen un rubro codificado de USD 1.407,65 millones, incluido un incremento de 7,68% (USD 100,34 millones).

Durante el periodo enero - diciembre de 2017, los egresos devengados registraron USD 1.205,79 millones y una ejecución 85,66%. Los recursos se destinaron en un 69,40% (USD 836,80 millones) respecto al total devengado, para el pago de sueldo, salarios y más beneficios que otorga la ley al personal académico, administrativo y demás funcionarios de las universidades. Adicional, bienes y servicios de consumo mostraron egresos equivalentes a 10,68% del total devengado, los principales ítems son: honorarios por contratos civiles de servicios, telecomunicaciones, servicio de seguridad y vigilancia, entre otros.

Trece universidades no superan un monto devengado de USD 20,00 millones, en conjunto estas entidades de educación superior suman USD 177,00 millones, de los USD 211,63 millones del codificado, es decir un coeficiente de ejecución de 83,64%. Además, recibieron recursos adicionales por USD 13,14 millones.

Cuadro 219: Ejecución de gastos Subgrupo Universidades y Escuelas Politécnicas / Por Entidad
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD DE EDUCACIÓN SUPERIOR	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c= b-a	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
Universidad Guayaquil	149.30	156.22	6.92	145.39	93.07%
Universidad Central Ecuador	149.53	158.79	9.27	130.13	81.95%
Universidad Estatal Cuenca	80.55	99.04	18.50	86.05	86.88%
Universidad Fuerzas Armadas Espe	80.60	95.71	15.11	76.12	79.54%
Escuela Superior Politecnica Litoral	84.99	83.87	(1.11)	75.48	90.00%
Escuela Politecnica Nacional	85.93	91.21	5.28	71.87	78.80%
Escuela Superior Politecnica Chimborazo	65.97	72.63	6.66	62.78	86.45%
Universidad Laica Eloy Alfaro Manabi	57.15	59.97	2.82	58.17	97.00%
Universidad Tecnica Ambato	65.98	66.96	0.98	55.40	82.74%
Universidad Tecnica Manabi	45.54	48.64	3.10	47.70	98.07%
Universidad Tecnica Norte	32.46	36.60	4.14	33.02	90.22%
Universidad Nacional Loja	36.08	37.28	1.19	31.45	84.37%
Universidad Tecnica Machala	32.96	34.99	2.03	30.60	87.44%
Universidad Nacional Educacion Unae	45.81	51.59	5.78	28.31	54.87%
Universidad Nacional Chimborazo	27.34	30.33	2.99	27.08	89.29%
Universidad Tecnica Quevedo	24.28	26.13	1.85	25.85	98.93%
Universidad Tecnica Babahoyo	24.05	24.71	0.66	22.82	92.35%
Universidad Estatal Milagro	20.31	21.35	1.04	20.56	96.32%
Otras Universidades	198.49	211.63	13.14	177.00	83.64%
TOTAL EDUCACIÓN SUPERIOR	1,307.31	1,407.65	100.34	1,205.79	85.66%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Finalmente, el tercer subgrupo está integrado por los veinticuatro núcleos de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, una por cada provincia del país. La asignación codificada asciende a USD 18,71 millones, de los cuales se devengó USD 17,99 millones, es decir una ejecución de 96,11%. Entre los gastos en personal, junto a bienes y servicios de consumo los egresos alcanzan el 77,86% (USD 7,0 millones) respecto al total devengado.

Cuadro 220: Ejecución de gastos Casas de Cultura Ecuatoriana / Por Entidad
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c= b-a	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
TOTAL CASA DE CULTURA ECUATORIANA	16.45	18.71	2.26	17.99	96.11%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.2 Gastos por Naturaleza Económica y Grupo

Como se observa en el siguiente cuadro, los egresos corrientes lideran con 81,41% del total devengado, seguido por Inversión con 15,50%, capital que aportó con 3,02%, la restante diferencia pertenece a los egresos de aplicación por financiamiento.

Por el lado de la clasificación por grupos, los gastos en personal (51) es el grupo con mayores recursos devengados con USD 3.423,03 millones, equivalente a 87,37% del total de egresos corrientes y el 71,13% del total del sectorial devengado. La participación del grupo 51, está conformada en primer lugar por el subgrupo entidades de educación con USD 2.577,34 millones (75.30%), seguido por Universidades USD 836,80 millones (24,45%) y finalmente el conjunto de las Casas de la Cultura con USD 8,86 millones (0.26%).

Además, las setenta y dos instituciones que conforman el sectorial Educación hicieron uso de los recursos para adquirir bienes y servicios de consumo (grupo 53) por un monto de USD 315,92 millones. Las entidades públicas destinaron los recursos principalmente en vestimenta y uniformes por USD 55,88 millones, con el propósito de proveer de forma gratuita indumentaria escolar a estudiantes de planteles fiscales. Los egresos por servicios básicos ascendieron a USD 56,90 millones, también se devengó USD 35,71 millones en servicios profesionales sin relación de dependencia. Otro rubro significativo, fue fotocopias, reproducciones e impresiones por un monto de USD 23,92 millones. El porcentaje de ejecución del grupo 53 Bienes y Servicios de Consumo fue de 78,44%.

Cuadro 221 : Ejecución de Gastos Sectorial Educación / Por Naturaleza y Grupo
Enero – Diciembre 2017

(Millones de dólares y porcentajes)

GRUPO		INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c= b-a	DEVENGADO d	% EFECTIVIDAD e=d/b
51	Gastos en Personal	3,407.05	3,443.72	36.67	3,423.03	99.40%
53	Bienes y Servicios De Consumo	449.48	402.73	(46.75)	315.92	78.44%
56	Gastos Financieros	1.00	1.00	(0.01)	0.80	80.32%
57	Otros Gastos Corrientes	31.70	21.70	(10.00)	19.09	88.01%
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	141.60	149.66	8.06	143.47	95.86%
63	Bienes y Servicios Para Produccion	0.39	0.73	0.34	0.58	79.03%
99	Otros Pasivos	14.65	16.79	2.14	14.80	88.16%
EGRESOS CORRIENTES		4,045.88	4,036.32	(9.55)	3,917.69	97.06%
71	Gastos en Personal para Inversion	219.80	228.84	9.03	224.83	98.25%
73	Bienes y Servicios para Inversion	363.98	316.56	(47.42)	265.71	83.94%
75	Obras Publicas	146.51	194.15	47.64	110.87	57.11%
77	Otros Gastos de Inversion	0.34	0.32	(0.02)	0.26	82.84%
78	Transferencias y Donaciones para Inversion	198.53	151.36	(47.17)	144.47	95.45%
EGRESOS DE INVERSIÓN		929.16	891.23	(37.93)	746.15	83.72%
84	Bienes de Larga Duracion	221.61	221.77	0.16	145.44	65.58%
87	Inversiones Financieras	0.03	0.02	(0.01)	0.01	49.37%
EGRESOS DE CAPITAL		221.63	221.79	0.15	145.46	65.58%
96	Amortizacion Deuda Publica	2.74	3.44	0.70	3.18	92.40%
97	Pasivo Circulante	0.00	0.00	-	0.00	100.00%
APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO		2.74	3.45	0.70	3.18	92.40%
TOTAL SECTORIAL EDUCACIÓN		5,199.41	5,152.78	(46.63)	4,812.48	93.40%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El tercer grupo importante de gasto corriente es el grupo 58 Transferencias y Donaciones Corrientes con USD 143,47 millones y un coeficiente de ejecución de 95,86%. Este grupo contiene todas las entregas y traspasos de recursos hacia empresas públicas, gobiernos autónomos, jubilados patronales, sector privado no financiero, entre otros.

Continuando con los egresos para inversión, el grupo 73 Bienes y Servicios de Inversión devengó USD 265,71 millones, y se vio reflejado en la adquisición de alimentos y bebidas (USD 164,98 millones) dentro del proyecto Intervención en la Alimentación Escolar, a cargo del Ministerio de Educación. Adicional, se registró egresos devengados en mantenimiento, instalación y reparación

de inmuebles por USD 37,51 millones. El coeficiente de ejecución total del grupo 73 ascendió a 83,94%.

Respecto a los gastos de capital, el grupo 84 (bienes de larga duración) registró un devengado de USD 145,44 millones, de los USD 221,77 millones codificados (65,58%); recursos empleados en la construcción de nueva infraestructura educativa a lo largo del territorio nacional. Finalmente, para aplicación de financiamiento se destinaron USD 3,18 millones, equivalente a 93,40%.

C.3 Gastos por Programa

En el sectorial Educación hasta diciembre del 2017 se devengaron USD 4.812,48 millones, de los cuales el 66,78% correspondió a los programas ejecutados por el Ministerio de Educación, destacándose los siguientes: Administración Central, Educación Inicial, Educación Básica, Bachillerato, Calidad Educativa e Infraestructura Educativa, en los cuales se ejecutan actividades relacionadas con Alimentación Escolar, Textos Escolares, Uniformes Escolares, Infraestructura, Equipamiento y Mobiliario, que tiene como finalidad mejorar la calidad de la educación; el Ministerio de Educación ejecutó el 96,73% de su presupuesto.

Cuadro 222: Ejecución de Gastos Sectorial Educación/ por Programas
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentaje)

PROGRAMA	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c= b-a	DEVENGADO d	% EFECTIVIDAD e=d/b
Educacion Basica	1,465.02	1,475.47	10.45	1,474.41	99.93%
Administracion Central	1,156.21	1,071.46	(84.75)	951.95	88.85%
Formacion y Gestion Academica	683.12	778.03	94.91	711.67	91.47%
Bachillerato	686.72	678.37	(8.35)	677.30	99.84%
Calidad Educativa	326.67	303.96	(22.71)	262.21	86.27%
Educacion Inicial	161.51	162.21	0.70	161.72	99.70%
Fortalecimiento Capacidades y Habilidades del Talento Humano	162.09	132.58	(29.51)	126.78	95.63%
Infraestructura Educativa	183.55	150.51	(33.04)	104.45	69.40%
Reconstruccion y Reactivacion Productiva Zonas Afectadas Terremoto Abril De 2016	36.02	78.68	42.66	75.42	95.86%
Fomento Desarrollo Deporte Educacion Fisica y Recreacion	76.54	76.28	(0.27)	75.21	98.60%
Gestion Investigacion	79.88	88.73	8.84	64.57	72.77%
Educacion para Adultos	22.83	31.21	8.38	30.06	96.34%
Mantenimiento de Infraestructura Educativa	34.93	38.79	3.86	28.12	72.49%
Gestion Vinculacion Colectividad	31.01	27.01	(4.00)	20.55	76.07%
Otros Proyectos Menores a USD 20 MM	93.31	59.49	(33.82)	48.05	80.77%
TOTAL SECTORIAL EDUCACIÓN	5,199.41	5,152.78	(46.63)	4,812.48	93.40%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Diferentes programas experimentaron modificaciones presupuestarias, por ejemplo, el programa Formación y Gestión Académica, se incrementó en 13,89%, es decir de USD 683,12 millones a USD 778,03 millones, el cual al cierre del segundo semestre alcanzó una ejecución del 91,47% y se explica por la priorización de la inversión hacia lo social, particularmente en salud y educación.

El Ministerio del Deporte registró el programa “Fomento y Desarrollo del Deporte Educación Física y Recreación” que alcanzó 98,60% de ejecución, el cual contempla acciones para la realización de los juegos deportivos nacionales, apoyo a deportista de alto desempeño, implementación de



programas para mejorar la práctica deportiva, apoyo a Federaciones Ecuatorianas del Deporte Adaptado; en tanto que el Instituto de Fomento al Talento Humano concentró su accionar en el programa “Fortalecimiento de las Capacidades y Habilidades del Talento Humano” con 95,86% de ejecución.

En cambio, los programas pertenecientes a las universidades en promedio alcanzaron el 85,66%, notándose que varios no registran avances. Los programas “Administración Central” y “Formación y Gestión Académica” concentran el 91,77% del presupuesto codificado a diciembre.

Respecto al subgrupo de Casas de la Cultura Ecuatoriana, cuentan con dos programas “Administración Central” y “Fomento, Desarrollo y Difusión Cultural”, el primero concentra el 71,58% del codificado (USD 12,87 millones), el segundo el 28,42% (USD 5,11 millones), han ejecutado el 96.52% y el 95,10% respectivamente.

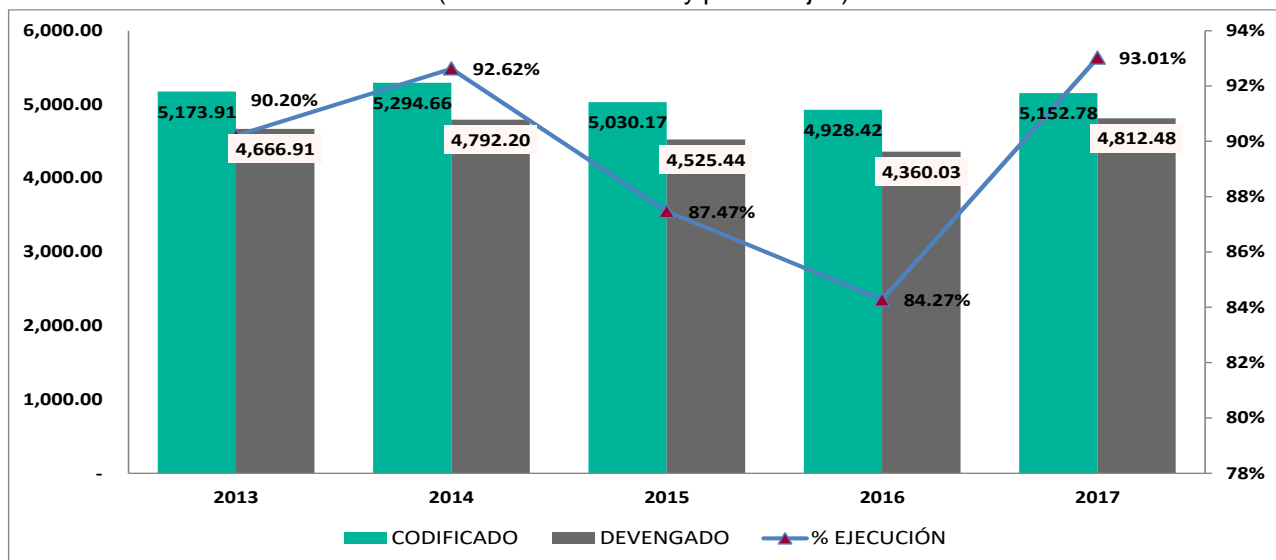
C.4 Comparativo de Gastos periodo 2013 – 2017

El presupuesto codificado a diciembre de 2017 decreció en 0,41% en relación a diciembre de 2013, sin embargo, se incrementó el devengado en 3,12%, se explica por la prioridad brindada a temas educativos, de innovación y tecnología.

El Ministerio de Educación cuyo presupuesto ascendió a USD 3.213,13 millones al 2017, concentró el 66,78% del total del sectorial; las Universidades y Escuelas Politécnicas el 25,06%.

Los rubros tanto codificados como devengados se mantienen constante en el período 2013 – 2017, no obstante, el porcentaje de ejecución se muestra irregular, con dos caídas en el periodo 2015 y 2016, siendo el mínimo 84,27%. Para el ejercicio 2017, se incrementan las asignaciones, así como la ejecución en razón de las políticas de optimización del gasto público implementadas, principalmente en inversión; el impulso que se ha dado a la educación a través del Ministerio de Educación para el desarrollo de los programas prioritarios y el proyecto de inversión para mejorar la calidad de la educación es notable así como las asignaciones a las Universidades y Escuelas Politécnicas por la compensación de la Ley de la Gratuidad de la Educación.

Gráfico 46: Evolución de Gastos Sectorial Educación 2013 – 2017 (Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Debe indicarse que el sectorial Educación recibe asignaciones de recursos en forma progresiva para la educación inicial básica y el bachillerato con incrementos anuales de al menos 0,5% del Producto Interno Bruto (PIB) hasta alcanzar un mínimo de 6% del PIB, en aplicación a la decimoctava disposición transitoria de la Constitución de la República del Ecuador.

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

El sectorial Educación en el 2017 presentó un codificado para inversión de USD 1.110,63 millones, de los cuales se devengaron USD 1.073,78 millones (81,41% de ejecución). El subgrupo entidades de educación agrupa el 76,0% del total del presupuesto codificado y el 83,34% del devengado, mientras las universidades y escuelas politécnicas que registran aproximadamente 310 proyectos que representan el 16,48% del devengado.

Se presenta en primera instancia al grupo conformado por entidades de educación diferentes a Universidades y Escuelas politécnicas y casas de la cultura.

Cuadro 223: Inversión Entidades de Educación / Por Entidad y Proyecto
Enero - Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDADES/ PROYECTO	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c= b-a	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
MINISTERIO DE EDUCACION	655.42	631.21	(24.21)	561.18	88.91%
Nueva Infraestructura Educativa	238.01	244.38	6.38	185.67	75.98%
Programa De Reforma Institucional De La Gestion Publica	185.16	185.12	(0.04)	185.02	99.95%
Intervención En La Alimentación Escolar	-	166.72	166.72	165.80	99.45%
Otros Proyectos Menores A Usd 100 Mm	232.25	34.99	(197.26)	24.69	70.56%
INSTITUTO DE FOMENTO AL TALENTO HUMANO	103.68	128.76	25.08	123.22	95.70%
Fortalecimiento Del Conocimiento Y Talento Humano	-	110.97	110.97	106.22	95.72%
Otros Proyectos	103.68	17.79	(85.89)	17.00	95.58%
SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	104.49	18.06	(86.43)	14.31	79.22%
Becas Prometeo	1.83	1.55	(0.28)	1.51	97.12%
Sistema Nacional De Nivelación Y Admisión	-	6.68	6.68	4.90	73.45%
Reconversion De La Educacion Tecnica Y Tecnologica Supre	-	4.83	4.83	3.20	66.16%
Proyectos I+D+I	3.88	3.20	(0.69)	3.02	94.37%
Otros Proyectos	98.77	1.80	(96.97)	1.68	93.29%
MINISTERIO DEL DEPORTE	12.49	12.21	(0.28)	9.79	80.23%
Apoyo Al Deporte De Alto Rendimiento 2013 - 2016	9.91	8.47	(1.43)	7.98	94.22%
Desarrollo Actividad Fisica en el Deporte Formativo Educacion Fisica Recreacion 2014 - 2017	0.56	1.85	1.29	1.52	82.10%
Otros Proyectos	2.03	1.89	(0.14)	0.30	15.64%
OTRAS ENTIDADES Y PROYECTOS	26.72	25.79	(0.93)	20.03	77.66%
TOTAL ENTIDADES DE EDUCACIÓN	902.78	816.02	(86.76)	728.53	89.28%

Nota: Incluye los grupos 7,8 y 99

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El presupuesto codificado de este subgrupo de entidades ascendió a USD 816,02 millones, reflejando una reducción de USD 86,76 millones (9.61%) con respecto al inicial, principalmente en la Secretaría de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación que vio una reducción de USD 86,43 millones, al pasar de USD 104,49 millones a USD 18,06 millones, en múltiples proyectos. Por su parte el Ministerio de Educación sufrió una disminución de 3,69 % (USD 24,21 millones). Por

el contrario, la entidad que obtuvo un incremento en su asignación presupuestaria fue el Instituto de Fomento al Talento Humano que creció en USD 25,08 millones (24,19%).

Los proyectos con mayores montos codificados pertenecen al Ministerio de Educación, entre los principales se encuentra “*Nueva Infraestructura Educativa*” que posee un rubro devengado de USD 185,67 millones, equivalente a un nivel de ejecución de 75,98%, seguido por el proyecto denominado “*Programa de reforma Institucional de la gestión pública*” que registró USD 185,12 millones en el codificado y devengó el 99,95% de los valores asignados este proyecto gestiona el pago de beneficio por jubilación. Finalmente, el Instituto de Fomento al Talento Humano desarrolló el proyecto “*Fortalecimiento del Conocimiento y Talento Humano*” mismo que fue ejecutado en 95,72%.

La ejecución de la inversión en las instituciones de educación superior presentó el siguiente comportamiento:

Las universidades presentaron un incremento de 23,22% en inversión, pasando de USD 207,81 millones a USD 144,03 millones. El porcentaje de ejecución de las treinta y un universidades asciende a penas de 56,24%, siendo el de menor nivel frente a los otros subgrupos del sectorial.

El 53,65% de los recursos, las universidades y escuelas politécnicas lo destinaron a obras públicas (construcción); el 14,94% a cubrir bienes y servicios para inversión; 19,62% para la adquisición de bienes de larga duración (grupo 84); y, para pagar al personal que ejecuta los proyectos se destinó el 6,74%. La ejecución a diciembre llegó a 53,25% sin considerar los anticipos no devengados y al 54,51% al incluirlos.

**Cuadro 224: Inversión Universidades / Entidades de Educación Superior
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

PROYECTO	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c= b-a	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
Creación De La Universidad Nacional De Educación En Azoguez, Cañar	-	37.20	37.20	15.07	40.5%
Construcción Y Equipamiento Del Centro De Investigaciones Y Posgrados	3.28	13.87	10.58	11.34	81.8%
Fortalecimiento De La Educación Superior	7.50	8.70	1.20	7.56	86.9%
Implementación Del Nodo De Ciencia Tecnología E Innovación De La Universidad De	12.48	10.72	(1.75)	6.58	61.4%
Universidad De Las Artes Del Ecuador	-	6.50	6.50	6.03	92.8%
Creación De La Universidad Regional Amazonica - Ikiam	-	23.32	23.32	5.89	25.3%
Centro De Innovación Y Desarrollo Y Emprendimiento De La Universidad De Cuenca	0.80	5.87	5.07	5.87	100.0%
Proyecto De Excelencia	-	10.29	10.29	4.90	47.6%
Sistema Nacional De Nivelación Y Admisión	0.86	6.12	5.26	3.44	56.3%
Equipamiento De Laboratorios De Investigación De La Escuela Politécnica	4.04	4.25	0.21	3.19	75.0%
Centro Científico Y Tecnológico Balzay De La Universidad De Cuenca: Equipamiento Para El Centro De Energía	3.16	3.17	0.00	3.17	100.0%
Otros Proyectos	175.68	126.06	(49.62)	70.97	56.3%
Total Entidades de Educación Superior	207.81	256.07	48.26	144.03	56.24%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



El tercer grupo de entidades está dedicado a las Casas de la Cultura Ecuatoriana, las cuales en el vigente período fiscal registró el núcleo central Benjamín Carrión, además del Núcleo Pastaza por un valor de USD 1,61 millones de los cuales se devengó en su totalidad, el proyecto destina los recursos al pago por beneficios de jubilación.

Cuadro 225: Inversión Casa de la Cultura / Entidades de Educación Superior
Enero - Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c= b-a	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
Programa de Reforma Institucional de la Gestion Publica	0.03	1.69	1.66	1.61	95.38%
TOTAL CASAS DE LA CULTURA	0.03	1.69	1.66	1.61	95.38%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

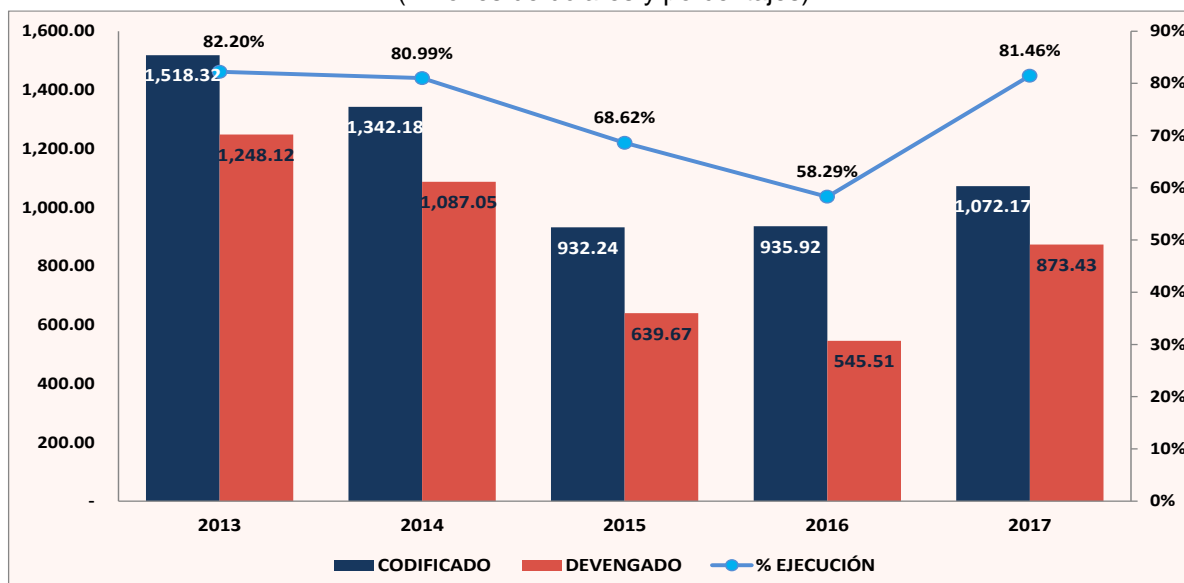
D.2 Comparativo de Inversión periodo 2013 – 2017

Al analizar la evolución de la inversión durante los últimos cinco años, se puede establecer que existe una tendencia decreciente del presupuesto codificado y devengado, durante el periodo de estudio. Se registran valores mínimos en 2015 y 2016; donde el devengado alcanzó USD 639,67 millones y USD 545,51 millones, respectivamente; esto responde a la dinámica de la economía, que sufrió un descenso producto de los shocks externos negativos. Sin embargo, por mandato constitucional la inversión debe crecer anualmente en relación al Producto Interno Bruto.

Al cierre del ejercicio fiscal 2017, el codificado ascendió a USD 1.072,17 millones y USD 873,43 millones, al comparar el periodo (2013) y (2017) las asignaciones se redujeron en 29,38% y 30,02% respectivamente.

Por otro lado, el porcentaje de ejecución a lo largo del periodo analizado registra un promedio de 74,31%, no obstante, durante el 2015 el coeficiente decrece en 12,37 puntos porcentuales respecto al periodo previo, más aún en 2016, se reduce en 10,33% respecto a 2016 y 22,71% frente al 2014.

Gráfico 47: Evolución de la Inversión Sectorial Educación periodo 2013 – 2017
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

E. ANTICIPOS

Al cierre del ejercicio fiscal 2017, el sectorial Educación registró anticipos por un monto de USD 45,65 millones, de cuales no se devengó USD 16,52 millones. El Ministerio de Educación es la entidad con mayor participación del total de anticipos, alcanzó el 78,90% (USD 36,02 millones) y se devengó USD 31,08 millones.

Durante el periodo 2013 – 2017, la evolución de los anticipos no devengados por entidades se muestra irregular. El Ministerio de Educación alcanzó en promedio USD 36,85 millones de anticipos no devengados, siendo el pico más alto el año 2016 con USD 107,72 millones y el más bajo 2015 con USD 18,74 millones. Esto responde al desempeño de la economía nacional y el Presupuesto General del Estado.

Es importante mencionar que durante este periodo se han creado, modificado, fusionado y eliminado entidades.

Cuadro 226 : Anticipos no Devengados Sectorial Educación / Por Entidad
Enero – diciembre 2013 – 2017
(Millones de dólares)

ENTIDAD	2013	2014	2015	2016	2017
Ministerio de Educacion	33.95	18.89	18.74	107.72	4.93
Secretaria Nacional de Educacion Superior					
Ciencia Tecnología E Innovacion	5.35	-	-	-	-
Ministerio de Cultura y Patrimonio	4.72	-	-	-	-
Universidad Central Del Ecuador	2.04	3.08	3.02	-	-
Otras Entidades	13.73	21.97	14.75	14.31	6.43
Ministerio de Cultura y Patrimonio	-	4.33	-	-	-
Universidad de Las Fuerzas Armadas Espe	-	3.82	13.53	5.49	1.49
Universidad Estatal de Cuenca	-	3.61	3.89	-	-
Escuela Politecnica Nacional	-	3.45	3.16	3.85	-
Universidad de Guayaquil	-	-	11.24	-	-
Escuela Superior Politecnica Del Litoral	-	-	6.36	-	-
Escuela Superior Politecnica Del	-	-	3.01	-	-
Universidad de Investigacion de Tecnologia Experimental Yachay	-	-	-	4.74	1.36
Universidad Tecnica de Ambato	-	-	-	-	2.30
TOTAL SECT. EDUCACIÓN	59.79	59.15	77.71	136.11	16.52

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

5.6.12 SECTORIAL ELECTORAL

A. ANTECEDENTES

A.1. CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El Sectorial Electoral se encuentra conformado por 2 entidades: El Consejo Nacional Electoral (CNE) y el Tribunal Contencioso Electoral.

A.2. MISIÓN

Garantizar el ejercicio de derechos políticos de la ciudadanía y promueve el fortalecimiento de la democracia, mediante la organización de procesos electorales, el apoyo a las organizaciones políticas y sociales; asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa para elegir y ser elegidos. Administrar justicia en materia electoral.

A.3. VISIÓN

Contar con un país políticamente activo y participativo, construido por hombres y mujeres conscientes del interés público, que participan de una democracia directa e incluyente, que toma en cuenta las diversidades territoriales, culturales y sociales.

Disponer de un sistema electoral confiable y consolidado, que haga posible el ejercicio democrático y la participación equitativa, mediante procesos y tecnologías que amplían y facilitan el voto, lo transparentan y entregan resultados con agilidad, aportando a la construcción de una institucionalidad pública sólida y articulada.

Para el 2021 ser la institución electoral referente a nivel regional por su autonomía, innovación en la automatización del voto, transparencia, eficacia e inclusión en la organización y gestión en los procesos electorales, fortalecimiento del sistema político y la democracia del Ecuador.

A.4. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

El Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral se alinean a los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir tendientes a: Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía; Garantizar el acceso a la participación pública y política; Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia; y, Construir un estado democrático para el Buen Vivir.

A.5. PRINCIPALES LOGROS

A continuación, se describen los principales logros alcanzados al término del ejercicio fiscal 2017.

- Incrementar la planificación, organización, dirección, control y coordinación de los procesos electorales, para lo cual el Consejo Nacional Electoral garantiza la transparencia en estos procesos, implementando técnicas de inclusión a personas adultos mayores; personas con discapacidad; personas privadas de la libertad sin sentencia ejecutoriada; adolescentes entre 16 y 18 años; y, fuerzas armadas y policía para que ejerzan su derecho al voto (51.669 policías y militares sufragantes en la primera vuelta y 55.747 policías y militares sufragantes en la segunda vuelta).
- Extender las capacidades institucionales en el desarrollo de procesos electorales con lo que se han preparado iniciativas de inclusión desarrolladas en las elecciones generales 2017, en donde se incluye: Voto en casa para personas adultas mayores y con discapacidad (766 beneficiarios en la primera vuelta y 768 beneficiarios en la segunda vuelta); y, el incentivo al voto para los adolescentes y adultos mayores.
- Ampliar las habilidades técnicas de las organizaciones políticas con capacitación, asesoramiento, asistencia técnica, difusión e implementación de la política de inclusión para lo cual se promovió el proyecto LGBT-I para una democracia diversa e inclusiva (181 funcionarios sensibilizados).

- Incrementar la organización, control, coordinación y ejecución de los procesos de participación de las organizaciones políticas; así como la fiscalización, control y proceso de formación democrática a las organizaciones populares (los resultados muestran 171 organizaciones políticas inscritas en el registro nacional permanente, 2 resoluciones de inscripción de directivas de las organizaciones políticas y 14 procesos de democracia interna de organizaciones políticas observadas).
- Ampliar la eficiencia en la administración de justicia en materia electoral, observando los principios constitucionales de oralidad, intermediación, contradicción, transparencia, publicidad, simplificación, economía procesal y el debido proceso (se han resuelto dentro de los plazos establecidos en la ley el 92,55% del total de causas ingresadas y se realizaron 37 eventos y talleres de socialización a nivel nacional).

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

El sectorial Electoral registró a diciembre 2017 un monto codificado de ingresos de USD 13,01 millones, de los cuales se recaudaron USD 13,14 millones, lo que equivale a una efectividad anual del 101,04% y un promedio mensual de 8,42%.

B.1 Ingresos por Entidad

El Consejo Nacional Electoral es la única entidad que registra ingresos codificados y devengados, como se muestra a continuación.

Cuadro 227 : Ejecución de Ingresos Sectorial Electoral / Por Entidad
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	RECAUDADO c	% EJECUCION e=d/b
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	9,08	13,01	3,93	13,14	101,04%
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	-	-	-	-	-
Total general	9,08	13,01	3,93	13,14	101,04%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Con un codificado de USD 13,01 millones, el Consejo Nacional Electoral recaudó USD 13,14 millones, logrando una efectividad del 101,04%, mientras el Tribunal Contencioso Electoral no registra ninguna asignación por el lado de los ingresos.

B.2 Ingresos por Fuente de Financiamiento

Los anticipos de ejercicios anteriores (fuente 998) presentaron un codificado de USD 8,17 millones y recaudado de USD 8,09 millones, con una efectividad en la recaudación del 99,03%; en tanto que los recursos generados por las instituciones (fuente 002) presentaron un monto codificado de USD 4,84 millones, de los cuales a diciembre de 2017 se recaudaron USD 5,05 millones y se originaron por rentas de inversiones y multas del Consejo Nacional Electoral.

**Cuadro 228 : Ejecución de Ingresos Sectorial Electoral / Por Fuente de Financiamiento
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

SECTORIAL	FTE	FUENTE DESCRIPCION	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	RECAUDADO d	% EJECUCION e=d/b
ELECTORAL	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	1,00	4,84	3,84	5,05	104,44%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	8,08	8,17	0,09	8,09	99,03%
Total general			9,09	13,01	3,93	13,15	101,04%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El 61,56% de los ingresos recaudados en el sectorial Electoral corresponden a espacio presupuestario utilizado para amortizar los anticipos entregados en ejercicios anteriores.

B.3 Ingresos por Naturaleza Económica y Grupo

El sectorial Electoral registró ingresos corrientes codificados de USD 4,78 millones, de los que se recaudaron USD 4,97 millones, con una efectividad de 103,94% y correspondieron a rentas de inversiones y multas por la emisión del certificado de votación; los ingresos de capital son pequeños en el sectorial; y, en el financiamiento presentó un codificado de USD 8,17 millones y recaudó USD 8,09 millones, rubro que representa el 61,56% del total recaudado y se relacionan con cuentas pendientes por cobrar.

**Cuadro 229 : Ejecución de Ingresos Sectorial Electoral / Por Naturaleza y Grupo
Enero - Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

NATURALEZA	GRP	GRUPO DESCRIPCION	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	RECAUDADO d	% EJECUCION e=d/b
CORRIENTE	17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	1,00	4,77	3,77	4,92	103,12%
	19	OTROS INGRESOS	0,00	0,01	0,01	0,05	378,79%
		TOTAL INGRESOS CORRIENTES	1,00	4,78	3,78	4,97	103,94%
CAPITAL	24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	0,06	0,06	0,08	147,66%
FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	8,08	8,17	0,09	8,09	99,03%
Total general			9,09	13,01	3,93	13,15	101,04%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

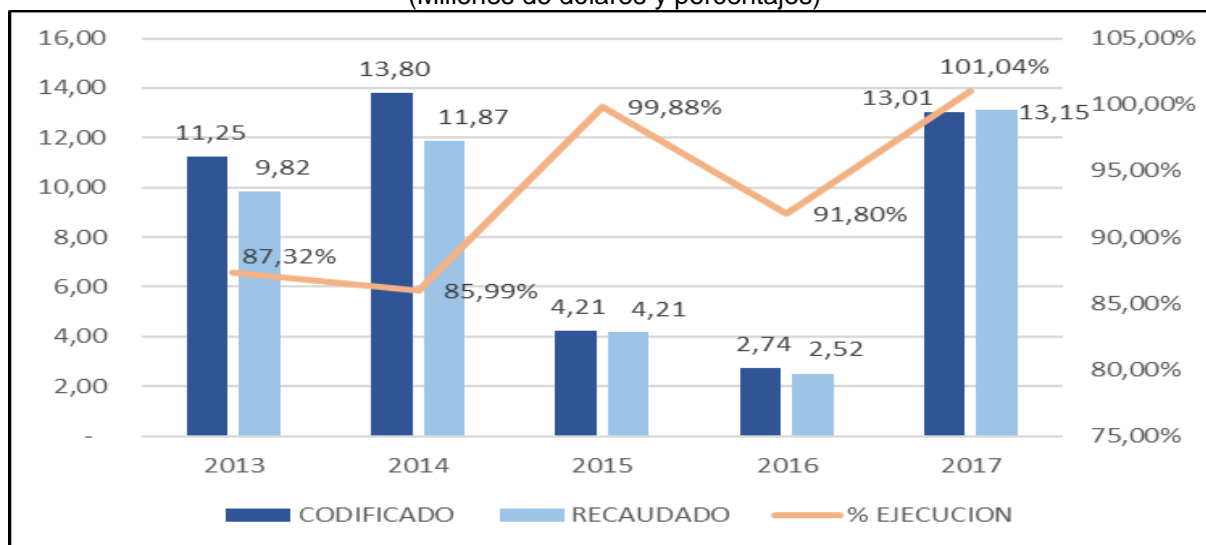
B.4 Evolución de Ingresos Período 2013 – 2017

Al analizar el comportamiento histórico de los ingresos, se puede establecer que el sectorial registró presupuestos codificados crecientes en los periodos 2013 y 2014, mientras que para el 2015 y 2016 se refleja una fuerte reducción pasando de USD 13,80 millones en el 2014 a USD 4,21 millones en el 2015 y USD 2,74 millones el 2016; a diciembre 2017 se incrementó a USD 13,01 millones.

Las cifras recaudadas en el periodo analizado están de acuerdo al codificado de cada año, consiguiendo un nivel alto de recaudación a lo largo de los 5 años, registrándose en el año 2017 la ejecución más alta con 101,04% de efectividad (USD 13,15 millones), los mismos que guardan relación con el cobro de multas por la emisión de los certificados de votación, además hay que señalar que el 61,5% (USD 8,09 millones) del total recaudado corresponde a espacio presupuestario utilizado en la amortización de anticipos entregados en ejercicios anteriores.

El descenso en la recaudación obedece a que el Certificado de Votación que se concede por concepto de duplicado, no empadronado y error en nombres es de carácter gratuito.

Gráfico 48: Evolución de los Ingresos Sectorial Electoral
Enero – Diciembre 2013 – 2017
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad

El Sectorial Electoral a diciembre de 2017 registró un monto inicial de USD 135,20 millones y un codificado de USD 146,73 millones, de los cuales se devengaron USD 134,78 millones, lo que representó un nivel de ejecución de 91,85%, con un promedio mensual de 7,65%.

Del presupuesto total codificado del sectorial, el 97,31% (USD 142,79 millones) participa el Consejo Nacional Electoral y el restante 2,69% (USD 3,94 millones) para el Tribunal Contencioso Electoral, los recursos se destinan principalmente a cubrir gastos en personal, bienes y servicios de consumo necesarios para ejecutar los programas: *Electoral, Gestión de Derecho al Sufragio y Administración de Justicia*.

Las instituciones del sectorial presentan una ejecución del 91,69% y el 97,76% respectivamente.

Cuadro 230 : Ejecución de Gastos Sectorial Electoral / Por Entidad
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	DEVENGADO d	% EJECUCION e=d/b
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	130.71	142.79	12.08	130.92	91.69%
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	4.49	3.94	-0.55	3.86	97.76%
Total general	135.20	146.73	11.53	134.78	91.85%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Durante el 2017 se realizaron modificaciones incrementando el presupuesto del sectorial en USD 11,53 millones, recursos asignados al Consejo Nacional Electoral (USD 12,08 millones) destinados para las elecciones generales del año 2017.

C.2 Gastos por Naturaleza Económica y Grupo

El sectorial Electoral presenta únicamente gastos corrientes y de capital, el gasto corriente representa el 95,97% del total devengado y los gastos de capital el 4,03%. No presenta recursos para inversión.

Dentro del gasto corriente sobresalen los grupos 51 gastos en personal con USD 40,97 millones (31,68%) y 53 bienes y servicios de consumo con USD 80,64 millones (62,34%).

Los recursos fueron utilizados para pago de remuneraciones y gastos relacionados con el proceso electoral del 2017 como: publicidad y propaganda en medios de comunicación, franjas y espacios publicitarios; servicios de seguridad y vigilancia, pago del personal militar y policial encargado de la seguridad del material electoral y los recintos electorales; seguridad privada; servicios personales eventuales sin relación de dependencia para la contratación de personas que cumplen con funciones de: coordinadores de recinto, capacitadores; miembros de las juntas receptoras del voto; actualización de datos de residencia y del padrón electoral; orientación de los recintos electorales; digitadores; verificadores; para escanear las actas; y conserjes de recinto; edición, impresión y reproducción de publicaciones de: documentos electorales; actas de inicio y finalización del escrutinio; formularios auxiliares para el escrutinio; guía de materiales que se envía a las urnas electorales, entre otros.

Cuadro 231 : Ejecución de Gastos Sectorial Electoral / Por Naturaleza y Grupo
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

NATURALEZA	GRP	GRUPO DESCRIPCION	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	DEVENGADO d	% EJECUCION e=d/b
CORRIENTE	51	GASTOS EN PERSONAL	41.77	42.67	0.91	40.97	96.02%
	53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	79.60	90.12	10.52	80.64	89.48%
	57	OTROS GASTOS CORRIENTES	0.89	0.99	0.10	0.94	95.27%
	58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	5.23	5.23	0.00	4.73	90.41%
	99	OTROS PASIVOS	2.10	2.10	0.00	2.06	97.88%
		TOTAL GASTO CORRIENTE	129.59	141.12	11.53	129.35	91.66%
CAPITAL	84	BIENES DE LARGA DURACION	5.61	5.61	0.00	5.43	96.76%
Total general			135.20	146.73	11.53	134.78	91.85%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Las transferencias y donaciones corrientes (USD 4,73 millones) se destinan al Fondo Partidario Permanente, de conformidad con lo que establece el Artículo 355 del Código de la Democracia.

C.3 Gastos por Programa

A diciembre 2017, el Consejo Nacional Electoral registró 2 programas y el Tribunal Contencioso Electoral 3, los principales programas se detallan a continuación:

Administración de Justicia Contencioso Electoral. - Dirigido a facilitar la constitución, fortalecimiento y consolidación de organizaciones políticas representativas, equitativas y democráticas que cumplan con el marco institucional, cuenten con sistemas de financiamiento y control; y, desarrollen capacidades en sus miembros para el ejercicio político y la función pública, con una ejecución del 98,37%.

Gestión del Derecho al Sufragio. - Con el objetivo de constituir y tener en operación el Instituto para la investigación, capacitación y promoción político electoral, que promueva la participación y el conocimiento político electoral en la sociedad; en las organizaciones políticas y sociales; y, en el



estado, ejecutado por el Consejo Nacional Electoral, representa el 66,94% (USD 90,22 millones) del total devengado en el sectorial.

Administración Central. - Este programa ejecutado por las dos entidades, permite cubrir los gastos de operación y funcionamiento institucional por lo que representa el 31,24% del total devengado.

Cuadro 232 : Ejecución de Gastos Sectorial Electoral / Por Programa
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

PROG	PROGRAMA_DESC	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	DEVENGADO d	% EJECUCION e=d/b
01	ADMINISTRACION CENTRAL	44,85	47,24	2,39	42,10	89,12%
55	ADMINISTRACION DE JUSTICIA CONTENCIOSO ELECTORAL	1,58	1,48	-0,10	1,46	98,37%
	GESTION DEL DERECHO AL SUFRAGIO	87,36	96,96	9,60	90,22	93,04%
56	PROGRAMA ELECTORAL	1,41	1,05	-0,36	1,01	95,93%
Total general		135,20	146,73	11,53	134,78	91,85%

Fuente: Reportes e-SIGEF

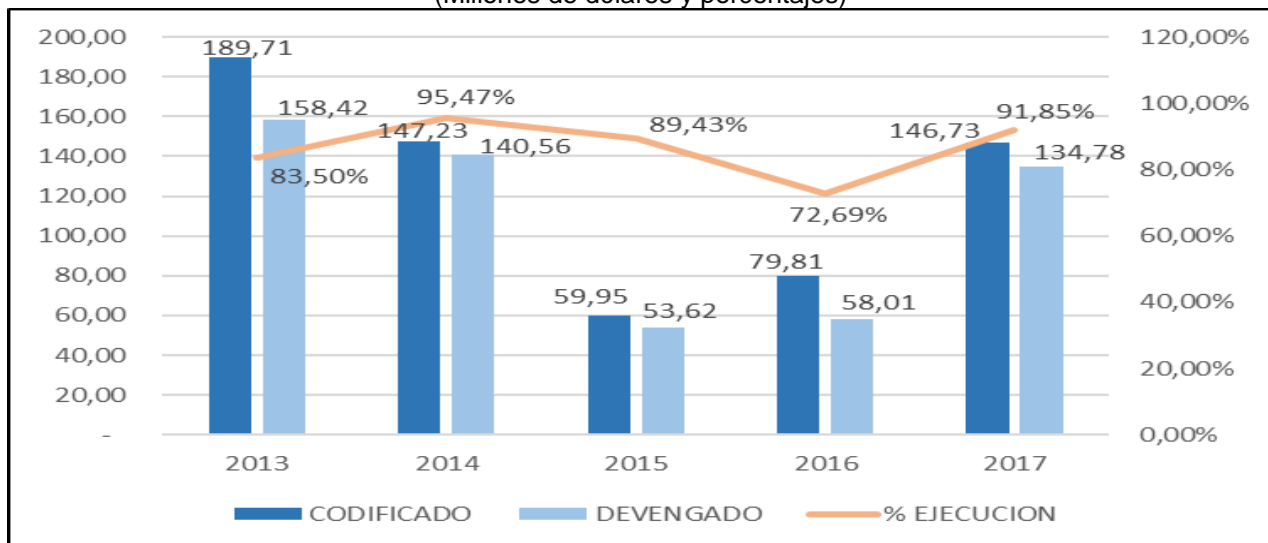
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.4 Evolución de Gastos Período 2013 – 2017

Del análisis comparativo del presupuesto codificado y devengado del sectorial en el período comprendido entre los años 2013 – 2017, se desprende una evolución fluctuante, con el monto más representativo en el 2013 (USD 189,71 millones), en el 2014 (USD 147,23 millones), con una contracción en el 2015 y 2016, situación que se explicaría por la ausencia de procesos electorales, para alcanzar un registro en el 2017 de USD 146,73 millones.

En el 2013 registró un devengado de USD 158,42 millones, recursos que se destinaron al *Proceso Electoral para las Elecciones Generales* de: Presidente; Vicepresidente; Cinco Representantes al Parlamento Andino; 137 Asambleístas Nacionales, dos por cada provincia y uno más por cada doscientos mil habitantes o fracción que supere los cientos cincuenta mil, de acuerdo al último censo nacional de población.

Gráfico 49: Evolución de los Gastos Sectorial Electoral
Enero – Diciembre 2013 – 2017
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



En el 2014 con un presupuesto devengado de USD 140,56 millones, la ejecución alcanzó 95,47% por el proceso electoral de 23 de febrero, para elegir: 23 prefecturas y vice-prefecturas, 221 alcaldías, 558 concejales urbanos y 747 concejales rurales, que incluyen los del Distrito Metropolitano; y, 4.080 vocales de las juntas parroquiales rurales.

Durante el ejercicio 2016 el trabajo se orientó a establecer los procedimientos para las elecciones de 19 de febrero de 2017; a promover la participación en los procesos electorales de los ecuatorianos en el exterior para lo cual el Consejo Nacional Electoral y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana establecieron acuerdos de cooperación a través de la firma de un convenio ampliatorio, con una ejecución del 72,69%.

A diciembre 2017 se registra un codificado de USD 146,73 millones, un devengado de USD 134,78 millones con una ejecución del 91,85%, para las elecciones de 19 de febrero y 2 de abril de 2017, procesos en los que se eligieron a Presidente y Vicepresidente de la Republica, 5 Representantes al Parlamento Andino, 137 representantes a la Asamblea Nacional distribuidos de la siguiente manera: 15 Asambleístas Nacionales y 2 Asambleístas elegidos por cada provincia y uno más por cada doscientos mil habitantes o fracción que supere los ciento cincuenta mil.

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

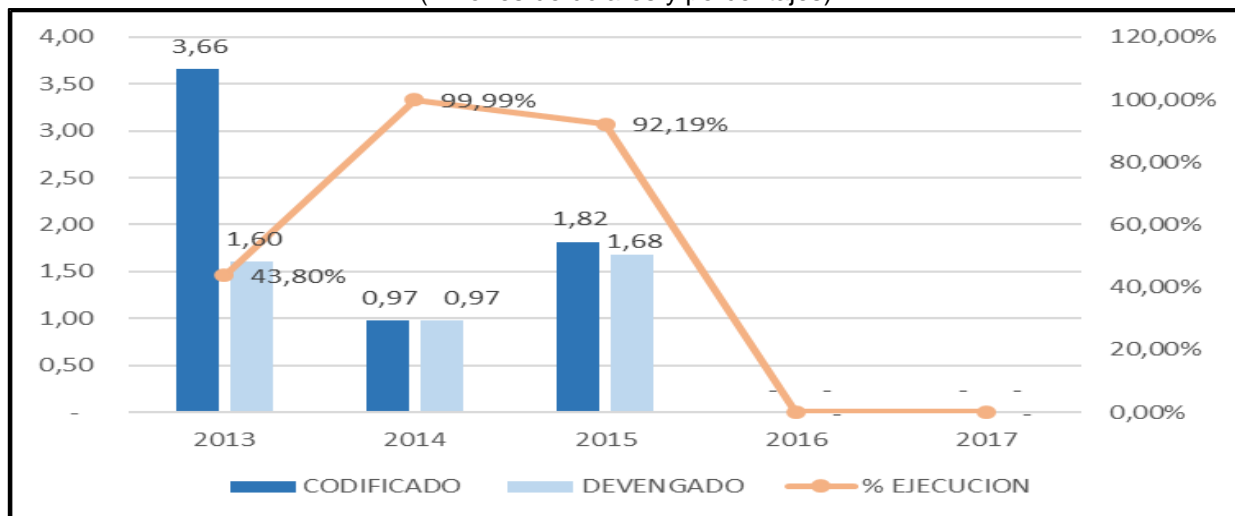
D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

El sectorial Electoral de acuerdo a la naturaleza de sus actividades, en el 2017 no registra asignaciones para la inversión.

D.2 Evolución de la Inversión Período 2013 – 2017

Al analizar la inversión del sectorial en el periodo analizado, se observa que únicamente los años 2013 al 2015 registran ejecución, el 2013 se vincula a los proyectos “Modernización del registro electoral a nivel nacional y del exterior” y “Voto electrónico”.

Gráfico 50: Evolución de la Inversión Sectorial Electoral
Período 2013 - 2017
(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En el año 2014 responde a la ejecución de los proyectos Modernización del registro electoral a nivel nacional y del exterior del Consejo Nacional Electoral y Fortalecimiento institucional del Tribunal Contencioso Electoral mediante la dotación de infraestructura. En el año 2015, los proyectos con mayores recursos son: Estudios proyecto voto electrónico y Modernización del registro electoral a nivel nacional y del exterior del Consejo Nacional Electoral.

En cuanto a los niveles de ejecución, el año 2013 alcanza solo el 43,8% mientras para el 2014 y 2015 el sectorial consigue una ejecución del 99,9% y del 92,2% respectivamente.

E. ANTICIPOS

La evolución de los anticipos no devengados en el sectorial Electoral, denotan una baja ejecución en inversión y además que los anticipos entregados son devengados dentro del mismo año fiscal por tanto no refleja valores pendientes por devengar a lo largo de los 5 años.

En el 2013 se registraron anticipos no devengados por USD 0,37 millones para el proyecto Modernización del Registro Electoral a nivel nacional y del exterior ejecutado por el Consejo Nacional Electoral.

Cuadro 233 : Anticipos no Devengados / Por Entidad
Período 2013 – 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

SECTORIAL ELECTORAL	ANTICIPOS NO DEVENGADOS				
	2013	2014	2015	2016	2017
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	0,37	-	-	-	-
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	-	-	-	-	-
Total general	0,37	-	-	-	-

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

5.6.13 SECTORIAL FINANZAS

A. ANTECEDENTES

A.1. CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El sectorial Finanzas está conformado por las siguientes entidades: Ministerio de Economía y Finanzas, Servicio de Rentas Internas SRI y Servicio Nacional de Aduana del Ecuador SENAE.

A.2. MISIÓN

Garantizar los recursos financieros para el desarrollo nacional con soberanía y transparencia, contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del país garantizando a través de una eficaz y transparente definición, formulación y ejecución de la política fiscal de ingresos, gastos y financiamiento público; adicionalmente apoyando en la construcción de ciudadanía fiscal, promoviendo la persuasión y la exigencia del cumplimiento de las obligaciones tributarias, ejerciendo un control eficiente del comercio exterior para facilitar una competencia justa en los sectores económicos.

A.3 VISIÓN

Garantizar la sostenibilidad, estabilidad y equidad de las finanzas públicas; asegurando una efectiva recaudación destinada al fomento del desarrollo económico y social del país y promoviendo la competencia y competitividad de los sectores económicos.

A.4. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (PNBV)

Las entidades que conforman del Sectorial Finanzas se alinean al objetivo No. 8 del Plan Nacional para el Buen Vivir: Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.

A.5. PRINCIPALES LOGROS

Las entidades que integran este sectorial presentaron los siguientes logros a diciembre de 2017:

- El Ministerio de Economía y Finanzas destaca por incrementar la coordinación y sostenibilidad fiscal del sector público, entre sus principales indicadores están: Servicio de la deuda pagada sobre servicio de la deuda programada con 100% de cumplimiento, financiamiento obtenido sobre financiamiento programado con 166,37% de efectividad, finalmente, el porcentaje de cumplimiento de transferencia efectiva de capital con respecto al solicitado del PGE codificado con 97,15%.
- El Servicio de Rentas Internas durante el ejercicio fiscal 2017 se planteó incrementar la recuperación de cartera gestionable mediante la ejecución de planes y modelos de cobro por vía persuasiva y ejecutiva, el resultado es una rotación de cartera con un cumplimiento de 112,82%.
- El Servicio Nacional de Aduanas recaudó USD 3.479,00 millones superando la meta de recaudación de USD 3.424,00 millones que constan en el Presupuesto General del Estado, de esta manera, el SENA E contribuyó con USD 55 millones adicionales al PGE. Además, realizó aprehensiones e impidió el ingreso ilegal de mercancías de presunto contrabando y defraudación aduanera por USD 29,7 millones, entre los principales productos se encuentran veinte y tres millones de cigarrillos, cuatrocientas ochenta mil unidades textiles, seis mil ochocientos celulares, entre otros. Finalmente, los tiempos de nacionalización promedio de despacho de mercancías fue de 4,93 días, periodo que comprende desde la llegada del medio de transporte hasta la salida del almacén.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

Al cierre del ejercicio fiscal 2017, el sectorial Finanzas recaudó USD 26,69 millones de los USD 24,30 millones programados en el codificado, equivalente a una efectividad de 109,80%. El Servicio de Rentas Internas – SRI, fue la entidad con mejor desempeño, seguido por el Servicio Nacional de Aduanas – SENA E, por el contrario, el Ministerio de Economía y Finanzas mostró un bajo nivel de recaudación.

B.1 Ingresos por Entidad

El sector Finanzas compuesto por tres entidades recaudó USD 26,69 millones, siendo el Servicio de Rentas Internas la entidad de mayor recaudación con un codificado de USD 1,10 millones

recaudó USD 1,36 millones que corresponde al 122,93%, proviene de: cuentas pendientes por cobrar; otros ingresos; recuperación de inversiones; y, rentas de inversiones y multas.

Por su parte, el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador - SENA E registra una asignación inicial de USD 19,22 millones la misma que se incrementa a USD 21,96 millones, y recaudó el 112,64% que corresponde a cuentas por cobrar; otros ingresos; rentas de inversiones y multas; y, tasas y contribuciones.

Finalmente, el Ministerio de Economía y Finanzas presentó un codificado de USD 1,24 millones y una ejecución de 48,02%, contribuye al sectorial con el 4,02%, provienen de cuentas pendientes por cobrar y de saldos disponibles.

Cuadro 234: Ejecución de Ingresos Sectorial Finanzas / Por Entidad
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c= b-a	RECAUDADO d	% EFECTIVIDAD e=d/b
Ministerio de Economía y Finanzas	0.82	1.24	0.42	0.60	48.02%
Servicio de Rentas Internas SRI	1.05	1.10	0.06	1.36	122.93%
Servicio Nacional de Aduana SENA E	19.22	21.96	2.74	24.73	112.64%
TOTAL SECTORIAL FINANZAS	21.09	24.30	3.21	26.69	109.80%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Se efectuaron incrementos por USD 3,21 millones, que correspondieron al Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (USD 2,74 millones), al Servicio de Rentas Internas (USD 0,06 millones) y al Ministerio de Economía y Finanzas (USD 0,42 millones).

B.2 Ingresos por Fuente de Financiamiento

Los anticipos de ejercicios anteriores (fuente 998) presentaron un codificado de USD 1,05 millones y se recaudaron USD 0,61 millones, con una efectividad del 57,79%, destacándose la participación del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador y del Ministerio de Economía y Finanzas; los recursos de asistencia técnica y donaciones (fuente 701) reflejaron un codificado de USD 0,24 millones, sin embargo al cierre del año 2017 apenas se recaudó USD 0,02 millones equivalente a un coeficiente de efectividad de 9,50%.

Cuadro 235: Ejecución de Ingresos Sectorial Finanzas / Por Fuente de Financiamiento
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

FUENTE		INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c= b-a	RECAUDADO d	% EFECTIVIDAD e=d/b
002	Recursos Fiscales Generados Instituciones	20.19	23.02	2.82	26.06	113.21%
701	Asistencia Técnica y Donaciones	0.19	0.24	0.05	0.02	9.50%
998	Anticipos de Ejercicios Anteriores	0.71	1.05	0.34	0.61	57.79%
TOTAL SECTORIAL FINANZAS		21.09	24.30	3.21	26.69	109.80%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los recursos generados por las instituciones (fuente 002) registraron USD 23,02 millones codificados, de los cuales a diciembre se recaudaron USD 26,06 millones, con 113,21% de efectividad, gestionados por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador por concepto de tasas aduaneras por el cobro controles, almacenaje, corrección, inspección, reposición de credenciales de OCEs, postulación de agentes de aduana, regalías, remates, venta de información y licencias de salida; multas asociadas al incumplimiento de la normativa aduanera e indemnizaciones por siniestros

B.3 Ingresos por Naturaleza Económica y Grupo

El sectorial Finanzas registró ingresos corrientes codificados de USD 22,10 millones y recaudados por USD 25,13 millones, con una efectividad de 113,72%; los ingresos de capital presentaron un inicial de USD 0,91 millones que pasó a un codificado de USD 0,97 millones; el financiamiento alcanzó USD 1,24 millones codificados, de los cuales se recaudaron USD 0,61 millones, lo que representó 48,87% de efectividad y corresponde en su totalidad a cuentas por cobrar, relativas al registro de anticipos entregados en ejercicios anteriores y no devengados.

Cuadro 236: Ejecución de Ingresos Sectorial Finanzas / Por Naturaleza y Grupo
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

GRUPO		INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c= b-a	RECAUDADO d	% EFECTIVIDAD e=d/b
13	Tasas y Contribuciones	5.31	8.01	2.70	11.30	141.11%
17	Rentas de Inversiones y Multas	13.92	13.92	0.00	13.38	96.09%
19	Otros Ingresos	0.05	0.17	0.12	0.45	269.00%
INGRESOS CORRIENTES		19.28	22.10	2.82	25.13	113.72%
27	Recuperacion Inversiones	0.91	0.92	0.00	0.93	100.95%
28	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversion	-	0.05	0.05	0.02	47.17%
INGRESOS CAPITAL		0.91	0.97	0.05	0.95	98.27%
37	Saldos Disponibles	0.19	0.19	-	-	0.00%
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	0.71	1.05	0.34	0.61	57.79%
INGRESOS FINANCIAMIENTO		0.90	1.24	0.34	0.61	48.87%
TOTAL SECTORIAL FINANCIAMIENTO		21.09	24.30	3.21	26.69	109.80%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

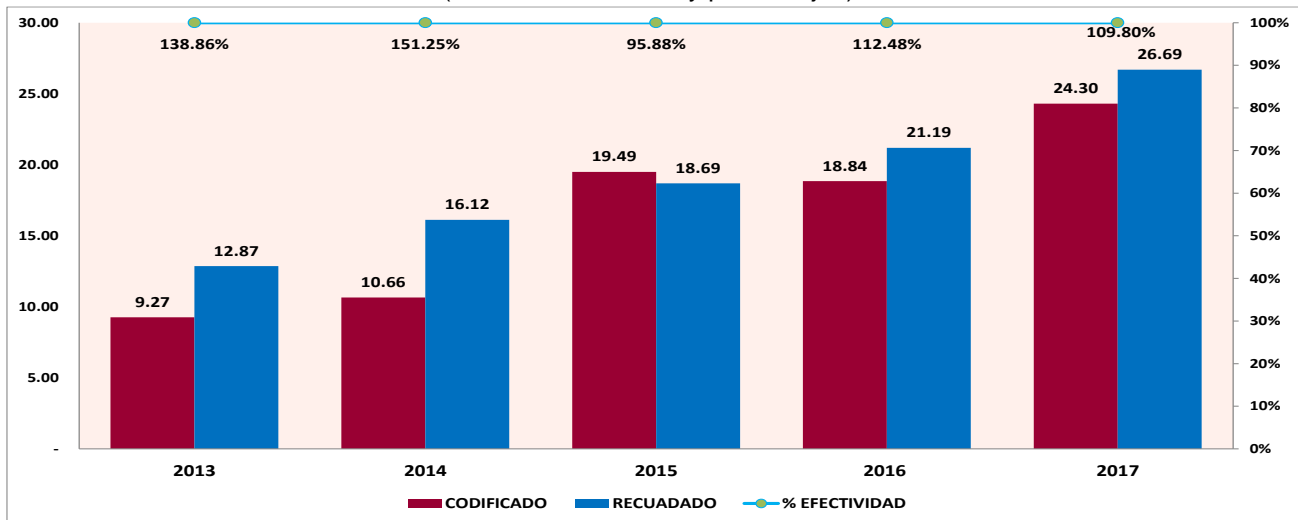
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.4 Evolución de los Ingresos periodo 2013 – 2017

El sectorial registró en el codificado histórico una tendencia ascendente, pasando de USD 9,27 millones en el 2013, a USD 24,30 millones en el 2017 (162,1% de incremento).

La ejecución fue la siguiente: año 2013 (138,86%), 2014 (151,25%), 2015 (95,88%), 2016 (112,48%) y 2017 (109,80%) se evidencian los niveles de efectividad en la recaudación elevados. El menor porcentaje se presenta en el 2015 (95,88%), como consecuencia de los cambios en el marco legal por el cobro de los servicios públicos como por ejemplo de las especies valoradas.

Gráfico 51: Evolución de los Ingresos Sectorial Finanzas
Periodo 2013 – 2017
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad

El sectorial Finanzas registró un monto inicial de USD 230,96 millones, presentando un codificado a diciembre de 2017 de USD 238,19 millones, de los cuales se devengó USD 229,34 millones, que representa una ejecución de 96,28%, con un promedio mensual de 8,02%.

Cuadro 237 :Ejecución de Gastos Sectorial Finanzas / Por Entidad
Enero - Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c= b-a	RECAUDADO d	% EFECTIVIDAD e=d/b
Servicio de Rentas Internas SRI	115.85	111.48	(4.37)	110.50	99.12%
Ministerio de Economía y Finanzas	60.58	75.27	14.69	69.42	92.22%
Servicio Nacional de Aduana SENA	54.53	51.44	(3.09)	49.42	96.08%
TOTAL SECTORIAL FINANZAS	230.96	238.19	7.23	229.34	96.28%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Se efectuaron modificaciones por USD 7,23 millones, que correspondieron al Ministerio de Economía y Finanzas (USD 14,69 millones), en tanto que el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador redujo (USD 3,09 millones), y el Servicio de Rentas Internas decreció en (USD 4,37 millones).

C.2 Gastos por Grupo y Naturaleza

Del presupuesto codificado el 90,93% (USD 216,58 millones) se destinó a gasto corriente, entre ellos, gastos en personal, bienes y servicios de consumo necesarios para ejecutar varios programas

como: *Gestión para la Sostenibilidad, Estabilidad y Consistencia de las Finanzas Públicas; Determinación, Recaudación, Asistencia y Control de los Tributos Internos; Fortalecimiento de los Procesos del Comercio Exterior.* Para gastos de capital se direccionó el 2,63% (USD 6,27 millones), principalmente para la adquisición de equipos, sistemas y paquetes informáticos necesarios para mantener la operación de las plataformas tecnológicas; y, 6,44% hacia inversión (USD 15,35 millones).

Por el lado del devengado, los gastos en personal (USD 130,69 millones) representaron el 56,99% del presupuesto institucional, los bienes y servicios de consumo (USD 77,56 millones) el 33,82%, los bienes y servicios para inversión (USD 7,41 millones) el 3,23%, los bienes de larga duración (USD 4,47 millones) el 1,95%; en tanto que el restante está conformado por otros grupos de gasto.

Cuadro 238: Ejecución de Gastos Sectorial Finanzas / Por Naturaleza y Grupo
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

GRUPO		INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c= b-a	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
51	GASTOS EN PERSONAL	132.88	130.74	(2.14)	130.69	99.96%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	64.34	81.45	17.10	77.56	95.22%
56	GASTOS FINANCIEROS	0.10	0.10	-	0.10	99.90%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	2.52	2.81	0.29	2.72	96.66%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0.80	0.77	(0.03)	0.69	89.53%
99	OTROS PASIVOS	0.56	0.71	0.15	0.70	99.15%
EGRESOS CORRIENTES		201.21	216.58	15.37	212.46	98.10%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	3.51	5.08	1.57	5.00	98.33%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	13.73	10.15	(3.59)	7.41	73.05%
75	OBRAS PUBLICAS	0.12	0.12	(0.00)	-	0.00%
EGRESOS PARA INVERSIÓN		17.36	15.35	(2.02)	12.41	80.88%
84	BIENES DE LARGA DURACION	12.38	6.27	(6.12)	4.47	71.33%
EGRESOS PARA CAPITAL		12.38	6.27	(6.12)	4.47	71.33%
TOTAL SECTORIAL FINANZAS		230.96	238.19	7.23	229.34	96.28%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.3 Gastos por Programa

El sectorial Finanzas ejecutó 9 programas, de los cuales el Ministerio de Economía y Finanzas tiene a su cargo la *Administración del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas; Gestión para la Sostenibilidad, Estabilidad y Consistencia de las Finanzas Públicas; Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública; Coordinación en la Formulación Ejecución, Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas; Reconstrucción y Reactivación Productiva de las Zonas afectadas por el terremoto de abril de 2016;* y, *Administración Central;* a través de los cuales garantiza el manejo sostenible de las finanzas públicas.

En el Servicio de Rentas Internas SRI constan dos programas: “*Administración Central*” y “*Determinación, Recaudación, Asistencia y Control de los Tributos Internos*”, que tienen como objetivo mantener los estándares de eficiencia y calidad de los procesos de asistencia y recaudación brindados a la ciudadanía, considerando los niveles de satisfacción y cobertura a través de todos sus canales; coordinar, controlar la ejecución de políticas, normas y procedimientos establecidos en materia tributaria, jurídica, administrativa y financiera; y, retroalimentar a la matriz sobre el avance de la gestión técnica tributaria de las provincias que se encuentran bajo su jurisdicción.

Finalmente, el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador SENA E ejecuta tres programas *Administración Central; Fortalecimiento de los Procesos de Comercio Exterior;* y, *Regulación y*

Control Aduanero; dirigidos a ser un referente tecnológico en controles y servicios aduaneros con los procesos automatizados e integrados, sustentados en recurso humano altamente productivo, con una gestión orientada a los usuarios y a un comercio ágil y seguro.

Cuadro 239: Ejecución de Gastos Sectorial Finanzas / Por Programa
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

PROGRAMA	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c= b-a	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
Administración Central	170.06	170.35	0.30	166.54	97.76%
Gestión para la Sostenibilidad Estabilidad y Consistencia de las Finanzas Públicas	23.33	41.72	18.39	41.61	99.73%
Administración del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas	22.60	18.93	(3.67)	15.57	82.24%
Determinación Recaudación Asistencia y Control de los Tributos Internos	8.71	4.75	(3.97)	4.46	93.96%
Coordinación En la Formulación Ejecución Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas	1.01	0.89	(0.12)	0.88	99.10%
Reconstrucción y Reactivación Productiva de Las Zonas Afectadas por el Terremoto de Abril de 2016	0.34	0.39	0.05	0.26	66.82%
Fortalecimiento de los Procesos Del Comercio Exterior	0.03	0.02	(0.00)	0.02	100.00%
Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	0.88	0.88	-	-	0.00%
Regulación y Control Aduanero	4.00	0.25	(3.75)	-	0.00%
TOTAL SECTORIAL FINANZAS	230.96	238.19	7.23	229.34	96.28%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El programa *Administración Central* es compartido por las tres entidades del sectorial, su monto asciende a USD 166,54 millones con un nivel de ejecución de 97.76%, los recursos se destinan principalmente a cubrir gastos corrientes. El segundo programa con mayor participación de recursos devengados es el denominado *Gestión para la sostenibilidad y consistencia de las finanzas públicas* que asciende a USD 41,61 millones, de los USD 41,72 millones asignados en el codificado. En conjunto, los dos programas citados previamente alcanzan un valor devengado de 90.76% del total del sectorial.

C.4 Evolución de los Gastos periodo 2013 - 2017

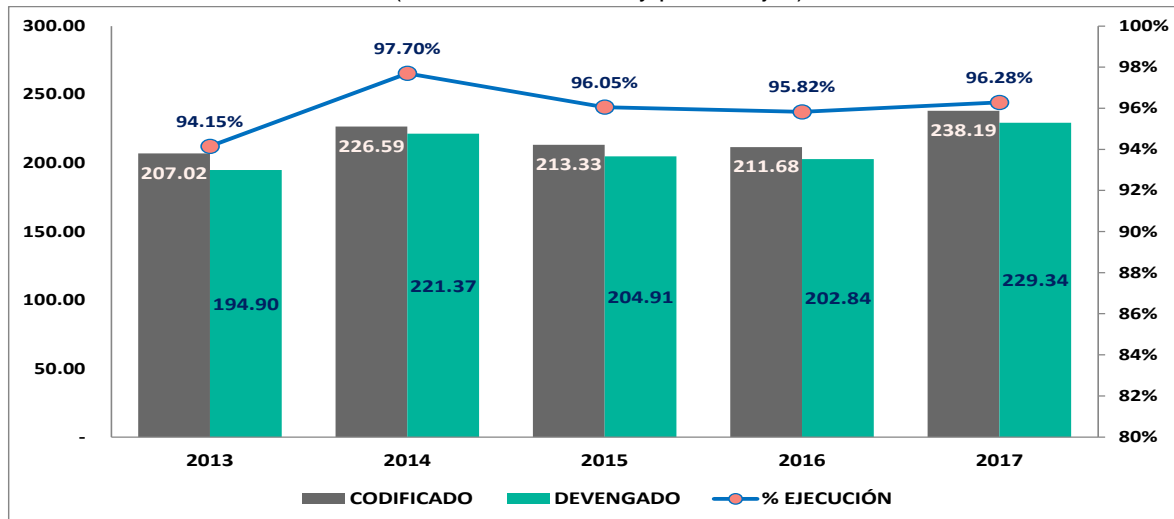
Del análisis comparativo de las asignaciones efectuadas, se puede observar una tendencia constante para el periodo de estudio, al pasar de un codificado de USD 207,02 millones en el 2013 a USD 238,19 millones en el año 2017, con un promedio de USD 219,36 millones para los 5 periodos fiscales.

Sin embargo, la tasa de crecimiento del codificado entre el año 2013 y 2017 ascendió en 15,06%; y, en el devengado creció en 17,7%. Los montos devengados más representativos corresponden a los años 2014 (USD 221,37 millones) con una ejecución del 97,70% principalmente para los programas: *“Gestión de la Administración Financiera Pública”*; *“Determinación, Recaudación, Asistencia y Control de los Tributos Internos”*; *“Administración General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador”*; y, *“Administrar los Activos y Derechos de la Ex - AGD Transferidos por el Ministerio de Finanzas”*; en el 2015 (USD 204,91 millones) con 96,05% de ejecución, en su mayor parte para los programas: *Administración del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas*; *Gestión*



para la Sostenibilidad, Estabilidad y Consistencia de las Finanzas Públicas; Determinación, Recaudación, Asistencia y Control de los Tributos Internos; Fortalecimiento de los Procesos de Comercio Exterior; y, Regulación y Control Aduanero; y finalmente el ejercicio fiscal 2017 ascendió a USD 229,34 millones y una ejecución de 96,28% por la ejecución de los programas Administración Central; Administración del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas; Gestión para la Sostenibilidad, Estabilidad y Consistencia de las Finanzas Públicas; y, Determinación, Recaudación, Asistencia y Control de los Tributos Internos.

Gráfico 52: Evolución de los Gastos Sectorial Finanzas
Periodo 2013 - 2017
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

El presupuesto de inversión del sectorial Finanzas registró una asignación inicial de USD 29,17 millones, la misma que se reduce a USD 19,84 millones al cierre del 2017; alcanzado un nivel de ejecución de 80,69%. Durante el año se registra anticipos entregados de USD 0,73 millones y anticipos no devengados de USD 0,01 millones en el Ministerio de Economía y Finanzas, por lo que el nivel de ejecución se mantiene.

El Ministerio de Economía y Finanzas tiene a su cargo el proyecto “Fortalecimiento del Sistema de Administración Financiera del Sector Público Ecuatoriano Fase III” con un codificado de USD 2,50 millones, al 2017 se devengó el 80,16% (USD 2,00 USD) y tiene como objetivo garantizar la operación, seguridad y disponibilidad de la infraestructura tecnológica que soporta a las aplicaciones de software del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas. Además, el proyecto con mayor monto devengado se denomina “Implementación e implantación del sistema integrado de gestión de las finanzas públicas – Ecuador”, que ascendió a USD 6,34 millones de los USD 8,67 millones codificados, es decir un porcentaje de ejecución de 73%

Por su parte, el SRI tiene a su cargo el proyecto “Construcción del Componente Integral de Aplicaciones Tecnológicas - CIAT para el SRI a nivel nacional” que registró 99,59% de ejecución; y no muestra anticipos. En tanto que el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, gestionó el

proyecto “Construcciones de Bodegas de Mercadería Retenida” con una ejecución del 100,0% y “Robustecimiento Tecnológico para Generación de Informes Estadísticos para la Toma de Decisiones Estratégicas” con 100,00%. Es importante, mencionar que la SENA E ejecutó el proyecto “*Reforma Institucional de la Gestión Pública*” por un monto devengado de USD 1,03 millones, el proyecto se encarga de dar la compensación a los beneficiados por jubilación de la institución aduanera.

Cuadro 240: Inversión Sectorial Finanzas / Por Entidad y Proyecto
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDADES/ PROYECTO	INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	ANT.	ANT. NO	%	%
	a	b	c= b-a	d	e	f	e=d/b	e=(d+f)/b
Ministerio de Economía y Finanzas	16.36	13.40	(2.96)	10.18	0.73	0.01	75.98%	76.06%
Implementación e Implantación del Sistema Integrado de Gestión de las Finanzas Públicas -Ecuador.	12.11	8.67	(3.45)	6.34	-	-	73.21%	73.21%
Fortalecimiento del Sistema de Administración Financiera del Sector Público Ecuatoriano - Esigef Fase Iii	2.52	2.50	(0.02)	2.00	0.72	-	80.16%	80.16%
Otros Proyectos	1.73	2.24	0.51	1.83	0.01	0.01	82.06%	82.55%
Servicio de Rentas Internas -SRI	8.73	5.01	(3.72)	4.72	-	-	94.27%	94.27%
Construcción del Componente Integral de Aplicaciones Tecnológicas -Ciat- para El Servicio de Rentas Internas	7.11	3.26	(3.86)	3.24	-	-	99.59%	99.59%
Ampliación y Renovación de Bienes de Capital Tecnológicos 2016	1.52	1.41	(0.11)	1.13	-	-	80.63%	80.63%
Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	0.10	0.35	0.25	0.34	-	-	99.59%	99.59%
Servicio Nacional de Aduana Ecuador SENA E	4.08	1.43	(2.64)	1.11	-	-	77.22%	77.22%
Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	-	1.10	1.10	1.03	-	-	93.50%	93.50%
Construcciones y Edificaciones de Bodegas de Mercadería Retenida	0.05	0.05	-	0.05	-	-	100.00%	100.00%
Robustecimiento Tecnológico para Generación de Informes Estadísticos para Toma de Decisiones Estratégicas de Alt	0.03	0.02	(0.00)	0.02	-	-	100.00%	100.00%
Mejora Pasos de Frontera en Ecuador	4.00	0.25	(3.75)	-	-	-	0.00%	0.00%
TOTAL SECTORIAL FINANZAS	29.17	19.84	(9.32)	16.01	0.73	0.01	80.69%	80.74%

Nota: Incluye los grupos 7, 8 y 99

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D.2 Evolución de la Inversión periodo 2013 – 2017

La inversión del sectorial presentó una tendencia variable en el monto codificado y devengado, reflejando los niveles de ejecución más elevados en el 2013 (93,96%) y 2014 (91,70%) por los recursos utilizados para el mantenimiento de los sistemas de gestión de las diferentes entidades que lo conforman.

A diciembre de 2013 se ejecutó los proyectos: *Mejora de la infraestructura física del SRI Fase III* y en el Servicio Nacional de Aduana *La modernización de la infraestructura aduanera*.

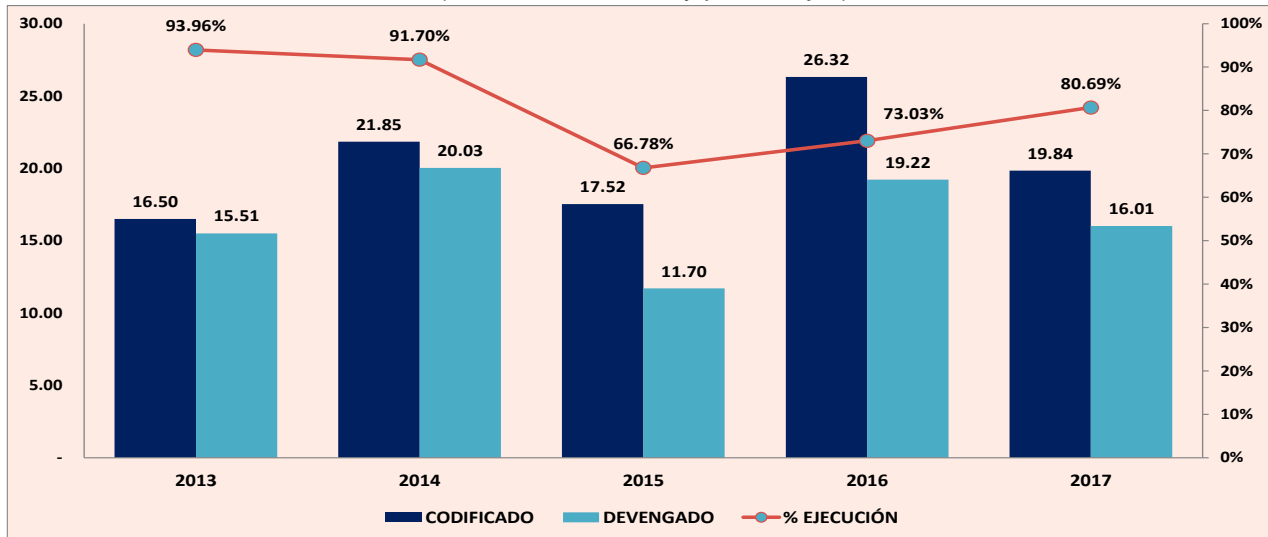
En el 2014 para la adquisición de mobiliario y equipamiento de la infraestructura física; y, la renovación de bienes de capital tecnológico para el Servicio de Rentas Internas; así como el fortalecimiento de laboratorio central del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador de la ciudad de Guayaquil.

En el 2015 la asignación del Ministerio de Finanzas estuvo orientada a la implantación y capacitación de los sistemas e-SIGEF y SPRYN al personal de 97 Unidades médicas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, con el objeto de que puedan operar el sistema en el 2016;



en tanto que el SENA E en el proyecto Construcciones y Edificaciones de Bodegas de Mercadería Retenida, realizó la construcción de la Bodega de Catamayo.

Gráfico 53 : Evolución de la Inversión Sectorial Finanzas periodo 2013 – 2017 (Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En el 2016 se realizó la adecuación de destacamento Unidad de Vigilancia Aduanera e instalaciones para oficinas administrativas en Distrito Loja; se gestionó el convenio interinstitucional entre MSP y SECOB, así como el alcance al Manual Operativo para viabilizar la construcción del Hospital de Pedernales; se prestó apoyo al MSP en los contratos de adquisiciones de equipos e insumos médicos para atender las áreas afectadas por el terremoto del 16 de Abril de 2016 y por el Fenómeno del Niño; se apoyó a los técnicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a priorizar las vías afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016.

Finalmente, en el ejercicio 2017 el sectorial Finanzas ejecutó USD 16,01 millones de los USD 19,84 millones registrados en el codificado, equivalente a 80,69% de ejecución, el proyecto más representativo se denomina “Implementación e implantación del sistema integrado de gestión de las finanzas públicas – Ecuador” con una participación del 39,63% del total del sectorial.

E. ANTICIPOS

El sectorial Finanzas al cierre del ejercicio fiscal 2017 registro anticipos por un monto de USD 0,76 millones, gestionado únicamente por el Ministerio de Economía y Finanzas para el proyecto denominado “Fortalecimiento del sistema de administración financiera del sector público ecuatoriano – E-sigef fase III” con una participación de 98,50% del total de anticipos. Las restantes dos instituciones del sectorial no muestran anticipos sin devengar en ninguno de sus proyectos.

Por otro lado, la evolución de los anticipos no devengados a lo largo de los últimos cinco periodos se observa una tendencia irregular al pasar de USD 0,21 millones en 2013 a USD 0,01 millones al cierre del ejercicio fiscal 2017, donde el valor más alto pertenece al año 2014 que ascendió a USD 6,31 millones distribuidos el 50% la SENA E, seguido por 49,47% el SRI y el restante 0,43% el Ministerio de Economía y Finanzas.

Cuadro 241: Evolucion de los Anticipos No Devengados Sectorial Finanzas / Por Entidad
Periodo 2013 – 2017
 (Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	2013	2014	2015	2016	2017
MINISTERIO DE FINANZAS	0.01	0.03	-	4.87	0.01
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS -SRI	0.17	3.13	4.09	0.04	-
SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SENA E	0.03	3.15	-	-	-
TOTAL SECTORIAL FINANZAS	0.21	6.31	4.09	4.91	0.01

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

5.6.14 SECTORIAL JURISDICCIONAL

A. ANTECEDENTES

A.1 CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El Sectorial Jurisdiccional se encuentra conformado por 4 entidades, que son las siguientes: Consejo de Judicatura, Defensoría Pública, Corte Constitucional y Fiscalía General del Estado.

A.2. MISIÓN

Proporcionar un servicio de administración de justicia eficaz, eficiente, efectivo, integro, oportuno, intercultural y accesible, que contribuya a la paz social y a la seguridad Jurídica, afianzando la vigencia del Estado constitucional y de derechos y justicia.

Dirigir la investigación pre-procesal penal, ejerciendo la acción pública con sujeción al debido proceso y al respeto de los Derechos Humanos, brindando servicios de calidez en todo el territorio nacional.

Defender gratuitamente a las personas en condiciones económica, social y cultural de vulnerabilidad o en estado de indefensión, garantizando su acceso a la justicia, a un juicio justo y el respeto a los derechos humanos.

Garantizar la vigencia y supremacía de la Constitución, el pleno ejercicio de los derechos constitucionales y garantías jurisdiccionales, mediante la interpretación, el control y la administración de justicia constitucional.

A.3. VISIÓN

Consolidar al sistema de Justicia ecuatoriano como un referente de calidad, confianza y valores, que promueva y garantice el ejercicio de los derechos individuales y colectivos.

Ser un sector que garantice el acceso a la justicia y el respeto a los Derechos Humanos, con Talento Humano comprometido con el servicio a la ciudadanía, sin discriminación alguna, para mantener su confianza y credibilidad; apoyando el accionar latinoamericano en la lucha contra el crimen y la inseguridad.

Fortalecer el ejercicio de los derechos, exigiendo el cumplimiento de las garantías del debido proceso y promover una cultura de paz.

Administrar justicia constitucional en forma autónoma e independiente, con reconocido prestigio nacional e internacional.

A.4. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (PNBV)

Las instituciones que conforman el Sectorial Jurisdiccional, a fin de garantizar una eficiente administración de la justicia se encuentra vinculado con el Objetivo 9 del Plan Nacional del Buen Vivir; que permite garantizar a todas las personas el respeto a los derechos humanos y el acceso a la justicia, la igualdad entre hombres y mujeres, que proteja en forma integral a niñas, niños y adolescentes, promoviendo una justicia social, solidaria, imparcial, democrática, inter-generacional y transnacional.

Los planes estratégicos institucionales de este sectorial, se encuentra relacionados al Plan Nacional de Desarrollo, a través del Objetivo 6 de los Objetivos del PNBV, que textualmente determina: “Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.”

A.5. PRINCIPALES LOGROS

Los principales resultados de la gestión del sectorial en el ejercicio fiscal 2017 son los siguientes:

- En el año 2016, entró en vigencia el Código Orgánico General de Procesos (COGEP), y durante el año 2017 se han realizado mejoras en esta implementación mediante la atención a consultas y análisis respecto de la aplicación del Código, el Consejo de la Judicatura logró resolver el 72% de las causas congeladas, en el ejercicio fiscal del año 2017.
- Referente a la calidad en la prestación de los servicios de justicia, el 76% de las Unidades Judiciales cumplen con el tiempo establecido para atender a los usuarios en la ventanilla de primer nivel.
- A diciembre de 2017, el porcentaje de audiencias fallidas a nivel nacional en materia penal fue de 3,53%, ocho caducidades de prisión preventiva (el número más bajo en el historial de la Institución); y, el 94% por causas de asesinatos y homicidios cuentan con sentencia.
- Se tramitaron 2.388 acciones constitucionales y se realizaron 11 eventos de formación constitucional.
- Durante el año 2017, se efectuaron 119 eventos de capacitación a nivel nacional, de éstos, 78 fueron dirigidos a Defensores Públicos, asesores legales y consultorios jurídicos con un total de 1.939 funcionarios capacitados, 41 al personal administrativo con un total de 993 servidores capacitados, de los cuales 32 fueron en coordinación con la Contraloría General del Estado.
- Se alcanzó una tasa de resolución de causas del 86%, protegiendo al 90% de personas que contribuyen en los procesos penales.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

En el sectorial se registraron ingresos codificados por USD 87,25 millones, con una recaudación a diciembre del 2017 de USD 77,19 millones, lo cual implicó una efectividad del 88,47%, con un valor mensual de 7,37%, y un decrecimiento de USD 20,24 millones del monto inicial.

B.1 Ingresos por Entidad

En el año 2017, el Consejo de la Judicatura fue la entidad con el mayor porcentaje de recursos recaudados con USD 76,79 millones representa el 99,48% del total; la diferencia USD 0,39 millones (0,52%) corresponde al resto de las entidades del sectorial.

Cuadro 242: Ejecución de Ingresos Sectorial Jurisdiccional / Por Entidad

Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	RECAUDADO d	% EJECUCION e=d/b
CONSEJO DE LA JUDICATURA	66,63	86,85	20,22	76,79	88,42%
CORTE CONSTITUCIONAL	0,17	0,12	-0,05	0,12	100,00%
DEFENSORIA PUBLICA	0,04	0,06	0,02	0,06	99,10%
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	0,17	0,22	0,05	0,21	99,31%
Total general	67,01	87,25	20,24	77,19	88,47%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El sectorial registró USD 20,24 millones de incremento, pasando de USD 67,01 millones inicialmente a USD 87,25 millones codificados, registrado en el Consejo de la Judicatura.

B.2 Ingresos por Fuente de Financiamiento

A nivel de fuente de financiamiento, los montos recaudados corresponden USD 62,25 millones a recursos generados por las instituciones (fuente 002) principalmente por el cobro de tasas por servicios notariales, otras tasas y multas, así como por edificios locales y residencias; y, USD 14,94 millones anticipos de ejercicios anteriores (fuente 998) por construcción de obras, y por compra de bienes y/o servicios.

Cuadro 243: Ejecución de Ingresos Sectorial Jurisdiccional / Fuente de Financiamiento

Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

SECTORIAL	FTE	FUENTE DESCRIPCION	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	RECAUDADO d	% EJECUCION e=d/b
SECTORIAL JURISDICCIONAL	002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	58,99	70,96	11,97	62,25	87,72%
	998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	8,02	16,29	8,27	14,94	91,73%
TOTAL			67,01	87,25	20,24	77,19	88,47%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El 80,65% de los ingresos recaudados se registraron con recursos fiscales generados por las instituciones, mientras que el 19,35% corresponde a anticipos de ejercicios anteriores. La ejecución total del sectorial alcanzó el 88,47%.

B.3 Ingresos por Naturaleza Económica y Grupo

El sectorial Jurisdiccional registro ingresos corrientes codificados por USD 70,93 millones, recaudando a diciembre de 2017 USD 62,22 millones que representan el 80,61% del total recaudado en el sectorial, alcanza una efectividad de 87,72% y se originan por cobro de tasa, contribuciones y servicios notariales.



Por parte de los ingresos de capital los valores son poco significativos en el sectorial, mientras que, los ingresos de financiamiento registraron un codificado de USD 16,29 millones y una recaudación de USD 14,94 millones con una efectividad del 91,73%.

Cuadro 244: Ejecución de Ingresos Sectorial Jurisdiccional / Por Naturaleza y Grupo
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

NATURALEZA	GRP	GRUPO DESCRIPCION	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	RECAUDADO d	% EJECICION e=d/b
CORRIENTE	11	IMPUESTOS	0,01	0,01	-	0,01	99,68%
	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	48,83	59,61	10,78	59,06	99,07%
	14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS E INGRESOS OPERATIVOS	0,15	0,15	-	0,15	99,81%
	17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	9,91	10,47	0,56	2,38	22,76%
	19	OTROS INGRESOS	0,08	0,69	0,61	0,62	89,84%
		TOTAL INGRESOS CORRIENTES	58,99	70,93	11,95	62,22	87,72%
CAPITAL	27	RECUPERACION DE INVERSIONES	-	0,02	0,02	0,02	99,59%
FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	8,02	16,29	8,27	14,94	91,73%
TOTAL			67,01	87,25	20,24	77,19	88,47%

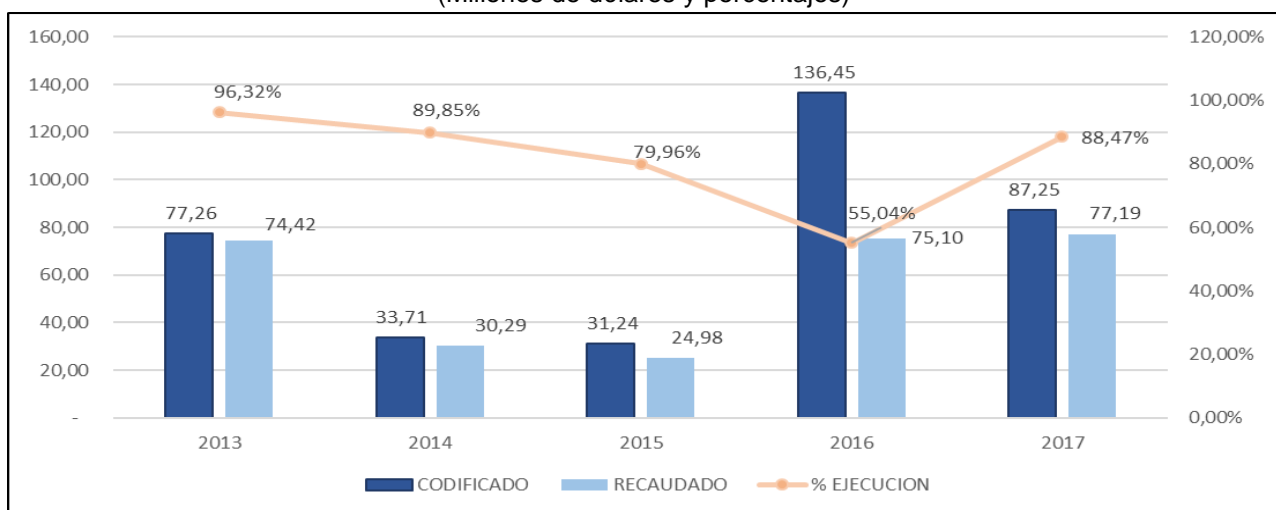
Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.4 Evolución de Ingresos Período 2013 – 2017

Del análisis comparativo de la ejecución de ingresos del sectorial Jurisdiccional se observa un crecimiento en el año 2013, mientras que en los años 2014 y 2015 una tendencia a la baja; el año 2016 muestra una importante recuperación siendo el año que registra mayor cifra codificada, pero con una recaudación del 55%, no obstante, para el año 2017 se registra un crecimiento en la recaudación siendo la más alta del periodo analizado, sin embargo, el presupuesto codificado no es el mayor.

Gráfico 54 : Evolución de los Ingresos Sectorial Jurisdiccional
Período 2013 – 2017
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Es importante citar que, a diciembre de 2017 el Consejo de la Judicatura amplió su presupuesto de ingresos por concepto de tasas y servicios notariales y otras multas, estos representaron el 88,47% del total de ingresos del sectorial.

Los recursos de autogestión originados por tasas, multas y prestación de servicios no son representativos y responden a la normativa vigente que determina como un derecho ciudadano el acceso a la justicia, estableciendo la gratuidad del mismo.

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad

El sectorial Jurisdiccional registró una asignación inicial de USD 612,59 millones, con un presupuesto codificado de USD 621,21 millones al mes de diciembre, de los cuales se devengó USD 606,58 millones, que representa una ejecución del 97,64%, con un promedio mensual de 8,13%. Se efectuaron modificaciones de incrementaron por USD 8,62 millones, esto representa el 1,41% del presupuesto inicial.

El Consejo de la Judicatura con el 69,22% tiene la mayor participación en el presupuesto devengado, la Fiscalía General del Estado participa con el 23,25%; la Defensoría Pública con 5,93%; y, La Corte Constitucional con 1,59%, en el año 2017.

Cuadro 245: Ejecución de gastos Sectorial Jurisdiccional /Por Entidad
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	DEVENGADO d	% EJECUCION e=d/b
CONSEJO DE LA JUDICATURA	425,16	433,18	8,02	419,89	96,93%
CORTE CONSTITUCIONAL	9,82	9,70	-0,12	9,64	99,40%
DEFENSORIA PUBLICA	36,31	36,05	-0,25	35,99	99,81%
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	141,30	142,27	0,97	141,06	99,15%
Total general	612,59	621,21	8,62	606,58	97,64%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Todas las entidades del sectorial presentan una ejecución superior al 95%, los recursos se destinan principalmente para el funcionamiento y operación institucional.

C.2 Gastos por Naturaleza Económica y Grupo

Al analizar el presupuesto devengado del sectorial por la naturaleza del gasto, se obtiene que el 91,26% corresponder a gasto corriente, la inversión es el 7,52% del total y los recursos de capital son apenas el 1,22%. El principal grupo dentro del gasto corriente es el destinado a cubrir gastos en personal con USD 499,52 millones, es decir, el 90% del total del gasto corriente. Los gastos de inversión que ascendieron a USD 45,64 millones se destinó a obra pública, construcciones y edificaciones; y los gastos de capital son poco relevantes utilizados en la adquisición de bienes de larga duración.

**Cuadro 246: Ejecución de Gastos Sectorial Jurisdiccional / Por Naturaleza y Grupo
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

NATURALEZA	GRP	GRUPO_DESCRIPCION	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	DEVENGADO d	% EJECUCION e=d/b
CORRIENTE	51	GASTOS EN PERSONAL	507,43	500,38	-7,04	499,52	99,83%
	53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	51,44	51,30	-0,14	47,62	92,82%
	57	OTROS GASTOS CORRIENTES	4,08	4,16	0,08	3,93	94,39%
	58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0,03	0,04	0,01	0,04	99,22%
	99	OTROS PASIVOS	1,36	2,47	1,11	2,44	98,70%
		TOTAL GASTO CORRIENTE	564,34	558,36	-5,98	553,54	99,14%
INVERSION	71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	6,97	6,38	-0,59	5,94	93,09%
	73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	12,62	11,04	-1,58	7,35	66,61%
	75	OBRAS PUBLICAS	22,96	35,97	13,01	32,34	89,90%
		TOTAL GASTO DE INVERSION	42,56	53,40	10,84	45,64	85,47%
CAPITAL	84	BIENES DE LARGA DURACION	5,69	9,46	3,77	7,40	78,25%
		TOTAL GASTO DE CAPITAL	5,69	9,46	3,77	7,40	78,25%
Total general			612,59	621,21	8,62	606,58	97,64%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.3 Gastos por Programa

La gestión del sectorial del año 2017 se desarrolló a través de 8 programas; evidenciándose la mayor participación del programa “Prestación de Servicios de Justicia” administrado por el Consejo de la Judicatura con un codificado de USD 365,90 millones se devengaron USD 357,58 millones que representa el 97,73% de gestión; le sigue en importancia “Gestión para el Fortalecimiento Penal” ejecutado por la Fiscalía General del Estado” con USD 107,73 millones codificados se devengaron USD 107,67 millones, lo que representa el 99,95% de gestión.

**Cuadro 247: Ejecución de Gastos Sectorial Jurisdiccional / por Programas
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

PROG	PROGRAMA_DESC	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	DEVENGADO d	% EJECUCION e=d/b
01	ADMINISTRACION CENTRAL	91,00	93,66	2,66	90,38	96,49%
20	FORTALECER SERVICIOS JUDICIALES	11,54	16,91	5,36	13,94	82,47%
52	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DE LOS SERVICIOS DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	0,14	0,14	-	0,14	99,10%
55	ADMINISTRACION Y CONTROL DE LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL	6,17	6,06	-0,11	6,06	99,90%
	GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO PENAL	109,27	107,73	-1,55	107,67	99,95%
	PRESTACION DE SERVICIOS DE JUSTICIA	363,41	365,90	2,49	357,58	97,73%
	SERVICIO DE DEFENSA LEGAL GRATUITA A LOS CIUDADANOS	30,75	30,50	-0,25	30,50	100,00%
56	SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION Y ASISTENCIA A VICTIMAS TESTIGOS Y OTROS PARTICIPANTES EN EL PROCESO PENAL	0,30	0,31	0,01	0,31	98,82%
Total general		612,59	621,21	8,62	606,58	97,64%

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

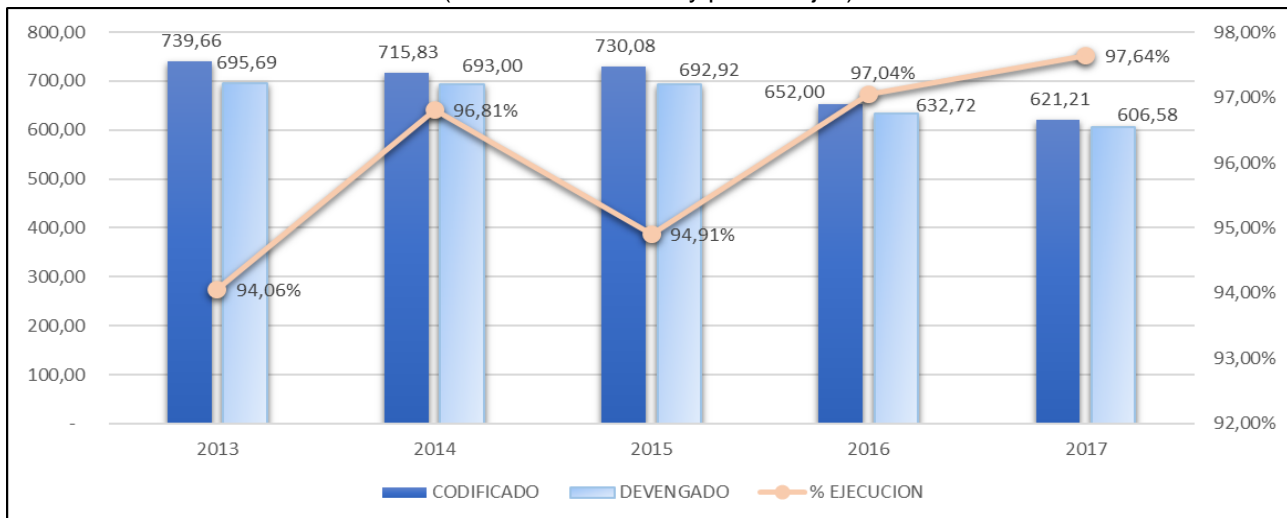
El programa Administración Central ejecutado en las cuatro entidades del sectorial con USD 93,66 millones codificados se devengan USD 90,38 millones, que representa el 96,49% de ejecución, se registran principalmente gastos en personal y de bienes y servicios de consumo necesarios para el funcionamiento y operatividad de las instituciones, como se puede apreciar en el cuadro previo.



C.4 Comparativo de Gastos Período 2013 – 2017

Del análisis de la ejecución del gasto en el periodo 2013 – 2017, se desprende que el sectorial Jurisdiccional tiene un comportamiento homogéneo a lo largo de periodo analizado, los presupuestos codificados que inicia en el 2013 con USD 739,66 millones, llega al 2017 a USD 621,21 millones, registra el 16,01% de reducción en 5 años. La tendencia es a la baja sin embargo los presupuestos devengados fluctúan entre los USD 695,69 millones en el 2013 a USD 606,58 millones en el 2017, con una reducción de 12,8%, observándose el periodo 2013 como el más alto, manteniendo la ejecución una regularidad dentro del período de análisis.

Gráfico 55 : Evolución de Gastos Sectorial Jurisdiccional
Período 2013 – 2017
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

El presupuesto inicial de inversión del sectorial Jurisdiccional fue de USD 47,69 millones, al final del período fiscal 2017 alcanzó un codificado de USD 62,81 millones; se devengaron USD 53,17 millones, reflejando una ejecución del 84,65% sin incluir los anticipos no devengados y al considerarlos sube a 87,21%.

La inversión se concentró en 8 proyectos; siendo los de mayor asignación “Impulsar la Mejora Permanente y Modernización de los Servicios”; “Creación y Mejoramiento de la Infraestructura Civil Judicial ajustada al Nuevo Modelo de Gestión de la Justicia”, y “Combatir la Impunidad de los Delitos a Nivel Nacional”.

El proyecto “Impulsar la Mejora Permanente y Modernización de los Servicios”, con un codificado de USD 30,92 millones ejecutó USD 26,98 millones; se entregaron anticipos por USD 1,27 millones, y pendientes por devengar USD 0,39 millones; al considerarse ese monto la ejecución fue del 88,53%.

Para el proyecto “Creación y Mejoramiento de la Infraestructura Civil Judicial ajustada al Nuevo Modelo de Gestión de la Justicia” se asignaron USD 17,15 millones, de los cuales se utilizaron USD

14,29 millones; se entregaron anticipos por USD 0,41 millones y USD 0,03 millones se registran como pendientes por devengar; al considerar este monto la ejecución fue de 83,52%.

Para el proyecto “Combatir la Impunidad de los Delitos a Nivel Nacional” se asignaron USD 13,44 millones, de los cuales se utilizaron USD 10,86 millones; se entregaron anticipos por USD 1,33 millones y no se devengaron USD 1,17 millones; al considerar ese monto la ejecución pasa del 80,82% al 89,52%.

Cuadro 248: Inversión Sectorial Jurisdiccional / Por Entidad y Proyecto
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD - PROYECTO		INICIAL a	CODIFICADO b	DEVENGADO c	ANTICIPO ENTREGADO d	ANTICIPO NO ENTREGADO e	% EJECUCIÓN 1 f=c/b	% EJECUCIÓN 2 g=(c+e)/b
CONSEJO DE LA JUDICATURA	COMBATIR LA IMPUNIDAD DE LOS DELITOS A NIVEL NACIONAL	8.57	13.44	10.86	1.33	1.17	80.82%	89.52%
	CONSOLIDACION DE LA TRANSFORMACION Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA	0.38	0.59	0.40	-	-	68.22%	68.22%
	CREACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CIVIL JUDICIAL AJUSTADA AL NUEVO MODELO DE GESTION DE LA JUSTICIA	12.08	17.15	14.29	0.41	0.03	83.37%	83.52%
	DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL NUEVO MODELO DE GESTION DE LA FUNCION JUDICIAL DEL ECUADOR	0.07	0.10	0.10	-	-	100.00%	100.00%
	IMPULSAR LA MEJORA PERMANENTE Y MODERNIZACION DE LOS SERVICIOS	26.45	30.92	26.98	1.27	0.39	87.27%	88.53%
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA LA READECUACION DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LA FISCALIA EN LOS CANTONES DE MILAGRO C	-	0.09	-	0.02	0.02	0.00%	22.87%
	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DE LOS SERVICIOS DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	0.14	0.14	0.14	-	-	99.10%	99.10%
	PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	-	0.38	0.38	-	-	100.00%	100.00%
TOTAL	47.69	62.81	53.17	3.03	1.61	84.65%	87.21%	

Nota: Incluye los grupos 7,8 y 99

Fuente: Reportes e-SIGEF

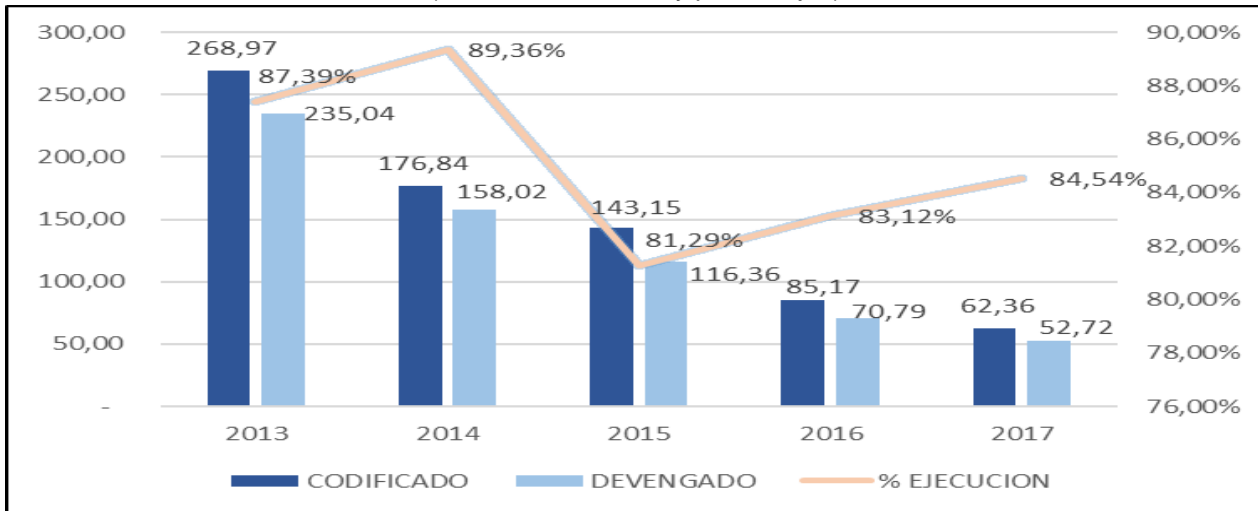
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D.2 Comparativo de Inversión Período 2013 – 2017

La inversión del sectorial Jurisdiccional en el período de análisis presenta un comportamiento decreciente, reflejándose montos codificados desde USD 268,97 millones en el 2013 hasta USD 62,36 millones en el 2017; a partir del 2016 se presentan una tendencia a la contracción más pronunciada, notándose una reducción del 40% (USD 57,98 millones) frente al 2015; situación que se relaciona con las políticas de optimización y priorización del gasto implementadas.

El ejercicio fiscal 2017 presenta una reducción del codificado de UDS 22,81 millones (26,78%) con respecto al 2016. En cuanto a la ejecución se refleja a lo largo del periodo analizado porcentajes entre el 81,29% al 87,39%. El promedio de ejecución en el período analizado fue de 85,14%.

Gráfico 56 : Evolución de Inversión Sectorial Jurisdiccional
Período 2013 – 2017
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

E. ANTICIPOS

A lo largo del periodo analizado las entidades del sectorial Jurisdiccional registran anticipos no devengados desde el año 2013 al 2017, siendo el ejercicio 2015 el que refleja el mayor monto por devengar a cargo del Consejo de la Judicatura. Para el año 2016 esta misma entidad registró USD 1,87 millones por devengar y para el 2017 el monto total del sectorial ascendió a USD 1,85 millones, de los cuales USD 1,83 millones se destinaron al proyecto Combatir la Impunidad de los Delitos a Nivel Nacional del Consejo de la Judicatura y USD 0,02 millones en la Defensoría del Pueblo.

Cuadro 249: Sectorial Jurisdiccional / Anticipos Entregados y No Devengados
Período 2013 – 2017
(Millones de dólares)

SECTORIAL ELECTORAL	ANTICIPOS NO DEVENGADOS				
	2013	2014	2015	2016	2017
CONSEJO DE LA JUDICATURA	11,87	10,13	36,28	1,87	1,83
DEFENSORIA PUBLICA	0,50	0,02	-	-	-
CORTE CONSTITUCIONAL	0,14	-	-	-	-
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	4,32	0,15	0,06	-	0,02
DEFENSORIA DEL PUEBLO	-	0,05	-	-	-
Total general	16,83	10,35	36,33	1,87	1,85

Fuente: Reportes e-SIGEF

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

5.6.15 SECTORIAL LEGISLATIVO

A. ANTECEDENTES

A.1 CONFORMACIÓN SECTORIAL

El sectorial Legislativo se encuentra conformado por 2 entidades: Asamblea Nacional y Parlamento Andino Oficina Nacional.

A.2 MISIÓN

Generar leyes, decretos, acuerdos y resoluciones con el aporte de la ciudadanía en base de una estructura organizacional moderna en beneficio del país. Examinar y discutir temas de interés común de los países que forman la Comunidad Andina.

A.3 VISIÓN

Consolidar la representatividad del pueblo ecuatoriano mediante la expedición de leyes, decretos y resoluciones en beneficio de la ciudadanía, cumpliendo las atribuciones de legislar y fiscalizar demostrando una actuación transparente y con sentido social. Constituir la expresión democrática como órgano colegislador del Sistema de Integración Subregional Andino.

A.4 ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

La Asamblea Nacional ha identificado la articulación con el Objetivo 7 del Plan Nacional del Buen vivir, Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía, los cuales se ven vinculados a los Objetivos Institucionales de cumplir con una agenda legislativa que priorice aspectos que contribuyan al Buen Vivir, fortalecer la gestión fiscalizadora de la Asamblea Nacional en la Administración Pública y de Intensificar la labor de participación ciudadana, a nivel nacional, en los procesos de legislación y fiscalización a través del fortalecimiento de la comunicación y difusión de actividades, todo esto a través de la Implementación de un modelo de gestión administrativa sobre la base del talento humano capacitado y un sistema tecnológico automatizado que optimice los recursos.

El Parlamento Andino por su parte se vincula con el Objetivo 9; Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo

A.5 PRINCIPALES LOGROS

- Durante el año 2017 el Pleno de la Asamblea Nacional aprobó 19 leyes.
 - Ley Orgánica de Movilidad Humana
 - Ley Interpretativa del Artículo 4 de la Ley de Jubilación Especial de los Trabajadores de la Industria del Cemento
 - Ley Orgánica para la Eficiencia en la Contratación Pública
 - Código Orgánico del Ambiente
 - Ley Orgánica para la Reestructuración de las Deudas de la Banca Pública, Banca Cerrada y Gestión del Sistema Financiero Nacional y Régimen de Valores
 - Ley que Fija el Límite Territorial entre las Provincias del Guayas y Manabí en la Zona denominada "Manga del Cura"
 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre
 - Ley Reformatoria a la Ley de Legalización de la Tenencia de Tierras a Favor de los Moradores y Posesionarios de Predios que se Encuentran dentro de la Circunscripción Territorial de los Cantones Guayaquil, Samborondón y El Triunfo
 - Ley que fija el Límite Territorial entre las Provincias Esmeraldas e Imbabura en la Zona denominada "Las Golondrinas"

- Ley Orgánica Reformatoria a las Leyes que Rigen el Sector Público
 - Ley Orgánica de Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento de la Agricultura Sustentable
 - Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público
 - Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria
 - Código Orgánico Administrativo
 - Ley Orgánica para la Aplicación de la Consulta Popular Efectuada el 19 de Febrero de 2017
 - Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Servicio Público
 - Ley Reformatoria al Artículo 32 de la Ley de Defensa Contra Incendios
 - Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Servicio Público y al Código del Trabajo para Prevenir el Acoso Laboral
 - Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera
- En el ámbito de políticos sustanciados, la Asamblea Nacional procedió con la Censura y Destitución del Contralor General del Estado por Incumplimiento de Funciones; y del Vicepresidente de la República por delitos de concusión, cohecho, peculado o enriquecimiento ilícito.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

El sectorial Legislativo registró un monto de ingresos codificados a diciembre de USD 0,90 millones con una recaudación efectiva del 100%.

B.1 Ingresos por Entidad

El sectorial Legislativo está compuesto por dos entidades: la Asamblea Nacional y el Parlamento Andino (Oficina Nacional), por la naturaleza de sus funciones los ingresos percibidos son mínimos. La Asamblea Nacional posee un rubro codificado de USD 0,90 millones con una efectividad en la recaudación del 100%.

Cuadro 250: Ejecución de Ingresos Sectorial Legislativo/ Por Entidad
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=(b-a)	RECAUDADO d	% EFECTIVIDAD e=(d/b)
ASAMBLEA NACIONAL	0,61	0,90	0,28	0,90	100%
TOTAL SECTORIAL LEGISLATIVO	0,61	0,90	0,28	0,90	100%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.2 Ingresos por Fuente de Financiamiento

La Asamblea Nacional registró valores de anticipos entregados en años anteriores para obras de infraestructura por USD 0,90 millones, de los cuales se amortizaron el 100%.



Cuadro 251: Ejecución de Ingresos Sectorial Legislativo/ Fuente de Financiamiento
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

FUENTE		INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=(b-a)	RECAUDADO d	% EFECTIVIDAD e=(d/b)
998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,61	0,90	0,28	0,90	100%
TOTAL SECTORIAL LEGISLATIVO		0,61	0,90	0,28	0,90	100%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El presupuesto recaudado por la Asamblea Nacional responde al valor amortizado por los valores entregados como anticipos en ejercicios anteriores, no significa ingreso efectivo de recursos en el presente ejercicio fiscal.

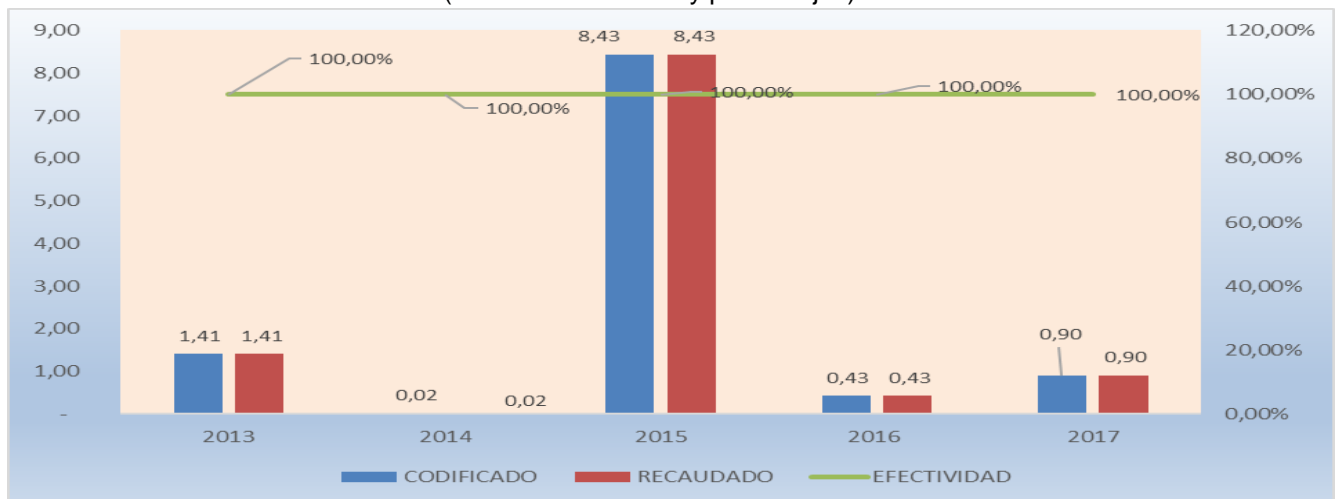
B.3 Evolución de Ingresos 2013 – 2017

El sectorial Legislativo no genera ingresos, el análisis de la evolución de los ingresos durante el periodo 2013 – 2017 corresponde a la fuente 998 Anticipos de ejercicios anteriores, utilizada para amortizar los anticipos entregados en ejercicios anteriores y no devengados, que se registran contablemente en el año de ejecución y requieren de espacio presupuestario para el registro presupuestario en periodo que se devengan.

Como se puede ver en el siguiente gráfico, la evolución de los ingresos registrados en el Sectorial Legislativo durante el periodo 2013 – 2017, osciló entre USD 0,02 millones en el año 2014 hasta USD 8,43 millones en el año 2015 y en el año 2017 con USD 0,90 millones.

Gráfico 57: Evolución de los Ingresos Sectorial Legislativo 2013 – 2017

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

La cifra recaudada en el año 2015 de USD 8,43 millones, responden a la ejecución del proyecto “Construcción Nuevo Edificio para Asambleísta Asamblea Nacional”, posteriormente los ingresos recaudados descendieron a su nivel promedio inferior al millón de dólares, para lo cual actualmente mediante resolución CAL-2017-2019-119 del 03 de octubre de 2017 resuelve reactivar la etapa preparatoria para obtener los recursos para la continuación de la contratación y ejecución de obras del proyecto urbano arquitectónico especial del Complejo Legislativo.

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad

El sectorial Legislativo registró una asignación inicial de USD 65,36 millones, sin embargo, en el transcurso del ejercicio fiscal se realizaron modificaciones por USD 0,69 millones equivalente a un incremento del 1,05% con respecto al presupuesto aprobado inicialmente para financiar gasto corriente y de capital tanto de la Asamblea Nacional, como en el del Parlamento Andino en menor cuantía.

Se devengaron hasta diciembre de 2017 en total USD 63,84 millones, con lo cual la ejecución presupuestaria del sectorial fue de 96,66%.

En este sectorial, la mayor participación tiene el órgano legislativo nacional con 96,6% del total devengado, el restante 3,4% ocupa la Oficina Nacional del Parlamento Andino.

Cuadro 252: Ejecución de gastos Sectorial Legislativo /Por Entidad
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=(b-a)	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=(d/b)
ASAMBLEA NACIONAL	63,31	63,87	0,56	61,68	96,57%
PARLAMENTO ANDINO (OFICINA NACIONAL)	2,05	2,18	0,13	2,16	99,35%
TOTAL SECTORIAL LEGISLATIVO	65,36	66,05	0,69	63,84	96,66%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.2 Gastos por Naturaleza Económica y Grupo

El sectorial Legislativo en el año 2017 ha dirigido sus esfuerzos en el proyecto de inversión de Diseño y Construcción del Complejo Legislativo de la Asamblea Nacional, para lo cual registra un avance del 49,89% lo que se refleja en la ejecución del gasto de inversión con el 98,01%, luego tenemos de acuerdo a la naturaleza de sus funciones administrativas al gasto corriente con una participación de 97,56% y por último el gasto de capital con 57,22%.

En cambio, el análisis por grupos es liderada por el gasto en personal (grupo 51), que de un presupuesto inicial de USD 48,53 millones, pasó a USD 48,95 millones y el monto devengado fue de USD 48,91 millones, es decir una ejecución de 99,93%. Este valor incluye sueldos y salarios de legisladores, asesores, personal administrativo, entre otros funcionarios. El segundo mayor grupo de gasto es en obra pública (75), que devengó USD 2,17 millones de los USD 2,20 millones de presupuesto codificado, que obedece a la construcción del Complejo Legislativo que se encuentra en avance. Luego tenemos al grupo de gasto “Otros Gastos Corrientes” (57), que comprenden los gastos por concepto de impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales de la Asamblea Nacional y el Parlamento Andino (Oficina Nacional), dejando los gastos administrativos de Bienes y Servicios en un plano secundario no usual en una entidad administrativa en donde los consumos más representativos son Servicios de Difusión de Información, Servicio general de Limpieza, Telecomunicaciones, Pasajes al Interior, Exterior, Viáticos y Subsistencia dentro y fuera del país, además de Viáticos por gastos de Residencia como los más importantes.

**Cuadro 253: Ejecución de Gastos Sectorial Legislativo / Por Naturaleza y Grupo
Enero – Diciembre 2017**

(Millones de dólares y porcentajes)

NATURALEZA	GRUPO	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=(b-a)	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=(d/b)
CORRIENTE	51 GASTOS EN PERSONAL	48,53	48,95	0,41	48,91	99,93%
	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12,57	12,50	-0,07	11,06	88,45%
	57 OTROS GASTOS CORRIENTES	0,33	0,50	0,17	0,48	95,56%
	58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0,29	0,33	0,04	0,30	93,09%
TOTAL CORRIENTE		61,72	62,28	0,55	60,76	97,56%
INVERSIÓN	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	0,08	0,08	0,00	0,06	84,76%
	75 OBRAS PUBLICAS	1,92	2,20	0,28	2,17	98,46%
TOTAL INVERSIÓN		2,00	2,28	0,28	2,24	98,01%
CAPITAL	84 BIENES DE LARGA DURACION	1,64	1,49	-0,15	0,85	57,22%
TOTAL CAPITAL		1,64	1,49	-0,15	0,85	57,22%
TOTAL SECTORIAL LEGISLATIVO		65,36	66,05	0,69	63,84	96,66%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Finalmente, los gastos de Capital poseen un único grupo que es Bienes de Larga Duración (84), registró USD 1,49 millones de presupuesto codificado y un devengado de USD 0,85 millones que representa el 57,22% de ejecución, se destinaron a la adquisición de maquinarias equipos de larga duración, además de paquetes y sistemas informáticos.

C.3 Gastos por Programa

El sectorial Legislativo está conformado principalmente por entidades de servicio y gestión administrativa, lo cual se explica que sus presupuestos financien gasto corriente, necesario para el normal funcionamiento institucional. Los programas establecidos en el presupuesto institucional son:

“Administración Central”, corresponde a gastos de funcionamiento del sectorial con USD 65,95 millones y representa el 99,85% del total de recursos codificados del sectorial entre sus actividades incluye capacitación al personal auxiliar.

“Armonización Legislativa para el Área Andina”, ejecuta el Parlamento Andino con USD 0,09 millones representa el 0,14% del presupuesto codificado en el ejercicio económico 2017, se realizan eventos de participación de la sociedad civil en procesos de Integración Andina.

**Cuadro 254: Ejecución de Gastos Sectorial Legislativo / por Programas
Enero – Diciembre 2017**

(Millones de dólares y porcentajes)

PROGRAMA	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=(b-a)	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=(d/b)
ADMINISTRACION CENTRAL	65,30	65,95	0,65	63,75	96,66%
ARMONIZACION LEGISLATIVA PARA EL AREA ANDINA	0,06	0,09	0,04	0,09	99,83%
TOTAL SECTORIAL LEGISLATIVO	65,36	66,05	0,69	63,84	96,66%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

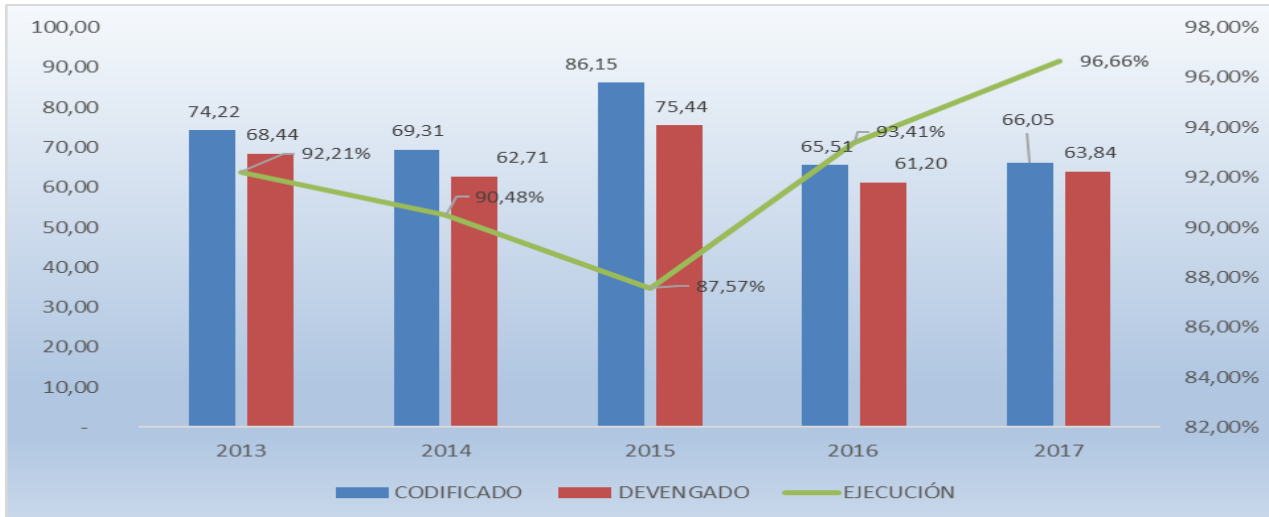
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria



C.4 Comparativo de Gastos período 2013 – 2017

La ejecución que presenta el sectorial Legislativo en el año 2017 de 96,66% es la mayor registrada en los últimos 5 años con USD 63,84 millones, seguida por el año 2016 con el 93,41% (USD 61,20 millones), sin embargo, en el año 2015 se devengó USD 75,44 millones (87,57%) siendo esta la cifra más alta ejecutada en términos nominales, el ejercicio fiscal 2017 tuvo una asignación codificada que representó el 76,67% de la asignación codificada del año 2015.

Cuadro 255: Comparativo de los Gastos Sectorial Legislativo
Enero – Diciembre 2013 – 2017
(En millones de dólares)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los presupuestos codificados y devengados del sectorial Legislativo son homogéneos y su ejecución mantiene un comportamiento regular en todo el periodo analizado, no obstante, los montos asignados y devengados en el período 2013 – 2017 se asemejan; es importante indicar que del 2015 al 2017 ha estado presente el proyecto de inversión de Diseño y Construcción del Complejo Legislativo de la Asamblea Nacional.

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

La inversión del sectorial en el año fiscal 2017 está destinada exclusivamente al proyecto “Diseño y Construcción del Complejo Legislativo de la Asamblea Nacional” a cargo de la Asamblea Nacional, con un presupuesto inicial de USD 2,00 millones, presentaba un codificado de USD 2,28 millones, es decir un incremento de 14,25% representado en USD 0,28 millones y una ejecución del 98,01% sin haber registrado valores como anticipos entregados y no devengados.



Cuadro 256: Inversión Sectorial Legislativo / Por Entidad
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y Porcentajes)

ENTIDAD/PROYECTO	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=(b-a)	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=(d/b)
ASAMBLEA NACIONAL	2,00	2,28	0,28	2,24	98,01%
DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL COMPLEJO LEGISLATIVO	2,00	2,28	0,28	2,24	98,01%
TOTAL SECTORIAL LEGISLATIVO	2,00	2,28	0,28	2,24	98,01%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

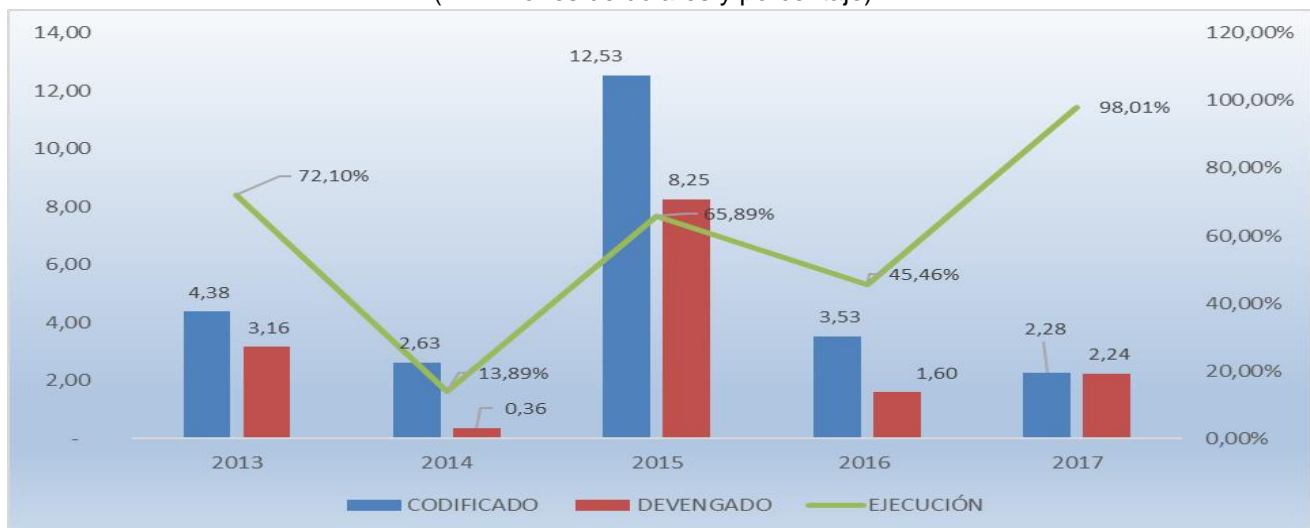
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D.2 Comparativo de Inversión periodo Período 2013 – 2017

La inversión en el sectorial Legislativo en el período de análisis presenta una tendencia homogénea, a excepción del año 2015 que refleja la ejecución del proyecto “Construcción Nuevo Edificio para Asambleístas Asamblea Nacional” con una asignación codificada de USD 12,53 millones que representa el 376,4% de incremento frente al año 2014 y el 255% frente al año 2016, la ejecución del año 2015 alcanzó USD 8,25 millones; y, en el periodo 2017 se observa una reducción del 449,56% con respecto al 2015 que fue el de mayor asignación, debido a la planificación de la obra.

Gráfico 58: Evolución Inversión Sectorial Legislativo
2013 – 2017

(En millones de dólares y porcentaje)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los niveles de ejecución oscilaron entre 13,89% y 98%, esto se relaciona con los años en los que se entregaron anticipos de recursos para obras de infraestructura a cargo de Asamblea Nacional.

E. ANTICIPOS

Durante el ejercicio económico 2017, la Asamblea Nacional no registró anticipos no devengados. Se registran anticipos no devengados por la Asamblea Nacional únicamente en el año 2013 (USD 0,21 millones) y 2014 (USD 0,04 millones) para el proyecto de infraestructura del Complejo Legislativo y oficinas para Asambleístas.

5.6.16 SECTORIAL RECURSOS NATURALES

A. ANTECEDENTES

A.1 CONFORMACIÓN SECTORIAL

El Sectorial Recursos Naturales , conforma las siguientes entidades: Agencia de Regulación y Control de Electricidad – ARCONEL, Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero ARCH, Agencia de Regulación y Control Minero, Operador Nacional de Electricidad –CENACE, Instituto Nacional de Eficiencia Energética y Energías Renovables, Instituto Nacional de Investigación Geológica Minero Metalúrgico, Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología – INAMHI, Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, Ministerio de Hidrocarburos, Ministerio de Minería, Secretaria de Hidrocarburos – SH y Secretaria Nacional del Agua – SENAGUA.

A.2 MISIÓN

Promover el crecimiento productivo económico y social del país, mediante la emisión de Políticas Públicas sectoriales, encaminadas a la utilización responsable de los recursos naturales no renovables y el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales renovables; así como garantizar el desarrollo sectorial y la explotación sustentable y soberana de los recursos, gestionando y evaluando la política pública emitida.

A.3 VISIÓN

El sectorial de Recursos Naturales, logrará consolidar la soberanía del estado sobre los recursos naturales y revertir la condición del Ecuador de país exportador de materias primas a exportador de servicios y productos agregados de valor provenientes de los recursos naturales, con efectivos espacios de participación social.

A.4 ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO – PND

Las actividades que desarrollan las instituciones del sectorial en análisis, se vinculan al Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021, al objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones; objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria; y al objetivo 7 Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.

A.5 PRINCIPALES LOGROS

El Sectorial Recursos Naturales presentó los siguientes logros durante el ejercicio fiscal 2017:

- Aprobación de 11 proyectos de investigación en las dos áreas de investigación de energías renovables y eficiencia energética, en Sesión Ordinaria de Directorio N° 2017- 02 7 de abril de 2017.
- El INEER gestionó 8 proyectos financiados con fondos internacionales.

- INNER presentó al Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE) la solicitud para acreditación bajo norma ISO IEC 17025 del laboratorio de luminotecnia. Adjuntando toda la documentación y respaldos necesarios.
- Participación activa del INNER en el Comité de la Norma Ecuatoriana de la Construcción en el capítulo de energías renovables para el calentamiento de agua sanitaria a través de colectores solares térmicos.
- Tratamiento de aproximadamente 1.050 muestras con 2.400 ensayos realizados en los laboratorios de investigación del INNER de Biomasa, Luminotecnia, Eficiencia energética y Caracterización Térmica que corresponden a ensayos de cooperación investigativa y propios.
- La ARCH implementó la línea de 1800-LO JUSTO, para la recepción de denuncias en la materia.
- La ARCOM logro disminuir la minería ilegal y mayores registros mineros regularizados.
- ARCOM disminuye los proyectos de inversión en riesgo, acciones emprendidas por el comité de ética institucional, procesos sustantivos mejorados, asignación de presupuesto para proyectos de innovación y desarrollo.
- Durante el año 2017, ARCONEL ha elaborado 2 instrumentos de normativa económica relacionados con la Actualización del pliego tarifario 2017 – Resolución Nro. ARCONEL 032/17: “Aplicación Tarifario para Consumos con Régimen Estacional” y el “Procedimiento para la elaboración y difusión de la normativa del Sector Eléctrico”, alcanzando un cumplimiento del 100% respecto de la meta planteada del 100%.
- ARCONEL realizó y presentó un total de 117 informes referentes a la elaboración de los Estudios de Costos de Generación, Transmisión, Distribución, Comercialización y Alumbrado Público Genera y los correspondientes Pliegos Tarifaros de estos Servicios 2018, estudio que analiza la reducción del subsidio para industriales y comerciales en media y alta tensión.
- El INAMHI intervino en 110 estaciones hidrometeorológicas referente a la reconstrucción y mantenimiento de las mismas.
- Se emitieron 730 pronósticos de tiempo a nivel nacional, con un porcentaje de acierto del 82% en promedio.
- El INAMHI emitió 48 boletines climáticos y agroclimáticos, además se encuentra en un 50% el avance de estudio de la investigación de glaciares del Ecuador.
- Al 2017 se encuentra en el 75% la validación de los datos hidrometeorológicos para la publicación del anuario hidrometeorológico 2013, por parte del INAMHI.
- El INEGEMM realizó el levantamiento geológico y prospección de ocurrencias minerales de 3 bloques con una superficie de 6.826Km² correspondiente a las cartas topográficas 1.100.000.
- En el aprovechamiento San Antonio del Proyecto Mazar – Dudas se concluyó la ejecución de las obras civiles al 100%.
- El MEER continúa ejecutando los trabajos en los distintos frentes de obra de los proyectos emblemáticos Minas-San Francisco, Desiltanisagua, Toachi Pilatón, Mazar – Dudas y Quijos.

- MEER inicia la primera perforación Geotérmica en el Ecuador el 29 de agosto del 2017, para el proyecto Geotérmico Chachimbiro.
- Durante el periodo de análisis el MEER incorporó 1.529 MVAs de transmisión y 10Km de líneas de 230 Kv al Sistema Nacional de Transformación.
- Con el Plan de Reducción de Pérdidas de Energía, se logró reducir a 11.85% los niveles de pérdida de energía en los sistemas de distribución.
- Durante el 2017 se realizó la publicación del Plan Maestro de Electricidad – PME 2016-2025, distribuyéndose 300 ejemplares digitales en su lanzamiento oficial y 400 ejemplares físicas a entidades del Estado, instituciones educativas, entre otras.
- La Balanza Comercial Hidrocarburífera fue de 107.203.868 barriles equivalentes de petróleo, alcanzando una meta anual del 94,82%.
- El Ministerio de Hidrocarburos eliminó 210 fuentes de contaminación, alcanzando un resultado del 88,24%.
- Ecuador exportó 116.332.617,71 barriles de petróleo crudo, alcanzando una meta del 104,05%.
- Ahorro de 96.442.739,85 galones de diésel por sustitución con gas natural, gas asociado o petróleo crudo para generación eléctrica en la actividad hidrocarburífera, alcanzando un resultado del 103,43%.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

Las modificaciones responden a la fuente de los recursos fiscales generados por las instituciones que mantiene un codificado de USD 119,55 millones, evidenciándose principalmente en el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, continua la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero – ARCH con USD 17,79 millones; las otras fuentes de este sectorial presentan USD 8,78 millones, corresponde a asistencia técnica y donaciones USD 5,78 millones y USD 3,0 millones para amortizar los anticipos de ejercicios anteriores.

B.1 Ingresos por Entidad

Durante el 2017, el sectorial de Recursos Naturales registró un monto inicial de ingresos de USD 126,55 millones, posteriormente se realizaron modificaciones incrementándose en USD 1,78 millones, alcanzando un codificado de USD 128,33 millones, de los cuales se recaudaron USD 124,92 millones, lo que equivale a 97,35% de efectividad.

El Ministerio de Electricidad y Energía Renovable es la institución que concentra mayor presupuesto con un codificado de USD 79,87 millones, de los cuales recaudó USD 86,37 millones que representa 108,13% de efectividad.

La segunda institución que concentran ingresos es la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero – ARCH, con un codificado de USD 16,24 millones y una recaudación de USD 17,25 millones, lo que genera un porcentaje de efectividad de 96,95%.

El Operador Nacional de Electricidad – CENACE es la tercera entidad con mayores rubros del sectorial Recursos Naturales, la asignación inicial y codificada es USD 12,54 millones, de las cuales

se recaudó USD 10,49 millones (83,62%). Estos valores provienen de la fuente 002 Recursos fiscales generados por la institución, específicamente de empresas públicas.

**Cuadro 257: Ejecución de Ingresos Sectorial Recursos Renovables Por Entidad
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

ENTIDAD	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	RECAUDADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE ELECTRICIDAD ARCONEL	0,58	1,28	0,70	0,35	27,50%
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL HIDROCARBURIFERO ARCH	16,24	17,79	1,56	17,25	96,95%
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL MINERO	2,03	2,04	0,02	1,90	92,82%
INSTITUTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGETICA Y ENERGIAS RENOVABLES	0,11	0,13	0,02	0,21	167,30%
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION GEOLOGICO MINERO METALURGICO	0,03	0,04	0,01	0,04	109,92%
INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INAMHI	0,05	0,05	-	0,04	84,62%
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE	77,49	79,87	2,38	86,37	108,13%
MINISTERIO DE HIDROCARBUROS	1,25	1,32	0,07	1,33	100,95%
OPERADOR NACIONAL DE ELECTRICIDAD - CENACE	12,54	12,54	-	10,49	83,62%
SECRETARIA DE HIDROCARBUROS SH	5,69	5,13	-0,56	5,06	98,59%
SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA	10,54	8,13	-2,42	1,88	23,14%
TOTAL	126,55	128,33	1,78	124,92	97,35%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Finalmente, el valor recaudado de las ocho entidades restantes suma USD 18,82 millones, equivalente al 8,66% del total recaudado del sectorial Recursos Naturales. Es importante destacar el alto índice de efectividad en la recaudación de estas instituciones, ya que el promedio de los porcentajes es de 90,32%.

B.2 Ingresos por Fuente de Financiamiento

Los recursos de la fuente 002 Recursos fiscales generados por las instituciones, provienen de transferencias del sector privado no financiero, permisos, licencias y patentes otorgadas para la actividad hidrocarburífera en el territorio nacional y representan el 98,33% del total de ingresos recaudados por el sectorial en el periodo 2017, presentaron un codificado de USD 119,5 millones de los cuales se recaudaron USD 122,84 millones que significa el 102,75% de efectividad.

**Cuadro 258: Ejecución de Ingresos Sectorial Recursos Naturales / Fuente de Financiamiento
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

FUENTE	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	RECAUDADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
002 RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	115,87	119,55	3,68	122,84	102,75%
701 ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	8,37	5,78	-2,59	0,56	9,65%
998 ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2,32	3,00	0,68	1,53	50,83%
TOTAL	126,55	128,33	1,78	124,92	97,35%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los recursos de Asistencia técnica y donaciones (fuente 701) presenta un codificado de USD 5,78 millones y un recaudando USD 0,56 millones con una efectividad del 9,65%.

Finalmente, los Anticipos de ejercicios anteriores (fuente 998) ascienden a USD 3,0 millones en el codificado y un recaudado de USD 1,53 millones, que indica que solo un 50,83% lograron amortizar de los anticipos entregados en ejercicios anteriores.

B.3 Ingresos por Naturaleza Económica y Grupo

De acuerdo a la naturaleza económica, en primero lugar están los ingresos corrientes que suman un codificado de USD 40,75 millones con un recaudado de USD 36,94 millones, mismos que provienen principalmente del grupo 13 Tasas y Contribuciones y participa en los ingresos corrientes con el 63,68% (USD 25,60 millones) estos son generados por la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífera USD 17,34 millones y por la Secretaria de Hidrocarburos – SH USD 5,13 millones.

El segundo grupo que concentra los ingresos es el grupo 18 Transferencias y donaciones corrientes con una participación del 27,92%, presenta un presupuesto codificado de USD 11,22 millones, en el cual participa mayormente Operador Nacional de Electricidad – CENACE.

Por otra parte, se encuentran los ingresos de Capital con un codificado de USD 82,59 millones, recaudando USD 84,97 millones, es decir una efectividad de 102,88%, y está conformado por el grupo 28 Transferencia y donaciones de capital e inversión, los cuales provienen principalmente del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable con USD 77,81 millones.

Por último, está la naturaleza de Financiamiento con USD 4,99 millones del codificado, un devengando de USD 3,02 millones con el 60,49% de efectividad, está compuesta principalmente por el grupo 38 Cuentas pendientes por cobrar los cuales corresponde mayormente a la Secretaria Nacional del Agua – SENAGUA, para la amortización de anticipos no devengados.

Cuadro 259: Ejecución de Ingresos Sectorial R. Naturales / Naturaleza Económica y Grupo Gasto
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

NATURALEZA	GRUPO		INICIAL	CODIFICADO	MODIFICADO	RECAUDADO	% EJECUCIÓN
			a	b	c=b-a	d	e=d/b
CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	24,66	25,60	0,93	23,80	92,98%
	14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS E INGRESOS OPERATIVOS	1,79	1,96	0,17	1,87	95,46%
	17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0,68	1,16	0,48	0,58	49,58%
	18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	12,72	11,22	-1,50	10,14	90,37%
	19	OTROS INGRESOS	0,34	0,80	0,46	0,55	68,19%
	24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-	-	0,00%
		TOTAL INGRESOS CORRIENTES	40,20	40,75	0,55	36,94	90,65%
CAPITAL	27	RECUPERACION DE INVERSIONES	0,00	0,00	-	0,00	99,65%
	28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	83,61	82,59	-1,02	84,97	102,88%
		TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	83,61	82,59	-1,02	84,97	102,88%
FINANCIAMIENTO	37	SALDOS DISPONIBLES	0,43	0,50	0,07	-	0,00%
	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	2,32	4,50	2,18	3,02	67,15%
		TOTAL INGRESOS FINANCIAMIENTO	2,75	4,99	2,24	3,02	60,49%
TOTAL		126,55	128,33	1,78	124,92	97,35%	

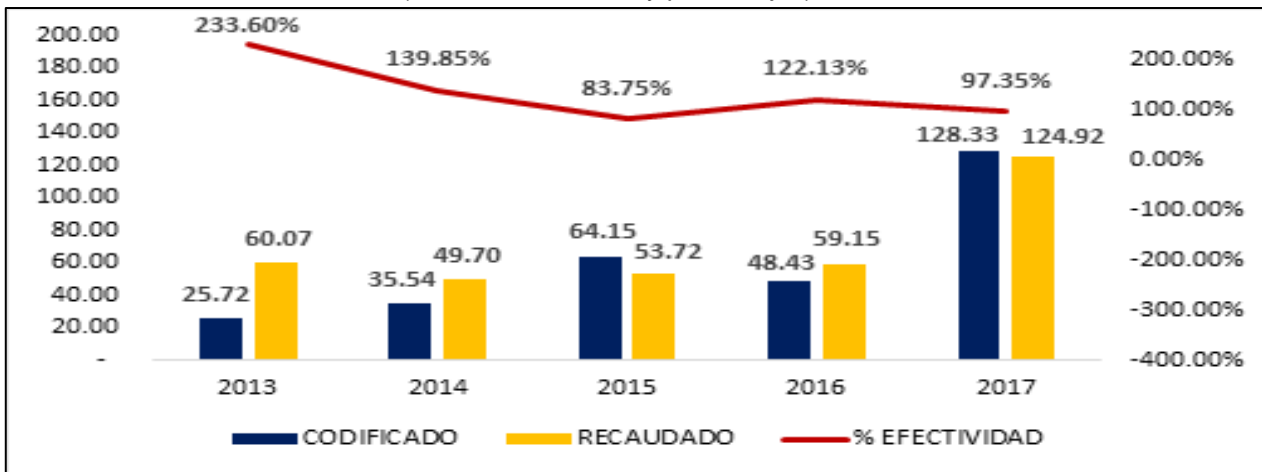
Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.4 Evolución de Ingresos periodo 2013 – 2017

Durante el periodo 2013 – 2017, los ingresos codificados del sectorial Recursos Naturales se mantuvieron regulares a excepción del periodo 2017 que presenta un incremento del 165% con respecto al 2016, llegando al valor de USD 128,33 millones y un devengado del USD 124,92 millones con el 97,35% de efectividad en la recaudación.

Gráfico 59: Evolución de los Ingresos Sectorial Recursos Naturales 2013 - 2017 (Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El análisis de la evolución de los ingresos recaudados inicia en el 2013 con una tendencia creciente de 233,60% de incremento frente al codificado, pasando de USD 25,72 millones a USD 60,07 millones, que se explica por ingresos que no se registraron en el presupuesto por falta de espacio presupuestario, en menor medida se repite la situación en los periodos 2014 y 2016, mientras en el 2015 se obtiene una efectividad en la recaudación del 83,75% siendo la más baja del periodo.

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad

El sectorial Recursos Naturales al cierre de 2017, presentó un codificado de USD 715,74 millones de los cuales devengaron USD 629,45 millones las doce entidades en conjunto alcanzando un porcentaje de ejecución fue de 87,94%.

El Ministerio de Electricidad y Energía Renovable es la institución que lidera las asignaciones del sectorial con 83,43% del total devengado, registra un presupuesto codificado de USD 598,84 millones, de los cuales se devengó USD 525,14 millones. Los recursos de esta Cartera de Estado se direccionaron principalmente al programa Generación y Transmisión Eléctrica.

Por otra parte, se encuentra la Secretaria Nacional del Agua – SENAGUA, que con un codificado de USD 45,57 millones devengó USD 37,14 millones, alcanzando el 81,34% de ejecución a través de los programas “Administración Central” con USD 20,36 millones y USD 11,58 millones “Conservación y protección de los recursos hídricos y mitigación de los efectos de los fenómenos hídricos” entre los más importantes.

**Cuadro 260: Ejecución de gastos Sectorial Recurso Naturales /Por Entidad
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

ENTIDAD	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE ELECTRICIDAD ARCONEL	6,94	6,90	-0,03	6,66	96,41%
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL HIDROCARBURIFERO ARCH	13,57	14,20	0,62	14,17	99,80%
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL MINERO	6,36	7,65	1,29	6,09	79,61%
INSTITUTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGETICA Y ENERGIAS RENOVABLES	2,59	2,60	0,02	2,57	98,75%
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION GEOLOGICO MINERO METALURGICO	4,46	6,07	1,60	5,70	93,95%
INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INAMHI	3,29	3,18	-0,12	3,14	98,88%
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE	676,38	598,84	-77,55	525,14	87,69%
MINISTERIO DE HIDROCARBUROS	5,99	5,72	-0,27	5,58	97,64%
MINISTERIO DE MINERIA	14,82	11,51	-3,31	10,95	95,15%
OPERADOR NACIONAL DE ELECTRICIDAD - CENACE	9,05	9,04	-0,01	8,88	98,24%
SECRETARIA DE HIDROCARBUROS SH	4,18	4,47	0,30	3,44	76,84%
SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA	47,49	45,57	-1,91	37,14	81,49%
TOTAL	795,12	715,74	-79,37	629,45	87,94%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El Ministerio de Minería registró egresos codificados de USD 11,51 millones de los cuales se devengó por USD 10,95 millones. La Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero – ARCH, con un presupuesto codificado de USD 14,20 millones de los cuales empleó USD 14,17 millones (99,80%) en gasto corriente predomina. Finalmente, las ocho instituciones restantes suman un valor codificado de USD 45,62 millones, alcanzando un devengado de USD 42,05 millones que presenta el 92,16% de ejecución.

C.2 Gastos por Naturaleza Económica y Grupo

Los egresos del sectorial Recursos Naturaleza de acuerdo a la clasificación por Naturaleza Económica se distribuyen en 13,76% gastos corrientes, 85,51% en Inversión y apenas 0,73% en Capital.

Los gastos corrientes presentaron un codificado de USD 98,49 millones con una ejecución del 95,39%, dentro de estos se destacan los gastos en personal (grupo 51) por USD 63,04 millones, junto a bienes y servicios de consumo (grupo 53) con USD 23,59 millones.

En relación a los gastos de inversión, estos se concentran en el grupo 78 Transferencias y donaciones para inversión que refleja un devengado de USD 516,75 millones direccionados a empresas públicas a través del programa “*Generación y transmisión eléctrica*”, entre los proyectos destacados está el proyecto “*Sistema de transmisión 500 KV*” con USD 133,28 millones.

Los gastos de capital son los de menor cuantía con USD 3,92 millones devengados, y corresponden al grupo 84 bienes de larga duración, ejecutados a través del programa “*Administración Central*” con USD 3,03 millones y “*Conservación y protección de los recursos hídricos y mitigación de los efectos de los fenómenos hídricos*” con USD 0,70 millones.

Cuadro 261: Ejecución de Gastos Sectorial Recursos Naturales / Por Naturaleza y Grupo
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

NATURALEZA	GRUPO		INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
CORRIENTE	51	GASTOS EN PERSONAL	64,12	63,44	-0,68	63,04	99,37%
	53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	29,14	27,66	-1,49	23,59	85,31%
	57	OTROS GASTOS CORRIENTES	1,68	4,16	2,48	4,12	99,01%
	58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2,89	2,84	-0,06	2,81	98,96%
	99	OTROS PASIVOS	0,30	0,39	0,10	0,39	98,24%
	TOTAL GASTOS CORRIENTES		98,13	98,49	0,36	93,95	95,39%
INVERSIÓN	71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	4,62	9,64	5,02	9,26	96,11%
	73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	12,19	8,14	-4,04	3,23	39,68%
	75	OBRAS PUBLICAS	8,98	6,08	-2,90	2,35	38,61%
	77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	0,01	0,01	0,00	0,00	21,55%
	78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	665,72	588,18	-77,54	516,75	87,86%
	TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN		691,52	612,05	-79,47	531,59	86,85%
CAPITAL	84	BIENES DE LARGA DURACION	5,47	5,21	-0,26	3,92	75,20%
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL		5,47	5,21	-0,26	3,92	75,20%
TOTAL			795,12	715,74	-79,37	629,45	87,94%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.3 Gastos por Programa

El sectorial Recursos Naturales dispone de diversos programas que buscan el uso eficiente de los recursos no renovables para el beneficio de toda la población. Los programas con los mayores montos devengados se observan en el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable.

Programa “Generación y Transmisión Eléctrica”, monto codificado USD 366,09 millones, devengó USD 316,13 millones para diez y nueve proyectos, entre los que se encuentran: “Hidroeléctrica Minas – San Francisco” con USD 105,48 millones, “Sistema de transmisión 500 KV” con USD 95,61 millones, “Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair” con USD 68,57 millones, “Proyecto Hidroeléctrico Delsitanisagua” con USD 25,72 millones, “Proyecto Hidroeléctrico Toachi – Pilatón con USD 6,89 millones, entre los principales.

Programa “Eficiencia Calidad y Cobertura en la Distribución de Energía Eléctrica” con el rubro codificado de USD 110,47 millones devengó USD 96,57 millones. El principal destino de los recursos fue el proyecto “Plan de Mejoramiento de los Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica” con USD 95,15 millones que tiene como objetivo asegurar la disponibilidad de energía eléctrica, para satisfacer la demanda del servicio eléctrico en condiciones de calidad y seguridad.

Programa “Administración Central”, que se encuentra de manera generalizada para las doce entidades del sectorial Recursos Naturales, devengó el 96,79%, es decir USD 59,9 millones. Contempla fortalecimiento institucional, gestión institucional, reforma institucional de la gestión pública, entre otros.

**Cuadro 262: Ejecución de Gastos Sectorial Recursos Naturales / por Programas
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

	PROGRAMA	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
01	ADMINISTRACION CENTRAL	54,10	61,89	7,79	59,90	96,79%
20	CONTROL Y REGULACION DE LOS ASUNTOS DE ENERGIA NUCLEAR	-	-	-	-	0,00%
	FOMENTO DESARROLLO ADMINISTRACION Y CONTROL DE LOS RECURSOS HIDRICOS	0,02	0,03	0,01	-	0,00%
	INVESTIGACION DESARROLLO TECNOLOGICO E INNOVACION EN MATERIA GEOLOGICA MINERA METALURGICA	0,07	0,05	-0,02	0,05	90,77%
21	DOTACION DE AGUA POTABLE SANEAMIENTO Y RESIDUOS SOLIDOS	0,40	0,55	0,15	0,10	18,57%
22	DESARROLLO DE PROYECTOS HIDROELECTRICOS	0,01	0,01	-	0,01	98,95%
24	ADMINISTRACION Y CONTROL DE LOS RECURSOS HIDRICOS	1,47	1,69	0,21	1,06	62,70%
55	ABASTECIMIENTO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA DE CALIDAD	20,54	11,36	-9,19	6,03	53,08%
	ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO HIDROCARBURIFERO DEL ECUADOR	2,23	2,69	0,46	1,69	62,75%
	ADMINISTRACION TECNICA Y COMERCIAL DEL SISTEMA NACIONAL INTERCONECTADO E INTERCONEXIONES INTERNACIONALES	0,79	1,58	0,79	1,52	96,26%
	DESARROLLO HIDROCARBURIFERO	1,86	1,77	-0,09	1,77	100,00%
	GENERACION Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	1,03	1,06	0,02	1,05	99,20%
	GENERACION Y TRANSMISION ELECTRICA	473,98	366,09	-107,89	316,13	86,35%
	GESTIÓN INTEGRAL AL FOMENTO MINERO	11,68	8,26	-3,43	7,81	94,57%
	REGULACION Y CONTROL DEL SISTEMA ELECTRICO NACIONAL	3,34	3,23	-0,12	3,13	97,19%
	REGULACION Y CONTROL HIDROCARBURIFERO	10,98	10,76	-0,22	10,74	99,78%
	REGULACION Y CONTROL MINERO	1,74	1,76	0,02	1,74	98,90%
56	CONSERVACION Y PROTECCION DE LOS RECURSOS HIDRICOS Y MITIGACION DE LOS EFECTOS DE LOS FENOMENOS HIDRICOS	10,89	11,58	0,69	10,30	88,89%
	DISMINUCION DE LA MINERIA ILEGAL E INFORMAL	0,65	2,05	1,40	0,74	35,93%
	EFICIENCIA ENERGETICA	48,88	76,62	27,74	76,24	99,50%
	GESTION DE LA INFORMACION METEOROLOGICA E HIDROLOGICA	0,16	0,09	-0,08	0,09	100,00%
57	EFICIENCIA CALIDAD Y COBERTURA EN LA DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	148,26	110,47	-37,79	96,57	87,42%
86	INVESTIGACION DESARROLLO INNOVACION Y O TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	2,01	2,08	0,07	2,04	97,71%
97	RECONSTRUCCION Y REACTIVACION PRODUCTIVA DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE ABRIL DE 2016	-	40,08	40,08	30,76	76,74%
	TOTAL	795,12	715,74	-79,37	629,45	87,94%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

La Secretaria Nacional del Agua, ejecuta el programa para el manejo eficiente del líquido vital “Conservación y Protección de los Recursos Hídricos y Mitigación de los Efectos de los Fenómenos Hídricos” con USD 11,58 millones en el codificado y un devengado de USD 10,29 millones con un porcentaje de ejecución de 88,89%.

Finalmente, el resto de programas (20) del sectorial Recursos Naturales devengaron en conjunto USD 146,55 millones, que representan el 23,28% del total.

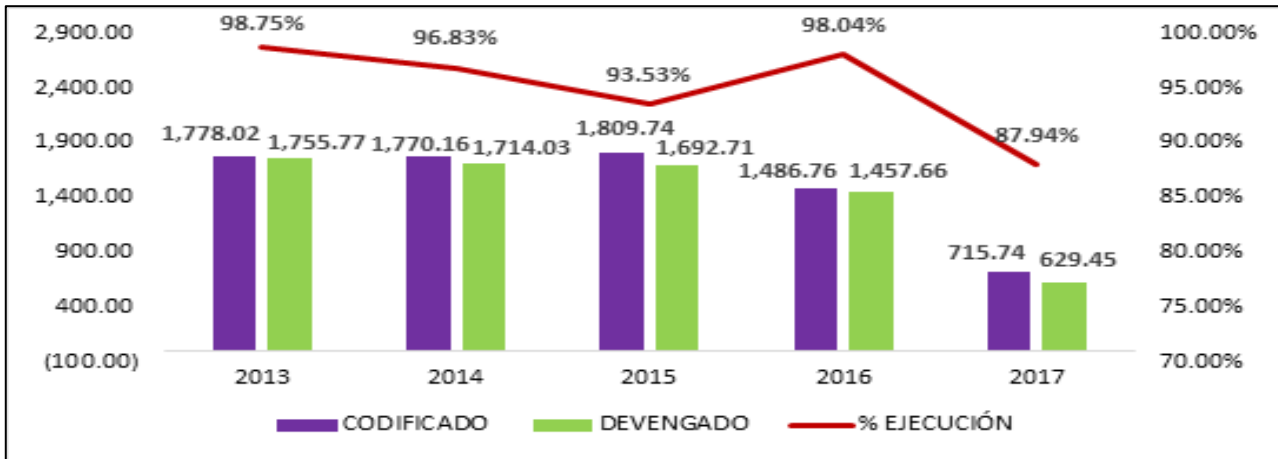
C.4 Comparativo de Gastos periodo 2013 – 2017

El sectorial Recursos Naturales en el período analizado presenta tendencia regular, cuyos montos codificado fluctúan entre USD 1.778,02 millones en el 2013 y USD 1.486,76 millones en el 2016,



con excepción del año 2017 que se observa una caída del 52% en el presupuesto codificado con relación al año 2016 y una ejecución del 87,94%.

Gráfico 60: Evolución de Gastos Sectorial Recursos Naturales
Periodo 2013 - 2017
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los recursos descienden progresivamente por la terminación de las obras, llegando en el 2017 a un devengado de USD 629,45 millones, este año es el de menor ejecución.

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

El sectorial Recursos Naturales posee diversos proyectos enfocados a la utilización eficiente de los bienes ambientales. Como se observa en el cuadro inferior, el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable muestra los mayores valores asignados, por estar a cargo de los megaproyectos hidroeléctricos, que buscan cambiar la matriz energética y productiva del país, el total de devengado para proyectos asciende a USD 518,47 millones, con un porcentaje de ejecución de 87,58%. Entre los proyectos del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable se encuentran hidroeléctricas como son Minas – San Francisco, Coca Coda – Sinclair, las mismas que suman un valor codificado de USD 182,53 millones de los cuales se devengaron USD 174,06 millones, otro proyecto importante de esta entidad es “Plan de mejoramiento de los sistemas de distribución de energía eléctrica PMD-2011” con un devengado de USD 81,52 millones.

La SENAGUA ejecuta varios proyectos entre los cuales se encuentra el denominado “Agua y Saneamiento en Comunidades Rurales y Pequeños Municipios” con USD 4,28 millones de asignación codificada devengó USD 1,36 millones. Este proyecto tiene como componentes la elaboración de estudios y diseños integrales de agua y saneamiento, construcción de infraestructura sanitaria y mejoramiento de la calidad del líquido vital. Finalmente, el número de beneficiarios aproximadamente asciende a 34.000 habitantes de comunidades y cabeceras parroquiales y pequeños municipios. Además, otro importante proyecto en construcción es el de Infraestructura rural de saneamiento y agua PIRSA, sin embargo, este devengó USD 1,36 millones (38,91% de ejecución).

**Cuadro 263: Inversión Sectorial Recursos Naturales / Por Entidad y Proyecto
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

ENTIDAD - PROYECTO	INICIAL a	CODIFICADO b	DEVENGADO c	ANTICIPO ENTREGADO d	ANTICIPO NO ENTREGADO e	% EJECUCIÓN 1 f=c/b	% EJECUCIÓN 2 g=(c+e)/b
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE ELECTRICIDAD ARCONEL	0,05	0,16	0,16	-	-	100,00%	100,00%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	0,05	0,16	0,16	-	-	100,00%	100,00%
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL HIDROCARBURIFERO ARCH	0,20	1,01	1,01	0,09	-	100,00%	100,00%
EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE HIDROCARBUROS DE LA ARCH PARA FORTALECIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES DE CONTROL	0,20	0,19	0,19	0,09	-	100,00%	100,00%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	-	0,82	0,82	-	-	100,00%	100,00%
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL MINERO - ARCOM	0,64	2,04	0,72	0,44	0,44	35,35%	56,77%
DETERMINACION DE LA ZONA DE SEGURIDAD Y AMPLIACION DE LA ZONA DE EXCLUSION MINERA PARA EL AREA URBANA DEL CANTO	0,19	0,58	0,28	0,13	0,13	47,78%	70,67%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	0,08	0,07	0,07	-	-	100,00%	100,00%
OTROS PROYECTOS ARCOM	0,37	1,39	0,37	0,30	0,30	26,88%	48,76%
INSTITUTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGETICA Y ENERGIAS RENOVABLES - INEER	0,59	0,58	0,56	0,03	-	97,62%	97,62%
PROYECTOS DE I+D+I	0,25	0,25	0,24	0,01	-	98,38%	98,38%
OTROS PROYECTOS INEER	0,34	0,33	0,32	0,02	-	97,05%	97,05%
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION GEOLOGICA MINERO METALURGICO - INIGEM	1,34	1,66	1,63	0,18	-	97,89%	97,89%
INVESTIGACION GEOLOGICA Y DISPONIBILIDAD DE OCURRENCIAS DE RECURSOS MINERALES EN EL TERRITORIO ECUATORIANO	1,27	1,38	1,35	0,18	-	97,81%	97,81%
OTROS PROYECTOS INIGEM	0,07	0,29	0,28	-	-	98,30%	98,30%
INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA - INAMHI	0,20	0,12	0,12	-	-	100,00%	100,00%
PROYECTOS DE I+D+I	0,16	0,09	0,09	-	-	100,00%	100,00%
OTROS PROYECTOS INAMHI	0,04	0,04	0,04	-	-	100,00%	100,00%
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE - MEER	669,43	592,02	518,47	0,07	0,01	87,58%	87,58%
PLAN DE MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA PMD-2011	129,40	95,15	81,52	0,07	0,01	85,67%	85,68%
CONSTRUCCION PROYECTO HIDROELECTRICO MINAS-SAN FRANCISCO	110,01	113,87	105,49	-	-	92,64%	92,64%
SISTEMA DE TRANSMISION 500 KV	93,09	133,28	95,61	-	-	71,74%	71,74%
PROYECTO HIDROELECTRICO COCA CODO SINCLAIR	83,87	68,66	68,57	-	-	99,88%	99,88%
PROGRAMA DE TRANSMISION 2012-2016	60,37	11,72	10,39	-	-	88,67%	88,67%
OTROS PROYECTOS MEER	192,69	169,33	156,88	-	-	92,65%	92,65%
SECRETARIA DE HIDROCARBUROS SH	-	-	-	-	-	0,00%	0,00%
SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA - SENAGUA	21,69	16,45	9,82	0,85	0,73	59,69%	64,14%
AGUA Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES Y PEQUEÑOS MUNICIPIOS	9,62	4,28	1,36	0,68	0,68	31,84%	47,64%
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA RURAL DE SANEAMIENTO Y AGUA PIRSA	5,02	3,62	1,36	0,08	0,04	37,69%	38,91%
PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN AGUA SANEAMIENTO Y RESIDUOS SOLIDOS - PROSANEAMIENTO BID	1,49	0,18	0,15	-	-	85,94%	85,94%
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL	1,35	0,40	0,06	-	-	14,31%	14,31%
OTROS PROYECTOS SENAGUA	192,69	169,33	156,88	-	-	92,65%	92,65%
TOTAL	694,15	614,04	532,49	1,66	1,18	86,72%	86,91%

Nota: Grupos 7, 8 y 99 de proyectos

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

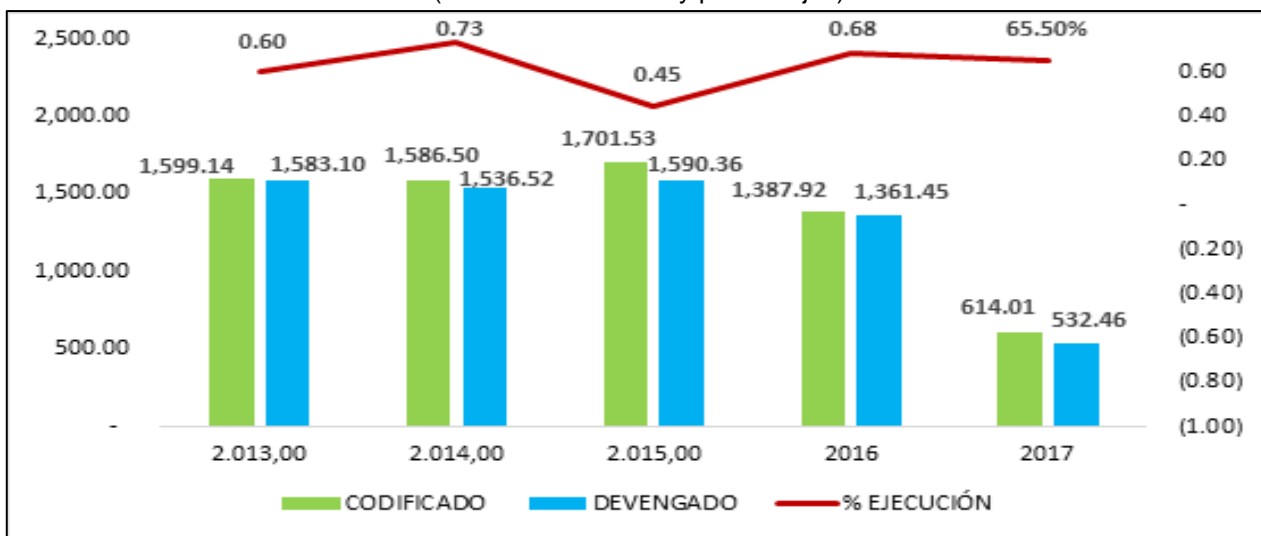


El Instituto Nacional de Investigación Geológica Minero Metalúrgico – INIGEMM realiza un proyecto de investigación geológica y disponibilidad de ocurrencia de recursos minerales en el territorio nacional, registró un codificado de USD 1,66 millones y un devengado de USD 1,63 millones.

D.2 Comparativo de Inversión periodo 2013 – 2017

El sectorial Recursos Naturales presenta una evolución regular en la ejecución de la inversión durante el periodo de análisis, que fluctúa entre USD 1.583,1 millones en el 2013 y 1.361,45 millones en el 2016. Inicia un decrecimiento a partir del 2016, llegando al 2017 con un presupuesto codificado USD 614,01 millones y un devengado de USD 532,46 millones, indicando un 61% de reducción en el devengado frente al periodo 2016, las asignaciones tanto codificadas como devengadas decrecen por la terminación de megaproyectos, así como el descenso en la dinámica de la economía nacional.

Gráfico 61: Evolución de Inversión Sectorial Recursos Naturales
Periodo 2013 – 2017
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

E. ANTICIPOS

El siguiente cuadro presenta a las once instituciones que conforman el sectorial Recursos Naturales con los anticipos no devengados. En total los anticipos no devengados del 2013 ascendieron a USD 3,72 millones, 2014 registró USD 0,88 millones y el año 2015 USD 5,74 millones, que se registra como el periodo de mayor monto por devengar. Los anticipos no devengados caen en los periodos 2016 y 2017 a USD 1,23 millones y USD 1,18 millones respectivamente.

Para el ejercicio 2017 los anticipos no devengados, se registra en las entidades: Agencia de Regulación y Control Minero, Ministerio de Electricidad y Energía Renovable y la Secretaría del Agua que concentra el 94,31% del total de anticipos por devengar.

**Cuadro 264: Evolución de Anticipos no devengados
Periodo 2013 – 2017
(Millones de dólares)**

SECTORIAL TRABAJO POR ENTIDAD	ANTICIPOS NO DEVENGADOS				
	2013	2014	2015	2016	2017
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE ELECTRICIDAD ARCONEL	-	-	-	-	-
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL HIDROCARBURIFERO ARCH	-	-	-	-	-
AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL MINERO	0,16	-	-	0,02	0,44
INSTITUTO ECUATORIANO DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INAMHI	2,91	-	-	-	-
INSTITUTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGETICA Y ENERGIAS RENOVABLES	0,61	0,06	-	-	-
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION GEOLOGICO MINERO METALURGICO	0,02	0,09	-	0,03	-
INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA - INAMHI	-	0,25	0,10	-	-
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE	0,04	0,11	3,20	0,03	0,01
MINISTERIO DE HIDROCARBUROS	-	-	-	-	-
SECRETARIA DE HIDROCARBUROS SH	-	0,37	-	-	-
SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA	-	-	2,44	1,16	0,73
TOTAL	3,72	0,88	5,74	1,23	1,18

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

5.6.17 SECTORIAL SALUD

A. ANTECEDENTES

A.1 CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El sectorial Salud está conformado por las siguientes entidades: Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada ACCESS, Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria - ARCSA, Consejo Nacional de Salud - CONASA, Instituto Nacional de Donantes y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células - INDOT, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI y Ministerio de Salud Pública.

A.2 MISIÓN

Ejercer la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la Salud Pública ecuatoriana a través de la gobernanza y vigilancia y control sanitario y garantizar el derecho a la Salud a través de la provisión de servicios de atención individual, prevención de enfermedades, promoción de la salud e igualdad, la gobernanza de salud, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología; articulación de los actores del sistema, con el fin de garantizar el derecho a la salud.

A.3 VISIÓN

Ejercer plenamente la gobernanza del Sistema Nacional de Salud, con un modelo referencial en Latinoamérica que priorice la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, con altos niveles de atención de calidad, con calidez, garantizando la salud integral de la población y el acceso

universal a una red de servicios, con la participación coordinada de organizaciones públicas, privadas y de la comunidad.

A.4 ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (PNBV)

Las entidades que conforman el sectorial Salud, se enmarcan en los objetivos 2, 3 y 4 del Plan Nacional del Buen Vivir: Mejora de las capacidades y potencialidades de la ciudadanía; Mejora de la calidad de vida de la población y Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.

A.5 PRINCIPALES LOGROS

- 98,27% de percepción positiva de los usuarios externos en los servicios de salud del Ministerio de Salud.
- Funcionamiento de 19 hospitales nuevos entre los que podemos citar: Esmeraldas Sur, Guasmo Sur, Sigchos, San Vicente, 30 repotenciados como Marco Vinicio Iza, Baños y Centros de Salud a nivel nacional.
- 2.200 visitas domiciliarias a través de la Estrategia Médico del Barrio.
- 8.000 ayudas técnicas entregadas a nivel nacional para fortalecer la atención a discapacidades.
- 74 médicos rurales incorporados a la Brigada las Manueles.
- 133.000 pacientes atendidos en rehabilitación.
- 7 centros de recuperación de adicciones.
- 75,30% de cobertura de vacunación de la tercera dosis de Pentavalente a niños menores de 1 año.
- 269.000 niños y niñas a quienes se realizó el tamizaje neonatal.
- 259 Comités de Medicina Transfusional a nivel nacional es establecimientos públicos y privados del país.
- 70,39% de aumento de donantes voluntarios de sangre.
- El Ministerio de Salud Pública entregó el reconocimiento “Empresas Amigas de Lactancia” a 9 instituciones ecuatorianas que se sumaron a la iniciativa, con el objeto de que las madres puedan extraerse la leche de forma segura y conservarla adecuadamente.
- Fijación de precios a 2.123 segmentos de mercado, lo que significa el 80% del Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos vigente.
- Más de 1.200.000 pruebas de diagnóstico de VIH realizadas a nivel nacional.
- Campaña para la erradicación de la transmisión VIH madre – hijo.
- 1.150 profesionales de la salud ganadores de concursos de méritos.
- 99% de cobertura de vacunación antirrábica canina y felina.
- 641 trasplantes de órganos a nivel nacional de los cuales 420 corresponde a corneas.

- Implementación del Centro de Investigación en el Instituto Nacional de Investigación de Salud INSPI.
- Incremento de 13 puntos porcentuales en la Medición de Clima Laboral.
- Implementación de 12 técnicas especializadas de laboratorio en los Centros de Referencia nacional del NSPI para el control y vigilancia de los eventos de alto potencial epidémico brotes y epidemias y eventos evitables.
- Se brindó becas en los programas de Medicina familiar y comunitaria, TAPS y especialidades quirúrgicas en Universidades de Cuenca, San Francisco, Central, Católica y el Instituto Paulo Emilio Macías de tercer nivel.
- A las personas con discapacidad se entregó ayudas técnicas como audífonos, lentes y atención domiciliaria a nivel nacional.
- El Instituto de Investigación Izquieta Pérez implementó la denominada Fase Analítica de la Norma ISD 15186 CRN Dengue Parasitología e Influenza.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

El sectorial Salud registró ingresos recaudados por USD 83,76 millones y una efectividad en la recaudación del 95,35%, el Ministerio de Salud fue la entidad con mayor recaudación alcanzando USD 66,58 millones, que representa el 79,5% de participación.

B.1 Ingresos por Entidad

Los ingresos por entidad están encabezados por el Ministerio de Salud como ente rector del sectorial con un monto codificado de USD 71,69 millones, de los cuales percibió USD 66,58 millones, estos recursos corresponden principalmente a espacio presupuestario para el registro presupuestario de anticipos entregados en ejercicios anteriores para la compra de bienes y/o servicios, seguido por indemnización por siniestros y prestación por servicios, la eficiencia en recaudación fue de 92,87%

Cuadro 265 : Ejecución de Ingresos Sectorial Salud / Por Entidad
Enero – Diciembre 2017

(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=a+b	RECAUDADO d	% EFECTIVIDAD e=d/b
AGENCIA A. CALIDAD S. SALUD Y MEDICINA PREPAGADA ACES	0,23	0,85	0,62	0,96	112,56%
AGENCIA N. REGULACION C. Y VIGILANCIA SANITARIA ARCSA	16,87	15,03	-1,84	15,98	106,30%
CONSEJO NACIONAL DE SALUD CONASA	0,15	0,15	-	0,15	100,00%
INSTITUTO N. .SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA	0,10	0,12	0,02	0,10	78,62%
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	30,94	71,69	40,76	66,58	92,87%
TOTAL	48,29	87,85	39,56	83,76	95,35%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

La segunda institución con mayor recaudación fue la Agencia Nacional de Regulación Control y Vigilancia Sanitaria ARCSA, con un monto recaudado de USD 15,98 millones generados por la emisión de registros sanitarios y toxológicos; permisos licencias y patentes.

El Consejo Nacional de Salud aportó con 0,18% (USD 0,15 millones), el Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública Dr. Leopoldo Izquieta Pérez con el 0,12% (USD 0,10 millones) y la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de Servicios de Salud y Medicina Prepagada ACCESS con 1,14% (USD 0,96 millones).

B.2 Ingresos por Fuente de Financiamiento

Los ingresos del sectorial Salud se originaron de tres distintas fuentes. La fuente anticipos de ejercicios anteriores registró un valor codificado de USD 50,73 millones de los cuales recaudó USD 49,70 millones con un porcentaje de efectividad de 97,98%. Tres de las cinco entidades del sectorial poseen recursos de esta fuente, sin embargo, el Ministerio de Salud concentra el 99,84% de estos valores.

Cuadro 266: Ejecución de Ingresos Sectorial Salud / Por Fuente
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

FTE	FUENTE DESCRIPCIÓN	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=a+b	RECAUDADO d	% EFECTIVIDAD e=d/b
002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR INSTITUCIONES	35,20	36,75	1,56	34,04	92,61%
701	ASISTENCIA TÉCNICA Y DONACIONES	0,34	0,36	0,02	0,02	5,82%
998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	12,75	50,73	37,98	49,70	97,98%
TOTAL		48,29	87,85	39,56	83,76	95,35%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

La siguiente fuente es recursos fiscales generados por las instituciones con un monto codificado de USD 36,75 millones, una recaudación de USD 34,04 millones, equivalente a 40,64% del total de ingresos devengados y la efectividad de recaudación alcanzó el 92,61%, proviene de los servicios prestados por la red de salud, multas, permisos de funcionamiento, registros sanitarios y toxicología.

La última fuente es, Asistencia Técnica y Donaciones representaron el 5,5% (USD 0,02 millones) del total codificado, esto responde a que el 94,5% correspondió a saldos del ejercicio anterior, registrados por el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública Dr. Leopoldo Izquieta Pérez INSPI, los cuales provienen de las donaciones de gobiernos y organismos internacionales.

B.3 Ingresos por Naturaleza Económica y Grupo

Los ingresos del sectorial se concentran en tres grupos, dentro del primero (corrientes) la mayor recaudación se registra en tasas y contribuciones con USD 28,22 millones de codificado, recaudado USD 26,29 millones y una efectividad en la recaudación de 93,16%. La Agencia Nacional de Regulación Control y Vigilancia Sanitaria fue la entidad que tuvo una participación mayoritaria (USD 15,82 millones) seguido por el Ministerio de Salud (USD 9,69 millones); otros ingresos con un codificado de USD 4,2 millones y un recaudado de USD 5,07, estos recursos se originaron por indemnizaciones de siniestros, la efectividad en la recaudación fue de 112,07%. Los ingresos corrientes devengados alcanzaron los USD 33,93 millones con una ejecución del 92,55%. Los ingresos de capital presentan un codificado de USD 0,11 millones, recaudados USD 0,13 millones con un porcentaje de efectividad del 116,46%.

Cuadro 267: Ejecución de Ingresos Sectorial Salud / Por Naturaleza y Grupo
Enero – Diciembre 2017

(Millones de dólares y porcentajes)

NATURALEZA	GR	GRUPO DESCRIPCIÓN	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=a+b	RECAUDADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	27,90	28,22	0,32	26,29	93,16%
	14	VENTA B. Y S. E.I. OPERATIVOS	2,54	2,79	0,25	1,24	44,66%
	17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0,66	0,96	0,30	1,10	114,78%
	18	TRANSFERENCIAS Y D. CORRIENTES	0,15	0,17	0,02	0,22	129,94%
	19	OTROS INGRESOS	3,90	4,52	0,63	5,07	112,07%
		TOTAL INGRESOS CORRIENTES	35,15	36,66	1,52	33,93	92,55%
CAPITAL	24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0,05	0,11	0,06	0,12	114,11%
	28	TRANSFERENCIAS Y D. CAPITAL E INV.	-	-	-	0,00	0,00%
		TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	0,05	0,11	0,06	0,13	116,46%
FINANCIAMIENTO	37	SALDOS DISPONIBLES	0,34	0,34	-	-	0,00%
	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	12,75	50,73	37,98	49,70	97,98%
		TOTAL INGRESOS FINANCIAMIENTO	13,09	51,07	37,98	49,70	97,32%
TOTAL			48,29	87,85	39,56	83,76	95,35%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

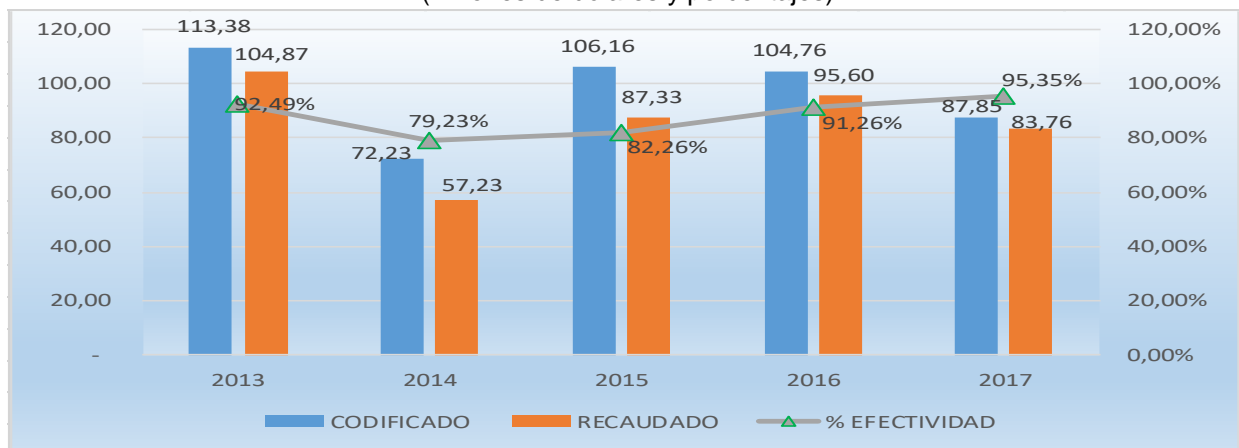
En financiamiento se registra las cuentas pendientes por cobrar con un codificado de USD 50,73 millones y recaudó USD 49,70 millones presenta una efectividad en la ejecución del 97,98%, destaca la participación del Ministerio de Salud con el 99,84%, el 100% de lo ejecutado corresponde a espacio presupuestario, utilizados para autorizar los anticipos entregados en ejercicios anteriores.

B.4 Evolución de Ingresos Ejercicios 2013 – 2017

En el periodo de análisis los ingresos del sectorial Salud han evolucionado de una manera homogénea tanto en el codificado como en el recaudado, el año 2013 registra los mayores valores absolutos, mientras se observa una caída en el ejercicio fiscal 2014 con relación al año anterior. Del periodo 2015 al 2017 se presenta un decrecimiento que va de USD 106,16 millones a USD 87,85 millones de presupuesto codificado y la recaudación fluctúa entre el 82,26% y el 95,35% de efectividad.

Gráfico 62: Evolución de los Ingresos Sectorial Salud
2013 – 2017

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En el periodo 2017, el presupuesto codificado registra una reducción de 16,14% con respecto al año anterior y del 12,4% en la recaudación, sin embargo, la recaudación alcanzó el 95,35%.

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad

Al sectorial Salud se le asignó USD 2.779,19 millones, se incrementó a USD 2.793,57 millones, siendo el Ministerio de Salud Pública la entidad con el mayor incremento respecto a la asignación inicial (USD 15,82 millones), por otra parte, la Agencia Nacional de Regulación Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA) se reduce (USD 0,49 millones) y el Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública Dr. Leopoldo Izquieta Pérez INSPI (USD 1,21 millones).

Durante el ejercicio fiscal 2017 se devengaron USD 2.726,97 millones, equivalente al 97,62% de ejecución, de los cuales el Ministerio de Salud devengó USD 2.692,53 millones principalmente en el pago de sueldos y salarios de médicos a lo largo de todo el país y la ejecución de programas importantes como Fortalecimiento del Modelo de Atención Integral en Salud; Provisión y Prestación de Servicios de Salud; Regulación y Control Sanitario; y, Vigilancia y Control al Sistema Nacional de Salud. El Ministerio de Salud como ente rector de la salud pública participa con el 98,74% de los gastos devengados, el restante 1,26% se distribuyen entre las cinco entidades que completan el sectorial Salud.

Cuadro 268: Ejecución de Gastos Sectorial Salud / Por Entidad
Enero – Diciembre 2017

(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=a+b	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
AGENCIA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD Y MEDICINA PREPAGADA ACESS	4,36	4,42	0,06	4,42	99,95%
AGENCIA NACIONAL DE REGULACION CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA ARCSA	17,70	17,21	-0,49	17,09	99,28%
CONSEJO NACIONAL DE SALUD CONASA	0,33	0,38	0,05	0,38	99,29%
INSTITUTO NACIONAL DE DONACION Y TRANSPLANTES DE ORGANOS TEJIDOS Y CELULAS - INDOT	1,46	1,60	0,15	1,57	98,22%
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	12,97	11,76	-1,21	10,99	93,43%
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	2.742,38	2.758,20	15,82	2.692,53	97,62%
TOTAL	2.779,19	2.793,57	14,38	2.726,97	97,62%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.2 Gastos por Naturaleza Económica y Grupo

La naturaleza del gasto del sectorial Salud tiene en primer lugar a los egresos corrientes con USD 2.406,59 millones en el codificado y un valor devengado de USD 2.387,46 millones, dentro de esta clasificación existen cuatro grupos donde destaca los gastos en personal para el personal médico y administrativo del sectorial, por la apertura de nuevos hospitales y la repotenciación de los servicios de salud en todo el país; y, los bienes y servicios de consumo con el 29,24% del total corriente, recursos que se emplearon principalmente en la compra de medicamentos, dispositivos médicos, servicios médicos complementarios, servicios médicos privados de la Red Social de Salud y servicios externalizados (USD 797,46 millones) con el objetivo de brindar atención médica universal de calidad como ordena la Constitución de la República.

Por su parte, la inversión inició con USD 233,93 millones que posteriormente se incrementó a USD 236,66 millones, participa con el 8,47% del total del sectorial, de los cuales se devengó USD 222,41 millones, los gastos en personal para inversión representan el 54% del devengado; los bienes y servicios para la inversión el 44%, siendo los de mayor representatividad.

El grupo de bienes de larga duración (capital) se redujo en USD 40,25 millones logrando un monto codificado de USD 116,30 millones, se devengaron USD 83,71 millones que equivale a 71,98% de ejecución, siendo el principal destino la compra de equipos y repuestos médicos de larga duración.

Cuadro 269: Ejecución de Gastos Sectorial Salud / Por Naturaleza y Grupo
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

NATURALEZA	GR	GRUPO DESCRIPCIÓN	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=a+b	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
CORRIENTE	51	GASTOS EN PERSONAL	1.480,46	1.469,38	-11,09	1.468,27	99,92%
	53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	732,83	814,59	81,76	797,46	97,90%
	57	OTROS GASTOS CORRIENTES	40,99	17,39	-23,60	17,15	98,63%
	58	TRANSFERENCIAS Y D. CORRIENTES	103,46	105,23	1,77	104,58	99,38%
		TOTAL GASTOS CORRIENTES	2.357,75	2.406,59	48,85	2.387,46	99,20%
INVERSIÓN	71	GASTOS EN PERSONAL INVERSION	125,06	120,13	-4,93	120,12	99,99%
	73	BIENES Y SERVICIOS INVERSION	91,92	103,75	11,82	97,92	94,38%
	75	OBRAS PUBLICAS	12,53	8,60	-3,93	3,62	42,05%
	77	OTROS GASTOS DE INVERSION	0,09	0,09	-0,00	0,07	79,78%
	78	TRANSFERENCIAS Y D. INVERSION	4,32	4,09	-0,24	0,69	16,77%
	TOTAL GASTOS INVERSIÓN	233,93	236,66	2,73	222,41	93,98%	
CAPITAL	84	BIENES DE LARGA DURACION	156,55	116,30	-40,25	83,71	71,98%
		TOTAL GASTOS DE CAPITAL	156,55	116,30	-40,25	83,71	71,98%
FINANCIAMIENTO	99	OTROS PASIVOS	30,97	34,02	3,05	33,39	98,15%
		TOTAL GASTOS FINANCIAMIENTO	30,97	34,02	3,05	33,39	98,15%
TOTAL			2.779,19	2.793,57	14,38	2.726,97	97,62%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El gasto de financiamiento registró un codificado de USD 34,02 millones y un devengado de USD 33,39 millones alcanzando una ejecución del 98,15%, este grupo comprende las obligaciones pendientes de pago de ejercicios fiscales anteriores.

C.3 Gastos por Programas

El sectorial Salud ejecuta 18 programas, sin embargo, el 81,55% del presupuesto devengado está concentrado en el programa Provisión y Prestación de Servicios de Salud con un devengado de USD 2.223,82 millones, alcanzando una ejecución del 99,28% que tiene como objetivo incrementar la calidad y excelencia en las prestaciones de salud a nivel nacional.

Administración Central con USD 380,35 millones y una ejecución de 98,85%, el mismo que cubre gastos de funcionamiento y operación de las entidades del área de salud para fortalecer las capacidades institucionales.

Por otro lado, los restantes 16 programas representan el 4,5% (USD 122,80 millones) del devengado, como es el caso del programa Fortalecimiento del Modelo de Atención Integral en Salud el cual tiene como objetivo fortalecer el primer nivel de atención como la puerta de entrada al Sistema Nacional de Salud, que presentó el 65,44% de ejecución.

Es importante señalar que todos los programas están diseñados para mejorar el servicio de salud público en todas sus etapas de forma integral; incrementar la rectoría, articulación, regulación, vigilancia, control y conocimiento del sector salud.

Cuadro 270: Ejecución de Gastos Sectorial Salud / Por Programa
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

PROGRAMA DESCRIPCIÓN	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=a+b	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
ADMINISTRACION CENTRAL	480,49	384,76	-95,73	380,35	98,85%
FORTALECIMIENTO MODELO ATENCION INTEGRAL EN SALUD	161,86	121,15	-40,71	79,29	65,44%
INFRAESTRUCTURA FISICA EN SALUD	0,01	0,01	-0,00	0,01	100,00%
INVESTIGACION DESARROLLO INNOVACION Y O.T. TECNOLOGIA	0,59	0,52	-0,07	0,49	94,49%
LABORATORIO ESPECIALIZADO VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y	1,30	2,05	0,75	1,66	81,22%
MITIGACION PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EMERGENCIAS DESASTRES	0,14	0,15	0,00	0,10	65,52%
PLAN ANUAL DE INVERSIONES	6,80	15,37	8,57	15,29	99,52%
PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	0,52	0,68	0,16	0,36	52,27%
PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	7,41	2,57	-4,83	2,57	100,00%
PROGRAMA DE LA RED DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	1,96	0,69	-1,28	0,69	100,00%
PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA	3,90	5,12	1,22	5,05	98,67%
PROMOCIÓN DESARROLLO HUMANO A TRAVÉS DE LA SALUD	-	0,01	0,01	0,01	100,00%
PROVISIÓN DE INSUMOS Y VACUNAS	2,22	0,01	-2,21	0,01	100,00%
PROVISIÓN Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	2.092,53	2.239,88	147,35	2.223,82	99,28%
RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN PRODUCTIVA DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE ABRIL DE 2016	1,68	1,07	-0,61	0,33	30,69%
RECTORIA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	0,14	0,19	0,05	0,19	99,45%
REGULACION Y CONTROL SANITARIO	11,26	10,72	-0,54	10,68	99,63%
VIGILANCIA Y CONTROL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	6,38	8,64	2,26	6,08	70,43%
TOTAL	2.779,19	2.793,57	14,38	2.726,97	97,62%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

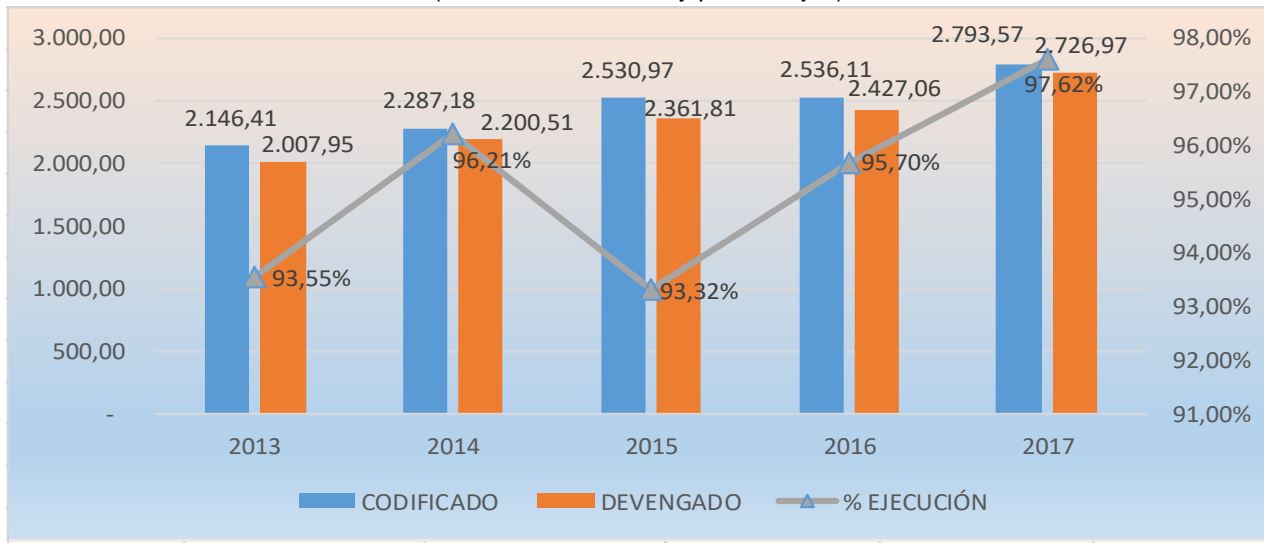
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.4 Evolución de los Gastos Ejercicios 2013 – 2017

Los gastos del sectorial Salud en el período 2013 – 2017 muestran un comportamiento de tendencia creciente, el valor del codificado pasó de USD 2.146,41 millones en el 2013 a USD 2.793,57 millones en 2017. Este incremento del 30,15% responde al desarrollo y construcción de un sistema de salud público integral de atención universal en todos los rincones del país.

La evolución de la ejecución durante el período de análisis ha crecido de forma progresiva desde el 2013 con el 93,55% al 97,62% en el 2017, producto de un mejor desempeño en la administración de los recursos en los servicios médicos.

Gráfico 63: Evolución de los Gastos Sectorial Salud
Ejercicios 2013 – 2017
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

El presupuesto inicial de inversión del sectorial fue de USD 388,23 millones, con una reducción de USD 35,21 millones, alcanzó un codificado de USD 353,02 millones, de ese monto se devengaron USD 305,88 millones, alcanzando 86,65% de ejecución. El sectorial Salud destinó el 12,64% de su presupuesto codificado a inversión.

El Ministerio de Salud Pública ejecutó USD 305,36 millones en el ejercicio fiscal 2017, monto que representa el 99,83% del total devengado; las demás entidades del sectorial ejecutaron USD 0,52 millones.

El proyecto Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública presenta un codificado de USD 120,20 millones, ejecutó el 99,98%, se relaciona con el beneficio de jubilación a servidores y trabajadores públicos del sector salud que cumplen con los requisitos establecidos en las disposiciones legales vigentes (edad, años de servicio, enfermedades catastróficas).

Para el proyecto Infraestructura Física Equipamiento Mantenimiento Estudios y Fiscalización en Salud, se registró un codificado de USD 76,26 millones y efectividad en la ejecución de 92,79% (USD 70.76 millones) tiene como finalidad el mantenimiento y equipamiento de la infraestructura de la red nacional de salud, garantizando una eficiente y eficaz prestación de los servicios de salud a la población.

Fortalecimiento Red de Servicios de Salud y Mejoramiento de la Calidad tiene como objetivo fortalecer el primer nivel de atención como la puerta de entrada al Sistema Nacional de Salud, durante el 2017 registró USD 20,60 millones devengados; en su mayor parte dirigidos al pago de servicios básicos, adquisición de equipo e instrumental médico.

Extensión de la Protección Social en Salud presenta USD 64,01 millones de codificado, ejecuta el 100%, tiene como finalidad la prestación de servicios médicos hospitalarios y complementarios

contribuyendo al mejoramiento de la salud de la población ecuatoriana, primordialmente la más vulnerable, a través de la oferta y calidad de los servicios de salud.

Cuadro 271: Ejecución de Gastos Sectorial Salud / Por Proyectos
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

PROYECTO DESCRIPCIÓN	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	ANTICIPO NO	% EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
	a	b	c	EVENGADO	1	2
				d	e=c/b	f=(c+d)/b
P. REFORMA INSTITUCIONAL A GESTIÓN PÚBLICA	125,04	120,20	120,17	-	99,98%	99,98%
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EQUIPAMIENTO						
MANT. ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN EN SALUD	111,41	76,26	70,76	0,98	92,79%	94,07%
EXTENSIÓN DE LA PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	58,80	64,01	64,01	-	100,00%	100,00%
FORTALECIMIENTO RED DE SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	11,21	21,87	20,60	0,44	94,22%	96,23%
ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADORA A P. CON DISCAPACIDAD REHABILITACIÓN Y CUIDADOS ESPECIALES EN SALUD A NIV	7,50	8,49	7,12	0,52	83,78%	89,90%
VIGILANCIA Y CONTROL DE VECTORES PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE ENFERMEDADES METAXENICAS E	5,45	7,78	5,78	1,02	74,33%	87,45%
CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE LA RED DE SALUD MENTAL COMUNITARIA Y CENTROS ESTATALES DE RECUPERACIÓN	2,85	2,73	2,69	-	98,46%	98,46%
REESTRUCTURACIÓN INTEGRAL E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SISTEMA N. DE SALUD	4,79	2,63	2,56	-	97,56%	97,56%
NUTRICIÓN EN EL CICLO DE VIDA - DESNUTRICIÓN CERO	0,93	2,30	2,30	-	100,00%	100,00%
PROYECTO DE CONTINGENCIA PARA PREVENIR LOS EFECTOS DEL FENÓMENO DEL NIÑO Y LA POSIBLE ERUPCIÓN DEL VOLCÁN COTOPAXI Y OTROS DESASTRES NATURALES	7,10	2,29	2,29	-	100,00%	100,00%
APOYO A LA EXTENSIÓN EN LA PROTECCIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN SOCIAL EN SALUD	44,35	36,97	1,85	0,74	4,99%	6,99%
MI HOSPITAL (F.B.C.F.)	1,84	1,68	1,68	-	100,00%	100,00%
MI HOSPITAL	1,52	1,50	1,43	-	95,45%	95,45%
OTROS PROYECTOS	5,43	4,3	2,62	0,06	60,93%	62,33%
TOTAL	388,23	353,02	305,88	3,76	86,65%	87,71%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los proyectos Mi Hospital y Mi Hospital (F.B.C.F.) presentaron un devengado de USD 1,43 millones y USD 1,68 millones, respectivamente; con porcentajes de ejecución del 95,45% y 100,00%; recursos orientados a la construcción de hospitales a nivel nacional, donde se pueden citar obras importantes como la construcción de los Hospitales: Esmeraldas Sur, Guasmo Sur, Sigchos, San Vicente, 30 repotenciados como Marco Vinicio Iza, Baños y Centros de Salud a nivel nacional.

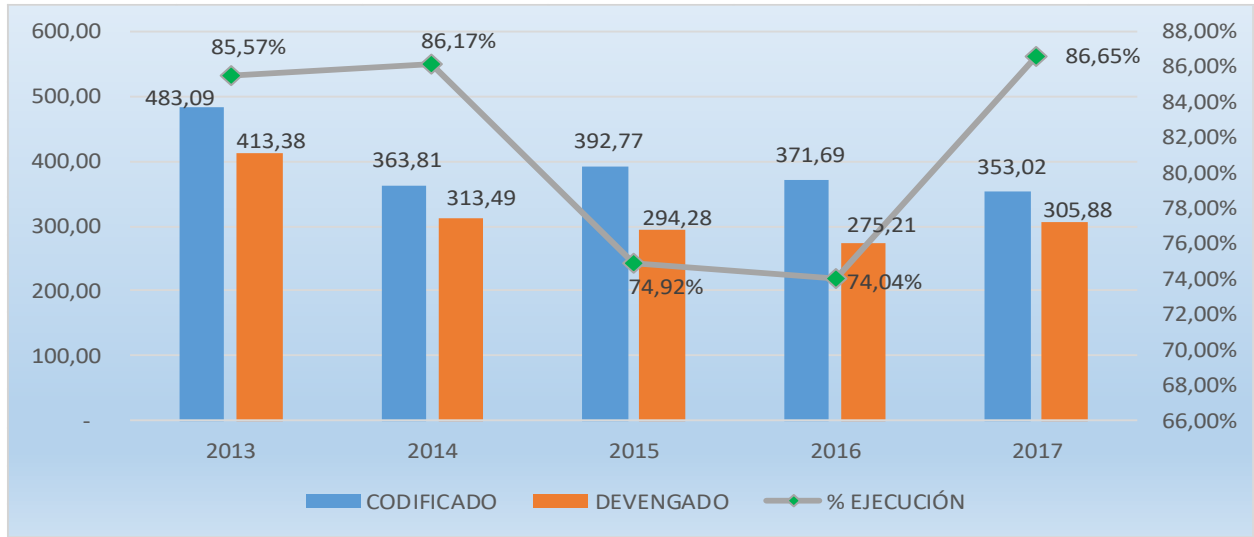
D.2 Evolución de la Inversión Ejercicios 2013 – 2017

La inversión del sectorial Salud en el período de análisis presenta una tendencia decreciente al pasar de USD 483,09 millones en el 2013 a USD 353,02 millones en el 2017, esto como producto de la priorización de proyectos efectuada frente a limitaciones de los ingresos petroleros y de financiamiento.

En el ejercicio 2016 el sectorial destinó USD 275,21 millones principalmente para mejorar los servicios de salud a nivel nacional a través de equipamiento médico e infraestructura, gastos que permitan mejorar la atención y entregar servicios de calidad a la población.

La ejecución de la inversión en el año 2017 alcanzó el 86,65% (USD 305,88 millones), siendo la más alta en el período analizado.

Gráfico 64: Evolución de la Inversión Sectorial Salud
Ejercicios 2013 – 2017
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

E. ANTICIPOS

En el 2017 se entregaron anticipos por USD 7,89 millones de los cuales por devengar se registran en el Ministerio de Salud USD 3,75 millones, cifra que al ser incluida en el total devengado la ejecución de la inversión sube a 87,71% (USD 309,64 millones).

Cuadro 272: Anticipos No Devengados Sectorial Salud
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDADES	ANTICIPOS NO DEVENGADOS				
	2013	2014	2015	2016	2017
AGENCIA N. DE REGULACION CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA ARCSA	0,27	-	-0,08	0,37	-
INSTITUTO NACIONAL DONACION Y TRANSPLANTES DE ORGANOS TEJIDOS Y CELULAS - INDOT	0,03	-			-
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA INSPI DR LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	0,48	-	0,38	0,04	-
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	27,67	33,18	13,33	28,14	3,75
TOTAL	28,44	33,18	13,63	28,54	3,75

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

5.6.18 SECTORIAL TESORO NACIONAL

A. ANTECEDENTES

A.1 CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El Tesoro Nacional está conformado por las siguientes entidades administradas por el Ministerio de Finanzas en su calidad de ente rector de las finanzas públicas: Deuda Pública, Financiamiento de Derivados Deficitarios, Ingresos y Transferencias, Participación de Ingresos entre Entidades que conforman el PGE y Recursos Pre asignados.

A.2 MISIÓN

Ejercer de manera eficiente, efectiva y transparente la administración y custodia de los recursos financieros públicos a través de la cuenta corriente única, para responder a las necesidades de pago que demanda el Presupuesto General del Estado

A.3 VISIÓN

Administrar los recursos financieros públicos de la Cuenta Única del Tesoro Nacional, de manera eficiente, efectiva y transparente, garantizando la transferencia oportuna de los fondos del Estado a las entidades beneficiarias para el cumplimiento de sus objetivos.

A.4 ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (PNBV)

El Estado a través de las finanzas públicas busca el establecimiento de un sistema económico social, solidario y sostenible, en el cual el régimen económico no tiene primacía en sí mismo; por el contrario, se subordina y sirve a la vida de los seres humanos y de la naturaleza...”, según lo determina el Objetivo 11 del PNBV

A.5 PRINCIPALES LOGROS

El Tesoro Nacional presentó los siguientes logros durante el año 2017:

- Registro y transferencias totales y oportunas a gobiernos autónomos descentralizados, universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares, empresas públicas, entidades del sector privado, por las asignaciones constantes en los presupuestos aprobados del ejercicio fiscal 2017.
- Capacitaciones y asesoría a funcionarios de las entidades del sector público sobre el funcionamiento de las herramientas e-SIGEF y SPRYN para garantizar su óptima utilización.
- Asignaciones oportunas para la importación de derivados deficitarios, permitiendo el abastecimiento normal de combustibles a nivel nacional.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

Los ingresos codificados del sectorial Tesoro Nacional ascendieron a USD 33.923,98 millones, con una efectividad en la recaudación del 92,85%.

B.1 Ingresos por Entidad

El 57,60% del monto recaudado lo concentra la entidad Ingresos y Transferencias, el 30,81% Deuda Pública, el 3,0% Recursos Pre asignados y la diferencia; esto es 8,59% provienen del Financiamiento de Derivados Deficitarios.

Se observan modificaciones de disminución por USD 695,68 millones, reflejados en gran parte en la entidad Deuda Pública, la efectividad de recaudación del sectorial ascendió a 92,85% (USD 31.499,56 millones).

Cuadro 273 : Ejecución de Ingresos Sectorial Tesoro Nacional / Por Entidad

Enero – Diciembre 2017

(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	RECAUDADO	% EFECTIVIDAD
	a	b	c	d	e=(d/c)
DEUDA PUBLICA	12.098,53	(1.663,14)	10.435,39	9.703,67	92,99%
FINANCIAMIENTO DE DERIVADOS DEFICITARIOS	2.736,36	(284,72)	2.451,64	2.707,25	110,43%
INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	18.692,27	1.267,78	19.960,05	18.143,61	90,90%
RECURSOS PREASIGNADOS	1.092,51	(15,61)	1.076,90	945,02	87,75%
Total general	34.619,66	(695,68)	33.923,98	31.499,56	92,85%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.2 Ingresos por Fuente de Financiamiento

Del monto recaudado, el 58,25% corresponde a recursos fiscales, las colocaciones externas el 17,59%, colocaciones internas 6,90%, préstamos externos con el 6,29%; y, con 11% el resto de fuentes de financiamiento.

Cuadro 274: Ejecución de Ingresos Sectorial Tesoro Nacional / Fuente de Financiamiento

Enero – Diciembre 2017

(Millones de dólares y porcentajes)

FUENTE FINANCIAMIENTO	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	RECAUDADO	% EFECTIVIDAD
	a	b	c	d	e=(d/c)
1 RECURSOS FISCALES	17.612,69	2.045,59	19.658,28	18.346,96	93,33%
2 RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	1.816,36	(1.094,54)	721,83	654,50	90,67%
3 RECURSOS PROVENIENTES DE PREASIGNACIONES	1.197,89	(15,61)	1.182,28	1.031,83	87,27%
6 RECURSOS PROVENIENTES DE LA LEY ORGANICA DE SOLIDARIDAD	647,15	140,00	787,15	600,39	76,27%
201 COLOCACIONES EXTERNAS	3.041,68	2.500,00	5.541,68	5.541,68	100,00%
202 PRESTAMOS EXTERNOS	4.382,09	(1.687,68)	2.694,40	1.980,21	73,49%
301 COLOCACIONES INTERNAS	4.649,64	(2.475,46)	2.174,19	2.174,16	100,00%
302 PRESTAMOS INTERNOS	4,20	-	4,20	4,20	100,00%
701 ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	-	-	-	29,70	0,00%
996 OTROS RECURSOS	20,92	-	20,92	3,42	16,36%
998 ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.247,05	(107,99)	1.139,06	1.132,50	99,42%
Total general	34.619,66	(695,68)	33.923,98	31.499,56	92,85%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.3 Ingresos por Naturaleza Económica y Grupo

El 56,31% del valor recaudado se encuentra registrado en ingresos de naturaleza Corriente, el 31,93% de Financiamiento y el 11,76% en Ingresos de Capital.

Dentro de los ingresos corrientes recaudados, los de mayor representación son los impuestos (grupo 11), específicamente el Impuestos al Valor Agregado recaudado por el SRI (USD 4.742,93 millones) 34,25% de participación, seguido del Impuesto a la Renta con (USD 3.625,27 millones) 26,18%, Impuesto al Valor Agregado recaudado por el SENA E (USD 1.576,64 millones) 11,38%, Impuestos Arancelarios a las Importaciones (USD 1.263,19 millones) 9,12% e Impuesto a la Salida de Divisas (USD 935,08 millones) 6,75% de participación, los mismos que representan el 87,7% del total de impuestos.

En el caso de los ingresos de Financiamiento, el Financiamiento Público (grupo 36) representa el 96,02% de este grupo de ingresos, siendo los más representativos los ingresos por la colocación de bonos en el mercado internacional y nacional con USD 5.500,0 millones y USD 2.174,16 millones, respectivamente, con el 56,94% y 22,51% de participación.

En lo relacionado a los ingresos de Capital, la recuperación de inversiones (grupo 27) participa del 57,67%, los ingresos provenientes del Convenio de Dación de Pagos suscrito entre el Ministerio de Finanzas y Banco Central (Acciones CFN, BAN ECUADOR y CONAFYPS); y, en cuanto a las transferencias y donaciones de capital e inversión, USD 1.567,94 millones con el 42,33% de participación de este grupo.

**Cuadro 275: Ejecución de Ingresos Sectorial Tesoro Nacional /Por Naturaleza y Grupo
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

NATURALEZA	GRUPO		INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	RECAUDADO	% EFECTIVIDAD
			a	b	c	d	e=(d/c)
CORRIENTE	11	IMPUESTOS	14.760,34	19,80	14.780,15	13.848,93	93,70%
	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	364,84	(14,94)	349,90	355,16	101,50%
	17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	300,38	136,93	437,31	394,53	90,22%
	18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	3.288,53	(421,42)	2.867,11	3.123,72	108,95%
	19	OTROS INGRESOS	17,51	11,53	29,04	14,17	48,78%
	Total corriente		18.731,61	(268,10)	18.463,51	17.736,51	96,06%
CAPITAL	27	RECUPERACION DE INVERSIONES	-	0,00	2.136,55	2.136,55	100,00%
	28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	3.132,68	0,00	2.071,84	1.567,94	75,68%
	Total capital		3.132,68	0,00	4.208,38	3.704,48	88,03%
FINANCIAMIENTO	36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	11.667,44	0,01	10.248,53	9.658,57	94,24%
	37	SALDOS DISPONIBLES	555,79	0,00	451,56	-	0,00%
	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	132,14	0,00	2,00	-	0,00%
	39	VENTAS ANTICIPADAS DE PETROLEO - DERIVADOS Y POR CONVENIOS CON ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	400,00	0,00	550,00	400,00	72,73%
	Total financiamiento		12.755,37	0,01	11.252,08	10.058,57	89,39%
Total general		34.619,66	(268,08)	33.923,98	31.499,56	92,85%	

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

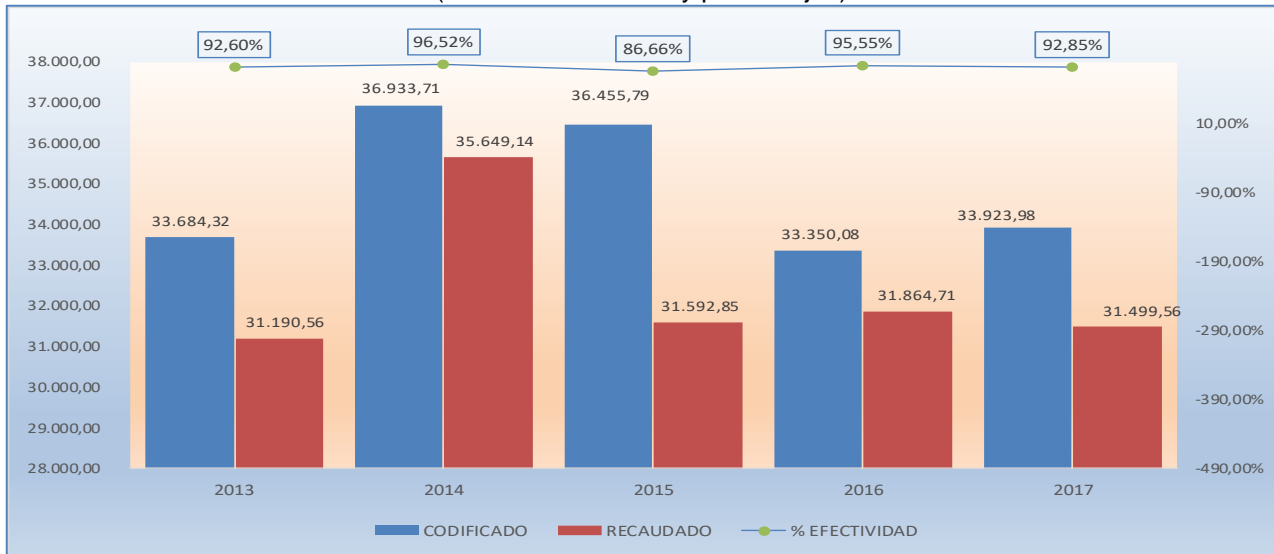
B.4 Evolución de Ingresos 2013 – 2017

Durante el período analizado, los ingresos devengados registran incrementos, pasando de USD 31.190,56 millones en el 2013 a USD 35.649,14 millones en el 2014, con una contracción a partir del año 2015 alcanzando USD 31.499,56 en el 2017 que refleja una disminución de USD 365,15 millones con respecto al 2016, lo cual obedece a una recuperación menor de ingresos generados

por exportaciones de crudo y derivados de petróleo a consecuencia de la baja en el precio del barril de petróleo.

Gráfico 65: Evolución de los Ingresos Sectorial Tesoro Nacional 2013 - 2017

(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad

El sectorial Tesoro Nacional registró un monto devengado de USD 17.915,51 millones, de los cuales se devengó el 96,38%, especialmente por la Deuda Pública que registra el 45,00% de participación en el devengado, lo cual obedece al pago de amortización de la deuda.

El 36,97% del monto devengado consta en Ingresos y Transferencias, el 16,84% en la cuenta de financiamiento de derivados deficitario, CFDD y el 1,19% en Recursos Preasignados.

Cuadro 276 : Ejecución de gastos Sectorial Jurisdiccional /Por Entidad

Enero – Diciembre 2017

(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
	(a)	(b)	(c)	(d)	e=(d/c)
DEUDA PUBLICA	9.187,47	(1.064,11)	8.123,36	8.061,18	99,2%
FINANCIAMIENTO DE DERIVADOS DEFICITARIOS	2.917,64	101,00	3.018,64	3.017,01	99,9%
INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	6.521,34	690,45	7.211,78	6.623,93	91,8%
RECURSOS PREASIGNADOS	249,91	(15,58)	234,33	213,38	91,1%
Total general	18.876,36	(288,24)	18.588,12	17.915,51	96,38%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.2 Gastos por Naturaleza Económica y Grupo

En la clasificación por naturaleza económica, la aplicación del financiamiento participa con el 40,44% del monto devengado, especialmente por la amortización de la deuda valor de USD 5.643,66 millones, que representa el 77,9% de este grupo.

**Cuadro 277: Ejecución de Gastos sectorial Tesoro Nacional / Por Naturaleza y Grupo
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

NATURALEZA ECONOMICA	GRUPO DE GASTOS		INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
			(a)	(b)	(c)	(d)	e=(d/c)
Corriente	53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,892.64	103.33	2,995.97	2,994.66	100.0%
	56	GASTOS FINANCIEROS	2,244.77	271.80	2,516.57	2,512.80	99.9%
	57	OTROS GASTOS CORRIENTES	34.30	-1.83	32.47	31.79	97.9%
	58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1,231.19	-502.77	728.42	620.64	85.2%
		TOTAL GASTO CORRIENTE	6,402.90	-129.46	6,273.44	6,159.89	98.19%
Capital	87	INVERSIONES FINANCIERAS	0.40	39.03	39.43	39.43	100.0%
	88	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	4,060.41	905.61	4,966.02	4,471.64	90.0%
		TOTAL GASTO DE CAPITAL	4,060.81	944.64	5,005.45	4,511.07	90.12%
Aplicación del Financiamiento	96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	7,027.44	-1,323.65	5,703.79	5,643.66	98.9%
	98	OBLIGACIONES POR VENTA ANTICIPADAS DE PETROLEO Y POR CONVENIOS CON ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	1,385.21	220.23	1,605.44	1,600.89	99.7%
		TOTAL GASTO APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	8,412.65	-1,103.42	7,309.23	7,244.55	99.12%
TOTAL GENERAL			18,876.36	-288.24	18,588.12	17,915.51	96.38%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria.

El gasto corriente concentró el 34,38% del total de gastos devengados, siendo los que mayor participación registraron los gastos de bienes y servicios de consumo con el 48,62% con USD 2.994,66 millones, destinados a cubrir gastos de derivados de hidrocarburos para la comercialización interna y los gastos financieros con 40,79% (USD 2.512,80 millones), destinados a cubrir intereses de la deuda pública.

Los gastos de capital devengados alcanzaron los USD 4.511,07 millones, el 99,13% se utilizó en transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados Distritales y Municipales por la participación del 21% de Ingresos Permanentes, que son distribuidos de acuerdo a los porcentajes asignados por Ley; y, la diferencia USD 39,43 millones se destinó

C.3 Gastos por Programa

El sectorial Tesoro Nacional se ejecutó a través de 5 programas durante el ejercicio fiscal 2017, estos programas por monto devengado son los siguientes:

**Cuadro 278: Ejecución de Gastos Sectorial Tesoro Nacional / por Programas
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

PROGRAMA	INICIAL	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
	a	b	c	d	e=(d/c)
CUENTA DE FINANCIAMIENTO DE DERIVADOS DEFICITARIOS	2.917,64	101,00	3.018,64	3.017,01	99,95%
DEUDA PUBLICA	9.187,47	(1.064,11)	8.123,36	8.061,18	99,23%
RECONSTRUCCION Y REACTIVACION PRODUCTIVA DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE ABRIL DE 2016	228,50	15,43	243,93	148,06	60,70%
RECURSOS PREASIGNADOS	249,91	(15,58)	234,33	213,38	91,06%
TRANSFERENCIAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	6.292,84	675,02	6.967,86	6.475,87	92,94%
Total general	18.876,36	(288,24)	18.588,12	17.915,51	96,38%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

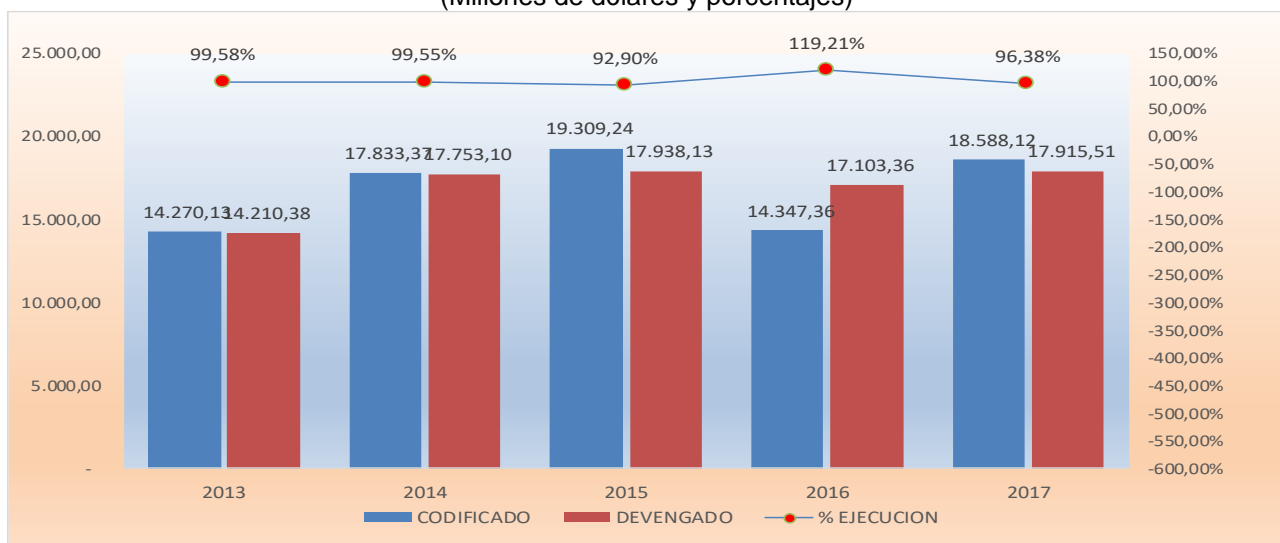


Deuda Pública con el 45,0% del monto devengado del sectorial, 36,15% Transferencias del PGE, Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios 16,84%, Recursos Preasignados 1,19% y el restante 0,83% para la Reconstrucción y Reactivación Productiva de las Zonas Afectadas por el Terremoto de abril del 2016.

C.4 Comparativo de Gastos 2013 – 2017

Durante el periodo de análisis, se evidenció un crecimiento constante de los montos devengados del sectorial hasta el 2015, existiendo un incremento de la deuda de 4,75% en el 2017 con relación al año anterior que correspondió al pago de amortización, con un incremento en el codificado del 29,6% reflejado en compromisos con los gobiernos y organismos gubernamentales.

Gráfico 66: Evolución de Gastos Sectorial Tesoro Nacional
2013 – 2017
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

La inversión devengada, se ejecutó únicamente a través de la entidad Ingresos y Transferencias y asciende a USD 581,62 millones y están relacionadas con las transferencias a las empresas y gobiernos autónomos descentralizados, para financiar varios proyectos, entre ellos el “Proyecto Metro Quito” que registra el 50,45% de participación del total y el “Programa de Inversión Ecuador Estratégico Macro Sector Social, Sectores Salud, Cultura, Equipamiento Urbano y Vivienda, Protección Social y Familiar y Deporte” el 17,05%. A continuación, se detallan los proyectos con montos codificados superiores a un millón de dólares.

Los proyectos que mayor ejecución registraron fueron: “Programa de Inversión Ecuador Estratégico 2012” e “Implementación de la Red Primaria de Transporte Público para la Ciudad de Cuenta Tranvía de los Cuatro Ríos”, con el 100%, ejecutados por la Empresa Ecuador Estratégico EP y Municipio de Cuenca, respectivamente.

Cuadro 279: Inversión Sectorial Tesoro Nacional / Entidad – Proyecto
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD-PROYECTO	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
	a	b	c	d=(c/b)
INGRESOS Y TRANSFERENCIAS				
PROYECTO METRO DE QUITO	100,08	343,35	293,42	85,46%
PROGRAMA DE INVERSION ECUADOR ESTRATEGICO MACRO SECTOR SOCIAL SECTORES SALUD CULTURA EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA PROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR Y DEPORTE	91,14	110,20	99,17	89,99%
INTERVENCION AMPLIACION Y CONSTRUCCION DEL PLAN HIDRAULICO ACUEDUCTO SANTA ELENA	42,50	71,55	47,19	65,95%
PROYECTO CIUDAD DEL CONOCIMIENTO	112,60	91,26	36,97	40,51%
PROGRAMA DE INVERSION ECUADOR ESTRATEGICO 2012	15,99	21,73	21,73	100,00%
CONTROL DE INUNDACIONES CAÑAR	20,22	15,19	15,10	99,39%
IMPLEMENTACION DE LA RED PRIMARIA DE TRANSPORTE PUBLICO PARA LA CIUDAD DE CUENCA TRANVIA DE LOS CUATRO RIOS	-	12,39	12,39	100,00%
CONTROL DE INUNDACIONES NARANJAL	8,37	9,01	8,47	94,04%
PROGRAMA NACIONAL DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	0,42	24,37	7,55	30,96%
OTROS PROYECTOS	50,95	47,09	39,64	84,18%
Total Ingresos y Transferencias	442,26	746,14	581,62	78,0%

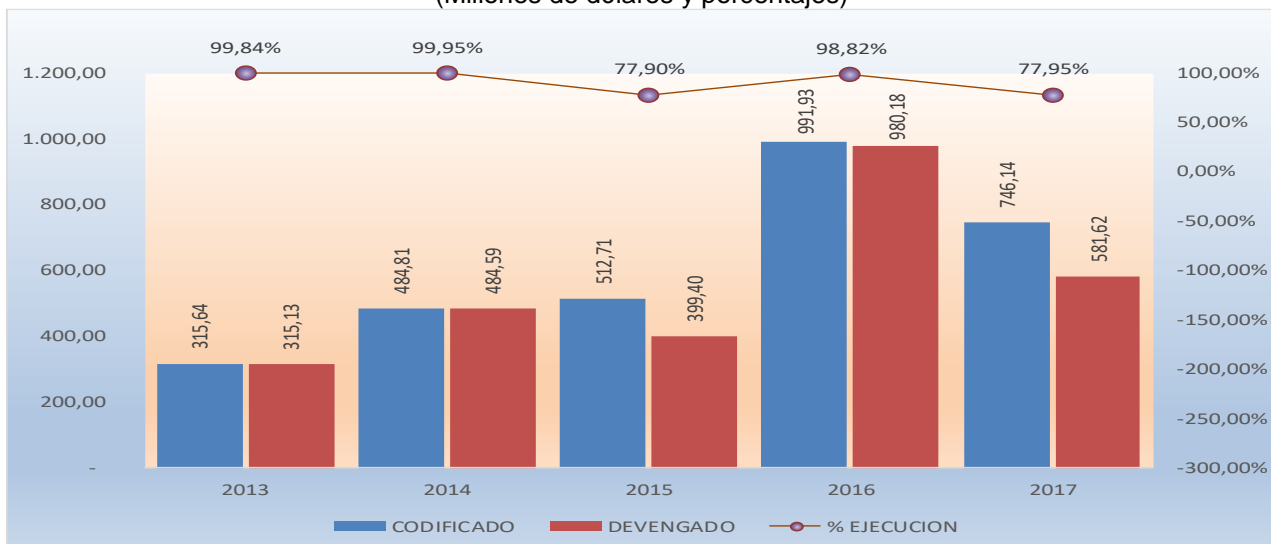
Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

D.2 Comparativo de Inversión 2013 – 2017

El análisis de la inversión del Tesoro Nacional a partir del año 2013 evidencia una tendencia creciente hasta el año 2016 tanto en el codificado (USD 315,64 millones a USD 991,93 millones) como en el devengado (USD 315,13 millones a USD 980,18 millones); en tanto que en el año 2017 decae en 24,78% en el codificado y 40,66% en el devengado, con relación al año 2016.

Gráfico 67: Evolución de Inversión Sectorial Tesoro Nacional
2013 – 2017
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El año 2016 registra un notable incremento, debido fundamentalmente a que se entregaron montos significativos para la ejecución de proyectos vinculados a la atención y reconstrucción de las zonas afectadas por el terremoto de abril del 2016.

E. ANTICIPOS

El Sectorial Tesoro Nacional, no registra anticipos entregados en el período 2013 – 2017, ya que corresponde a transferencia realizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas a empresas públicas, banca pública y gobiernos autónomos descentralizados.

F. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

Al 31 de diciembre de 2017, el servicio de la deuda pública devengada y pagada alcanza USD 8.156,46 millones, de los cuales USD 4.025,73 millones (49,36%) corresponden a deuda pública externa y USD 4.130,73 millones (50,64%) la deuda pública interna.

Cuadro 280: Servicio de la Deuda Pública
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

CONCEPTO	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
DEUDA EXTERNA	4.032,55	4.084,19	4.025,73	98,57%
INTERESES (I)	1.607,17	1.601,20	1.599,15	99,87%
INTERESES POR BONOS DEL ESTADO COLOCADO EN EL MERCADO INTERNACIONAL	915,81	833,11	831,13	99,76%
A ORGANISMOS MULTILATERALES	221,54	205,98	205,98	100,00%
A GOBIERNOS Y ORGANISMOS GUBERNAMENTALES	409,36	503,55	503,48	99,99%
AL SECTOR PRIVADO FINANCIERO	60,46	58,57	58,56	100,00%
AMORTIZACION (II)	2.425,38	2.482,99	2.426,58	97,73%
A ORGANISMOS MULTILATERALES	641,81	650,17	637,83	98,10%
A GOBIERNOS Y ORGANISMOS GUBERNAMENTALES	1.322,79	1.362,65	1.332,04	97,75%
AL SECTOR PRIVADO FINANCIERO	460,79	470,17	456,72	97,14%
DEUDA INTERNA	5.239,65	4.136,16	4.130,73	99,87%
INTERESES (I)	637,60	915,37	913,65	99,81%
INTERESES POR BONOS DEL ESTADO COLOCADOS EN EL MERCADO NACIONAL	499,03	764,58	764,58	100,00%
DESCUENTOS- COMISIONES Y OTROS CARGOS EN TITULOS Y VALORES	48,20	48,17	46,46	96,44%
SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	0,18	0,18	0,18	100,00%
SEGURIDAD SOCIAL	53,35	53,35	53,35	100,00%
COSTOS FINANCIEROS POR CONVENIOS DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL	36,83	49,09	49,09	100,00%
AMORTIZACION (II)	4.602,05	3.220,80	3.217,08	1,91
BONOS DEL ESTADO COLOCADOS EN EL MERCADO NACIONAL	4.600,23	3.218,79	3.215,25	99,89%
AL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	1,83	2,01	1,83	91,11%
TOTAL INTERESES (I+II)	2.244,77	2.516,57	2.512,80	99,85%
TOTAL AMORTIZACION (I+II)	7.027,44	5.703,79	5.643,66	98,95%
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	9.272,20	8.220,35	8.156,46	99,22%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

La deuda externa devengada se compone del 60,28% destinado a cubrir amortización, principalmente a gobiernos y organismos gubernamentales; y, el 39,72% a intereses, especialmente de bonos colocados en el mercado internacional.

Con respecto a la deuda interna devengada y pagada, el 77,88% se ha destinado a cubrir amortización, en especial relacionados con Bonos del Estado colocados en el mercado nacional, y el restante 22,12% para cubrir intereses por Bonos del Estado colocados en el mercado nacional.

5.6.19 SECTORIAL TRABAJO

A. ANTECEDENTES

A.1. CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El Sectorial Trabajo se encuentra conformado por las entidades: Junta Nacional de Defensa del Artesano, Ministerio del Trabajo llamado Ministerio de Relaciones Laborales hasta al 2014, Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Calificaciones y Capacitación Profesional, y; Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional – SECAP.

A.2. MISIÓN

Promover, evaluar, vigilar y exigir el cumplimiento de la normativa legal y las políticas públicas de protección de niños y adolescentes en el Ecuador; formar, capacitar, perfeccionar, certificar y titular talento humano en sectores productivos y grupos de atención prioritaria del país; ejercer la rectoría de políticas públicas de trabajo, empleo y del talento humano del servicio público, que regula y controla el cumplimiento a las obligaciones laborales mediante la ejecución de procesos eficaces, eficientes, transparentes y democráticos enmarcados en modelos de gestión integral, para conseguir un sistema de trabajo digno, de calidad y solidario para tender hacia la justicia social en igualdad de oportunidades; generar políticas públicas para el desarrollo del sector artesanal.

A.3 VISIÓN

Ser un referente a nivel nacional e internacional como la institución que fomenta el trabajo digno en igualdad de oportunidad y trato, lidera el desarrollo del talento humano, institucionaliza el diálogo social e impulsa la auto organización democrática, con procesos ágiles para brindar servicios de calidad, calidez, promover una cultura laboral y garantizar el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos de la ciudadanía laboral.

A.4 ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO – PND

El sectorial Trabajo se articula con los objetivos del PND: 1 “Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas”, 5 “Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria” y 7 “Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía

A.5 PRINCIPALES LOGROS

El Sectorial Trabajo presentó los siguientes logros en el período enero – diciembre de 2017:

- La Red Socio Empleo a nivel nacional en el año 2017 realizó 31.841 colocaciones bajo relación de dependencia, lo que corresponde a un cumplimiento de 106,95% de la meta establecida.
- De acuerdo a la meta semestral establecida, se dio un incremento de las colocaciones debido a que hubo pedidos puntuales a la Red Socio Empleo de cargos masivos, como por

ejemplo el Consejo Nacional Electoral – CNE quién contrató más de 1.200 personas por prestación de servicios por periodo de elecciones, de igual manera el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón la Libertad contrató 198 funcionarios. El Instituto Geográfico Militar de Quito contrató 200 personas por prestación de servicios, de igual manera, el INEC Coordinación Zonal 3 de Tungurahua contrató 100 encuestadores, esto en función de las diferentes estrategias a favor de re-potencializar a la Red Socio Empleo.

- Inspecciones focalizadas en discapacidades con el acompañamiento técnico del CONADIS y del SIL a 239 empresas a nivel Nacional.
- 494 personas con discapacidad contratadas en empresas públicas.
- Se realizó la asistencia técnica en la “Guía Metodológica para evaluar los Procesos de Capacitación del Sector Público”, al 100% de instituciones planificada, la asistencia fue dirigida a los funcionarios de las Unidades de Administración del Talento Humano asistiendo en ciertos casos a más de un funcionario por institución.
- Se han atendido 1.665 denuncias de los servidores públicos en el periodo enero-diciembre.
- Dotación de Títulos por práctica profesional y CFA a 9.818 artesanas y artesanos del país.
- A través de la Unidad de Capacitación se realizaron cursos de Desarrollo Humano, Ética Profesional, Legislación Laboral y Plan de Negocios a 5.535 artesanos/as.
- Se calificaron 20.113 nuevos talleres artesanales de producción y de servicios que se encuentran registrados en el sistema georeferenciados del sector artesanal.
- 11.707 certificaciones en competencias laborales conforme los sectores y perfiles acreditados.
- 98% de satisfacción de los candidatos del proceso de certificación de personas por competencias laborales.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

En el sectorial se registraron ingresos codificados por USD 6,24 millones, de los cuales se recaudaron USD 5,65 millones, lo que equivale a un nivel de efectividad de la recaudación de 90,51%.

B.1 Ingresos por Entidad

El Ministerio de Trabajo presenta un valor recaudado de USD 4,49 millones, con una efectividad del 88,92% y participa con el 79,5% del recaudado, seguido por el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional – SECAP con una recaudación de USD 0,82 millones, tiene una efectividad en la recaudación del orden de 94,19% y participa con el 14,5% al recaudado; en tanto que la Junta Nacional de Defensa del Artesano presenta un valor recaudado de USD 0,34 millones, con una efectividad del recaudado de 105,55% y participa con el 6% del recaudado.

**Cuadro 281: Ejecución de Ingresos Sectorial Trabajo / Por Entidad
Enero - Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

ENTIDAD	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	RECAUDADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO	0,04	0,32	0,28	0,34	105,55%
MINISTERIO DEL TRABAJO	10,04	5,05	-4,99	4,49	88,92%
SECRETARIA TECNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES Y CAPACITACION PROFESIONAL	-	-	-	0,00	0,00%
SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACION PROFESIONAL -SECAP	2,31	0,87	-1,45	0,82	94,19%
TOTAL	12,40	6,24	-6,16	5,65	90,51%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.2 Ingresos por Fuente de Financiamiento

Los anticipos de ejercicios anteriores (fuente 998) presentaron un valor codificado de USD 0,49 millones y un recaudado de USD 0,42 millones, con una efectividad del 85,01%, entre los cuales se destaca la participación del Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional – SECAP que presenta un monto recaudado de USD 0,34 millones lo que equivale a 82,30% de efectividad recaudada, seguido por la Junta Nacional de Defensa del Artesano con un codificado y recaudado de USD 0,04 millones y Ministerio de Trabajo con un codificado y recaudado de USD 0,03 millones, para ambas instituciones la efectividad de recaudación es de 100%.

**Cuadro 282 : Ejecución de Ingresos Sectorial Trabajo / Por Fuente de Financiamiento
Enero - Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

FUENTE		INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	RECAUDADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	11,91	5,75	-6,16	5,23	90,99%
998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,49	0,49	-	0,42	85,01%
TOTAL		12,40	6,24	-6,16	5,65	90,51%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En relación a la fuente recursos fiscales generados por las instituciones (fuente 002), estos presentaron un codificado de USD 5,75 millones, recaudado de USD 5,23 millones y con una efectividad del 90,99%, de los cuales se destaca el Ministerio de Trabajo con un codificado de USD 5,02 millones y un recaudado de USD 4,46 millones con una efectividad de ejecución de 88,85%, lo que se debe principalmente a las multas por infracciones al Código de Trabajo y el mandato constituyente Nro. 8, continua el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional – SECAP con una efectividad de la ejecución de 105,15% por concepto de prestación de servicios lo que indica que el valor recaudado es mayor en USD 23.236,14 codificado; finalmente se encuentra la Junta Nacional de Defensa del Artesano con una efectividad del 106,41%, lo que se debe a la prestación de servicios con una recaudación de USD 0,29 millones.

B.3 Ingresos por Naturaleza Económica y Grupo

El sectorial Trabajo de acuerdo a su naturaleza registró ingresos corrientes codificados por USD 5,57 millones y se recaudaron USD 5,23 millones, presentando una efectividad del 90,98%; para el

financiamiento se presenta un codificado de USD 0,49 millones, de los cuales se recaudó USD 0,42 millones, lo que corresponde al 85,01%, y en cuanto a los ingresos de capital se registra un codificado y recaudado por USD 250 por lo que no se refleja en millones y presenta una efectividad del 100%.

Cuadro 283: Ejecución de Ingresos Sectorial Trabajo / Por Naturaleza y Grupo
Enero – Diciembre 2017

(Millones de dólares y porcentajes)

NATURALEZA	GRUPO		INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	RECAUDADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	1,87	0,66	-1,21	0,70	106,18%
	17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	4,06	4,06	-	3,96	97,40%
	19	OTROS INGRESOS	5,97	1,02	-4,95	0,57	55,60%
		TOTAL INGRESOS CORRIENTES	11,91	5,75	-6,16	5,23	90,98%
CAPITAL	27	RECUPERACION DE INVERSIONES	0,00	0,00	-	0,00	100,00%
		TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	0,00	0,00	-	0,00	100,00%
FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	0,49	0,49	-	0,42	85,01%
		TOTAL INGRESOS FINANCIAMIENTO	0,49	0,49	-	0,42	85,01%
TOTAL			12,40	6,24	-6,16	5,65	90,51%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En los gastos corrientes se observa que las tasas y contribuciones (grupo 13) tuvo una efectividad del 106,43%, presentando un valor codificado de USD 0,66 millones y un devengado de USD 0,70 millones, en el cual la Junta Nacional de Defensa del Artesano y el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional – SECAP presentan efectividad de recaudación por 106% aproximadamente, continúan las Rentas de Inversiones y Multas (grupo 17) presenta un codificado de USD 4,06 millones y un recaudado de USD 3,96, lo que resulta como efectividad 97,40%, atribuyéndose al Ministerio del Trabajo.

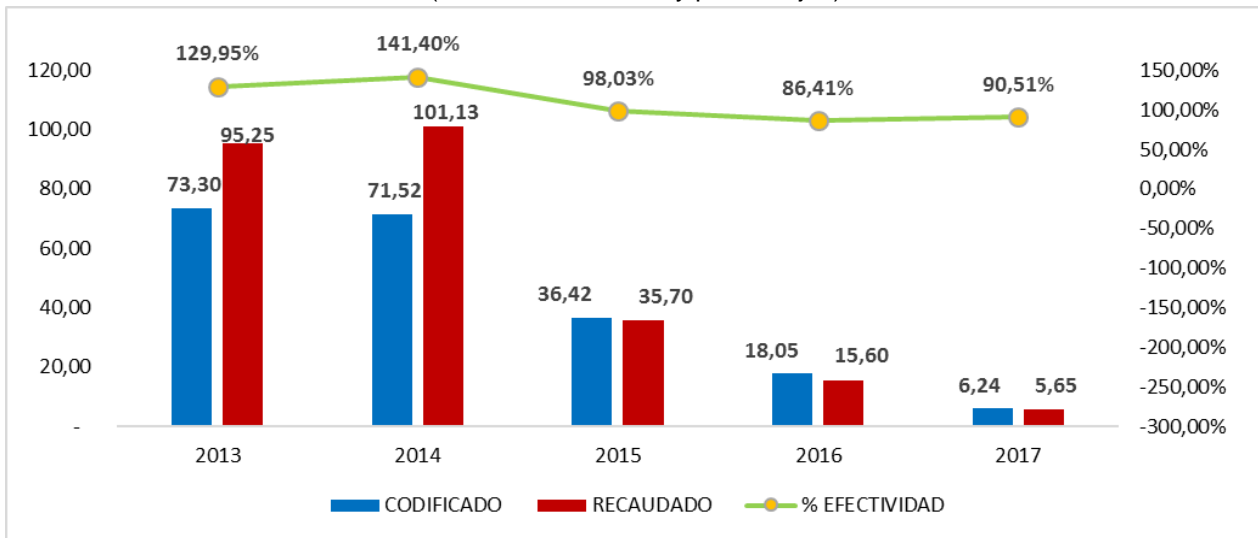
En cuanto los gastos de financiamiento que corresponde a las cuentas pendientes por cobrar (grupo 38) se encuentra el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional – SECAP con un codificado de USD 0,42 millones, recaudado de USD 0,34 millones y una efectividad del 82,30%.

B.4 Evolución de los Ingresos Periodo 2013 - 2017

El sectorial registra una tendencia decreciente, sin embargo, en los años 2013 y 2014 los montos codificados y recaudados son los más altos del periodo de análisis con USD 95,25 millones y USD 101,13 millones respectivamente, alcanzando un recaudado por encima del valor codificado en 30% y 41% adicional. Para el año 2015 tanto el presupuesto devengado como el recaudado bajan notablemente. La cifra recaudada representa el 35% del recaudado del ejercicio anterior, con una efectividad del 98,03%.

Para los ejercicios 2016 y 2017 los ingresos que recaudó el sectorial bajan drásticamente, presentan una ejecución del 86,41% y 90,51% respectivamente, en el caso del 2017 baja la recaudación en 63,8% frente al periodo anterior, los ingresos registrados corresponden el 92,6% a corrientes y la diferencia a espacio presupuestario. Esto obedece a que el Ministerio de Trabajo deja de percibir ingresos de multa por infracciones al Código de Trabajo y al Mandato Constituyente No. 8 y el SECAP por prestación de servicios.

Gráfico 68: Evolución de los Ingresos Sectorial Trabajo
Periodo 2013 – 2017
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad

El sectorial Trabajo registró un monto aprobado por la Asamblea Nacional de USD 49,27 millones, alcanzando un codificado al cierre de 2017 de USD 53,71 millones, de los cuales se devengaron USD 52,84 millones, lo que equivale a un nivel de ejecución de 98,38%.

De los cuales se observa que el Ministerio del Trabajo concentra el 61,8% del total del presupuesto codificado y el 62,8% del devengado, con una ejecución del 100% que se debe principalmente a remuneraciones unificadas y servicios personales por contrato; continua el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional – SECAP, el cual abarca el 27,6% del total codificado y el 26,7% del devengado del sectorial, con una ejecución de 95,09%; de esta forma las dos entidades concentran recursos sobre el 89% del total del sectorial. Los recursos de igual manera se utilizaron en remuneraciones unificadas.

La Junta Nacional de Defensa del Artesano presenta una ejecución de 96,67% y la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional con 99,43% de ejecución.

Cuadro 284: Ejecución de Gastos Sectorial Trabajo / Por Entidad
Enero - Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO	3,57	3,91	0,34	3,78	96,67%
MINISTERIO DEL TRABAJO	31,78	33,18	1,40	33,18	100,00%
SECRETARIA TECNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES Y CAPACITACION PROFESIONAL	1,68	1,78	0,10	1,77	99,43%
SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACION PROFESIONAL -SECAP	12,25	14,84	2,59	14,11	95,09%
TOTAL	49,27	53,71	4,44	52,84	98,38%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.2 Gastos por Naturaleza Económica y Grupo

Del presupuesto asignado al sectorial, el 88,4% del devengado corresponde a gastos corrientes que alcanzaron una ejecución del 98,67% destinados principalmente a cubrir gastos en personal (grupo 51) en el 76,7% y gastos de bienes y servicios de consumo (grupo 53) el 21,5% de este grupo, con una ejecución de 95% corresponde a telecomunicaciones y servicio de seguridad y vigilancia entre otros.

Cuadro 285: Ejecución de Gastos Sectorial Trabajo / Naturaleza Económica y Grupo
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

NATURALEZA	GRUPO	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
CORRIENTE	51 GASTOS EN PERSONAL	35,25	35,88	0,63	35,82	99,82%
	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10,67	10,59	-0,08	10,06	95,00%
	57 OTROS GASTOS CORRIENTES	0,60	0,80	0,19	0,76	95,77%
	58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0,05	0,06	0,00	0,06	100,00%
	TOTAL GASTOS CORRIENTES	46,57	47,32	0,75	46,69	98,67%
INVERSIÓN	71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	1,32	4,01	2,69	4,01	100,00%
	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	0,10	1,12	1,02	1,06	94,85%
	75 OBRAS PUBLICAS	0,98	0,96	-0,02	0,78	81,34%
	77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	-	-	-	-	0,00%
	TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	2,40	6,09	3,69	5,85	96,11%
CAPITAL	84 BIENES DE LARGA DURACION	0,30	0,30	-0,01	0,29	98,34%
	99 OTROS PASIVOS	0,00	0,00	-	0,00	100,00%
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL	0,30	0,30	-0,01	0,29	98,36%
TOTAL		49,27	53,71	4,44	52,84	98,38%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los gastos de inversión ascendieron a USD 5,85 millones devengados, con una ejecución del 96,11% representan el 11,1% del total de recursos devengados por el sectorial a diciembre de 2017, los recursos se destinaron principalmente para gastos en personal en el 68%, en el cual se visualiza el beneficio por jubilación; y los gastos de capital reflejan un devengado de USD 0,29 millones que representa una ejecución del 98,36% se destinó para la adquisición de equipos-sistemas y paquetes informáticos, maquinarias y equipos, entre los principales

C.3 Gastos por Programa

Las entidades que integran el sectorial Trabajo a diciembre del 2017 ejecutaron el presupuesto a través de siete programas, de los cuales tres se encuentran en el Ministerio de Trabajo, los mismos que son: “Promoción de Empleo”, “Verificación y Control de Derechos y Obligaciones Laborales” con un devengado de USD 2,05 millones, este es financiado con recursos fiscales y busca fomentar los espacios de diálogo, así como diseñar mecanismos e instrumentos que permitan erradicar el trabajo infantil; programa “Mediación Laboral” registra un valor codificado de USD 0,07 millones, que tiene la finalidad desarrollar e implementar los mecanismos de mediación laboral y “Administración Central” que corresponde a los gastos de carácter corriente de la institución, presentando un devengado de USD 31,06 millones.

Por otro lado, se encuentra el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional – SECAP con cuatro programas entre los principales se encuentra “Administración Central” con un devengo de USD 11,93 millones y “Formación y Capacitación Profesional” con un devengo de USD 1,31 millones que tiene como fin llevar a cabo los procesos de formación y capacitación de los ciudadanos/as. En relación a la Secretaría del Sistema Nacional de Calificaciones y Capacitación Profesional, participa



con los programas “Formación y Capacitación Profesional” que brinda formación a conductores de transporte turístico terrestre, promotores comunitarios y vendedores; bajo el enfoque de competencias laborales, así como también la articulación de la oferta y demanda de capacitación encaminadas a los sectores productivos priorizados especialmente en la sustitución selectiva de importaciones y las principales necesidades que presenta el sector productivo y gubernamental; y el programa “Administración Central” con USD 1,71 millones de devengado.

Cuadro 286: Ejecución de Gastos Sectorial Trabajo / Por Programa
Enero - Diciembre 2017

(Millones de dólares y porcentajes)

PROGRAMA		INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=b-a	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
01	ADMINISTRACION CENTRAL	45,18	49,02	3,84	48,47	98,86%
20	MEDIACIÓN LABORAL	0,07	0,07	-	0,07	100,00%
21	PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION A GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	0,67	0,69	0,02	0,57	82,52%
55	FORMACION Y CAPACITACION A GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	0,39	0,37	-0,02	0,31	82,58%
	PROMOCION DE EMPLEO VERIFICACION Y CONTROL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES LABORALES	2,14	2,05	-0,10	2,05	100,00%
81	FORMACION Y CAPACITACION PROFESIONAL	0,81	1,50	0,69	1,38	91,57%
TOTAL		49,27	53,71	4,44	52,84	98,38%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

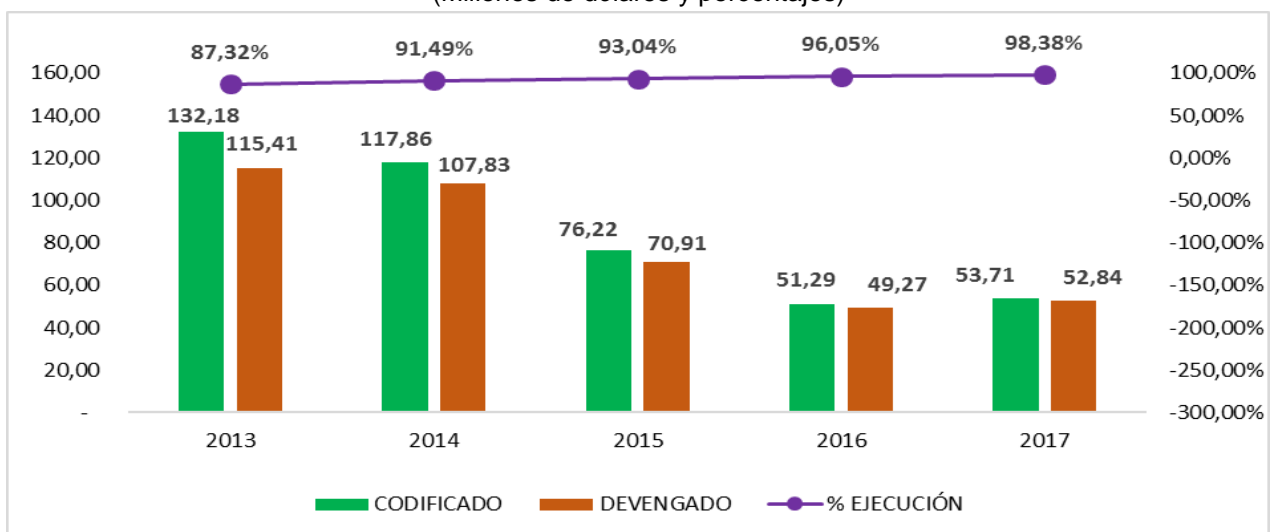
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En tanto la Junta Nacional de Defensa del Artesano cuenta con único programa que corresponde a “Administración Central” con un devengado de USD 3,76 millones.

C.4 Evolución de los Gastos Periodo 2013 – 2017

Realizando un análisis comparativo de las asignaciones del sectorial Trabajo durante el periodo 2013 al 2017 se observa que la evolución es decreciente, del 2013 al 2014 disminuye el codificado en USD 14,32 millones mientras que para el devengado disminuye en USD 7,59 millones.

Gráfico 69: Evolución de los Gastos Sectorial Trabajo
Periodo 2013 - 2016
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

La baja más fuerte se evidencia en el periodo (2014 – 2015), en el caso del codificado en USD es de 41,64 millones y en el devengado USD 36,92 millones; los periodos 2016 y 2017 registran presupuestos homogéneos tanto en el codificado como en el devengado, en particular la ejecución del año 2017 crece en un 7% con respecto al 2016 y presenta una ejecución de 98,38%, registrándose como la más alta durante el periodo de análisis, sin embargo en términos absolutos la ejecución del año 2013 es la mayor.

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

El presupuesto de inversión del sectorial Trabajo registró una asignación inicial de USD 2,40 millones, un monto codificado de USD 6,09 millones de los cuales se devengaron USD 5,85 millones a través de siete proyectos.

Cuadro 287: Inversión Sectorial Trabajo / Por Entidad y Proyecto
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD - PROYECTO	INICIAL a	CODIFICADO b	DEVENGADO c	ANTICIPO ENTREGADO d	ANTICIPO NO DEVENGADO e	% EJECUCIÓN 1	% EJECUCIÓN 2 $g=(c+e)/b$
JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO	-	0,34	0,34	-	-	100,00%	100,00%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	-	0,34	0,34	-	-	100,00%	100,00%
MINISTERIO DEL TRABAJO	1,27	1,68	1,68	-	-	100,00%	100,00%
ERRADICACION TRABAJO INFANTIL	0,24	0,23	0,23	-	-	100,00%	100,00%
MI PRIMER EMPLEO	0,73	0,71	0,71	-	-	100,00%	100,00%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	0,30	0,74	0,74	-	-	100,00%	100,00%
SECRETARIA TECNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES Y CAPACITACION PROFESIONAL	-	0,07	0,07	-	-	100,00%	100,00%
MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DEL TALENTO HUMANO DEL SECTOR PRODUCTIVO NACIONAL MEDIANTE LA CAPACITACION Y FORM	-	0,07	0,07	-	-	100,00%	100,00%
SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACION PROFESIONAL -SECAP	1,13	3,99	3,75	0,03	0,03	94,06%	94,72%
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE TRABAJADORES AS DEL SECTOR PRODUCTIVO A TRAVES DE LA CAPACITACION Y FORMA	1,06	1,06	0,87	-	-	82,54%	82,54%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	0,07	2,00	2,00	-	-	100,00%	100,00%
SISTEMA NACIONAL DE NIVELACION Y ADMISION	-	0,94	0,88	0,03	0,03	94,44%	97,25%
TOTAL	2,40	6,09	5,85	0,03	0,03	96,11%	96,54%

Nota: Incluye grupo 7, 8 y 99

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

De esta manera se observa que el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional – SECAP devengó USD 3,75 millones, ejecutados en los proyectos: “Fortalecimiento de las Capacidades de Trabajadores/as del sector Productivo a través de la capacitación y formación” (USD 0,87 millones) que permite recuperar en parte la calidad de la gestión pública y busca fortalecer las capacidades de los niveles de gobierno, a través de planes y programas de capacitación, formación y asistencia técnica, para el efectivo ejercicio de sus competencias; y, “Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública” (USD 2,00 millones) tiene un enfoque a nivel nacional, tiende a mejorar la calidad de los servicios prestados por las instituciones públicas y fortalecer el marco institucional, así como también implementar planes de inversión de reforma de las instituciones públicas, universidades y



escuelas politécnicas del país, el 64% del total devengado para inversión en el sectorial registra el SECAP.

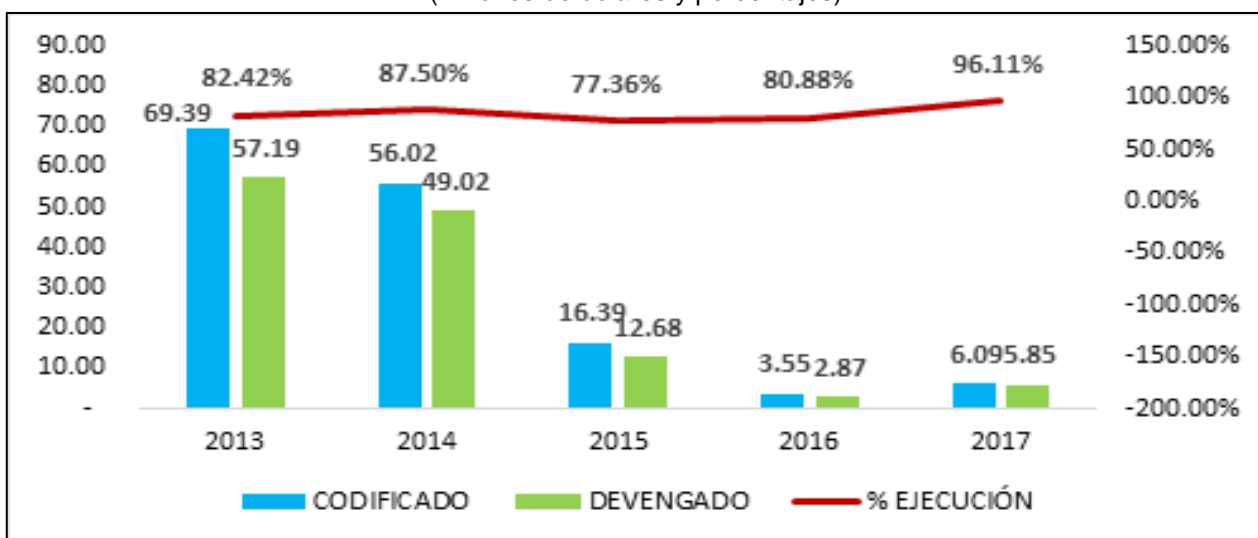
El Ministerio de Trabajo presentó USD 1,68 millones de devengado, los cuales se ejecutaron en los proyectos “Programa de Reforma Institucional en la Gestión Pública” (USD 0,74 millones), que tiene como objetivo mejorar la calidad de los servicios prestados por las instituciones públicas dependientes de la función ejecutiva, así como elaborar e implementar planes de inversión de reforma de las Universidades y Escuelas Politécnicas del país y fortalecer de la prestación de servicios en términos de accesibilidad y oportunidad; “Mi Primer Empleo” (USD 0,71 millones) consiste en insertar a jóvenes estudiantes y egresados universitarios en entidades públicas o privadas, mediante pasantías académicas y pasantías de excelencia durante cuatro meses; y “Erradicación Trabajo Infantil” (USD 0,23 millones) cuyo objetivo es controlar el trabajo infantil, la regulación de los adolescentes trabajadores y la sensibilización a la población ecuatoriana sobre los efectos nocivos en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil.

Continúa la Junta Nacional de Defensa del Artesano con un devengado de USD 0,34 millones, con el proyecto de “Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública” y Secretaría del Sistema Nacional de Calificaciones y Capacitación Profesional con USD 0,07 millones devengados a través del proyecto “Mejoramiento de la Productividad del Talento Humano del Sector Productivo Nacional mediante la Capacitación y Formación”.

D.2 Evolución de la Inversión Periodo 2013 – 2017

La inversión del sectorial Trabajo presenta una tendencia decreciente durante el periodo de análisis, a partir del 2015 inicia un periodo de descenso siendo el 2016 el periodo con menor inversión codificada y ejecutada, para el año 2017 se observa una recuperación leve en términos absolutos, que significa el 103% en relación al 2016, pasando de un devengado de USD 2,87 millones a USD 5,85 millones, situación que obedece a los ajustes en el Plan Anual de Inversiones especialmente la reducción en los proyectos “Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública”, “Mejoramiento en la Productividad del Talento Humano del Sector Productivo mediante la Capacitación” y “Mi Primer Empleo”.

Gráfico 70: Evolución de la Inversión Sectorial Trabajo
Periodo 2013 – 2017
(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

E. ANTICIPOS

La evolución de los anticipos no devengados en el periodo analizado es decreciente, los cuales registró principalmente el Servicio de Capacitación Profesional – SECAP.

Cuadro 288: Anticipos Sectorial Trabajo / Por Entidad
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

SECTORIAL TRABAJO POR ENTIDAD	ANTICIPOS NO DEVENGADOS				
	2013	2014	2015	2016	2017
MINISTERIO DEL TRABAJO	-	-	0,01	-	-
SECRETARIA TECNICA DE CAPACITACION Y FORMACION PROFESIONAL	0,22	-	0,17	-	-
SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACION PROFESIONAL -SECAP	2,81	1,80	0,13	-	0,03
TOTAL	3,02	1,80	0,31	-	0,03

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En el año 2016 no se registraron anticipos no devengados; y, a diciembre de 2017 se presentan USD 0,03 millones concentrados en el proyecto de “Sistema Nacional de Nivelación y Admisión” del Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional – SECAP.

5.6.20 SECTORIAL TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL

A. ANTECEDENTES

A.1 CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El Sectorial Transparencia y Control Social está conformado por once entidades que son: Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL; Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; Contraloría General del Estado; Defensoría del Pueblo; Secretaría Técnica del Comité de Coordinación de la Función de Transparencia y Control Social; Superintendencia de Bancos; Superintendencia de Compañías Valores y Seguros; Superintendencia de Control del Poder de Mercado; Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y Superintendencia de la Información y Comunicación.

A.2. MISIÓN

Promover y establecer el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, el mecanismo de control en los asuntos de interés público, designar a las autoridades correspondientes conforme la Constitución y la Ley; controlar los recursos públicos para precautelar su uso efectivo en beneficio de la sociedad; velar por la seguridad, estabilidad, transparencia y solidez de los sistemas financiero, de seguros privados y seguridad social, fortalecer el sistema económico social, solidario y sostenible; controlar, vigilar y promover el mercado de valores y el sector societario, contribuir al desarrollo confiable y transparente de la actividad empresarial; velar por el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector económico popular solidario y de la comunicación.

A.3. VISIÓN

Modelar y afinar un sistema de control sostenible, estable y sólido que reintegre la confianza, afinidad e interoperabilidad del ejercicio de los derechos de la colectividad en cuanto a la participación conjunta en procesos inherentes al servicio público de calidad, el uso de recursos públicos, los sistemas financiero y seguro y el desarrollo de la actividad empresarial, en beneficio propio del estado ecuatoriano.

A.4. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Las entidades que conforman el Sectorial Transparencia y Control Social se alinean a los siguientes objetivos del Plan Nacional.

- Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.
- Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.
- Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.
- Consolidar el sistema económico y solidario, de forma sostenible.
- Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respecto a los derechos humanos.
- Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
- Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

A.5. PRINCIPALES LOGROS

El sectorial Transparencia y Control Social presentó los siguientes logros durante el ejercicio fiscal 2017:

- La Contraloría General del Estado realizó 3847 de acciones de control durante el ejercicio 2017.
- La ARCOTEL durante el 2017 emitió 276 títulos habilitantes otorgados para redes privadas, 34 títulos habilitantes para servicio comunal, 4 títulos habilitantes para servicio de transporte internacional, 75 credenciales para radioaficionados, 4054 número de enlaces, 22 radio bases para 2G (GSM), 335 radio bases 3G (UMTS), 325 radio bases para 4G (LTE), 113 inhibidores de señal celular en las entidades bancarias 125, frecuencias otorgadas para medios privados, 23 para medios comunitarios y 7 frecuencias otorgadas para medios públicos.
- La ARCOTEL, además atendió y gestionó 6928 requerimientos ingresados por los ciudadanos.
- La Superintendencia de Bancos cumplió con el 95% que corresponde a 52 auditorías iniciadas a las entidades controladas de las 55 auditorías planificadas.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

Al cierre del ejercicio fiscal 2017, los ingresos del sectorial ascendieron a USD 560,44 millones en el codificado, de los cuales se recaudó USD 538,35 millones, equivalente al 96,06% de efectividad.

Durante el periodo enero – diciembre de 2017, el sectorial de Transparencia y Control Social presenta ingresos en nueve de las once entidades que lo conforman, las dos instituciones que no registraron valores son: la Secretaria Técnica del Comité de Coordinación de la función de Transparencia y Control Social, junto a la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo.

El sectorial de Transparencia y Control Social contribuye al Presupuesto General del Estado con 1,59% (USD 538,35 millones) del total recaudado.

El sectorial Transparencia y Control Social por el lado de los ingresos recaudados vio reducir sus recursos en USD 116,76 millones, equivalente al 22,69% respecto al ejercicio fiscal 2016, esto responde a un descenso en la recaudación por concepto de concesiones en el sector de las telecomunicaciones por parte del ARCOTEL.

B.1 Ingresos por Entidad

Las entidades de Transparencia y Control Social mostraron distintos niveles de participación dentro del sectorial, destacando tres instituciones que abarcan el 97,13% del total recaudado.

En tercer lugar, se encuentra la Superintendencia de Bancos que tiene como misión supervisar y controlar las actividades que ejercen las entidades financieras y de seguridad social, pública y privada; la entidad presentó ingresos recaudados por un monto de USD 67,30 millones, el origen de los recursos provienen de las contribuciones de las instituciones financieras sujetas a control de esta entidad en el 97,95%, es decir USD 65,92 millones.

Cuadro 289: Ejecución de Ingresos Sectorial Transparencia y Control Social/ Por Entidad
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c= b-a	RECAUDADO d	% EFECTIVIDAD e=d/b
Agencia de Regulacion y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL	309.30	284.23	(25.07)	283.21	99.64%
Superintendencia De Companias Valores y Seguros	176.49	189.80	13.31	172.37	90.82%
Superintendencia de Bancos	35.51	70.03	34.53	67.30	96.10%
Superintendencia de Economia Popular y Solidaria	10.56	12.12	1.55	11.70	96.57%
Contraloria General del Estado	0.98	3.25	2.27	2.71	83.36%
Superintendencia de Control del Poder de Mercado	0.55	0.92	0.37	0.97	104.37%
Consejo de Participacion Ciudadana y Control Social	0.045	0.046	0.002	0.050	108.62%
Defensoria del Pueblo	0.030	0.030	-	0.032	107.96%
Superintendencia de La Informacion y Comunicacion	0.000	0.002	0.002	0.004	175.33%
TOTAL SECT. TRANSPARENCIA y CONTROL SOCIAL	533.47	560.44	26.97	538.35	96.06%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El segundo lugar ocupa la Superintendencia de Compañías y Seguros con el 32,02% del total recaudo, que corresponde a USD 172,37 millones de los USD 189,80 millones registrados en el codificado; y una efectividad de 90,82%. Los recursos provienen del aporte de las compañías sujetas a control en USD 92,73 millones (53,80%) y otras tasas en USD 58,30 millones (33,82%).

Finalmente, el primer lugar ocupa el ARCOTEL con una participación del 52,61% respecto al total recaudado. La agencia está encargada de regular el uso del espectro radioeléctrico y los servicios de telecomunicaciones con la finalidad de garantizar el derecho de acceso a servicios de calidad.

Los recursos obtenidos por la entidad resultan de concesiones en el sector de las telecomunicaciones por USD 193,70 millones (68,39%), además de pago por concentración de mercados en el sector de las telecomunicaciones USD 55,48 millones (19,59%), otras contribuciones que ascendió a USD 25,10 millones (8,86%).

B.2 Ingresos por Fuente de Financiamiento

El sectorial en análisis presenta únicamente dos fuentes de financiamiento de ingresos, la 002 Recursos Fiscales Generados por las Instituciones, con una participación del 99,43% que equivale a USD 535,25 millones y una efectividad del 96,13%. Por otro lado, está la fuente 998 Anticipos de Ejercicios Anteriores que apenas contribuye con USD 3,09 millones (0,57%) y un coeficiente de efectividad de 85,01%. Es importante mencionar que la fuente 998 representa espacio presupuestario, mas no ingreso de recursos.

Cuadro 290: Ejecución de Ingresos Sectorial Transparencia y Control Social / Fuente de Financiamiento
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

FUENTE		INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c= b-a	RECAUDADO d	% EFECTIVIDAD e=d/b
002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	532.02	556.80	24.78	535.25	96.13%
998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.45	3.64	2.19	3.09	85.01%
TOTAL SECT. TRANSPARENCIA y CONTROL		533.47	560.44	26.97	538.35	96.06%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El conjunto de nueve instituciones del sectorial, realizaron incrementos a través de modificaciones presupuestarias por un monto de USD 26,97 millones, de los cuales USD 24,78 millones corresponde a recursos de la fuente 002 y la diferencia a la fuente 998. Al revisar las modificaciones realizadas a nivel de entidad, la Superintendencia de Bancos incrementó USD 34,53 millones y la mayor reducción correspondió a la ARCOTEL por un monto de USD 25,07 millones.

B.3 Ingresos por Naturaleza Económica y Grupo

El sectorial de Transparencia y Control Social muestra una tendencia marcada en el origen de los recursos al analizar por grupos de ingresos. Tasas y Contribuciones (13) participa con el 93,42% (USD 502,91 millones) del total recaudado, seguido por Cuentas Pendientes por Cobrar (38) con el 3,12% (USD 16,78 millones) y el grupo 17 Rentas de inversiones y Multas aportó el 2,23% (USD 12,02 millones). La efectividad en la recaudación de los mayores grupos de ingresos se ubicó en 97,23%, 91,72% y 66,23% respectivamente.

En la naturaleza de los ingresos predomina los de origen corrientes con un total recaudado de USD 521,56 millones (96,88%), la diferencia pertenece a los ingresos por financiamiento con el USD 16,78 millones (3,12%).

Con respecto a las modificaciones los mayores rubros se observan en aquellos de naturaleza corriente con un incremento de USD 21,48 millones, que se desagrega en USD 12,10 millones en



el grupo 13 Tasa y Contribuciones, además de USD 5,07 millones pertenecientes a Rentas de Inversión y Multas (17).

Cuadro 291: Ejecución de Ingresos Sectorial Transparencia y Control Social Por Naturaleza y Grupo Enero – Diciembre 2017 (Millones de dólares y porcentajes)

GRUPO		INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c= b-a	RECAUDADO d	% EFECTIVIDAD e=d/b
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	505.15	517.25	12.10	502.91	97.23%
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS E INGRESOS OPERATIVOS	0.71	0.30	(0.41)	0.30	98.90%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	13.08	18.15	5.07	12.02	66.23%
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.09	1.09	0.00	1.09	100.04%
19	OTROS INGRESOS	0.63	5.34	4.71	5.23	98.01%
INGRESOS CORRIENTES		520.65	542.13	21.48	521.56	96.20%
27	RECUPERACION DE INVERSIONES	0.005	0.01	0.00	0.01	120.32%
INGRESOS DE INVERSIÓN		0.00	0.01	0.00	0.01	120.32%
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	12.81	18.29	5.48	16.78	91.72%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		12.81	18.29	5.48	16.78	91.72%
TOTAL SECT. TRANSPARECIA y CONTROL SOCIAL		533.47	560.44	26.97	538.35	96.06%

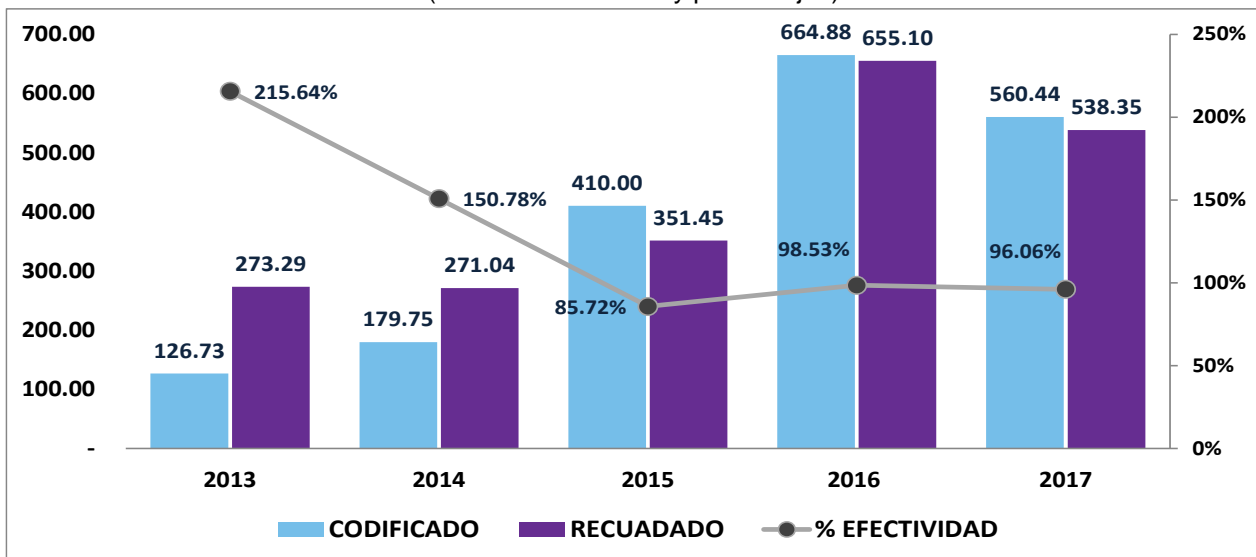
Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.4 Evolución de Ingresos periodo 2013 – 2017

Al analizar el desempeño y evolución de los ingresos durante los últimos cinco ejercicios fiscales se puede observar dos eventos presupuestarios, el primero se observa durante los años 2013 – 2014, donde la recaudación efectiva supera ampliamente a los rubros codificados y sus coeficientes ascienden a 215,64% y 150,78% respectivamente. Esto responde a una mayor obtención de recursos que no fueron regularizados.

Gráfico 71: Evolución de los Ingresos Sectorial Transparencia y Control Social Enero – Diciembre 2013 – 2017 (Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

A partir del año 2015, una mejor estimación de los ingresos permitió que la recaudación efectiva se encuentre por debajo de la asignación codificada. Además, en el 2016 respecto al periodo previo

se observa un incremento del 86,40% en la recaudación, principalmente responde a un mejor desempeño en las concesiones en el sector de las telecomunicaciones a cargo del ARCOTEL.

Finalmente, en el periodo fiscal 2017 se registró menores asignaciones en el codificado, como el recaudado respecto al año 2016, específicamente decrecieron en 15,71% y 17,82% respectivamente. Los grupos con mayor reducción son el 13 Tasas y contribuciones y 17 Rentas de Inversiones y Multas. Sin embargo, tanto en el 2016 como en el 2017 el nivel de efectividad en la recaudación ascendió a 98,53% y 96,06%

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

Al cierre del periodo fiscal 2017, los egresos del sectorial ascienden a USD 246,43 millones en la asignación codificada, de los cuales se devengó USD 233,05 millones, equivalente a una ejecución de 94,57%.

El sectorial de Transparencia y Control Social participa en el Presupuesto General del Estado con 0,67% (USD 233,05 millones) del total devengado.

C.1 Gastos por Entidad

Los egresos de las instituciones del sectorial están liderados por la Contraloría General del Estado con una participación del 42,14% del total devengado del sectorial. La entidad con una asignación codificada de USD 105,61 millones, de los cuales devengó 93,0%, es decir USD 98,21 millones. Al analizar los egresos a un mayor nivel de detalle, se observa que el principal destino de los recursos fue gastos en personal con 76,86% (USD 75,49 millones), seguido por obras públicas con 12,32% (USD 12,10 millones), y finalmente bienes y servicios de consumo participó con 8,43% (USD 8,28 millones).

La segunda entidad con mayor asignación presupuestaria es la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, que inició con una asignación de USD 27,46 millones, sin embargo, en el transcurso de la ejecución presupuestaria se redujo en USD 0,82 millones para obtener un valor codificado de USD 26,64 millones de los cuales devengó el 99,20%. Los recursos se destinaron el 98,80% (USD 26,10 millones) a gasto corriente, específicamente en gasto en personal que se devengó USD 24,02 millones, junto a bienes y servicios de consumo por USD 2,07 millones.

Continuando, el tercer lugar pertenece a la Superintendencia de Bancos con una participación de 10,73% respecto al total devengado del sectorial. La entidad de control de las finanzas bancarias inició con una asignación presupuestaria de USD 29,51 millones, sin embargo, se redujo en 6,01%, para alcanzar un rubro codificado de USD 27,74 millones. Al cierre del año 2017, se devengó USD 25,0 millones, equivalente al 90,13% de ejecución.

Los principales egresos realizados por la institución se concentran en el pago de sueldo y salarios del personal, que asciende a USD 16,07 millones (64,28%), seguido por bienes y servicios de consumo con USD 5,16 millones (20,65%) y transferencias y donaciones corrientes con USD 2,66 millones (10,65%) de este último monto se destinó USD 2,58 millones (97,04%) a jubilaciones patronales.

**Cuadro 292 : Ejecución de Gastos Sectorial Transparencia y Control Social/Por Entidad
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

ENTIDAD	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c= b-a	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
Contraloría General del Estado	117.89	105.61	(12.29)	98.21	93.00%
Superintendencia de Compañías Valores y Seguros	27.46	26.64	(0.82)	26.42	99.20%
Superintendencia de Bancos	29.51	27.74	(1.77)	25.00	90.13%
Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	27.62	20.92	(6.70)	20.75	99.16%
Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL	18.40	18.15	(0.25)	18.02	99.29%
Defensoría del Pueblo	14.21	13.99	(0.22)	13.98	99.94%
Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	12.51	12.07	(0.43)	11.92	98.74%
Superintendencia de La Información y Comunicación	10.76	10.54	(0.22)	10.39	98.56%
Superintendencia de Control del Poder de Mercado	8.29	7.14	(1.15)	6.86	96.10%
Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo	1.45	3.19	1.74	1.25	39.27%
Secretaría Técnica del Comité de Coordinación de la Función de Transparencia y Control Social	0.45	0.45	(0.00)	0.25	55.13%
TOTAL SECT. TRANSPARENCIA y CONTROL SOCIAL	268.55	246.43	(22.13)	233.05	94.57%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Por el otro lado, se observa dos instituciones con un bajo nivel de ejecución, la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, que registra una asignación inicial de USD 1,45 millones, un incremento del 119,47% para obtener un rubro codificado de USD 3,19 millones, de los cuales devengó USD 1,25 millones, equivalente al 39,27% de ejecución. Los montos de mayor incremento presupuestario pertenecen al grupo 84 Bienes de larga duración, específicamente en conceptos como mobiliarios, equipos, sistemas informáticos, que en conjunto suman USD 1,19 millones y una ejecución de 30,22%. Además, se observa un incremento en el presupuesto para la adquisición de vehículos por un monto de USD 365.184,20 de los cuales se devengó el 99,46%. La entidad entró en funcionamiento a mediados del año 2017.

Finalmente, la Secretaría Técnica del Comité de Coordinación de la Función de Transparencia y Control Social es la entidad con menor asignación presupuestaria con USD 0,45 millones, de los cuales se devengó USD 0,25 millones, el principal destino de los recursos fue el gasto en personal con una participación 75,77%. Por su parte, la ejecución alcanzó el 55,13% resultado que se obtiene por el bajo nivel de ejecución en los grupos bienes y servicios de consumo, junto a otros gastos corrientes.

C.2 Gastos por Naturaleza Económica y Grupo

El sectorial Transparencia y Control Social de acuerdo a la naturaleza de sus actividades muestra un notable predominio de los egresos corriente, mismo que ascienden a USD 217,03 millones en el devengado. El grupo 51 Gastos en Personal participa con el 82,44% del total devengado en naturaleza corriente y el 76,78% del total devengado del sectorial.

Por el lado de inversión, la asignación inicial ascendió a USD 29,75 millones, no obstante, sufrió una reducción de 38,02% para finalizar en un rubro codificado de USD 18,44 millones de los cuales se devengó el 72,02%. El grupo 73 Bienes y Servicios para Inversión fue el de mayor decrecimiento por un valor de USD 14,36 millones (81,07%).

**Cuadro 293: Ejecución de Gastos Sectorial Transparencia y Control Social
Por Naturaleza y Grupo
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)**

GRUPO		INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c= b-a	DEVENGADO d	% EFECTIVIDAD e=d/b
51	GASTOS EN PERSONAL	183.64	180.45	(3.18)	178.93	99.16%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	39.62	37.11	(2.51)	31.71	85.45%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	2.21	2.36	0.14	2.30	97.62%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	4.09	3.78	(0.31)	3.76	99.42%
99	OTROS PASIVOS	0.30	0.40	0.10	0.34	83.30%
CORRIENTES		229.87	224.10	(5.77)	217.03	96.85%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	0.01	0.82	0.80	0.82	100.00%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	17.72	3.35	(14.36)	0.36	10.77%
75	OBRAS PÚBLICAS	12.01	14.27	2.25	12.10	84.82%
INVERSIÓN		29.75	18.44	(11.31)	13.28	72.02%
84	BIENES DE LARGA DURACION	8.94	3.89	(5.05)	2.73	70.31%
CAPITAL		8.94	3.89	(5.05)	2.73	70.31%
TOTAL SECT. TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL		268.55	246.43	(22.13)	233.05	94.57%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Finalmente, por el lado de los egresos de capital se observa que existió una reducción del 56,50% respecto a la asignación inicial, específicamente se redujo en los ítems relacionados con la adquisición de bienes inmuebles.

El sectorial Transparencia y Control Social registra su mayor nivel de asignación, así como de ejecución en los egresos de naturaleza corriente, por el contrario, se muestra que los gastos de inversión y capital sufrieron reducción en sus presupuestos. El nivel de ejecución global del sectorial se ubicó en 94,57%.

C.3 Gastos por Programa

El sectorial de Transparencia y Control Social presenta doce programas al cierre del ejercicio fiscal 2017, el de mayor rubro devengado es *Administración Central*, este programa se caracteriza por ser común para las once instituciones que conforman el sectorial. El programa abarca la gestión administrativa de las entidades. El valor devengado ascendió a USD 126,77 millones de los USD 137,63 millones registrados en el codificado, dando como resultado un coeficiente de ejecución de 92,11%.

El segundo programa con mayor monto devengado es el denominado *Control de los Recursos Públicos*, gestionado por la Contraloría General del Estado, ejecutó USD 65,45 millones, equivalente a 98,33%. Entre los principales logros del programa se encuentra la acción de control efectuadas a las instituciones sujetas al ámbito de control de la CGE.

El tercer programa con mayor rubro devengado es *Control y Promoción de Compañías y Mercado de Valores* con el 5,33% de participación respecto al total devengado del sectorial. El programa es ejecutado por la Superintendencia de Compañías, con USD 12,42 millones codificados y devengó el 99,95%. El programa desarrolla la prestación de servicios al sector societario, seguros y de valores.

Por el contrario, el programa *Supervisión de Instituciones Financieras* ejecutado por la Superintendencia de Bancos devengó USD 1,63 millones de los USD 2,88 millones asignados en el codificado, dando como resultado un coeficiente de ejecución de 56,59%, siendo una de las más bajas dentro del conjunto de programas del sectorial.



Cuadro 294: Gastos Sectorial Transparencia y Control Social por Programas
Enero – diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

PROGRAMA	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c= b-a	DEVENGADO d	% EFECTIVIDAD e=d/b
Administracion Central	158.45	137.63	(20.82)	126.77	92.11%
Control de los Recursos Publicos	67.54	66.56	(0.98)	65.45	98.33%
Control y Promocion de Companias y Mercado de Valores	12.54	12.43	(0.11)	12.42	99.95%
Defensa de los Derechos Humanos y Naturaleza	8.49	8.43	(0.07)	8.43	100.00%
Control y/o Asignacion del Uso del Espectro Radioelectrico	8.10	7.84	(0.26)	7.82	99.74%
Vigilancia y Control Para El Ejercicio Del Derecho Ciudadano A la Informacion y Comunicacion	4.56	4.58	0.02	4.54	99.15%
Control de la Transparencia y Libre Competencia de los Operadores Economicos	2.99	3.07	0.08	2.99	97.21%
Regulacion de los Servicios de Telecomunicaciones- Radiodifusion-Audio/Video Por Suscripcion	2.66	2.50	(0.17)	2.49	99.83%
Supervision de Instituciones Financieras	3.07	2.88	(0.19)	1.63	56.59%
Transparencia y Lucha Contra la Corrupcion	0.07	0.46	0.38	0.46	100.00%
Participacion Ciudadana y Control Social	0.06	0.05	(0.01)	0.05	100.00%
Supervision de Compañias y Mercado de Valores	0.00	0.00	-	-	0.00%
TOTAL SECT. TRANSPARENCIA y CONTROL SOCIAL	268.55	246.43	(22.13)	233.05	94.57%

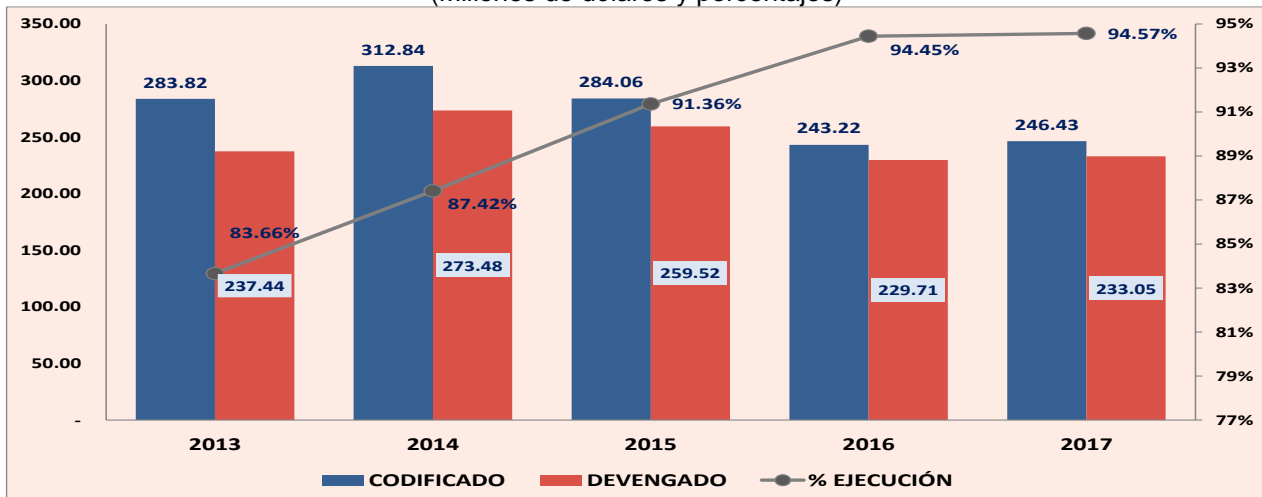
Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.4 Comparativo de Gastos periodo 2013 – 2017

El sectorial Transparencia y Control Social, durante el periodo 2013 – 2017 ha experimentado una tendencia constante en relación a la asignación codificada que se mueve entre un rango de USD 240,00 millones y USD 312,84 millones. En cambio, los rubros devengados a cierre de año se encuentran entre USD 229,71 millones y USD 273,48 millones. Los valores máximos se observan en el periodo 2014, de ahí en adelante los egresos decrecen paulatinamente hasta alcanzar el mínimo en el periodo 2016 con USD 243,22 millones en el codificado y USD 229,71 millones en el devengado. Al analizar estos dos periodos se observa que las principales diferencias se encuentran en los egresos de naturaleza de capital que decrecieron en 91,07% (USD 21,38 millones), además la inversión que se redujo en 47,03% (USD 8,49 millones).

Gráfico 72: Evolución de Gastos Sectorial Transparencia y Control Social
Enero- Diciembre 2013 - 2017
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Por su parte los coeficientes de ejecución mejoraron considerablemente al pasar de 83,66% en 2013 a 94,57% en 2017, siendo el nivel más alto este último periodo. Esto responde a una mejor eficiencia en la ejecución, así como en la planificación presupuestaria.

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

El sectorial Transparencia y Control Social presentó seis proyectos dentro del Plan Anual de Inversiones durante el ejercicio fiscal 2017. La inversión del sectorial inició con USD 31,45 millones, sin embargo, se redujo la asignación en 40,56% (USD 12,76 millones), el porcentaje de ejecución ascendió a 72,09%

Cuadro 295: Inversión Sectorial Transparencia y Control Social/ Por Entidad y Proyecto
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDADES/ PROYECTO	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c= b-a	DEVENGADO d	ANT. ENTREGADOS e	ANT. NO DEVENGADOS f	% EJECUCIÓN e=d/b	% EJECUCIÓN g=(d+f)/b
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	29.95	17.61	(12.34)	12.46	0.35	0.23	70.73%	72.05%
AMPLIACION DEL EDIFICIO MATRIZ - EDIFICIO DE PARQUEADEROS Y OFICINAS	9.76	11.70	1.94	9.75	-	-	83.39%	83.39%
MEJORAMIENTO DE LA FUNCION DE CONTROL DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	20.20	5.92	(14.28)	2.70	0.35	0.23	45.70%	49.62%
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	-	0.75	0.75	0.75	-	-	100.00%	100.00%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	-	0.75	0.75	0.75	-	-	100.00%	100.00%
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO	1.43	0.26	(1.16)	0.20	-	-	76.28%	76.28%
IMPLEMENTACION DE LA SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO	1.43	0.26	(1.16)	0.20	-	-	76.28%	76.28%
CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	0.07	0.07	(0.00)	0.07	-	-	100.00%	100.00%
CENTRO DE INVESTIGACION Y FORMACION PARA EL PODER CIUDADANO TRANSPARENCIA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORR	0.06	-	(0.06)	-	-	-	0.00%	0.00%
INDICE DE TRANSPARENCIA	0.02	0.07	0.05	0.07	-	-	100.00%	100.00%
TOTAL SECT. TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	31.45	18.69	(12.76)	13.48	0.35	0.23	72.09%	73.33%

Nota: Incluye grupos 7,8 y 99

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El proyecto con el mayor valor devengado corresponde al denominado *Ampliación del Edificio Matriz –Edificio de Parqueadero y Oficinas* ejecutado por la Contraloría General del Estado (CGE), que ejecutó el 83,39% de la asignación codificada. El proyecto busca mejorar el ambiente y desarrollo de las actividades tanto de los funcionarios, como de la ciudadanía en general.

Continuando, la CGE ejecutó el proyecto *Mejoramiento de la Función de Control de la Contraloría General del Estado* por un monto de USD 2,70 millones de los USD 5,92 millones registrados en el codificado. El proyecto se encuentra en estado de liquidado y consiste en la construcción de oficinas en la ciudad de Guayaquil. Es importante mencionar que el proyecto sufrió una reducción del 70,71% respecto a la asignación inicial.

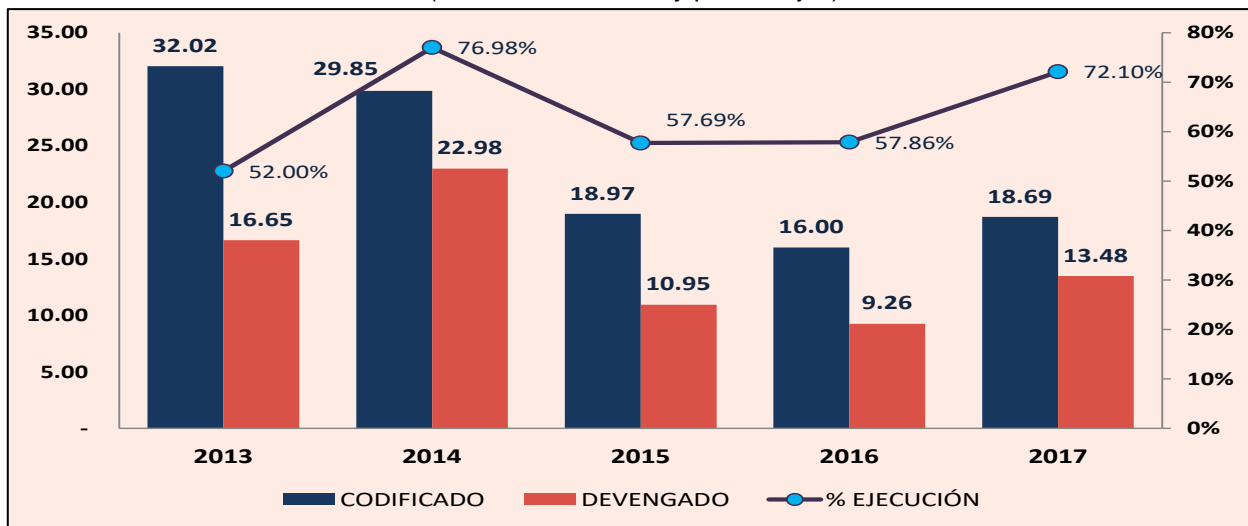


Por otro lado, la Superintendencia de Bancos desarrolló un único proyecto denominado *Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública* que devengó USD 0,75 millones, equivalente al 100% de la asignación presupuestaria codificada. El proyecto benefició a quince funcionarios con el pago de los beneficios por jubilación.

D.2 Comparativo de Inversión periodo 2013 – 2017

La inversión del sectorial Transparencia y Control Social ha decrecido durante los últimos cinco años, al pasar de USD 32,02 millones en 2013 a USD 18,69 millones en 2017, es decir una reducción de 19,06%. Sin embargo, el menor valor se observa en 2016, dónde se registra un monto codificado de USD 16,00 millones. Por el lado del devengado, la mayor cifra se muestra en 2014 que alcanzó los USD 22,98 millones y 76,98% de ejecución. A nivel general, la ejecución del sectorial en promedio no supera el 64%.

Gráfico 73: Evolución de Inversión Sectorial Transparencia y Control Social
Periodo 2013 - 2017
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

E. ANTICIPOS

El Sectorial registra anticipos en el año 2017, únicamente en la Contraloría General de Estado, específicamente en el proyecto denominado *Mejoramiento de la Función de Control de la Contraloría General del Estado* con un monto que asciende a USD 0,35 millones de los cuales no devengaron el 34,37%.

Para el periodo 2013 – 2017, la Contraloría General del Estado ha sido la que concentra el 57,37% de los anticipos no devengados, seguidos por el 39,38% de la Superintendencia de Telecomunicaciones y el 2,4% de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Cuadro 296: Anticipos no Devengados Sectorial Transparencia y Control Social/ Por Entidad y Proyecto
Enero – Diciembre 2017
(Cifras en dólares y porcentajes)

ENTIDAD	2013	2014	2015	2016	2017
Consejo Participación Ciudadana y Control Social	0.01	-	-	-	-
Contraloría General del Estado	3.72	-	1.27	0.69	0.23
Superintendencia de Telecomunicaciones	3.45	0.62	-	-	-
Superintendencia Economía Popular y Solidaria	0.25	-	-	-	-
Superintendencia de Control Poder Mercado	-	0.08	-	-	-
TOTAL SECT. TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	7.43	0.70	1.27	0.69	0.23

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los anticipos no devengados se destinaron a los proyectos: Ampliación del Edificio Matriz-Edificio de Parquaderos y Oficinas, Construcción del Edificio de la Dirección Regional 1 Guayas de la Contraloría General del Estado, Fortalecimiento de la Infraestructura de la SUPERTEL, "Constitución de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria" y a la Implementación de una Plataforma Tecnológica de Monitoreo de Medios de Comunicación con Alcance Nacional, entre los proyectos que registran mayores montos no devengados de anticipos.

5.6.21 SECTORIAL TURISMO

A. ANTECEDENTES

A.1 CONFORMACIÓN DEL SECTORIAL

El Sectorial Turismo está conformado por el Ministerio de Turismo.

A.2. MISIÓN

Ejercer la rectoría, regulación, control, planificación, promoción y difusión a fin de potenciar al Ecuador como destino turístico preferente por su excepcional diversidad cultural, natural y vivencial en el marco del turismo consciente como actividad generadora del desarrollo socio económico y sostenible.

A.3 VISIÓN

Ecuador potencia turística mundial.

A.4. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (PNBV)

La entidad del sectorial se articulan con los siguientes objetivos del PNBV: Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común; Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas; Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible; Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global; Impulsar la transformación de la matriz productiva; y, Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.

A.5. PRINCIPALES LOGROS

El Sectorial Turismo presentó los siguientes logros:

- Por cuarto año consecutivo Ecuador fue elegido como el Destino Verde Líder de Sudamérica y Quito como el Destino Líder de la región en los Premios Oscar de Turismo (World Travel Awards (WTA), lo cual consolida al país como un destino único en la región y en el mundo y evidencia los esfuerzos realizados en pro de la conservación y cuidado de la naturaleza.
- Participación en ATP 250 World Tour “ECUADOR OPEN QUITO” que fue transmitido en más de 40 países alrededor del mundo, llegando a una audiencia en televisión de más de 500 millones de personas y cuya cobertura por internet llega a cerca de 190 países del mundo, Desde el año 2014 se ha logrado conseguir la sede para Ecuador y el objetivo es difundir al Ecuador como destino turístico.
- Convenio suscrito el 19 de febrero de 2017 entre la Empresa FLOPEC y el Ministerio de Turismo a fin de establecer una alianza estratégica para el fortalecimiento de la oferta gastronómica del país y la promoción de la imagen de EP FLOPEC y el Malecón de la Playa las Palmas en la provincia de Esmeraldas.
- El Tren Crucero fue premiado por tercer año consecutivo como el Mejor Tren de Lujo en Sudamérica, afianzándose como uno de los productos turísticos estrella del Ecuador.
- Desarrollo de un Sistema de Información al Inversionista que dispone de datos relevantes en cuanto a costo de inversión, indicadores, estadísticas y procesos de tramitología.
- Se promueve la ruta Aventura Santa Elena 2017, mediante la presentación de Fam Press Trip (viaje de familiarización y prensa) con el fin de aumentar las visitas a la provincia y dar a conocer los atractivos y actividades que se pueden realizar.
- La construcción del parque la Rotonda que se construye en Portoviejo, infraestructura que cuenta con un sistema de luces fusionadas con chorros de agua, así como lagunas artificiales y campos de diversión, obra que potenciará el turismo y será escenario de grandes eventos nacionales e internacionales.

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

En el sectorial se registraron ingresos codificados por USD 62,35 millones, recaudándose a diciembre 2017 USD 62,94 millones, con una efectividad del 100,95%. Se incrementaron USD 19,71 millones a la asignación inicial.

B.1 Ingresos por Entidad

A diciembre 2017, el Ministerio de Turismo, recaudó el 100,95% (USD 62,94 millones) de su presupuesto codificado.

Cuadro 297: Ejecución de Ingresos Sectorial Turismo / Por Entidad
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=a+b	RECAUDADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
MINISTERIO DE TURISMO	42,64	62,35	19,71	62,94	100,95%
TOTAL	42,64	62,35	19,71	62,94	100,95%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.2 Ingresos por Fuente de Financiamiento

El sectorial Turismo registró un presupuesto inicial de recursos fiscales generados por las instituciones (fuente 002) de USD 42,33 millones y un monto codificado de USD 58,11 millones, de los cuales se recaudó USD 58,86 millones, con una efectividad de 101,28%; por concepto de inscripciones, registros, matrículas, permisos, licencias y patentes, de conformidad con la Ley de Turismo y su Reglamento General.

Los anticipos de ejercicios anteriores presentan un codificado de USD 4,24 millones y una efectividad de 96,37% (USD 4,08 millones)

Cuadro 298: Ejecución de Ingresos Sectorial Turismo / Fuente de Financiamiento
Enero – Diciembre 2017

(Millones de dólares y porcentajes)

FTE	FUENTE DESCRIPCIÓN	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=a+b	RECAUDADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
002	RECURSOS FISCALES G. POR LAS INSTITUCIONES	42,33	58,11	15,78	58,86	101,28%
998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,31	4,24	3,93	4,08	96,37%
TOTAL		42,64	62,35	19,71	62,94	100,95%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El sectorial Turismo registra ingresos diferentes a fiscales (001) por 62,7% adicionales a lo que requiere para la ejecución de sus programas presupuestarios.

B.3 Ingresos por Naturaleza Económica y Grupo

El sectorial Turismo registró ingresos corrientes codificados por USD 58,10 millones, recaudándose a diciembre USD 58,84 millones con una efectividad de 101,28% y se originaron en el cobro de tasas y contribuciones; por la emisión de cada pasaje aéreo para viajar desde Ecuador hacia el extranjero de conformidad con el Acuerdo Ministerial No. 7, publicado en Registro Oficial No. 713 de 16 de marzo de 2016; y, para viajar desde el extranjero al Ecuador en cumplimiento de la disposición publicada en el Registro Oficial No. 424 de 26 de enero de 2015.

Los ingresos de capital con un codificado de USD 0,02 millones y recaudados al 100% son los de menor participación frente al total recaudado; y, el financiamiento presentó un codificado de USD 4,24 millones y USD 4,08 millones recaudados con 96,37% de efectividad.

Cuadro 299: Ejecución de Ingresos Sectorial Turismo / Por Naturaleza y Grupo
Enero – Diciembre 2017

(Millones de dólares y porcentajes)

NATURALEZA	GR	GRUPO DESCRIPCIÓN	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=a+b	RECAUDADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
CORRIENTE	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	41,37	57,79	16,42	58,42	101,09%
	17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0,72	0,15	-0,58	0,23	157,29%
	18	TRANSFERENCIAS Y D. CORRIENTES	0,15	0,15	-	0,15	100,00%
	19	OTROS INGRESOS	0,07	0,01	-0,06	0,04	346,29%
		TOTAL INGRESOS CORRIENTES	42,32	58,10	15,78	58,84	101,28%
CAPITAL	27	RECUPERACION DE INVERSIONES	0,02	0,02	-	0,02	100,00%
		TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	0,02	0,02	-	0,02	100,00%
FINANCIAMIENTO	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	0,31	4,24	3,93	4,08	96,37%
		TOTAL INGRESOS FINANCIAMIENTO	0,31	4,24	3,93	4,08	96,37%
TOTAL			42,64	62,35	19,71	62,94	100,95%

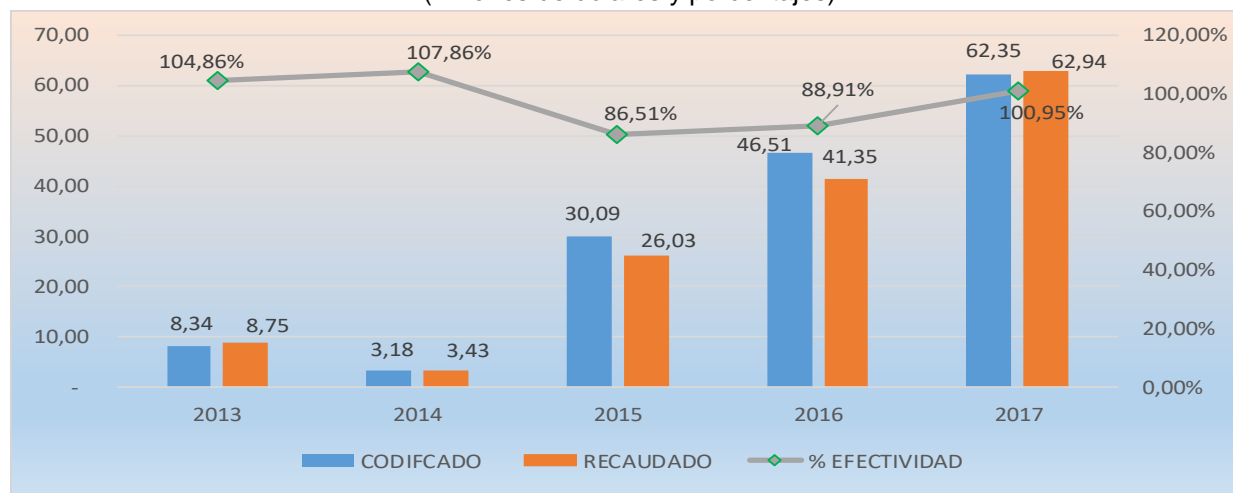
Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

B.4 Evolución de los Ingresos Ejercicios 2013 – 2017

El sectorial registró en el codificado una tendencia creciente pasando de USD 8,34 millones en el 2013 a USD 62,35 millones en el 2017. El recaudado presenta cifras similares con el mayor monto ejecutado en el 2017 que totalizó USD 62,94 millones, situación que refleja la importancia brindada a este sector en los últimos años.

Gráfico 74: Evolución de los Ingresos Sectorial Turismo
Ejercicios 2013 – 2017
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los niveles de ejecución más representativos en términos relativos corresponden a los años 2013 (104.86%), 2014 (107.86%) y 2017 (100.95%), es decir que el recaudado supero el codificado; y, en términos absolutos el año 2017 es el de mayor recaudación.

C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

C.1 Gastos por Entidad

El sectorial Turismo registró un monto inicial de USD 24,19 millones, un codificado de USD 24,58 millones, de los cuales se devengaron USD 23,47 millones, que representan un nivel de ejecución en el 2017 de 95,46%. Durante el período analizado se realizaron modificaciones incrementando el presupuesto del sectorial en USD 0,39 millones, especialmente reflejados en inversión.

Cuadro 300: Ejecución de Gastos Sectorial Turismo / Por Entidad
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=a+b	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
MINISTERIO DE TURISMO	24,19	24,58	0,39	23,47	95,46%
TOTAL	24,19	24,58	0,39	23,47	95,46%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.2 Gastos por Naturaleza y Grupo

Del análisis del gasto por naturaleza, se tiene en primer lugar a los egresos corrientes con USD 15,08 millones en el codificado y un valor devengado de USD 14,23 millones, dentro de esta clasificación existen cuatro grupos donde destaca los Gastos en Personal que posee la mayor asignación (USD 10,55 millones), se devengaron USD 10,51 millones, que se destinó al pago de sueldos y salarios junto a todos los beneficios de ley para el personal del sectorial.

Cuadro 301: Ejecución de Gastos Sectorial Turismo / Por Naturaleza y Grupo
Enero - Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

NATURELEZA	GR	GRUPO DESCRIPCIÓN	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=a+b	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/c
CORRIENTE	51	GASTOS EN PERSONAL	10,47	10,55	0,08	10,51	99,57%
	53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,69	4,29	0,60	3,49	81,45%
	57	OTROS GASTOS CORRIENTES	0,19	0,19	-0,00	0,17	91,78%
	58	TRANSFERENCIAS Y D. CORRIENTES	1,13	0,06	-1,07	0,06	100,00%
		TOTAL GASTOS CORRIENTES	15,48	15,08	-0,39	14,23	94,33%
INVERSIÓN	71	GASTOS EN PERSONAL INVERSION	0,23	0,32	0,09	0,31	96,18%
	73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	8,48	9,17	0,69	8,92	97,31%
		TOTAL GASTOS PARA INVERSIÓN	8,71	9,49	0,78	9,23	97,27%
CAPITAL	84	BIENES DE LARGA DURACION	0,01	0,00	-0,00	0,00	100,00%
		TOTAL GASTOS DE CAPITAL	0,01	0,00	-0,00	0,00	100,00%
FINANCIAMIENTO	99	OTROS PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	75,08%
		TOTAL GASTOS DE FINANCIAMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	75,08%
TOTAL			24,19	24,58	0,39	23,47	95,46%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los bienes y servicios de consumo se emplearon en los convenios con entidades a fin de establecer una alianza estratégica para el fortalecimiento de la oferta gastronómica del país y la promoción de la imagen institucional y promoción del Ecuador como destino turístico. Los gastos corrientes devengados tienen una participación frente al total del sectorial del USD 61%.

Por su parte, la inversión inició con USD 8,71 millones que posteriormente se incrementó en USD 0,78 millones para alcanzar un monto codificado de USD 9,49 millones y un devengado de USD 9,23 millones. El grupo bienes y servicios para la inversión con USD 8,92 millones es el de mayor representatividad (96,6% del total devengado).

Los gastos de capital y de financiamiento son mínimos por lo que las cifras no son visibles en millones de dólares, los bienes de larga duración que se adquirieron fue una unidad de almacenamiento de alta transferencia de datos y una impresora multifuncional.

C.3 Gastos por Programa

El sectorial Turismo ejecuta cinco programas, destacándose “Fomento y Desarrollo Turístico” y “Participación Económica del Turismo”, los cuales tienen como objetivo fortalecer al sector turístico mejorando las habilidades, destrezas y conocimiento técnicos del talento humano para la ejecución eficiente de actividades, tareas y funciones que realizan en el día a día, mejorando los estándares de calidad en la presentación de servicios turísticos y de esa forma generar una mayor competitividad del sector.

La mayor parte del presupuesto utilizado se concentró en el programa “Administración Central” que registró USD 13,53 millones devengados que representa el 57,6% del devengado del sectorial, concentra el pago de remuneraciones, así como el pago de bienes y servicios de consumo necesarios para el normal funcionamiento institucional, se ejecutó el 97,44%.

Cuadro 302: Ejecución de Gastos Sectorial Turismo / Por Entidad y Programa

Enero – Diciembre 2017

(Millones de dólares y porcentajes)

PROGRAMA DESCRIPCIÓN	INICIAL a	CODIFICADO b	MODIFICADO c=a+b	DEVENGADO d	% EJECUCIÓN e=d/b
MINISTERIO DE TURISMO					
ADMINISTRACION CENTRAL	13,71	13,89	0,17	13,53	97,44%
FOMENTO DE DESARROLLO TURISTICO	4,11	1,08	-3,03	0,79	73,52%
FOMENTO Y DESARROLLO TURISTICO	0,56	4,47	3,91	4,24	94,86%
PARTICIPACION ECONOMICA DEL TURISMO	4,75	5,15	0,40	4,90	95,23%
RECONSTRUCCION Y REACTIVACION PRODUCTIVA DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE ABRIL DE 2016	1,07	-	-1,07	-	0,00%
TOTAL	24,19	24,58	0,39	23,47	95,46%

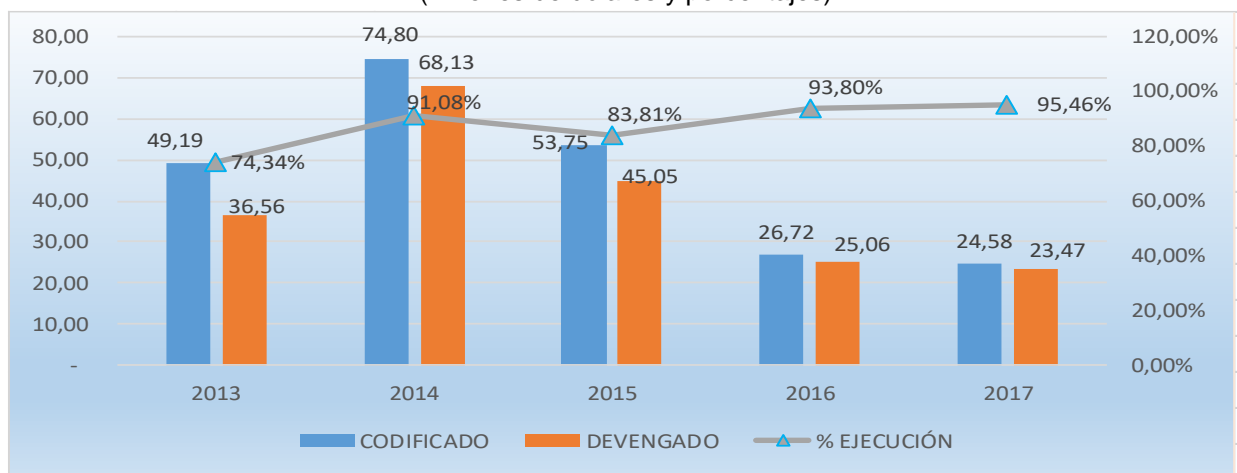
Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

C.4 Evolución de los Gastos Ejercicios 2013 – 2017

Del análisis comparativo de los gastos codificados al sectorial en los ejercicios 2013 – 2017, se desprende una evolución variable, al pasar de USD 49,29 millones en el 2013 a USD 74,80 en el 2014, se reduce a USD 53,75 millones en el 2015 y a USD 24,58 millones en el 2017, producto de las políticas de optimización del gasto público. Sobresale el año 2014 por registrar la mayor asignación codificada y por ende el mayor valor devengado en todo el periodo analizado con USD 68,13 millones, que obedece a que se dio impulso a la inversión, del total devengado el 75,5% correspondió a inversión.

Gráfico 75: Evolución de los Gastos Sectorial Turismo
Ejercicios 2013 – 2017
(Millones de dólares y porcentajes)



Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En cuanto al presupuesto devengado en el periodo 2013 – 2017 este va desde el 74,34% en el 2013 a 95,46% en el 2017, los recursos fueron direccionados mayoritariamente para publicidad y

propaganda en medios de comunicación masiva para motivar a los ecuatorianos a ser buenos turistas y grandes anfitriones así como para viajar primero por Ecuador, para lo cual se realizó alianzas estratégicas con la empresa privada; eventos en ferias nacionales e internacionales de difusión de información, así como se puso en marcha en el 2015 el “Programa Invest Ecuador Tourism” cuyo objetivo es mejorar el clima de negocios del Ecuador en el sector turístico.

D. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN

D.1 Inversión por Entidad y Proyecto

El presupuesto de inversión registró un codificado de USD 9,50 millones y se devengó USD 9.24 millones, sobresalen los proyectos “Ecuador Potencia Turística” (USD 4,59 millones) e “Implementación del Sistema Nacional de Señalización Turística” (USD 4,27 millones).

Cuadro 303: Inversión Sectorial Turismo / Por Entidad y Proyecto
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

PROYECTO	INICIAL a	CODIFICADO b	DEVENGADO c	ANTICIPO NO DEVEGADO	% EJECUCIÓN e=c/b
ECUADOR POTENCIA TURISTICA	4,36	4,60	4,59	-	99,82%
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA N. DE SENALIZACION TURISTICA	3,61	4,35	4,27	-	98,17%
PLAN DE MARKETING TURISTICO DEL ECUADOR 2010 - 2014	-	-	-	-	0,00%
PLANDETUR	0,03	0,01	-	-	0,00%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL GESTION PUBLICA	0,05	0,07	0,07	-	100,00%
PROGRAMA N. DE DESTINOS TURISTICOS DE EXCELENCIA	0,09	-	-	-	0,00%
PROGRAMA N. DE DESTINOS TURÍSTICOS DE EXCELENCIA	-	0,12	0,11	-	97,76%
PROGRAMA NACIONAL PARA LA EXCELENCIA TURISTICA.	0,28	0,24	0,08	-	34,39%
PROGRAMA PARA LA SELECCION ESTRATEGICA DE AREAS PARA LA ATRACCION DE INVERSION TURISTICA	0,11	0,04	0,03	-	95,64%
PROYECTO PARA LA CONSOLIDACION REGULACION Y CONTROL TURISTICO	0,10	0,01	0,01	-	91,54%
PROYECTO PROGRAMA DE EXCELENCIA INSTITUCIONAL	0,08	0,07	0,07	-	96,04%
PROYECTO RUTA DEL AGUA	0,01	0,01	0,01	-	100,00%
TOTAL	8,71	9,50	9,24	-	97,26%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

La inversión del sectorial se desarrolla a través de 12 proyectos con una ejecución del 97,26% y no presenta anticipos no devengados, el 96% de la inversión está concentrada en dos proyectos que presentan una alta ejecución y corresponden los mayores gastos a publicidad, propaganda en medios de comunicación, para la difusión e información del turismo a nivel nacional e internacional.

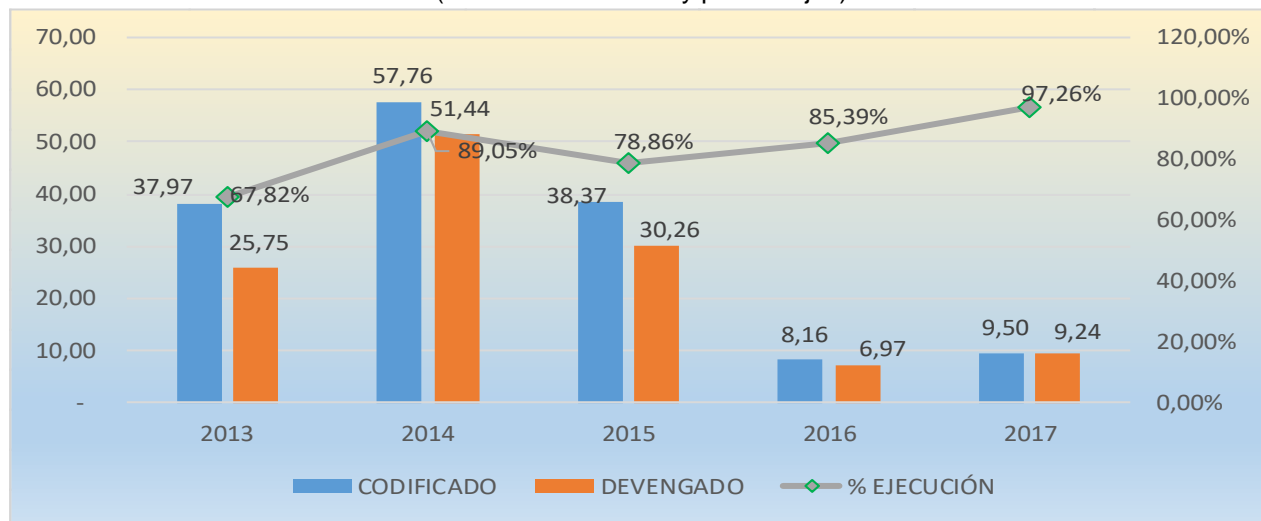
D.2 Evolución de la Inversión Ejercicios 2013 – 2017

La inversión del sectorial presenta una tendencia variable, registrando el monto codificado y devengado más alto en el 2014 (USD 57,76 millones y USD 51,44 millones respectivamente). En los ejercicios 2016 y 2017 existe una disminución importante en el presupuesto asignado y utilizado,

lo cual obedece a la priorización de la inversión pública efectuada por las restricciones de ingresos petroleros.

Los niveles de ejecución oscilaron entre 67,82% en el 2013 y 97,16% en el 2017, sin embargo, los mayores valores absolutos devengados, corresponde a los años 2013, 2014 y 2015.

Gráfico 76: Evolución de la Inversión Sectorial Turismo
Ejercicios 2013 – 2017
(Millones de dólares y porcentajes)



Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

E. ANTICIPOS

El sectorial Turismo en el 2017 registra anticipos entregados por USD 0,82 millones para el proyecto Ecuador Potencia Turística que fueron devengados en su totalidad en el transcurso del año por lo que no presenta anticipos no devengados.

Cuadro 304: Anticipos y Anticipos no Devengados Sectorial Turismo
Enero – Diciembre 2017
(Millones de dólares y porcentajes)

ENTIDAD	ANTICIPOS NO DEVENGADOS				
	2013	2014	2015	2016	2017
MINISTERIO DE TURISMO	0,30	4,36	0,31	-	-
TOTAL	0,30	4,36	0,31	-	-

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

5.7 RECOMENDACIONES INFORME DE APROBACIÓN PRESUPUESTO 2017

Mediante Resolución de 31 de agosto de 2017 la Asamblea Nacional aprobó el Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal 2017, la Programación Cuatrianual 2017-2020 y el límite de endeudamiento establecido en el artículo 124 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, presentados por el Presidente Constitucional de la República y requirió al Gobierno Nacional que acoja las recomendaciones y solicitudes que constan en el Informe de la proforma presupuestaria para el ejercicio fiscal 2017 y la programación 2017-2020 elaboradas por la Comisión.

El Informe aprobado por la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control, para el Pleno de la Asamblea Nacional de la Proforma Presupuestaria del ejercicio fiscal 2017 y de la Programación Cuatrianual 2017-2020 el 25 de agosto de 2017, contiene varias recomendaciones.

Con la finalidad de dar cumplimiento a las recomendaciones contenidas en el Informe de la Comisión, el Ministerio de Economía y Finanzas ha implementado las siguientes acciones:

Recomendación No. 1

Que las entidades que conforman el Presupuesto General del Estado registren y utilicen los catálogos y clasificadores presupuestarios, especialmente el orientador del gasto en políticas de igualdad y ambiente, así como el funcional y el geográfico. A su vez, solicita al Ministerio de Economía y Finanzas que active los mecanismos de capacitación, monitoreo y seguimiento para el uso de los clasificadores presupuestarios orientados a visibilizar los avances en la reducción de brechas sociales en todas las instituciones del Presupuesto General del Estado.

El Ministerio de Economía y Finanzas con el propósito de desarrollar mecanismos que permitan mejorar los registros presupuestarios y contar con información oportuna y confiable sobre el destino de los recursos públicos y en el marco de avanzar con la sistematización de la información estadística para la toma de decisiones y evaluación de la gestión, en el año 2017 puso a disposición de las entidades públicas distintos instrumentos como son clasificadores de ingresos y gastos, catálogos funcional, geográfico, orientadores del gasto entre otros, que se encuentran disponibles en la página web: <http://www.finanzas.gob.ec/normativa-de-presupuestos/>.

Clasificador Presupuestario y Catálogo Geográfico. - A partir del 11 de septiembre de 2017 se publicaron infografías en el Banner Rotativo de la página web del Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de socializar la definición y alcance de estos instrumentos.

Catálogo Funcional. - Luego del análisis realizado respecto de la correcta aplicación del catálogo funcional, se determinó que varias entidades no habían utilizado correctamente el mismo, por lo que con Oficios Nos. MFE-SP-2017-0293, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310 de 7 y 11 de septiembre de 2017, respectivamente, se notificó a varias entidades respecto al adecuado uso del catálogo funcional.

Catálogo Orientador del Gasto en Políticas de Igualdad y Ambiente.- Se abrió el curso "Clasificadores Orientadores de Gasto en Políticas de Igualdad y Ambiente", el mismo que se encuentra orientado a las entidades públicas de todos los niveles de gobierno (PGE, GADs, EPs, Banca Pública y Seguridad Social) y a la ciudadanía en general; con el objetivo de socializar los Clasificadores Orientadores de Gasto en Políticas de Igualdad y Ambiente y facilitar el registro por parte de las instituciones públicas, las cuales obligatoriamente deben destinar recursos para

implementar la políticas de igualdad y ambiente; y, contribuir con la rendición de cuentas institucionales, como su exigibilidad por parte de la ciudadanía.

Adicionalmente, a partir del 11 de septiembre de 2017, se publicaron infografías en el Banner Rotativo de la página web del Ministerio de Economía y Finanzas.

Además, en las Directrices para la elaboración de la Proforma del Presupuesto General del Estado 2018 y la Programación Presupuestaria Cuatrianual 2018-2021, publicadas mediante Oficio Circular No. MEF-SP-2017-006 de 3 de agosto de 2017, en el numeral B3.2.1, B.3.2.2 y B.3.3, se instruyó a las entidades que conforman el Presupuesto General del Estado, respecto del uso y aplicación del Clasificador de Ingresos y Gastos del Sector Público y Catálogos Presupuestario como Catálogo Funcional, Geográfico, Clasificadores Orientadores del Gasto en Políticas (Igualdad y de Ambiente).

Recomendación No. 2

Que el Ministerio de Hidrocarburos realice un seguimiento a la planificación y ejecución de los ingresos petroleros e informe oportunamente al Ministerio de Economía y Finanzas para que pueda estimar sus efectos sobre el Presupuesto General del Estado, y que se informe a ésta Comisión de manera periódica cualquier alteración de la planificación de exportación de crudo, producción e importación de derivados.

Con Oficio No. MEF-MINIFIN-2017-0484-O de 22 de septiembre de 2017, esta Cartera de Estado solicitó al Ministerio de Hidrocarburos información relacionada con la proyección de crudo, derivados, gas natural; así como la programación presupuestaria de costos, gastos e inversiones de EP Petroecuador y EP Petroamazonas para el período 2018-2021.

Con Oficios Nos. MH-2017-0607 de 29 diciembre de 2017 y No. MH-2018-004-OF de 1 de febrero de 2018, la Secretaría de Hidrocarburos remitió los informes correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2017, respecto a las metas estimadas para los indicadores de exportación de crudo; y, producción e importación de derivados; sin que existiera afectación al presupuesto del año 2017.

Recomendación No. 3

Que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, actualice el estudio sobre el cierre de brechas territoriales, que deberá dar cuenta de cómo las inversiones planificadas en este período de gobiernos dotan de la infraestructura básica y cierran brechas de servicios públicos en los distintos territorios.

La atención de esta recomendación es de responsabilidad de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, para lo cual remitió a la Asamblea Nacional el Oficio Nro. SENPLADES-2017-0796-OF de 16 de noviembre de 2017 (Anexo).

Recomendación No. 4

Que la Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología e Innovación, el Consejo de Educación Superior, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y el Ministerio de Economía y Finanzas, realicen las siguientes acciones: ajusten la relación entre aplicación de cupos y asignación presupuestaria; elaboren un plan de fortalecimiento de la fortalecimiento de la

formación técnica y tecnológica; y, definan un esquema para la utilización de los recursos asociados con la devolución del IVA y renta para las universidades.

El Ministerio de Economía y Finanzas conjuntamente con la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología, SENESCYT, y las Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas, en el mes de septiembre de 2017, mantuvieron reuniones de trabajo, en las cuales se analizó el presupuesto global e institucional del ejercicio 2017.

En cuanto a los egresos permanentes, se revisaron todos los grupos de gasto, principalmente los “gastos en personal”, “bienes y servicios de consumo”, “otros gastos”; los egresos no permanentes que contienen el Plan Anual de Inversiones-PAI, aprobado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES; y el grupo “bienes de larga duración” sin vínculo con proyectos, con lo cual se determinó el monto adicional que requerían para su total financiamiento en el presupuesto 2017, el cual ascendió a USD 60.8 millones. Los valores adicionales fueron asignados con cargo a la reliquidación de los impuestos al Valor Agregado y a la Renta (FOPEDEUPO); sin embargo, que los recursos de la reliquidación no constituyen ingresos permanentes, en el caso de las instituciones de educación superior, de manera excepcional pueden financiar gastos permanentes, conforme el artículo 286 de la Constitución de la República.

En cuanto a los ajustes de ampliación de cupos y asignación presupuestaria, el Consejo de Educación Superior con Resolución 21 de 29-04-2013, aprobó la fórmula de distribución de recursos destinados anualmente por parte del Estado a favor de las instituciones de Educación Superior y expide el Reglamento para su aplicación; la SENESCYT de acuerdo a su competencia analizó la fórmula de distribución y con Resolución No. RPC-SE-07-No-13-2017 de 25 de julio de 2017; y, el Consejo de Educación Superior notificó a la SENESCYT la distribución de los recursos a las diferentes entidades de educación superior.

En cuanto al cronograma de asignaciones, se debe indicar que los montos correspondientes a saldos y reliquidación de IVA y Renta, se incluyeron en los presupuestos de cada universidad del 2017.

Respecto al plan de fortalecimiento de la formación técnica y tecnológica, corresponde a la SENESCYT de acuerdo a su competencia elaborar el mismo.

Debe indicarse que en la proforma presupuestaria del año 2017 se incorporó un valor adicional de USD 7.3 millones en el presupuesto de la SENESCYT para la incorporación de nuevos docentes y para bienes y servicios, así como, para la implementación de 6 institutos superiores adicionales.

Recomendación No. 5

Que el Ministerio del Trabajo, en coordinación con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y el Ministerio de Economía y Finanzas, elabore una programación para el pago de la totalidad de los haberes pendientes por incentivo a la jubilación de los servidores públicos, y que se informe a esta Comisión sobre los plazos y los montos que se pagarán en los siguientes años.

En el Presupuesto General del Estado del ejercicio 2017, en el caso de la Función Ejecutiva, con cargo al proyecto “Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública”, se atendieron a 7.158 personas con el beneficio de la jubilación, cuyos expedientes han sido priorizados y validados por el Ministerio del Trabajo, totalizando el valor de US 367,716,386.56.

Debe mencionarse que la programación para cubrir la totalidad de los haberes pendientes por incentivo a la jubilación de los servidores públicos, depende de la validación de los expedientes que realice el Ministerio de Trabajo.

Recomendación No. 6

Que el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Central del Ecuador realicen un monitoreo permanente del comportamiento de la balanza comercial, a fin de asegurar la consecución de las previsiones macroeconómicas establecidas en la Programación Cuatrianual 2017-2020 y favorecer el fortalecimiento de la dolarización y el desempeño de la producción nacional.

En reunión mantenida el 13 de noviembre de 2017 entre delegados del Ministerio de Economía y Finanzas y del Banco Central del Ecuador, se analizó el comportamiento de la balanza comercial por el período julio-agosto de 2017; situación que fue comunicada por el Banco Central del Ecuador a la Asamblea Nacional con Oficio No. BCE-BCE-2017-0663-OF DE 6 de noviembre de 2017 (Anexo).